



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2013-2015

# GACETA MUNICIPAL

NO. 12 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE ECATEPEC DE MORELOS



RESERVA No. 01238/09

26 DE MARZO DE 2013

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 128 FRACCIÓN XII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXI, XXXIII Y XXXV, 48 FRACCIÓN XVII Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

	Página
<b>PRESENTACIÓN.</b>	5
<b>INTRODUCCIÓN.</b>	11
<b>1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN.</b>	17
<b>1.1 Objetivos del Plan.</b>	19
<b>1.2 Misión y Visión Municipales.</b>	20
<b>1.3 Principios Municipales.</b>	21
<b>1.4 Participación Social Democrática.</b>	22
<b>1.5 Principales Antecedentes Históricos.</b>	25
<b>1.6 Marco Jurídico de la Planeación.</b>	35
<b>2. ECATEPEC EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL.</b>	47
<b>3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO.</b>	59
<b>3.1 Diagnóstico territorial.</b>	61
3.1.1 Delimitación y Estructura Territorial.	61
3.1.2 Medio Físico.	70
3.1.3 Dinámica Demográfica.	74





	<b>Página</b>
<b>4. PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.</b>	<b>101</b>
<b>4.1 Pilar: Gobierno Solidario.</b>	<b>103</b>
<b>4.2 Pilar: Municipio Progresista.</b>	<b>120</b>
<b>4.3 Pilar: Sociedad Protegida.</b>	<b>154</b>
<b>4.4 Ejes Transversales: Gestión Gubernamental Distintiva.</b>	<b>166</b>
<b>5. TEMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.</b>	<b>175</b>
<b>5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario.</b>	<b>177</b>
5.1.1 Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.	177
5.1.2 Tema: Grupos Vulnerables.	215
<b>5.2 Pilar Temático Municipio Progresista.</b>	<b>239</b>
5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	239
5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.	247
5.2.3 Tema: Empleo.	258
5.2.4 Tema: Servicios Públicos.	272
5.2.5 Tema: Abasto y Comercio.	300
5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	304
5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos.	310
5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo.	316
5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente.	324

	<b>Página</b>
<b>5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida.</b>	341
5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	341
5.3.2 Tema: Derechos Humanos.	360
5.3.3 Tema: Protección Civil.	365
<b>5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.</b>	379
5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.	379
5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo.	427
<b>6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.</b>	443
<b>6.1 Sistema de Planeación Democrática.</b>	445
<b>7. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.</b>	449
<b>7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.</b>	450
<b>7.2 Convenios para el Desarrollo Municipal.</b>	456
<b>7.3 Demanda Social.</b>	486
<b>8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y RECONDUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.</b>	505
<b>8.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan.</b>	506
<b>8.2 Sistema Municipal de Información.</b>	509
<b>ANEXOS</b>	515



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

# PRESENTACIÓN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## PRESENTACIÓN

Hoy en día la Planeación Estratégica constituye una herramienta fundamental para orientar el desarrollo municipal, pues nos permite diseñar tanto el presente como el futuro que queremos para nuestro Municipio: Ecatepec de Morelos. Planear constituye ante todo una práctica democrática que involucra la participación de todos los actores sociales de la municipalidad.

En tiempos de incertidumbre financiera, derivados de los fenómenos de globalización económica, resulta obligado el uso racional de los recursos a cargo de la Administración Pública Municipal, para lo cual la planeación nos permite identificar nuestra realidad, así como las prioridades en las demandas y propuestas sociales. La planeación es un ejercicio de racionalidad, de reflexión, de pensamiento, que tiene por objeto anticiparnos al devenir, a fin de proyectar los posibles escenarios y en consecuencia diseñar las políticas públicas municipales tendientes a dar respuesta a la creciente problemática municipal. A través de la planeación se definen las acciones, las obras y los proyectos a desarrollar, así como los responsables y tiempos de ejecución, previendo las fuentes de financiamiento, es decir, se trata de un proceso integral.

En esta nueva administración de Ecatepec de Morelos estamos plenamente convencidos de las ventajas que nos ofrece la planeación del desarrollo para imprimir certidumbre a nuestro rumbo, con plena participación social, generando las condiciones de gobernabilidad, tranquilidad y confianza que requieren los habitantes del municipio más poblado de la entidad y del país. Durante la pasada campaña electoral establecimos tres ejes rectores de trabajo: **Mejor Calidad de Vida, Mejores Servicios y Más Seguridad**, mismos que ahora se encuentran alineados con los tres pilares temáticos definidos por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, en el **Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida**; además se establece el eje transversal **Gestión Gubernamental Distintiva**, que en conjunto abarcan todos los temas relevantes de la vida estatal y municipal, y que acorde a la metodología establecida debemos adoptar para mantener la congruencia en materia de Planeación Estratégica.

El pilar **Gobierno Solidario** abarca los temas relativos al desarrollo social, como educación y cultura, educación física y deporte, salud y asistencia social, así como vivienda. Asimismo la temática inherente a grupos vulnerables: niños, jóvenes, adultos mayores, población indígena y población con discapacidad. Esto implica diseñar las políticas que propicien el desarrollo individual y colectivo de las personas para mejorar sus actuales condiciones de vida, así como aplicar acciones concretas de combate a la pobreza, que en nuestro Municipio muestra cifras muy preocupantes.

En lo que corresponde al pilar **Municipio Progresista** se tratan los aspectos concernientes al desarrollo económico y sustentable del Municipio: Uso del suelo, actividades económicas, empleo, servicios públicos municipales, abasto y comercio, infraestructura de comunicaciones y transportes, asentamientos humanos, imagen urbana y turismo, así como medio ambiente.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Hoy por hoy requerimos impulsar el desarrollo integral del Municipio, brindar garantía a la inversión, favorecer la generación del empleo y fortalecer la cultura de la competitividad, condiciones indispensables en el mundo que vivimos, donde la globalización económica marca tendencias y las tecnologías de la información resultan imprescindibles.

En el pilar ***Sociedad Protegida*** se plantean los asuntos relativos a la seguridad pública, los derechos humanos y la protección civil, como elementos básicos para garantizar la seguridad física y jurídica de las personas y su patrimonio. Estamos conscientes de la importancia de reducir y revertir los índices delictivos, por lo que nos planteamos estrategias específicas para lograrlo, con el apoyo de las instancias estatales y federales.

El eje transversal ***Gestión Gubernamental Distintiva***, aborda los temas relativos a la organización técnico-administrativa, al perfil de los servidores públicos, la reglamentación municipal, así como la transparencia y rendición de cuentas, como aspectos relevantes, dado que la gente espera un gobierno que le ofrezca respuestas concretas a sus necesidades y demandas. También en el mismo se manejan los temas de autonomía financiera, recaudación y padrón de contribuyentes, así como estructura de ingresos y egresos, lo cual en su conjunto implican aspectos esenciales para dar sustento financiero a la ejecución del Plan.

Desde el enfoque metodológico, y con el objeto de ofrecer información integral, cada uno de los pilares contiene su diagnóstico, es decir, la radiografía de su estado; la prospectiva, o sea, los escenarios previstos para los próximos años; y la estrategia, que se conforma por los programas estratégicos, y en cada uno de ellos, sus objetivos, estrategias específicas, líneas de acción e indicadores con las metas respectivas. Dichos indicadores a nivel de cada programa serán la base para el seguimiento del Plan, así como para su evaluación y reconducción anual.

En estos pilares temáticos y ejes transversales incorporaremos, ya sea como líneas de acción o en la cartera de proyectos de alto impacto todos nuestros compromisos de campaña. No quedará uno solo sin atender ni cumplir durante la presente administración. Por ello instruyo a todos los servidores públicos municipales, desde los titulares de las dependencias, entidades y de la Administración Pública Municipal hasta el de más modesta tarea, para asumir el compromiso de llevar a cabo la ejecución del Plan y mantener la disposición para coadyuvar, cada quien desde sus responsabilidades, a su seguimiento, evaluación y reconducción, cumpliendo invariablemente con lo aquí establecido.

Asumiremos cabalmente la responsabilidad de servir a nuestros conciudadanos, pues es nuestra responsabilidad primaria, haciendo bien y de buena manera las actividades que tenemos encomendadas, manteniendo una actitud proactiva y de servicio.

Actuaremos en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, prácticas sanas que poco a poco se van arraigando entre la sociedad.

Este Gobierno Municipal estará siempre abierto a la crítica constructiva, a la aportación, a la propuesta, al diálogo y al consenso para mejorar, evaluar y en su caso replantear las políticas públicas, a efecto de consolidar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable de Ecatepec de Morelos. Las opiniones y cuestionamientos de la sociedad marcarán nuestro actuar, sin otro propósito que entregar buenas cuentas a toda la población: A los niños, a las mujeres, a los jóvenes, a los hombres, a los adultos mayores, a las personas con capacidades diferentes. En este esfuerzo colectivo nadie puede quedarse atrás: los estudiantes, las amas de casa, los trabajadores, los servidores públicos, los profesionistas, los comerciantes, los empresarios, los artistas y los intelectuales, pues no hay rubro relevante del acontecer municipal que no sea abordado en este Plan.

El **Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec de Morelos** constituye el instrumento rector a través del cual vamos a desarrollar durante los próximos años las estrategias concretas en beneficio de los habitantes de este Municipio. Por ello convoco todos a todos los ciudadanos de este gran Municipio a sumarse al Plan, que sin duda nos permitirá avanzar en cada uno de los temas del desarrollo municipal. El éxito del Plan depende de la participación de la sociedad en todo el proceso, pues no se trata únicamente de un documento aplicable en el ámbito de la Administración Pública Municipal, sino ante todo de un instrumento fundamental para impulsar de manera integral y con el concurso y compromiso de todos el **Progreso y Bienestar** de nuestro Municipio.

**Ecatepec de Morelos, a 25 de marzo de 2013.**

**A t e n t a m e n t e**  
**Mtro. Pablo Bedolla López**  
**Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

# INTRODUCCIÓN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## INTRODUCCIÓN

El **Sistema Nacional de Planeación Democrática** previsto en los artículos 25 y 26 de la *Constitución General de la República* sienta las bases para la participación de las entidades federativas y de los municipios en el mismo. En el caso del Estado de México, nuestra Constitución local establece a su vez las premisas del **Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios**, donde éstos últimos, como el ámbito de gobierno más cercano a la población, asumen responsabilidades y tareas para la elaboración de sus planes de desarrollo, así como para su ejecución, con plena participación de la sociedad. Asimismo la Ley de Planeación estatal precisa las competencias municipales y los mecanismos de participación social en la materia.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículos 31 fracción XXI, 70, 74 fracciones I,II y III,114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**; los artículos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14,19, 20, 22,29, 30 y 51 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, así como los artículos 4,11, 12, 18, 20, 21,22 24, 25, 50, 51, 52, 53, 59, 60, 80, 85 y 86 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** se presenta el **Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec de Morelos**.

El Plan ha sido formulado en apego a la metodología definida en el **Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, contando para su integración con las propuestas y aportaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, del COPLADEMUN, de los diversos sectores sociales, de ciudadanos, profesionistas, estudiantes y servidores públicos.

A partir de esta fecha el Plan se constituye en el instrumento rector de todos los planes, programas, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos para el periodo 2013-2015, y por lo tanto, su ejecución resulta obligatoria para los titulares de todas las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en términos de las disposiciones aplicables.

En esencia, el **Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec de Morelos** constituye un esfuerzo colectivo orientado a definir las políticas públicas y los proyectos de alto impacto que permitirán al Municipio avanzar con rumbo preciso en los diversos temas de la vida municipal.

El Plan de Desarrollo elaborado, no sólo es con la intención de cumplir con la normatividad, si no con la finalidad de ejecutarlo, darle el debido seguimiento y evaluación, como un proceso integral de retro alimentación.

En otras palabras, se trata de que el Plan sea el eje conductor y articulador de toda la Administración Pública Municipal para los próximos 3 años, a efecto de orientar el desarrollo del municipio y procurar el mejoramiento de la seguridad, de los servicios y por ende de las condiciones de vida de la población.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

En consecuencia, los titulares de las dependencias y entidades municipales serán responsables de que los programas contenidos en el Plan se ejecuten con eficacia y eficiencia, con estricto apego a la estrategia definida, apoyándose para tal efecto en el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, cuyo ejercicio debe sustentarse en criterios de racionalidad y disciplina presupuestal. En efecto, el presupuesto municipal se debe instituirse en el principal instrumento de financiamiento para la ejecución del Plan, y como tal, debe aplicarse íntegramente acorde a los programas y proyectos definidos, a los recursos asignados y a los calendarios establecidos.

El **Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec de Morelos** contiene 7 apartados: Aspectos Generales del Plan; Ecatepec en el Contexto Nacional y Estatal; Diagnóstico Territorial y Demográfico; Pilares Temáticos y Ejes Transversales; Vinculación de los planes estatal y municipal de desarrollo; Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015; Evaluación y Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015; y Anexos.

En el apartado **Aspectos Generales del Plan** se incluyen los Objetivos Global y Genéricos, la Misión y Visión Municipales, los Principios Municipales, la Participación Social Democrática, los principales Antecedentes Históricos y el Marco Jurídico de la Planeación. En el correspondiente a **Ecatepec en el Contexto Nacional y Estatal** se presentan las principales variables e índices que nos permiten ubicar al Municipio acorde a las condiciones actuales del país y del Estado de México. En el apartado de **Diagnóstico Territorial y Demográfico** se presentan los datos, cuadros, gráficos y mapas temáticos que permiten mostrar el contexto físico municipal.

En el apartado **Pilares Temáticos y Ejes Transversales** se incluyen por cada uno de ellos los objetivos, los análisis FODA, las Prioridades Municipales y la Cartera de Proyectos de Alto Impacto a realizar durante el trienio, considerando los compromisos establecidos durante la campaña político-electoral y el Programa de los 100 Días.

En el correspondiente a **Temas del Desarrollo Municipal** se desagregan a nivel de subtema cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales, conteniendo el Diagnóstico, la Prospectiva (Escenarios tendencial y factible) y la Estrategia (Objetivos, estrategias específicas, líneas de acción e indicadores) por cada programa, vinculado con la **Estructura Programática Municipal**. En cuanto a **Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal**, se presenta el cuadro que muestra la interrelación programática entre los tres órdenes.

Cabe aclarar que el **Plan Nacional de Desarrollo** anunciado por el Presidente Enrique Peña Nieto se encuentra en proceso de formulación, pero se incluyen los ejes temáticos del mismo para efectos de alineación estratégica, por lo que en caso requerido se incorporará posteriormente a mayor detalle la información programática federal.

El apartado ***Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*** establece los Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal, como soportes básicos para el Plan; los Convenios para el Desarrollo Municipal, para coordinar y concertar acciones con otras instancias públicas y diversos sectores sociales; así como la Demanda Social, a efecto de incorporar las propuestas ciudadanas y direccionar la estrategia municipal, asociada a cada pilar temático y eje transversal.

En el caso del apartado ***Criterios Generales para la Evaluación y Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal*** se establecen los mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan y del ***Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM)***. También se describe el ***Sistema de Información para la Planeación Municipal***, base fundamental de la *Planeación Estratégica Municipal*. En los Anexos se incluyen diversos cuadros de infraestructura municipal, así como índices de mapas, cuadros y gráficas.

Cabe reiterarse el compromiso de la administración municipal 2013-2015 para dar cumplimiento a la ejecución del *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*, incluyendo por supuesto todos los compromisos de la campaña político-electoral, así como de llevar a cabo su seguimiento para efectos de verificación de la estrategia planteada y análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos. Asimismo el compromiso institucional para la realización de evaluaciones periódicas a fin de medir los avances o en su caso limitaciones en la ejecución, al término de lo cual se planteará, en su caso, la reconducción del propio Plan, lo cual permitirá contar con un instrumento rector permanentemente actualizado, considerando la flexibilidad propia de la ***Planeación Estratégica Municipal***.

Un reconocimiento y agradecimiento a todos los ciudadanos ecatepequenses que participaron con sus opiniones y propuestas para el enriquecimiento del ***Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Ecatepec de Morelos***, ya sea en forma directa o a través de las redes sociales. También para los Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento y los integrantes del ***Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)***, así como los servidores públicos federales, estatales y municipales por sus aportaciones y esfuerzos.

Sin duda alguna este esfuerzo común nos permitirá coadyuvar al mejoramiento de las condiciones actuales e impulsar la construcción de un nuevo Ecatepec, donde se propicien oportunidades para todos los que aquí vivimos, con el sólido compromiso de seguir uniendo voluntades y capacidades para transformar nuestra realidad y ofrecer una mejor perspectiva para las generaciones presentes y futuras de nuestro gran Municipio: Ecatepec de Morelos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

# 1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## **1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN.**

En este primer apartado se incluyen los objetivos global y genéricos del Plan, la Misión y la Visión Municipales, los Principios Municipales, la Participación Social Democrática, los Principales Antecedentes Históricos, así como el Marco Jurídico de la Planeación:

### **1.1 OBJETIVOS DEL PLAN.**

A continuación se enuncian el objetivo global del Plan, así como sus objetivos genéricos, durante el trienio 2013-2015:

#### **Objetivo Global del Plan:**

- Avanzar en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población municipal, mediante el diseño e instrumentación de las políticas públicas que orienten el rumbo municipal, a efecto de consolidar a Ecatepec de Morelos como un municipio generador de oportunidades de desarrollo individual, social, económico, urbano, metropolitano, ambiental y sustentable.

#### **Objetivos Genéricos del Plan:**

- Fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio, preservando la tranquilidad y paz social, a través de la participación democrática, la tolerancia, la pluralidad, la inclusión y el respeto a la manifestación de las ideas, a los derechos humanos y a los derechos individuales y sociales.
- Proteger a los habitantes del Municipio, mejorando los servicios de seguridad ciudadana y vial, así como de protección civil, fortaleciendo el estado de fuerza policial, las estrategias y los operativos conjuntos, así como reduciendo los índices delictivos.
- Combatir la pobreza y la exclusión social a través de los programas federales, estatales y municipales en materia de alimentación, salud y asistencia social, especialmente para los grupos más vulnerables, así como impulsar el desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte en el territorio municipal.
- Contribuir desde el ámbito municipal a la Reforma Educativa, mediante apoyos a la infraestructura y equipamiento escolar, favoreciendo las condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje y fomentando los principios y valores familiares en el Municipio.
- Impulsar el desarrollo económico municipal, como factor generador de oportunidades de mejoramiento social, estimulando la inversión productiva y a la generación de empleos en el Municipio.
- Garantizar el desarrollo urbano y metropolitano municipal armónico, ordenado y equilibrado con el medio ambiente, a efecto de favorecer mejores condiciones de vida en el territorio municipal.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

- Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales y la ejecución de las obras públicas, atendiendo las necesidades y prioridades comunitarias, así como la infraestructura y equipamiento urbano.
- Aprovechar los programas federales y estatales, así como los recursos derivados de los mismos, promoviendo los mecanismos de coordinación entre los tres ámbitos de gobierno, así como la colaboración intermunicipal para la atención y resolución de problemas comunes.
- Consolidar el Sistema Municipal de Planeación Democrática, impulsando la ejecución, seguimiento, evaluación, reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal, observando su interrelación con el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).
- Mejorar los mecanismos de control interno, la transparencia y rendición de cuentas, previniendo y combatiendo la corrupción en las diversas áreas de las dependencias y entidades municipales.
- Avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas municipales, mediante el fortalecimiento de los ingresos, el control de los egresos y la reducción de la deuda pública municipal.
- Impulsar la modernización, simplificación e innovación de la Administración Pública Municipal, a efecto de mejorar la capacidad de atención y respuesta a las demandas y propuestas sociales.

### 1.2 MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPALES.

En esta parte se definen la Misión y la Visión municipales que nos hemos propuesto durante la presente administración.

#### 1.2.1 MISION MUNICIPAL:

- Ejercer un Gobierno Municipal solidario, comprometido, incluyente, responsable, transparente y de resultados, que genere mejores condiciones y oportunidades de vida para la población, fortaleciendo su participación, diseñando, aplicando y dando seguimiento a las políticas públicas orientadas a promover el desarrollo humano, social, económico, urbano y metropolitano, en armonía con el medio ambiente, favoreciendo el desarrollo integral, equilibrado y sustentable del Municipio.

#### 1.2.2 VISIÓN MUNICIPAL:

- El Municipio de Ecatepec de Morelos ofrece opciones de desarrollo para toda su población, fortaleciendo la democracia, manteniendo la tranquilidad y paz social, prestando mejores servicios públicos, ejecutando las obras necesarias e impulsando la educación, la salud, la cultura, la recreación, el deporte, el empleo, la competitividad, la vivienda, la seguridad pública y la protección civil, con pleno respeto a los derechos humanos, e impulsando la transparencia y rendición de cuentas, mejorando así la calidad de vida de todos sus habitantes.

### **1.3 PRINCIPIOS MUNICIPALES.**

Todas las acciones de la Administración Pública Municipal 2013-2015 tomarán como base los principios que a continuación se enuncian y que forman parte del código de ética de todos los servidores públicos municipales.

#### ➤ **LEGALIDAD**

Todos los actos y acciones de la Administración Pública Municipal estarán invariablemente sujetos al marco jurídico federal, estatal y municipal aplicable, ofreciendo a la población certidumbre y garantía del rumbo a seguir, poniendo el ejemplo para fortalecer el Estado de Derecho, cumpliendo y haciendo cumplir todas las disposiciones vigentes y actualizando las del ámbito municipal, así como llevando a cabo su difusión entre la sociedad.

#### ➤ **SOLIDARIDAD Y COMPROMISO SOCIAL**

En nuestra administración tendrán prioridad las políticas, obras y acciones orientadas al mayor impacto social, considerando la situación socioeconómica de la mayor parte de la población que habita en nuestro Municipio, por lo que los programas sociales tendrán prioridad como instrumentos para combatir el rezago, la exclusión y la pobreza extrema, ampliando las oportunidades que nos brindan los programas federales y estatales en la materia.

#### ➤ **DISCIPLINA Y AUSTERIDAD ADMINISTRATIVA**

El ejercicio de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que la sociedad nos ha confiado se ejercerán en todo momento con el mayor cuidado y racionalidad, eliminando gastos superfluos e innecesarios y observando todas las disposiciones en materia austeridad, disciplina y control del gasto público municipal, a efecto de lograr su mayor aprovechamiento y beneficio social en la ejecución de programas, proyectos, obras y acciones a cargo de la Administración Pública Municipal.

#### ➤ **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Administración Pública Municipal se regirá bajo la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, tanto en lo correspondiente a la ejecución de todas las acciones como en materia de ejercicio de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, por lo que todos los servidores públicos deberán proceder con estricto apego a la misma. De ninguna manera se tolerarán actos de corrupción y para ello se fortalecerán los mecanismos de control interno, previniendo las conductas irregulares y fincando las responsabilidades y las sanciones a que haya lugar, por lo que convocamos a la sociedad a denunciar cualquier acto de corrupción, pues no habrá impunidad.

#### ➤ **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

La nueva administración llevará a cabo la ejecución de sus programas, obras, proyectos y acciones tomando en consideración la participación de todos los sectores y grupos sociales, conciliando aquellos aspectos donde coincidan intereses encontrados y buscando soluciones que atiendan prioritariamente el bienestar mayoritario. Hoy en día las administraciones municipales deben sustentarse en la participación social, por lo que se revisarán y actualizarán sus mecanismos e instrumentos en la materia, manteniendo apertura y disposición permanentes a escuchar propuestas, cuestionamientos y críticas que nos permitan mejorar el ejercicio de gobierno, fortaleciendo así la democracia en el ámbito municipal.



### ➤ **VOCACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL**

Resulta indispensable impulsar la reactivación de la economía municipal, favorecer la mejora regulatoria para la atracción de la inversión productiva, fortalecer la vocación industrial, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas locales, ampliar el mercado y el intercambio comercial, generar nuevos empleos, posicionar al municipio en el contexto estatal y nacional, y sobre todo, propiciar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias ecatepecuenses.

### **1.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL DEMOCRÁTICA**

En Ecatepec la Administración Pública Municipal, en cumplimiento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, opera mecanismos para la participación de la sociedad, pero más allá de lo que obliga el marco legal, el presente gobierno tiene la convicción de implementar nuevas formas que estimulen la participación social en las políticas públicas.

#### **Institucionalización de la Participación Social**

La existencia de un marco legal en los ámbitos nacional y estatal que establece la necesidad de que la sociedad participe en la planeación de las políticas públicas, fortalece las acciones que la Administración Pública Municipal emprende con la población. De manera particular, en el Municipio de Ecatepec se cuenta con instrumentos de regulación para la participación social como son:

##### *-Reglamento de Participación Ciudadana.*

Tiene como finalidad fomentar, promover y establecer instrumentos de organización y funcionamiento para la participación, regula las figuras de representación ciudadana como son las autoridades auxiliares (Delegados, Subdelegados y Jefes de Manzana), así como los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), además de establecer la figura del Contralor Ciudadano.

##### *-Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).*

Define las bases normativas del COPLADEMUN, que constituye la instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática Municipal, integrado con ciudadanos distinguidos y representativos de los sectores público, social y privado, representantes de las organizaciones sociales del Municipio, así como miembros de los Consejos de Participación Ciudadana, que fungen como vínculo entre sociedad y gobierno en la conducción y definición de las políticas públicas municipales (Artículos 33 y 35 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Los ordenamientos municipales en cuestión requieren ser actualizados para incluir nuevas formas de participación social que respondan a un municipio dinámico como es Ecatepec de Morelos y refuercen los vínculos de comunicación y entendimiento con la sociedad.

#### **Mecanismos de participación social**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos la participación ciudadana constituye una realidad permanente, que se refleja en la variedad de mecanismos existentes para que la sociedad pueda involucrarse en la definición y seguimiento de las acciones de gobierno.

***Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento.***

*Delegados.*- Ciudadanos que se encargan de vigilar el cumplimiento del Bando Municipal, así como de las disposiciones reglamentarias que expida el H. Ayuntamiento y reportar a la dependencia administrativa correspondiente, las violaciones a las mismas (Artículo 6 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México).

*Subdelegados.*- Se encargan de auxiliar al Delegado en sus funciones (Artículo 7 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México).

*Jefes de Manzana.*- Son autoridades auxiliares municipales que funcionarán como promotores y enlaces con carácter honorífico de la Administración Pública Municipal con los vecinos de sus respectivas manzanas (Artículo 8 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México).

*Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS).*- Órganos de participación comunitaria entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, que tienen como finalidad la promoción y gestión social, así como el resguardo y utilidad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal que se destinen para beneficio de la población de sus respectivas comunidades, en cumplimiento de los planes y programas municipales (Artículo 39 del Bando Municipal 2013 de Ecatepec de Morelos).

*Contralor Ciudadano.*- Es el vecino cuya función es la de observar, vigilar y coadyuvar con la Contraloría Interna Municipal, con el fin de garantizar que los servidores público municipales cumplan con la obligación de respetar los ordenamientos municipales y desempeñar con honestidad y eficiencia el ejercicio de sus funciones (Artículo 9 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México).

*Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS).*- Tienen a su cargo supervisar la obra pública estatal y municipal y están integrados por tres vecinos de la localidad en la que se construya la obra; son electos en asamblea general, por los propios ciudadanos beneficiados por la obra. (Artículos 113 A y B de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México).

*Grupos VIVE.*- Grupos vecinales de Vigilantes Voluntarios de Ecatepec conformados para construir entre gobierno y ciudadanos una sociedad más segura. El Programa VIVE, tiene como propósito que los ciudadanos y los elementos asignados de la policía municipal hagan equipo y planeen juntos la forma de realizar la vigilancia en cada ámbito territorial.



### ***Órganos Colegiados Temáticos***

Algunas otras instancias de participación social con que cuenta el Municipio de Ecatepec se encuentran en los siguientes órganos colegiados previstos en el Bando Municipal 2013:

Consejo Municipal de Protección Civil.

Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.

Consejo Municipal de Población.

Consejo Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Comisión Municipal para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Consejo Municipal de Protección al Ambiente.

Consejo Municipal de Lucha contra las Drogas y la Delincuencia.

Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.

Consejo Municipal de Salud.

Todos estos órganos deben regir sus actividades en forma programada, con base en las políticas y objetivos previstos y ceñirse por la reglamentación respectiva. En su conformación participan ciudadanos distinguidos, relacionados o especializados en los diversos temas.

### ***Mecanismos de vinculación entre servidores públicos y sociedad.***

Con la finalidad de estrechar el contacto social, el nuevo Gobierno Municipal ha dividido la atención ciudadana en cinco Unidades Administrativas Territoriales, las cuales tienen como función acercar los servicios a la población en los diferentes rubros, así como mantener un vínculo directo y coordinación permanente con los COPACIS, las Autoridades Auxiliares y la sociedad en general. Las Unidades Administrativas Territoriales buscan coadyuvar con las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en los programas que involucren la participación ciudadana.

El Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2013 – 2015, considera importante fomentar en los niños la cultura de la participación propiciando una formación que a futuro derive en ciudadanos que contribuyan en la integración de políticas públicas, por lo que promueve espacios para que puedan realizar propuestas en temas de su interés, como por ejemplo, realizar convocatorias para proponer nombres a las nuevas especies animales que llegan al Parque Ecológico Ehécatl.

En los últimos años, las redes sociales han tenido gran auge, representan un medio de comunicación dinámico e interactivo que ha evolucionado de un limitado intercambio de información entre particulares, siendo un espacio para escuchar ideas, propuestas e inclusive recomendaciones con organismos públicos y privados.

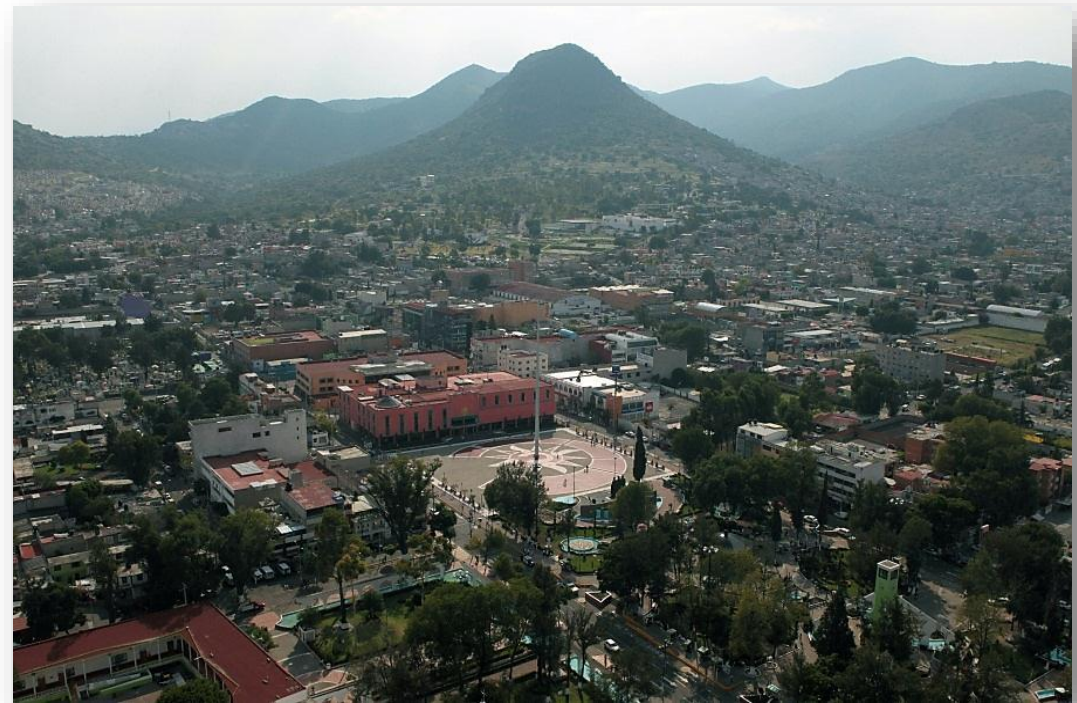
La apertura generada en el intercambio de expresiones en internet permite contribuir al ejercicio democrático de la participación social, por lo que, desde ésta lógica, la Administración Pública Municipal 2013 – 2015 de Ecatepec adicionalmente a los mecanismos contemplados en el marco legal y en las estructuras tradicionales, busca implementar desde el inicio de su gestión, la interacción entre sociedad y gobierno por medio de las redes sociales, aprovechando la tecnología para ser un Municipio de vanguardia.

En Ecatepec de Morelos, la Administración Pública Municipal ha tendido puentes para escuchar a la ciudadanía a través de cuentas institucionales en las redes sociales más populares, sumando cada mes una mayor cantidad de seguidores que se informan sobre las acciones de gobierno y externan sus opiniones, demandan algún servicio o realizan propuestas, que son canalizadas a las áreas correspondientes para su atención.

### 1.5 PRINCIPALES ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

#### TOPONIMO

Etimológicamente *Ecatepec* proviene de la lengua náhuatl y significa *en el cerro del Dios del Viento* (*Eheca-tl* = 'viento', *tepē-c* = 'en el cerro'). Este significado es un título al dios Quetzalcóatl. Este se compone de la cabeza de un ave emplumada con pico largo, que descansa sobre una base de piedra y un monolito que representa su cuerpo.



Vista aérea de San Cristóbal Centro, al fondo el Cerro del Dios del Viento "Ehécatl".





### Acontecimientos Históricos y Culturales Relevantes

	Año	Acontecimiento
Entre los años 1250 a 1520 d. C. Ecatepec quedo establecido como pueblo.	1165	Llegaron a Ecatepec los futuros pobladores de Tenochtitlán.
	1320	Ecatepec fue integrado al imperio Azteca.
	1567	Llegaron a Ecatepec los frailes franciscanos y agustinos con el fin de evangelizar a los pobladores.
	1604	Se construyó la Casa de los Virreyes, que posteriormente se convirtió en la Casa de Morelos.
	1815	El 22 de diciembre fue fusilado el general Don José María Morelos y Pavón en la población de San Cristóbal Ecatepec.
	1824	El 6 de agosto, el Congreso Constituyente del Estado de México expidió la ley en que se designaba a Ecatepec como Distrito Judicial.
	1870	Se construyó el Puente de Fierro, a cargo del ingeniero Alexandre Gustave Eiffel, constructor de la famosa Torre Eiffel de París, Francia.
	1877	El 1° de octubre, la Legislatura del Estado de México decretó que el pueblo de Ecatepec se elevara a la categoría de Villa con el apellido de Morelos.
	1879	Fue instalado en Ecatepec el Puente de Fierro con tecnología francesa.
	1905	La Casa de Morelos se instituyó como el primer museo en Ecatepec.

1912	Se inauguró el monumento a Don José María Morelos y Pavón, en el sitio donde fue ejecutado.
1940	Se reconstruyó el Puente de Fierro, ubicado sobre la carretera México – Pachuca, el cual fue nombrado posteriormente “Ing. Ernesto Uriega”.
1974	El 10 de mayo, se inauguró la carretera denominada “Vía Morelos”.
1980	A partir de esta fecha se elevó a categoría de ciudad la Villa conocida con el nombre de Ecatepec de Morelos.
1981	Se inauguró la Casa de Cultura “José María Morelos y Pavón”.
1990	Se inauguró el Parque Deportivo “Siervo de la Nación” y se iniciaron los trabajos del Parque Ecológico “Ehécatl”, así como la construcción del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE).
1995	Se encontraron las primeras osamentas de un mamut en la comunidad Ejidos de San Cristóbal.
1999	Se inauguró la nueva Catedral de Ecatepec, donde anteriormente se encontraba la Alameda.
2000	El Puente de Fierro se convirtió en centro cultural conocido como “Puente del Arte”.
2001	Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de monumento histórico del Albarradón de San Cristóbal.
2005	Se hallaron en territorio municipal restos de sacrificios humanos prehispánicos.
2012	El 16 de enero se inauguró el Museo de Historia Natural de Ecatepec.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015



Ecatepec Centro 1940.



Puente de Fierro, 1964 .



Vía Morelos 1912/Casa de Morelos.



Palacio Municipal 1940.





El Albarradón, en la carretera México-Pachuca.



El Puente de Hierro, convertido en centro cultural.



Casa Regional de la Cultura "José María Morelos y Pavón"



Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015



Museo de Historia Natural de Ecatepec.



Interior del Museo de Historia Natural.



Vista aérea parcial del Municipio.



## Breve descripción de los principales antecedentes por época histórica.

### *Época Prehispánica*

De acuerdo con testimonios arqueológicos, las culturas prehispánicas Tolteca, Teotihuacana, Chichimeca, Acolhua y Azteca tuvieron gran predominio sobre los antiguos pobladores de Ecatepec, situado en las orillas del lago de Texcoco. Estos pueblos desarrollaron técnicas de agricultura, pesca, caza, recolección y la producción de sal. Ecatepec estuvo bajo el dominio de varios señoríos, entre ellos los de Xaltocan, Azcapotzalco y México-Tenochtitlán. Los Aztecas en su peregrinaje se establecieron temporalmente en el territorio de Ecatepec, que junto con otras poblaciones como Coatitla, Chiconautla, Xalostoc y Tulpetlac, darían origen posteriormente al Municipio.



Danzas tradicionales en Santa Clara Coatitla.



Tapetes de San Pedro Xalostoc.



### ***Época Colonial.***

Años posteriores a la llegada de los españoles en 1517, Ecatepec fue uno de los pueblos que Hernán Cortés dio en concesión a Doña Leonor Moctezuma; durante este tiempo se inició el proceso de evangelización y la construcción de iglesias. Diego de Alvarado Huanitzin nacido en Ecatepec, hijo de Tezozomoczin, fue el último tlatoani de Ecatepec y posteriormente primer gobernador de Tenochtitlan, ya en la época colonial. En 1767 Ecatepec se convirtió en Alcaldía y a fines de dicho siglo en Marquesado.

### ***Época Independiente.***

Durante el levantamiento independentista se registró en Ecatepec un importante acontecimiento: El fusilamiento del General Insurgente José Ma. Morelos y Pavón el día 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec. Mediante decreto de fecha 13 de octubre de 1877, el pueblo de Ecatepec fue elevado a villa y se dispuso que la municipalidad llevara el apellido de Morelos.

### ***Época Actual.***

Es importante destacar que el día 1o. de diciembre de 1980 la Villa de Ecatepec de Morelos fue elevada a la categoría de Ciudad por la XLVII Legislatura Local.



Conjunto escultórico "La Trilogía" en la Plaza Morelos, San Cristóbal Centro.



Mural a Don José María Morelos y Pavón, en el Puente de Hierro.



Principales festividades tradicionales en el Municipio		
Día	Festividad	Ubicación
3 de Mayo	Día de la Santa Cruz	Cerro del Ehécatl
15 de Mayo	San Isidro Labrador	San Isidro Atlautenco
29 de Junio	Día de San Pedro y San Pablo	San Pedro Xalostoc
25 de Julio	Feria del Santo Patrono de San Cristóbal	San Cristóbal Ecatepec
12 de Agosto	Santa Clara de Asís	Santa Clara Coatitla
18 de Septiembre	Virgen de la Natividad	Santa María Chiconautla
25 de Noviembre	Cristo Rey Santa María Guadalupe	Santa María Tulpetlac
12 de Diciembre	Virgen de Guadalupe	Guadalupe Victoria
21 de Diciembre	Patrono de Santo Tomás	Santo Tomás Chiconautla
30 de Noviembre	San Andrés Apóstol	San Andrés de la Cañada



Vistas aéreas de la antigua y de la nueva catedral en San Cristóbal Centro. Ecatepec.



Iglesia de Santa María Chiconautla.





### Escudo de Ecatepec de Morelos.

Con fecha 29 de marzo de 1983, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos dio a conocer el blasón del Municipio. En el mismo se describe a través de símbolos, la toponimia de los pueblos que dieron origen a la comunidad, todo ello con el fin de exaltar los valores culturales e históricos que lo identifican. El escudo tiene la leyenda: "Autonomía, Unión y Trabajo", elementos que constituyen la base del desarrollo de Ecatepec.

Por el Decreto Oficial número 32, publicado el 30 de septiembre de 1997 la LIII Legislatura Mexiquense reformó el Artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal, que permitió ratificar que al nombre del Municipio de Ecatepec se añadieran las palabras "de Morelos", quedando así como "Municipio de Ecatepec de Morelos", con el propósito de reforzar la identidad municipal y honrar la memoria del Generalísimo José María Morelos y Pavón, héroe de la Guerra de Independencia, quien fue fusilado y enterrado en la cabecera municipal, San Cristóbal.



Monumento y Casa de Morelos en Ecatepec, donde fue fusilado el Generalísimo.



Capilla de Morelos en San Cristóbal Centro, donde fue enterrado.

**1.6 MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN**  
**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Título	Capítulo	Artículo	Tema
<b>Primero</b>	Primero De los Derechos Humanos y sus Garantías	25	La Rectoría del desarrollo Nacional corresponde al Estado para que fortalezca la Soberanía de la Nación.
		26	El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática.
<b>Quinto De los Estados de la Federación</b>		115 Fracc. V inciso a)	Los Municipios, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
		115 Fracc. V inciso c)	La Formulación de los planes de desarrollo, deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.
		115 Fracc. VI	De la coordinación de centros urbanos de dos o más municipios de entidades distintas para el caso de una discrepancia territorial.
<b>Séptimo Previsiones Generales</b>		134	Los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan.

**Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

Título	Capítulo	Artículo	Tema
<b>PRIMERO</b>	UNICO De la Administración Pública Federal	9	Se conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.
<b>SEGUNDO De la Administración Pública Centralizada</b>	Primero De las Secretarías de Estado	22	Facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los Gobiernos Estatales, y con su participación, en los casos necesarios, con los Municipios, satisfaciendo las formalidades legales que en cada caso procedan.



**Ley de Planeación (Federal)**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Primero Disposiciones Generales</b>	1	Objeto y disposiciones generales de la Ley.
	2	Forma en que se deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país.
	3	Definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	4	Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo.
<b>Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática</b>	14	Las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Fracc. I	Coordinar las actividades de Planeación Nacional del Desarrollo.
	Fracc. II	Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados, los planteamientos que se formulen por los grupos sociales y por los pueblos y comunidades indígenas interesadas.
	Fracc. III	Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República.
<b>Cuarto Plan y Programas</b>	Fracc. IV	Cuidar que el Plan y los programas que se generen en el Sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido.
	21	Elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos que persiguen, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable.
	22	De la congruencia del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
	27	Elaboración de programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales.
	28	Especificación de las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados.
<b>Quinto Coordinación</b>	32	Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la Administración Pública Federal, dentro de su competencia.
	33	La coordinación que se requiera, para que las en las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo.
	34	Aspectos que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de los estados de la República.

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

Título	Capítulo	Sección	Artículo	Tema
<b>Segundo De los Principios Constitucionales</b>			15	Las organizaciones civiles podrán coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al Plan de Desarrollo Municipal.
<b>Cuarto Del Poder Público del Estado</b>	Tercero Del Poder Ejecutivo	Segunda De las Facultades y Obligaciones del Gobernador del Estado	77	Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado de México.
			Frrac. VI	Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos.
<b>Quinto Del Poder Público Municipal</b>	Tercero De las Atribuciones de los Ayuntamientos		122	Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.
<b>Octavo Prevenciones Generales</b>			139	Objetivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Tercero De la competencia de las dependencias del Ejecutivo</b>	24	De las atribuciones de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.
	Fracc. XXIX	Prestar a los municipios, cuando así lo soliciten, la asesoría y apoyo técnico.



**Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

Título	Capítulo	Artículo	Tema
<b>Segundo De los Ayuntamientos</b>	Tercero Atribuciones de los Ayuntamientos	31	Atribuciones de los Ayuntamientos.
		Fracc. XXI	Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal.
		Fracc. XXXV	Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales.
	Sexto De la suspensión y desaparición de Ayuntamientos. De la suspensión o revocación del mandato de alguno de sus miembros.	44	Motivos de suspensión de un ayuntamiento o de algunos de sus miembros.
		Fracc. I	Ejecutar Planes y Programas distintos a los aprobados.
		45	Causas graves que motivan la desaparición de un ayuntamiento.
		Fracc. III	Violar las garantías individuales, o los Derechos Humanos, los planes, programas y presupuestos de la administración pública estatal o municipal y las leyes que determinen el manejo de los recursos económicos de la misma, cuando tales actos causen perjuicios graves o irreparables a la sociedad, al Estado o al municipio.
		46	Revocación de los miembros de los ayuntamientos.
		Fracc IV	Realizar actos que impliquen violaciones sistemáticas a los planes y programas o perjuicio a los recursos de la administración pública estatal o del municipio, así como aquéllos que no le sean permitidos por la ley o que requieran de formalidades específicas.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

Título	Capítulo	Artículo	Tema
<b>Tercero De las atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación ciudadana.</b>	Quinto De las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.	69	El ayuntamiento determinará las Comisiones de acuerdo a las necesidades del Municipio.
		Fracc. I, Inciso b	La Comisión permanente para la Planeación del Desarrollo, misma que estará a cargo del presidente municipal.
		70	Las Comisiones coadyuvarán en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
		72	De la intervención de las Consejos de Participación Ciudadana.
		74	Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana.
		Fracc. I	Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales.
		Fracc. II	Coadyuvar para el cumplimiento de planes y programas.
	Fracc. III	Integración o modificación de planes y programas.	
	Séptimo Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.	82	Integración de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
		83	Atribuciones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
		Fracc. I	Proponer mecanismos, instrumentos o acciones para el Plan de Desarrollo Municipal.
		Fracc. III	Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de servicios públicos.
		Fracc. V	Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas para el funcionamiento de programas.
		84	Al inicio de su período el Presidente Municipal convocará a organizaciones sociales para que se integren a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.





**Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

Título	Capítulo	Artículo	Tema
<b>Cuarto Régimen Administrativo</b>	Primero De las Dependencias Administrativas	88	Conducción de acciones con base en los programas anuales que establezca el Ayuntamiento.
	Quinto De la Planeación	114	Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal.
		115	De quiénes están a cargo de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo.
		116	Término para la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
		117	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
		118	Del contenido mínimo del Plan de Desarrollo Municipal.
		119	Complementación del Plan de Desarrollo Municipal.
		120	Promoción del ayuntamiento para la participación y consulta popular.
		121	Forma de publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
		122	La obligatoriedad del Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven y del procedimiento para modificar o suspender planes y programas.

**Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Primero Disposiciones Generales.</b>	1	El objeto de la Ley es establecer las normas de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Planes de Desarrollo Municipales; coordinación de acciones con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales en la formulación instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y Municipios.
	3	Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrado al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal como sustento del desarrollo del Estado de México y Municipios.
<b>Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.</b>	19	Competencia de los ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.
	20	Competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios.
<b>Tercero De los Planes de Desarrollo y sus Programas.</b>	22	Formulación, aprobación, publicación y cumplimiento de los planes de desarrollo y sus programas por parte de las dependencias organismos y entidades públicas que deberán ser publicadas en cuatro meses en la gaceta municipal.
	26	Elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los Planes de Desarrollo.
<b>Cuarto Del Control, seguimiento y Evaluación de la Ejecución.</b>	35	Emisión de los reportes del resultado de los programas.
	36	Los Ayuntamientos establecerán la metodología procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas.
	37	Enviarán a la Secretaría cuando ésta lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
	38	Evaluación de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.





**Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Quinto De la coordinación y Participación.</b>	39	Coordinación y participación de la sociedad en la Planeación Democrática para el Desarrollo.
	40	Celebración de convenios de coordinación y participación.
	41	Seguimiento y evaluación de los convenios de coordinación y participación.
	43	Objetivos y metas a los que deberán sujetarse los gobiernos, estatal y municipal así como sus dependencias y entidades públicas.
<b>Sexto De los comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.</b>	44	Concepto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
	49	Fortalecimiento de la acciones de coordinación, comunicación y cooperación en la Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.
	51	Constitución en cada ayuntamiento de los comités de planeación para el desarrollo del municipio, con atribuciones previstas (COPLADEMUN).
	Fracc I	Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de las estrategias de desarrollo.
	Fracc II	Participar en la elaboración de los programas que deriven de los planes municipales de desarrollo.

**Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Primero Disposiciones Generales.</b>	1	Objeto del reglamento.
	3	La secretaria elaborará y dará a conocer los criterios técnicos y metodológicos, así como las disposiciones de carácter administrativo para la correcta aplicación del presente reglamento.
	4	Responsables en materia de planeación para el desarrollo.
	Fracc II	Responsables en el ámbito municipal.

**Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.</b>	10	Ámbitos de competencia de planeación con incidencia en el desarrollo del estado.
	15	Acciones que deberá llevar a cabo el titular del ejecutivo estatal a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
	Fracc IV	Integrar y operar el registro de planes y programas de la administración pública estatal y municipal a través de la secretaría.
	18	Acciones de los ayuntamientos para efecto de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México.
	Fracc I	Elaborar conforme a criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado de México proponga a través de la secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el cabildo deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas y presentados a la H. Legislatura Local.
	Fracc II	Crear, determinar o ratificar, en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independiente de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración, planeación, programación, presupuestación y evaluación.
	Fracc III	Integrar en los primeros 30 días de gestión, a partir de la toma de posesión el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente.
	Fracc IV	Requerir si fuera el caso, de asesoría externa de personas físicas o jurídicas colectivas reconocidas en el Registro Estatal de Consultores.
	Fracc V	Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado, igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual.
	Fracc VI	Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
	Fracc VII	Implementar un mecanismo de participación democrática en el proceso de Planeación de Desarrollo Municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía.
20	Competencia de las unidades administrativas o servidores públicos municipales que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación.	



**Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

Capítulo	Artículo	Tema
<b>Tercero Del los Planes de Desarrollo y sus Programas.</b>	24	Mecanismos e instrumentos de participación social, para considerar propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo.
	50	El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento rector de la Planeación.
	51	Estructura del Plan de Desarrollo Municipal.
	52	Establecimiento de objetivos a mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Municipal.
	53	Conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante la asunción de una estructura programática.
	54	Información que se deberá incluir en los informes del avance del Plan de Desarrollo y sus programas.
	63	Secciones del Registro Estatal de Planes y Programas.
	64	Establecimiento y operación del Registro Estatal de Planes y Programa.
<b>Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución.</b>	67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe y segunda al cierre del ejercicio presupuestal.
	68	Establecimiento de los programas de auditoría de las contralorías internas, mismos que serán al inicio de cada ejercicio fiscal.
	71	Evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal en sesión especial de Cabildo, con la participación de los integrantes del COPLADEMUN.
	75	Mecanismos e instrumentos para la evaluación de la gestión municipal.

**Bando Municipal 2013 de Ecatepec de Morelos**

Título	Capítulo	Artículo	Tema
<b>Segundo Del Municipio como Entidad Política, Jurídica y sus Fines</b>	Tercero De los Fines de Municipio	12	La finalidad del Gobierno Municipal es mantener y conservar el orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas; para lo cual las autoridades tienen como objetivos generales los que se establecen.
		Fracc. XXI	Asumir como instrumento técnico y político el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2013-2015.
<b>Quinto De la Organización y Funcionamiento del Gobierno Municipal</b>	Segundo De las Dependencias de la Administración Pública	32	Todas las dependencias y entidades conducirán sus actividades en forma programada y coordinada, con base en las políticas y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.
	Cuarto De las Comisiones, Delegaciones, Consejos de Participación Ciudadana y Demás Órganos Auxiliares del H. Ayuntamiento	34	El H. Ayuntamiento, para el eficaz desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por:
Fracc. IV Inciso e)		Los Comités, Comisiones y Consejos que determine el H. Ayuntamiento para el mejor desempeño del Servicio Público, entre los que destacan: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	
<b>Octavo De la Administración Pública Municipal</b>	Vigésima Primera De la Secretaría Técnica	98	La Secretaría Técnica es la dependencia responsable de conducir el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno, planes, programas, obras, proyectos y acciones relevantes de la Administración Pública Municipal, vigilando su vinculación con el presupuesto municipal u otras fuentes de financiamiento y estableciendo los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucionales necesarios; asimismo le corresponde supervisar el cumplimiento de los acuerdos de gabinete municipal e instrucciones del Presidente Municipal. A la Secretaría le estará adscrita la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), la cual ejercerá las atribuciones que contienen la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## **2.- ECATEPEC EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## 2. Ecatepec en el Contexto Nacional y Estatal

La comparación de la situación municipal con la estatal y la nacional a partir de indicadores que reflejan la realidad en ámbitos como el desarrollo humano, la pobreza, la educación, la seguridad pública, la actividad económica y la salud, entre otros, permite identificar los rubros en los que el contexto municipal es positivo, así como aquellos temas en los que se está por debajo de la media estatal y nacional, para así diseñar e implementar las políticas públicas, así como las prácticas gubernamentales deseables para mejorar el desempeño y resultados de la Administración Pública Municipal.

### Población

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la República Mexicana cuenta con 112'336,538 habitantes, de los cuales 15'175,862 se encuentran en el Estado de México, mientras en Ecatepec de Morelos 1'656,107, por lo que el Estado de México es la entidad federativa con mayor número de habitantes de la República y el Municipio de Ecatepec también es el más poblado del país.

### Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador de carácter social compuesto por tres dimensiones esenciales, como lo son: vida prolongada y saludable; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente; toda vez que si no se cuentan con las suficientes oportunidades en estas dimensiones, muchas otras oportunidades serán inaccesibles.

Orden de Gobierno	IDH
Estados Unidos Mexicanos	0.750
Estado de México	0.534
Ecatepec de Morelos	0.859

Fuentes: INEGI. Publicación México en el Mundo 2010.  
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005.

Así, en el país el IDH es de .750, de acuerdo a la publicación "México en el Mundo 2010" del INEGI, mientras que Noruega registra el índice más elevado con 0.938 y Etiopia el más bajo con 0.328. Por otra parte, en el Estado de México la media del índice es de 0.534, según el Censo de Población y Vivienda 2005, en tanto que en Ecatepec es de 0.859, por lo que se encuentra dentro de los 20 más elevados de la entidad y por encima de la media estatal y nacional.





### Pobreza

La pobreza es la situación en la que la población carece de satisfactores para sus necesidades elementales, como lo son alimentación, vivienda y seguridad social. De esta forma, la pobreza puede ser extrema, moderada, por carencias sociales y por vulnerabilidad en ingresos.

Indicadores del estado de México	Nacional		Estado de México		Ecatepec de Morelos	
	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas
<b>Pobreza.</b>						
Población en situación de pobreza	46.19	51,993,418	42.90	6,533,725	40.80	723,559
Población en situación de pobreza moderada	35.78	40,280,413	34.80	5,293,692	34.80	616,537
Población en situación de pobreza extrema	10.41	11,713,005	8.15	1,240,033	6.00	107,023
Población vulnerable por carencias sociales	28.67	32,276,921	33.00	5,016,175	33.00	584,364
Población vulnerable por ingresos	5.80	6,525,766	5.50	837,175	6.70	118,274
Población no pobre y no vulnerable	19.34	21,767,874	18.60	2,829,730	19.60	346,958
<b>Privación Social.</b>						
Población con al menos una carencia social	74.90	84,270,339	75.90	11,549,900	73.80	1,307,924
Población con al menos tres carencias sociales	26.60	29,886,247	27.10	4,130,587	24.00	425,196
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	20.64	23,236,258	18.50	2,809,433	17.80	314,747
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.78	35,772,785	35.50	5,405,962	40.30	713,991
Carencia por acceso a la seguridad social	60.72	68,346,911	58.90	8,967,735	55.30	980,002
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.20	17,113,382	12.90	1,959,841	9.70	172,080
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.45	18,520,285	13.30	2,027,928	5.60	99,634
Carencia por acceso a la alimentación	24.86	27,983,691	31.60	4,804,822	31.10	550,683

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL . Pobreza 2010.

Los indicadores en materia de pobreza muestran que en el Municipio de Ecatepec de Morelos el porcentaje de la población en situación de pobreza, está por debajo del porcentaje en el Estado de México y el país en rubros como la pobreza moderada, pobreza extrema, carencias sociales (Salud, vivienda y alimentación) y vulnerabilidad en ingresos, es decir, la pobreza en Ecatepec es menor a la media estatal y nacional; como lo muestra la tabla anterior que señala que la población no vulnerable y no pobre en el Municipio es 19.6%, cifra superior que la del estado que es de 18.60% y la del país que es 19.34%.

## Educación

Sin educación no se puede concebir el desarrollo, en razón de que el acceso al aprendizaje es toral para mejorar el bienestar de la población.

Indicador	Estados Unidos Mexicanos	Estado de México	Ecatepec de Morelos
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.6	9.1	9.4
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	98.4	99.3	99.5
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	68.1	67.3	67.2
Índice de aprovechamiento en primaria, 2010	96.5	97.7	98.4
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	84.6	83.1	82.0
Índice de retención en bachillerato, 2010	92.5	91.8	92.2
Índice de retención en primaria, 2010	96.2	96.4	95.6
Índice de retención en secundaria, 2010	94.6	95.2	94.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En Ecatepec de Morelos, de igual forma que en los ámbitos anteriores, los indicadores muestran que se encuentra por encima de la media estatal y nacional. El grado de escolaridad es de 9.4 años, superior al 9.1 registrado en el Estado de México y al 8.6 del país, así que en el Municipio el promedio de escolaridad es de primer semestre de bachillerato. Asimismo, la tasa de alfabetización es de 99.5 y la población que ingresa a la educación primaria, secundaria y bachillerato deserta menos y concluye su instrucción en mayores porcentajes que los registrados en los ámbitos estatal y nacional.

## Seguridad Pública

En materia delictiva el Estado de México registró 268,419 delitos en el año 2010, de los cuales Ecatepec reportó 42,670, es decir, el 15.8% de los delitos registrados en el Estado se cometieron en el Municipio, siendo el robo con violencia los de mayor incidencia. Por otro lado, en 2011 fueron 41,905 los delitos registrados en el Municipio, en tanto que al mes noviembre del año 2012 el número de delitos fue de 31,843 delitos registrados, de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que se observa una disminución en los últimos años.

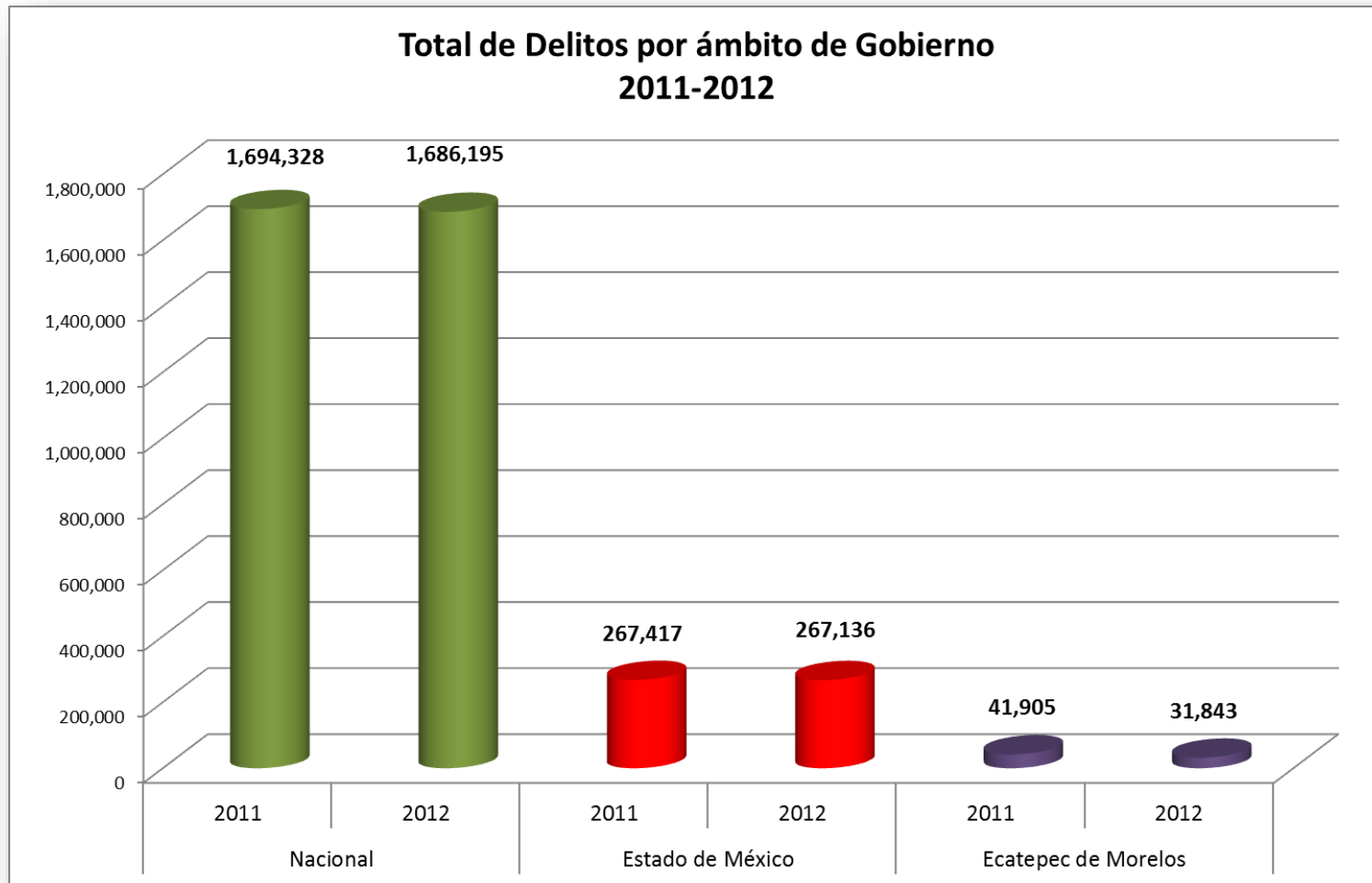


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Número de Delitos del Fuero Común, según Tipo y Orden de Gobierno, 2011 - 2012			Nacional		Estado de México		Ecatepec de Morelos	
			2011	2012	2011	2012	2011	2012 (A noviembre)
Delito	Tipo	Subtipo	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Robos	Con violencia	A casa habitación	13,024	14,025	2,556	2,418	324	312
	Con violencia	A negocio	29,628	25,629	4,635	4,668	2,020	1,024
	Con violencia	De vehículos	71,064	62,661	21,230	24,898	5,932	2,848
	Con violencia	A transportistas	3,303	3,352	1,314	1,448	396	259
	Con violencia	A transeúntes	94,122	83,948	26,611	19,939	5,255	5,736
	Con violencia	Otros	27,112	31,433	4,065	4,571	864	589
	Con violencia	Sin datos	1,665	1,252	0	0	0	0
	Sin violencia	A casa habitación	103,334	100,164	8,563	8,439	756	560
	Sin violencia	A negocio	48,787	47,759	1,282	1,538	266	143
	Sin violencia	De vehículos	159,351	146,115	25,529	29,716	3,635	861
	Sin violencia	A transportistas	1,180	1,253	205	232	29	45
	Sin violencia	A transeúntes	35,552	25,735	9,016	5,016	1,431	3,782
	Sin violencia	Otros	149,522	153,056	3,500	3,403	463	305
	Sin violencia	Sin datos	4,372	4,878	0	0	0	0
	Abigeato	Abigeato	5,497	5,788	368	281	9	1
	Con violencia	A bancos	666	420	66	85	9	26
	Con violencia	A casa de bolsa	0	1	0	0	0	0
	Con violencia	A casa de cambio	7	5	0	0	0	0
	Con violencia	A empresa de traslado de valores	3	10	0	0	0	0
	Con violencia	Otros	13	50	0	0	0	0
	Con violencia	Sin datos	0	2	0	0	0	0
	Sin violencia	A bancos	102	110	43	38	19	17
	Sin violencia	A casa de bolsa	0	1	0	0	0	0
	Sin violencia	A casa de cambio	3	10	0	0	0	0
	Sin violencia	A empresa de traslado de valores	1	4	0	0	0	0
	Sin violencia	Otros	36	144	0	112	0	0
	Sin violencia	Sin datos	125	1	124	0	5	5
	Con violencia	A camiones de carga	553	540	0	0	0	0
	Con violencia	A autobuses	438	360	0	0	0	0
	Con violencia	A vehículos particulares	321	407	0	0	0	0
	Con violencia	Otros	1,284	1,044	0	0	0	0
	Con violencia	Sin datos	2	1	0	0	0	0
	Sin violencia	A camiones de carga	141	94	0	0	0	0
	Sin violencia	A autobuses	22	40	0	0	0	0
	Sin violencia	A vehículos particulares	63	95	0	0	0	0
	Sin violencia	Otros	456	780	0	0	0	0
	Sin violencia	Sin datos	1	1	0	0	0	0

Número de Delitos del Fuero Común, según Tipo y Orden de Gobierno, 2011 - 2012			Nacional		Estado de México		Ecatepec de Morelos	
			2011	2012	2011	2012	2011	2012 (A noviembre)
Delito	Tipo	Subtipo	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Lesiones	Dolosas	Con arma blanca	6,349	6,689	753	1,030	158	133
	Dolosas	Con arma de fuego	5,761	5,708	1,334	1,432	186	155
	Dolosas	Otros	129,236	123,820	36,899	34,945	2,723	2,191
	Dolosas	Sin datos	19,649	19,050	0	0	0	0
	Culposas	Con arma blanca	303	285	108	120	24	16
	Culposas	Con arma de fuego	520	462	278	240	43	19
	Culposas	Otros	42,793	43,556	8,522	8,672	1,507	1,234
	Culposas	Sin datos	7,530	6,546	0	0	0	0
Homicidios	Dolosos	Con arma de fuego	12,797	10,418	973	860	225	13
	Dolosos	Con arma blanca	2,398	2,295	205	137	43	156
	Dolosos	Otros	6,206	6,789	334	214	57	32
	Dolosos	Sin datos	1,079	1,053	0	0	0	0
	Culposos	Con arma de fuego	160	156	0	0	0	0
	Culposos	Con arma blanca	68	63	0	0	0	0
	Culposos	Otros	12,953	13,653	1313	1,105	103	92
	Culposos	Sin datos	1,748	1,723	0	0	0	0
Delitos Patrimoniales	Abuso de confianza	Abuso de confianza	22,191	22,431	1,800	1,775	209	146
	Daño en propiedad ajena	Daño en propiedad ajena	131,716	121,276	13,227	10,585	1,681	1,156
	Extorsion	Extorsion	4,404	6,038	0	0	0	0
	Fraude	Fraude	64,461	64,223	3,643	3,619	313	228
	Despojo	Con violencia	646	736	0	0	0	0
	Despojo	Sin violencia	5,784	5,368	0	0	0	269
	Despojo	Sin datos	15,259	14,935	2,434	2,451	316	0
	Priv. De la libertad (secuestro)	Secuestro	Secuestro	1,344	1,267	103	131	10
Delitos sexuales	Violación	Violación	14,938	14,122	2895	2,164	377	237
Otros delitos	Amenazas	Amenazas	62,538	66,669	0	0	0	0
	Estupro	Estupro	2,223	2,180	131	102	22	9
	Otros sexuales	Otros sexuales	16,866	17,494	1626	1,442	268	192
	Resto de los delitos (otros)	Resto de los delitos (otros)	350,658	396,022	81727	89,310	12,227	9,036
<b>Totales</b>			<b>1,694,328</b>	<b>1,686,195</b>	<b>267,417</b>	<b>267,136</b>	<b>41,905</b>	<b>31,843</b>

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información, Incidencia Delictiva - Fuero Común Municipal.

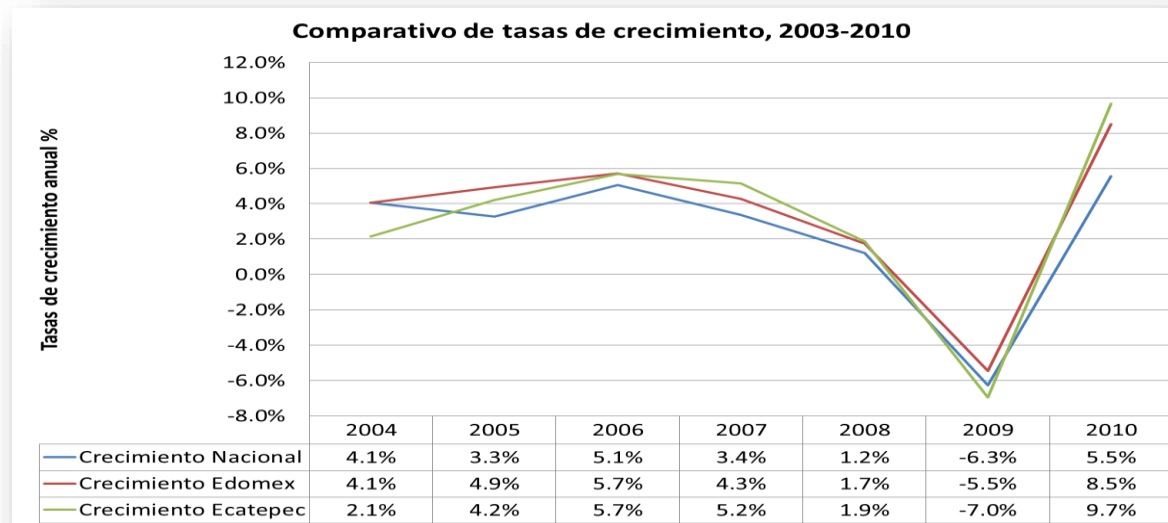


## Economía

En materia económica el referente más común para medir la actividad económica y en consecuencia el crecimiento y decrecimiento económico, es el Producto Interno Bruto (PIB) a través del cual se calcula el valor monetario de la producción de bienes y servicios que se desarrollan dentro de la economía de un lugar.

PIB a precios de 2003 (miles de pesos)								
Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Economía Nacional	7,162.77	7,454.15	7,698.20	8,087.46	8,359.31	8,461.19	7,929.59	8,369.58
Economía Edo. Méx.	645.87	672.16	705.37	745.8	777.65	791.11	747.92	811.43
Economía Ecatepec	68.57	70.04	72.99	77.14	81.12	82.65	76.9	84.33

Fuente: IGCEM. Producto Interno Bruto a precios constantes por sector de actividad económica según municipio 2011.



Fuente: IGCEM. Producto Interno Bruto a precios constantes por sector de actividad económica según municipio 2011.

Durante el periodo de referencia, la economía nacional experimentó un crecimiento porcentual anual de 2.32, el Estado de México de 3.40 y el Municipio de Ecatepec de Morelos de 3.11. Cabe destacar que Ecatepec enfrenta una elasticidad igual a 0.92 respecto al crecimiento de 1% de la economía del Estado, mientras que la elasticidad respecto a la economía nacional es de 1.34. Asimismo, en 2010 el Estado de México aportó el 9.7% al PIB nacional, mientras que Ecatepec el 10.4% al PIB estatal.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

PIB y Valor Agregado Bruto por Rama de Sector Económico del Estado de México y Ecatepec de 2003 a 2010, a precios de 2003																
Rama de Actividad Económica	PIB Estado de México a precios de 2003 (Miles de Pesos)								PIB Ecatepec de Morelos a precios de 2003 (Miles de Pesos)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>PIB</b>	<b>679,469.4</b>	<b>707,109.2</b>	<b>742,069.1</b>	<b>782,855.4</b>	<b>816,287.2</b>	<b>835,682.9</b>	<b>771,234.4</b>	<b>841,275.9</b>	<b>68,566</b>	<b>70,040</b>	<b>72,992</b>	<b>77,140</b>	<b>81,122</b>	<b>82,648</b>	<b>76,904</b>	<b>84,331</b>
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>645,873.0</b>	<b>672,161.6</b>	<b>705,361.7</b>	<b>744,106.9</b>	<b>775,861.9</b>	<b>794,297.1</b>	<b>733,035.9</b>	<b>797,448.7</b>	<b>64,896</b>	<b>66,198</b>	<b>68,953</b>	<b>72,879</b>	<b>76,670</b>	<b>78,094</b>	<b>72,705</b>	<b>79,938</b>
<b>Servicios</b>	<b>404,947.2</b>	<b>421,431.4</b>	<b>442,949.0</b>	<b>470,576.1</b>	<b>491,118.6</b>	<b>512,395.6</b>	<b>475,639.8</b>	<b>508,478.6</b>	<b>41,781</b>	<b>43,582</b>	<b>45,784</b>	<b>48,448</b>	<b>50,354</b>	<b>52,728</b>	<b>49,375</b>	<b>54,415</b>
<b>Industria</b>	<b>227,372.3</b>	<b>237,869.8</b>	<b>250,209.4</b>	<b>260,215.9</b>	<b>270,573.0</b>	<b>268,156.0</b>	<b>243,399.5</b>	<b>275,832.7</b>	<b>23,033</b>	<b>22,543</b>	<b>23,102</b>	<b>24,357</b>	<b>26,231</b>	<b>25,288</b>	<b>23,250</b>	<b>25,523</b>
Industrias manufactureras	181,021.4	189,106.8	197,453.0	205,923.7	212,875.4	211,208.4	189,674.1	216,037.0	18,215	17,705	17,932	18,967	20,286	19,588	17,848	21,777
Comercio	113,604.3	119,977.5	127,544.4	138,038.6	148,729.9	153,649.3	131,349.4	151,577.7	8,710	9,236	9,806	10,639	11,488	11,841	10,114	17,782
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	92,742.7	96,034.1	98,493.7	101,967.6	104,841.9	108,147.7	102,434.9	107,860.0	11,636	12,135	12,452	12,896	13,234	13,667	12,930	12,354
Servicios educativos	41,010.6	42,239.3	46,268.5	47,497.6	48,472.5	49,577.6	47,329.2	50,270.0	4,692	4,876	5,351	5,488	5,575	5,721	5,455	5,932
Construcción	35,116.1	37,887.4	41,488.6	42,417.0	44,934.4	44,760.6	41,399.9	46,175.5	3,670	3,842	4,039	4,261	4,452	4,554	4,198	4,393
Impuestos a los productos netos	33,596.4	34,947.6	36,707.4	38,748.6	40,425.3	41,385.8	38,198.5	43,827.0	2,543	2,537	2,705	2,903	2,949	3,048	2,963	3,644
Transportes, correos y almacenamiento	30,266.1	32,817.3	34,297.4	38,809.4	40,165.7	42,045.5	38,647.6	40,155.8	2,875	2,934	2,990	3,067	3,078	3,113	3,223	3,361
Actividades del Gobierno	25,133.4	25,419.6	25,849.9	26,544.5	26,760.6	26,976.9	27,966.3	30,000.0	1,938	2,088	2,173	2,487	2,587	2,689	2,470	3,263
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	22,227.6	21,981.2	23,385.3	25,128.8	25,642.8	26,414.2	25,712.9	26,932.0	3,731	3,835	4,130	4,279	4,719	4,557	4,239	3,194
Servicios financieros y de seguros	10,207.4	8,854.7	10,810.6	11,528.9	14,236.3	20,213.9	19,442.5	23,802.0	1,831	1,811	1,929	2,030	1,984	2,060	2,055	2,209
Información en medios masivos	15,410.7	17,483.8	18,957.6	20,069.7	20,784.2	22,951.0	23,315.5	23,145.0	1,763	2,018	2,193	2,319	2,391	2,649	2,688	2,160
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	14,862.6	15,592.3	16,120.8	17,295.5	17,946.1	19,205.7	18,159.9	18,059.0	1,397	1,403	1,381	1,575	1,756	1,802	1,626	1,590
Servicios de salud y de asistencia social	16,003.8	15,688.3	16,676.3	17,567.0	17,246.3	17,846.6	17,829.5	18,015.0	1,281	1,119	1,367	1,458	1,797	2,555	2,455	1,362
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15,037.2	15,519.8	15,461.3	16,780.9	17,444.0	18,579.4	17,519.9	18,007.0	1,700	1,800	1,865	1,998	2,064	2,216	2,093	1,342
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	12,207.4	12,152.0	11,939.3	13,627.3	15,270.7	15,611.6	14,105.9	14,458.3	1,720	1,791	1,788	1,939	2,006	2,144	2,019	1,040
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13,553.5	12,860.4	12,203.2	13,314.9	14,170.4	13,745.6	13,996.6	13,137.4	963	885	929	993	1,094	1,020	1,036	473
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	8,327.0	7,889.4	8,343.0	8,842.4	9,531.0	9,042.4	9,150.4	10,397.2	277	290	294	296	293	323	315	238
Minería	2,907.8	2,986.3	2,924.9	3,032.8	3,232.3	3,144.5	3,175.1	3,223.0	125	118	112	117	132	123	127	79
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,420.1	2,514.9	2,544.5	2,558.5	2,544.9	2,798.6	2,733.0	2,653.4	21	22	24	25	24	26	25	0
Dirección de corporativos y empresas	186.8	191.4	203.6	217.8	210.7	226.9	218.5	188.5	82	73	66	73	86	78	80	0
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	6,373.5	5,034.6	5,604.3	7,056.0	9,178.1	11,849.3	11,125.3	16,641.0	602	478	531	671	873	1,126	1,056	1,864

Fuente: IGECEM. Producto Interno Bruto a precios constantes por sector de actividad económica según municipio 2011.

En el Estado de México los sectores económicos que presentan mayor actividad económica son la industria y los servicios, siendo la industria manufacturera y el comercio las ramas con mayor dinamismo dentro de estos sectores, prueba de ello es que de 2003 a 2010 la proporción que estas ramas aportaron al Valor Agregado Bruto del Estado fluctuó alrededor del 45%. De igual forma, los sectores de mayor actividad económica en Ecatepec son la industria y los servicios, y dentro de ellos, al igual que en el Estado, las ramas que aportan más al Valor Agregado del Municipio son la industria manufacturera y el comercio al por mayor y al por menor, toda vez que en el período de referencia su aportación osciló entre el 40 y 50%.

Tasa de Crecimiento del PIB y el Valor Agregado Bruto por Rama de Sector Económico del Estado de México y Ecatepec de 2004 a 2010, a precios de 2003														
Rama de Actividad Económica	PIB Estado de México a precios de 2003 (Miles de Pesos)							PIB Ecatepec de Morelos a precios de 2003 (Miles de Pesos)						
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB	4.1%	4.9%	5.5%	4.3%	2.4%	-7.7%	9.1%	2.1%	4.2%	5.7%	5.2%	1.9%	-7.0%	9.7%
Valor Agregado Bruto	4.1%	4.9%	5.5%	4.3%	2.4%	-7.7%	8.8%	2.0%	4.2%	5.7%	5.2%	1.9%	-6.9%	9.9%
Servicios	4.1%	5.1%	6.2%	4.4%	4.3%	-7.2%	6.9%	4.3%	5.1%	5.8%	3.9%	4.7%	-6.4%	10.2%
Industria	4.6%	5.2%	4.0%	4.0%	-0.9%	-9.2%	13.3%	-2.1%	2.5%	5.4%	7.7%	-3.6%	-8.1%	9.8%
Industrias manufactureras	4.5%	4.4%	4.3%	3.4%	-0.8%	-10.2%	13.9%	-2.8%	1.3%	5.8%	7.0%	-3.4%	-8.9%	22.0%
Comercio	5.6%	6.3%	8.2%	7.7%	3.3%	-14.5%	15.4%	6.0%	6.2%	8.5%	8.0%	3.1%	-14.6%	75.8%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.5%	2.6%	3.5%	2.8%	3.2%	-5.3%	5.3%	4.3%	2.6%	3.6%	2.6%	3.3%	-5.4%	-4.5%
Servicios educativos	3.0%	9.5%	2.7%	2.1%	2.3%	-4.5%	6.2%	3.9%	9.8%	2.6%	1.6%	2.6%	-4.7%	8.7%
Construcción	7.9%	9.5%	2.2%	5.9%	-0.4%	-7.5%	11.5%	4.7%	5.1%	5.5%	4.5%	2.3%	-7.8%	4.6%
Impuestos a los productos netos	4.0%	5.0%	5.6%	4.3%	2.4%	-7.7%	14.7%	-0.2%	6.6%	7.3%	1.6%	3.4%	-2.8%	23.0%
Transportes, correos y almacenamiento	8.4%	4.5%	13.2%	3.5%	4.7%	-8.1%	3.9%	2.0%	1.9%	2.6%	0.4%	1.1%	3.5%	4.3%
Actividades del Gobierno	1.1%	1.7%	2.7%	0.8%	0.8%	3.7%	7.3%	7.8%	4.0%	14.5%	4.0%	3.9%	-8.1%	32.1%
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	-1.1%	6.4%	7.5%	2.0%	3.0%	-2.7%	4.7%	2.8%	7.7%	3.6%	10.3%	-3.4%	-7.0%	-24.7%
Servicios financieros y de seguros	-13.3%	22.1%	6.6%	23.5%	42.0%	-3.8%	22.4%	-1.1%	6.5%	5.2%	-2.3%	3.8%	-0.2%	7.5%
Información en medios masivos	13.5%	8.4%	5.9%	3.6%	10.4%	1.6%	-0.7%	14.5%	8.6%	5.8%	3.1%	10.8%	1.5%	-19.6%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.9%	3.4%	7.3%	3.8%	7.0%	-5.4%	-0.6%	0.4%	-1.6%	14.0%	11.6%	2.6%	-9.8%	-2.2%
Servicios de salud y de asistencia social	-2.0%	6.3%	5.3%	-1.8%	3.5%	-0.1%	1.0%	-12.6%	22.1%	6.7%	23.2%	42.2%	-3.9%	-44.5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.2%	-0.4%	8.5%	4.0%	6.5%	-5.7%	2.8%	5.9%	3.6%	7.2%	3.3%	7.4%	-5.6%	-35.9%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.5%	-1.8%	14.1%	12.1%	2.2%	-9.6%	2.5%	4.1%	-0.2%	8.4%	3.5%	6.9%	-5.8%	-48.5%
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-5.1%	-5.1%	9.1%	6.4%	-3.0%	1.8%	-6.1%	-8.1%	4.9%	7.0%	10.2%	-6.8%	1.5%	-54.4%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-5.3%	5.7%	6.0%	7.8%	-5.1%	1.2%	13.6%	4.8%	1.4%	0.4%	-1.0%	10.4%	-2.5%	-24.6%
Minería	2.7%	-2.1%	3.7%	6.6%	-2.7%	1.0%	1.5%	-5.4%	-5.2%	4.9%	12.3%	-6.4%	2.7%	-37.4%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.9%	1.2%	0.6%	-0.5%	10.0%	-2.3%	-2.9%	3.3%	6.8%	6.8%	-4.0%	8.3%	-3.8%	-100.0%
Dirección de corporativos y empresas	2.5%	6.4%	7.0%	-3.3%	7.7%	-3.7%	-13.7%	-10.8%	-8.7%	9.9%	17.1%	-9.1%	3.1%	-100.0%
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-21.0%	11.3%	25.9%	30.1%	29.1%	-6.1%	49.6%	-20.7%	11.2%	26.3%	30.1%	29.0%	-6.2%	76.6%

Fuente: IGCCEM. Producto Interno Bruto a precios constantes por sector de actividad económica según municipio 2011.





Asimismo, la rama del sector económico de mayor crecimiento del 2004 al 2010 en el Estado de México fueron los servicios de intermediación financiera (Más del 100%), los servicios financieros y de seguros (99%), la información en medios masivos (42%) y el comercio (32%), mientras que los años de mayor crecimiento fueron el 2006 y el 2010, y el año de menor crecimiento, donde inclusive hubo decrecimiento en varias ramas, fue el 2008. En este sentido, en el Municipio las actividades económicas que registraron el mayor crecimiento fueron los servicios de intermediación financiera con un aumento superior al 100%, al igual que en el Estado, le siguieron en importancia el comercio que se incrementó en cerca del 93%, además de los servicios de transporte, correo y almacenamiento, cuyo aumento fue cercano al 60%; en tanto que los años de mayor crecimiento económico fueron el 2006, 2007 y 2008, y en los dos años posteriores (2009 y 2010) se contrajo la actividad económica de tal forma que hubo decrecimiento.

### Salud

En materia de salud, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del INEGI, el porcentaje de la población sin seguridad social (Seg. Soc.), respecto a la población total, es mayor en Ecatepec que en el Estado de México y en el país, no obstante que en términos nominales existe una buena cantidad de población afiliada a alguna institución de seguridad social.

Rubro	Población Total	Sin derechos de Seg. Soc.	Afiliados a Seg. Soc.	Afiliados al IMSS	Afiliados al ISSSTE	Afiliados al ISSSTE estatal	Con seguro popular	Otro	Con derecho privada
Nacional	112,336,538	38,020,372	72,514,513	35,380,021	6,303,630	900,884	26,229,071	2,738,476	2,006,687
Estatal	15,175,862	6,128,990	8,811,664	4,473,887	717,923	307,590	2,656,402	721,657	244,451
Municipal	1,656,107	699,848	932,548	593,406	109,268	12,271	163,361	63,698	20,745

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### **3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

### 3.1 Diagnóstico Territorial y Demográfico

#### 3.1.1 Delimitación y Estructura Territorial

##### Localización y Superficie Municipal

Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, se localiza al noreste del mismo, dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y forma parte de la región V de la entidad. El Municipio tiene una extensión territorial de 156.25 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.72 % de la superficie del Estado.<sup>1</sup> Se encuentra entre las coordenadas geográficas 19° 29' 02", 19° 39' 30" latitud norte, y los meridianos 98°58'30", 99°07'06" longitud oeste y está situado a una altura mínima de 2,200 y máxima de 2,600 metros sobre el nivel del mar.<sup>2</sup> (Mapa 1).

	Mínima	Máxima
Longitud	98°58'30"	99°07'06"
Latitud	19°29'02"	19°39'30"
Altitud	2,251 (Metros sobre el nivel medio del mar)	

Fuente: INEGI. Información Nacional, por entidad Federativa y Municipios/ Geografía/ Prontuario de información geográfica municipal 2009.

##### Colindancias

Ecatepec de Morelos limita al norte con los municipios de Jaltenco y Tecámac; al sur con los municipios de Nezahualcóyotl, Texcoco y la Delegación Gustavo A. Madero; al este con los municipios de Acolman, San Salvador Atenco y Tezoyuca; y al oeste con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla y Tultitlán.

##### División Política Municipal

Ecatepec de Morelos tiene dividido su territorio municipal en las siguientes localidades:

1 Ciudad	8 Pueblos	6 Ejidos
12 Barrios	163 Fraccionamientos	359 Colonias

Fuente: Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2013 – 2015.

<sup>1</sup> Fuente: INEGI. Información Nacional, por entidad Federativa y Municipios/Geografía/Prontuario de información geográfica municipal, 2009.

<sup>2</sup> Fuente: INEGI. Información Nacional, por entidad Federativa y Municipios/Geografía/Prontuario de información geográfica municipal, 2009.



## DIVISIÓN POLÍTICA TERRITORIAL

### LOCALIDADES

#### CIUDAD:

1. SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC.

#### PUEBLOS:

1. GUADALUPE VICTORIA
2. SAN PEDRO XALOSTOC
3. SANTA CLARA COATITLA
4. SANTA MARÍA CHICONAUTLA
5. SANTA MARÍA TULPETLAC
6. SANTO TOMÁS CHICONAUTLA
7. SAN ISIDRO ATLAUTENCO
8. SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA

#### EJIDOS:

1. SAN CRISTÓBAL ECATEPEC
2. SAN PEDRO XALOSTOC
3. SANTA CLARA COATITLA
4. SANTA MARÍA CHICONAUTLA
5. SANTA MARÍA TULPETLAC
6. SANTO TOMÁS CHICONAUTLA

#### BARRIOS:

1. CALVARIO, EL
2. CAPULÍN, EL
3. CRUZ SAN CRISTÓBAL, LA
4. CRUZ, LA (SANTA CLARA)
5. CURIELA, LA
6. DOCE DE DICIEMBRE
7. MORA, LA
8. SALINAS, LAS
9. SAN IGNACIO
10. SAN JUAN ALCAHUACÁN
11. SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO
12. TERREMOTE, EL

#### FRACCIONAMIENTOS:

1. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ
2. ÁLAMOS DE SAN CRISTÓBAL
3. ÁLAMOS, LOS
4. ALCATRACES, LOS
5. ALTAVILLA
6. AMPLIACIÓN FUENTES DE SAN CRISTÓBAL

7. AMPLIACIÓN IZCALLI ECATEPEC TATA FÉLIX
8. ARAGÓN DE LAS FUENTES
9. ARBOLEDAS DE ARAGÓN
10. ARCOS 2000
11. AV. CENTRAL CROC
12. BARRIO NUEVO TULTILÁN
13. BOSQUE TULPETLAC, EL
14. BOSQUES DE ECATEPEC
15. BOSQUES DE SAN JAVIER
16. BOULEVARES DE SAN CRISTÓBAL
17. BOULEVARES ECATEPEC
18. BOULEVARES IMPALA
19. CASAS COLONIALES DE SAN CRISTÓBAL
20. CIUDAD AZTECA ORIENTE
21. CIUDAD AZTECA PONIENTE
22. COLONIALES MORELOS
23. COLINAS ECATEPEC
24. CONJUNTO EJECUTIVO
25. CONJUNTO GUANAJUATO
26. CONJ. HAB. BUGAMBILIAS DE ARAGÓN
27. CONJUNTO HABITACIONAL LOTE G
28. CONJUNTO HABITACIONAL LOTE J
29. CONJUNTO PIRULES

## LOCALIDADES

30. CONJUNTO TEPEYAC HIDALGO

31. CROC ARAGÓN

32. DESARROLLO ECATEPEC (BONITO ECATEPEC)

33. ECATEPEC FEDERACIÓN (MÁRTIRES DE RÍO BLANCO)

34. EHÉCATL (PASEOS DE ECATEPEC)

35. ESFUERZO NACIONAL

36. ESTRELLA DE ORIENTE

37. FLORES DE ARAGÓN

38. FLORESTA

39. FLORIDA, LA (CIUDAD AZTECA)

40. FUENTES DE SAN CRISTÓBAL

41. GALAXIA ECATEPEC CENTRO

42. GRANJA EL ROSAL

43. GUADALUPANA, LA

44. HABITACIONAL ECATEPEC LAS FUENTES

45. HABITACIONAL ECATEPEC SAN CARLOS

46. HACIENDA SANTA MARÍA

47. HACIENDAS DE ARAGÓN

48. HÉROES ECATEPEC SECC. I, LOS

49. HÉROES ECATEPEC SECC. II, LOS

50. HÉROES ECATEPEC SECC. III, LOS

51. HÉROES ECATEPEC SECC. IV, LOS

52. HÉROES ECATEPEC SECC. T, LOS

53. HÉROES ECATEPEC SECC. V, LOS

54. HOGARES MARLA

55. HOGARES MEXICANOS

56. HOYOS, EL CHARCO Y EL DURAZNO, LOS

57. INDECO SANTA CLARA (CAMPIÑAS DE ARAGÓN)

58. INDUSTRIAS ECATEPEC

59. INDUSTRIAS TULPETLAC

60. INDUSTRIAS XALOSTOC

61. IZCALLI ECATEPEC

62. IZCALLI JARDINES

63. IZCALLI SANTA CLARA I

64. JAGÜEY, EL

65. JARDINES DE ARAGON

66. JARDINES DE CASANUEVA

67. JARDINES DE CERRO GORDO

68. JARDINES DE ECATEPEC

69. JARDINES DE LOS BAEZ 1ª. SECCIÓN

70. JARDINES DE LOS BAEZ 2ª. SECCIÓN

71. JARDINES DE LOS BAEZ 3ª. SECCIÓN

72. JARDINES DE MORELOS, SECC. BOSQUES

73. JARDINES DE MORELOS, SECC. CERROS

74. JARDINES DE MORELOS, SECC. ELEMENTOS

75. JARDINES DE MORELOS, SECC. FLORES

76. JARDINES DE MORELOS, SECC. FUENTES

77. JARDINES DE MORELOS, SECC. ISLAS

78. JARDINES DE MORELOS, SECC. LAGOS

79. JARDINES DE MORELOS, SECC. MONTES

80. JARDINES DE MORELOS, SECC. PLAYAS

81. JARDINES DE MORELOS, SECC. RÍOS

82. JARDINES DE MORELOS, SECC. V

83. JARDINES DE SAN GABRIEL

84. JARDINES DE SANTA CLARA

85. LADERAS DEL PEÑON

86. LAURELES, LOS

87. LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA

88. LLANETES, LOS (FRACCIONES A, B, C, E Y F)

89. MONERA, LA

90. MORELOS ECATEPEC

91. NUEVO LAREDO

92. NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN

93. PALMAS ECATEPEC

94. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO (ZONA ECATEPEC)

95. PETROQUÍMICA ECATEPEC

96. PIRULES, LOS

97. PLAZAS DE SANTA CLARA (AMPL. SAN AGUSTÍN)

98. POLÍGONO I (POPULAR ECATEPEC I)

99. POLÍGONO II (POPULAR ECATEPEC II)

100. POLÍGONO III (POPULAR ECATEPEC III)

101. POLÍGONO IV (EL CEGOR)

102. POLÍGONO V

103. POLÍGONO VII

104. PORTAL CHICONAUTLA





## LOCALIDADES

105. POTRERO, EL
106. PRADERA, LA
107. PRADOS DE SANTA CLARA
108. PRIMERO DE MAYO
109. PRO-REVOLUCIÓN
110. PROPIEDAD S.A., LA
111. PROPIEDAD VÍA MORELOS, LA
112. PROPIEDAD, LA
113. PROPIEDAD, LA (EX HACIENDA DE JÁUREGUI)
114. RANCHO VICTORIA
115. REAL ECATEPEC
116. REAL SANTA CLARA
117. RENOVACIÓN JAJALPA
118. RESIDENCIAL FUENTES DE ECATEPEC
119. RESIDENCIAL SAN CRISTÓBAL
120. RINCONADA DE ARAGÓN
121. RINCONADA SAN MARTÍN
122. RINCONADA SANTA CLARA
123. RÍO DE LUZ
124. RÍO PIEDRAS
125. SAN CARLOS
126. SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA SUCS., S.A.
127. SANTA ÁGUEDA
128. SAUCES COALICIÓN (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C)
129. SAUCES I (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C)

130. SAUCES II (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C)
131. SAUCES IV (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C)
132. SAUCES P.R.I. (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C)
133. SAUCES V (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C)
134. TALLERES GRÁFICOS
135. UNIDAD HABITACIONAL A.S.A.
136. UNIDAD HABITACIONAL ALBORADA
137. UNIDAD HABITACIONAL COLONIAL ECATEPEC
138. UNIDAD HABITACIONAL ECATEPEC CENTRO
139. UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE (JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN)
140. UNIDAD HABITACIONAL JAJALPA
141. UNIDAD HABITACIONAL LLANO DE LOS BAEZ
142. UNIDAD INDUSTRIAL MORELOS
143. UNIDAD MAGISTERIAL
144. UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV
145. VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN A
146. VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN B
147. VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN C
148. VALLE DE ARAGÓN, 3ª. SECCIÓN ORIENTE
149. VALLE DE ARAGÓN, 3ª. SECCIÓN PONIENTE
150. VALLE DE ECATEPEC ESTADO DE MÉXICO CTM XIII
151. VALLE DE SANTIAGO
152. VELETA, LA
153. VENTA DE CARPIO
154. VENTA, LA

155. VILLAS 1º. DE AGOSTO
156. VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC
157. VILLAS DE JAJALPA
158. VILLAS DEL SOL
159. VILLAS ECATEPEC
160. VILLAS ESMERALDA
161. VILLAS TULPETLAC
162. VISTAS DE ECATEPEC (SECCIÓN A)
163. VISTAS DE ECATEPEC (SECCIÓN B)

### COLONIAS:

1. AGÜITA, LA
2. ALBERJÓN, EL
3. ALFREDO DEL MAZO
4. ALMÁRCIGO, EL (NORTE)
5. ALMÁRCIGO, EL (SUR)
6. ÁLVARO OBREGÓN
7. AMÉRICA SANTA CLARA
8. AMÉRICAS, LAS
9. AMPLIACIÓN 19 DE SEPTIEMBRE
10. AMPLIACIÓN ATLAUTENCO
11. AMPLIACIÓN CÓDICE MENDOCINO
12. AMPLIACIÓN CUANALCO
13. AMPLIACIÓN CHICONAUTLA

## LOCALIDADES

14. AMPLIACIÓN GUADALUPE VICTORIA

15. AMPLIACIÓN LA VIRGEN

16. AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS

17. AMPLIACIÓN LLANO DE LOS BÁEZ, SECC. IZCALLI

18. AMPLIACIÓN NICOLÁS BRAVO

19. AMPLIACIÓN PEDRO OJEDA PAULLADA

20. AMPLIACIÓN PROVIDENCIA

21. AMPLIACIÓN SAN CARLOS

22. AMPLIACIÓN SAN CRISTÓBAL

23. AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO XALOSTOC

24. AMPLIACIÓN SAN JOSÉ JAJALPA

25. AMPLIACIÓN SAN JOSÉ XALOSTOC

26. AMPLIACIÓN SAN MIGUEL XALOSTOC

27. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC

28. AMPLIACIÓN SANTA CLARA

29. AMPLIACIÓN SANTA MARÍA TULPETLAC

30. AMPLIACIÓN TABLAS DEL POZO

31. AMPLIACIÓN TULPETLAC NORTE

32. AMPLIACIÓN TULPETLAC SUR

33. AMPLIACIÓN TULPETLAC ZONA COMUNAL

34. AMPLIACIÓN VALLE DE ARAGÓN, SECC. A

35. AQUILES SERDÁN

36. ÁRBOL, EL

37. ARBOLEDAS XALOSTOC

38. ARBOLITO JAJALPA, EL

39. ARBOLITO XALOSTOC, EL

40. ARBOLITOS DE ARAGÓN

41. ÁREA NUEVA

42. ATZOLCO

43. ATZOLCO, LOMAS DE

44. AUTOGESTIÓN MEXIQUENSE

45. BARRANQUILLAS

46. BARRIO EL RANCHITO

47. BENITO JUÁREZ (EX RANCHO DE CERRO GORDO)

48. BENITO JUÁREZ NORTE XALOSTOC

49. BENITO JUÁREZ XALOSTOC

50. BORDOS, LOS

51. BOSQUES DE TULPETLAC

52. BRISAS, LAS

53. BUENAVISTA

54. BUENOS AIRES

55. CALABAZAS, LAS

56. CALVARIO O TLAZALPA I

57. CALLEJÓN, EL

58. CAMPAMENTO UPREZ

59. CAMPO SANTO

60. CANTERA GUADALUPANA

61. CARDONAL XALOSTOC, EL

62. CARLOS SALINAS DE GORTARI

63. CARMEN, EL

64. CARTOLANDIA I Y II

65. CENTRAL MICHOCANA

66. CERRO GORDO

67. CINCO DE SEPTIEMBRE

68. CIUDAD AMANECER

69. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. CUITLÁHUAC

70. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. CHICONAULTÁN 3000

71. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. EMBAJADAS

72. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. MOCTEZUMA

73. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. NOPALERA I Y II

74. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. QUETZALCÓATL

75. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. TIZOC

76. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. TLÁLCO

77. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. TONATIUH

78. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. XOCHIQUETZAL

79. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. GEO 2000

80. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. TECUESCONCO

81. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. TEPETZINGO

82. CIUDAD CUAUHTÉMOC, SECC. TEPOZTLACO

83. CIUDAD ORIENTE

84. COATZOCHICO TULPETLAC

85. CÓDICE MENDOCINO I

86. CÓDICE MENDOCINO II

87. COLONIAL PANORÁMICA

88. COLONOS DE MÉXICO (ALFREDO TORRES MARTÍNEZ)



## LOCALIDADES

89. COMIXCO PRIMERO	115. DIVISIÓN DEL NORTE	141. FLORIDA, LA
90. CONGRESO DE LA UNIÓN	116. DOMINICOS	142. FRANCISCO I. MADERO
91. CONJUNTO EJECUTIVO	117. DOS DE OCTUBRE	143. FRANCISCO I. MADERO, 2ª. SECCIÓN
92. CONSAGRADA, LA	118. ECATEPEC 2000	144. FRANCISCO VILLA
93. COOPERATIVA PANITZIN	119. EJÉRCITO DEL TRABAJO I	145. FRANJA VALLE DE MÉXICO
94. CORDELES, LOS	120. EJÉRCITO DEL TRABAJO II	146. G-5
95. CORRALÓN, EL	121. EJÉRCITO DEL TRABAJO III	147. GALLITO, EL
96. CORTIJO, EL	122. EJIDAL EMILIANO ZAPATA	148. GARITA, LA
97. CRUZ TULPETLAC, LA	123. EJIDAL LÁZARO CÁRDENAS TERMOELÉCTRICA	149. GLORIETA, LA
98. CUAUHTÉMOC XALOSTOC	124. EJIDAL MARGARITO F. AYALA, SECC. SUR	150. GOLONDRINAS
99. CUANALCO I	125. EJIDAL TULPETLAC	151. GRANJAS ECATEPEC, 1ª SECC.
100. CUANALCO II	126. EJIDO, EL (SANTA MÁRIA TULPETLAC)	152. GRANJAS ECATEPEC, 2ª SECC.
101. CUAUPANEPANTLA	127. EJIDOS DE SAN CRISTÓBAL	153. GRANJAS INDEPENDENCIA, SECC. A
102. CUCHILLA A. ROSALES	128. ELOTERA, LA	154. GRANJAS INDEPENDENCIA, SECC. B
103. CUCHILLA DE LA DRAGA	129. EMILIANO ZAPATA, 1ª SECC.	155. GRANJAS INDEPENDENCIA, SECC. C
104. CUCHILLA LÁZARO CÁRDENAS	130. EMILIANO ZAPATA, 1ª SECC. A	156. GRANJAS POPULARES GUADALUPE TULPETLAC
105. CUERVO, EL	131. EMILIANO ZAPATA, 2ª. SECC.	157. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, SECC. A
106. CHAMIZAL, EL	132. ESPERANZA, LA	158. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, SECC. B
107. CHAMIZALITO, EL	133. ESTRELLA, LA	159. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, SECC. C
108. CHARCO ZONA INDUSTRIAL	134. EX HACIENDA DE JÁUREGUI	160. GUADALUPE COATZUCHICO TULPETLAC
109. CHARCO, EL	135. EX RANCHO JAJALPA	161. GUSTAVO BAZ PRADA
110. CHULA VISTA	136. FÁBRICA, LA	162. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
111. DESARROLLO DE AURIS	137. FAJA DE ORO	163. HANK GONZÁLEZ
112. DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE	138. FELIPE ÁNGELES (ANTES SAGITARIO II)	164. HÉROES DE GRANADITAS (ANTES SAGITARIO VI)
113. DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE	139. FERNANDO DE ALVA IXTLALXÓCHITL	165. HÉROES DE LA INDEP. AMPL. MIGUEL HIDALGO
114. DIQUE, EL	140. FERNANDO DE ALBA NETZAHUALPILLI	166. HOGAR DEL TRANSPORTISTA

## LOCALIDADES

167. HOYO DEL TEPETATE, EL	191. LOMAS DE PALMILLAS	215. MEXICANOS UNIDOS II
168. IGNACIO ALLENDE	192. LOMAS DE TULPETLAC	216. MÉXICO COLONIAL I
169. IGNACIO PICHARDO PAGAZA	193. LOMAS SAN CARLOS	217. MÉXICO COLONIAL II
170. IGNACIO ZARAGOZA	194. LOMAS SAN CARLOS CANTERA	218. MÉXICO INDEPENDIENTE
171. IGNACIO L. VALLARTA	195. LOMAS SAN CARLOS ZONA COMUNAL	219. MÉXICO INSURGENTES
172. IXTLAHUALTENCO	196. LOMAS VERDES TLALJUYACA	220. MÉXICO PREHISPÁNICO I
173. IXTLAHUALTENQUITO	197. LOMITA, LA (SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA)	221. MÉXICO PREHISPÁNICO II
174. JARDINES DE XALOSTOC	198. LUIS DONALDO COLOSIO	222. MÉXICO REVOLUCIONARIO
175. JARDINES DEL TEPEYAC	199. LLANO DE LOS BÁEZ	223. MÉXICO NUEVO
176. JOSÉ ANTONIO TORRES (ANTES SAGITARIO VIII)	200. LLANO DE MORELOS I	224. MEXIHUILOYA
177. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (ANTES SAGITARIO X)	201. MANCHÓN, EL	225. MIGUEL HIDALGO
178. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	202. MANZANA 33, LOTE 17	226. MIRADOR, EL
179. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (ANTES COMUNAL)	203. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	227. MISAEAL NÚÑEZ ACOSTA
180. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (ANTES SAGITARIO VII)	204. MARGARITO F. AYALA NORTE	228. MORA I Y II, LA
181. JOYA DE ATLAUTENCO	205. MARIANO MATAMOROS	229. MORALES, LOS
182. JOYA, LA	206. MARIANO MATAMOROS, AMP.	230. MORELOS ECATEPEC
183. JOYAS ECATEPEC	207. MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	231. NARDO, EL
184. JUAN DE LA BARRERA	208. MATHZI I, II, III	232. NETZAHUALPILLI
185. LAGUNA 21, LA	209. MEDIA LUNA, LA	233. NICOLÁS BRAVO (ANTES SAGITARIO IX)
186. LAGUNA CHICONAUTLA, LA	210. MELCHOR MÚZQUIZ	234. NIÑOS HÉROES
187. LAGUNA XALOSTOC, LA	211. MELCHOR OCAMPO	235. NOPALERA 2ª. SECCIÓN TULPETLAC
188. LÁZARO CÁRDENAS V ZONA	212. MESA DE LEONES	236. NOPALERA CHICA
189. LOMAS CALLEJÓN	213. MEXICALCO II, IV	237. NOVELA MEXICANA I
190. LOMAS DE ATZOLCO	214. MEXICANOS UNIDOS I	238. NOVELA MEXICANA II



## LOCALIDADES

239. NUEVA ARAGÓN

240. NUEVA BENITO JUÁREZ

241. NUEVA DÍAZ ORDAZ

242. NUEVA RUFINO TAMAYO

243. NUEVO MÉXICO

244. NUEVO VALLE DE ARAGÓN

245. OBRAJE, EL (DIAMANTE)

246. OBRERA JAJALPA

247. OLÍMPICA 68 Ó II

248. OLÍMPICA JAJALPA

249. OSTOR, EL

250. PAJARITOS SANTO TOMÁS CHICONAUTLA

251. PALMA 66, LA

252. PALMA TULPETLAC, LA

253. PALMA, LA

254. PALMA, LA (SANTA CLARA)

255. PANITZIN

256. PANORÁMICA, LA

257. PARAÍSO, EL

258. PARQUE, EL

259. PATRIMONIO SOCIAL

260. PEDREGAL, EL

261. PIEDRA GRANDE

262. PIEDRAS NEGRAS

263. PIEDRAS, LAS

264. PILARES, LOS

265. PINOS, LOS

266. PIRULES DE BALLISCO

267. PIRULES DE VILLANCICO 1ª. SECCIÓN

268. PIRULES DE VILLANCICO 2ª. SECCIÓN

269. PLAN DE ARROYO

270. PLAN DE AYALA

271. PLAYA SAN JUAN

272. PLAYA GOLONDRINAS

273. POCITO, EL

274. POESÍA MEXICANA

275. POPULAR MARTÍNEZ PALAPA

276. POPULAR, LA

277. POTRERO CHICO

278. POTRERO DEL REY I Y II

279. POZO, EL

280. PRADOS DE XALOSTOC

281. PRESA, LA

282. PROGRESO CHICO TULPETLAC

283. PROGRESO DE GPE. VICTORIA, EL

284. PROGRESO DE LA UNIÓN

285. PROGRESO TLALJUYACAN

286. PURÍSIMA, LA

287. QUINTO SOL

288. RANCHITO DE MONTECILLOS

289. RANCHITO, EL

290. RANCHITO TULPETLAC

291. RANCHO REVOLUCIÓN

292. RENACIMIENTO CHICO

293. RENACIMIENTO DE ARAGÓN

294. REYES ECATEPEC, LOS

295. REYES I, LOS

296. REYES TULPETLAC, LOS

297. ROSAL, EL

298. ROSAS DEL TEPEYAC

299. RUFINO TAMAYO

300. RUIZ CORTÍNEZ

301. RÚSTICA XALOSTOC

302. SAGITARIO I

303. SAGITARIO III

304. SAGITARIO IV

305. SAGITARIO V

306. SALADO, EL (SAN JOSÉ XALOSTOC)

307. SALADO, EL (UNIDOS AVANZAMOS)

308. SALADO, EL (VENTA DE CARPIO)

309. SAN AGUSTÍN, PRIMERA SECC.

310. SAN AGUSTÍN, SEGUNDA SECC.

311. SAN AGUSTÍN, TERCERA SECC.

312. SAN AGUSTÍN, TERCERA SECC. A

313. SAN AGUSTÍN, TERCERA SECC. B

314. SAN AGUSTÍN, TERCERA SECC. C

315. SAN ANDRÉS EJIDOS

316. SAN FRANCISCO DE ASÍS

## LOCALIDADES

317. SAN FRANCISCO XALOSTOC

318. SAN IGNACIO

319. SAN JACO (EL GALLITO)

320. SAN JOSÉ XALOSTOC

321. SAN MARTÍN DE PORRES

322. SAN MIGUEL XALOSTOC

323. SANTA CRUZ II SANTA MARÍA CHICONAUTLA

324. SANTA CRUZ TULPETLAC

325. SANTA MARÍA XALOSTOC

326. SOL DE ECATEPEC, EL

327. SOLIDARIDAD 90 (MÁRTIRES DE RÍO BLANCO)

328. TABLAS DEL POZO

329. TECUESCÓMAC

330. TECHACHAE

331. TEJA, LA

332. TEJOCOTE, EL

333. TEPEOLULCO

334. TEPETLANTENCO

335. TEPETZICASCO

336. TEPOZTECOS

337. TIERRA BLANCA

338. TLACATENCO

339. TLALJUYACA

340. TOLOTZIN I

341. TOLOTZIN II

342. TOLOTZIN III

343. TOLOTZIN IV

344. TOLOTZIN V

345. UNIDAD HABITACIONAL PRIZO I

346. UNIDAD HABITACIONAL PRIZO II

347. URBANA IXHUATEPEC

348. VEGAS XALOSTOC, LAS

349. VICENTE COSS RAMÍREZ

350. VICENTE GUERRERO

351. VIRGEN, LA

352. VISTA HERMOSA

353. VIVEROS TULPETLAC

354. VIVEROS XALOSTOC

355. VIVEROS XALOSTOC, 2ª. SECC.

356. VIVIENDA DEL TAXISTA

357. XIXUTLA

358. XOCHITENCO

359. ZONA URBANA COMUNAL BUENAVISTA

Fuente: Bando Municipal 2013 de Ecatepec de Morelos.





### 3.1.2. Medio Físico

#### Clima

Debido a su posición geográfica Ecatepec cuenta con dos tipos de climas: semiseco templado y subhúmedo. El clima semiseco domina la mayor parte del territorio municipal. Por su parte, el clima subhúmedo corresponde a la parte alta de la Sierra de Guadalupe y Cerro Gordo, por lo que sus temperaturas promedio son de 17°C. En los meses más calurosos del año, que son marzo, abril, mayo y junio se alcanza una temperatura media de 34°C; en el mes más frío llega a los 5°C. Durante la temporada de lluvias, que es de los meses de junio a septiembre, la precipitación media anual es de 584 mm; ocasionalmente se registran heladas en los meses de noviembre a febrero, aunque no ha sucedido así durante los últimos años. (Mapa 2).

#### Hidrología

En el Municipio no existen arroyos de caudal permanente, los cauces de arroyos se forman durante la temporada de lluvias y las aguas bajan por los relieves orográficos; al norte se localiza el arroyo "Puente de Piedra" y al oeste los arroyos "La Rinconada", "El Águila", "San Andrés de la Cañada", "La Guiñada" y "la Cal".

El río de Los Remedios cruza a cielo abierto por todo el Municipio, y se utiliza para mantener el nivel de depósito de evaporación solar "El Caracol"<sup>3</sup>, situado en el ex-Lago de Texcoco, siendo el principal cuerpo de agua con una superficie 841.6 hectáreas; dicho río demarca el límite territorial con el Distrito Federal y converge con el Gran Canal del Desagüe proveniente de la Ciudad de México. También el Canal de Sales atraviesa el territorio municipal, desembocando en el Gran Canal y propiciando contaminación visual y ambiental, así como olores fétidos en las comunidades aledañas.

---

<sup>3</sup> Fuente: SEGEM (1998) Diagnóstico Ambiental del Municipio de Ecatepec.



La región hidrológica de Ecatepec corresponde a la cuenca 26 o “Alto Pánuco”, que por sus dimensiones se divide en varias subcuencas: la cuenca correspondiente a Ecatepec es la “D” Río Moctezuma y la subcuenca “P”, que corresponde a la de los lagos Texcoco y Xaltocan. (Mapa 3).

Por otra parte se cuenta con 72 fuentes propias de agua en operación (pozos) con un gasto de 2,773.14 litros por segundo (lps) y del Sistema Cutzamala se tiene un suministro de 1,700 litros por segundo (lps); asimismo se recibe un suministro aproximado de 600 lps de 8 sistemas independientes existentes en el Municipio<sup>4</sup>.

### **Geomorfología**

Este Municipio presenta tres características principales de relieve: Zonas accidentadas (de alto riesgo geográfico para la población), que se localizan en el sureste entre las curvas de 2.300 a 3.050 metros sobre el nivel del mar y están formadas por la Sierra de Guadalupe; Zonas Semiplanas, localizadas en el sureste del Municipio entre las curvas 2.100 y 2.300 metros sobre nivel del mar y están formadas por las faldas de la Sierra de Guadalupe; y las Zonas Planas, localizadas en la parte norte del territorio, formadas por el asiento del ex-Lago de Texcoco, ocupado por el desarrollo urbano actual.

La Sierra de Guadalupe es el principal relieve orográfico con distintas elevaciones como son los picos Tres Padres, Moctezuma, Los Díaz y Yoncuico, Los cerros de las Canteras, Cabeza Blanca, Cuanahuatpec, Picacho Grande, Chiconautla y el Gordo. Cabe señalar que partes considerables de la Sierra de Guadalupe, así como del Cerro Gordo, se encuentran ocupadas por numerosos asentamientos humanos, como parte del desmesurado crecimiento que el Municipio ha tenido desde hace varias décadas. (Mapa 4).

---

<sup>4</sup> Fuente: Datos proporcionados por SAPASE, Ecatepec de Morelos, 2013-2015.



## Geología

En el suelo de la región se encuentra el predominio de las rocas volcánicas, que se caracterizan por ser del tipo ígneas extrusivas como las andesitas, que se localizan en las partes altas de la Sierra de Guadalupe; este tipo de roca tiene la posibilidad de uso urbano de moderada a alta. La velocidad de estos suelos tienen una transmisión sísmica de 600 a 1900 metros por segundo y su característica es tener suelos semiduros que tienen un riesgo sísmico de mediana intensidad. (Mapa 5).

## Edafología

En Ecatepec el leptosol ocupa un 11.16%<sup>5</sup> del suelo municipal y se caracteriza por ser suelo somero, muy pedregoso, con una profundidad menor de 10 cm y en muchos casos, como resultado de la erosión antrópica. En la Sierra de Guadalupe, es común encontrar este tipo de suelos en las zonas altas y áreas cumbres de las laderas de los domos volcánicos.

El solonchak ocupa el 5.44%<sup>6</sup> de suelo, el cual presenta abundante acumulación de sales, por lo que no se pueden desarrollar actividades agrícolas, porque esto ocasiona problemas de absorción de agua de las plantas, provocando su muerte. Los solonchaks gleyicos generan inundaciones por su poca absorción de agua en temporada de lluvias, por lo que este tipo de suelo, dados sus componentes químicos, disuelve y deteriora materiales como el concreto y el fierro lo que propicia grietas, fracturas y daños que aminoran la resistencia de las construcciones.

---

<sup>5</sup> Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ecatepec de Morelos, México 2009.

<sup>6</sup> Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ecatepec de Morelos, México 2009.

El phaeozem ocupa el 0.49%<sup>7</sup> del suelo y está conformado por una capa superficial suave y oscura, el lecho rocoso se encuentra entre los 10 y 50 cm. de profundidad, por lo que las únicas actividades que se podrían desarrollar son las agrícolas, pero por sus características este tipo de suelo es adecuado para la construcción. (Mapa 6).

### **Flora**

Debido al crecimiento poblacional desmedido y a la contaminación del aire y del agua, la flora ha disminuido considerablemente; las coníferas son muy escasas, predominando diversas especies de matorral. La única especie importante en la flora y que existe en gran cantidad en el depósito de evaporación solar “El Caracol” es la espirulina, una especie de alga que es exportada a varios países de Europa y Japón.

Actualmente en la Sierra de Guadalupe se encuentra el pino, encino, cedro blanco, oyamel y zacatona; en los valles los pastizales, vara dulce, nopal, damiana, ocotillo, uña de gato, huisache, sotol, copal y guajes. También se puede encontrar cedro, pirul, mezohuite, magueyes, encinos, zacate, pastos, eucaliptos, tepozán, cactáceas, nopales, xoconostle, orégano, abrojo, biznaja, verdolaga, siempreviva, hierba del golpe, mazorquilla, flor de indio, berro, cordoncillo, capulincillo, garambullo, tejocote, retama, raíz de víbora, tronadora, trébol, dama y pata de león. La flora cultivada está constituida por hortalizas como el maíz, haba, papa, frijol y ornamentales.

### **Fauna**

La fauna silvestre está representada por distintas especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios que se encuentran en las áreas no perturbadas de los bosques, pastizales y matorrales existentes; la mayoría de los mamíferos son de talla pequeña y mediana, entre los más comunes se pueden encontrar: ardillón, armadillo, comixtle, comadreja, conejo, gato montés, murciélago, ratón de campo, tlacuache, tuza, zorra gris, entre otras. La avifauna es la siguiente: aguililla colirroja, azulejo, calandria, cardenalito, carpintero, cernícalo, correcaminos, cuitlacoche, dominico y gorrión mexicano.

---

<sup>7</sup> Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ecatepec de Morelos, México 2009.



## Uso del suelo

Al territorio municipal lo conforman las zonas agrícolas con un 0.49%, los pastizales en 3.80%, los matorrales con un 7.0%, las áreas boscosas con 0.56% y el mayor porcentaje del territorio lo conforma la zona urbana con un 82.91%<sup>8</sup>. (Mapa 7).

### 3.1.3. Dinámica Demográfica

Acorde con el último Censo de Población y Vivienda, Ecatepec de Morelos cuenta con una población total de 1 millón 656 mil 107 habitantes, lo que lo ubica como el municipio con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional, sólo superado por la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal. Ecatepec de Morelos representa el 10.91% de la Población del Estado de México.

Superficie y población total, 1990-2010								
Ámbito	Superficie 2010		Población					
	Km2	%	1990		2000		2010	
			Habitante	%	Habitante	%	Habitante	%
Ecatepec de Morelos	156.3	12.74	1,218,135	81.72	1,622,697	80.83	1,656,107	70.78

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>8</sup> Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ecatepec de Morelos, México 2009.

Población Total 1990 - 2010					
Año censal	1990	1995	2000	2005	2010
Población Total	1,218,135	1,457,124	1,622,697	1,688,258	1,656,107
Hombres	600,410	720,752	797,889	825,624	806,443
Mujeres	617,725	736,372	824,808	862,634	849,664

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Con base en los siguientes datos se observa un decremento significativo de la población durante los últimos quinquenios; en el periodo de 1990-1995 la Tasa Media Anual de Crecimiento fue 3.22%; en 1995-2000 fue del 2.55%; en el 2000-2005 fue de 0.70% y en el 2005-2010 fue de -0.41%<sup>9</sup>.

Tasa de Crecimiento Media Anual 1990-2010					
Ámbito	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región V Ecatepec	3.29	2.71	1.60	1.36	2.25
Ecatepec de Morelos	3.22	2.55	0.70	- 0.41	1.53

Fuente: IGECEM. Tasa de crecimiento estimado 1990 – 2010.

El Municipio a través de los años ha tenido un incrementado demográfico con variantes importantes: durante los años de 1950 a 1960 la población creció un 2.7; de 1960 a 1970 se caracterizó por presentar el mayor crecimiento poblacional, dadas las altas tasas de inmigración de que fue objeto. En los años posteriores se ha observado una disminución del crecimiento demográfico.

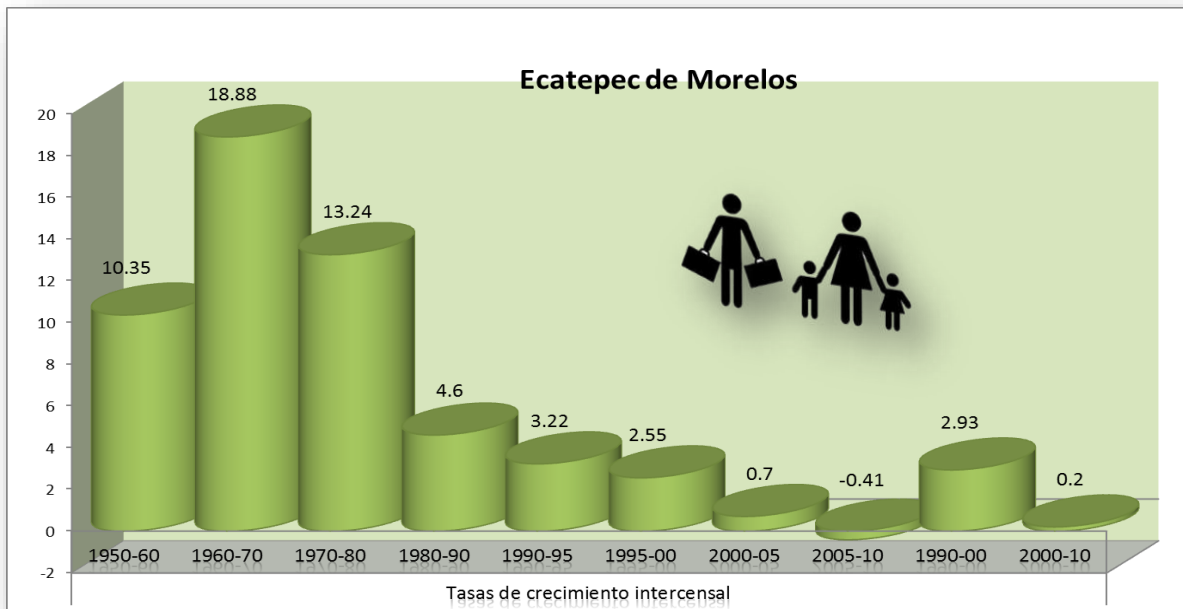
<sup>9</sup> Fuente: IGECEM. Tasa de crecimiento estimada, 1990-2010.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Municipio	Tasas de crecimiento intercensal									
	1950-60	1960-70	1970-80	1980-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	1990-00	2000-10
<b>Ecatepec de Morelos</b>	10.35	18.88	13.24	4.60	3.22	2.55	0.70	-0.41	2.93	0.20

Fuente: COESPO. Tasas de crecimiento con base en INEGI.



Fuente: COESPO. Tasas de crecimiento con base en INEGI.

Análisis de avances en el Índice de Marginación 2000-2010			
Nombre variable	2000	2010	Cambio
% Población analfabeta de 15 años o más	3.86	2.71	1.15
% Población sin primaria completa de 15 años o más	15.98	11.01	4.97
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	0.67	0.05	0.62
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.39	0.10	0.28
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	3.98	2.38	1.60
% Viviendas con algún nivel de Hacinamiento	46.15	33.87	12.28
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.90	1.98	0.92
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.05	0.07	-0.01
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	54.2	37.29	16.91
Índice de marginación	-1.6	-1.62	
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	

Fuente: CONAPO. Análisis de avances en el Índice de Marginación 2000-2010.





Población Analfabeta en el Estado de México y Región V				
	Estado de México	%	Región V	%
2000	10,086,928	93.32	456,003	93.90
2005	11,038,841	94.05	1,735,921	95.81
2010	12,454,687	93.88	1,959,695	95.37

Fuente INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje que representa la población Alfabeta y Analfabeta 2000-2010						
Ecatepec de Morelos	2000		2005		2010	
	Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta	Analfabeta
	94.00	5.67	96.04	3.78	95.53	3.44

Fuente INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

**Densidad de la población del Estado de México, Región V Ecatepec 1990 - 2010**

Ámbito	1990	2000	2010
Estado de México	439	582	675
Región V Ecatepec	1,193	1,649	1,908
Ecatepec de México	6,518	10,436	10,599

Fuente: IGCEM. Densidad de población 1990-2010.

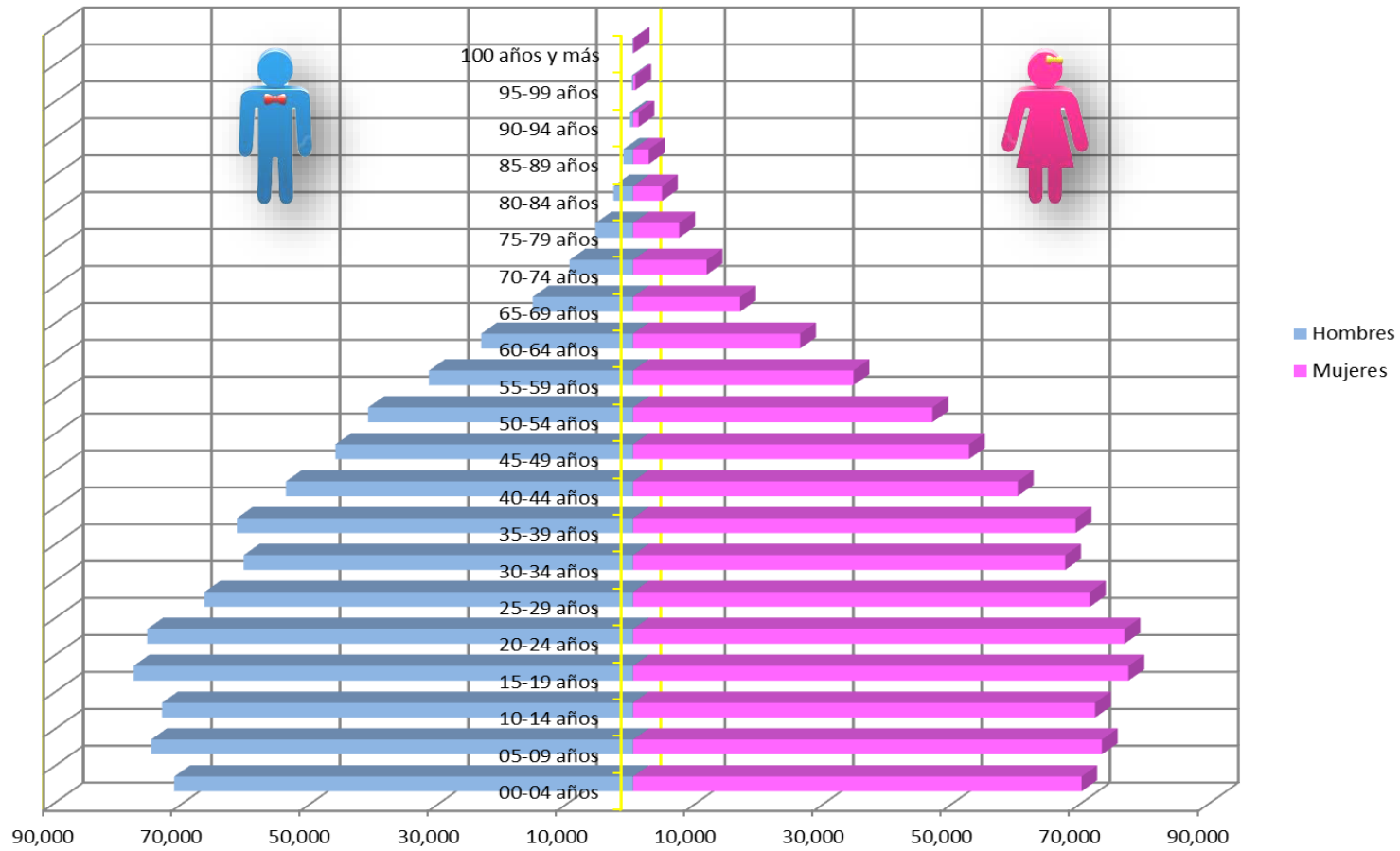
**Población desplegada por edad y sexo**

Edad	00-04	05-09	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	100 y más	No especific
Hombres	71,475	75,094	73,367	77,795	75,693	66,752	60,657	61,691	54,053	46,354	41,270	31,771	23,640	15,606	9,869	5,830	3,015	1,487	474	155	26	10,369
Mujeres	69,882	73,058	71,992	77,202	76,585	71,210	67,348	68,989	59,949	52,355	46,657	34,342	26,044	16,698	11,482	7,181	4,517	2,466	865	336	92	10,414

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.



### Población de Ecatepec de Morelos 2010 Edad y sexo



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Ecatepec de Morelos concentra la mayor población de la región V Ecatepec del Estado de México, con un índice de 71%, siendo la única municipalidad donde viven más de un millón de habitantes y con la urbanización más alta.

**El municipio de Ecatepec está integrado por 4 localidades al año 2010**

Clave Localidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0001	ECATEPEC DE MORELOS	1,655,015	805,890	849,125
0199	MESA DE LOS LEONES	578	282	296
0206	TIERRA BLANCA SEGUNDA SECCIÓN (EJIDO ECATEPEC)	480	249	231
0207	VISTA HERMOSA	34	22	12

Fuente: COESPO. Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Ecatepec de Morelos, División Municipal 2010.

**Número de localidades según tamaño de la población en el Estado de México y en la Región V Ecatepec, 2010**

Ámbito	Menos de 2,500	2,500 a 15,000	15,000 a 100,000	100,000 a 250,000	250,000 a 500,000	500,000 a 1 millón	Más de 1 millón
Estado de México	4,311	447	65	9	7	3	2
Región V Ecatepec	218	31	6	2	0	0	1
Ecatepec de Morelos	3	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.



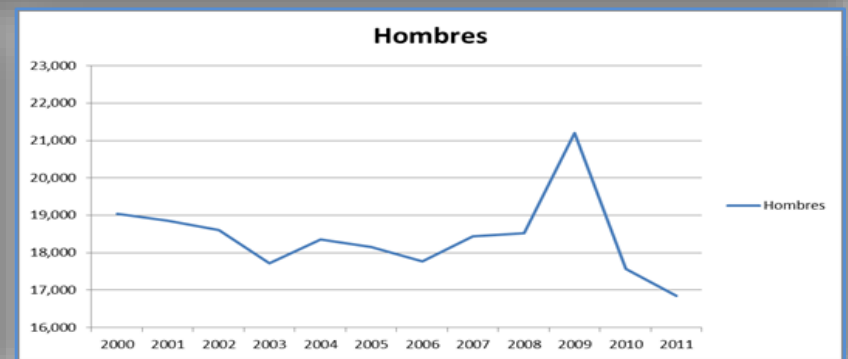
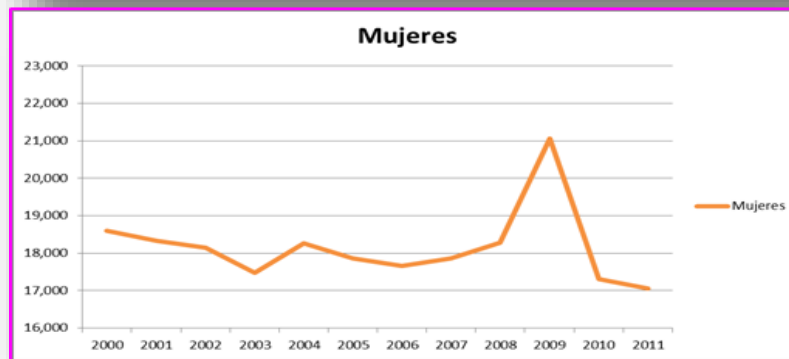
## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Distribución de la población según tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región V Ecatepec, 2010							
Ámbito	Menos de 2,500	2,500 a 15,000	15,000 a 100,000	100,000 a 250,000	250,000 a 500,000	500,000 a 1 millón	Más de 1 millón
Estado de México	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región V Ecatepec	65,581	144,862	129,381	344,939	0	0	1,655,015
Ecatepec de Morelos	1,092	0	0	0	0	0	1,655,015

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Nacimientos hombres y mujeres, periodo censal 2000-2011												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hombres	19,040	18,859	18,608	17,727	18,358	18,156	17,773	18,433	18,528	21,197	17,568	16,856
Mujeres	18,591	18,331	18,150	17,479	18,267	17,854	17,661	17,862	18,277	21,065	17,316	17,052
Total	37,631	37,190	36,758	35,206	36,625	36,010	35,434	36,295	36,805	42,262	34,884	33,908

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.



Localidad y su población menor a 2,500 habitantes, 2010						
Ecatepec de Morelos		Total	1 - 249	250 - 499	500 - 999	1,000 - 2,499
	Localidades	4	1	1	1	0
	Población	1,656,107	34	480	578	0

Fuente. Censo General de Población y Vivienda 2010: Tabulador Básico: Localidad y su población por municipio según tamaño de localidad 2010.

Distribución porcentual por grupos de edad 2000-2010									
Municipio	2000			2005			2010		
	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más
Ecatepec de Morelos	30.38	62.13	2.91	27.2	62.87	3.68	26.26	67.65	4.84

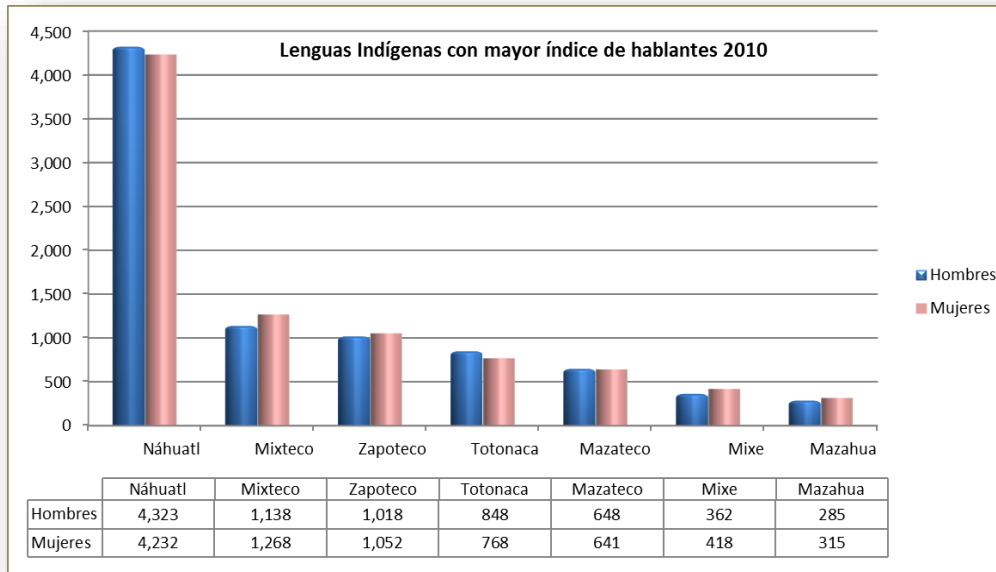
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; y II Censo de Población y Vivienda 2005.

### Lenguas Indígenas

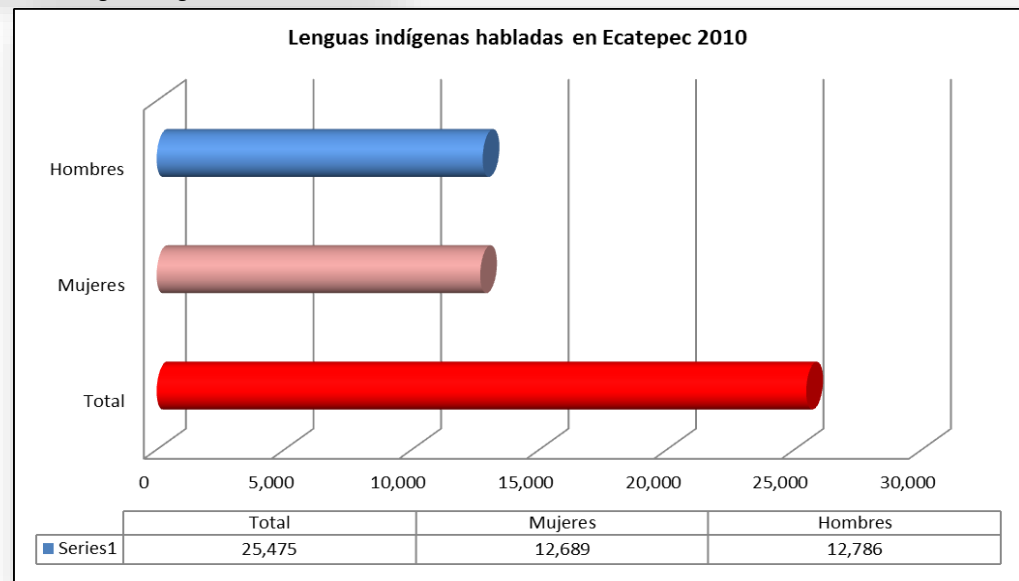
En el Municipio de Ecatepec de Morelos se hablan varias lenguas indígenas, pero las que más destacan por su cantidad de parlantes son: Náhuatl, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Totonaca, Mazateco, Mixe y Mazahua.

Doce municipios de Estado de México concentran el 59.1% del total de hablantes de lengua indígena, del cual Ecatepec concentra el 6.7%.





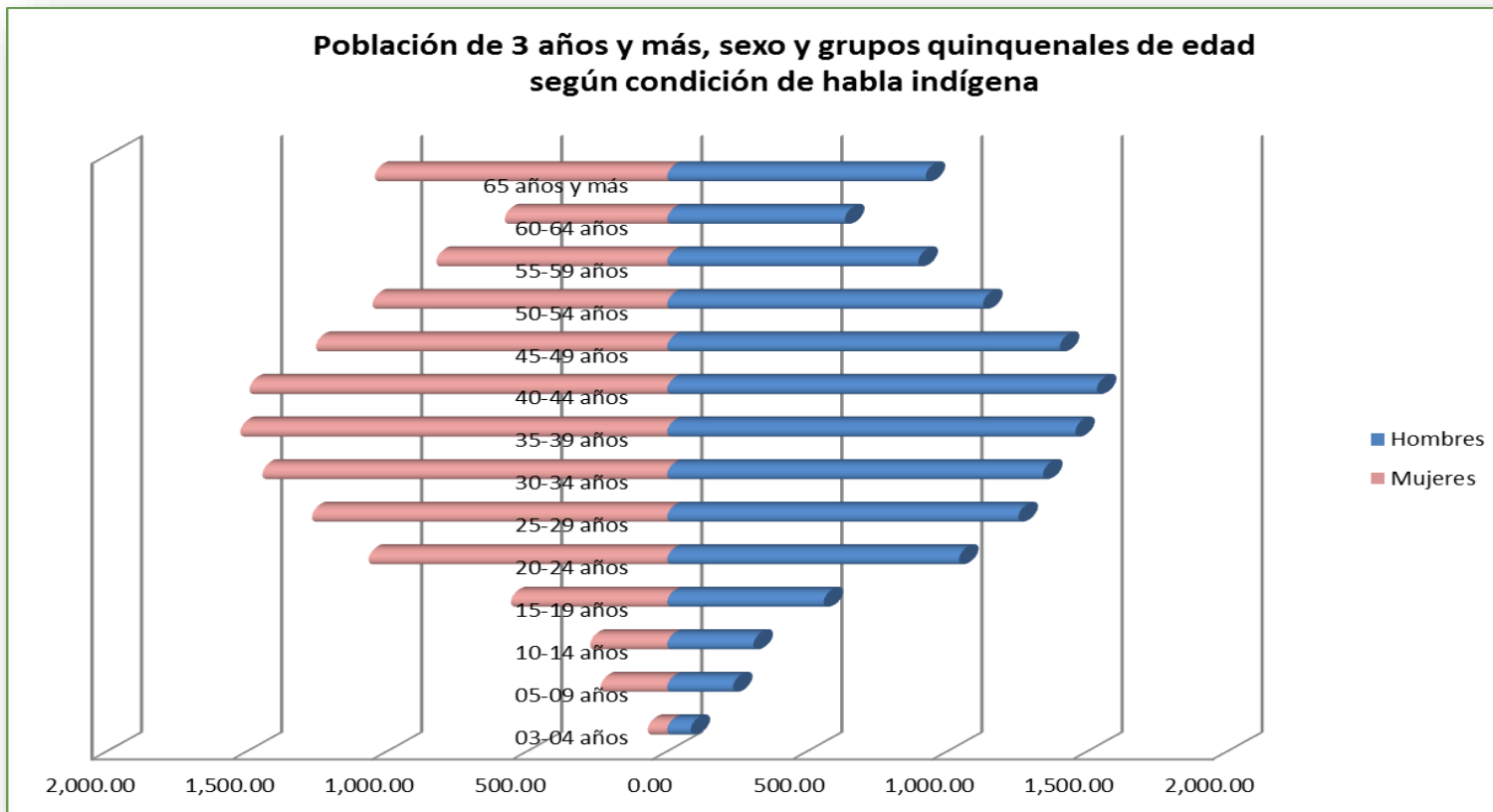
Fuente: INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal/Base de Datos/Lenguas Indígenas 2010.



Fuente: INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal/Base de Datos/Lenguas Indígenas 2010.



La gráfica muestra que la población que habla lengua indígena muestra un menor número en edades infantiles y jóvenes, y conforme avanza la edad se comienza a incrementar hasta los 44 años; y en la población de 65 años y más, los adultos mayores mantienen la lengua indígena.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Entidad y municipio	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena		
	Total	Mujeres	Hombres
Ecatepec de Morelos	25,475	12,689	12,786

Fuente: COESPO con base en INEGI.

Localidades urbanas y rurales con población hablante de lengua indígena	
Urbana	Rural
Ecatepec de Morelos (1.64%)	Vista Hermosa (10.34%)
	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec) (4.52%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.



## Migración

Hace cerca de cincuenta años el Municipio de Ecatepec de Morelos agrupaba a diversos pueblos y comunidades dispersas, a los que durante la segunda mitad del siglo XX llegaron miles de migrantes, hasta convertirlo en el municipio más poblado del país, lo que trastocó no sólo su fisonomía sino también sus formas de vida, provocando serios problemas relacionados con la dotación de infraestructura urbana y la prestación de los servicios públicos básicos.

Es importante destacar que la migración hacia el Municipio de Ecatepec, ha seguido durante décadas un patrón común, pues los migrantes llegaron en un primer momento al Distrito Federal por su fuerte atracción como ciudad capital, dada la concentración de la gran cantidad y variedad de fuentes de empleo, centros educativos, culturales, comerciales y de servicios, favoreciendo un crecimiento acelerado, que la convertiría en el mayor polo de desarrollo y oportunidades en nuestro país; sin embargo, dicho crecimiento poblacional hizo que se produzcan reacomodos, observándose que algunas delegaciones pasaron de ser puntos de atracción a expulsoras de población, registrando un saldo migratorio negativo, lo que ha incidido tanto en el despoblamiento del centro de la ciudad, como a su vez, en la migración hacia los municipios conurbados del Estado de México, entre ellos Ecatepec.

Índice y grado de migración 2010.				
Municipio	Índice de Intensidad Migratoria	Índice de Intensidad Migratoria reescalado de 0 a 100 <sup>a</sup>	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Ecatepec de Morelos	-0.8624	0.6978	Muy bajo	73

Fuente: CONAPO. Índices de Intensidad Migratoria 2010, México-Estados Unidos, Anexo B1.

**Población total por municipio de residencia actual y lugar de nacimiento según sexo**

Entidad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Ecatepec de Morelos	1,656,107	806,443	849,664
De la Entidad	710,306	352,251	358,055
De otra Entidad	917,230	439,922	477,308
Aguascalientes	1,291	597	694
Baja California	1,057	508	549
Baja California Sur	79	43	36
Campeche	356	176	180
Coahuila de Zaragoza	1,085	488	597
Colima	317	117	200
Chiapas	7,401	3,395	4,006
Chihuahua	1,073	484	589
Distrito Federal	598,309	291,591	306,718
Durango	1,226	539	687
Guanajuato	26,116	11,670	14,446
Guerrero	17,639	7,804	9,835
Hidalgo	56,240	26,556	29,684
Jalisco	9,256	4,049	5,207
Michoacán de Ocampo	31,517	13,824	17,693
Morelos	4,263	1,957	2,306
Nayarit	513	238	275
Nuevo León	890	416	474
Oaxaca	32,738	15,389	17,349
Puebla	50,004	24,102	25,902
Querétaro	5,460	2,391	3,069
Quintana Roo	273	122	151
San Luis Potosí	7,814	3,643	4,171
Sinaloa	965	413	552
Sonora	528	243	285
Tabasco	1,209	528	681
Tamaulipas	1,874	852	1,022
Tlaxcala	9,836	4,883	4,953
Veracruz de Ignacio de la Llave	42,154	20,279	21,875
Yucatán	875	444	431
Zacatecas	4,872	2,181	2,691
Estados Unidos de América	3,116	1,591	1,525
En otro país	1,040	475	565
No especificado	24,415	12,204	12,211

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.



Población no nativa 2010									
Población nacida en la entidad federativa		Población nacida en otra entidad federativa		Población nacida en Estados Unidos de América		Población nacida en otro país		Población para la que no se especifica lugar de nacimiento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
352,251	358,055	439,922	477,308	1,591	1,525	475	565	12,204	12,211
710,306		917,230		3,116		1,040		24,415	
Población de 5 y más años de edad que en 2005 y 2010 residía en la entidad federativa		Población de 5 y más años de edad que en 2005 residía en otra entidad federativa		Población de 5 y más años de edad que en junio de 2005 residía en Estados Unidos de América		Población de 5 y más años de edad que en junio de 2005 residía en otro país (diferente a EUA)		Población de 5 y más años de edad para la que no se especifica lugar de residencia en junio de 2005	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
685,071	729,958	31,912	33,583	3,499	1,707	180	194	3,937	3,926
1,415,029		65,495		5,206		374		7,863	

Fuente: INAFED. Sistema de Información/Base de datos/Migración 2010.

Características de la población municipal, 2012							
Año	Pob. tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 4 Años	Pob. 5 a 14 Años	Pob 15 y + Años	TCMA*
2012	1,759,650	887,239	872,411	133,961	291,747	1,333,942	

Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006. Población total a mitad de año por edad quinquenal por municipio 2012.

\* TCMA: Tasa de Crecimiento Media Anual.

Características de la población municipal, 1990-2010							
Año	Pob. tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 5 Años	Pob. 6 a 14 Años	Pob 15 y + Años	TCMA*
1990	1,218,135	600,410	617,725	92,058	89,700	757,134	1.5
2000	1,622,697	797,889	824,808	197,308	295,722	1,055,424	0.2
2005	1,688,258	825,624	862,634	182,170	276,976	1,123,496	-0.4
2010	1,656,107	806,443	849,664	170,698	264,170	1,221,239	

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; y II Censo de Población y Vivienda 2005.

\* TCMA: Tasa de Crecimiento Media Anual.





POBLACIÓN TOTAL A MITAD DE CADA AÑO POR SEXO SEGÚN MUNICIPIO				
ECATEPEC	Años	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	2010	1,656,107	806,443	849,664
	2011	1,657,852	835,677	822,175
	2012	1,659,849	836,918	822,931
	2013	1,661,725	808,926	852,799
	2014	1,663,476	838,512	824,964
	2015	1,665,100	839,566	825,534

Nota: La población de 2011 a 2015 se estimó con base en el Censo de Población y Vivienda. Estimaciones realizadas por COESPO.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.







Source: USGS  
Source: NASA, NGA, USGS  
Copyright © 2009 i-cubea



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
de Ecatepec de  
Morelos  
2013 - 2015








## Plan de Desarrollo Municipal

### Mapa 2. Clima

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

### Simbología:

-  Isoyeta en mm.
-  Isotherma en °C.
-  Seco con lluvias en verano, semiseco.
-  Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.
-  Zona urbana.





H. Ayuntamiento  
Constitucional  
de Ecatepec de  
Morelos  
2013 - 2015








## Plan de Desarrollo Municipal

### Mapa 3. Cuenca Hidrológica 26 "D" "P"

Fuente: Secretaria del Medio  
Ambiente del Estado de México.

#### Simbología:

-  Limite Territorial Municipal.
-  Cuerpos de agua.
-  Escurrimientos.
-  Pozos.
-  Zonas sujetas a inundaciones





## Plan de Desarrollo Municipal

### Mapa 4. Geomorfología

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.


Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Nota: Mapa temático Relieve

### Simbología:

-  Curva de nivel.
-  Corriente de agua.
-  Llanura.
-  Sierra.
-  Zona urbana.



Source: USGS  
Source: NASA, NGA, USGS  
Copyright © 2009 i-cubed





H. Ayuntamiento  
Constitucional  
de Ecatepec de  
Morelos  
2013 - 2015




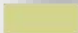



## Plan de Desarrollo Municipal

### Mapa 5. Geología

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

### Simbología:

-  Ígnea extrusiva.
-  Suelo.
-  Zona urbana.
-  Falla o fractura.
-  Banco de material.





## Plan de Desarrollo Municipal

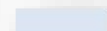



### Mapa 6. Edafología

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

Nota: Se incluye mapa temático Suelos Dominantes

### Simbología:

-  Leptosol.
-  Phaeozem.
-  Solonchak.
-  Zona urbana.



Source: USGS  
Source: NASA, NGA, USGS  
Copyright © 2009 i-cube





H. Ayuntamiento  
Constitucional  
de Ecatepec de  
Morelos  
2013 - 2015



## Plan de Desarrollo Municipal

### Mapa 7. Usos de Suelo

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Nota: Se incluye mapa temático Uso del Suelo y Vegetación

### Simbología:

-  Agricultura.
-  Pastizal.
-  Bosque.
-  Matorral.
-  Sin vegetación.
-  Zona urbana.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## 4. PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

#### **4 PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES**

En el presente apartado se incorpora por cada uno de los pilares temáticos la siguiente información: Diagnóstico Básico, Objetivo General, Prioridades, Matriz FODA y Cartera de Proyectos de Alto Impacto.

##### **4.1 Pilar Gobierno Solidario**

###### **Diagnóstico Básico**

La educación, la salud pública y la atención a los grupos vulnerables son algunos de los principales temas que en materia de desarrollo humano y social corresponde atender al Gobierno Municipal 2013-2015. En materia educativa el Municipio de Ecatepec cuenta con una matrícula de 329,610 alumnos que abarcan las escuelas públicas a nivel federal y estatal, que suman 964 instituciones educativas; sin embargo, se calcula que aproximadamente 113,941 habitantes no han obtenido ningún tipo de servicio educativo, representando el 6.88% de la población total.

Para contrarrestar esto, se ha contemplado ejecutar los apoyos que existen a nivel federal y estatal para el mejoramiento de la calidad educativa, como el Acuerdo Nacional para la Educación y el Sistema Nacional para la Evaluación Educativa. En complemento a lo anterior se cuenta con 16 bibliotecas convencionales, así como 19 bibliotecas virtuales y 2 Centros de Extensión, Cultura y Educación a Distancia (CECED), en los que los alumnos pueden continuar y concluir sus estudios de nivel medio superior. También se cuenta con un programa de becas que permiten que los jóvenes puedan continuar con sus estudios, las cuales se dividen en 3 clases: becas para la estimulación de niños de escasos recursos de nivel primaria, becas para alumnos potencialmente desertores de nivel media superior y becas para alumnos de escasos recursos en universidades públicas; a esto se suman los estímulos y apoyos que se les ofrecen a escuelas y alumnos que demuestran una participación destacada en actividades en favor de la educación.

La cultura es un factor fundamental para ofrecer una educación integral, por lo que dentro del territorio municipal se cuenta con 42 espacios para la recreación cultural, donde se ofrecen actividades que permiten desarrollar el talento de los jóvenes del Municipio como danza en sus diferentes modalidades (prehispánica, clásica, folklórica, etc.), talleres de teatro, talleres musicales y cursos de verano, ofreciendo aproximadamente 58 actividades entre cursos y talleres, que atienden a un total de 1,023 alumnos por día. Además en el Municipio se dispone de 14 plazas cívicas, donde se ofrecen periódicamente presentaciones artísticas y eventos recreativos para sus habitantes.

Para fomentar el desarrollo integral de los habitantes de Ecatepec, se cuenta con 51 unidades deportivas, 12 centros deportivos y 151 módulos deportivos; en estos lugares se ofrecen espacios para la recreación familiar y para la práctica de deportes como fútbol, box, basquetbol, voleibol, tae kwon do, lucha libre, ciclismo y atletismo, además de danza y zumba. La práctica de actividades físicas se refleja en el funcionamiento de 65 asociaciones deportivas y 1,800 clubes deportivos, que impulsan la práctica deportiva en casi todo el territorio municipal.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

En materia de salud dentro del Municipio, se cuenta con 61 unidades pertenecientes al ISEM, 3 unidades del SDIFEM, 10 unidades del IMSS, 3 unidades del ISSSTE y 4 unidades del ISSEMyM, sumando un total de 81 unidades médicas y de hospitalización; asimismo hay 30 unidades de consulta externa, que ofrecen servicios de consulta externa y medicina preventiva a la población en general. Se tiene registrado que en el Municipio el 59 % de la población es derechohabiente, mientras el restante 41% no cuenta con ningún registro en alguna institución de salud. Para atender las necesidades de los habitantes, se tiene un registro de 2,120 médicos de distintas especialidades, cantidad que arroja un promedio de 1.3 médicos por cada 1,000 habitantes, lo cual se refuerza considerando la cantidad total de enfermeras, que asciende a 2,961. Además, el número de camas que se tiene en las instituciones médicas asentadas en el territorio municipal, alcanza las 1,372 entre censables y no censables.

En la presente administración los grupos vulnerables se han convertido en una prioridad en materia de política social, ya que por su naturaleza física o situación económica representan a la población que requiere de mayor atención y cuidado; dentro de ellos encontramos a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, grupos indígenas y personas con discapacidad.

Entre estos grupos destaca la población infantil que va desde 0.0 años hasta los 14 años, y que asciende a 551,081 personas, representando el 34% de la población total del Municipio. En el caso de los jóvenes, Ecatepec cuenta aproximadamente con 450 mil 462, de los cuales el 48.8% cuenta con estudios de media superior y superior; estos jóvenes son más propensos a buscar los medios para continuar y acceder a un mayor grado de estudios; en contraste, existe un pequeño sector de la población joven, el 3.9%, que no cuenta con estudios o sólo los tiene a un nivel básico de manera trunca.

En los últimos años se han incrementado en el Municipio los embarazos en mujeres jóvenes de 12 a 19 años, alcanzando 8 mil 666 mujeres; sin embargo, es importante mencionar que para contrarrestar esto, actualmente se imparten en escuelas primarias y secundarias cursos y talleres de orientación sexual, en los cuales se les proporciona información tanto a los alumnos como a los padres de familia; además a través de las instituciones del sector salud se brinda atención especial a las jóvenes en esta situación.

La situación de los adultos mayores también requiere de un cuidado especial, ya que el 7.9% de la población del Municipio se encuentra en edades que rebasan los 60 años; para su cuidado y recreación dentro del territorio municipal se tienen 3 “Casas de día para Adultos Mayores”, lugares donde se promueven el esparcimiento y la convivencia entre personas de la tercera edad. Para cuidar su salud el Gobierno Municipal de Ecatepec realiza constantes jornadas médicas; asimismo, se entregan aparatos ortopédicos para las personas que lo requieran y facilitar su movilidad; además se realizan eventos en los que se les entregan apoyos alimenticios y en casos especiales económicos (como es el caso de las personas con más de 100 años).

Unos de los sectores de la población más grandes y que se considera dentro de los grupos vulnerables son las mujeres, en Ecatepec habitan aproximadamente de 849,664 personas de sexo femenino, para quienes existen apoyos, programas y campañas orientadas a fortalecer los diversos temas relacionas con su desarrollo y bienestar. Para fomentar el cuidado de su salud, existen campañas muy específicas que buscan atender temas como el cáncer de mama, en las que se realizan exámenes de mastografía y papanicolau, y se brinda orientación y cuidado a las mujeres que presentan este mal. Por otro lado, existen campañas y apoyos que buscan disminuir los casos de violencia sobre la mujer, ya que en Ecatepec el 53% de la población femenina ha manifestado haber vivido violencia doméstica por lo menos en alguno de sus tipos, lo que hace necesario tomar medidas para disminuir esta cifra.

Otro grupo vulnerable que existe en Ecatepec es el de los grupos indígenas; se estima que en el Municipio habitan alrededor de 27, 802 indígenas, de los cuales el 96.72% hablan lengua indígena y español; el 2.8% no especifica si habla o no español, mientras el 0.47%, o sea 131 habitantes, no hablan el idioma español.

Por último dentro de los grupos vulnerables están las personas con discapacidad y en Ecatepec hay instituciones, tanto gubernamentales como privadas, que se dedican a la rehabilitación de las personas que requieren de terapia física, además de que ofrecen actividades que permiten la recreación y desarrollo de estas personas: Dentro de estas instancias existe el apoyo del Centro de Autismo **Teletón**, cuya labor permite complementar acciones del DIF, ya sea en el tratamiento o canalización de discapacidades que requieran de una atención intensiva. Para reforzar las atenciones el Municipio facilita aparatos ortopédicos, muletas y sillas de ruedas para las personas que los necesiten, además de que existen campañas que buscan habilitar edificios del Municipio con rampas y elevadores que permitan el acceso y movilidad de personas con discapacidad. Gracias a los centros deportivos del Municipio y a los apoyos que se otorgan las personas con discapacidad pueden practicar alguna actividad física, lo que ha permitido que Ecatepec tenga a dos medallistas paralímpicos.



**Objetivo General del Pilar Gobierno Solidario:**

Propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo humano y social de los habitantes del Municipio, elevando sus actuales condiciones de vida, con especial énfasis en los grupos vulnerables, a través de programas y acciones que combatan la pobreza, involucren a la población y propicien un mayor desarrollo en materia de educación, cultura, recreación, cultura física, deporte, salud y asistencia social.

**Prioridades del Pilar Gobierno Solidario:**

- ✓ Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo para propiciar mejores condiciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Impulsar el mayor aprovechamiento de los programas y recursos federales y estatales en materia de desarrollo social y combate a la pobreza.
- ✓ Implementar políticas y acciones orientadas a la protección y al desarrollo humano de los grupos vulnerables.
- ✓ Promover el rescate de los valores familiares y morales para reconstituir el tejido social en el Municipio.
- ✓ Fomentar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio, favoreciendo la convivencia social.
- ✓ Ampliar las oportunidades y los espacios en materia de cultura física y deporte para estimular la sana convivencia.
- ✓ Desarrollar políticas y acciones específicas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres y de los jóvenes.

**MATRIZ FODA DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema:</b> <b>Núcleo Social y Calidad de Vida</b></p>	<p>El Municipio cuenta con infraestructura educativa en todos los niveles académicos, impartiendo clases a 329,610 alumnos; asimismo se tienen 21 bibliotecas virtuales que ofrecen la posibilidad de continuar con estudios superiores de manera digital, validados por la Universidad Digital del Estado de México.</p> <p>Existen espacios dedicados al fomento de la cultura, como 16 bibliotecas convencionales, 1 módulo de iniciación musical y 3 casas de cultura que ofrecen talleres, cursos y eventos diversos; los sitios de recreación con que se cuenta son 35 áreas de juegos infantiles, 9 plazas cívicas y 98 salas de cine. Para el deporte existen 51 unidades, 216 módulos y 151 centros deportivos. Además se ofrecen becas, apoyos y estímulos económicos, para estudiantes y para atletas de alto rendimiento, así como personas con aptitudes artísticas.</p>	<p>Existen apoyos de nivel federal y estatal que pueden ejecutarse para el mejoramiento de la calidad educativa, como el Acuerdo Nacional para la Educación y el Sistema Nacional para la Evaluación Educativa.</p> <p>Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), podremos mejorar y aumentar los espacios culturales del Municipio; asimismo se puede acceder a realizar programas que la CONADE tiene destinados para los municipios.</p>	<p>En Ecatepec existe 6.8% de analfabetismo y hay pocas acciones para combatirlo, ni se cuenta con un padrón confiable; tampoco se cuenta con los programas adecuados para apoyar a los estudiantes que se tienen detectados.</p> <p>En materia de cultura, existe un déficit de espacios en los que se podría impartir instrucción artística y no se han usado correctamente los programas disponibles para cubrir esta carencia y tampoco existen teatros que permitan las puestas en escena, así como recitales y conciertos; existe poco fomento y difusión de los eventos culturales, recreativos y deportivos que se realizan en el Municipio.</p>	<p>El aumento de la deserción y el abandono en escuelas por la falta de recursos y que no puedan medirse los daños por falta de información cuantitativa, así como el riesgo del deterioro y poco mantenimiento de escuelas.</p> <p>Seguir manteniendo un bajo perfil municipal en materia de cultura por desaprovechamiento de programas y recursos. Además por el poco apoyo e impulso que obtienen los deportistas del Municipio, se trasladarán a otras partes para desarrollar su disciplina.</p>





**MATRIZ FODA DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida</b></p>	<p>En materia de salud el 98.10% de la población es derechohabiente, contando para ello con 81 unidades médicas; y para las personas que no cuentan con afiliación se tienen 30 unidades de consulta externa, así como 27 unidades móviles y 2 unidades de hospitalización.</p>	<p>A través de los programas Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI y Sistema Integral de Calidad en Salud se pueden fortalecer las atenciones médicas de los habitantes, además de aprovechar otros programas que permitan mejorar la infraestructura en materia de salud en el Municipio.</p>	<p>Muchas unidades médicas no se encuentran en buenas condiciones y su mantenimiento resulta mínimo; el personal médico no es suficiente para la cantidad de población ya que se cuenta únicamente con 2,120 lo que representa que existen 1.3 médicos por cada 1,000 habitantes; no existe una cultura de prevención de enfermedades, lo que provoca que las campañas de salud no tengan el impacto esperado; para la atención, los horarios de los centros de salud son muy cortos, además de que no se atiende todos los días del año.</p>	<p>En caso de ocurrir una catástrofe, contingencia o algún tipo de epidemia, no contaríamos con el personal médico suficiente para atender a una gran cantidad de enfermos o heridos, además de que la infraestructura en salud puede deteriorarse.</p>
	<p>Se cuenta con personal especializado en materia de vivienda, así como en asentamientos irregulares; asimismo con el personal calificado para desarrollar los programas de regularización de la Tenencia de la Tierra.</p>	<p>Existen los programas Vivienda Digna y Ésta es Tu Casa, con los que se puede apoyar a las personas de Ecatepec que lo requieran.</p>	<p>El 9.7% de la población de Ecatepec no cuentan con vivienda propia y 380,000 inmuebles son propiedades irregulares.</p>	<p>De no realizar una correcta planeación y distribución de los programas, las familias corren el riesgo de perder su patrimonio.</p>

**MATRIZ FODA DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Grupos Vulnerables</b>	El Municipio cuenta con espacios que permiten brindar atención médica, nutricional y psicológica a los grupos más vulnerables de la población, como los niños, jóvenes y adultos mayores, para quienes además existen 3 casas del Adulto Mayor, 1 casa hogar para niños y los consultorios del DIF Municipal, donde se les brinda atención especializada; además tiene apoyos, becas e incentivos que les permiten realizar actividades para fortalecer su desarrollo integral.	El Programa Estancias Infantiles apoyaría con la creación de espacios para el cuidado de los niños; con programas como Abasto Social de Leche y Apoyo Alimentario se aseguraría la nutrición de los habitantes más vulnerables; y el programa Pensión para Adultos Mayores mejoraría la situación económica de los adultos mayores de Ecatepec.	No existe una base de datos confiable de niños que requieren asistencia social, apoyo médico especializado, con problemas de violencia intrafamiliar o niños en situación de calle; la juventud de Ecatepec no cuenta con centros de adicciones que les brinde orientación, rehabilitación y terapias; no hay un centro de atención para mujeres víctimas de violencia; no se ejecutan programas para personas indígenas; y existe una escasa infraestructura para personas con discapacidad.	Derivado de la desinformación, el número de niños abandonados puede aumentar; la poca orientación que se imparte a los niños en materia de alimentación puede provocarles problemas de salud; las acciones orientadas a los adultos mayores en los temas de salud, economía y desarrollo integral pueden disminuir provocando una mala calidad de vida.
	Existen apoyos y atención especializada para las mujeres, quienes cuentan con el Instituto de la Mujer, que protege sus derechos, les brinda seguridad social, orientación jurídica, nutricional, laboral y de salud.	Con el apoyo de CEMyBS hay la posibilidad de ejecutar los programas Desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande y Desarrollo Social Futuro en Grande, que tienen como objetivo disminuir las condiciones de pobreza y asegurar una nutrición adecuada para las mujeres entre 18 y 59 años.	No existe un control adecuado de los apoyos que se brindan a mujeres; mientras el seguimiento de las mujeres que buscan apoyo legal, psicológico y médico resulta inadecuado, por lo que los resultados no se alcanzan al 100%.	Por una mala planeación, puede generarse una incorrecta aplicación de programas para las mujeres, lo que provocaría que se perdiera la inversión en ellos y ya no se podrían obtener los beneficios de futuros apoyos.
	Para las personas que sufren de alguna discapacidad Ecatepec cuenta con el Centro de Autismo Teletón (CAT), donde se ofrecen de manera gratuita terapias físicas para su rehabilitación y reintegración a la sociedad.	Existencia de ONG's que impulsan la donación y distribución de aparatos ortopédicos y de rehabilitación.	La oferta municipal resulta insuficiente para atender la creciente demanda de población con requerimientos de aparatos ortopédicos y de terapias de rehabilitación.	Imposibilidad de respuesta dada la excesiva demanda de aparatos ortopédicos y las necesidades de rehabilitación de personas con capacidades diferentes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
1	Profesionalización del personal de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIF Ecatepec.	1,600 familias.	En todo el municipio (14 Estancias Infantiles y 5 Jardines de Niños).	Recursos propios del DIF Municipal.	2013	Asistencia, apoyo y fortalecimiento a madres y/o padres trabajadores de las comunidades más vulnerables del Municipio.	1,600 familias.	DIF/Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
2	Ampliación de los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)*	1 remodelación.	Col. San Agustín	Privada y municipal.	2014-2015	Apoyar la rehabilitación de las personas con discapacidad.	25,000 personas en rehabilitación.	DIF
3	Remodelación y mejoramiento de la Casa Hogar de Ecatepec. *	80 adultos mayores.	Col. Ejidal Emiliano Zapata.	Recursos propios del DIF Municipal.	2013 - 2016	Mejorar la calidad de vida de los niños.	80 adultos mayores.	DIF
4	Exámenes médicos de papanicolaou y mastografía para las mujeres de Ecatepec.	17,000 exámenes.	Clínicas del DIF Municipal, las 5 casas de la Mujer y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia.	Recursos del DIF Municipal y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	2013-2015	Apoyo y cuidado de la salud de las mujeres ecatepecuenses.	17,000 mujeres.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano/Instituto de Apoyo a la Mujer.
5	Construcción y equipamiento de Estancias Infantiles. **	267 centros infantiles.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal y municipal.	2015	Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas.	39,523 padres de familia.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
6	Mejoramiento de las casas de día del adulto mayor. *	3 casas.	Col. Llano de los Báez, Col. Jajalpa y Parque Residencial Coacalco.	Municipal.	2013	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	Adultos mayores de la Colonias cercanas a Llano de los Báez, Jajalpa y Parque Residencial Coacalco.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
7	Creación de la Casa del Adulto Mayor con atención especializada las 24 horas del día. *	1 Casa.	Ecatepec de Morelos.	Estatad.	2013	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	1,000 adultos mayores de manera mensual.	DIF/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
8	Equipamiento para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención. **	81 unidades médicas.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad y federal.	2012-2017	Fortalecer la atención médica.	1'296,430 usuarios.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
9	Conclusión y equipamiento del Hospital Materno Infantil. **	1 hospital.	Los municipios de Axapusco y Ecatepec de Morelos.	Estatad y federal.	2012-2017	Fortalecer la atención médica.	33, 918 usuarios.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
10	Programa Hábitat.	17,000 construcciones.	Colonias consideradas de alta marginación por parte de la SEDESOL.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Introducción de Infraestructura básica a las colonias de alta marginación.	34,000 (hombres y mujeres).	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

### CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
11	<b>Programa Rescate de Espacios Públicos.</b>	3 parques de alto impacto.	3 Parques propiedad del Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Mejoramiento, construcción, rehabilitación de espacios públicos propiedad del Municipio y consolidaciones de parques ya recuperados en ejercicios anteriores.	20,000 habitantes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
12	<b>Programa de Empleo Temporal.</b>	1,000 empleos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Atender a la población vulnerable afectada por la inestabilidad de sus fuentes de trabajo.	1,000 habitantes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
13	<b>Programa de Opciones Productivas.</b>	300 créditos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Asignación de recursos para la creación de proyectos productivos.	300 empresas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
14	<b>Programa Nacional de Microempresas.</b>	200 créditos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Proyectos para generar producción orientada al mercado para generar ingreso familiar.	200 empresas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
15	<b>Programa Piso Firme.</b>	1,000 casas.	Zonas de alta marginación y pobreza, así como zonas irregulares.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Mejorar la calidad habitacional de aquellas personas que cuentan con pisos de tierra en sus casas.	1,000 familias.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
16	<b>Programa de Creación de Empleos en Zonas de Marginación.</b>	500 empleos.	Zonas de alta marginación y pobreza, así como zonas irregulares.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Apoyar a las personas que vivan en zonas de alta marginación, que carezcan de un trabajo por circunstancias sociales y que con esa fuente de trabajo lleven a cabo mejoras en las colonias donde habitan.	500 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
17	<b>Programa de Proyectos Productivos.</b>	200 créditos.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Introducir capacitación y recurso para iniciar negocios familiares, propiciando el autoempleo y la calidad en la prestación de servicios a la comunidad.	200 empresas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
18	<b>Programa de Producción Social de la Vivienda.</b>	1,000 familias.	En las colonias de alta marginación y pobreza.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Garantizar recursos materiales a las familias para mejorar su vivienda.	5,000 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
19	<b>Programa Esta es tu Casa.</b>	800 trámites.	En todo el Municipio.	Ramo 20/ Ramo 33.	abril-diciembre 2013	Introducir a las personas a un programa de cofinanciamiento con Bancos, para la mejora, ampliación o compra de casa habitación.	4,000 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
20	Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa. **	86,040 apoyos a viviendas	Comunidades con alto grado de marginación en todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal, municipal y aportación de beneficiarios.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.	172,080 personas	Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
21	Impartición de Talleres para la conservación de valores y la unión de las familias ecatepequenses. *	312 talleres al año.	En los 9 pueblos del Municipio.	Municipal.	2013-2015	Impulsar la unión y valoración familiar.	140,400 asistentes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano/INJUVE.
22	Donación de aparatos ortopédicos.	14, 650 personas.	En todo el Municipio.	Municipal.	abril-diciembre 2013	Entrega de apoyos ortopédicos a personas con alguna discapacidad auditiva, motriz, visual.	14,650 personas.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano
23	Hospital de especialidades para Atención de la Mujer. *	1 hospital.	Guadalupe victoria	Federal.	2013-2015	Brindar la atención y apoyo a la salud de las mujeres de Ecatepec.	849,664 mujeres.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano/Dirección de Obras Públicas/Instituto de Apoyo a la Mujer/Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
24	Creación de la biblioteca virtual en la zona de "La Guadalupeana" *	1 biblioteca virtual.	Unidad habitacional La Guadalupeana.	Municipal.	2013-2015	Acercar y fomentar la lectura entre los ecatepequenses.	2,000 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
25	<b>Celebración de los domingos familiares en los Pueblos de Ecatepec. *</b>	136 domingos familiares.	En los 9 pueblos del Municipio.	Municipal.	2013-2015	Generar y consolidar entre los habitantes de los pueblos originarios una cultura que les permita reforzar socialmente su identidad, valores y tradiciones.	1'656,107 habitantes	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
26	<b>Creación de la biblioteca virtual en la zona de Xalostoc. *</b>	1 biblioteca virtual.	Xalostoc.	Municipal.	2013-2015	Acercar y fomentar la lectura entre los ecatepequenses.	3,600 habitantes	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
27	<b>Dotación en las escuelas públicas de más y mejores útiles escolares para todos los alumnos de educación básica en Ecatepec. *</b>	32,000 útiles escolares.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Apoyar la economía familiar, evitando gastos para la educación de los niños y jóvenes.	320,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
28	<b>Habilitación de instalaciones para la biblioteca en la escuela primaria Gustavo Baz Prada. *</b>	1 biblioteca.	Col. Paseos de Ecatepec.	Municipal.	2013-2016	Fortalecer el equipamiento de los espacios educativos y fomentar la lectura entre los alumnos.	1,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
29	<b>Garantizar la educación media superior a través del Bachillerato en Línea en Ecatepec. *</b>	1 programa de inscripción.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Beneficiar a los alumnos interesados mediante educación en línea.	500 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
30	Gestión para la creación del módulo de atención administrativa al magisterio estatal en Ecatepec. *	1 Módulo de atención.	San Cristóbal.	Municipal.	2013-2015	Beneficiar a los profesores anualmente.	10,000 profesores.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
31	Mejoras a las Instituciones Educativas. *	3,000 inmuebles para escuelas.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Fortalecer el equipamiento de los espacios educativos.	4,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
32	Profesionalización del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec. *	6 cursos intensivos a personal.	Gimnasios municipales.	Municipal.	2013-2015	Mejoras en el desarrollo de las actividades deportivas de nuestro Municipio, logrando la profesionalización.	10,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
33	Programa de estímulos a deportistas destacados. *	10,025 estímulos a deportistas.	A través de todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Mostrar a la juventud hasta donde se puede llegar y que estos deportistas sean ejemplo a seguir, motivando y elevando la participación de estos a nivel nacional e internacional.	Directamente a 25 deportistas de alto rendimiento y 10,000 indirectos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
34	Incremento de becas escolares y de alto rendimiento académico. **	27,000 becas nivel básico y 5,000 medio superior	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad.	2012-2017	Impulsar la educación como palanca del progreso social.	32,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
35	Colocación de malla sombra en la escuela Isidro Favela. *	1 malla	Jardines de Morelos.	Municipal.	2013	Proteger de los rayos uv a los alumnos de la escuela.	1,500 alumnos	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Obras Públicas.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
36	Reconocimientos y certificación de los alumnos de las casas de cultura y módulos de iniciación musical con la escuela de Bellas Artes de Ecatepec.	2,000 reconocimientos	Escuela de Bellas Artes de Ecatepec, parque interactivo y en las diversas casas de cultura y módulos de iniciación musical de todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Acreditación y reconocimiento a nivel oficial de los cursos y talleres de artes dentro del Municipio, con un carácter formativo que brinde una nueva perspectiva de educacional al desarrollo cultural.	2,000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
37	Realización del Primer Festival Cultural denominado "Viento de Ecatepec", el cual consistirá en la realización de diversas actividades culturales como son: teatro cine música danza, escultura, conferencias, pintura y fotografía etc.	1 festival del "Viento de Ecatepec".	Explanada del Palacio Municipal, San Cristóbal Ecatepec y Centro Cívico.	Municipal.	2013-2015	Fomentar un alto sentido de identidad y orgullo en el Municipio de Ecatepec, así como fortalecer su desarrollo de cultural y recreativo.	10,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
38	Incremento de becas para estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos. **	10, 000 becas.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad.	2012-2017	Impulsar la educación como palanca del progreso social.	10, 000 alumnos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
39	Creación de la Universidad Digital y diversificar la oferta de Posgrado. **	1 inmueble	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad.	2013	Alcanzar una Educación de Vanguardia.	1,000 alumnos	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
40	Creación y rehabilitación de unidades y canchas deportivas con apoyo para la organización de grupos sociales que se responsabilicen de su cuidado. **	25 rehabilitaciones	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatual y municipal	2013	Promover la cultura y el deporte.	125,000 deportistas	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.
41	Mayor impulso para las actividades recreativas y culturales de la juventud ecatepequense. *	830 actividades socioculturales.	Parques recreativos.	Municipal.	2013	Impulsar las actividades culturales entre la población juvenil del Municipio.	200,000 jóvenes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Instituto de la Juventud.
42	Implementación de reciclaje de PET, intercambiado por cada 10 kilos, una canasta alimenticia. *	1 centro de canje.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013	Apoyar a la economía familiar e impulsar la cultura del reciclaje.	1'656,107 habitantes.	Instituto de la Juventud.
43	Entrega de tarjetas Poder Joven y tarjeta Ármala en Grande.	36,000 tarjetas.	Varias comunidades.	Municipal.	2013-2015	Apoyar la economía de los jóvenes de Ecatepec.	Jóvenes entre 12 y 29 años.	Instituto de la Juventud.
44	Gestión de transporte rosa exclusivo para mujeres y conducido por mujeres. *	1 línea de transporte.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2014	Calidad en el servicio, seguridad y empleo para mujeres.	849,664 mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer (IAM).
45	Prevención de embarazo en adolescentes.	290 talleres.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Sensibilización e información entre la población adolescente.	17,400 hombres y mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer (IAM).
46	Prevención de violencia de género y familiar.	300 pláticas.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Sociedad informada y libre de violencia.	15,000 hombres y mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer (IAM).

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO  
DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias y/o entidades competentes
47	Fomento al deporte y seguridad femenil.	849,664 mujeres.	En todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Apoyo y cuidado de la salud de las mujeres.	849,664 mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer (IAM).
48	Fomento a la economía de las mujeres.	240 talleres.	5 casas de las mujeres.	Municipal y Universidades.	2013-2015	Capacitación y fomento de proyectos productivos a mujeres.	20,000 mujeres.	Instituto de Apoyo a la Mujer (IAM).
49	Promover previo estudio de factibilidad la construcción y equipamiento del Banco de Sangre para el Valle de México.	940 M2.	Estudio para determinar el lugar.	Federal.	2013-2015	Otorgar los servicios de salud adecuados para la población.	5,000 personas.	Dirección de Obras Públicas/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
50	Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica.	1 clínica.	Estudio para determinar el lugar.	Federal.	2013-2015	Otorgar los servicios de salud adecuados para la población de adultos mayores.	2,500 adultos mayores.	Dirección de Obras Públicas/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
51	Construir y Equipar una Clínica de Maternidad.	1 clínica.	Estudio para determinar el lugar.	Federal.	2013-2015	Otorgar los servicios de salud adecuados para la población en embarazo.	2,500 mujeres embarazadas	Dirección de Obras Públicas/Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
52	Gestión de subsidio de licencia y tarjetón para los transportistas. *	5,000 subsidios.	Palacio Municipal.	Municipal.	2013-2014	Facilitar y agilizar los trámites.	5,000 transportistas	Coordinación de Transporte y Vialidad.

\*Compromisos firmados durante la campaña político-electoral.

\*\*Programa Región V Ecatepec del Gobierno del Estado de México.



## 4.2 Pilar: Municipio Progresista

### Diagnóstico Básico

En Ecatepec de Morelos los usos de suelo son de predominancia urbana, destacando el habitacional que representa el 43.13%. Por su parte el área industrial ha venido transformándose progresivamente hacia una industria integrada básicamente por micros y medianas empresas; adicionalmente, se ha desarrollado la industria familiar en algunos barrios, en pequeños locales y talleres. El uso comercial y de servicios ha incrementado su superficie en los últimos años, acentuando la construcción de pequeños comercios y plazas comerciales.

De acuerdo a datos del Consejo Estatal de Población (COESPO), la localidad con el mayor número de habitantes es la cabecera municipal. También existen colonias con gran concentración demográfica, tales como Ciudad Azteca y Jardines de Morelos. En la última década se ha visto el surgimiento de nuevos asentamientos en fraccionamientos como Las Américas, Los Héroe y La Guadalupana, entre otras. No obstante, hay comunidades dispersas y con escasa concentración poblacional como Banco de Tepetate, Coanalco Buenavista y Las Venitas.

La Sierra de Guadalupe, espacio estratégico para la conservación de la biosfera local y para la dotación permanente de servicios ambientales, requiere de políticas de contención del crecimiento urbano, ya que los asentamientos han superado la cota de los 2,350 msnm con una superficie de 6 mil hectáreas, de las cuales el Municipio de Ecatepec comparte mil 812 hectáreas; en esta extensión se detectan entre 50 mil y 60 mil predios irregulares ubicados en zonas riesgosas de deslaves y difíciles de dotar de servicios, además del daño ecológico que se genera.

La Laguna el Caracol es una zona considerada como de uso especial, que funcionó como un gran evaporador solar para la producción de sales de sodio y espirulina, sus características físicas y edafológicas demandan su permanencia como cuerpo de agua para coadyuvar en la recuperación del equilibrio geohidráulico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y para el control de inundaciones en picos de tormenta por lo que se clasifica como zona no urbanizable.

Los elementos visuales de referencia más significativos que ayudan a orientarse dentro de la ciudad son: La Sierra de Guadalupe, particularmente, los cerros de Ecatepec y Cabeza Blanca; Cerro Gordo, el Palacio Municipal, el Puente de Fierro, Plaza las Américas, Plaza Aragón y los diferentes monumentos dedicados al Generalísimo José María Morelos y Pavón.

El sistema vial de Ecatepec de Morelos incluye vías regionales metropolitanas que pasan por su territorio y vías locales que dan servicio al propio Municipio. Su estructura consiste en cuatro ejes longitudinales que atraviesan la ciudad de norte a sur, más tres ejes transversales que la cruzan de oriente a poniente en sus extremos norte y sur; aunque cuenta con una diversa infraestructura carretera el crecimiento acelerado de viviendas origina un serio problema de transporte, ya que los traslados se efectúan en tiempos muy prolongados.

En cuanto al parque vehicular del transporte público, consistente en 21,204 unidades concesionadas y no concesionadas, el 50.85 % corresponde al transporte intramunicipal y el 49.15% restante pertenece al intermunicipal, pero éste no es suficiente, por lo que se ha incrementado el transporte irregular, rebasando la demanda en un 30% aproximadamente; ello propicia contradicción pues existen algunas zonas del territorio donde hace falta transporte, sobretodo en la variedad del destino, como por ejemplo: Indios Verdes, Col. Moctezuma o Martín Carrera, en lo que respecta al transporte intermunicipal.

En lo que respecta al equipamiento especializado se cuenta con 2 centros de transferencia: el primero de ellos ubicado en el Mexipuerto de Ciudad Azteca, el segundo en la Central de Abastos; asimismo hay 817 bases de taxis, de las cuales el 46.02 % son autorizadas y el 53.98 % no autorizadas; respecto a las rutas de combis, microbuses y autobuses, se cuenta con un aproximado de 145 bases, que a pesar de no contar con las condiciones mínimas para su correcta operación, realizan el servicio de ascenso y descenso de pasaje.

Ecatepec tiene una variedad muy rica de tradiciones y centros históricos, con edificios como el Puente de Fierro, la Casa de Morelos, el Albarradón, el altar de Morelos, la Iglesia de la Quinta Aparición y otras iglesias de los pueblos originarios, casas de la cultura, y más recientemente, el Museo de Historia Natural y una Granja Didáctica, que se encuentra asentada en el Parque Ecológico Ehécatl, que es una de las entradas a la Sierra de Guadalupe; asimismo, cuenta con una zona arqueológica por descubrir, sin embargo, pese a todos estos atractivos, no ha logrado consolidarse como un lugar turístico. Actualmente en lo que se refiere al tema del turismo, Ecatepec es un paso obligado hacia las pirámides de Teotihuacán, ya que se encuentra dentro del Corredor Turístico Integrado por Ecatepec, Teotihuacán, Acolman y Nopaltepec.

De acuerdo al censo económico 2009 realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en el sector primario se tiene un registro de 131 hectáreas cultivables en el Municipio con una producción de 1,365 toneladas anuales; se producen 11 toneladas de carne de bovino; 238 toneladas de carne de porcino; 42 toneladas de carne de gallináceas; 4 millones 20 mil litros de leche anual; 185 toneladas de huevo y 19 toneladas de miel, aunque evidentemente la actividad económica de este sector ha venido disminuyendo significativamente.

En el caso del sector secundario el Censo Económico registra en el Municipio 5,957 unidades económicas que emplean a 56,840 personas, así como 6 zonas industriales que tienen una antigüedad de aproximadamente 60 años, por lo que su participación ha venido reduciéndose gradualmente. En el sector terciario Ecatepec cuenta con 51,902 unidades económicas y emplea a 151,295 personas; dentro del sector el comercio es la actividad económica más importante en cuanto al número de unidades, así como por el número de personas que emplea el comercio al por menor, ya que cuenta con 29,450 unidades económicas que ocupan a 70,628 personas. Es importante recordar que esta es una actividad de autoempleo y que los puestos de trabajo que genera son de carácter familiar.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Ecatepec cuenta con una central de abastos, además de 140 mercados públicos que carecen del mantenimiento adecuado, lo que propicia la disminución de sus ventas y clientela. Cabe señalar que las causas que generan esta situación son la proliferación del comercio informal no regulado, la limitada Infraestructura de abasto y comercio, la excesiva regulación y las prácticas desleales. Es importante advertir que el crecimiento de cadenas comerciales y el comercio minorista corporativo afecta la actividad económica de los mercados y de todas las unidades de comercio al por menor, por lo que habría que considerar la factibilidad de que estas tiendas operen como anclas en los mercados, distribuyéndose así la venta de productos al menudeo, así como la clientela.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, Ecatepec cuenta con una población económicamente activa de 699,245 personas, de las cuales 661,748 se encuentran ocupadas, que equivale a un 94.6%, mientras el restante 5.4 % se encuentra desocupada, porcentaje mayor a la tasa de desempleo a nivel nacional que se encuentra en un 4.5%, por lo que es indispensable estimular la inversión productiva con la finalidad de abatir los índices de desempleo, así como impulsar a los emprendedores en el Municipio.

En cuanto a servicios públicos, el Municipio cuenta con una cobertura de 395,255 viviendas con servicio de agua potable, lo que representa un 94.31% del total de viviendas, de las cuales el 89.50 % son abastecidas por sistemas operados de SAPASE (pozos) y el restante 4.81% por sistemas independientes. El abastecimiento de agua es de 2,773.14 lps., pero en los tiempos de estiaje se presenta una reducción de hasta el 40 % del suministro de agua en bloque proveniente del sistema Cutzamala. Cabe mencionar que el agua es tratada para su potabilización en las fuentes de abastecimiento mediante cloración directa; para el suministro de agua se emplea el sistema de bombeo auxiliándose de 13 tanques elevados, 43 tanques superficiales y 9 cisternas. Para la conducción del agua potable se cuenta con 2,200 km de líneas de conducción de agua potable, las cuales se dividen en red primaria de 88 km y red secundaria de 2,112 km. La red de conducción tiene en su mayoría entre 35 y 40 años de antigüedad, por lo cual presenta constantes fracturas ocasionando fugas superficiales y subterráneas que desperdician aproximadamente el 40% del líquido.

La cobertura del sistema de alcantarillado es de 377,033 usuarios domésticos que representa el 89.96% de las viviendas municipales y una red al 97.52% del territorio. Los asentamientos irregulares de reciente creación y las partes altas de la Sierra de Guadalupe son las principales zonas con rezago en la cobertura de alcantarillado. La red de drenaje también tiene entre 35 y 40 años de antigüedad, por lo que hay demasiados escurrimientos; cuando se presentan taponamientos, únicamente se cuenta con 11 unidades de presión succión y una de succión, así como con 22 mancuernas de malacates para los trabajos de desazolve, además de un emisor, 35 colectores, 90 subcolectores y se realizan un total de 401, 783 descargas. Existen 22 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando las aguas negras y pluviales hacia los emisores. Sin embargo los hundimientos del subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema provocando inundaciones. La capacidad instalada para desalojo de aguas negras es de 67,870 lps.

En materia de alumbrado público existe un avance del 90% en cuanto a la instalación y funcionamiento, con un total aproximado de 75,842 luminarias de diferentes tipos e intensidades. La red de conducción de energía eléctrica abarca un total de 6'300,000 kilómetros de líneas y producen un estimado de 1,000'000,000 de Kilowatts bimestrales, que se dividen en línea de distribución de media tensión de 23 Kilowatts y línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts) en todo el Municipio. La localización de los circuitos en que se divide el Municipio son 5 subestaciones con capacidad de producción de energía de 260'000,000 Kilowatts/hora bimestrales que dan energía eléctrica a un promedio de 400,000 familias. Además existe la continuidad en el servicio de un 85% en promedio anualmente. Los cambios de voltaje se estiman en un 20% de variación al alza y a la baja, lo que reduce el promedio de vida útil de las luminarias.

Cada habitante genera en promedio 0.750 kg. de basura diariamente, aunado a lo generado en centros comerciales, edificios públicos y otros sitios. Para la recolección de basura en las comunidades, existen 624 unidades pertenecientes a grupos de concesionarios que la transportan al vertedero del Municipio de Tecámac, ya que el vertedero municipal de Ecatepec cuenta con poco tiempo de vida, siendo utilizado únicamente para recibir lo recolectado por los vehículos municipales. Actualmente se genera un promedio de 2,500 tns. de residuos sólidos, de los cuales el Ayuntamiento sólo recolecta 750 tns., por lo que el diferencial lo recogen las unidades concesionadas.

Ecatepec cuenta con un total de 14 panteones, de los cuales 2 son particulares, 9 pertenecen a los pueblos y 3 están a cargo de la administración municipal. De los 3 panteones municipales, 1 es de ocupación casi exclusiva por los nativos del pueblo de San Cristóbal (Panteón Antiguo), quedando solamente 2 disponibles para la población restante, que resultan insuficientes para ofrecer el servicio. El estado general de los 2 panteones restantes (San Efrén y San Isidro) es deplorable, ya que se carece de vigilancia y barda perimetral propiciando el saqueo de tumbas, así como vandalismo y comercio informal; además no cuenta con servicios básicos como red de agua, eléctrica y sanitaria; la carencia de módulos sanitarios, vestidores y salas de velación hace que la gente no respete este lugar.

Por otra parte, la longitud de vialidades principales, que es mayor a los 46 km, tiene en su mayoría áreas verdes en el camellón; además también existen 249 parques y jardines a los cuales se les da mantenimiento de manera periódica, sin embargo es una cantidad considerable de metros cuadrados que se realiza de chaponeo y deshierbe de manera programada. El porcentaje de áreas verdes en la zona urbana del Municipio es de 2.04%, pero existen espacios destinados para la actividad deportiva, cuenta con camellones, espacios comunitarios destinados a parques y jardines, áreas recreativas, así como sitios de esparcimiento y convivencia familiar.



En la actualidad la única área forestal que existe en el Municipio de Ecatepec, donde existen ecosistemas y corredores biológicos de algún valor, es la correspondiente a la Sierra de Guadalupe, que no es apta para el uso urbano debido a su relieve, pero que está sufriendo un fuerte impacto debido al avance de la mancha urbana. Está área es importante para su conservación debido a:

- Es una zona que posee una biodiversidad única dentro del Valle de México, donde muchas especies animales y vegetales que originalmente ocupaban extensas áreas en la región únicamente sobreviven aquí y se encuentran bajo protección especial.
- Posee los únicos bosques naturales que persisten en la región, proveyendo importantes servicios ambientales; básicamente, es el único pulmón verde que existe para todo el norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Es la única zona que permite la recarga para los acuíferos, y abastece al cinturón urbano que la rodea.
- Tiene un gran potencial eco-turístico y constituye una importante zona de recreación para los habitantes del Municipio.
- Amortigua riesgos de las áreas urbanas circundantes, como por ejemplo inundaciones.

Cabe señalar que en 9 hectáreas de la Sierra de Guadalupe se encuentra ubicado el Parque Ecológico Ehécatl, que a lo largo de 2 años ha recibido alrededor de 45,000 visitantes en sus 4 áreas destinadas al fomento y difusión de la educación ambiental, ya que cuenta con diferentes especies de flora y fauna.

El acelerado crecimiento poblacional dentro del Municipio de Ecatepec ha provocado que actualmente represente el primer lugar en densidad poblacional a nivel nacional, motivo por el cual el uso de los recursos naturales ha sido indiscriminado. Considerando que cada habitante genera al año aproximadamente una tonelada de residuos sólidos, la calidad del ambiente del municipio ha ido en decremento de manera acelerada, por lo que la calidad de vida no se puede considerar como buena y ha orillado a implementar medidas de prevención y control, así como alternativas para mejorar el suelo y como consecuencia el aire y el agua del Municipio acorde al cumplimiento de la normatividad oficial vigente.

### **Objetivo General del Pilar Municipio Progresista:**

Impulsar el desarrollo económico, urbano, ambiental y metropolitano del Municipio, a efecto de generar las condiciones que favorezcan un desarrollo integral y sustentable y en consecuencia ofrezcan mayores oportunidades individuales y colectivas a todos sus habitantes.

### **Prioridades del Pilar Municipio Progresista:**

- ✓ Limitar el crecimiento urbano de Ecatepec de Morelos, impulsando su reordenamiento y el mejoramiento de la imagen municipal.
- ✓ Planear y ejecutar las obras públicas requeridas para mejorar la infraestructura municipal, facilitando el desplazamiento de personas y vehículos.
- ✓ Ampliar y mejorar la dotación de agua, captar el agua pluvial a través de un sistema de pozos y fomentar la cultura del cuidado del agua.
- ✓ Fomentar y arraigar entre la población la cultura de la separación de residuos sólidos, así como el reciclaje de los mismos.
- ✓ Mejorar la administración y prestación de los servicios públicos municipales en todo el Municipio.
- ✓ Generar e impulsar las políticas públicas tendientes a favorecer el desarrollo económico, urbano y metropolitano del Municipio, en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Impulsar la competitividad en la industria municipal, así como apoyar a los emprendedores y a los micro, pequeños y medianos empresarios.
- ✓ Generar las mejores condiciones posibles para facilitar la inversión productiva y la creación de empleos en el Municipio
- ✓ Fomentar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES), la planta productiva y las autoridades municipales.



**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.</b>	Las licencias de construcción se emiten acorde a las normas del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Se cuenta con los planos manzaneros de las zonas urbanizables.	Aprovechar los medios de comunicación y las facilidades tecnológicas para invitar a la ciudadanía para realizar sus trámites en materia de construcción y uso de suelo.	El Plan de Desarrollo Urbano vigente se encuentra rebasado. Se presenta uso ineficiente del desarrollo urbano. Se carece de un sistema de cartografía digital. Tampoco existe control respecto a nomenclatura y número oficial.	Que los habitantes no respeten los usos y destinos del suelo. Asimismo subsista el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, así como la invasión descontrolada de predios, además prevalecen zonas urbanas irregulares.
<b>Tema: Actividades Económicas del Municipio.</b>	Se cuenta con cinco zonas industriales. Estar dentro del mercado más grande del país. Estar comunicado con todo el país. Contar con más de cinco mil quinientas industrias pequeñas, medianas y grandes.	Existe la Ley de Mejora Regulatorias Estatal. Se pueden incrementar las cadenas productivas entre la central de abastos y los mercados públicos. Existen empresas que pueden llevar productos a las colonias de buena calidad a buen precio.	Centro de atención empresarial poco efectivo; mancha urbana dentro de las zonas industriales; desvinculación entre las micro, medianas y grandes empresas sobre regulación en trámites y servicios.	Ingreso de productos de manera ilegal. Que las empresas asentadas en el Municipio emigren a otros estados o municipios porque la mancha urbana los absorbe.

**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Empleo.</b>	<p>Contar con bolsa de trabajo municipal.</p> <p>Se cuenta con una cantidad importante de empresas en el Municipio que ofrecen beneficios a los habitantes.</p>	<p>Existe la posibilidad de realizar ferias de empleo con las empresas del Municipio.</p> <p>Se cuenta lo necesario para la creación del Instituto Empresarial Ecatepequense.</p>	<p>Desvinculación entre las escuelas profesionales técnicas y las empresas; bajo promedio del nivel educativo de la población en edad productiva.</p>	<p>El aumento en el desempleo causado por los avances tecnológicos; puede generarse una ausencia de programas al desarrollo económico.</p>
<b>Tema: Servicios Públicos.</b>	<p>Se cuenta con una cobertura total de 395,255 viviendas con servicio de agua potable, lo que representa un 94.31% del total de viviendas en el Municipio, de las cuales 89.50 % son cubiertas por sistemas operados por SAPASE. Y 4.81% por sistemas independientes.</p> <p>Se cuenta con títulos de propiedad para la perforación y extracción de agua en nuevos sitios.</p>	<p>Se recibe un suministro de 1,700 lps de agua en bloque, proveniente del sistema Cutzamala.</p> <p>Se cuenta con un suministro de aproximadamente 600 lps de 8 sistemas independientes</p> <p>Existen programas federales y estatales para construcción, remozamiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.</p>	<p>Se tiene un déficit del 5.69% en la cobertura total de viviendas con servicio de agua potable.</p> <p>Debido al estado actual de la red se presentan fugas superficiales y subterráneas que desperdician aproximadamente el 40% del líquido.</p> <p>Se presenta un déficit de recaudación en el pago de agua por un 56.05%.</p>	<p>En tiempos de estiaje se presenta una reducción de hasta el 40 % del suministro de agua en bloque proveniente del sistema Cutzamala.</p> <p>Los hundimientos provocados por la extracción del agua del subsuelo, así como la evolución geológica del terreno provocan fracturas en las fuentes de abastecimiento, de almacenamiento y de distribución, provocando pérdidas del líquido.</p>





**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Servicios Públicos.</b>	Se cuenta con una cobertura de 377,033 usuarios domésticos, lo que representa el 89.96 % de las viviendas, así como una cobertura territorial del 97.52 % en sistemas de alcantarillado.	Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en las grandes empresas del Municipio para reutilización del producto. Medios de comunicación para campañas publicitarias orientadas a fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente.	Se tiene un déficit del 2.48 % en la cobertura total de viviendas con servicio de alcantarillado; no se cuenta con plantas tratadoras municipales de aguas residuales; debido al estado actual de la red se presentan fracturas en el sistema generando escurrimientos y taponamientos.	Las lluvias atípicas rebasan la capacidad del sistema en algunas zonas provocando inundaciones; la falta de cultura del cuidado del medio ambiente hace que la población deposite basura en las vialidades y en las barrancas provocando el taponamiento en los sistemas e inundaciones.
<b>Tema: Servicios Públicos.</b>	Contamos con un censo preliminar con un avance del 90% de un total aproximado de 75,842 luminarias de diferentes intensidades y tipos con que cuenta el Municipio.	Se están llevando a cabo reuniones con personal de la CFE con el fin de atender y corregir oportunamente las fallas en el alumbrado público.	Parque vehicular deteriorado en un 80%. Insuficiencia de material eléctrico; no se cuenta con campamento propio y bodegas de almacenamiento.	El robo de cable de cobre en todo el Municipio, así como deterioro de luminarias; variación de voltaje en el alumbrado público.

**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Servicios Públicos.</b>	Se cuenta con 64 camiones operativos para dar atención a las demandas ciudadanas, conservación de plazas, escuelas, jardines, parques y edificios públicos. Contamos con el Vertedero Municipal con una capacidad de depósito final de 500 toneladas diarias.	Existen dos barredoras y un mini cargador que se están reparando. Se está negociando con los permisionarios para que den un mejor servicio a la población del Municipio. Construcción de una nueva celda de confinamiento con recursos municipales.	Falta de supervisión y coordinación con las diferentes áreas de la administración para evitar que la gente tire basura en la calle y se pueda castigar a quien lo hace.	El robo de vehículos compactadores de basura. La falta de cultura de la sociedad al tirar basura en la calle, creando en muchos lugares tiraderos clandestinos.
	El Municipio cuenta con un total de 3 panteones municipales, 2 panteones privados y 9 panteones más ubicados en los 9 pueblos del Municipio. Se cuenta con una infraestructura de 35,653 fosas en promedio para atender a la demanda que requieran los habitantes del Municipio.	Se contará con un sistema donde se tenga la antigüedad de registro pagos y el estado en que se encuentra la administración del panteón. Se realizarán adecuaciones a los panteones municipales para dar un mejor servicio a la ciudadanía.	No se cuenta con el equipo suficiente para realizar los trabajos en fosas, exhumación e inhumación que requieren los habitantes; se requieren más cuadrillas del personal para el mantenimiento de los mismos, ya que cuentan con escombros y basura originados por los mismos servicios que se prestan.	Puede haber corrupción entre las funerarias y personal de los panteones en cuanto a los servicios que estos prestan. En los panteones de San Isidro Atlautenco y San Efrén no se cuenta con barda perimetral por lo cual existe la amenaza de vandalismo, robo a oficinas y saqueo de las lápidas.



**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

<b>Tema de Desarrollo</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Tema: Abasto y Comercio.</b>	<p>Se cuenta con la cuarta central de abastos más importante del país.</p> <p>Se tiene Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal.</p> <p>Se cuenta con 91 lecherías Liconsa.</p>	<p>La creación de plazas comerciales dentro del territorio municipal.</p> <p>Se puede iniciar un censo del comercio informal y cobrarles el derecho por comercio en la vía pública; se puede promover que las tiendas de auto servicio se establezcan como tiendas anclas en los mercados.</p>	<p>Infraestructura ineficiente y deteriorada en los mercados públicos.</p> <p>Desvinculación entre la central de abastos y los mercados públicos.</p> <p>Ausencia de programas de apoyo al mercado formal.</p>	<p>Debido a la cercanía con el D.F. muchos ciudadanos asisten allá a realizar sus compras.</p> <p>Aumento del comercio informal.</p> <p>El bajo perfil socioeconómico de las habitantes, no permite que tengan ingresos promedio por encima de los tres salarios mínimos.</p>
<b>Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.</b>	<p>Se cuenta con vías primarias altamente productivas como la Vía Morelos, Vía López Portillo, Avenida Central, La Texcoco-Lechería y el Distribuidor Vial, entre otras; sistema maestro de autopistas de acuerdo al desarrollo municipal.</p>	<p>Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la estructura vial, acorde a la demanda actual.</p> <p>En el programa Región V Ecatepec, se tiene contemplado hacer trabajos para mejorar las vialidades en Ecatepec.</p>	<p>Avenidas y calles poco coordinadas, lo que provoca congestiones.</p> <p>Calles mal planeadas y construidas con inclinaciones (Peralte) poco adecuadas.</p>	<p>Congestionamiento de las vialidades del Municipio por parte del tránsito local y sobre todo el flotante de otros municipios y del D.F.</p> <p>Graves problemas de tránsito.</p> <p>Exceso de transporte público concesionado.</p>

**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema: Asentamientos Humanos.</b></p>	<p>Actualmente los usos y destinos de las zonas urbanas del territorio municipal se encuentran zonificados. Normativamente se tiene un respeto y preocupación por fortalecer la identidad del Municipio.</p>	<p>Usar la opinión pública para conocer los temas que a la ciudadanía le preocupa y así acercarle una mejor información y servicio, procurando evitar el uso ilegal del suelo. Aplicar normas del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y reglamento del libro quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p>	<p>Falta de promoción de programas de apoyo para la regularización de obras. No se brinda la información necesaria respecto a las bondades de la regularización del patrimonio. La respuesta a los trámites no es oportuna.</p>	<p>Falta de cultura de la ciudadanía para entender la normatividad en materia de Desarrollo Urbano. No respetar los usos y destinos del suelo en el territorio municipal. Generar asentamientos irregulares e invasión de predios.</p>
<p><b>Tema: Imagen Urbana y Turismo.</b></p>	<p>En materia de anuncios, el Municipio percibe ingresos por concepto de licencias y permisos. Se cuenta con lugres turísticos como: Casa de Morelos, tumba de Morelos, el Albarradón, el Museo de Historia Natural, la iglesia de la Quinta Aparición, el Parque Ecológico Ehécatl, la Granja Didáctica y el Aviario.</p>	<p>Los empresarios y la industria se están ocupando cada vez más en la imagen urbana y el desarrollo sustentable, por lo que nos podremos apoyar en ellos para mejorar la vista del Municipio.</p>	<p>Crecimiento de manera desordenada situación que afectado la imagen urbana; cantidad excesiva de anuncios publicitarios que afectan a la imagen del Municipio. Resulta evidente la mínima o nula promoción turística. Falta de mantenimiento a los centros históricos de los 9 pueblos.</p>	<p>La falta de interés de la población por contribuir con la imagen urbana. El aumento de publicidad no regulada. Los proveedores de estructuras publicitarias de bajos costos que carecen de diseño. Limitada inyección de recursos a proyectos turísticos.</p>



**MATRIZ FODA DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Conservación del Medio Ambiente.</b>	<p>El Municipio cuenta con 9 hectáreas en las cuales se encuentra ubicado el Parque Ecológico Ehécatl que a lo largo de dos años ha recibido alrededor de 45,000 visitantes en sus 4 áreas destinadas al fomento y difusión de la educación ambiental. Se cuenta con 253 parques. Se cuenta con un área natural protegida de 1,857.2 hectáreas de la sierra de Guadalupe decretadas como parque estatal.</p>	<p>Existe un padrón municipal de alrededor de 695 escuelas de educación básica a los cuales se puede invitar a participar en los diferentes programas y actividades. Aprovechar los programas sociales para establecer obras que sean sustentables y promotoras de espacios verdes. El Gobierno del Estado de México donará plantas y árboles que puedan para enriquecer las áreas verdes de Ecatepec.</p>	<p>Existe una escasa difusión con respecto al parque y las actividades que se desarrollan. No se cuenta con un medio de transporte asignado para facilitar el acercamiento de la población a las instalaciones del parque. No se cuenta con la cantidad de individuos arbóreos para cubrir las necesidades de forestación y reforestación. Carecemos de suficientes espacios naturales públicos de convivencia.</p>	<p>Las nueve hectáreas que conforman el parque así como sus instalaciones y diferentes las especies que en él se exhiben representan un alto costo en mantenimiento. Las fábricas son altamente contaminantes, no tienen una cultura sustentable. Contamos con pocos centros naturales de renovación en la calidad del aire. Asentamientos irregulares en áreas verdes.</p>

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
1	Creación del Instituto Empresarial Ecatepequense. *	1 instituto.	San Cristóbal Centro.	Municipal.	2013-2014	Impulsar el desarrollo económico de Ecatepec.	57,559 unidades económicas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
2	Gestionar un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales. **	10,000 trámites.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad.	2013	Impulsar la inversión productiva	10, 000 unidades económicas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
3	Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios. **	8,000 trámites	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad.	2013	Atraer inversión en sectores altamente competitivos.	8,000 emprendedores.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
4	Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial. **	N/D	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad.	2013-2017	Impulsar la inversión productiva.	Emprendedores y empresarios locales.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
5	Construcción de parques industriales. **	1 parque industrial	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatad y/o privado (crédito BANOBRAS o bancario).	2014-2017	Desarrollar infraestructura.	Empresarios.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
6	Promover el acceso al crédito a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficios. **	10,000 créditos.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal.	2013-2017	Impulsar la inversión productiva.	10,000 empresas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
7	Estudios de mejores prácticas y factores de localización de cada uno de los subsectores de servicios. **	1 estudio por cada sector económico.	Nacional.	Estatal y privado.	2013-2014	Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleo.	Los 3 sectores económicos.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
8	Creación de la Incubadora Municipal.	1 incubadora.	Las Américas.	Municipal.	2013-2014	Incrementar apoyos a los micros empresarios y emprendedores.	29,450 empresarios y emprendedores.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
9	Promover la vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (Compromiso Estatal AGE- 0038). **	1 centro.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Estatal y privado.	2014-2017	Atraer inversión en sectores altamente competitivos.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
10	Instalación de Lecherías Liconsa en apoyo a la Cruzada contra el Hambre.	20 lecherías.	Diversas comunidades del Municipio.	Municipal y Federal.	2013	Apoyo a familias con carencias alimentarias.	97,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
11	Creación de la Oficina de Empleo Municipal.	1 oficina.	Palacio Municipal.	Estatad y Municipal.	2013-2014	Incrementar y facilitar el acceso al empleo para la población ecatepequense.	37,497 personas desocupadas.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
12	Instalación de Oficina para el Desarrollo Turístico.	1 oficina.	Palacio Municipal.	Municipal.	2013-2014	Fomentar entre los turistas extranjeros visitas a nuestro Municipio.	Todo el Municipio.	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.
13	Ampliación par vial, entronque 1o. de mayo con Junta de camino.	400 vehículos/hora.	La Veleta.	Estatad.	2011/2013	Mayor movilidad en la circulación de automóviles.	50,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
14	Fortalecimiento y ampliación del Programa de Pago por Servicios Ambientales. **	N/D	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal y estatal.	2011-2017	Coordinar y fomentar laprotección, conservación y restauración de zonasecológicas ambientales.	N/D	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
15	Ampliación y modernización de la autopista México-Pachuca.	10,200 vehículos.	Varias colonias.	Federal.	2013-2015	Disminuir el traslado de las personas que entran y salen de Ecatepec.	816, 000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente/Coordinación de Transporte y Vialidad.
16	Mexibus línea II.	250,000 usuarios /día.	Las Américas-Lechería.	Estatad/Privada.	2010/2013	Transporte de alta capacidad.	250,000 usuarios /día.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
17	Creación de la línea de transporte articulado MEXIBÚS Indios Verdes-Ecatepec. **	1 línea.	Zona Metropolitana del Valle de México.	Financiamiento internacional, federal y estatal y del sector privado	2011-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.	350,000 usuarios /día.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
18	Creación del sistema de transporte Mexicable, Ecatepec.	12 usuarios /canastilla.	San Andrés de la Cañada.	Estatal.	2013-2014	Agilizar la movilidad urbana de las personas que bajan de San Andrés de la Cañada a la Autopista México-Pachuca.	122,640 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
19	Establecimiento de 5 unidades territoriales desconcentradas.	Edificio.	Todo el Municipio.	Municipal	2013-2014	Desconcentración administrativa y agilización de trámites.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
20	Publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Documento.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013	Planeación y ordenamiento territorial.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
21	Reglamento de manejo del Parque Ecológico Ehécatl.	Documento.	Cabecera municipal.	Municipal.	2013	Ordenamiento.	40,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
22	Ampliación del vertedero municipal.	8 hectáreas.	Santa María Chiconautla	Municipal.	2013-2014	Disposición final de residuos.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
23	Ampliación del panteón municipal de San Isidro.	7 hectáreas.	San Isidro Atlautenco.	Municipal.	2013-2014	Reducir el déficit de espacios.	2,000 espacios disponibles.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
24	Construcción del Centro de Convenciones Ecatepec.	1 espacio para eventos y espectáculos.	Cabecera Municipal.	Estatal y municipal.	2013-2014	Eventos masivos con mayor espacio y confort.	400,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
25	Túnel emisor oriente.	150 metros cúbicos / seg.	Parte del Municipio.	Federal.	2008-2014	Resolver de fondo la problemática del sistema de drenaje.	1'500,000 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
26	Autopista Naucalpan - Ecatepec.	7,000 vehículos diarios.	Quinta zona del Municipio.	Privada.	2013-2014	Comunicar las zonas este y oeste de la zona metropolitana.	14,000 usuarios diarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
27	Puentes Los Héroes II (vehicular).	200 vehículos / hora.	Héroes II.	Estatal.	2013-2014	Reducir el congestionamiento vehicular de la zona.	300,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
28	Puente San Isidro Atlautenco.	150 vehículos por hora.	San Isidro Atlautenco.	Estatal.	2013	Reducir el congestionamiento vehicular de la zona.	150,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
29	Remodelación y embellecimiento de las Plazas cívicas y jardín de los 7 pueblos originarios. *	7 remodelaciones.	Pueblos originarios.	Estatal y municipal.	2012-2014	Mejorar condiciones para el esparcimiento y recreación de la población.	90,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
30	<b>Colector Emiliano Zapata.</b>	20,000 litros/seg.	San Agustín, Emiliano Zapata.	Estatad.	2013	Evitar inundaciones en la quinta zona.	600,000 habitantes.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
31	<b>Presas de Gavión.</b>	900 m <sup>3</sup> /año	Parque Ecológico Ehécatl.	Municipal.	2013-2015	Recarga de los mantos freáticos del Municipio en 700m <sup>3</sup> al año por presa.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
32	<b>Jardín de Plantas Acuáticas para el esparcimiento y educación ambiental de los visitantes al parque.</b>	675 m <sup>3</sup>	Parque Ecológico Ehécatl.	Municipal.	2013-2015	Creación de un micro hábitat para especies nativas de la Sierra de Guadalupe.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
33	<b>Sillas Teléfericas.</b>	398 personas/día.	Parque Ecológico Ehécatl.	Municipal.	2013-2015	Incrementar los espacios ecoturísticos y el número de visitantes al parque.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
34	<b>Ampliación del Zoológico.</b>	30,000 m <sup>2</sup>	Parque Ecológico Ehécatl.	Estatad.	2013-2015	Incrementar los espacios ecoturísticos y el número de visitantes al parque.	145,270 personas/año.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
35	Construcción del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec en coordinación con los gobiernos Federal, del Distrito Federal y municipales. **	1 línea.	Zona Metropolitana del Valle de México.	Financiamiento internacional, federal y estatal y del sector privado.	2011-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.	828,054 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
36	Construcción del transporte masivo Jardines de Morelos- Martín Carrera-Ecatepec en coordinación con los gobiernos Federal, del Distrito Federal y municipales. **	1 línea.	Zona Metropolitana del Valle de México.	Financiamiento internacional, federal y estatal y del sector privado.	2011-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.	600, 000 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
37	Promover, en coordinación con los gobiernos Federal, del Distrito Federal y municipales, el desarrollo del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec (Compromiso Estatal AGE-0174). **	1 línea.	El municipio de Ecatepec de Morelos.	Federal, estatal y municipal.	2014- 2017	Desarrollar infraestructura	828,054 usuarios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
38	Repavimentación del Boulevard Pochtecas, La Florida Cd. Azteca. *	2.150 ml.	La Florida.	Federal.	2013-2015	Agilizar la vialidad mejorando los traslados de la población.	25,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
39	Pavimentación de las calles en la Zona de Recursos Hidráulicos. *	66,000 m2.	Varias.	Estatad.	2013-2015	Agilizar la vialidad logrando el desahogo de vías primarias.	15,400 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
40	Repavimentación de las calles de la Colonia Las Vegas Xalostoc. *	48,000 m2	Las Vegas Xalostoc.	Estatad.	2013-2015	Agilizar la vialidad logrando el desahogo de vías primarias.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
41	Repavimentación de la Av. Río de los Remedios, entre R-1 y Valle de Santiago. *	50,000 m2.	Valle de Santiago.	Estatad.	2013-2015	Agilizar la vialidad mejorando los traslados de la población.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
42	Repavimentación de la Av. Virgen de Nuestra Sra. de Guadalupe en la Guadalupeana. *	22,500 m2.	La Guadalupeana.	Estatad.	2013-2015	Agilizar la vialidad mejorando los traslados de la población.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
43	Pavimentación en las calles del Fraccionamiento Venta de Carpio. *	70,000 m2.	Venta de Carpio.	Federal.	2013-2015	Agilizar la vialidad logrando el desahogo de vías primarias.	3,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
44	Construcción del camino "7 Pueblos" con concreto hidráulico y obras complementarias.	8.00 Km.	Varias.	Estatad.	2013-2015	Agilizar la vialidad mejorando los traslados de la población.	100,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas/Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
45	Embovedamiento del canal de desagüe de Aguas Negras de la Av. 1o de Mayo a Río de los Remedios.	10 Km.	Río de los Remedios.	Federal.	2013-2015	Evitar la contaminación del medio ambiente y comunidades cercanas.	200,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
46	Apoyo a la gestión y desarrollo de nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes. **	N/D	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal y estatal	2011-2017	Mejorar los sistemas de disposición final de los residuos en el Municipio.	1'656,107 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
47	Construcción de Puente Vehicular que cruce el Canal de Aguas Negras en Prolongación Durango.	1 puente vehicular.	Col. Rústica Xalostoc.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
48	Construcción de Puente Vehicular que cruce el Canal de Aguas Negras en Av. Casa Nueva.	1 puente vehicular.	Col. Prados Santa Clara.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	20,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
49	Construcción de Puente Vehicular que cruce el Canal de Aguas Negras en Calle Hierro.	1 puente vehicular.	Col. Rústica Xalostoc.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	18,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
50	Construcción de Puente Vehicular en cruce 1o de Mayo y Vía Morelos	1 puente vehicular.	Puente de Fierro.	Estatad.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	20,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
51	Construcción de Puente Vehicular en Vía Morelos y Av. Oaxaca.	1 puente vehicular.	Varias.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
52	Construcción de Puente Vehicular en Circunvalación y Vía Morelos.	1 puente vehicular.	Varias.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	25,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.





**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
53	Construcción de Puente Vehicular en Av. Cuauhtémoc y Vía Morelos.	1 puente vehicular.	La "Y" Griega.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	50,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
54	Construcción de Puente Vehicular en Camino al Reclusorio Chiconautla para cruce de Autopista México-Pirámides.	1 puente vehicular.	Varias.	Estatad.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	30,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
55	Ampliación de Puente Vehicular en Valle de Santiago.	1 puente vehicular.	Valle de Santiago.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	100,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
56	Ampliación de Puente Vehicular en Calle León de los Aldamas para cruce del Periférico.	1 puente vehicular.	Varias.	Federal.	2013-2015	Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio.	80,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
57	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de San Andrés de la Cañada.	1 panteón.	San Andrés de la Cañada parte Norte de Cerro Gordo.	Estatad.	2013-2015	Proporcionar espacios higiénicos y con capacidad suficiente.	5,000 espacios disponibles.	Dirección de Obras Públicas.
58	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de Santa Clara Coatitla.	1 panteón.	Santa Clara Coatitla.	Estatad.	2013-2015	Proporcionar espacios higiénicos y con capacidad suficiente.	2,000 espacios disponibles.	Dirección de Obras Públicas.
59	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de Santo Tomas Chiconautla.	1 panteón.	Santo Tomas Chiconautla.	Estatad.	2013-2015	Proporcionar espacios higiénicos y con capacidad suficiente.	1,500 espacios disponibles.	Dirección de Obras Públicas.
60	Construcción de Panteón Municipal en el Pueblo de Guadalupe Victoria.	1 panteón.	Guadalupe Victoria.	Estatad.	2013-2015	Proporcionar espacios higiénicos y con capacidad suficiente.	1,800 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
61	Repavimentación de la avenida Jardines de Morelos 2da etapa. *	50,800 m2	Jardines de Morelos.	Estatad.	2013-2015	Mayor fluidez de tránsito en las secciones de Jardines de Morelos.	127,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
62	Pavimentación de las calles en la zona de Ejidos de San Cristóbal.*	34,700 m2	Ejidos de San Cristóbal.	Estatad.	2013-2015	Desarrollar la vialidad en la zona.	86,750 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
63	Bacheo en la zona industrial de Xalostoc. *	3,000 m2	Xalostoc.	Municipal	2013-2015	Agilizar el tránsito en esta zona.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
64	Remodelación del puente vehicular en la Barranca Huehuetoca. *	1 puente vehicular.	Col. Lomas de San Carlos.	Federal.	2013-2015	Mejorar la calidad del tránsito en esta zona.	12,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
65	Rehabilitación de la plaza principal de San Andrés de la Cañada. *	1 plaza.	San Andrés de la Cañada.	Estatad.	2013-2015	Mejorar condiciones para el esparcimiento y recreación de la población.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
66	Pavimentación del cruce de las Av. Acueducto y Fco. I Madero. *	2,000 m2	Col. Fco. Villa y Atzolco.	Estatad.	2013-2015	Desarrollar la vialidad en la zona.	5,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
67	Bacheo de las calles de la Col. Granjas Valle de Guadalupe. *	25,000 m2	Col. Granjas Valle de Guadalupe.	Municipal.	2013-2015	Mejorar la calidad del tránsito en esta zona.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
68	Equipamiento del deportivo Campiñas de Aragón. *	1 equipamiento.	Campiñas de Aragón.	Federal.	2013-2015	Elevar la calidad de las instalaciones deportivas en nuestro Municipio.	2,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
69	Pavimentación de la calle primero de Mayo. *	1,400 m2	Col. Ampliación el Charco.	Estatad.	2013-2015	Desarrollar la vialidad en la zona.	1,500 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
70	Programa de guarniciones y banquetas 1a etapa en la Col. Ejidos de Santa María Tulpetlac. *	20,000 ml	Col. Ejidos de Santa María Tulpetlac.	Federal.	2013-2015	Mejorar la imagen de la zona y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	10,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

### CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
71	Pavimentación del cruce de las calles Salvador Sánchez Colín y Miguel Hidalgo. *	3,000 m2	Col. Emiliano Zapata 2a sección.	Municipal.	2013-2015	Desarrollar la vialidad en la zona.	1,500 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
72	Repavimentación de la Av. Palomas entre la carretera libre México Pachuca y Av. Central.*	11,600 m2	Col. Izcalli Jardines, Col. Veleta y Col. Llano de los Báez.	Estatad.	2013-2015	Mayor fluidez de tránsito en la zona.	5,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
73	Pavimentación de las calles en las colonias Ciudad Cuauhtémoc, La Palma, Santa Clara, La Teja, Coanalco, Ampliación Coanalco, Luis Donaldo Colosio y en la Cabecera Municipal. **	8 colonias.	El municipio de Ecatepec de Morelos.	Estatad y municipal.	2011-2013	Desarrollar y mantener la infraestructura.	Habitantes de las comunidades beneficiadas.	Dirección de Obras Públicas.
74	Repavimentación de la Av. de los Manzanos. *	15,500 m2	Unidad habitacional San Isidro Atlautenco.	Estatad.	2013-2015	Mayor fluidez de tránsito en la zona.	10,000 Habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
75	Rehabilitación del deportivo de la sección Cuitláhuac en Cd. Cuauhtémoc. *	1 remodelación.	Ciudad Cuauhtémoc.	Federal.	2013-2015	Elevar la calidad de las instalaciones deportivas en nuestro Municipio.	8,500 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.
76	Rehabilitación de las canchas de basquetbol, Col. Bienestar para la Familia. *	1 rehabilitación.	Col. Bienestar para la Familia.	Federal.	2013-2015	Elevar la calidad de las instalaciones deportivas en nuestro Municipio.	1,500 habitantes.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
77	Repavimentación de Av. Bosques de Antequera, sección Bosques. *	6,400 m2	Col. Jardines de Morelos.	Estatad.	2013-2015	Mayor fluidez de tránsito en la zona.	2,500 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
78	Rehabilitación del DIF de la Col. México Colonial I. *	Edificio.	Col. México Colonial I.	Estatad.	2013-2015	Mejorar el nivel de desarrollo integral en la población.	1,000 beneficiarios.	DIF/Dirección de Obras Públicas.
79	Repavimentación de la calle Ensueño. *	15,800 m2	Col. Quinto Sol.	Estatad.	2013-2015	Mejorar la calidad del tránsito en esta zona.	15,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
80	Rehabilitación del Centro Cívico de la Col. Melchor Muzquiz.*	Edificio.	Col. Melchor Muzquiz.	Estatad.	2013-2015	Mejorar el espacio para eventos y reunión de los habitantes.	3,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
81	Rehabilitación del Centro Cívico Tulpetlac. *	Edificio.	Santa María Tulpetlac.	Estatad.	2013-2015	Mejorar el espacio para eventos y reunión de los habitantes.	3,000 habitantes.	Dirección de Obras Públicas.
82	Construcción de pozos de absorción de agua.*	15 pozos.	Varias.	Federal.	2013-2015	Abastecer de agua a las comunidades del Municipio.	30,000 habitantes.	SAPASE.
83	Mejoramiento de la infraestructura en agua y drenaje (construcción de colectores, subcolectores y plantas de bombeo). *	50% de la infraestructura del municipio.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER), Estatal y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Evitar inundaciones y desbordamiento de aguas negras, así como abastecer de agua potable a la población del municipio.	1,656,107 habitantes	SAPASE.
84	Programa de Reparación de Fugas de Agua. *	100%	Todo el Municipio.	Municipal (SAPASE).	2013-2015	Elevar la calidad de la infraestructura hidráulica para evitar desperdicios del vital líquido.	1,656,107 habitantes	SAPASE.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
85	Perforación de pozos profundos.	5 pozos.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Incrementar al caudal producido por las fuentes propias de abastecimiento (Pozos).	120,000 habitantes.	SAPASE.
86	Realización de estudios geofísicos para la determinación de fuentes de abastecimiento.	10 estudios.	Todo el Municipio.	Municipal (SAPASE).	2013-2015	Incrementar al caudal producido por las fuentes propias de abastecimiento (Pozos).	240,000 habitantes.	SAPASE.
87	Realización de estudios geofísicos para la determinación de pozos de absorción	30 estudios.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Eficientar la captación de agua para su aprovechamiento en el Municipio	150, 000 habitantes.	SAPASE.
88	Telemetría y automatización.	14 pozos.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Mejorar la operación en las fuentes propias de abastecimiento (propios).	336, 000 habitantes.	SAPASE.
89	Macro medición.	22 medidores.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Aumentar el control de la producción de las fuentes propias de abastecimiento (pozos).	528, 000 habitantes.	SAPASE.
90	Micro medición.	5,000 medidores.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Disminuir el desperdicio de agua potable por uso irracional.	21, 500 habitantes.	SAPASE.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
91	Construcción de redes de agua potable.	5,000 metros.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Abastecer de agua potable a las localidades que no cuentan con el servicio por falta de infraestructura.	5, 375 habitantes.	SAPASE.
92	Construcción de redes de agua alcantarillado.	10,000 metros.	Todo el Municipio.	Federal (PRODDER) y Municipal (SAPASE).	2013-2015	Prestar el servicio de alcantarillado a las localidades que no cuentan con él por falta de infraestructura.	10,750 habitantes.	SAPASE.
93	Recuperación de barrancas. *	Programa de limpieza manual en barrancas.	Sierra de Guadalupe.	Municipal.	2013-2015	Protección de los espacios naturales y cauces de agua pluvial.	120, 000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
94	Programa de luminarias en unidades habitacionales. *	6,000 luminarias.	30 unidades habitacionales.	Municipal-Estatal.	2014	Mejor alumbrado en las comunidades para una mayor seguridad.	120, 000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
95	Rehabilitación e iluminación del deportivo El Chamizal. *	60 luminarias.	Col. El Chamizal.	Municipal.	2013	Mejorar alumbrado en las comunidades para una mayor seguridad.	5,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
96	Rehabilitación y mejoramiento del deportivo Izcalli Santa Clara. *	Sup. 1,469m <sup>2</sup> , chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Izcalli Santa Clara.	Estatad.	2013	Impulsar el desarrollo de los jóvenes deportistas.	14,700 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
97	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes de Villas de Ecatepec. *	Sup. 7,841m <sup>2</sup> , chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Villas Ecatepec.	Estatad.	2013	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	78,410 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
98	Rehabilitación de las áreas verdes de la unidad habitacional en Barrio Nuevo Tultitlán. *	Sup. 985m <sup>2</sup> , chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Barrio Nuevo Tultitlán.	Estatad.	2013	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	9,900 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
99	Programa de luminarias en la Col. Vista Hermosa. *	200 luminarias.	Col. Vista Hermosa.	Municipal.	2013	Mejor alumbrado en las comunidades para una mayor seguridad.	2,500 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
100	Rehabilitación del parque en la unidad habitacional FOVISSTE. *	Sup. 4,462.63m <sup>2</sup> , chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Unidad Habitacional FOVISSTE.	Estatad.	2013	Mejorar los espacios públicos para la recreación de los habitantes.	44,700 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
101	<b>Mantenimiento del parque Las Letras. *</b>	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Izcalli Ecatepec.	Municipal.	2013	Mejorar los espacios públicos para la recreación de los habitantes.	14,700 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
102	<b>Rehabilitación de las luminarias en Av. Central. *</b>	300 luminarias.	Col. Rústica Xalostoc.	Municipal.	2013	Mejor alumbrado en las comunidades para una mayor seguridad	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
103	<b>Rehabilitación y embellecimiento del kiosco de San Agustín 1a sección.</b>	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Col. San Agustín.	Municipal.	2013	Enaltecer la belleza del lugar y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
104	<b>Rehabilitación del parque recreativo en la Col. Jardines de Santa Clara. *</b>	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Santa Clara.	Estatad.	2013	Mejorar los espacios públicos para la recreación de los habitantes.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
105	<b>Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes de la Col. Ruiz Cortines. *</b>	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general.	Col. Ruiz Cortines.	Municipal.	2013-2015	Mejorar los espacios públicos para la recreación de los habitantes.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

### CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
106	Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes de Teponaxtli y Paricutín, col. la Florida. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pinta de guarniciones y limpieza en general.	Cd. Azteca.	Municipal.	2013	Mejorar los espacios públicos para la recreación de los habitantes.	15,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
107	Rehabilitación en su 1a etapa del camellón Plutarco Elías Calles, entre Blvd. de los Guerreros y Av. Halcón. *	Sup. 5075m <sup>2</sup> , chaponeo, poda, encalado de árboles, pinta de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Varias.	Estatad.	2014	Mejorar la vialidad de la zona y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	50,750 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
108	Rehabilitación del deportivo Tolotzin II. *	Sup. 4,443.5m <sup>2</sup> , chaponeo, poda, encalado de árboles, pinta de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Tolotzin II.	Estatad.	2014	Elevar la calidad de las instalaciones deportivas en nuestro municipio.	44,500 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
109	Habilitación de las áreas verdes en el camellón de Guadiana. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pinta de guarniciones y limpieza en general.	Col. Códice Mendocino.	Municipal.	2013	Mejorar la imagen de la zona y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	9,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
110	Remozamiento del área verde entre valle del Don y Canal del Norte. *	Chaponeo, poda, encalado de árboles, pinta de guarniciones y limpieza en general.	CROC Central.	Municipal.	2013	Mejorar la imagen de la zona y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	8,000 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
111	Rehabilitación del área recreativa entre Lázaro Cárdenas y Vicente Coss. *	Sup. 246m <sup>2</sup> chaponeo, poda, encalado de árboles, pintura de guarniciones y limpieza en general (pendiente proyecto).	Col. José Antonio Torres.	Estatad.	2014	Mejorar los espacios públicos para la recreación de los habitantes.	2,500 habitantes.	Dirección General de Servicios Públicos.
112	Mexibús Troncal 1 Cd. Azteca-Tecámac (Obras complementarias)	125,000 Usuarios al día.	Varias colonias.	Estatad.	2013-2015	Mejora del servicio del transporte, menor emisión de gases contaminantes, mayor seguridad, reducción en los tiempos de recorrido, mayor aprovechamiento en horas hombre, mejor vista urbana.	125, 000 habitantes.	Coordinación de Transporte y Vialidad.
113	Generación de nuevos accesos al Circuito Exterior Mexiquense.	120,000 Vehículos al día.	Varias colonias.	Estatad.	2013-2015	Eficientar la entrada a la autopista.	960,000 habitantes.	Coordinación de Transporte y Vialidad.
114	Construcción de lagos en los parques deportivos Ehécatl y Bicentenario.	2 lagos.	Cabecera Municipal y San Andrés de la Cañada.	Municipal.	2013-2015	Ampliación de opciones de esparcimiento para visitantes a los parques.	30,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.
115	Bardeado completo del parque deportivo Siervo de la Nación.	1,755 ML.	Santa María Tulpetlac.	Municipal.	2013-2014	Resguardar las instalaciones deportivas y recreativas en beneficio de los usuarios.	10,000 personas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte/Dirección de Obras Públicas.

\*Compromisos firmados durante la campaña político-electoral.

\*\*Programa Región V Ecatepec del Gobierno del Estado de México.



OBRAS PUBLICAS INCONCLUSAS A DICIEMBRE DE 2012

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATO DE SERVICIO	AREA OPERATIVA
Rehabilitación de fuentes de abastecimiento del municipio	Finiquito de obra	fondo para la infraestructura social municipal	DOP/LPN/SOC/FISM-09/ENE/2010/003	Subdirección de Supervisión
Línea de conducción del pozo Colosio II al ramal los Reyes-Textcoco	Finiquito de obra	fondo para la infraestructura social municipal	DOP/LPN/SOC/FISM-09/ENE/2010/004	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo r-1, Ejido Tulpetlac I	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/005	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Felipe Carrillo Puerto I	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/007	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Avenida Central I	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/008	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Francisco Villa I	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/009	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Jesús Arriaga I	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/010	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Jesús Arriaga II	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/011	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Jesús Arriaga III	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/012	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Felipe Carrillo Puerto II	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/013	Subdirección de Supervisión
Perforación y línea de conducción para el pozo profundo potrero del rey I	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/015	Subdirección de Supervisión

**OBRAS PUBLICAS INCONCLUSAS A DICIEMBRE DE 2012**

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATO DE SERVICIO	AREA OPERATIVA
Perforación de pozo para recuperación de caudales, el Calvario	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/LPN/SOC/RP-10/FEB/2010/017	Subdirección de Supervisión
Construcción de cárcamo de rebombeo a partir del macrocircuito de distribución Cutzamala a la colonia lomas de Atzolco	Finiquito de obra	Programa Habitat / Fondo para Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales al Distrito Federal	DOP/LPN/SOC/PH-FAFM-10/SEP/2010/060	Subdirección de Supervisión
Perforación de pozo para recuperación de caudales, venta de puerco	Finiquito de obra	Fondo para la infraestructura social municipal	DOP/AD/SOC/FISM-10/DIC/2010/111	Subdirección de Supervisión
Construcción de barda perimetral del centro de convivencia Ecatepec	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/IR/SOC/RP-11/JUL/2011/027	Subdirección de Supervisión
Ampliación en la construcción de barda perimetral del centro de convivencia Ecatepec	Finiquito de obra	Recursos propios	DOP/IR/SOC/RP-11/NOV/2011/119	Subdirección de Supervisión
Línea de conducción de 200 mm 8" ø en el pozo Santa Cruz Venta de Carpio	Ejecución de obra	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	DOP/IR/SOC/FISM-10/NOV/2011/125	Subdirección de Supervisión
Construcción y remodelación y obras complementarias en la plaza catedral	Ejecución de obra	Gasto de Inversión Sectorial	DOP/AD/GIS-12/2012/095	Subdirección de Supervisión
Construcción de redes de alcantarillado, subcolectores, colectores obra de captación y estructura esviada (lavadero) construcción de madrina 122 cm	en proceso	Federal	EAD/SAPASE/COL-MADRINA-SUTERM/FRACC RIO DE LUZ/011/2012	Construcción del O.P.D. S.A.P.A.S.E.



### 4.3 Pilar Sociedad Protegida

#### Diagnóstico Básico

Impulsar y fortalecer la seguridad pública debe estructurarse como una tarea colectiva, resultado de una alianza estratégica entre los servidores públicos que toman las decisiones, las instancias policíacas municipal, estatal y federal, las áreas municipales que tiene a su cargo acciones concurrentes y transversales en la materia, y desde luego, la sociedad en su conjunto, pues las acciones de prevención del delito brindarán los impactos esperados si se cuenta con la participación social decidida y comprometida en los distintos procesos de planeación, ejecución y seguimiento y evaluación. Ello definirá será una agenda integral de políticas públicas, brindando alternativas a la sociedad, así como la disminución tangible de los delitos más comunes y los índices de victimización municipal. Al final, son resultados concretos lo que demandan los habitantes de este Municipio.

Ecatepec es el municipio donde se presenta la incidencia delictiva más elevada del Estado de México; durante el periodo 2006-2012 se registraron un total de 259,356 delitos, donde los robos han sido los delitos de mayor frecuencia (123,769), y dentro de éstos, el robo a vehículos, ya que según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en un reporte del año 2012, este municipio mexiquense se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional en el número de vehículos hurtados. El rubro de otros delitos (Manejar en estado de ebriedad, violación fraude, despojo, secuestro, estupro y despojo, entre otros), ocupó el segundo lugar con 80,940 casos, seguido de lesiones (37,085), daño en bienes (15,069) y homicidios (2,249).

Si bien durante 2012 se presentó una disminución de 10,775 en el número de delitos registrados en el Municipio, con respecto al ejercicio anterior, durante el presente año se han venido presentado diversos hechos delictivos caracterizados por su alto grado de violencia en algunas comunidades, lo cual refleja la presencia de células o grupos del crimen organizado en el territorio municipal.

Entre las comunidades de mayor incidencia delictiva en el territorio municipal se encuentran las siguientes: Ciudad Azteca, Nuevo Paseo de san Agustín, Valle de Aragón, Ciudad Cuauhtémoc, San Cristóbal Centro, Granjas Valle de Guadalupe, Jardines de Santa Clara, Melchor Múzquiz, Rinconada de Aragón y Polígonos.

En Ecatepec el Centro de Readaptación Social (CERESO) tiene un total de 2 mil 481 jóvenes internos; de ellos 2 mil 390 están ahí por delitos del fuero común; 2 mil 262 son hombres y 118 son mujeres. En efecto, las mujeres son las que cometen menos delitos en la juventud, sin embargo, durante esta etapa, ellas son quienes reportan ser víctimas de violencia por parte de los hombres. Cabe señalar que la causa principal de su ingreso es el consumo de drogas. En el Municipio se tienen detectados al menos 66 puntos de ventas de droga.

La seguridad pública constituye una exigencia de la población, que se ve vulnerada a partir de tres aspectos básicos: el crecimiento poblacional desmesurado, el crecimiento urbano anárquico y los bajos niveles de los ingresos familiares; ello obliga a un número considerable de jóvenes, sin oportunidades educativas ni laborales, a involucrarse en el consumo de drogas y en prácticas delictivas, pues se convierten en carne de cañón para el reclutamiento de las bandas delincuenciales.

En este contexto, resulta indispensable capacitar y profesionalizar a los elementos de Seguridad Ciudadana y Vial, a fin de que aprueben el examen de control de confianza (Polígrafo, Psicológico, Toxicológico, de Entorno Social y de Situación Patrimonial), los 21 cursos que se brindan en la Academia Municipal de Policía, y sobre todo, a cumplir con sus responsabilidades cuyo desempeño se ajuste a normas de conducta basadas en la honestidad, la lealtad, la legalidad y el compromiso con todos los sectores sociales.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública debe existir un policía por cada 500 habitantes, pero en el caso de Ecatepec el número de elementos asciende a 2,300, lo que arroja un promedio 720.05 habitantes por policías, por lo que se requerirá incrementar gradualmente la plantilla, considerando los resultados de las estrategias, el comportamiento delictivo y la disponibilidad presupuestal.

A la fecha se ha suscrito con el Gobierno del Estado de México el Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer la Policía Estatal Coordinada con Mando Único, lo que posibilita la unificación de recursos, esfuerzos y estrategias para fortalecer las acciones de combate a la delincuencia. Asimismo es necesaria la modernización del estado de fuerza, que ya inició la presente administración con la adquisición de patrullas para reforzar el combate a la delincuencia, ofreciendo mayor seguridad tanto a los elementos en el desempeño de sus responsabilidades, como a los habitantes del Municipio en sus actividades cotidianas.

Como parte de ello, la corporación de Seguridad Ciudadana lleva a cabo en forma permanente diversos operativos, los cuales se realizan en distintas comunidades y zonas del territorio municipal, como escuelas, vialidades, lecherías, iglesias y templos, parques y jardines, puentes peatonales y zonas bancarias, así como entradas y salidas del Municipio, atendiendo así a los diferentes sectores de la población. Asimismo se realizan periódicamente operativos con el Ejército Mexicano y las fuerzas de seguridad tanto federales como estatales, en zonas y comunidades identificadas por su alto comportamiento delictivo.

Por sus condiciones sociodemográficas y elevada incidencia delictiva, Ecatepec de Morelos ha sido seleccionado entre las 57 demarcaciones prioritarias donde se aplicará el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, lo cual posibilita el desarrollo de acciones y obras de mejoramiento del entorno socioeconómico, urbano y ambiental, lo cual puede coadyuvar a la inhibición de las conductas antisociales, ya que es propósito básico mantener a la población de Municipio de Ecatepec protegida de riesgos de tipo delictivo, impulsando estratégicamente la cultura de prevención del delito y la violencia.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Los problemas de orden vial se muestran más claramente en los grandes municipios, como es nuestro caso, ya que el incremento en el número de vehículos y personas que circulan en la zona metropolitana ha traído como consecuencia que los niveles de accidentes y congestión vial tiendan a multiplicarse.

La representación jurídica de los intereses y derechos del Municipio de Ecatepec, está a cargo de la Dirección Jurídica y Consultiva brindando apoyo técnico a las áreas que integran la Administración Pública Municipal, con un equipo de 22 abogados especializados en las materias penal, administrativa, civil, laboral, amparo y agrario, quienes son los responsables de dar el seguimiento jurídico correspondiente a los 1,684 asuntos en proceso, además de brindar asesorías jurídicas gratuitas a los ciudadanos solicitantes en cada una de las materias antes mencionadas.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado violaciones a los mismos, el Municipio de Ecatepec se ha propuesto garantizar y proteger a los ciudadanos que habitan o transitan por el territorio municipal, a través de la promoción, difusión, educación y estudio de los Derechos Humanos. En cuanto a la competencia de orden municipal, todas las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos imputadas a cualquier autoridad o servidor público del Municipio de Ecatepec se atienden en tiempo y forma. En la difusión de trípticos y dípticos han sido distribuidos un total de 69 mil entre los diversos sectores de la población, especialmente a los grupos más vulnerables.

Una obligación fundamental para la puesta en práctica de las acciones de protección civil es contar con un atlas municipal de riesgos, el cual sirve para conocer las características de los eventos que pueden tener consecuencias desastrosas (tanto fenómenos naturales como los generados por el hombre) y determinar la forma en que estos eventos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y en el entorno.

Actualmente la Dirección de Protección Civil cuenta con el siguiente personal operativo: 68 bomberos en dos turnos de 24 hrs. y distribuidos en 4 bases, 30 elementos en atención prehospitalaria, 5 elementos para valoración de riesgos, 6 elementos capacitadores, 15 elementos para campo y 1 entrenador de la unidad canina y 4 elementos caninos. Dicho personal operativo está capacitado para la atención de siniestros, rescate de personas atrapadas en vehículos, rescate acuático, manejo de equipo y herramientas especializadas, además de contar con una unidad canina de búsqueda y rescate de personas, a cielo abierto y en espacios confinados, misma que apoya en la capacitación de estudiantes de nivel preescolar y primaria.

**Objetivo General del Pilar Sociedad Protegida:**

Garantizar la seguridad física y material de la población del municipio, la convivencia armónica y la paz, fortaleciendo los valores familiares y el respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho, a efecto de contar con ciudadanos comprometidos con sus comunidades y su Municipio.

**Prioridades del Pilar Sociedad Protegida:**

- ✓ Mantener la tranquilidad pública y la paz social en todo el territorio municipal.
- ✓ Promover políticas públicas transversales para el fortalecimiento en las áreas de prevención del delito, el crimen y la violencia.
- ✓ Implementar la central de emergencias mejor equipada de todo el país.
- ✓ Mejorar los tiempos de respuesta de las unidades de Seguridad Pública a las llamadas de auxilio de la población.
- ✓ Contener y reducir las tendencias de los índices delictivos municipales, especialmente en robo de vehículos, robo en transporte y robo en casa habitación.
- ✓ Instalar un sistema moderno de cámaras de videovigilancia en zonas de alta incidencia delictiva, que coadyuven al monitoreo de la seguridad ciudadana y vial.
- ✓ Diseñar y establecer operativos permanentes de combate a la delincuencia, con la participación de las fuerzas estatales y federales cuando así lo amerite.
- ✓ Propiciar una cultura de prevención de desastres, así como mejorar el equipamiento y la capacitación para hacer frente a los siniestros en las mejores condiciones posibles.
- ✓ Impulsar y fortalecer en el Municipio la cultura de respeto a los Derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación.



**MATRIZ FODA DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

Tema y Subtema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</b>	Se otorga una mayor importancia a la prevención del delito a través de operativos específicos en el territorio municipal. Ecatepec forma parte de Plataforma México.	Firmar convenios de colaboración para el combate a la delincuencia con los gobiernos federal y estatal y los municipios vecinos, así como acceso a recursos adicionales destinados a la prevención de la seguridad pública.	Insuficiente modernización del equipamiento (patrullas, uniformes, armamento etc.) para combatir la delincuencia. Falta de articulación e integración de políticas públicas municipales para la prevención de la violencia y la delincuencia.	El incremento de la delincuencia generando mayor violencia e inseguridad en el Municipio.
	Unas de las tres policías mejor pagadas a nivel estatal, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Sumarse a una fuerza policiaca unificada de las corporaciones municipales y estatales en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad.	No se tiene una buena imagen de la policía ante la ciudadanía del Municipio y prevalece el reclamo de corrupción prevaleciente.	El aumento de los grupos sociales de auto defensa.

**MATRIZ FODA DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

Tema y Subtema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</b>	Se cuenta con una Academia de Policía Municipal.	La certificación de cada uno de los elementos, mejorando su desempeño.	Falta de capacitación de calidad y continúa.	Bajo nivel de preparación y profesionalismo en todos los elementos de la corporación.
<b>Tema: Tránsito Municipal.</b>	Se cuentan con elementos que conocen el Reglamento Metropolitano de Tránsito.	La profesionalización de los elementos encargados de seguridad vial.	Insuficientes elementos y poca modernización en el equipamiento, para desarrollar sus actividades adecuadamente.	Aumento de accidentes viales y problemas de tráfico, así como fomento a la corrupción.
<b>Tema: Derechos Humanos.</b>	El personal cuenta con conocimientos para la adecuada promoción y difusión de los Derechos Humanos.	Se cuenta con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para capacitar a la ciudadanía, servidores públicos y autoridades.	Resulta complicado acudir a las comunidades de difícil acceso para llevar a cabo las capacitaciones, además de que el material didáctico es insuficiente.	Tener una población con desconocimiento y desinterés hacia los Derechos Humanos.
	Se cuenta con amplio conocimiento para dar seguimiento a las quejas y recomendaciones.	Coadyuvar con las ONG'S para la protección y defensa de los Derechos Humanos.	Insuficiente personal para atender el rezago de quejas, así como desconocimiento de la ciudadanía para presentar una queja.	El aumento de presuntas violaciones de los Derechos Humanos por parte de las autoridades o servidores públicos hacia la ciudadanía.



### MATRIZ FODA DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema y Subtema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Tema: Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales.</b>	<p>Experiencia de manera especializada para el litigio de cada una de las materias jurídicas.</p> <p>Se brindan asesorías gratuitas a la ciudadanía.</p>	<p>Realizar cursos de actualización para los abogados, con el Instituto Administración Pública del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México y la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.</p>	<p>No se cuenta con el recurso humano suficiente para brindar atención necesaria a cada asunto en litigio.</p>	<p>Incremento de sentencias en contra del Ayuntamiento, condenándonos al pago de fuertes cantidades.</p>
<b>Tema: Protección Civil.</b>	<p>El personal operativo tiene la capacidad de atención y respuesta inmediata ante cualquier emergencia que pueda provocar daños físicos y materiales a la comunidad.</p>	<p>Actualizar el personal operativo en técnicas y protocolos, aplicables en materia de atención de emergencias, proporcionados por organismos estatales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Falta de equipo adecuado, lo que ha provocado que no se estén desarrollando debidamente las actividades.</p>	<p>Se corre el riesgo de no estar en condiciones operativas y no poder brindar el servicio de atención de emergencias oportunamente.</p>

**MATRIZ FODA DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

Tema y Subtema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Protección Civil.	Se cuenta con la información y ubicación de zonas de alto riesgo a través del Atlas Municipal de Riesgo.	Coordinación con los tres niveles de gobierno federal, estatal, Municipios vecinos y Distrito Federal para atención de cualquier contingencia.	Falta de nuevas tecnologías y equipamiento, para la atención de siniestros.	Los fenómenos naturales son impredecibles, provocando situaciones inciertas y perdiendo la capacidad de atención a emergencias.
	Se cuenta con un programa de conformación y capacitación de comités de protección civil para la ciudadanía.	Apoyarnos con los Consejos de Participación Ciudadana y Grupos VIVE para conformar los comités vecinales de protección civil.	Falta de interés de la población para participar en capacitación y simulacros.	Incremento de víctimas en caso de emergencias o desastres.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
1	<b>Biblioteca especializada en Derechos Humanos.</b>	1 biblioteca.	San Cristóbal Centro.	Municipal.	2013-2014	Ampliar la cobertura de información en Derechos Humanos.	50,000 habitantes.	Coordinación de Derechos Humanos.
2	<b>Feria en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la participación de todos los servidores públicos del Municipio.</b>	2 ferias.	Explanada municipal de Ecatepec.	Municipal.	2013	Acercar la información en materia de Derechos Humanos a los habitantes del Municipio y hacerlos partícipes de los programas existentes.	100,000 habitantes.	Coordinación de Derechos Humanos.
3	<b>Cámaras de Video Vigilancia en las zonas industriales. *</b>	6 cámaras de video vigilancia.	Xalostoc, Santa Clara y Tlupetlac.	Estatad.	2013	Disminuir los robos y la inseguridad en la zona industrial.	Trabajadores de las zonas industriales de Ecatepec.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
4	<b>Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad. **</b>	1 observatorio.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
5	<b>Diseño de un catálogo de conflictos delincuenciales y definición de la autoridad competente. **</b>	1 catálogo.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Público.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
6	Diseño de un programa de capacitación educativa, laboral y técnica, para la reintegración de quienes han cumplido su condena. **	1 programa.	Centros penitenciarios de Ecatepec, Otumba y Otumba Tepachico.	Público.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.	Expresidarios.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
7	Implementación del programa "Patrulla Cercana". *	1 programa global que contiene 7 tipos de operativos: filtro, frontera, usuario, filtro móvil, punto de control ciudadano, carrusel y presencial.	Todo el Municipio.	Municipal.	2015	Combatir la delincuencia y reducir los índices de inseguridad en el Municipio.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
8	Instalación de cámaras de video vigilancia en las zonas de alto riesgo de Ecatepec. *	56 cámaras de video vigilancia.	Varias comunidades.	Estatad.	2013-2014	Disminuir actos delictivos en zonas de alto riesgo.	Habitantes de zonas de alto riesgo del Municipio.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
9	Reforzar operativos de vigilancia en el transporte público de día y de noche. *	95,000 revisiones a unidades de transporte público por año.	En las principales vialidades del Municipio.	Municipal.	2013-2015	Disminuir los robos en el transporte público.	900,000 usuarios revisados por año.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
10	Establecer el mejor Centro de Emergencias y Respuestas Inmediata del país. *	1 central de emergencias.	Centro de Mando de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial.	Federal (SUBSEMUN) y Municipal.	2013-2015	Reducir el tiempo de reacción del cuerpo policial.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.



**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
11	<b>Prevención del delito a través de la capacitación y acercamiento a la ciudadanía.</b>	1 programa general que contienen acciones y programas dedicados a prevenir la violencia.	Todo el Municipio.	Federal (SUBSEMUN).	2013-2015	Disuasión y prevención del delito entre los diferentes sectores de la población.	165,000 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
12	<b>Implementar operativos policíacos para recuperar espacios públicos que actualmente están en manos de los delincuentes.</b>	120 operativos.	Diversos puntos del Municipio.	Municipal.	2013-2015	Recuperar espacios públicos.	496,950 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
13	<b>Implementación de alcoholímetro en las principales vialidades del Municipio.</b>	1 programa de seguridad vial.	Diversos puntos del Municipio.	Municipal.	2013-2015	Prevenir accidentes de tránsito.	Todos los habitantes del Municipio.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
14	<b>100 cruceros prioritarios con parabuses iluminados y botones de pánico. *</b>	100 botones de pánico y 100 parabuses iluminados en 100 cruceros prioritarios.	Diversos puntos del Municipio.	Federal (SUBSEMUN) y Municipal.	2013-2015	Auxiliar las emergencias en el Municipio y brindar seguridad a la población.	414,125 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial /Dirección de Obras Públicas.
15	<b>Fumigación de colonias adyacentes a los canales de aguas negras.</b>	75 Servicios de fumigación.	En 75 colonias del Municipio.	Municipal.	2013	Eliminación de fauna nociva, protegiendo la salud de los habitantes de las 75 colonias, sus bienes y el entorno.	662,600 habitantes.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
16	<b>Disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento.</b>	Aplicación del servicio en una colonia con alto riesgo geológico.	En la colonia Misael Núñez – El Gallito, Almarcigo Norte y Tablas del Pozo Sur.	Federal (Hábitat) y Municipal.	2013 – 2015	Disgregación de rocas en peligro de deslizamiento, que atentan contra la integridad física y patrimonial de los habitantes de las comunidades Misael Núñez y el Gallito.	200 familias que se encuentran en el ángulo de trayectoria de los macizos rocosos en caso de desprendimiento.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.
17	<b>Diseño de protocolos regionales para realizar simulacros obligatorios en cada municipio de la Región V Ecatepec. **</b>	2 simulacros al año.	Edificios públicos y privados ubicados en los municipios de la Región V Ecatepec.	Público y privado.	2011-2017	Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.	Edificios públicos, escuelas y empresas del municipio.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.
18	<b>Mercado Seguro.</b>	Todos los mercados del territorio municipal.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013 – 2015	Fomentar la seguridad de los locatarios y de quienes acuden a estos sitios, así como el entorno.	Locatarios, visitantes y vecinos de los mercados.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.
19	<b>Hospital seguro.</b>	35 Hospitales públicos (se incluyen centros de salud).	Todo el Municipio.	Municipal.	2013 – 2015	Contar con hospitales que cumplan con las medidas de seguridad, en beneficio de quienes laboran en estos lugares, los pacientes de los mismos y el entorno.	Derechohabientes y usuarios de los servicios de salud.	Dirección de Protección Civil y Bomberos.
20	<b>Seguro de asalto a transeúnte. *</b>	250,000 seguros al año.	Módulo en Palacio Municipal.	Municipal.	2013-2015	Asegurar el bienestar de la población.	250,000 habitantes al año.	Dirección de Administración.

\*Compromisos firmados durante la campaña político-electoral.

\*\*Programa Región V Ecatepec del Gobierno del Estado de México.



#### 4.4 Ejes Transversales: Gestión Gubernamental Distintiva

##### Diagnóstico Básico

Para lograr un efectivo esquema de programación y presupuestación, que se traduzca en el cumplimiento de objetivos estratégicos, debe existir un desempeño basado en la coordinación, concertación y colaboración entre las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal, que contribuya a la conducción planificada del ejercicio gubernamental. La planeación estratégica del desarrollo propicia la orientación de los esfuerzos hacia los temas de la agenda municipal, para lo cual se parte de la identificación de las características del capital humano, de los recursos materiales y tecnológicos, así como de la infraestructura del Municipio.

De conformidad con el artículo 115 fracción número III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los municipios son los responsables de brindar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, en ese sentido resulta fundamental que la autoridades del ayuntamiento tengan identificada la infraestructura existente para la prestación de los servicios mencionados.

Para el caso del Municipio de Ecatepec de Morelos, existe una cobertura de más del 90% en la infraestructura de redes de agua potable, drenaje y electricidad en las viviendas. Con respecto al tema del agua se debe precisar que aunque la cobertura de red es casi completa, eso no es garantía de abasto ya que también incide la capacidad de suministro, ya que de acuerdo a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se tiene un déficit de 1,354 litros por segundo, lo que implica retos de impacto regional.

En la gestión de los residuos sólidos existe un déficit de recolección de aproximadamente 1,225 toneladas, acción que en más del 90% la realizan particulares en vehículos que carecen del equipo adecuado; de igual forma en la disposición final el espacio se están saturando los espacios utilizados.

Para una mejor prestación de servicios el Municipio requiere administrar de manera responsable los recursos materiales con los que cuenta, tanto de bienes muebles como inmuebles y propiciar su certeza jurídica. El control patrimonial de bienes muebles se realiza a través de un sistema informático que requiere sea reforzado con un nuevo servidor de mayor capacidad de memoria, por otro lado sólo el 38.3% de los inmuebles cuenta con documentación completa para la acreditación de propiedad municipal.

Con la finalidad de optimizar recursos humanos, entre las primeras acciones del Ayuntamiento fue aprobar la modificación a la estructura de la Administración Pública Municipal para precisar competencias, evitar la duplicidad de funciones y proporcionar una mejor atención a la población; el siguiente paso debe ser la elaboración de manuales de organización y de procedimientos, ya que de la 24 dependencias y entidades existentes, únicamente el 45% cuenta con estos instrumentos administrativos. En lo que respecta a la regulación municipal se cuenta con un amplio espectro de reglamentación que cubre casi la totalidad de las necesidades, sin embargo sólo el 10.71% se encuentra actualizada.

En el perfil profesional de mandos medios y superiores se observa que el 67.21% cuenta con estudios de nivel profesional, porcentaje que puede incrementarse con acciones y apoyos que estimulen la titulación de varios servidores públicos que son pasantes y que fueron clasificados dentro del nivel medio superior. El Gobierno Municipal cuenta con un aula que funge como Centro de Capacitación con capacidad para 40 personas, a efecto de atender los requerimientos en materia de capacitación.

En materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, en el Municipio se presentaba rezago informativo dentro del micrositio de Transparencia, que actualmente está siendo actualizado, porque es política de la actual administración atender de manera puntual cada uno de los requerimientos de los artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como las solicitudes de acceso por parte de los ciudadanos. Para nutrir las fuentes de información y comunicación, desde el primer día de la presente administración se usan las mismas cuentas oficiales que han penetrado en el interés de la sociedad, incrementando su actividad y posicionamiento pues actualmente se cuenta con aproximadamente 7 mil 300 seguidores en Twitter y casi 3 mil en Facebook. Asimismo el Gobierno Municipal como principal promotor de la transparencia y convencido de la participación social, promoverá la integración y operación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en cada una de las obras públicas, observando las disposiciones aplicables.

Por otra parte, para que una gestión gubernamental se distinga y alcance resultados debe prever el financiamiento para el desarrollo mediante el incremento en la generación de los recursos propios que fortalezca su autonomía financiera; así como llevar el adecuado manejo de sus egresos, mediante el control presupuestal y políticas basadas en la disciplina, racionalidad y austeridad del gasto público.

Un municipio que presenta una limitada recaudación reduce las posibilidades de proporcionar una mejor calidad de vida a su población y resulta poco competitivo para buscar financiamiento alterno que permita el pleno desarrollo social y económico. En el año 2012 los ingresos propios representaron el 17% del total del Municipio, demostrando un ligero avance de tres puntos porcentuales con respecto al año anterior donde fueron del 14%.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

En Ecatepec los ingresos propios en los últimos tres años han representado menos de la quinta parte del presupuesto, es decir menos del 20%, por lo que resulta apremiante que la presente administración ejerza de manera decidida sus facultades tributarias. Otra forma de fortalecer los ingresos propios es buscar el financiamiento en proyectos de infraestructura, lo que hace necesario mantener una buena calificación ante instancias como HR Rating y/o Moody's de México.

En la ejecución presupuestal el recurso destinado a obra pública durante los últimos cuatro años fue de 8% para 2009, 10% en 2010, 14% en 2011 y 15% en 2012, por lo que se observa un incremento de manera gradual, un signo inequívoco del interés por invertir en infraestructura; además va acompañado de una política de racionalización del gasto en el decrecimiento anual de los rubros de servicios generales, materiales y suministros.

Las transferencias de recursos hacia otros entes públicos municipales han representado cerca de una quinta parte de los egresos, uno es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el otro es el Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec. En el caso del DIF por su naturaleza y por carácter asistencial no puede esperarse que llegue a ser financieramente autónomo, sin embargo en el caso del SAPASE la situación es distinta, en la medida que éste alcance una autonomía de recursos a través del incremento de sus ingresos, permitirá liberar cargas en los gastos de la administración pública central del Municipio.

### **Objetivo General del Eje Transversal Gobierno de Resultados:**

Impulsar una Administración Pública Municipal eficaz y eficiente, sustentada en una estructura organizacional y funcional que responda a las necesidades municipales, contando con servidores públicos con la vocación y el perfil requeridos, que actúen con pleno apego a los manuales administrativos vigentes y acorde a la reglamentación municipal, fomentando entre ellos la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

**Prioridades del Eje Transversal Gobierno Eficiente que genere resultados:**

- ✓ Contar con una estructura organizacional en la Administración Pública Municipal que responda a los retos y requerimientos de la población.
- ✓ Ampliar y modernizar el equipamiento y procesos tecnológicos de la Administración Pública Municipal, mediante la instrumentación del gobierno electrónico para mejorar los resultados en la gestión de las demandas ciudadanas.
- ✓ Mejorar el perfil técnico-administrativo de los servidores públicos municipales, a fin de mejorar la calidad de la atención ciudadana en cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Establecer un marco reglamentario moderno y eficaz a la altura de las necesidades sociales en el Municipio.
- ✓ Fortalecer la participación social en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.
- ✓ Posicionar a Ecatepec como municipio vanguardia en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Combatir la corrupción y las conductas ilícitas entre los servidores públicos municipales.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Planeación Estratégica Municipal y posicionar a Ecatepec en este tema.





### MATRIZ FODA DEL EJE GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El Ayuntamiento 2013 – 2015 aprobó el restablecimiento la Secretaría Técnica en la estructura orgánica municipal, para desarrollar y consolidar la planeación municipal.</p> <p>Algunas áreas de la Administración Pública Municipal ya realizan procedimientos administrativos de manera automatizada a través de sistemas informáticos.</p> <p>Se cuenta con reglamento de mejora regulatoria.</p> <p>Canales de comunicación modernos que incluyen la utilización de redes sociales de manera institucional y que de manera reciente se encuentran bien posicionadas entre la ciudadanía.</p> <p>Módulo de transparencia ubicado en un espacio de fácil acceso.</p> <p>Se cuenta con programa permanente de capacitación de servidores públicos así como con instalaciones específicas para esa función.</p>	<p>Acceder a diversas capacitaciones proporcionadas por dependencias públicas de los ámbitos estatal y federal.</p> <p>Asesoría por parte de dependencias federales y estatales en diversos rubros.</p> <p>Implementar las mejores prácticas de la agenda desde lo local.</p> <p>Sistemas informáticos ofrecidos por dependencias federales y estatales con la finalidad de homologar criterios y sistematizar procedimientos administrativos.</p>	<p>Rezago en procesos de planeación, control, fiscalización y transparencia.</p> <p>Rezago en manuales de organización y procedimientos, que limitan la planeación de perfiles técnico profesionales.</p> <p>Rezago en la actualización de la reglamentación municipal.</p>	<p>Administración Pública con riesgo a presentar observaciones por parte de los distintos entes supervisores y fiscalizadores.</p> <p>Rezagarse en la modernización administrativa y presentar un elevado burocratismo que no esté a la altura de las demandas de la sociedad.</p>

### **Objetivo General del Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo:**

Asegurar y consolidar el saneamiento financiero municipal, mediante el incremento de los ingresos propios y el estricto control del gasto público, aplicando permanentemente medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, que garanticen la estricta aplicación del Presupuesto basado en Resultados Municipal en los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal.

### **Prioridades del Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo:**

- ✓ Llevar a cabo la modernización del catastro municipal.
- ✓ Elevar la recaudación de los ingresos propios, impulsando la cultura del pago.
- ✓ Impulsar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento federales, estatales, privadas, internacionales y sociales.
- ✓ Consolidar el esquema de operación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).
- ✓ Aplicar permanentemente medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
- ✓ Ejercer el presupuesto municipal acorde a las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Llevar un estricto control en el ejercicio del gasto público municipal.
- ✓ Contener el endeudamiento municipal e instrumentar el saneamiento financiero municipal.



### MATRIZ FODA DEL EJE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se cuenta con una hacienda municipal con finanzas sanas.</p> <p>La dependencia del Organismo Público descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) depende cada vez menos de transferencias.</p> <p>El Municipio se encuentra con buena calificación en indicadores de crédito.</p> <p>Restablecimiento del área de control presupuestal en la estructura de la Tesorería Municipal.</p> <p>Consolidación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), orientado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Programa de la región V Ecatepec que contempla una serie de proyectos específicos donde se puede realizar una combinación de recursos públicos para optimizar los beneficios a la ciudadanía.</p> <p>Acceso a fuentes de financiamiento de recursos alternos de tipo federal, estatal, privados y organismos internacionales.</p> <p>Desde el ámbito nacional se impulsa el proceso de armonización contable que permitirá un control financiero.</p>	<p>Padrones de recaudación poco confiables y sin la actualización adecuada.</p> <p>Debilidad en la generación de recursos propios.</p> <p>Insuficiente recaudación de recursos propios.</p> <p>Excesiva regulación que inhibe a que el contribuyente acuda a regularizarse.</p>	<p>Incrementar la dependencia de recursos a las transferencias federales y estatales.</p> <p>Reducción de las aportaciones y participaciones federales en función del contexto económico.</p> <p>Se corre el riesgo de incrementar el endeudamiento municipal como consecuencia de la falta de aplicación de fuentes alternas de recursos.</p>

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DE LOS EJES:  
GOBIERNO QUE GENERE RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
1	Producción de cápsulas televisivas de los diferentes eventos que el cuerpo edilicio y las dependencias y entidades municipales llevan a cabo.	1,095 cápsulas.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013	La población conocerá las acciones emprendidas para el mejoramiento de Ecatepec.	388,000 habitantes.	Dirección de Comunicación Social.
2	Elaboración dentro de la página web municipal del apartado fotográfico "3 ejes de gobierno".	3 banners dentro de la página web.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013	Crear identidad y participación por parte de los ecatepecuenses, a través de la difusión de galerías fotográficas.	388,000 cibernautas.	Dirección de Comunicación Social.
3	Creación dentro de la página web de la sección Ecatec-DIF.	1 banners dentro de la página web.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013	Que la población conozca a detalle las acciones que realiza el DIF Municipal, así como los apoyos y beneficios a los que pueden acceder por parte de este organismo.	388,000 habitantes.	Dirección de Comunicación Social.
4	Operación de la pantalla móvil de leds para efectos de difusión.	1 pantalla.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013	Que los habitantes conozcan a detalle las obras y avances que se van teniendo por parte de la administración 2013-2015.	500,000 habitantes.	Dirección de Comunicación Social.
5	Comisión Municipal Anticorrupción. *	1 comisión.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Disminuir la corrupción dentro de los cuerpos policiales y otros servidores públicos.	1'656,107 habitantes.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.
6	Programa Sistematizado de Inspección y Verificación.	1 Sistema.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013	Dar certeza jurídica a los MYPIMES, a las grandes empresas y a la población en general de las acciones a en campo cargo de los verificadores.	57,559 unidades económicas.	Dirección de Verificación y Normatividad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DE LOS EJES:  
GOBIERNO QUE GENERE RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

No.	Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada	Dependencias o entidades competentes
7	Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal. **	1 convenio modelo.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal y sector privado.	2011-2013	Emplear fuentes alternativas de financiamiento.	1'656,107 habitantes.	Tesorería Municipal/Secretaría del H. Ayuntamiento.
8	Armonización Contable, prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Registro, control, información veraz, oportuna, integral y transparente de la Cuenta Pública y gestión municipal.	No aplica.	Municipal.	2013	Informar de forma eficaz, transparente y apegada a la Ley, sobre el desempeño de la gestión pública municipal.	Ciudadanos interesados en la gestión municipal.	Tesorería Municipal/Contraloría Municipal/Secretaría Técnica de la Presidencia.
9	Modernización del sistema catastral. **	1 sistema catastral.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal, así como otras áreas de la gestión local.	1'656,107 habitantes.	Tesorería Municipal//Secretaría Técnica de la Presidencia.
10	Establecimiento del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	6 Cuaderno informativos semestrales.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Recopilar, procesar y generar información estadística y geográfica, generando cuadernos semestrales.	Estudiantes, investigadores y ciudadanos interesados.	Secretaría Técnica de la Presidencia.
11	Implementación de la Agenda Desde lo Local.	3 procesos (1 por año) de fortalecimiento y desarrollo municipal.	Todo el Municipio.	Municipal.	2013-2015	Desarrollar programa de fortalecimiento institucional para mejorar los resultados de la Administración Pública Municipal.	1'656,107 habitantes.	Secretaría Técnica de la Presidencia.
12	Elaboración del modelo de la Agencia Municipal de Desarrollo. **	1 agencia municipal.	Todos los municipios de la Región V Ecatepec.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Fortalecer la Administración Pública Municipal.	1'656,107 habitantes.	Secretaría Técnica de la Presidencia.

\*Compromisos firmados durante la campaña político-electoral.

\*\*Programa Región V Ecatepec del Gobierno del Estado de México.

## 5. TEMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015



## 5. TEMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

### 5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.

Subtema: Educación y Cultura.

Programa: 080101/Educación para el Desarrollo Integral.

#### Diagnóstico.

En los últimos años el sistema educativo en el Municipio de Ecatepec de Morelos, ha desarrollado programas y apoyos enfocados a combatir el rezago y elevar la calidad educativa, acciones que han generado un avance significativo en todos los niveles académicos, logrando nuevas oportunidades para sus habitantes; en este sentido, actualmente se trabaja en la construcción y mantenimiento de escuelas, así como apoyos económicos que permiten que favorecen el acceso a los servicios educativos, evitando la deserción y el ausentismo en las escuelas.

Actualmente el Municipio cuenta con 964 instituciones educativas, divididas en el subsistema federal y el subsistema estatal.

#### Número de escuelas públicas

TIPOLOGÍA	Subsistema Estatal			Subsistema Federal			Total		
	ESCUELAS	GRUPOS	MATRÍCULA	ESCUELAS	GRUPOS	MATRÍCULA	ESCUELAS	GRUPOS	MATRÍCULA
Preescolar	150	710	21,736	105	525	17,317	255	1,235	39,053
Primarias	188	2,217	66,986	282	3,322	98,586	470	5,539	165,572
Secundarias	107	841	30,431	68	1,639	41,858	175	2,480	72,289
CAM	8	56	183	4	39	215	12	95	398
Centro de capacitación para el trabajo	1	--	--	--	--	--	1	--	--
Escuela de artes y oficios	1	--	--	--	--	--	1	--	--
Medio Superior	41	--	41,698	--	--	--	41	--	41,698
Superior	7	--	10,600	--	--	--	7	--	10,600
CECED							2		
<b>Totales</b>	<b>503</b>	<b>3,824</b>	<b>171,634</b>	<b>459</b>	<b>5525</b>	<b>157,976</b>	<b>964*</b>	<b>9,349</b>	<b>329,610</b>

\*Cantidad de escuelas públicas.

Fuente: Subdirección de Educación Básica del Gobierno del Estado de México 2013.



### Indicadores de Educación

Educación Pública						
Tipología	No de Planteles	No. De Aulas	Cobertura de Atención	Requerimientos		Déficit (b)
				Planteles	Aulas	
Jardín de Niños	255	1,235	39,053	25	125	25 planteles y 125 aulas 10%
Centros de Desarrollo Infantil	12	96	470	3	24	3 centros y 24 aulas 10%
Escuela Primaria	470	5,539	165,572	47	564	47 Planteles y 564 aulas. 10%
Tele Secundaria	25	75	3,150	6	30	6 planteles y 30 aulas 10%
Secundaria General	150	2,480	69,139	15	270	15 planteles y 270 aulas 10%
Centro de Bachillerato Tecnológico	8	300	14,351	3	120	3 planteles y 120 aulas 10%
Instituto Tecnológico	1	40	5,580	1	40	1 plantel y 40 Aulas 10%
Universidad Estatal	7	280	10,600			
<b>Total</b>	<b>928</b>	<b>10,045</b>	<b>307,915</b>	<b>100</b>	<b>1173</b>	

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

### Características de grados de estudio

Variables	Total
Cantidad de población de 5 y más años con primaria.	451,535
Cantidad de población de 18 años y más con nivel profesional.	128,967
Cantidad de población de 18 años y más con posgrado.	7,428
Alumnos egresados en preescolar.	30,038
Alumnos egresados en primaria.	30,713
Alumnos egresados en secundaria.	25,482
Alumnos egresados en profesional técnico.	1,747
Alumnos egresados en bachillerato.	8,909

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con estos datos y con la matrícula que se tiene, podemos determinar que en Ecatepec hay en promedio 1 profesor por cada 19.45 alumnos, cifra que resulta positiva para el Municipio.

### Número de educadores por nivel académico

Nivel académico	Total
Personal docente en preescolar.	2,296
Personal docente en primaria.	6,542
Personal docente en secundaria.	4,234
Personal docente en profesional técnico.	504
Personal docente en bachillerato.	2,839
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil.	9
Personal docente en formación para el trabajo.	207
Personal docente en educación especial.	312

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010.

Sin embargo existen necesidades que aun requieren ser cubiertas, como es el porcentaje de analfabetismo que existe en el Municipio, ya que se calcula que aproximadamente 113,941 habitantes no han obtenido ningún tipo de servicio educativo.

### Indicadores de analfabetismo

Variables	Porcentaje
Porcentaje de analfabetas total	6.88
Porcentaje de analfabetas hombres	5.57
Porcentaje de analfabetas mujeres	8.08

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En Ecatepec se cuenta con centros de educación para adultos, que con el apoyo de Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), les ofrece la posibilidad de obtener su certificado de primaria y secundaria, otorgándoles oportunidades de desarrollo y superación, generando una disminución del rezago educativo en personas adultas.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Derivado de lo anterior se cuenta, además, con un programa de preparatoria abierta sustentada en un convenio de colaboración con la preparatoria regional “Ing. Heberto Castillo”, que permite actualmente apoyar y brindar este servicio no solamente a la población de nuestro Municipio sino también de otros, logrando la inscripción de aproximadamente 1,000 personas al año.

Con la introducción y crecimiento de las nuevas tecnologías, se ha logrado que el acceso a la educación vaya mejorando; actualmente el Municipio de Ecatepec cuenta con 21 bibliotecas virtuales, las cuales tienen el propósito de fomentar la lectura y facilitar el acceso a libros de casi cualquier género literario, brindando como beneficio adicional la posibilidad de que los estudiantes realicen tareas escolares en estas computadoras, ya que en todas ellas se cuenta con internet de manera gratuita.

### Bibliotecas Virtuales

No.	Bibliotecas Virtuales*	Ubicación
1	Centro de Cultura Bicentenario "La Pirámide"	Av. R-1 Esq. Boulevard de los Aztecas Col. Cd. Azteca.
2	Santo Tomás Chiconautla.	Plaza Principal, Col. Santo Tomás Chiconautla.
3	Santa María Chiconautla.	Plaza Principal, Col. Santa María Chiconautla.
4	Santa María Tulpetlac.	Plaza Principal, Col. Santa María Tulpetlac.
5	Piedra Grande.	Av. Piedra grande esq. Zafiro, Col. Piedra Grande.
6	Granjas Valle de Guadalupe.	Av. Alfredo del Mazo entre Benito y Riva Palacio, Col. Granjas Valle de Guadalupe.
7	Texalpa.	Av. Francisco I. Madero Esq. Plan de San Luis, col. Texalpa.
8	Jajalpa.	Calle 8 esq. Calle 9, Col. Obrera Jajalpa.
9	Barrio Nuevo Tultitlán.	Calle Francisco Villa s/n Col. Barrio Nuevo Tultitlán.
10	Guadalupe Victoria.	Plaza Principal, Col. Guadalupe Victoria.
11	Chiconautlan 3000.	Calle Francisco Gabilondo Soler s/n Col. Chiconautlan 3000.
12	El Chamizal.	Centro Cívico, Av. Miguel Alemán s/n Col. El Chamizal.
13	Centro Cultural Recreativo de Ecatepec(TESE)	Av. Tecnológico, Col. Valle de Anáhuac.
14	Santa Clara Coatitla.	Av. 5 de Mayo No. 10, Col Santa Clara.
15	CROC Aragón.	Calle Nuevo León, Unidad Habitacional CROC Aragón.
16	Jardines de Morelos.	Av. Central, sección Lagos, Col. Jardines de Morelos.
17	San Andrés de la Cañada.	Av. San Andrés, explanada principal, pueblo San Andrés de la Cañada.
18	Aeroparque Palomas.	Av. Palomas esq. Av. Central, Col. Jardines de Morelos.
19	Aeroparque San Andrés.	Col. San Andrés de la Cañada.
20	**CEDED Las Américas.	Av. Simón Bolívar esq. Ignacio López Rayón Fraccionamiento las Américas.
21	**CEDED Xalostoc.	Av. Socrates s/n Col. San Pedro Xalostoc.

\*No incluye Bibliotecas Municipales, ya que dependen de la Subdirección de Cultura. Se anexa listado más adelante.

\*\*Centros de Extensión, Cultura y Educación a distancia.

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

En el Municipio también hay dos Centros de Extensión, Cultura y Educación a Distancia (CECED), donde los habitantes pueden continuar sus estudios a nivel licenciatura y maestría, obteniendo el reconocimiento de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

#### Beneficiarios de educación a distancia

Nivel Académico	No. de alumnos
Media Superior	200
Licenciatura	700
Maestría	100
<b>Total</b>	<b>1,000</b>

Fuente: Universidad Digital del Estado de México.

El apoyo más significativo para los estudiantes de Ecatepec es la entrega de becas y estímulos económicos, que los ayuden a continuar con sus estudios, las cuales se entregan de la siguiente manera:

#### Características de Becas para evitar deserción escolar

Tipo	Característica
Becas para la estimulación a niños de escasos recursos en educación básica.	Brindar una alternativa a los niños que por su precaria situación económica son potencialmente desertores de la educación básica, con la finalidad de satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, vestido y salud por medio del apoyo económico que el programa brinda.
Becas a los alumnos potencialmente desertores media superior.	Proporcionar ayuda a través de becas por alto rendimiento académico y por problemas de índole económico para lograr una mejor distribución de oportunidades educativas, que permitan el desarrollo intelectual del individuo, mediante estímulos económicos de manera real y productiva.
Becas a los alumnos de escasos recursos en universidades públicas.	Proporcionar ayuda a través de becas por alto rendimiento académico y por problemas de índole económico para lograr que los jóvenes continúen con su preparación académica y obtengan oportunidades laborales.

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Entre los estímulos educativos que se ofrecen está la celebración de ceremonias para entregar reconocimientos o incentivos económicos para escuelas, profesores, escoltas y/o alumnos que destaquen en actividades que demuestren un avance significativo en su formación académica.

Por otro lado, existe otro tipo de apoyos que se otorgan de manera constante y se ofrecen a toda la población académica del Municipio; uno de ellos es la entrega de útiles escolares a nivel básico y a nivel superior, el cual se ha reforzado al beneficiar a un total de 318, 000 alumnos, cuya dotación se divide en:

- 32, 500 paquetes escolares a nivel preescolar,
- 278,000 a nivel primaria y secundaria y
- 7,500 a nivel superior.

En los apoyos que se brindan a planteles educativos podemos encontrar el abanderamiento de escuelas, la dotación y el equipamiento de mobiliario y equipo de cómputo, así como la rehabilitación de la infraestructura de los centros escolares, como la colocación de malla sombra, bardas perimetrales, pintura y remozamiento.



Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE).



Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

### Prospectiva.

Con base en la información anterior, podemos determinar que actualmente Ecatepec cuenta con la infraestructura y el profesorado adecuados para la cantidad de población existente, sin embargo el rezago educativo y la deserción que se presentan, puede generar que en 10 años los habitantes de Ecatepec carezcan del conocimiento necesario para desarrollarse laboralmente, además de presentarse posibles problemas económicos y sociales. En cuanto a la infraestructura, debemos tomar acciones para reforzar, mantener y ampliar las instituciones educativas con las que contamos hoy, logrando que a futuro puedan captar al creciente número de estudiantes que cada año requieren de espacios educativos.

### Matriz de Escenarios

Escenario tendencial	Escenario factible
Derivado de las carencias y falta de recursos económicos, algunas familias no contarán con los medios necesarios para que sus hijos continúen con su formación educativa, lo que provocará a corto plazo que la deserción se eleve, y a largo plazo, que haya menos personas suficientemente preparadas académicamente, lo que incidirá en el desarrollo del Municipio.	El nivel de deserción y rezago disminuirá como consecuencia de los apoyos que se brinda a niños y jóvenes de escasos recursos y de alto rendimiento, por lo que el Municipio contará con personas más preparadas y competitivas, quienes coadyuvarán al desarrollo de Ecatepec.
Continuará el deterioro en mobiliario, enseres y equipo de cómputo, así como en la rehabilitación de los centros escolares, lo que afectará el rendimiento escolar de los alumnos, primordialmente en zonas marginadas y de escasos recursos.	El Municipio continuará con el apoyo de muebles, enseres y equipo de cómputo, así como la rehabilitación de los inmuebles en donde están ubicados los centros escolares, primordialmente en zonas marginadas o con alto índice de población, favoreciendo las condiciones para el proceso educativo.
El número de bibliotecas virtuales disminuirá por el escaso mantenimiento e interés por parte de la población.	El uso de las bibliotecas virtuales tendrán una mayor demanda y Ecatepec será vanguardista de la enseñanza- aprendizaje virtual.

Por otro lado, con el incremento de las nuevas tecnologías existe la posibilidad de que la educación pueda ser reforzada, y se ofrezca a los estudiantes la posibilidad de tener mejores herramientas; si logramos aprovechar y aplicar correctamente los recursos en la adquisición de nuevos dispositivos, podemos encaminarnos para ser un municipio con una educación de calidad.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**Estrategia.**

**Programa: 080101/Educación para el Desarrollo Integral.**

**Objetivo General:** Disminuir los índices de deserción, ausentismo y analfabetismo del Municipio, mediante apoyos destinados a las escuelas, a los alumnos y a los profesores destacados, que les permitan fortalecer su labor en beneficio de la educación.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Eficientar la formación académica de los alumnos en todos los niveles educativos, de las diferentes instituciones de educación pública federales y estatales.</p>	<p>Ayudar a la solvencia económica de las familias y mejorar los programas e instituciones educativas para un mejor aprovechamiento de la educación en el Municipio.</p>	Entregar útiles escolares a nivel básico, media superior y superior.
		Gestionar con instituciones especializadas becas de intercambio al extranjero.
		Proporcionar estímulos a estudiantes, escuelas y profesores que realicen iniciativas académicas.
		Entregar mobiliario, enseres y equipo de oficina en las escuelas.
		Proporcionar equipo de cómputo a las escuelas públicas.
		Abanderar escuelas en nivel básico, media superior y superior.
		Reparar mobiliario de las escuelas del Municipio.
		Realizar campañas de limpieza y sanitización en los planteles.
		Gestionar apoyos para acondicionar 2 nuevas bibliotecas virtuales.
		Reforzar la rehabilitación y elevar la oferta bibliográfica en las bibliotecas municipales.
		Realizar olimpiadas del conocimiento entre las escuelas del Municipio.
		Convocar a las escuelas a participar en los eventos cívicos, deportivos y recreativos del H. Ayuntamiento.
		Realizar campañas de alfabetización, principalmente en las comunidades de escasos recursos.
		Coadyuvar esfuerzos para entregar más becas a estudiantes destacados.
		Difundir las actividades de las bibliotecas virtuales, así como la educación a distancia.
		Realizar capacitaciones en cómputo y cursos de inglés a profesores.
		Integrar un consejo interdisciplinario integrado por: médico, psicólogo, pedagogo, trabajadora social y un abogado, a efecto de canalizar a los adolescentes que manifiestan problemas de conducta delictiva o integración.
		Actualizar el padrón de las instituciones de educación superior (IES) ubicadas dentro del Municipio, así como levantar el atlas de su localización.
		Promover la formalización de la Red de las instituciones de educación superior (IES).
		Elaborar el catálogo de programas tecnológicos, culturales y recreativos que las instituciones de educación superior (IES) pueden ofrecer al H. Ayuntamiento para su aprovechamiento en el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que del mismo se deriven.
		Elaborar un catálogo de los servicios municipales con los que el H. Ayuntamiento puede apoyar a la población escolar, académica y administrativa de las instituciones de educación superior (IES), de manera que sus resultados contribuyan a mejorar el entorno donde se desenvuelven las IES.
		Formular los convenios necesarios para consolidar la participación de la Red de Instituciones de Educación Superior en la modernización de la Administración Pública Municipal.
		Promover actividades extraescolares que complementen la formación académica de los niños en edad de educación básica.
		Proponer la creación de un fondo para el fomento y otorgamiento de equipos de cómputo y material didáctico.
		Ponderar el mantenimiento de mobiliario escolar y entrega de mobiliario nuevo que incluya el adecuado para los niños zurdos.
		Ampliar el programa de desayunadores – comedores escolares a efecto que se otorgue durante lapsos de todo el día.
		Mantener y fortalecer el convenio de colaboración que se tiene con la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, las cuales ofrecen carreras innovadoras.
		Propiciar actividades escolares complementarias, acordes con los programas académicos oficiales.

**Programa: 080202/Cultura y Arte.**

**Diagnóstico.**

El desarrollo cultural dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos, ha mostrado un significativo progreso gracias a la demanda e interés por las actividades culturales que los habitantes han tenido en los últimos años, por lo cual se han creado espacios culturales y promovido diversas actividades en las comunidades.

**Centros culturales**

TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.- Biblioteca Pública (no virtuales)	16	Diversos Listado anexo	En todo el Municipio	48,400	72,600	0	24,200
2.- Museo Regional	1	Museo de Historia Natural	Jardines de Santa Clara	350,000	308,696	41,304	0
3.- Casa de Cultura	3	San Agustín Bicentenario "La Pirámide" Los Llanetes	San Agustín 3ª sección Ciudad Azteca Los Llanetes	15,000	12,000	3,000	0
4.- Módulos de Iniciación Musical	7 Listado anexo	Diversos Listado anexo	En todo el Municipio Listado anexo	550	412	138	0
5.- Teatro	0	No hay	No hay	0	0	0	0
6.- Centros Cívicos	14 Listado anexo	Diversos Listado anexo	En todo el Municipio Listado anexo	0	0	0	0
7.- Auditorio Municipal	1	Nueve Pueblos	Interior Palacio Municipal	400	500	0	100

**Nota:** La demanda y cobertura es municipal y anual, las cantidades en demanda y cobertura son aproximadas.

Punto 5.- Teatro: no se cuenta con ningún teatro oficial municipal.

Punto 6.- Se tienen 14 Centros Cívicos, donde se realizan diversos eventos sociales y culturales, precisándose que el Municipio oficialmente no tiene ninguna injerencia porque estos centros son administrados por los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI).

Punto 7.- Auditorio Municipal: se tiene un solo auditorio municipal denominado de los "Nueve Pueblos", el cual se utiliza todo el año para diversos eventos, entre ellos: reuniones oficiales de la Presidencia Municipal, Regidores, Síndicos, Direcciones municipales, encuentros



En las casas de cultura existentes en el Municipio, se ofrecen actividades de danza en sus diferentes modalidades (prehispánica, clásica, folklórica, etc.), talleres de teatro, talleres musicales y cursos de verano, entre otras; ofrecen 58 actividades entre cursos y talleres, beneficiando a un total de 1,023 alumnos por día. Las actividades artísticas, culturales y sociales que se han venido realizando desde administraciones anteriores han tenido continuidad. Sin embargo dichos eventos, ya no causan el impacto esperado como en años anteriores, debido principalmente a la insuficiente difusión.

Ecatepec cuenta con 16 bibliotecas convencionales las cuales fortalecen la preparación intelectual y atienden a un promedio de 5,000 personas al mes, impartiendo cursos de lectura, eventos de cuentos y talleres, además de los servicios de préstamo de libros.

### Ubicación de las bibliotecas municipales

NP	Biblioteca	Domicilio
1	La Popular .	Av. José María Morelos y Pavón, Esq. Aquiles Serdán, Col. La Popular.
2	Biblioteca Jardines de Morelos "Bicentenario".	Av. Central s/n, Col El Salado.
3	Margarito f. Ayala.	Plaza Hidalgo s/n, Pueblo de Santo Tomás Chiconautla.
4	Los Laureles.	Santo Tomás No. 48, Col. Ampliación Tulpetlac.
5	Santa Clara.	Av. 5 No. 10, Pueblo de Santa Clara Coatitla.
6	Giordano Bruno.	Norte 10 s/n, Fraccionamiento San Carlos.
7	Chiconautla.	Valentín Flores y Progreso s/n, Pueblo de Santa María Chiconautla.
8	Las Américas.	Av. Simón Bolívar Mza. 24, Esq. Ignacio López Rayón, U. H. Las Américas.
9	Leonor Moctezuma .	Carretera Lechería Texcoco s/n, Esq. Emiliano Zapata, Pueblo de San Isidro Atlautenco.
10	Rubén Darío.	Av. Trueno s/n, esq. Fresno, U. H. Valle de Ecatepec XIII.
11	Gabriela Mistral.	Sócrates No. 1, Pueblo de San Pedro Xalostoc.
12	Cuauhtémoc.	Cipactli, s/n, Col. Ciudad Cuauhtémoc, Sección Moctezuma.
13	Octavio Paz.	Pascual Morales s/n, Col. Granjas Valle de Guadalupe.
14	Tlacaeltl.	Boulevard de los Aztecas, esq. Cuautitlán, Ciudad Azteca 1ª. Sección.
15	José María Morelos.	Av. Vicente Villada, casi esq. Plaza Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro.
16	Enriqueta Ochoa.	San Jorge s/n, Col. Jardines de Xalostoc.

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

A pesar de la población que visita las bibliotecas, la mayoría de los alumnos mencionan que las bibliotecas no les son atractivas, ya que no encuentran el contenido bibliográfico que desean recibir, por lo que será pertinente reforzar su operación y acervo.

Ecatepec también cuenta con 14 lugares denominados centros cívicos, distribuidos por todo el territorio municipal, cada uno con la capacidad aproximada para 2, 500 personas, en los que se presentan diversos espectáculos populares; asimismo en las plazas cívicas de las comunidades se realizan diversos eventos, algunos de ellos tradicionales, así como actos cívicos por parte del H. Ayuntamiento.

#### Ubicación de las plazas cívicas

No.	Nombre	Domicilio
1	Santo Tomás Chiconautla.	Explanada de Santo Tomás Chiconautla.
2	Santa María Chiconautla.	Explanada de Santa María Chiconautla.
3	San Pedro Xalostoc.	Explanada de San Pedro Xalostoc.
4	Santa Clara Coatitla.	Sócrates 1, Santa Clara Coatitla.
5	Santa María Tulpetlac.	Sonora y Durango, Santa María Tulpetlac.
6	San Cristóbal Centro.	Av. Insurgentes s/n, Col. San Cristóbal Centro.
7	Rio de Luz.	Sección 25, Rio de Luz.
8	San Isidro Atlautenco.	Carretera Lechería-Texcoco, San Isidro Atlautenco.
9	Izcalli Santa Clara.	Valle de Guadiana s/n.
10	El Chamizal.	Col. Chamizal, Ecatepec.
11	Guadalupe Victoria.	Explanada plaza principal de Guadalupe Victoria.
12	Nueva Aragón.	Luis Echeverría s/n, Col. Nueva Aragón.
13	Pedro Ojeda Paullada.	Col. Pedro Ojeda Paullada.
14	Siervo de la Nación.	Vía Morelos, Santa María Tulpetlac.

Fuente: Dirección de Educación y Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



En los módulos de iniciación musical se brinda adiestramiento a los jóvenes, para que desarrollen sus capacidades artísticas, ofreciéndoles orientación y educación formativa enfocada a la música; los siete módulos con los que cuenta el Municipio son los siguientes:

	Nombre	Ubicación
1	Granjas Valle de Guadalupe	C. Pascual Morales s/n, Col. Granjas Valle de Guadalupe
2	la Pirámide	Av. Adolfo López Mateos s/n, Esq. Boulevard de los Aztecas, Cd. Azteca
3	los Llanetes	Av. De las Torres Esq. Ocotales, Fracc. Los Llanetes
4	ampliación san miguel	Av. Miguel Hidalgo, Esq. Francisco Villa, Ampl. San Miguel Xalostoc
5	Macroplaza	Av. De los Maestros s/n, Macroplaza Chiconautlán 3000
6	Abel Martínez	Cesar Sandino, esq. Jaramillo, Col. Abel Montañés
7	Villas de Guadalupe	Jorge Jiménez Cantú, Esq. Calle 37, Col. Villas de Guadalupe

Fuente: Dirección de Educación y Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Los módulos de iniciación musical tienen una matrícula de 110 niños, entre 9 y 17 años de edad, quienes forman la Banda Sinfónica Infantil-Juvenil. Sin embargo, la problemática surge en que no se cuenta con el suficiente número de instrumentos o la renovación de ellos, además de la deserción de sus integrantes.

La Banda Sinfónica Infantil-Juvenil y la Banda Sinfónica Municipal realizan un aproximado de 350 eventos al año, por lo que el incremento de sus presentaciones es deseable y factible para el beneplácito de la población, por lo que se incrementará el número de alumnos en la Banda Infantil- Juvenil y se verán beneficiadas con nuevos instrumentos, partituras y maestros de calidad para el óptimo desarrollo de los alumnos.

Uno de los sitios culturales más importantes de Ecatepec es el Museo de Historia Natural, el primero de su tipo en el Estado de México, que anualmente recibe la visita de un promedio de 308,696 personas, por lo que deberá apoyarse su mantenimiento y operación para disfrute de sus visitantes.

### Áreas recreativas

TIPOLOGÍA	NOMBRE	No. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	DEMANDA	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.- Plaza Cívica	Listado anexo	9	Todo el Municipio Listado anexo	1'656,107	2'640,000	0	983,893
2.- Jardín Vecinal	0	0	0	0	0	0	0
3.- Juegos Infantiles	Diversos	35	Todo el Municipio	300,000	600,000	0	300,000
4.- Áreas de Ferias y Exposiciones	Diversos	9	Todo el Municipio	200,000	225,000	0	25,000
5.- Salas de Cine	Diversos Listado anexo	98 salas en 9 Cines	Todo el Municipio Listado anexo	---	---	---	---

Nota: La demanda y cobertura en municipal y anual. Las cantidades en demanda y cobertura son aproximadas.

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

#### Observaciones:

1. En el caso de las Plazas Cívicas se considera como demanda la población total del Municipio de Ecatepec; para la cobertura se consideran 80 eventos por semana/año, partiendo de que la cobertura de las plazas cívicas es de 33,000 personas, si bien los datos globales reflejan un superávit, en la práctica se necesitan más plazas cívicas para las comunidades en crecimiento.
2. No se tiene inventario de los jardines vecinales, ya que no son municipales, sino están a cargo de los mismos vecinos;
3. Las 35 áreas de juegos infantiles se encuentran ubicadas en los módulos y/o centros deportivos;
4. Las ferias y exposiciones se realizan normalmente en las 9 plazas cívicas, considerándose un promedio de 5 eventos al año por plaza;
5. Las salas de cine reportadas son todas privadas: Cinemex Ecatepec; Cinépolis Plaza Aragón; Cinemex Palomas; Cinemex Mexiquero; Cinemex López Portillo, esq. La Laguna; Cinépolis Las Américas; Cinemex las Américas; Cinemark Vía Morelos y Cinépolis Sendero; ninguna pertenece al Municipio y por tanto no se tiene ningún registro y control sobre su demanda y cobertura.



### Prospectiva.

Las actividades artísticas, culturales y sociales que se han venido realizando desde administraciones previas, han logrado gradualmente que actualmente se cuente con espacios donde se puedan desarrollar las capacidades de cualquier habitante del Municipio, pero es necesario ampliar y fortalecer la oferta cultural municipal, sobre todo para coadyuvar a la convivencia social y al fortalecimiento del tejido social. Siempre hay que tener que la cultura enriquece a los pueblos y eleva su visión, por lo que debemos generar políticas públicas que faciliten contar con mayor infraestructura cultural, mejorar la calidad de los eventos, así como fomentar estas actividades principalmente entre los niños y jóvenes, pues si trabajamos en la dirección correcta, podemos conseguir que en 10 años Ecatepec de Morelos sea reconocido como uno de los municipios con mayor presencia artística en el país.

### Matriz de Escenarios

Escenario tendencial	Escenario factible
Derivado del poco interés por parte de la población y la difusión limitada de los eventos culturales del municipio, estas actividades dejarán de realizarse y las personas que realizan algún tipo de práctica cultural ya no recibirán apoyos ni contarán con espacios para su desarrollo.	Si logramos dirigir y administrar adecuadamente acciones para fortalecer las instalaciones culturales y fomentar la participación de niños y jóvenes podríamos ser un municipio con una gran actividad y participación cultural.
Ante la carencia de bibliografías adecuadas y el poco mantenimiento de los edificios, las bibliotecas municipales comenzarán a disminuir, hasta el punto de que se pierda el material bibliográfico que a la fecha se tiene.	Con el fortalecimiento de acciones para el mejoramiento de espacios y materiales didácticos, se elevaremos poco a poco el aprovechamiento de las bibliotecas existentes.
La falta de equipamiento en los módulos de iniciación musical, aunada al poco conocimiento de la existencia de estos espacios, generará que los alumnos dejen de asistir quedándose paulatinamente sin estudiantes para continuar prestando sus servicios.	Con el fortalecimiento de los módulos de iniciación musical, la participación de las bandas sinfónicas y la instrucción musical de niños y jóvenes permitirán que participen en eventos masivos y concursos estatales y nacionales, posicionando al Municipio en este tema.
El deterioro de la infraestructura del Museo de Historia Natural, ocasionará que las instalaciones ya no sean atractivas para los visitantes, lo que disminuirá el impacto de este espacio cultural.	Mediante un mantenimiento constante y una renovación de las atracciones del Museo de Historia Natural, así como su debida difusión, se logrará una mayor afluencia de visitantes.



**Estrategia.**

**Programa: 080202/Cultura y Arte**

**Objetivo General:** Mejorar el aprovechamiento de los espacios destinados al arte y la cultura, propiciando que más habitantes asistan y participen en las actividades que ahí se realizan, con el fin de elevar el nivel cultural de la población, principalmente entre niños y jóvenes, así como promover que los artistas y artesanos de Ecatepec tengan mayor presencia por todo el país.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Rescatar las tradiciones y costumbres de nuestra Nación con base a la realización de actividades socioculturales, ceremonias cívicas y variedad de eventos culturales en el Municipio de Ecatepec.</p>	<p>Impulsar la participación de la población en eventos culturales, mediante mejoramiento de espacios culturales y la realización y difusión de eventos en las comunidades del Municipio.</p>	Impartir talleres familiares de valores en la formación educativa.
		Realizar caravanas culturales itinerantes en el territorio municipal.
		Fomentar tradiciones a través de exposiciones, conferencias y actividades al aire libre.
		Establecer festivales, exposiciones, cortometrajes, exposiciones fotográficas, festival del Viento Nuevo, conciertos de primavera, verano, otoño e invierno y eventos de intercambio cultural con otros estados y municipios, mejorando la oferta cultural municipal.
		Realizar eventos culturales, cívicos e históricos en las escuelas y plazas públicas de los 9 pueblos de Ecatepec.
		Promover la pinta de murales en escuelas y públicas.
		Equipar a los módulos musicales para que cuenten con mejor material para los alumnos.
		Presentar exposiciones de las obras que se realizan en las casas de cultura.
		Rehabilitar la infraestructura del Museo de Historia Natural, así como equipar con mobiliario a sus áreas nuevas.
		Otorgar capacitación al personal del Museo, así como talleres a los asistentes, por parte de dicho personal.
		Impulsar la ampliación de la infraestructura cultural en el Municipio.
		Rehabilitar las bibliotecas municipales, así como ampliar y mejorar su acervo bibliográfico.
		Realizar campañas de donación de libros.
		Realizar campañas y talleres para fomentar la lectura entre los habitantes, principalmente entre niños y jóvenes.
Realizar concursos de bandas sinfónicas, bandas de rock y bandas de guerra de las escuelas.		
Llevar a cabo el concurso de fotografía "Una mirada a Ecatepec".		



**Subtema: Cultura Física y Deporte.**

**Programa: 080301/Cultura Física y Deporte.**

**Diagnóstico.**

El Municipio de Ecatepec cuenta con espacios deportivos y recreativos en los que se realizan actividades físicas en beneficio de la salud de los habitantes, los cuales se encuentran en el 80% del municipio y las actividades que en ellos se realizan son accesibles para casi todas las edades. Las actividades físicas que más se practican son: Fútbol, Box, Basquetbol, Volibol, Tae kwon do, Lucha libre, Danza (en todas sus modalidades), Zumba, Ciclismo y Atletismo. Para dimensionar las condiciones de la infraestructura deportiva en Ecatepec se parte de los niveles de cobertura en los centros y módulos deportivos, clasificándolos en alta, mediana y nula infraestructura deportiva.

**Cobertura módulos deportivos.**

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Demanda	Cobertura de atención	déficit	superávit
Unidad Deportiva	Diversos listado anexo	51 Unidades listado anexo	Listado anexo	265,000	600,000	0	335,000
Centro Deportivo	Diversos listado anexo	12 Centros	Listado anexo	180,000	335,000	0	155,000
Módulo Deportivo	Diversos listado anexo	151 listado anexo	Listado anexo	54,750	125,000	0	70,250
Gimnasios	Diversos listado anexo	4 gimnasios Listado anexo	4 módulos deportivos listado anexo	6,000	60,000	0	54,000

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

La relación de unidades, módulos y centros deportivos se encuentran en los anexos de este Plan de Desarrollo, página 517.

**Observaciones:**

La información es a nivel municipal y la cobertura y demanda es anual

Las unidades deportivas son las que cuentan con mayor infraestructura deportiva como: canchas de fútbol, basquetbol, voleibol, pista de atletismo y juegos infantiles.

Los centros deportivos cuentan con una infraestructura deportiva media, menor número de canchas deportivas y mayor número de juegos infantiles y áreas verdes.

Los módulos deportivos cuentan con la menor infraestructura, se limitan sólo a parque o área verde y algunos juegos infantiles. Los gimnasios son municipales y se encuentran dentro de las instalaciones de las siguientes unidades deportivas:

- Parque Ecológico «Ehécatl»
- Bicentenario «Siervo de la Nación»
- Ejidal Emiliano Zapata
- Valle de Santiago

Gran parte de las actividades físicas que se practican en el Municipio, son promovidas por clubes, escuelas o asociaciones deportivas que fomentan la realización de distintas disciplinas y que logran que una parte importante de la población participe activamente en ellas.

### Asociaciones y clubes deportivos

Variable	Cantidad
Asociaciones Deportivas	65
Clubes	1,800

Fuente: Coordinación del Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

### Indicadores deportivos

Variable	Porcentaje*
Ligas infantiles	24%
Deporte amateur	75%
Deportistas profesionales y de alto rendimiento.	1%

Fuente: Coordinación del deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

\*Tomando en cuenta un universo de 600,000 deportivas.



En el Municipio habitan atletas que han destacado por su participación en encuentros deportivos nacionales e internacionales y quienes han puesto muy en alto el nombre de nuestro país, por lo cual cuentan con incentivos y apoyos que les permiten continuar con su disciplina e incentivar a otros jóvenes a participar en actividades físicas.

### Deportistas destacados

Deportista	Disciplina
José Guadalupe Cruz Salas.	Ciclismo de montaña.
Charly Corral Ang.	Futbolista.
Benjamín Paredes Martínez .	Maratonista.
Ricardo Mejía Hernández.	Sky runner.
Hortensia Pérez Hernández.	Tae Kwon do.
Edgar Oswaldo Sánchez Reyes.	Tae Kwon do.
Saúl Rangel Ortiz.	Hockey sobre pasto.
Jonathan Daniel Báez López.	Hockey sobre pasto.
Roberto García López.	Hockey sobre pasto.
Edgar García López.	Hockey sobre pasto.
Francisco Aguilar Montoya.	Hockey sobre pasto.
Dulce Pliego Moreno.	Ciclismo.
Kika Chávez.	Box.

Fuente: Coordinación del Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

### Paraolímpicos

Deportista	Disciplina
Adrián Paz	Tenis de mesa
Teresa Arenales	Lanzamiento de jabalina

Fuente: Coordinación del Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

En cuanto a áreas verdes y recreativas, es importante señalar que de las 214 áreas, módulos, instalaciones deportivas y deportivos existentes, hay un aproximado de 60 parques infantiles, lo que representa una relación de 4 a 1.

### Áreas verdes para recreación

Espacios	Porcentaje municipal
Presencia de área verde urbana	15% contando con el área del parque Ecológico Ehécatl.

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



Vista del Parque Deportivo "Siervo de la Nación".



Vista de la Granja Didáctica en el Parque Ecológico "Ehécatl".



### Prospectiva.

En los últimos años Ecatepec ha adoptado una serie de acciones que buscan apoyar e impulsar las actividades físicas entre los habitantes, dado que se ha invertido en la construcción y mantenimiento de espacios deportivos, así como en material y apoyos para las personas que hacen del deporte su modo de vida. Sin embargo de no efectuar una correcta planeación y administración de los recursos con los que actualmente se cuenta, Ecatepec comenzará a perder atletas y los habitantes padecerán insuficiencia de lugares adecuados de para el esparcimiento, por lo que es necesario seguir desarrollando acciones que permitan fortalecer el deporte y permitan crear una conciencia física entre los habitantes.

### Matriz de Escenarios

Escenario tendencial	Escenario factible
<p>La expectativa de los deportistas que potencialmente alcanzan un alto rendimiento es emigrar a lugares e instituciones con excelentes entrenadores, equipo deportivo e instalaciones acordes a su especialidad, donde además se les apoye con becas económicas para continuar su preparación.</p>	<p>Se incrementará el número de deportistas y población en general que asista a los centros deportivos, con base en políticas de difusión y programas eficaces de prácticas deportivas. Asimismo se otorgarán becas económicas a los atletas amateur, paraolímpicos y destacados en el Municipio para una mayor preparación en sus actividades competitivas.</p>
<p>Como resultado de la poca difusión disminuirá el interés de la población para participar en actividades deportivas, el número de entrenadores bien capacitados será menor y los equipos no serán adecuados para las prácticas deportivas.</p>	<p>Existirá una participación de deportistas destacados en nuestro Municipio, quienes darán cursos de capacitación y motivación a los atletas amateur para fomentar el deporte.</p>
<p>No se contará con el presupuesto para reparar el deterioro de los centros deportivos, sus instalaciones y equipo, lo que provocará la desaparición de muchos de ellos.</p>	<p>Se harán los análisis de factibilidad para incrementar el presupuesto destinado a la rehabilitación de instalaciones, equipo, imagen y operatividad en general de los centros deportivos, en beneficio de la comunidad deportiva del Municipio.</p>
<p>El Municipio seguirá sin un órgano que opere de manera adecuada las actividades deportivas, lo que propiciará la falta de articulación de políticas, así como que los atletas de alto rendimiento carezcan de los espacios y apoyos adecuados para continuar desarrollando su talento.</p>	<p>Se contará con el Instituto del Deporte Municipal, donde se tendría un Centro de Alto Rendimiento para atender a deportistas y futuros deportistas con aptitudes y capacidades para llegar a ser dignos representantes del Municipio, del Estado y del país.</p>



**Estrategia.**

**Programa: 080301/Cultura física y deporte.**

**Objetivo General:** Incrementar el desarrollo físico de los habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos, implementando acciones para mejorar la infraestructura, los espacios deportivos y recreativos con el fin de fomentar y desarrollar una cultura física entre los habitantes.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Coadyuvar con instituciones y asociaciones deportivas, en la detección de nuevos talentos, así como en el acceso al deporte de toda la población de Ecatepec, con la finalidad de elevar los niveles de participación salud y bienestar de la comunidad.</p>	<p>Fomentar entre las habitantes formas de participación con el Municipio, así como la operación y ejecución de las actividades a realizar, otorgando los materiales necesarios y el apoyo económico para el óptimo desempeño de las actividades deportivas recreativas en Ecatepec.</p>	<p>Gestionar las acciones necesarias para comenzar la construcción del Centro Deportivo de Alto Rendimiento.</p>
		<p>Otorgar paquetes deportivos básicos a deportistas que inician su preparación física.</p>
		<p>Entregar becas a atletas de alto rendimiento y atletas paraolímpicos.</p>
		<p>Realizar gestiones para acceder a recursos de programas federales y estatales en materia deportiva.</p>
		<p>Gestionar la creación de una clínica especializada para deportistas.</p>
		<p>Realizar torneos de las diferentes disciplinas que se practican en el Municipio.</p>
		<p>Realizar cada año una mini olimpiada entre escuelas del Municipio.</p>
		<p>Llevar a cabo una campaña de remodelación y saneamiento de espacios deportivos.</p>
		<p>Gestionar con el IMCUFIDE la realización de una olimpiada juvenil a nivel estado, donde Ecatepec sea el primer anfitrión, llevando a cabo la gestión de patrocinios.</p>
		<p>Otorgar un premio económico a los atletas de Ecatepec, que ganen eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.</p>
		<p>Fomentar mediante campañas de difusión la práctica de deportes extremos en el cerro del Dios del Viento "Ehécatl".</p>
		<p>Organizar torneos de futbol americano dentro del Municipio.</p>
		<p>Realizar expos deportivas, donde se realicen talleres, ponencias de atletas famosos y comercialización de productos deportivos con la asistencia de personalidades del deporte a nivel nacional.</p>
<p>Lanzar una campaña donde se invite a las escuelas primarias a formar equipos de futbol y participar en torneos escolares.</p>		





**Subtema: Salud y Asistencia Social.**

**Programa: 070201/Salud y Asistencia Social.**

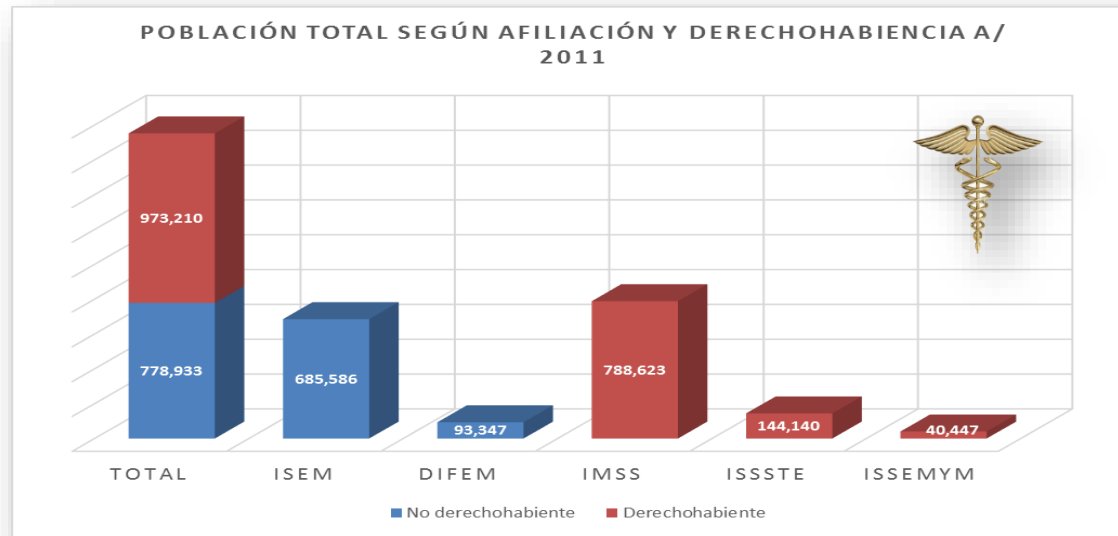
**Diagnóstico.**

Uno de los principales aspectos en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio es el de salud pública y la asistencia social. Para ello hemos de determinar las estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo para asegurar que lo habitantes de Ecatepec cuenten con los servicios básicos de salud y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida en el Municipio.

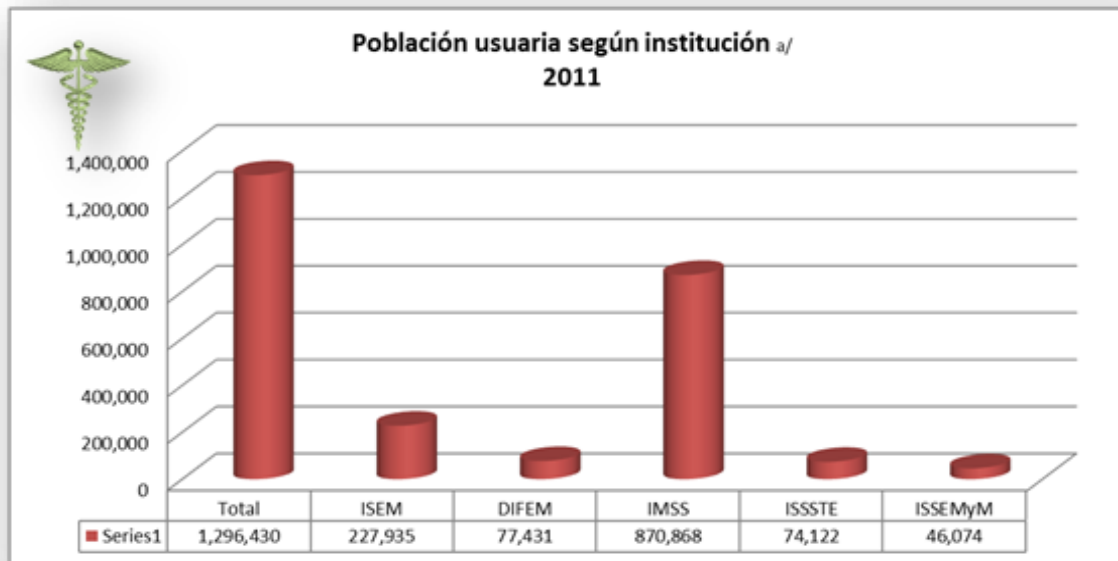
Ecatepec de Morelos cuenta con la presencia de 5 de las instituciones de salud más importantes en nuestra entidad: ISEM, SDIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, las cuales tienen registrados como derechohabientes al 55.6% de la población de Ecatepec, dejando al 44.4% de la población que no cuenta con ningún registro en alguna institución del sector salud. La cobertura que tienen estas instituciones está dividida de la siguiente manera:

Población con acceso a los servicios de salud			
Derechohabientes	%	No derechohabientes	%
IMSS	45	DIF	5.32
ISSSTE	8.25	ISEM(SEGURO POPULAR)	39.02
ISSEMyM	2.31		

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2012



Se refiere a la población derechohabiente por municipio de residencia habitual.  
Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2012



Nota: a/ Se refiere a la población derechohabiente por residencia habitual.  
Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística 2012.



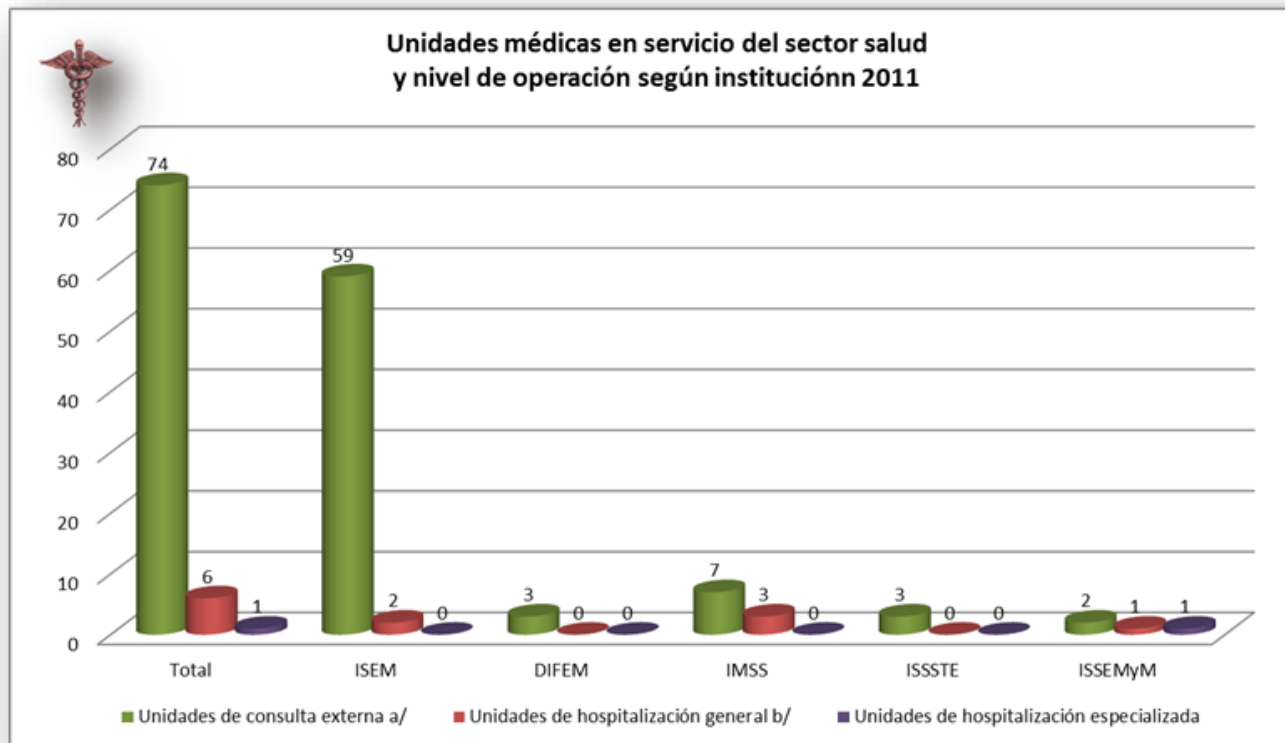
### Cantidad de unidades médicas en Ecatepec por Institución

	Unidades de consulta externa	Unidades de hospitalización general**	Unidades de hospitalización especializada	Total
ISEM	59*	2	0	61
SDIFEM	3	0	0	3
IMSS	7	3	0	10
ISSSTE	3	0	0	3
ISSEMYM	2	1	1	4
Total	74	6	1	81

\*30 instalaciones y 25 unidades móviles y brigadas a pie.

\*\*Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Salud del Estado de México. Departamento de Estadística 2012.



Nota: a/ Incluye unidades móviles y brigada a pie.

b/ incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística 2012.

Para los habitantes no derechohabientes de instituciones del sector salud existe el Seguro Popular, el cual brinda el servicio a través de 30 unidades de consulta externa distribuidas en el territorio municipal, en las que se ofrece servicios de medicina preventiva y consulta externa a la población en general.

### Unidad de consulta externa

Prestadores de servicio del seguro popular			
1	Ampliación Tulpetlac.	16	Hank González.
2	Capa "Centro Nueva Vida" Chiconautlán 3000.	17	Héroes de Granaditas.
3	Capa "Centro Nueva Vida" Ecatepec Cd. Cuauhtémoc.	18	Jardines de Morelos.
4	Capa " Centro Nueva Vida " Ecatepec Chamizal.	19	Jardines de San Gabriel.
5	Capa " Centro Nueva Vida " Ecatepec Héroes de Granaditas.	20	José María Morelos y Pavón.
6	Capa " Centro Nueva Vida " Ecatepec Ruiz Cortines.	21	Miguel Hidalgo.
7	Capa "centro nueva vida" Ecatepec San Agustín.	22	Nueva Aragón.
8	Capa "centro nueva vida" Ecatepec San Juan Ixhuatepec.	23	Ruíz Cortines.
9	Capasits Ecatepec.	24	San Agustín.
10	Chamizal.	25	San Juan Ixhuatepec.
11	Chiconautlán 3000 clínica de maternidad.	26	San Pedro Xalostoc.
12	Ciudad Cuauhtémoc.	27	Santa Clara.
13	Col. Tejalpa.	28	Santa María Chiconautla.
14	Centro visión mundial, lan de Ayala.	29	Santa María Tulpetlac.
15	Emiliano Zapata.	30	Tablas del Pozo.

Fuente: Instituto de Salud del Estado de México y SIERHIAS cierre anual 2012.



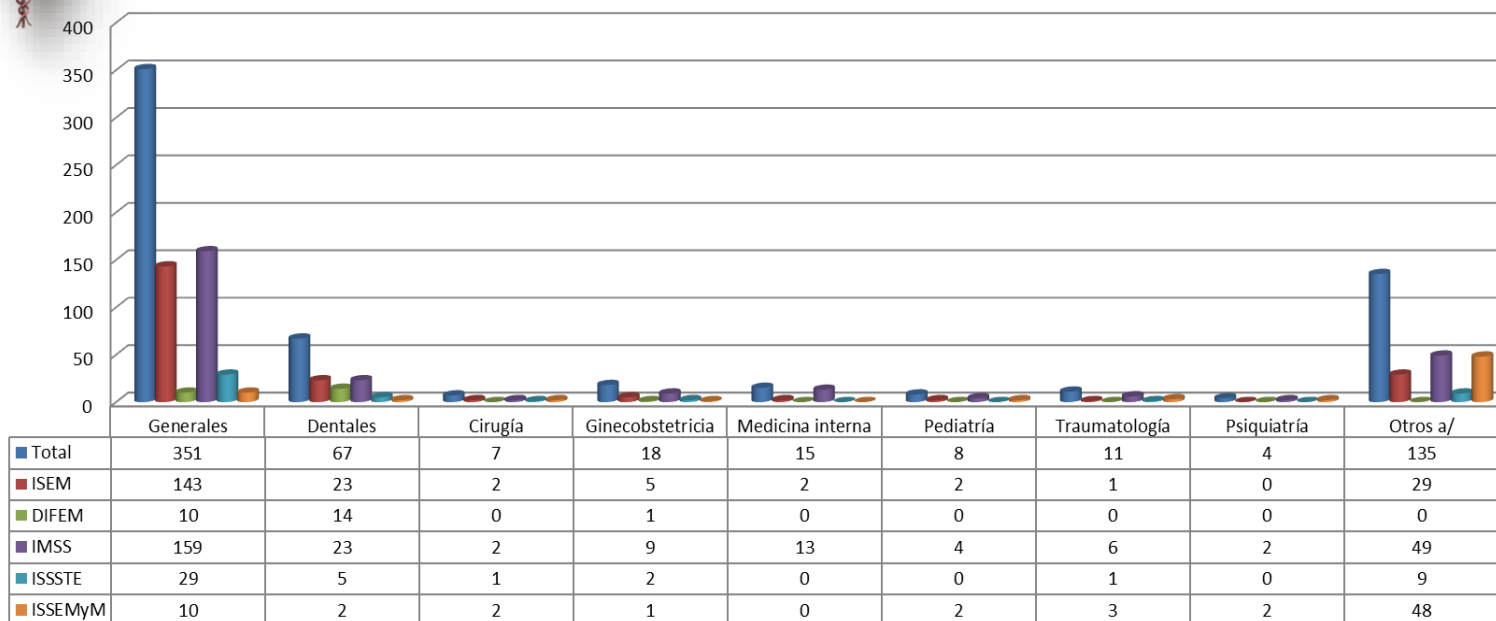
Para reforzar este tipo de atención, también se cuenta con 2 unidades de hospitalización que brindan el servicio de manera gratuita y en las que se brindan servicios de hospitalización y cirugías.

### Unidades de hospitalización

Prestadores de servicio del seguro popular	
H.G. Dr. José María Rodríguez	Leona Vicario no.109, Col. Valle de Anáhuac.
Hospital General Las Américas.	Calle Simón Bolívar s/n, Mza. 10 lote 1, Fracc. Las Américas.

Fuente: Instituto de Salud del Estado de México y SIERHIAS cierre anual 2012.

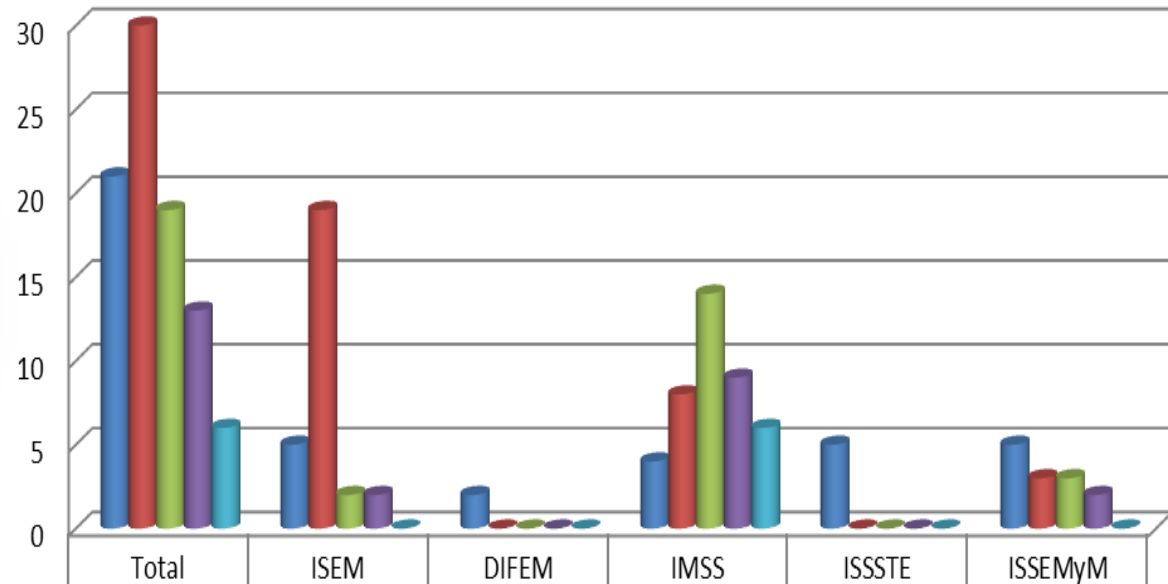
### Consultorios médicos en servicio del sector salud y tipo de atención según institución 2011



Nota: a/ Incluye Cirugía maxilofacial, Geriátría, Hematología, Infectología, Medicina de rehabilitación, Medicina del dolor, Nefrología, Alergología, Nefrología, Neurología, Nutrición, Oftalmología, Oncología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Proctología, Psicología, Angiología, Reumatología, Urología, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Epidemiología, Gastroenterología, Urgencias, Banco de sangre y otras especializadas.

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2012.

### Servicios generales del sector salud y tipo de atención según institución 2011



	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Ambulancias	21	5	2	4	5	5
Archivo clínico	30	19	0	8	0	3
Aulas de enseñanza e investigación	19	2	0	14	0	3
Bibliotecas	13	2	0	9	0	2
Otros a/	6	0	0	6	0	0

*Nota: a/ Incluye Central de equipos y esterilización.*

*Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2012.*



La cantidad de médicos que atienden a la población de Ecatepec asciende a 2,120 personas, distribuidos en diferentes especialidades, de la siguiente manera:

**Personal médico del municipio según tipo de atención\***

Generales	Ginecobstetras	Pediatras	Cirujanos	Internistas	Residentes	Pasantes	Internos de pregrado	Otros* *	Total
601	157	149	119	107	235	50	163	379	2,120

\*No incluye odontólogos.

\*\*Incluye Oftalmólogos, Traumatólogos, Otorrinolaringólogos, Anestesiólogos, Psiquiatras, Endocrinólogos, Cardiólogos, Urólogos, Neumólogos, Neurólogos, Neurocirujanos, Oncólogos, Hematólogos, Ortopedista, Proctólogos, Nefrólogos, Reumatólogos, Infectólogos, Geriatras, Alergólogos, Dermatólogos, Radiólogos.

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Salud del Estado de México. Departamento de Estadística 2012.

En este sentido, podemos determinar que con base en la cantidad de población de Ecatepec (1'656,107 habitantes) actualmente existen 1.3 médicos por cada 1,000 habitantes, lo que demuestra que existe un déficit de prestadores de servicio de salud en el Municipio. Sin embargo, también podemos tomar en cuenta la cantidad de enfermeras con las que contamos, lo cual refuerza la prestación de este servicio a los habitantes; la cantidad con las que se cuenta es de 2,961 enfermeras, distribuidas como a continuación se muestra:

**Enfermeras del municipio por institución**

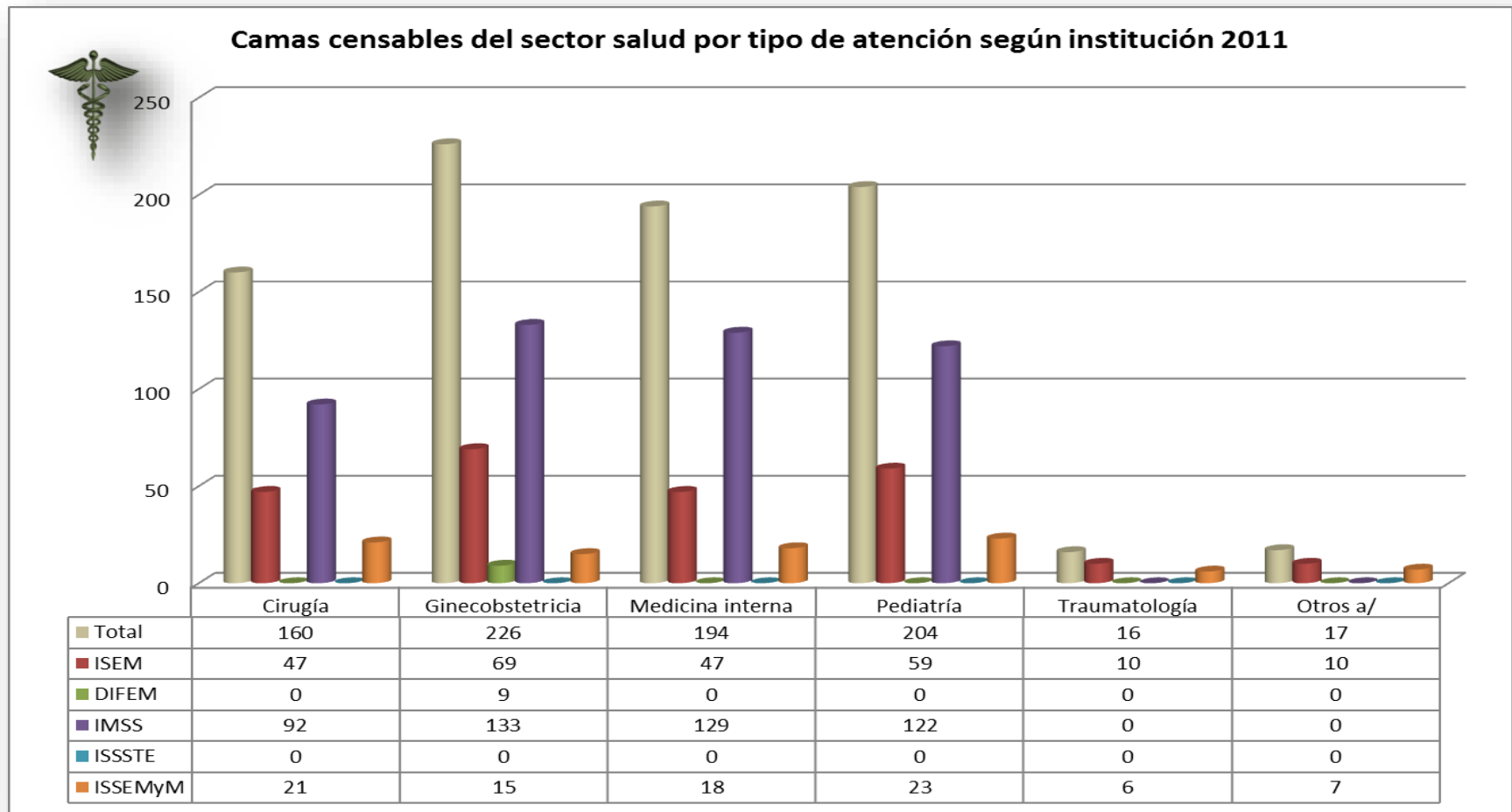
Municipio Institución	Total	Generales	Especialistas	Auxiliares	Pasantes	Otras*
Ecatepec de Morelos	2,961	1,450	354	731	223	203
ISEM	1,037	590	82	165	184	16
SDIFEM	51	51	0	0	0	0
IMSS	1,523	667	195	517	38	106
ISSSTE	66	10	12	43	0	1
ISSEMyM	284	132	65	6	1	80

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Salud del Estado de México. Departamento de Estadística 2012.



La cantidad que se tiene de enfermeras también incluye a estudiantes que realizan estudios de pregrado, personas que llevan a cabo servicio social y becarios en las unidades médicas.

Para medir la capacidad de atención del servicio de salud que se tiene en el Municipio, se tomó en cuenta el número de camas que se tiene en cada una de las instituciones médicas asentadas en el territorio municipal, por lo que el número total de camas que se tienen es de 1,372 entre camas censables y no censables.



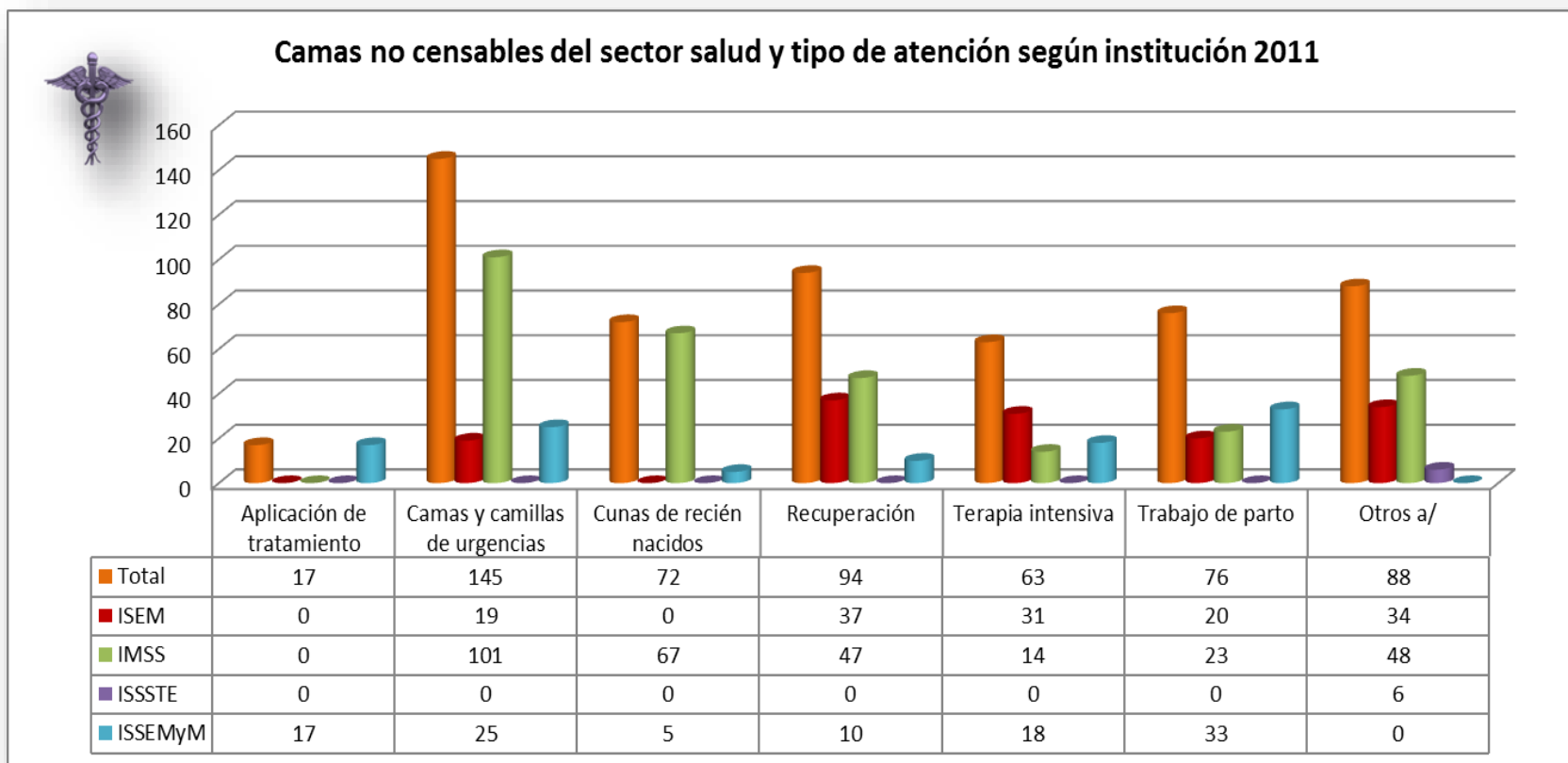
Nota: a/ Incluye Hematología, Infectología, Nefrología, Neumología, Neurología, Oftalmología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Aislados, Proctología, Psiquiatría, Reumatología, Urología, Medicina general, Angiología, Cardiología, Gastrología, Geriatria y otras especialidades no mencionadas.

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2012.



Las camas censables son aquellas que están instaladas en el área de hospitalización, para el uso regular de pacientes internos; cuentan con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento.

Por otro lado, una cama se denomina no censable cuando se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos y cuya característica fundamental es que no genera egresos hospitalarios.



Nota: a/ Incluye Camas de Corta Estancia y Canastillas

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2012.

**Prospectiva.**

La infraestructura médica con la que cuenta el Municipio no es suficiente para cubrir las necesidades de toda la población, podemos observar el déficit que aún se tiene, lo que hace necesario crear las políticas de salud adecuadas para mejorar las condiciones de salud de la población.

**Matriz de Escenarios**

Escenario tendencial	Escenario factible
<p>De no fortalecer los instrumentos e infraestructura adecuados para dar tratamiento y seguridad social a los habitantes, las personas que sufran accidentes o adquieran alguna enfermedad que requiera cuidados especializados e intensivos, no tendrán una atención y recuperación adecuadas, por lo que deberán ser trasladados a otros municipios para ser atendidos, arriesgando su recuperación y su vida.</p>	<p>Realizando una correcta programación y aprovechamiento de los programas y recursos federales, estatales y municipales, se logrará cubrir gradualmente las carencias, por lo que los servicios de las instituciones de salud abarcarán a más personas y ofrecerán mejor calidad de atención.</p>
<p>Derivado del deterioro que existe en las unidades móviles, comenzarán a ser inservibles, por lo que los servicios de salud no podrán atender emergencias y acudir a rescatar personas en algún accidente, y en caso de que ocurra algún contingente o catástrofe no se tendrá la capacidad para trasladar a un gran número de heridos.</p>	<p>Realizando un mantenimiento constante, las unidades médicas estarán disponibles y preparadas para atender a cualquier llamado, además de que paulatinamente se podrá acceder a tener más unidades y paramédicos, lo que nos permitiría atender a un mayor número de personas.</p>
<p>De no elevarse la cartera de médicos, los servicios de salud seguirán siendo insuficientes y sin la debida calidad, por la alta demanda de la población</p>	<p>Generando políticas de salud adecuadas, será posible coadyuvar con las instituciones médicas para integrar a una mayor cantidad de médicos en las instituciones de salud del Municipio para atender la demanda de sus servicios.</p>



**Estrategia.**

**Programa: 070201/Salud y asistencia social.**

**Objetivo General:** Asegurar los servicios de salud y la integridad física de los habitantes, mediante la creación de acciones para mejorar la calidad en el servicio y mantenimiento de la infraestructura médica del Municipio.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Implementar acciones para asegurar una mejor atención médica a los habitantes de Ecatepec para elevar sus condiciones de salud.</p>	<p>Realizar campañas de prevención de la salud, impulsar la mejora en la calidad de la atención y servicios médicos, así como dar mantenimiento a la infraestructura de salud municipal.</p>	<p>Realizar campañas de salud preventiva, para atención de las personas de la tercera edad que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades vinculadas a este grupo de edad.</p> <p>Impartir en clínica talleres y cursos gratuitos para mujeres embarazadas sobre preparación y adiestramiento para recibir a su hijo.</p> <p>Realizar estudios para gestionar la ampliación de los horarios de atención en las unidades médicas del Municipio.</p> <p>Realizar convenios con las instituciones de salud para reforzar la cartera de médicos con las que se cuenta.</p> <p>Fomentar la participación de estudiantes en campañas médicas, para crear concientización entre la población.</p> <p>Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de la infraestructura médica.</p> <p>Realizar visitas a escuelas para invitar a profesores y padres de familia a participar en las campañas de vacunación.</p> <p>Fortalecer y difundir las campañas de afiliación y reafiliación para las instituciones de salud.</p> <p>Iniciar con los trabajos de construcción del Hospital de Especialidades para la Mujer, dentro del territorio municipal.</p> <p>Gestionar con las instituciones médicas apoyos en medicamentos para personas de escasos recursos.</p> <p>Aumentar y promocionar las campañas de salud, para que más personas acudan a revisar su salud.</p> <p>Realizar de manera gratuita exámenes médicos para detectar enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Desarrollar campañas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH.</p>

**Subtema: Vivienda.**

**Programas: 100302/Vivienda y 100301/Suelo**

**Diagnóstico.**

Dentro del territorio municipal existen 419,087 viviendas particulares habitadas, con lo que cada vivienda cuenta con 4.0 ocupantes en promedio; del total de viviendas que se tienen 312,543 cuentan con una jefatura masculina y 99,858 con una jefatura femenina. Sin embargo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), 172,080 personas no cuentan con una vivienda estable, es decir casi el 9.7% de los habitantes de Ecatepec. Las características de las viviendas particulares habitadas demuestran que el 90% de ellas cuentan con los servicios básicos.

**Servicios de las viviendas**

Característica	Cantidad
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	401,640
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	395,255
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	408,707
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	409,211
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	410,541
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	361,649
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	403,783
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	309,712
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	145,044
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos)	431,050
Parques de juegos infantiles.	258
Tomas domiciliarias de agua entubada	388,275
Tomas instaladas de energía eléctrica	347,517

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

De acuerdo a la cantidad de viviendas existentes en Ecatepec, 380,000 inmuebles son propiedad irregular, por lo que con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar de quienes se encuentran en esa situación, se cuenta con un equipo especializado que realiza los levantamientos topográficos de los asentamientos irregulares; asimismo el personal está calificado para desarrollar los programas de regularización que buscan poner al día a por lo menos el 2% de inmuebles irregulares en el Municipio.

### Prospectiva.

Se tiene contemplado que en aproximadamente 3 años el Municipio haya logrado mejorar la regularización de 7,600 inmuebles, sobre la base de una mejor planeación y control.

### Matriz de Escenarios

Escenario tendencial	Escenario factible
Existen 380,000 inmuebles irregulares en el Municipio, por lo que de no iniciar con acciones que inviten a la población a regularizarlos y tener la documentación adecuada que los acredite como propietarios de un inmueble, las personas no podrán asegurar su patrimonio.	Realizando una correcta implementación de un programa permanente de regularización, se logrará que las personas tengan certeza y protección jurídica y que en cada administración se incremente anualmente el número de inmuebles regularizados.

### Estrategia.

**Programas:** 100302/Vivienda y 100301/Suelo

**Objetivo General:** Brindar certeza jurídica a las familias ecatepecuenses con propiedades irregulares, mediante la regularización de sus inmuebles.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Celebrar con instituciones federales y estatales, convenios de colaboración que permitan brindar a los ecatepecuenses seguridad patrimonial sobre sus bienes inmuebles, cuidando que los grupos vulnerables sean prioridad en la ejecución de dichos convenios.	Incrementar el número de predios debidamente regularizados tanto en propiedad social como privada, para otorgar la seguridad jurídica patrimonial a cada ecatepecuense que así lo requiera.	Realizar campañas de comunicación para invitar a las personas a que regularicen sus inmuebles.
		Realizar campañas de escrituración.
		Actualizar el padrón de inmuebles irregulares.
		Realizar semanalmente pláticas de orientación a los beneficiarios potenciales.
		Llevar a cabo la Semana de la Regularización, donde se invite a la población a iniciar su trámite de regularización.
		Ejecutar de manera correcta los programas Vivienda Digna y Esta es tu Casa, para apoyar a las familias beneficiarias.

### Indicadores Educación

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Entrega de útiles escolares.	$(\text{Estudiantes beneficiados} / \text{Estudiantes por beneficiar}) \times 100\%$	Útiles.	318,000 útiles entregados en 2012.	Entregar el 33.3% del total que se tiene programado.	Entregar el 66.6% del total que se tiene programado	Entregar 1'350,000 Útiles, el 100% de lo programado.
2	Becas a Nivel Básico.	$(\text{Estudiantes beneficiados} / \text{Estudiantes por beneficiar}) \times 100\%$	Becas.	27,000 becas repartidas.	Otorgar 27,000 becas cubriendo el 100% de programadas.	Otorgar 27,000 becas cubriendo el 100% de programadas.	Otorgar 27,000 becas cubriendo el 100% de programadas.
3	Becas a Nivel Medio Superior y Superior.	$(\text{Estudiantes beneficiados} / \text{Estudiantes por beneficiar}) \times 100\%$	Becas.	5,000 becas repartidas.	Otorgar 5,000 becas cubriendo el 100% de programadas.	Otorgar 5,000 becas cubriendo el 100% de programadas.	Otorgar 5,000 becas cubriendo el 100% de programadas.
4	Entrega de mobiliario, enseres y equipo de oficina en escuelas.	$(\text{Muebles escolares entregados} / \text{Total de escuelas beneficiadas})$	Mobiliario entregado.	470 escuelas.	30% de beneficios entregados.	45% de beneficios entregados.	60% de beneficios entregados.
5	Dotación de equipos de Cómputo.	$(\text{Número de kits de equipo de Cómputo} / \text{Total de Escuelas Beneficiadas}) \times 100$	Kits de equipo de Cómputo.	3600 Kits estregados.	Entregar 33.3% de lo programado.	Entregar 66.3% de lo programado.	Cubrir el 100% correspondiente a 3700 kits.
6	Becas de intercambio al extranjero.	$(\text{Número de becas entregadas} / \text{Total de número de beneficiados}) \times 100$	Becas al Extranjero	72 becas al extranjero.	Entregar 30 becas al extranjero.	Entregar 32 becas al extranjero.	Entregar 35 becas al extranjero.
7	Apoyo a las escuelas públicas	$(\text{Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales} / \text{Total de escuelas públicas de educación básica}) \times 100$	Porcentaje de Escuelas apoyadas		100% escuelas apoyadas (671)	100% escuelas apoyadas (671)	100% escuelas apoyadas (671)
8	Habitantes por biblioteca pública	$(\text{Total de Habitantes} / \text{Total de bibliotecas})$	Promedio de habitantes por biblioteca	44760 habitantes por biblioteca*	44760 habitantes por biblioteca	42464 habitantes por biblioteca	40393 habitantes por biblioteca

\*incluye 21 bibliotecas virtuales.





### Indicadores Cultura

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Promoción del arte y la cultura (OSFEM)	(Inversión en promoción de arte y cultura / Número de asistentes)	Inversión por asistentes	No cuantificado	12.00	12.50	13.00

### Indicadores Cultura Física y Deporte.

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Eventos magnos deportivos en estudiantes y no estudiantes.	(Eventos y jornadas/número de actividades / total de eventos y jornadas realizadas) x100	Eventos.	40 eventos	40%	45%	88 eventos programados.
2	Habitantes por canchas municipales.	Población total del municipio/ total de canchas.	Habitantes.	No cuantificado.	1,967.6 habitantes por cancha.	1,967.6 habitantes por cancha.	1,967.6 habitantes por cancha.

**Indicadores Salud.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Análisis clínicos de laboratorio gratuitos.	Análisis clínicos realizados / pacientes.	Promedio de análisis clínicos.	No cuantificado.	Se realizará el 33.3% de los estudios programados.	Se realizará el 76.4% de los estudios programados.	Realización de 52,350 estudios, cubriendo el 100% programado.
2	Mejoramiento y equipamiento de consultorios periféricos.	(Consultorios mejorados / Consultorios programados) X100	Equipamientos.	20 equipamientos.	Se equipan 20 consultorios 50% de lo programado.	Se equipan 40 consultorios 66.6% de lo programado.	Se entregan 60 consultorios.
3	Productividad en consultas médicas. (OSFEM)	(Número de consultas médicas otorgadas en el periodo / Numero de médicos) = A (A / Días hábiles) = B (B / Estándar de consultas [10 consultas]) = C C x 100 = Porcentaje de la productividad	Consultas.	77.5%	77.5%	80%	85%
4	Dosis de biológico aplicado del programa de vacunación universal.	(Número de dosis de biológico aplicado / Número dosis objetivo) x 100	Dosis.	38,107 dosis aplicadas.	Aplicación del 25% de dosis designadas.	Aplicación del 65% de dosis designadas.	Aplicación total de 40,000 dosis. 100% de las designadas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**Indicadores Salud.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
5	Jornadas de vacunación y de salud.	(Número de jornadas realizadas en el periodo / Número de jornadas realizadas en el periodo anterior.	Jornada.	5,692 jornadas realizadas.	Aumentar el 41.6 puntos porcentuales en relación con las jornadas realizadas 2009-2012.	Aumentar el 83.3 puntos porcentuales en relación con las jornadas realizadas 2009-2012.	Aumentar el 98 puntos porcentuales en relación con las jornadas realizadas 2009-2012.
6	Consultas odontológicas a la población de escasos recursos.	(Número de consultas realizadas / Número de consultas programadas) x 100	Consultas.	82,855 consultas realizadas.	Realizar 33.3% de las consultas programadas para la administración 2013-2015.	Realizar 77.7% de las consultas programadas para la administración 2013-2015.	Realizar 100% de las consultas programadas, 90,000 para la administración 2013-2015.

**Indicadores Vivienda.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Programa "HABITAT".	Personas beneficiadas / Personas por beneficiar) X 100%	Créditos.	22,000 personas beneficiadas.	100% de créditos entregados.	100% de créditos entregados.	100% de créditos entregados.
2	Programa "Piso Firme".	Personas beneficiadas / Personas por beneficiar) X 100%	Apoyos.	6,000 apoyos entregados.	33.3% de apoyos entregados del total programado.	66.6% de apoyos entregados del total programado.	18,000 apoyos programados.
3	Programa "Social de Vivienda".	Personas beneficiadas / Personas por beneficiar) X 100%	Apoyos.	Se entregaron 1,000 apoyos.	Entregar 33.3% apoyos.	Entregar 83.3% de apoyos.	Se entregarán 3,000 programados. 100%

### 5.1.2 Tema: Grupos Vulnerables.

Un elemento esencial para la política social municipal es la identificación de los grupos vulnerables de la sociedad, quienes por sus características y/o entorno socioeconómico requieren de especial cuidado y atención para su bienestar. Dentro de estos grupos vulnerables, podemos ubicar a los niños en situación de calle, a los jóvenes, a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con discapacidad.

#### Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.

#### Programa: 070103/Atención a la población infantil.

Los niños en general son considerados parte de los grupos vulnerables, ya que están expuestos a sufrir más necesidades e injusticias debido a sus características fisiológicas. Se ha considerado que el rango de edad en que podemos clasificar a la población infantil va desde 0.0 años hasta los 14 años, cuya población total en el Municipio asciende a 551,081 personas, aproximadamente el 34% de la población total.

**Cantidad de población por rango de edad**

Rango de edades	Cantidad de población
Menores de 1 año	25, 144
1 - 4 años	116, 213
De 1 año	26, 848
De 2 años	29, 449
De 3 años	30, 199
De 4 años	29, 717
5 - 9 años	148, 152
10 - 14 años	145, 359

Fuente: Estadística Municipal Básica del Estado de México 2011.



Para lograr generar políticas públicas adecuadas para este sector de la población, es importante definir los principales riesgos a los que los niños de Ecatepec están expuestos, ya que la comunidad infantil presenta distintas condiciones que afectan su desarrollo y calidad de vida: la alimentación, la carencia de servicios médicos y la falta de educación son de los más graves a nivel municipal; sin embargo hay que considerar también el problema de los niños en situación de calle, a quienes se les brinda atención, orientación, alimento y ayuda psicológica.

#### **Prospectiva.**

Resulta indispensable seguir impulsando los programas existentes para lograr disminuir las carencias infantiles en alimentación, educación y servicios médicos, así como crear políticas públicas para terminar con los abusos y la explotación.

Si logramos darles el apoyo suficiente, un desarrollo integral y una correcta formación educativa, lograremos asegurar su integridad física y mental y que a futuro tengan oportunidades laborales que generen beneficios para ellos y para la sociedad en general, además de evitar que estos niños se conviertan en unos años en carne de cañón para la delincuencia organizada.

#### **Matriz de Escenarios**

Escenario tendencial	Escenario factible
La desinformación en la sociedad ha dado como resultado que personas que no tienen la solvencia económica y la preparación para hacerse responsables de un niño lo dejen en abandono. Si no se imparte información y orientación correcta a personas jóvenes, el aumento en embarazos a temprana edad será inevitable, aumentando la cantidad de infantes que necesitarán apoyo; si estos apoyos no se crean y aplican de manera correcta, los niños comenzarán a sufrir cada vez más carencias, injusticias, abusos, abandono y explotación.	Si se diseñan y aplican correctamente las políticas públicas y se apoya con los medios suficientes, se logrará que la comunidad infantil del Municipio tenga un desarrollo integral.  Puede lograrse que cuando estos niños sean jóvenes cuenten por lo menos con una educación básica, se especialicen en algún oficio o desarrollen alguna profesión y tengan los valores adecuados para actuar como miembros productivos de la sociedad. Además se evitará que los niños que caigan en adicciones o se conviertan en posibles delincuentes.

**Estrategia.**

**Programa: 070103/Atención a la Población Infantil.**

**Objetivo General:** Disminuir las carencias y los riesgos que la comunidad infantil tiene dentro del Municipio, con la finalidad de que tengan un desarrollo íntegro y una calidad de vida digna, que les brinde las mismas oportunidades que a cualquier otra persona.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Garantizar el respeto a los derechos de los niños con acciones que mejoren su vida y desarrollo, principalmente a quienes se encuentran en condiciones de marginación.</p>	<p>Crear acciones para asegurar el bienestar en materia de salud, educación, alimentación y calidad de vida para todos los niños de Ecatepec.</p>	<p>Generar la atención a zonas receptoras y expulsoras de menores.</p> <p>Brindar atención a menores en la calle y de la calle que se presenten, así como darle seguimiento a sus casos.</p> <p>Realizar campañas contra la prevención del delito entre la población infantil.</p> <p>Realizar la integración de menores al sistema educativo formal y abierto.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias para constatación y comprobación de la situación de los menores.</p> <p>Brindar atención a menores en riesgo y dar seguimiento a sus casos.</p> <p>Brindar atención psicológica a familias con problemas de violencia.</p> <p>Crear campañas y foros de sensibilización sobre el trabajo infantil.</p> <p>Integrar grupos de autogestión y dar seguimiento a sus acciones.</p> <p>Dar seguimiento a menores que estén en centros METRUM de atención diurna.</p> <p>Realizar conferencias en escuelas con profesores, alumnos y padres de familia sobre la prevención de la violencia y el bullying.</p> <p>Dar seguimiento a niños, adolescentes y familias a través de la estrategia "De la calle a la vida".</p> <p>Crear campañas de prevención y fomento de la denuncia.</p> <p>Realizar eventos para prevenir y sensibilizar a la población sobre la explotación sexual.</p> <p>Dar seguimiento a casos de niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.</p> <p>Distribuir desayunos fríos a las escuelas beneficiadas.</p> <p>Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.</p> <p>Fortalecer la supervisión en desayunadores escolares.</p> <p>Realizar eventos para niños de la calle en los que mediante juegos y talleres, se fomente los valores y se les informen los derechos y oportunidades que tienen para mejorar su vida.</p> <p>Realizar levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios del SMDIF en desayunos fríos y raciones vespertinas.</p> <p>Realizar en las escuelas pláticas y talleres nutricionales para padres de familia.</p>



**Programa/070401 Oportunidades para los Jóvenes.  
Diagnóstico.**

El Estado de México tiene una población total de 15 millones 175 mil 862 habitantes, de los cuales 4 millones 65 mil 382 son jóvenes; de esta cantidad, Ecatepec cuenta con 450 mil 462, lo que representa el 27.2% de la población total del Municipio, cifra que supera la media de población juvenil para el resto de la entidad y ubica a este Municipio como uno de los más jóvenes de la República Mexicana.

Los jóvenes de Ecatepec cuentan con una identidad propia, realizan prácticas sociales variadas, de acuerdo a las zonas donde cohabitan; por ejemplo, en los 9 pueblos del Municipio, los jóvenes asisten a ferias patronales de sus templos y catedrales, así como a las respectivas plazas cívicas de sus centros; por el otro lado, los jóvenes de la zona urbana prefieren relacionarse en centros comerciales o espacios comunitarios como deportivos o parques, o bien desplazarse, hacia otros sitios fuera de nuestro Municipio, principalmente al Distrito Federal.

En materia de educación, entre los jóvenes de Ecatepec de Morelos, el 48.8% cuenta con estudios de media superior y superior; estos jóvenes, son más propensos a buscar los medios para continuar y acceder a un mayor grado de estudios; en contraste, existe un pequeño sector de la población joven, el 3.9%, que no cuenta con estudios o sólo los tiene a un nivel básico de manera trunca.

**Aprovechamiento académico por edad**

Grupos de edad	Total	sin instrucción	Primaria incompleta*	Primaria completa	Secundaria incompleta**	Secundaria completa	Media superior	Superior
Total	100.0	1.0	2.9	8.7	8.1	29.9	31.9	16.9
15-19	100.0	0.7	2.1	6.5	15.1	31.0	39.8	4.3
20-24	100.0	1.0	2.6	8.4	4.1	28.4	30.3	24.4
25-29	100.0	1.4	4.1	11.6	4.0	30.3	24.3	23.8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

\*Incluye a quienes solamente cuentan con estudios de preescolar o kínder.

\*\*Incluye la población que tiene solamente uno o dos años de secundaria, o bien, a los que tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.



En relación con los jóvenes estudiantes de Ecatepec de Morelos, 41 mil 698 se encuentran en el nivel medio superior, en las modalidades de profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico; 14 mil 351 en el sistema abierto de bachillerato general; 10 mil 600 en el nivel superior, en las modalidades de licenciatura, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado y posgrado universitario y tecnológico; y 456 en el sistema de educación superior, en las modalidades de licenciatura tecnológica y universitaria abierta, licenciatura en educación semiescolarizada y posgrado tecnológico y universitario abierto.

De acuerdo a esta información, la educación entre la comunidad joven de Ecatepec es una variable constante, sin embargo el rezago educativo por cuestiones laborales es cada vez mayor, porque la situación económica de muchas familias en Ecatepec ha provocado que los jóvenes busquen conseguir un trabajo para obtener sus propios recursos.

Ante esta necesidad, el Municipio ofrece a los jóvenes becas e incentivos educativos, que los impulsan y que les permiten continuar con sus estudios, evitando la deserción entre este sector de la población.

Los jóvenes del Municipio de Ecatepec cuentan con los mismos servicios de salud que el resto de la población, sin embargo en los últimos años existen dos temas en los que la presencia de personas jóvenes ha aumentado considerablemente, nos referimos a las atenciones en embarazos de mujeres jóvenes y en la atención de enfermedades de transmisión sexual.

Partiendo de esto, en Ecatepec los embarazos en mujeres de 12 a 19 años muestran una cantidad importante, en los últimos años se registraron 8 mil 666 mujeres en esta situación, lo que implica un riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, derivado de la corta edad de la madre. Dicho fenómeno, además de los problemas de salud, provoca que las jóvenes trunquen su desarrollo académico y personal, debido a falta de información y a la carga de responsabilidades que esta situación conlleva.

El problema de la violencia también ha afectado a la comunidad joven de Ecatepec, actualmente el bullying y la violencia de género, son los problemas principales que afectan a la juventud, provocándoles problemas sociales, psicológicos y físicos.

Para combatir esta situación, el Municipio ha creado campañas como “Pedaleando por tu salud”, “Corriendo por la Nutrición” y “Joven rescata tu mundo”, entre otras, cuyo propósito es crear conciencia en la población de los problemas que existen entre los jóvenes, además de que se busca fomentar la participación y activación de jóvenes, creando buenos hábitos en favor de su bienestar.



### Prospectiva.

Al brindar la orientación correcta y a temprana edad, fomentar la participación de los jóvenes en actividades sociales y ofreciéndoles oportunidades para que continúen sus estudios, se logrará tener una sociedad más estable, con un menor índice de ausentismo en las escuelas, más oportunidades de empleo para jóvenes independientes y mejores programas de prevención para las mujeres jóvenes.

### Matriz de Escenarios

Escenarios Tendenciales	Escenarios Factibles
<p>La insuficiencia de programas integrales y de corto plazo, que no logran atender de manera adecuada las necesidades del sector juvenil, generarán que la sociedad joven no tenga los apoyos necesarios, así como la orientación correcta para llevar una vida productiva y con valores.</p>	<p>La orientación adecuada sobre salud emocional y sexual, prevención de adicción a las drogas e integración de valores, permitirá que los jóvenes tomen decisiones adecuadas y fortalezcan sus valores para ser mejores miembros de la sociedad municipal.</p>
<p>Decrecerá la participación de los jóvenes en actividades sociales y físicas, y aumentará el índice de jóvenes desocupados; esto, sumado a la poca orientación, y a la necesidad de mantener sus necesidades básicas, que buscan cubrir sus carencias con actividades delictivas, incidirá en el aumento de la violencia y criminalidad en el Municipio.</p>	<p>Mediante las políticas públicas transversales se propiciará una participación directa de los jóvenes, mejorando su situación y expectativas y contribuyendo en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad, generando un círculo virtuoso de bien común y de confianza hacia las instituciones del Municipio.</p>
<p>La deserción y el rezago educativo provocarán que no existan personas preparadas que ayuden a que la economía y el desarrollo de Ecatepec aumenten.</p>	<p>Con apoyos e incentivos se logrará que los jóvenes no abandonen su educación, adquieran un mejor nivel de estudios impulsando el desarrollo de personas más preparadas y que en consecuencia coadyuven al desarrollo social del Municipio.</p>

**Estrategias.**

**Programa/070401 Oportunidades para los Jóvenes.**

**Objetivo General:** Asegurar estrategias para ofrecer apoyo, orientación y oportunidades a la juventud ecatepequense, mediante la creación y gestión de acciones que aseguren su bienestar como individuos y también su contribución al desarrollo económico y social municipal.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
<p>Mejorar la calidad de vida de la población en edades de 15 a 29 años, a través de programas que les permitan obtener un desarrollo integral y oportunidades para crear un futuro estable y digno.</p>	<p>Fortalecer a la comunidad juvenil de Ecatepec, brindándoles apoyo y atención educativa, económica, de salud física y mental, de sexualidad, jurídica y deportiva; apoyando su participación social dentro de las actividades del Municipio.</p>	<p>Promover entre los jóvenes el estudio formal, mediante campañas de comunicación que permitan que todos conozcan las diversas modalidades de educación media superior y superior que tienen cobertura en el Municipio, así como las opciones de la educación virtual y a distancia.</p>
		<p>Gestionar ante los órganos correspondientes las tarjetas de descuento "Poder Joven" y "Ármala en Grande".</p>
		<p>Organizar, promover y gestionar apoyos para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas entre la juventud del Municipio.</p>
		<p>Generar convenios con instituciones privadas de educación media superior y superior en el Municipio de Ecatepec, para establecer un plan de becas que les permita continuar y concluir sus estudios.</p>
		<p>Gestionar acciones con el Instituto Mexiquense del Emprendedor y el Instituto Empresarial Ecatepequense para fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes e inicien nuevas empresas, así como ofrecer asesoría y apoyos económicos, para impulsar el desarrollo económico del sector juvenil en el Municipio.</p>
		<p>Generar convenios con empresas del Municipio, a fin de promover el empleo juvenil.</p>
		<p>Gestionar asesoría técnica y operativa, así como capacitación, que permita poner en marcha la Línea de Atención SOS para los jóvenes del Municipio, brindando asesoría legal y psicológica las 24 hrs.</p>
		<p>Realizar campañas informativas de la prevención y atención del consumo nocivo del alcohol, tabaco y otras drogas.</p>
		<p>Desarrollar conciertos y eventos culturales juveniles mediante la acción conjunta del gobierno municipal y del sector empresarial de Ecatepec de Morelos.</p>
		<p>Gestionar apoyos de programas especiales para jóvenes artistas y creadores del Municipio.</p>
		<p>Realizar conferencias y campañas de información sobre sexualidad, prevención y el control de la enfermedad del VIH/SIDA.</p>
		<p>Canalizar a los jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción, a las asociaciones civiles no lucrativas de Alcohólicos Anónimos en el Municipio.</p>
		<p>Promover entre los jóvenes el uso del transporte Mexibús y el uso de bicicleta para disminuir la contaminación por emisiones de carbono, promoviendo el cuidado del medio ambiente.</p>
		<p>Realizar pláticas, conferencias y campañas de concientización y prevención de la violencia y del delito.</p>
		<p>Realizar foros de debates y exposiciones artísticas y culturales.</p>
<p>Capacitar a jóvenes inactivos del Municipio en artes y oficios, para que tengan posibilidades de desarrollo laboral.</p>		
<p>Recopilar, procesar y generar información estadística municipal en materia de juventud.</p>		
<p>Realizar talleres y conferencias en las escuelas de nivel medio superior y superior para padres de familia, estudiantes y docentes sobre la prevención de la violencia en las escuelas y las comunidades.</p>		



### Programa: 070302/Apoyo a los Adultos Mayores.

#### Diagnóstico.

La situación de los adultos mayores también requiere de un cuidado especial, ya que el 7.9% de la población del Municipio se encuentra en edades que rebasan los 60 años, por lo que ya son consideradas como adultos mayores; este sector ha estado creciendo más en estos últimos años, por lo que dirigir políticas sociales donde los incluyan y se les tome en cuenta es fundamental para su bienestar, pero es necesario fortalecer este rubro por las diferentes discriminaciones que llegan sufrir.

#### Promedio de habitantes mayores

Rubro	Porcentaje
Población de 60 y más años, 2010	7.9
Población de 60 y más años hombres, 2010	7.5
Población de 60 y más años mujeres, 2010	8.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Dentro del territorio municipal contamos con 3 “Casas de día para Adultos Mayores”, lugares donde se promueve el esparcimiento y la convivencia entre personas de la tercera edad.

#### Casas de día del Adulto Mayor

Nombre	Ubicación
Casa de día del Adulto Mayor Jajalpa.	Calle 8, esq. 9 Col. La Obrera Jajalpa.
Casa de día del Adulto Mayor Parque Residencial Coacalco.	Calle Monte Blanco esq. Calle Montenegro.
Casa de día del Adulto Mayor Llano de los Báez.	Carmen Serdán s/n Unidad Habitacional Llano de los Báez.

Fuente: DIF Municipal Ecatepec de Morelos.

En ellos se realizan eventos, talleres cursos y platicas enfocadas a fomentar la creatividad de las personas, además de que pueden convivir en ambientes seguros, así como tener acceso y orientación para obtener servicios o apoyos por parte del Municipio.

En materia de salud, existen campañas en las que se ofrecen consultas médicas gratuitas, que permiten que las personas mantengan un chequeo periódico de su salud; en estas jornadas, se brindan revisiones, vacunas y pláticas enfocadas a crear una conciencia de cuidado de la salud entre la población adulta mayor. En apoyo a esto, actualmente el DIF Municipal cuenta con apoyos y atención especializada para adultos mayores; también es importante mencionar que los apoyos alimenticios son una constante.

**Prospectiva.**

Si en la actualidad logramos crear acciones adecuadas para las personas de la tercera edad, lograremos asegurar que puedan tener la certeza de que se les apoyará y reconocerá de una manera constante en el Municipio.

**Matriz de Escenarios**

Escenarios Tendenciales	Escenarios Factibles
Los lugares de esparcimiento y apoyos para adultos mayores y los programas creados para su ayuda, no tendrán los resultados esperados, lo que provocará que los beneficios para ellos se reduzcan gradualmente.	Las personas adultas mayores podrán asegurarse de que a través de los programas y políticas públicas municipales seguirán contando con servicios de salud, oportunidades laborales y espacios para la convivencia y recreación, por lo que su calidad de vida será digna.

**Estrategias.**

**Programa: 070302/Apoyo a los Adultos Mayores.**

**Objetivo General:** Asegurar el bienestar de los adultos mayores que radican en Ecatepec, mejorando los apoyos y servicios que se le dan para asegurar que tengan una mejor calidad de vida.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.	Asistencia social a los adultos mayores.	Gestionar la contratación de adultos mayores en las empresas dentro del territorio municipal.
		Aumentar las jornadas de salud, para brindar atención médica gratuita a los adultos mayores, así como orientación sobre su nutrición.
		Crear jornadas de exámenes de la vista.
		Ofrecer asesorías jurídicas.
		Crear talleres educativos, sociales, deportivos y de capacitación.
		Gestionar convenios para obtener descuentos.
		Organizar pláticas sobre cuidados de la salud física.
		Promover encuentros y convivencias entre grupos de adultos mayores.
		Crear concursos entre las 3 casas de día para adultos mayores, en las que se ofrezcan estímulos económicos o equipamiento a la casa ganadora.
		Realizar eventos para adultos mayores donde se presenten artesanías, círculos de lectura, torneos de ajedrez, dominó, concursos de baile y lectura de poesía, entre otras actividades.
Promover el equipamiento y rehabilitación de casas de día del adulto mayor, así como impulsar la apertura de mayor número de espacios para su atención.		



**Subtema: Mujeres.**

**Programa: 070301/El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.**

**Diagnóstico.**

La mujer en Ecatepec representa uno de los pilares más importante para la sociedad, su participación en el Municipio ha evolucionado a través de los años y hoy es fundamental para su desarrollo; actualmente existen mujeres ocupando cargos públicos, realizando profesiones y oficios que ayudan a la economía familiar y del Municipio; sin embargo, también ha sido un grupo desprotegido por lo que se han generado políticas para favorecerlas en materia de salud, educación, cultura, trabajo y deporte, además que se han creado campañas para promover sus derechos y su participación en la sociedad. En el Municipio existe una población de 849,664 mujeres, la cual se puede desglosar de la siguiente manera:

**Cantidades desglosadas de mujeres según sus características**

Natalidad y fecundidad	
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años	2.1
Nacimientos mujeres, 2011	17,052

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Actualmente existen apoyos, programas y campañas orientadas a fortalecer diferentes temas relacionas con las mujeres, buscando fortalecer el papel que desempeñan en nuestra sociedad, uno de los cuales es la salud de las mujeres, en el que han desarrollado distintas acciones. Según datos del Centro Oncológico Estatal, adscrito al ISSEMyM, una de cada siete mujeres padece de cáncer de mama, un problema considerado como la primera causa de muerte por tumores malignos en el Estado de México.

Como medida para contrarrestar esta complicación, se cuenta con una campaña de prevención y cuidado de la salud, donde a través de vales se ofrece a las mujeres estudios de mastografía y exámenes de papanicolaou de forma gratuita, los cuales tienen un doble propósito: prevenir o detectar a tiempo problemas que pudieran llegar a tener, lo que les permitiría tomar un tratamiento a tiempo y evitar problemas más graves en su salud, así como generar entre las mujeres una cultura de autoexploración y de prevención de riesgos, invitándolas a que por lo menos se revisen 2 veces al año.

El 8 de marzo del 2013, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el H. Ayuntamiento de Ecatepec entregó 1,000 vales iniciales para estos exámenes, reforzando e impulsando el cuidado de las mujeres, lo cual tendrá continuidad durante toda la administración.

La violencia de género en la actualidad es una de las preocupaciones que más afectan a las mujeres, la cual se ha considerado un problema social que en los últimos años ha ido en aumento. En Ecatepec el 53% de la población ha manifestado haber vivido violencia doméstica por lo menos en alguno de sus tipos.

#### Tipos de violencia en mujeres

TIPO	%
Verbal	63
Económica	56
Física	47

Fuente: Diagnostico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos 2009.

En este sentido, el Instituto de la Mujer de Ecatepec registró durante el último año 784 casos de víctimas de violencia de género y familiar; ante esta problemática, por medio del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) y el Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar (CAMVIF), se les atiende y se les brinda la protección necesaria. Para reforzarlo, el DIF Municipal y el Instituto de la Mujer reciben las demandas, estudian la situación y brindar orientación, apoyo psicológico y jurídico a las víctimas, con el fin de resolver la situación en la que se encuentren y terminar con el abuso que hayan recibido.





### Prospectiva.

Mediante programas, acciones y apoyos para las mujeres, se logrará una participación más activa por parte de este género, lo que traerá beneficios para toda la sociedad, además de que con una correcta orientación a temprana edad, las mujeres lograrán tener un desarrollo integral y alcanzarán mejores niveles de vida.

### Matriz de Escenarios

Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Si no se crea una cultura de conciencia y tolerancia, los actos como la omisión, violencia en el noviazgo, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, bullying, sexting, moving o los feminicidios serán “normales” entre la población y los derechos de las mujeres no se respetarán.</p>	<p>Se logrará tener un Municipio con una cultura de respeto, tolerancia y empatía, asegurando que en nuestra sociedad el papel de la mujer se seguirá desarrollando y los abusos habrán disminuido, brindando tranquilidad hacia este sector de la población.</p>
<p>Derivado de la mala planeación y poco aprovechamiento de los programas de salud, en el Municipio se duplicarán los casos de cáncer de mama y los embarazos a temprana edad seguirán afectando el desarrollo de las jóvenes.</p>	<p>Durante esta administración, las mujeres sabrán que los apoyos a favor de su salud están a su alcance, disminuirán los casos de embarazos entre la juventud y el número de embarazos no deseados será menos de la mitad de los que se tienen registrados.</p>
<p>Si no se realizan actividades de prevención de equidad de género desde instituciones educativas, centros de trabajo, grupos de organizaciones y comunidad en general, a través de temas que permitan el ejercicio pleno de los derechos políticos y sociales, las mujeres seguirán teniendo un rezago en su atención.</p>	<p>Los habitantes de Ecatepec desarrollarán una cultura de equidad de género en todos los programas, proyectos y acciones específicas hacia las mujeres, por lo que los apoyos hacia ellas se incrementarán.</p>
<p>Las mujeres no tendrán mejores oportunidades laborales, por lo que no contribuirán al desarrollo económico del Municipio, manteniéndose en un estado de vulnerabilidad que no les permita desarrollo, autonomía y dependencia económica.</p>	<p>Las mujeres tendrán más participación en actividades económicas de alto impacto, existirán apoyo y orientación para generar más mujeres emprendedoras, que favorecerán la economía familiar, social y municipal.</p>

## Estrategias

**Programa: 070301/El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.**

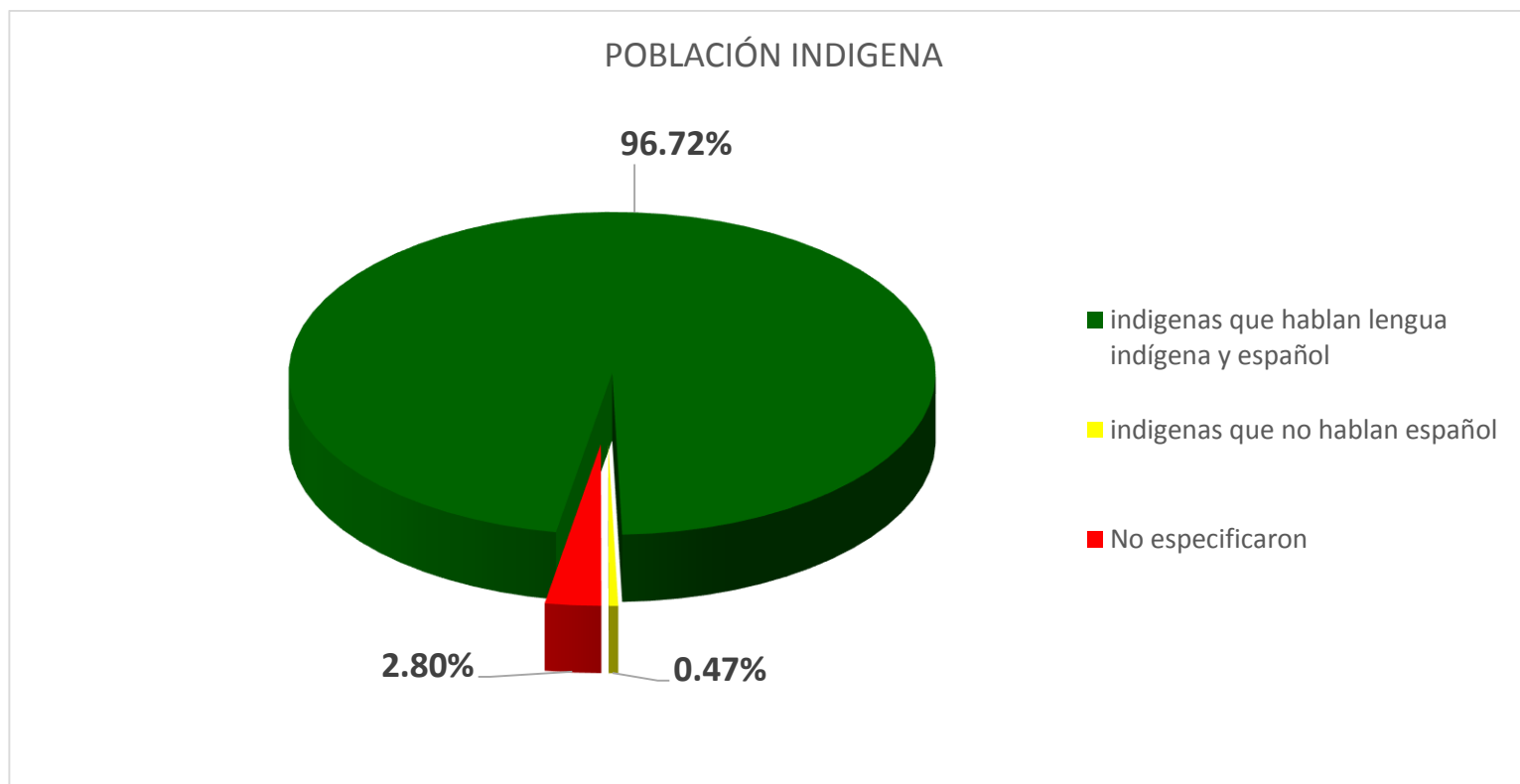
**Objetivo General:** impulsar el desarrollo integral de las mujeres del Municipio, mediante políticas tendientes a fortalecer la cultura de prevención y cuidado de su salud, así como su participación en todos los ámbitos de la vida municipal.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<p>Incrementar el desarrollo integral de las mujeres del Municipio, asegurando su bienestar, a corto plazo, obteniendo el reconocimiento que se merecen dentro de nuestra sociedad.</p>	<p>Realizar una correcta planeación de los programas, proyectos y apoyos para las mujeres, ofreciéndoles seguridad jurídica, social y de salud, para aumentar sus oportunidades e impulsar su desarrollo personal y social.</p>	<p>Brindar a estudiantes pláticas, talleres y/o conferencias preventivos de la violencia de género y familiar.</p>
		<p>Impulsar una campaña para promover entre los servidores públicos del Municipio de Ecatepec una cultura de fomento del respeto a la diferencia, la paz y la no violencia hacia las mujeres.</p>
		<p>Propiciar la atención legal con perspectiva de género a mujeres y grupos especialmente vulnerables víctimas de la violencia familiar.</p>
		<p>Propiciar el desarrollo de la atención dirigida a procurar el bienestar físico y mental de las víctimas de violencia familiar.</p>
		<p>Promover y gestionar el fortalecimiento administrativo, legal, presupuestal y de gestión del Centro de Atención a Víctimas de Violencia.</p>
		<p>Lanzar campaña de comunicación de conciencia sobre los temas de violencia en la familia, víctimas de delito, así como los efectos de la violencia en la vida de las personas y derechos humanos.</p>
		<p>Promover campañas de difusión que fortalezcan la cultura de la denuncia en contra de la violencia familiar.</p>
		<p>Realizar conferencias, talleres y pláticas sobre temas de: Equidad de Género, Derechos de las Mujeres, Masculinidad, Dignificación del trabajo doméstico y autoestima, entre otros temas.</p>
		<p>Gestionar apoyos y recursos para que se realicen dentro del Municipio exposiciones dirigidas a mujeres, como expo mujer y expo salud y belleza.</p>
		<p>Promover eventos culturales, recreativos y artísticos con la participación de mujeres del Municipio.</p>
		<p>Capacitar a servidores públicos para que promuevan información de apoyo a las mujeres.</p>
		<p>Efectuar talleres abordando temas sobre paternidad y maternidad responsables.</p>
		<p>Lanzar una campaña de detección oportuna de VIH-SIDA mediante la aplicación de pruebas rápidas de diagnóstico, en las que se hagan exámenes gratuitos para su detección.</p>
		<p>Promover campañas de difusión sobre la salud sexual y reproductiva.</p>
		<p>Instituir actividades que fomenten el desarrollo de la salud integral de la mujer.</p>
<p>Realizar talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas en las 5 Casas de Apoyo a la Mujer.</p>		
<p>Promover una campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano en niñas de 12 a 15 años.</p>		
<p>Realizar actividades de capacitación permanente para mujeres, orientadas al desarrollo y crecimiento de los proyectos productivos.</p>		
<p>Efectuar expo-ferias "Emprendedoras Ecatepec" como una oportunidad de promoción y comercialización para proyectos productivos de las mujeres y su inserción en las actividades económicas.</p>		



### Subtema: Población Indígena.

Se estima que en el Municipio de Ecatepec de Morelos habitan 27, 802 indígenas, de los cuales el 96.72% hablan lengua indígena y español, mientras que el 0.47%, o sea, 131 habitantes no hablan el idioma español y el 2.8% no especifica si habla o no español.



Fuente: INEGI, 2010. Gráfica: "Lengua Indígena- Municipio de Ecatepec de Morelos".

**Nota:** A manera de referencia se pueden consultar los datos del apartado **Lenguas indígenas** en el apartado **3.1.3 Dinámica demográfica**.

**Subtema: Población con Discapacidad.**

**Programa: 070104/Atención a Personas con Discapacidad.**

**Diagnóstico.**

La discapacidad es un tema que debe abordarse con cuidado, ya que no todas la discapacidades son iguales; por ello se encaminan programas para apoyar la discapacidad e impulsar acciones de rehabilitación, con lo cual se busca la plena integración y participación social de las personas con discapacidad.

También se impulsa su capacitación en actividades para que fomenten su desarrollo y mejoren su calidad de vida; pero esta labor no depende solamente de instituciones públicas, si también de organizaciones privadas que trabajan de manera altruista, con la finalidad de generar más beneficios para este sector de la sociedad.

Una de las acciones más importantes es la rehabilitación de las personas, por lo que Ecatepec cuenta con 2 centros para tal efecto, en los que se brinda la atención especializada, las instalaciones son adecuadas, y los servicios se personalizan según cada padecimiento, contando con el personal capacitado para apoyar e instruir sobre una adecuada rehabilitación.

**Instituciones de Rehabilitación**

Institución	Localización.
Centro de Rehabilitación de Integración Social "CRIS".	Av. Santa Teresa Esq. Calle Brasil s/n Col. San Agustín 1a. Sección.
Centro Macroplaza Chiconautlán 3000.	Av. de los Escritores, Calle Duliqueo S/N, Col. Chiconautlán 3000.

Fuente: DIF Municipal Ecatepec de Morelos.

Además de estos centros, existe el apoyo de centros de iniciativa privada como el Teletón para mejorar y ampliar la aplicación de los programas del DIF, canalizando a las personas a centros donde puedan atender discapacidades que requieran de una atención intensiva.

Dicha institución tiene dentro del Municipio el CAT (Centro Autismo Teletón) donde se ofrecen servicios para atender problemas articulares, musculares y del sistema nervioso en niños y adultos.



Estos centros de atención buscan contrarrestar los efectos de las consecuencias físicas, intelectuales y emocionales que presentan las personas; potenciando al máximo sus capacidades residuales, su independencia y elevando su autoestima, ofreciendo con esto una mejor calidad de vida.

### Servicios que se ofrecen

Medicina	Valoración	Dental	Abdomen simple
Cráneo ap y lateral	Consulta de rehabilitación	Obturación irm	Pelvis ap
Columna cervical ap y lateral	Consulta comunicación humana	Exodoncias infantil y adulto	Caderas ap y rana
Hombro ap	Ortopedia	Amalgama	Rodillas comparativas ap y lateral
Brazo ap y lateral	Psicología	Resina	Rodillas ap y lateral
Codo ap y lateral	Terapia física	Pulpotomía	Muslo ap y lateral
Antebrazo ap y lateral	Terapia ocupacional	Profilaxis	Pierna ap y lateral
Muñeca ap y lateral	Terapia de lenguaje	Cirugía menor	Tobillos ap y lateral
Mano ap y lateral	Audiometría	Optometría	Pies ap y lateral
Columna lumbos acra ap y lateral	Electromiografía	Curaciones	Escanometría
Columnas dorsal ap y lateral	Integración social, laboral y educativa	Columna dorso lumbar ap y lateral	Mastografía

Fuente: DIF Municipal Ecatepec de Morelos.

Sumado a esto, el Municipio se preocupa de que estas personas cuenten con los aparatos necesarios para realizar sus actividades cotidianas, por lo que periódicamente entrega apoyos a personas de escasos recursos que cuenten con alguna discapacidad. Durante el primer trimestre de 2013, el H. Ayuntamiento hizo entrega de

- 10 equipos de cómputo “parlantes”, para beneficiar a débiles visuales;
- 250 sillas de ruedas; y
- 250 pares de muletas;

Además de 15 trasplantes de córnea, los cuales se donarán a personas que hayan sido evaluadas y que no tengan más opción que someterse a esta cirugía.

Además se desarrolla la adecuación de espacios para personas con discapacidad, mejoramiento de edificios con rampas de acceso y elevadores, así como eventos, talleres, conferencias y capacitaciones, principalmente, todo ello con la finalidad de crear entre la población una cultura de respeto y responsabilidad social, en apoyo a este sector vulnerable de la población.

**Prospectiva.**

Si continuamos con los apoyos para las personas con alguna discapacidad, será factible que alcancen un desarrollo adecuado y puedan tener más oportunidades en la sociedad, asegurando que los apoyos se incrementarán trayéndoles más beneficios. Además, las personas que necesiten rehabilitación tendrán una adecuada recuperación y podrán reincorporarse a sus actividades cotidianas.

**Matriz de escenarios**

Escenario Tendencial	Escenario factible
Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos vulnerables de mayor importancia, de no aumentar la capacidad de los programas que apoyan a este grupo, un número importante del mismo perdería la oportunidad de reinsertarse a la vida productiva de la sociedad.	Las personas con discapacidad contarán con espacios adecuados para su movilidad, aparatos ortopédicos y apoyos diversos, así como oportunidades para integrarse a la vida laboral y tener pleno desarrollo en el Municipio.



### Estrategia.

#### Programa: 070104/Atención a personas con discapacidad.

**Objetivo General:** brindar seguridad social a las personas con alguna discapacidad, mediante programas y apoyos que a consigan mejorar sus oportunidades y elevar su calidad de vida.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Ofrecer a la población con discapacidad la seguridad de que contarán con apoyo en caso de necesitar alguna terapia física, para su reintegración a la sociedad.	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación; así como promover entre la sociedad el respeto a la dignidad y su integración en el Municipio.	Realizar en escuelas pláticas de prevención de la discapacidad dirigidas a la población en general.
		Gestionar con empresas la contratación de personas con alguna discapacidad.
		Promover la difusión de diferentes materiales sobre los programas de PREVIDIF entre la población.
		Realizar pláticas a la población sobre prevención de accidentes en escuelas, hogar, vía pública y trabajo.
		Realizar pláticas de higiene de columna y postura.
		Examinar y dar valoración a la personas con discapacidad.
		Canalizar personas con discapacidad a instituciones que les ayuden a tratar su padecimiento.
		Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad.
		Realizar campañas de integración recreativa y cultural de las personas con discapacidad.
		Brindar apoyo con transporte a personas con discapacidad.
		Realizar consultas médicas y rehabilitación física a personas con discapacidad en CRIS (Centro de Rehabilitación e Integración Social).
		Realizar consultas de psicología a personas con discapacidad.
		Ofrecer consultas y capacitación sobre trabajo social.
		Realizar terapias físicas, ocupacionales, de estimulación temprana y del lenguaje.
		Gestionar ayudas funcionales en el SMDIF.
Realizar pláticas sobre rehabilitación en materia de discapacidad.		
Llevar a cabo talleres de integración social a personas con discapacidad.		
Integrar a personas con discapacidad a educación especial, regular, al rubro laboral y a la capacitación y adiestramiento.		



**Indicadores Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Pláticas para promover la participación de los miembros de la familia en su integración.	$(\text{Número de pláticas realizadas} / \text{Número de pláticas programadas}) \times 100\%$ .	Pláticas.	250 pláticas realizadas.	Impartir 33% de pláticas programadas.	Impartir 71.4% de pláticas programadas.	Impartición de 560 pláticas, 100% programado.
2	Pláticas sobre la temática del buen trato y familia para la integración de sus miembros.	$\text{Número de pláticas realizadas} / \text{Número de pláticas programadas}) \times 100\%$ .	Pláticas.	128 pláticas impartidas.	26.6% del total de pláticas.	66.6% del total de pláticas.	100% de 150 pláticas programadas.
3	Desayunos escolares. (OSFEM).	$(\text{Alumnos beneficiados con desayunos escolares} / \text{Alumnos objetivo}) \times 100\%$ .	Desayunos.	61,606 desayunos entregados.	Entregar 100% de desayunos escolares.	Entregar 100% de desayunos escolares.	Entregar 100% de desayunos escolares.
4	Apoyo a la economía de las familias con trillizos.	$\text{Apoyos entregados} / \text{Apoyos programados}) \times 100\%$ .	Apoyos.	Se entregaron 216 apoyos económicos.	Entregar 39.6% de apoyos.	Entregar 79.3% de apoyos.	Entregar 756 apoyos económicos correspondientes al 100% programado.
5	Verificación de casos de vulnerabilidad.	$(\text{Visitas de trabajo social} / \text{Denuncias presentadas}) \times 100\%$ .	Visitas.	5,537 visitas realizadas.	Cubrir 100% de las denuncias.	Cubrir 100% de las denuncias.	Cubrir 100% de las denuncias.
6	Atención de niños maltratados.	$(\text{Casos de niños atendidos} / \text{Casos comprobados de maltrato}) \times 100\%$ .	Porcentaje de cursos de niños atendidos.	No cuantificado.	Cubrir 100% de las denuncias.	Cubrir 100% de las denuncias.	Cubrir 100% de las denuncias.
7	Entrega de tarjetas "Poder Joven".	$(\text{tarjetas entregadas} / \text{tarjetas por entregar}) \times 100\%$ .	Porcentaje de Tarjetas entregadas.	No cuantificado.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.



**Indicadores Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
8	Entrega de tarjetas "Árma la en grande".	$(\text{tarjetas entregadas} / \text{tarjetas por entregar}) \times 100\%$ .	Porcentaje de Tarjetas entregadas.	No cuantificado.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.	Entregar 6,000 tarjetas correspondientes al 100%.
9	Atención integral a la madre adolescente. (OSFEM).	$\text{Número de madres adolescentes atendidas con acciones del DIF municipal} / \text{Total de madres adolescentes de 12 a 19 años programadas para atender por parte del DIF municipal} \times 100\%$	Adolescentes.	8,666 adolescentes embarazadas registradas.	Atención del 20% del total de los casos registrados.	Atención del 50% del total de los casos registrados.	Atención del 80% del total de los casos registrados.
10	Curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.	$(\text{Número de cursos realizados} / \text{Número de cursos programados}) \times 100\%$ .	Talleres.	Se realizaron 561 talleres.	Realizar 35.7% del total de talleres programados.	Realizar 71.4% del total de talleres programados.	Realizar 700 del total de talleres correspondiente al 100% programado.
11	Atención integral a adolescentes en situación vulnerable. (OSFEM).	$(\text{Adolescentes beneficiados con programas del DIF municipal} / \text{Total de adolescentes programados para ser atendidos}) \times 100\%$ .	Adolescentes.	6,865 adolescentes registradas.	Atender al 100% de las adolescentes registradas.	Atender al 100% de las adolescentes registradas.	Atender al 100% de las adolescentes registradas.
12	Pláticas para prevenir las adicciones.	Asistentes a las pláticas/Pláticas de prevención de adicciones.	Promedio de asistentes.	775 pláticas realizadas.	Promedio de asistentes.	Promedio de asistentes.	Promedio de asistentes.
13	Apoyo económico mensual a adultos mayores de 100 años.	$(\text{Apoyos dados} / \text{Apoyos programados}) \times 100\%$ .	Apoyos económicos.	340 apoyos económicos.	Entregar 360 apoyos y cubrir el 100% programado.	Entregar 360 apoyos y cubrir el 100% programado.	Entregar 360 apoyos y cubrir el 100% programado.

### Indicadores Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
14	Atención integral a los adultos mayores. (OSFEM).	(Total de adultos mayores beneficiados por el DIF municipal / Total de adultos mayores programados para ser atendidos) x 100%.	Adultos mayores.	13,668 servicios solicitados.	Atención al 100% de solicitudes.	Atención al 100% de solicitudes.	Atención al 100% de solicitudes.
15	Incrementar el apoyo en Canasta Básica Alimentaria.	(Canastas Entregadas / Canastas a Entregar) X 100%.	Canastas.	339,402 canastas entregadas en 2012.	Entregar 34.7% de las canastas programadas.	Entregar 69.4% de las canastas programadas.	Entregar 1'440,000 programadas, correspondiente Al 100%.
16	Asesorías jurídicas brindadas a la población para garantizar la preservación de los derechos de las familias.	(Conciliaciones para evitar juicios / Asesorías jurídicas proporcionadas) x 100%.	Asesorías.	63,671 asesorías solicitadas.	Cubrir 100% de las solicitudes recibidas.	Cubrir 100% de las solicitudes recibidas.	Cubrir 100% de las solicitudes recibidas.

### Indicadores Mujer.

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Pláticas brindadas por el CEPAMYF para prevenir la violencia familiar.	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) x 100%.	Pláticas.	227 pláticas impartidas.	Impartir 33.5% de pláticas programadas.	Impartir 71.4% de pláticas programadas.	Impartir 100% de pláticas impartidas.
2	Talleres a Funcionarios Públicos.	Talleres impartidos/ talleres proyectados X 100%.	Talleres.	Se realizaron 3 talleres en 2012.	Impartir el 44.4% de los talleres programados.	Impartir el 77.4% de los talleres programados.	Realizar 36 programados.



**Indicadores Mujer.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
3	Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y familiar.	Atención psicológica realizadas / atención psicológica proyectada X 100.	Atención psicológica.	Se realizaron 617 consultas psicológicas.	Atención psicológica del 100% de los casos reportados.	Atención psicológica del 100% de los casos reportados.	Atención psicológica del 100% de los casos reportados.
4	Platicas de Equidad de Género.	Pláticas realizadas/ pláticas proyectadas X 100.	Pláticas.	160 platicas realizadas.	Programar el 42.8% de las pláticas proyectadas.	74.2% de las pláticas proyectadas.	100% de las pláticas proyectadas.
5	Proyectos productivos para mujeres.	Proyectos productivos iniciados/ proyectos productivos proyectados X 100%.	Proyectos productivos.	No cuantificado.	Realizar el 47.6% de proyectos programados.	Realizar el 85.7% de proyectos programados.	21 proyectos programados.
6	Expo y Ferias	Expo ferias / Expo ferias programadas X 100%.	Eventos.	Sin registro de expos.	Realizar 5 expos programadas. Cubriendo el 100%.	Realizar 5 expos programadas. Cubriendo el 100%.	Realizar 5 expos programadas. Cubriendo el 100%.
7	Acciones de orientación social y familiar a la mujer	(Mujeres beneficiadas/Población objetivo) x 100.	Porcentaje.	No cuantificado.	Orientación al 15% de la población objetivo.	Orientación al 32% de la población objetivo.	Orientación al 49% de la población objetivo.

### Indicadores Indígenas.

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Población indígena con servicios básicos. (OSFEM).	(Población indígena con servicios básicos/ Total de la población indígena)x100	Indígenas.	No cuantificados.	25% de indígenas con servicios	45% de indígenas con servicios	66% de indígenas con servicios

### Indicadores Personas con Discapacidad.

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Donación de aparatos ortopédicos.	(Aparatos donados a la fecha / Total de aparatos programados) X 100%	Aparatos ortopédicos.	15,000 entregados.	Entrega del 33.9% de aparatos proyectados.	Entrega del 67.3% de aparatos proyectados.	Entrega de 88,365 aparatos ortopédicos. Correspondientes al 100%
2	Equinoterapia para la salud de la niñez.	(Sesiones dadas / Sesiones por dar) X 100%	Terapias.	Se realizaron 3,380 terapias.	38.4% de terapias.	64.1% de terapias.	15,600 terapias proyectadas.
3	Consultas brindadas a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno.	(Número de consultas brindadas / Número de consultas programadas) x 100	Consultas.	90,183 Consultas realizadas	38.0% de consultas brindadas	70.4% de consultas brindadas.	Brindar 106,845 consultas.
4	Consultas brindadas a pacientes de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno.	(Número de consultas brindadas / Número de consultas programadas) x 100	Consultas.	22,124 registros	35.5% de Aumento de atención	66.6% de Aumento de atención	Aumento a 25,000 consultas.



**Indicadores Personas con Discapacidad.**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
5	Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES).	(Número de unidades promovidas / Número de unidades programadas) x 100.	Unidades.	Se cuenta con 6,083 unidades productivas.	Promoción del 33.3% de unidades.	Promoción del 66.6% de unidades.	7,000 de unidades programadas.
6	Talleres de integración social para personas con discapacidad.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) x 100.	Talleres.	Se realizaron 126 talleres para personas con discapacidad.	Ejecutar el 33% de los talleres planeados.	Ejecutar el 83.3% de los talleres planeados.	Realizar el 100% de los 300 talleres programados.
7	Asesorías para la prevención de la discapacidad.	(Número de asesorías brindadas / Número de asesorías programados) x 100.	Asesorías.	Se registraron 3,018 asesorías en 2012.	Atender al 100% de solicitudes de asesoría.	Atender al 100% de solicitudes de asesoría.	Atender al 100% de solicitudes de asesoría.
8	Atención a personas con discapacidad.	(Número de personas discapacitadas atendidas por el DIF municipal / Total de personas discapacitadas que solicitan atención) x 100.	Consultas.	174,447 personas atendidas.	34.2% personas atendidas del total proyectado.	71.2% personas atendidas del total proyectado.	Total proyectado 112,229 personas.

## 5.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

### 5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

#### Subtema: Uso del Suelo.

#### Programa: 100301/ Suelo.

Ecatepec de Morelos es un municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del área no urbanizable corresponde al área natural protegida que se encuentra dentro de la Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa ninguna actividad económica ni territorial significativa.

Superficie urbana y no urbana en la Región V Ecatepec y Ecatepec de Morelos			
Ámbito	Superficie total km2	No urbana	Urbana
Región V Ecatepec	1,226.6	75.38%	24.62%
Ecatepec de Morelos	156.3	0.00%	100%

Fuente: IGECEM y los Planes Municipales de Desarrollo Urbano 2010.

Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, de los cuales el habitacional es el más significativo, ya que por hectáreas cubiertas se registra el 43.13%. El área industrial se ha visto rezagada en su crecimiento en los últimos años, dado que la gran planta industrial instalada desde hace varios años, ha venido transformándose progresivamente hacia una industria integrada básicamente por micros y medianas empresas; adicionalmente, se ha desarrollado la industria familiar en algunos barrios, en pequeños locales y talleres, pero en forma desorganizada. El uso comercial y de servicios ha incrementado su superficie en los últimos años, acentuando la construcción de pequeños comercios y plazas comerciales. (Mapa 8).

Otro aspecto relevante es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana con sólo un 2.04%, aspecto que incrementa los inconvenientes ambientales del Municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social y homogeneizar una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad.

El Desarrollo Urbano se determina por las condiciones físicas y naturales del suelo, la regularidad de la tenencia de la tierra, la factibilidad de ampliación e introducción de infraestructura y de servicios urbanos básicos, así como de la accesibilidad vial entre otros factores. Existen dentro del Municipio zonas con amplias posibilidades de concretar la política de densificación de la superficie baldía. Su potencial para recibir el crecimiento poblacional esperado, deberá incrementarse a través de las acciones gubernamentales, en cuestión de dotación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente. Al mismo tiempo, los corredores y sub-centros urbanos, serán áreas propicias para albergar desarrollos multifuncionales que permitan la coexistencia entre usos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios.





## Clasificación del territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de uso	Superficie (Km2)	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
Agrícola de riego	.54	El suelo de Ecatepec en su mayor parte no es ideal para la agricultura y además la actividad ha venido decreciendo.
Agrícola de temporal	.77	Sólo para autoconsumo local.
Forestal	0	La zona boscosa es mínima.
Pecuario	0	Sólo para autoconsumo local.
Urbano	96.93	La mayor parte del territorio es de uso urbano
Uso comercial	11.67	Incluye áreas y centros comerciales.
Uso industrial	10.52	Abarca las zonas industriales existentes.
Uso habitacional	75.44	Ocupa la segunda porción del territorio municipal.
Otro tipo de usos	39.74	Vialidades, Parque Estatal, Cerro Gordo, Zona Tulpetlac, Chiconautla y Caracol.
Total de superficie municipal	156.25	La superficie de Ecatepec en su mayor parte es para uso urbano.

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

El área por urbanizar debe de considerar acciones que amplíen los usos urbanos, a través de la consolidación y el mejoramiento del tejido urbano, al mismo tiempo para garantizar la aptitud de las áreas no urbanizables, se deberán realizar acciones encaminadas a la protección del hábitat natural, a la captación de agua pluvial y mejoramiento de áreas con degradación ambiental, a partir de la utilización racional del suelo.

Con respecto a ello se deberá considerar a la Sierra de Guadalupe como un espacio estratégico para la conservación de la biosfera local y para la dotación permanente de servicios ambientales. Para lograrlo, es necesario detener el crecimiento urbano en zonas de la sierra superiores a los 2,350 metros sobre el nivel del mar (msnm).

En los casos que los asentamientos han superado la cota de los 2,350 msnm, se ha propuesto la realización de programas parciales, cuyo objetivo es el de ordenar y normar los usos y destinos del suelo de zonas cuya especificidad requiere de un nivel más fino de planeación estratégica y participativa.

Ante la escasez de áreas verdes en Ecatepec es apremiante mantener las existentes y crear nuevas mediante acciones de recuperación y saneamiento de espacios con fuertes impactos ambientales, como el caso del Cerro de Chiconautla, que provee de materiales pétreos y sirve como receptor de desechos sólidos municipales, donde se requiere se establezca un uso no urbano que sea de área verde, establecer un programa de rescate ambiental y una vez conseguida la estabilidad ecológica del lugar, buscar su incorporación a las zonas de protección ecológica y ambiental del Municipio.

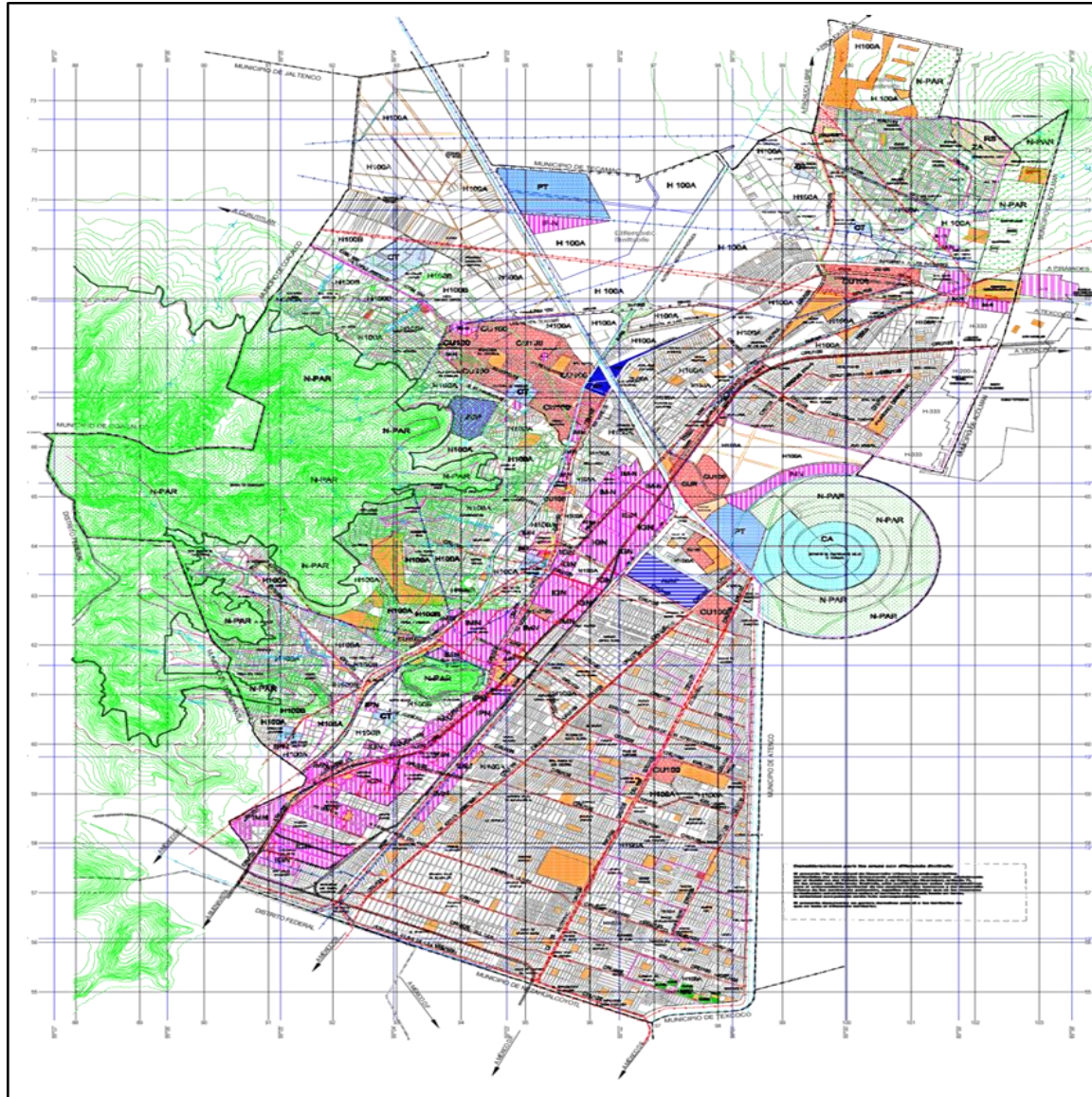
Ecatepec de Morelos presenta una zona considerada como de uso especial que es la Laguna el Caracol, que funcionó como un gran evaporador solar para la producción de sales de sodio y espirulina. Las características físicas y edafológicas de este lugar, así como su pertenencia al antiguo Vaso de Texcoco, demandan la permanencia de este cuerpo de agua como zona no urbanizable. El potencial del Caracol se orienta más en su saneamiento e incorporación formal como cuerpo de agua para coadyuvar en la recuperación del equilibrio geohidráulico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y como zona estratégica para el control de inundaciones en picos de tormenta.



Los nueve pueblos originarios del Municipio de Ecatepec de Morelos presentan aun las trazas urbanas originales, aun cuando éstos han sido absorbidos por el crecimiento urbano de los últimos treinta años. El rescate y puesta en valor del patrimonio histórico municipal requiere de acciones estratégicas en materia de imagen urbana y consolidación de corredores turísticos con el fin de aprovechar al máximo su potencial.

### **Estructura vial**

El sistema vial de Ecatepec de Morelos incluye las vías regionales metropolitanas que pasan por su territorio y las vías locales que dan servicio al propio Municipio. Su estructura básica consiste en cuatro ejes longitudinales de primer orden que atraviesan la ciudad de norte a sur, más tres ejes transversales, también de primer orden, que la cruzan de oriente a poniente en sus extremos norte y sur. Estos ejes comunican al exterior con el contexto vial metropolitano del Valle de México, y al interior, funcionan como ejes troncales locales a partir de las cuales se derivan las distintas vialidades primarias y secundarias que comunican a los diversos sectores de la ciudad y a su vez conectan con las calles de reparto que dan acceso a los predios urbanos.



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
de Ecatepec de  
Morelos  
2013 - 2015



## Plan de Desarrollo Municipal

### Mapa 8. Estructura Urbana y Usos de Suelo

Fuente: Cartografía proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecatepec de Morelos.

#### SIMBOLOGIA TEMATICA:

##### USOS EN ZONAS URBANAS HABITACIONALES

Uso Habitacional  
m<sup>2</sup> de terreno/vivienda  
H25A diferencia en normas y mezcla de usos

H66A	USO HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA
H125A	USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
H100A	USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
H100B	USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
H200A	USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
H333	USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA

##### CENTROS Y CORREDORES URBANOS

Uso Habitacional  
m<sup>2</sup> de terreno/vivienda  
CU100

CU100	CENTRO URBANO ALTA DENSIDAD
CU125	CENTRO URBANO DENSIDAD MEDIA
CU150	CORREDOR URBANO ALTA DENSIDAD
CU175	CORREDOR URBANO DENSIDAD MEDIA
CU200	CORREDOR MIXTO (INDUSTRIA-COMERCIO-VIVIENDA)
CT	CENTRO TRADICIONAL
EU	EQUIPAMIENTO URBANO

##### INDUSTRIA

G GRANDE	
M MEDIANA	
P PEQUERA	
N-PAR	ZONAS NO URBANIZABLES
CA	CUERPO DE AGUA
PT	PLANTA DE TRATAMIENTO
RS	RELLENO SANITARIO
ZA	ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
ZCP	ZONA DE CONTROL PATRIMONIAL SU APROVECHAMIENTO ESTARA SUJETO A DICTAMEN DEL INAH
NU	AREA URBANIZABLE NO PROGRAMADA



## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El crecimiento urbano dentro del municipio continuará dándose de forma irregular, causando un crecimiento desordenado y fuera de la normatividad.</p>	<p>Se ofrecerán facilidades en los pagos y trámites de interés para los contribuyentes por lo que se incrementará el nivel de ingresos para el municipio y se podrá garantizar un desarrollo controlado y bajo la normatividad requerida.</p>
<p>Se incrementarán las construcciones carentes de un estudio de mecánica de suelo y planeación a futuro, por lo que se volverán una amenaza por las condiciones en que se encuentran; teniendo que ser demolidas para evitar riesgos a los vecinos de los domicilios con esta problemática.</p>	<p>Se dará la facilidad de regularizar y obtener el documento que les dé el visto bueno de acuerdo a la normatividad de la zona donde se haya construido o se vaya a construir; lo que redundará en abatir el rezago en las construcciones irregulares.</p>
<p>Por otro lado, la ciudadanía al no contar con la cultura y la información necesaria en cuanto a tener su patrimonio totalmente bajo la norma; continuaremos con el incremento de viviendas carentes de un número oficial, lo que dificultara su ubicación, apoyo en trámites y al desarrollo ordenado y planeado.</p>	<p>Los trámites para la obtención de licencia de alineación y número oficial en construcciones nuevas como en regularización, será de manera ágil .</p>

**Estrategia**

**Programa: 100301/ Suelo**

**Objetivo General:** Fortalecer las acciones encaminadas a regularizar el uso del suelo a través de aplicar la normatividad vigente y así poder dar certidumbre legal a los residentes en el Municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Incrementar el número de construcciones asentadas en el territorio municipal que estén bajo la norma en cuanto a la licencia de construcción y su alineamiento y número oficial, mediante las facilidades necesarias.</p>	<p>Aumentar las facilidades necesarias a los contribuyentes para que realicen sus trámites de licencia de construcción nueva o regularización para darle certidumbre.</p>	<p>Se emplearán programas de regularización y orientación dirigidos a la población en los meses de septiembre y octubre de cada año.</p>
		<p>Vigilar que se cumplan las disposiciones normativas del plan municipal en materia de desarrollo urbano.</p>
		<p>Implementar operativos de ordenamiento de uso y destino de suelo en giros rojos y negros ubicados en las principales vialidades urbanas.</p>
		<p>Otorgar las licencias dentro de la normatividad permitida para el uso de suelo y obras de construcción de acuerdo a la zona de ubicación.</p>
		<p>Otorgar licencias de visto bueno para regularización y nuevas obras de construcción.</p>
		<p>Realizar Inspecciones de campo para detectar irregularidades en el uso del suelo.</p>
<p>Conservar un crecimiento urbano ordenado y planificado, mediante la sustentabilidad con la aplicación de la normatividad en cuanto al uso del suelo.</p>	<p>Mejorar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, promoviendo un desarrollo planificado con el fin de dar una imagen de modernidad y visión metropolitana al Municipio.</p>	<p>Revisar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para definir las áreas a urbanizar en cuanto al tipo de construcciones y actividades a desarrollar dentro de sus zonas de influencia.</p>





**Indicadores Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación).	$(\text{Viviendas con infraestructura básica completa (393,397) / Total de viviendas del municipio (473784)} * 100.$	Porcentaje de viviendas con infraestructura.	83 % de viviendas.	85%.	87%.	89%.
2	Viviendas con calles pavimentadas	$(\text{Viviendas con calles pavimentadas} / \text{Total de viviendas}) * 100$	Porcentaje de viviendas pavimentadas	%	%	%	%
3	Impacto en el otorgamiento de licencias para construcción.	$\text{Licencias para construcción expedidas (1317) / Licencias para construcción solicitadas (1700) * 100.}$  $\text{xxx / yyy * 100 =}$	Licencia.	Durante el año pasado 2012 se han expedido 77.5 % de las licencias de construcción solicitadas.	Expedir 80 % de las licencias de construcción solicitadas.	Expedir 85 % de las licencias de construcción solicitadas.	Expedir 90 % de las licencias de construcción solicitadas.
4	Viviendas con agua Potable	$(\text{Viviendas con agua potable} / \text{Total de Viviendas})$	Porcentaje de viviendas con agua potable	94.31%	94.33%	94.35%	94.38%



## **5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.**

### **Programa: 090401/Modernización Industrial**

#### Actividades Económicas Primarias:

Son las que se dedican a obtener los productos directamente de la naturaleza como son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación de los bosques, por lo que se hace una breve descripción de estas actividades en el Municipio de Ecatepec de Morelos.

**Agricultura:** De acuerdo al censo económico 2009 realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Ecatepec cuenta con 131 Hectáreas cultivables del cual se producen 1,365 toneladas anuales, que es igual al 0.10% de la producción estatal.

**Ganadería:** Se producen 11 toneladas de carne de bovino; 238 toneladas de carne de porcino; 42 toneladas de carne de gallináceas; 4'020,000 litros de leche anual; 185 toneladas de huevo y 19 toneladas de miel, por el análisis de los datos previos es fácil entender que esta actividad económica tiene una clara tendencia hacia la desaparición como parte de la realidad productiva de nuestro Municipio. Todo ello puede explicarse por varias razones:

La desaparición de los terrenos agrícolas;

El agotamiento de la producción y falta de agua;

Falta de financiamiento;

Falta de control de sanidad en la operación de estas actividades;

Erosión y contaminación de la tierra;

Esta realidad implica que el Municipio, después de tener una historia agrícola forjada por décadas, a partir de los años 50 y de la industrialización de la región, se encaminó hacia un nuevo modelo productivo que deja atrás esta actividad primaria. Ello implica que la vida productiva de los habitantes del Municipio tenga ahora nuevas reglas y nuevos retos que hacen que el quehacer municipal sea también distinto.

En cuanto a las actividades pesqueras, mineras y de explotación forestal, no se cuenta con éstas debido a la conformación territorial.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

ACTIVIDADES PRIMARIAS		
SUPERFICIE SEMBRADA 2010		
TOTAL	131	Hectáreas
Alfalfa Verde	9	Hectáreas
Avena Forrajera	18	Hectáreas
Frijol	22	Hectáreas
Maíz Grano	70	Hectáreas
Resto de Cultivos Nacionales.	12	Hectáreas

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2010		
Alfalfa Verde	657	Hectáreas
Avena Forrajera	508	Hectáreas
Frijol	17	Hectáreas
Maíz Grano	183	Hectáreas

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2010		
Agrícola Total	1415	Miles de Pesos
Alfalfa Verde	345	Miles de Pesos
Frijol	134	Miles de Pesos
Maíz	519	Miles de Pesos

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2010		
Carne en canal de Bovino	11	Toneladas
Carne en canal de Porcino	238	Toneladas
Carne en canal de Gallináceas	42	Toneladas

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

SUPERFICIE SEMBRADA		
Superficie Sembrada de Temporal	77	Hectáreas
Superficie Sembrada de Riego	54	Hectáreas
Monto Pagado por PROCAMPO	66,118	Miles de Pesos.

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2010		
Leche de Bovino	4020	Miles de Litros
Huevo para Plato	185	Toneladas
Miel	19	Toneladas

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

#### Actividades Económicas Secundarias:

Son las que se realizan para poder transformar las materias primas en productos manufacturados como son las pequeñas, medianas y grandes empresas que realizan un procesamiento para poder obtener un producto elaborado.

El Censo Económico 2009 realizado por el INEGI arroja para el Municipio de Ecatepec de Morelos los siguientes resultados: 5,957 Unidades Económicas que emplean a 56,840 personas; seis zonas industriales que tienen una antigüedad de aproximadamente sesenta años, que albergan a cinco mil novecientos cincuenta y siete pequeñas, medianas y grandes industrias, que originalmente se encontraban fuera del área urbana, sin embargo, con el paso del tiempo la estructura social ha cambiado, pues de no contar, en los años cincuenta, con ninguna colonia y solamente con siete pueblos y dos rancherías, en el 2013 existen un poco más de quinientas colonias, las que en muchos casos quedaron dentro de las zonas industriales y poco a poco han venido expulsando a las empresas que empleaban a un gran número de ecatepequenses como: Sosa Texcoco, General Electric, Kelvinator, Aceros Ecatepec, Altos Hornos de México, Wilko, General Products y Fitsa, entre otras.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Muchos de los terrenos donde se asentaban dichas empresas se quedaron baldíos y algunos de ellos fueron ocupados por centros comerciales o por unidades habitacionales. Ecatepec, al igual que otros municipios metropolitanos del Valle de México, comparten con el Distrito Federal un espacio geográfico, económico y social por lo que se esperaría que los factores que han hecho de la capital del país una de las economías más dinámicas a nivel nacional, permearan hacia este Municipio; sin embargo, al comparar su productividad se observan grandes diferencias: en el sector industrial la productividad es comparable a la del D.F., pero en el sector servicios estamos, debido a que la concentración de los corporativos y de los servicios financiero en el D.F. benefician a un gran número de actividades profesionales de alto valor agregado, mientras que en el Municipio, a pesar de contar con profesionistas de una gran gama de carreras, éstos no encuentran en Ecatepec cabida a sus conocimientos y habilidades y además una remuneración equivalente a la que se percibe en el D.F. Esto significa que nos convertimos en proveedores de especialistas, pero el beneficio se va a la capital del país.

Número de unidades económicas y personal ocupado por tipo de actividad.			
Código	Unidades Económicas	Personal Ocupado	
Minería	*	110	industria
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	1,546	industria
Construcción	74	1,826	industria
Industrias manufactureras	5,583	53,358	industria

Fuente: INEGI. Censo Económico 2010.

**Nota:** Por la confidencialidad de los datos proporcionados con fines estadísticos, la columna unidades económicas del cuadro anterior se encuentra inhibida en varios renglones, mostrando un asterisco(\*) esto se debe a que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en vigor, en sus artículos 37,38,42 y 47 establece la confidencialidad de la información; el artículo 37 señala que “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del sistema a las unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea estadístico”; mientras que el artículo 38 cita textualmente “ Los datos e informes que los informantes del sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva por lo que no podrán divulgarse en ningún caso es forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo al fiscal, en juicio o fuera de él”. Por su parte el artículo 42 hace referencia a la posibilidad de denunciar la violación a los ya mencionados principios de confidencialidad y reserva, mientras que el artículo 47 dicta que “La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” Fuente: INEGI – Censos Económicos 2009, Resultados Definitivos.

Por otro lado la pequeña y gran industria están desvinculadas ya que no existe interrelación entre estas debido a que las grandes empresas no adquieren sus materias primas de los productores pequeños de la zona, y a su vez, las instituciones educativas de técnicos y profesionistas también se encuentran desvinculadas de las empresas. Además la excesiva regulación que existe en Ecatepec ha provocado que algunas de las empresas que se quieren asentar en el Municipio opten por hacerlo en otros lugares, por lo que se deben otorgar mayores facilidades para su establecimiento.

La vía del tren que pasa por Ecatepec se encuentra a su paso con asentamientos humanos que no le permiten maniobrar la entrada y salida de mercancía a las grandes empresas de Ecatepec, lo que trae como consecuencia multas y sanciones por la empresa Ferrovial.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Las causas que han originado esta problemática son:

- Políticas públicas locales desvinculadas de una visión regional y metropolitana.
- Falta de ordenamiento urbano.
- Excesiva regulación.
- Ausencia de promoción de cadenas productivas.
- Desvinculación de escuela-empresa.

### Actividades Económicas Terciarias

Son las que se realizan para poder ofrecer tanto los servicios, los productos naturales y los procesados al público en general, como son el comercio, los transportes y las comunicaciones.

En esta rama económica Ecatepec cuenta con 51,902 Unidades Económicas y emplea a 151,295 personas, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Código	Unidades Económicas	Personal Ocupado	
Comercio al por mayor	1,899	13,817	Comercio
Comercio al por menor	29,450	70,628	Comercio
Transportes, correos y almacenamiento	112	3,656	Servicios
Información en medios masivos	162	1,805	Servicios
Servicios financieros y de seguros	*	382	Servicios
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	646	2,531	Servicios
Servicios profesionales, científicos y técnicos	762	1,960	Servicios
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de mediación	1,207	5,732	Servicios
Servicios educativos	997	8,686	Servicios
Servicios de salud y de asistencia social	1,916	6,233	Servicios
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	675	1,977	Servicios
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,161	15,844	Servicios
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8,915	18,044	Servicios

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipio Ecatepec de Morelos		
CONCEPTO	TOTAL	%
Población económicamente activa	699,245	100 %
Población femenina económicamente activa	243,009	36.4 %
Población masculina económicamente activa	456,236	73.7 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipio Ecatepec de Morelos		
CONCEPTO	TOTAL	%
Población ocupada	661,748	100 %
Población femenina ocupada	233,252	35.24%
Población masculina ocupada	428,496	64.76 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población Ocupada por Actividad en Ecatepec de Morelos.					
Población Económicamente Activa	Agropecuario, Silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	No Especificados	Población Desocupada.
699,245	1,106	155,230	491,162	14,261	37,497

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Como se puede apreciar en los datos anteriores, en Ecatepec esta actividad económica es la más importante en cuanto al número de unidades económicas, así como por el número de personas que emplea. Se puede observar que el comercio al por menor cuenta con 29,450 unidades económicas que ocupa 70,628 personas. Cabe señalar Es importante recordar que esta es una actividad de autoempleo y que los puestos de trabajo que genera son de carácter familiar, puesto que la gran mayoría de los empleados son familiares cercanos al emprendedor. El crecimiento de la actividad comercial al por menor se explica porque una gran parte de la población tiene sus ingresos en el Distrito Federal, pero sus consumos más elementales en el Municipio, esto es, lavanderías, abarrotes, expendios de comida y otros que satisfacen las necesidades de consumo de una población dormitorio.





## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Los ingresos municipales se verán disminuidos por prácticas de corrupción a partir de la sobre regulación a la industria.</p> <p>Al no tener un control sobre el crecimiento de la mancha urbana dentro de las zonas industriales, las empresas continuarán emigrando a otros estados o municipios o se cerraran definitivamente las empresas.</p> <p>Seguirá existiendo desvinculación entre las micros, medianas y grandes empresas.</p> <p>Continuará la desvinculación entre las escuelas de técnicos y profesionistas y el sector productivo.</p> <p>Existirá poca inversión en los procesos productivos.</p> <p>Se limitará la capacitación de la mano de obra con especialidad.</p>	<p>Consolidación de un Ecatepec industrial a través de una regulación acorde a las expectativas de crecimiento.</p> <p>Habrá certeza jurídica para las empresas por lo que se quedarán dentro del municipio de Ecatepec</p> <p>Se asentarían empresas nuevas de bajo impacto ambiental y altamente productivas, en los terrenos de las zonas industriales que en este momento se encuentran baldíos</p> <p>Se Propiciarán los vínculos productivos entre las empresas de la zona.</p> <p>Se incrementaran de manera sustancial los ingresos municipales</p> <p>Se lograría Impulsar al Municipio de Ecatepec como parte del Mercado potencial más grande de México.</p> <p>Se contaría con un ordenamiento urbano que permita respeto a las zonas industriales.</p>

**Estrategia**

**Programa: 090401/ Modernización Industrial**

**Objetivo General:** Impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el Municipio, dando certeza jurídica a través de la desregulación de la normatividad, que asegure su modernidad y competitividad, así como la vinculación entre las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Consolidar la industria del municipio a través de programas de mejora regulatoria.	Mejorar el esquema regulatorio para que las empresas tengan confianza para invertir en el Municipio.	Reunión bimestral del Consejo de Mejora Regulatoria para proponer adecuaciones a reglamentos.
Detener la migración de empresas, dando certeza jurídica y facilidades a la inversión productiva.	Instrumentar el Instituto Empresarial Ecatepequense para desarrollar una sociedad del conocimiento en materia de Desarrollo Económico con visión Metropolitana.	Realizar cambios en los reglamentos, así como simplificar trámites. Difundir la nueva reglamentación para atraer inversiones.
Propiciar cadenas productivas con la implementación e innovación de nuevas tecnologías donde participen micros, medianos y grandes empresarios.	Promover políticas metropolitanas para el desarrollo industrial de la región, así como formular el Catálogo de Empresas Industriales y de Servicios que permita crear cadenas productivas de valor.	Buscar recursos federales y estatales que permitan instrumentar el catálogo de empresas industriales. Promover acuerdos para impulsar el desarrollo económico, acorde a las vocaciones productivas de la región. Aprovechar los programas federales en materia de innovación tecnológica para el sector industrial municipal.
Aumentar los ingresos municipales a través del cobro de derechos a la industria.	Generar un sistema de información integrado para el desarrollo de Ecatepec.	Hacer cumplir la normatividad aplicable, de acuerdo a la zona y tipo de empresa.



### Estrategia

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Repoblar los terrenos de las zonas industriales con empresas de bajo impacto ambiental.  Vincular los programas de las instituciones de educación superior y a sus egresados con las necesidades de la planta productivas y los programas municipales.  Promover en coordinación con los gobiernos federal y estatal inversiones en infraestructura de parques industriales, que permitan fortalecer a la industria municipal.  Propiciar que los gobiernos federal y estatal atiendan la problemática y regularización en materia de derechos de vía.	Generar condiciones para el establecimiento de industria limpia y altamente competitiva.	Realizar los estudios pertinentes que permitan conocer qué terrenos industriales están desocupados y qué industrias competitivas podrían interesarse en establecerse en el Municipio, así como sus necesidades de infraestructura. Establecer programas de coordinación en las zonas industriales, que permitan de forma conjunta la solución al mantenimiento de la infraestructura y la seguridad.
	Promover facilidades fiscales a las empresas que establezcan vinculación y sinergia con las instituciones de educación superior y los programas municipales de desarrollo económico.	Convenir con el Gobierno del Estado un programa de facilidades fiscales a las empresas participantes. Concertar con las Instituciones de Educación Superior y el sector empresarial para impulsar la vinculación e interacción de acciones.
	Instituir un programa de arraigo industrial que permita mantener la infraestructura, en coordinación con el sector, así como promover condiciones que permitan crear cadenas productivas de valor entre MIPYMES y las grandes industrias ecatepequenses.	Realizar reuniones regionales de carácter metropolitano. Realizar convenios con los gobiernos federal y estatal para impulsar la inversión en infraestructura.
	Establecer un programa de regularización a la industria.	Enlazar a las empresas ecatepequenses que tienen el problema de derechos de vía con las autoridades correspondientes.

**Indicadores de Actividades Económicas**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Crecimiento empresarial.	(Nuevas empresas instaladas durante el periodo / Total de empresas en el municipio)* 100	Porcentaje de Empresas instaladas	Del total de empresas existentes en Ecatepec 0.37 % se crearon el año pasado.	Registrar 0.40 % nuevas empresas en el Municipio.	Registra 0.41 % nuevas empresas en el Municipio.	Registrar 0.46 % nuevas empresas en el municipio Total=1.27%
2	Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas.	(Tiempo de respuesta promedio = (Y1+Y2+Y3...YN) / N) De donde Y significa el tiempo de respuesta para apertura de empresas (días) y N de atención a Solicitudes para la apertura de empresas.	Promedio de días de respuesta	30 días en promedio.	20 días.	15 días.	10 días.
3	Simplificación de trámites de apertura.	Requisitos solicitados en aperturas/requisitos solicitados en aperturas en el periodo anterior X100	Requisito.	13 requisitos.	10 requisitos.	9 requisitos.	5 requisitos.



### 5.2.3 Tema: Empleo.

#### Programa: 090101/Empleo

De acuerdo a los datos del INEGI en Ecatepec se tiene un 5.4% de desocupación, que equivale a cerca de veinticinco mil empleos. Actualmente se cuenta con una bolsa de trabajo donde se atienden a ochocientos buscadores de empleo mensualmente, teniendo un 10% de ecatepequenses que se emplean, pero se carece de un programa de apoyo a emprendedores.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, Ecatepec cuenta con una población económicamente activa de 699,245 personas, de las cuales 661,748 se encuentran ocupadas, que equivale a un 94.6%; la mayoría labora dentro de la zona metropolitana pero fuera del territorio municipal, deduciendo así que el restante 5.4 % se encuentra desocupada. Debido a lo anterior en Ecatepec el 5.36 % se encuentra en desempleo abierto, porcentaje que es mayor a la tasa de desempleo a nivel nacional que se encuentra en un 4.5% (La Población Económicamente Activa a nivel nacional es de 44'701,044 y la desocupada de este total asciende a 2'031.369), por lo que es indispensable estimular la inversión productiva con la finalidad de abatir los índices de desempleo, así como impulsar a los emprendedores en el Municipio.

A continuación se presentan una serie de cuadros con las variables económicas del extraídos de documentos oficiales, donde se puede apreciar las estadísticas de empleo, el número de desempleados, así como el tipo de ocupación a que se dedican.

2000				2010			
Población Ocupada	Hasta 1 salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos	Población Ocupada	Hasta 1 salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos
580,798	13.3	43.9	42.8	678,179	12.4	29.1	58.5

Fuente: Programa regional Región V ECATEPEC 2012-2017.

Empleo y desempleo en Ecatepec 2000-2010								
Municipio	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino		Tasa de Crecimiento Anual del empleo 2000-2010	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	Total	Femenino
Ecatepec de Morelos	98.2	94.6	1.8	5.4	98.6	96.0	1.3	2.5

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO		
Población económicamente activa	699,245	54.3 %
Población ocupada	661,748	94.6 %
Población desocupada	37,497	5.4 %
Población de 12 años y más no económicamente activa que tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar	8,869	1.5 %
Tasa de desempleo abierto : PEA/ POBLACION DESOCUPADA 699,245/37,497	5.36 %	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

El Valor Agregado por Sectores Económicos es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente el Valor Agregado Censal Bruto (VACB), resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valor Agregado por Sectores Económicos										
Periodo	Valor Agregado Global	Agropecuario, selvicultura y pesca	Minería	Industrias Manufactureras	Construcción	Electricidad y agua	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios Financieros	Servicios, comunales, sociales; y personales
2011	84,820.0	0	73.2	24,298.8	11,674.2	366.9	17,761.1	2,986.8	1,102.9	241.6
2010	80,996.0	0	74.6	23,100.8	11,136.2	347.5	16,501.2	2,888.5	1,046.7	227.0
2009	73,641.4	0	65.7	20,453.7	8,801.1	317.1	14,760.6	2,648.3	981.1	211.0
2008	78,160.1	0	63.9	22,039.7	8,893.5	283.6	16,787.6	2,783.5	896.1	226.8
2007	74,262.6	0	141.5	21,954.0	1,323.4	278.9	16,971.9	2,582.4	362.6	141.8
2006	67,623.0	0	132.0	21,235.9	1,249.7	258.8	15,749.2	2,495.2	306.7	142.6
2005	64,084.0	0	127.2	20,362.4	1,210.4	244.1	14,551.9	2,205.1	259.3	141.8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipio Ecatepec de Morelos		
CONCEPTO	TOTAL	%
Población desocupada	37,497	100 %
Población femenina desocupada	9,757	26.02 %
Población masculina desocupada	27,740	73.98%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Municipio Ecatepec de Morelos		
CONCEPTO	TOTAL	%
Población no económicamente activa	583,037	100 %
Población femenina no económicamente activa	422,358	72.44 %
Población masculina no económicamente activa	160,679	27.56 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población económicamente inactiva		
Total PE-Inactiva	Hombres	Mujeres
583,037	160,679	422,358

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto Ecatepec 2008																			
Municipio	Sector Económico a/																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Ecatepec de Morelos	0.0	0.2	0.2	3.1	1.8	1.9	1.0	0.0	1.2	0.3	0.5	0.3	0.0	0.7	0.7	0.9	0.7	1.0	1.1

a/ Sectores: 11: Agricultura, ganadería y pesca; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios Inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Servicios corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Nota: Cálculos respecto al VACB total estatal.

Fuente: INEGI. Censos Económicos, 2009.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**Índice de Especialización Económica con base en Personal Ocupado en Ecatepec 2008**

Municipio	Sector Económico a/																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
<b>Ecatepec de Morelos</b>	0.0	0.1	0.6	0.2	1.1	1.2	1.3	0.0	0.6	0.1	1.0	0.3	0.0	0.4	1.3	1.0	1.0	0.9	1.4

a/ Sectores: 11: Agricultura, ganadería y pesca; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Servicios corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Nota: Calculado respecto del Personal Ocupado a nivel estatal.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censos Económicos, 2009.

**Porcentaje de la población ocupada total en Ecatepec de Morelos**

Población Económicamente Activa	Hombres	Mujeres	%
661748	428,496	233,252	94.64

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Porcentaje de la población económicamente activa en Ecatepec de Morelos**

Población Económicamente Activa	Hombres	Mujeres	%
699,245	456,236	243,009	54.34

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación						
Hombres						
Nivel de Escolaridad	Población de 12 Años y más	Condición de actividad económica				
		Población Económicamente Activa.			Población Económicamente Activa	No Especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Sin escolaridad y Preescolar	1,6380	9,586	8,881	705	6,425	369
Primaria	139,862	96,247	90,190	6,057	42,769	846
Secundaria Incompleta	54,008	23,493	21,681	1,812	30,398	117
Secundaria completa	154,323	132,989	125,126	7,863	20,893	441
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1,859	1,420	1,343	77	431	8
Educación media superior	151,541	113,952	107,001	6,951	37,298	291
Educación superior	98,834	77,225	73,028	4,197	21,419	190
No especificado	2,635	1,324	1,246	78	1,046	235
<b>Total</b>	<b>619,442</b>	<b>456,236</b>	<b>428,496</b>	<b>27,740</b>	<b>160,679</b>	<b>2,527</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



**Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación**

<b>Mujeres</b>						
<b>Nivel de Escolaridad</b>	<b>Población de 12 Años y más</b>	<b>Condición de actividad económica</b>				
		<b>Población Económicamente Activa</b>			<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>No Especificado</b>
		<b>Total</b>	<b>Ocupada</b>	<b>Desocupada</b>		
Sin escolaridad y Preescolar	2,9572	6,141	6,040	101	23,107	324
Primaria	172,747	45,572	44,560	1,012	126,679	496
Secundaria Incompleta	47,764	7,446	7,105	341	40,261	57
Secundaria completa	150,520	56,926	54,769	2,157	93,251	343
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	6,727	2,350	2,287	63	4,365	12
Educación media superior	157,217	64,452	61,389	3,063	92,503	262
Educación superior	99,751	59,114	56,136	2,978	40,490	147
No especificado	2,953	1,008	966	42	1,702	243
<b>Total</b>	<b>667,251</b>	<b>243,009</b>	<b>233,252</b>	<b>9,757</b>	<b>422,358</b>	<b>1,884</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación						
H o m b r e						
Grupos quinquenales de edad	Población de 12 Años y más	Condición de actividad económica				
		Población Económicamente Activa.			Población Económicamente Activa	N o Especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
12-14 Años	43,304	1,364	1,163	201	41,831	109
15-19 Años	77,795	26,078	22,180	3,898	51,490	227
20-24 Años	75,693	56,607	51,821	4,786	18,845	241
25-29 Años	66,752	61,895	58,309	3,586	4,652	205
30-34 Años	60,657	58,737	55,967	2,770	1,743	177
35-39 Años	61,691	59,985	57,517	2,468	1,503	203
40-44 Años	54,053	52,446	50,234	2,212	1,442	165
45-49 Años	46,354	44,560	42,493	2,067	1,636	158
50-54 Años	41,270	38,105	36,117	1,988	3,020	145
55-59 Años	31,771	27,307	25,583	1,721	4,297	170
60-64 Años	23,640	15,500	14,501	999	7,974	166
65-69 Años	15,606	7,686	7,073	613	7,777	143
70-74 Años	9,869	3,477	3,211	266	6,248	144
75-79 Años	5,830	1,621	1,499	122	4,086	123
80-84 Años	3,015	558	526	32	2,374	83
85 Años y más	2,142	313	302	11	1,761	68
<b>Total</b>	<b>667,251</b>	<b>456,236</b>	<b>428,496</b>	<b>27,740</b>	<b>160,679</b>	<b>2,527</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación

Mujeres						
Grupos quinquenales de edad	Población de 12 Años y más	Condición de actividad económica				
		Población Económicamente Activa			Población Económicamente Activa	No Especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
12-14 Años	42,933	428	374	54	42,430	75
15-19 Años	77,202	11,024	9,662	1,362	65,999	179
20-24 Años	76,585	30,946	28,337	2,609	45,447	192
25-29 Años	71,210	36,285	34,313	1,972	34,761	164
30-34 Años	67,348	34,283	33,136	1,147	32,845	220
35-39 Años	68,989	34,815	33,945	870	34,017	157
40-44 Años	59,949	30,360	29,742	618	29,472	117
45-49 Años	52,355	24,623	24,200	423	27,606	126
50-54 Años	46,657	18,942	18,591	351	27,601	114
55-59 Años	34,342	11,104	10,899	205	23,133	105
60-64 Años	26,044	5,780	5,693	87	20,182	82
65-69 Años	16,698	2,492	2,459	33	14,152	54
70-74 Años	11,482	1,164	1,151	13	10,248	70
75-79 Años	7,181	491	494	7	6,619	71
80-84 Años	4,517	182	178	4	4,270	65
85 Años y más	3,759	90	88	2	3,576	93
<b>Total</b>	<b>667,251</b>	<b>243,009</b>	<b>233,252</b>	<b>9,757</b>	<b>422,358</b>	<b>1,884</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Grupos quinquenales de edad	Población no Económicamente Activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o Jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación Física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no Económicas
12-14 Años	41,831	66	40,549	455	124	637
15-19 Años	51,490	63	47,030	1,252	353	2,792
20-24 Años	18,845	90	16,457	533	378	1,387
25-29 Años	4,652	68	3,113	313	343	815
30-34 Años	1,743	67	483	317	325	551
35-39 Años	1,503	143	133	327	378	522
40-44 Años	1,442	235	67	275	331	534
45-49 Años	1,636	478	36	287	320	515
50-54 Años	3,020	1,515	19	341	365	780
55-59 Años	4,297	2,647	20	249	401	88
60-64 Años	7,974	6,106	22	402	418	1,026
65-69 Años	7,777	6,122	24	373	337	921
70-74 Años	6,248	4,678	16	348	325	881
75-79 Años	4,086	2,863	12	259	280	672
80-84 Años	2,374	1,451	8	183	203	529
85 Años y más	1,761	847	25	135	257	497
<b>Total</b>	<b>160,679</b>	<b>27,439</b>	<b>10,8014</b>	<b>61,49</b>	<b>5,138</b>	<b>13,939</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Grupos quinquenales de edad	Población no Económicamente Activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o Jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación Física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no Económicas
12-14 Años	42,430	67	40,733	1,249	88	293
15-19 Años	65,999	68	49,247	15,248	206	12,30
20-24 Años	45,447	42	16,862	27,457	242	844
25-29 Años	34,761	32	3,006	31,013	226	484
30-34 Años	42,845	36	746	31,497	211	355
35-39 Años	34,013	78	360	33,132	196	251
40-44 Años	29,472	124	192	28,763	182	211
45-49 Años	27,606	540	139	26,578	175	174
50-54 Años	27,601	1,529	109	25,550	217	196
55-59 Años	23,133	1,776	72	20,936	185	164
60-64 Años	20,182	1,985	61	17,683	239	214
65-69 Años	14,152	1,480	39	12,200	255	178
70-74 Años	10,248	1,037	58	8,733	218	202
75-79 Años	66,619	713	38	5,351	294	223
80-84 Años	4,270	446	11	3,214	302	297
85 Años y más	3,576	314	33	2,308	495	426
Total	422,358	10,267	111,706	290,912	3,731	5,742

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Se puede concluir, a partir del análisis de la información anterior, la necesidad de implementar un programa de desarrollo económico capaz de incentivar la creación de unidades productivas que generen empleos de calidad y bien remunerados, para con ello lograr que el Municipio se beneficie del capital humano, que hoy por hoy estamos enviando a laborar al Distrito Federal y a otros municipios metropolitanos. Estas unidades productivas deberán centrarse en los sectores secundario y terciario, pero destacando el sector de los servicios, en los que con las nuevas tecnologías se pueden lograr grandes proyectos, sin la necesidad de grandes inversiones. Ejemplo de este tipo de unidades productivas serían los llamados call centers o la operación de centro de páginas web, que darían servicio a todo el país desde oficinas localizadas en Ecatepec.

### Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El 70% de los emprendedores seguirán fracasando a los dos años de iniciar operaciones, por lo que el empleo no se podrá mantener.</p> <p>Seguirá existiendo desvinculación entre las escuelas profesionales técnicas y las empresas, por lo que no se podrían contratar de manera directa a los egresados de éstas.</p> <p>Las empresas asentadas en el territorio municipal seguirán emigrando a otras partes por falta de apoyos institucionales, por lo que se perderá parte del empleo.</p> <p>La gran mayoría de los ecatepequenses tendrán que trasladarse al Distrito Federal o a Municipios conurbados para poder obtener un trabajo.</p>	<p>Los emprendedores que se asienten dentro del territorio municipal tendrán certeza jurídica y podrán ofertar empleos cada vez de mejor calidad y cantidad.</p> <p>Se tendrá plena congruencia de las escuelas técnicas profesionales con las empresas asentadas en Ecatepec para la contratación de sus egresados.</p> <p>Bajará la tasa de desempleados por lo que se abatirá el comercio en la vía pública e ilegal.</p> <p>El nivel de desempleados se reducirá de manera importante ya que habrá más y mejores ofertas de empleo.</p> <p>Los ecatepequenses no necesitarán trasladarse a otro lado para conseguir un buen empleo.</p>



**Estrategia**

**Programa: 090101/ Empleo**

**Objetivo General:** Aumentar la colocación de los solicitantes de empleo a través de la vinculación de estos con la planta productiva y mediante una bolsa de trabajo modernizada con las nuevas tecnologías, que permita interactuar entre el empleador y el empleado.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
<p>Aumentar las oportunidades de empleo a través de modernizar y difundir la bolsa de trabajo municipal así como crear más alternativas de empleo.</p> <p>Propiciar el que los emprendedores que inician actividades dentro del territorio municipal permanezcan y crezcan para fomentar el empleo.</p>	<p>Promover las ferias del empleo con la finalidad de ofrecer más trabajo a los ecatepequenses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal 3 ferias de empleo anuales.</li> </ul>
	<p>Establecer el Sistema de Información del Servicio Nacional de Empleo (SISNE), con la finalidad de ampliar el número de vacantes de la bolsa de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar la oficina de Empleo Municipal implementando el uso de nuevas tecnologías.</li> </ul>
	<p>Establecer ferias de auto-empleo Con la finalidad de ofrecer alternativas a los ecatepequenses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover 3 ferias anuales de auto empleo.</li> </ul>
	<p>Promover los programas federales y estatales en materia de capacitación para el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con los gobiernos federal y estatal los Programas BECATE.</li> </ul>
	<p>Crear la incubadora municipal con la finalidad de apoyar a los emprendedores del Municipio. Vincular a la educación con los centros de trabajo, a través del Programa Dual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, el Instituto Nacional del Emprendedor y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, la tecnología y los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para la creación de la incubadora municipal.</li> <li>• Establecer en coordinación con universidades y empresas ecatepequenses un programa piloto de Educación Dual.</li> </ul>

**Indicadores del Empleo.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Asistentes a ferias de empleo.	Asistentes a ferias de empleo/ferias de empleo.	Promedio de asistentes.	3850	5000/31.25%	5000/31.25%	6000=16000 37.5%
2	Personas Contratadas.	Personas contratadas / asistentes registrados en ferias de empleo.	Promedio de personas contratadas.	305	500	500	500=1500



## 5.2.4 Tema: Servicios Públicos

### Subtema: Agua Potable.

#### Programa: 100202/ Agua y Saneamiento

El Municipio cuenta con una cobertura de 395,255 viviendas con servicio de agua potable, lo que representa un 94.31% del total de viviendas, de las cuales el 89.50 % son abastecidas por sistemas operados por SAPASE (pozos) y el restante 4.81% por sistemas independientes. Los asentamientos irregulares son las áreas donde se presenta el principal rezago en la cobertura de agua potable, principalmente los que se encuentran en la zona alta de la sierra de Guadalupe.

El Municipio se abastece a través de 72 fuentes propias (pozos) en operación con un gasto de 2,773.14 lps, de 1,700 lps de agua en bloque proveniente del sistema Cutzamala y aproximadamente 600 lps de los 8 sistemas independientes que se encuentran administrados por los pueblos. En los tiempos de estiaje se presenta una reducción de hasta el 40 % del suministro de agua en bloque proveniente del sistema Cutzamala. Cabe mencionar que el agua es tratada para su potabilización en las fuentes de abastecimiento mediante cloración directa; para el suministro de agua se emplea el sistema de bombeo auxiliándose de 13 tanques elevados, 43 tanques superficiales y 9 cisternas.

Para la conducción del agua potable se cuenta con 2,200 km de líneas de conducción de agua potable, las cuales se dividen en red primaria 88 km y red secundaria 2,112 km. La red de conducción tiene en su mayoría entre 35 y 40 años de antigüedad, por lo cual presenta constantes fracturas ocasionando fugas superficiales y subterráneas que desperdician aproximadamente el 40% del líquido. Cabe mencionar que SAPASE no cuenta con el personal suficiente y que el parque vehicular con el que actualmente opera se encuentra muy deteriorado, por lo que este organismo no puede atender la demanda de manera eficiente y debido también a que no toda la ciudadanía paga con oportunidad este servicio, por lo que los recursos con que se cuentan no alcanzan para operar adecuadamente. A continuación se presenta en cuadros la infraestructura hidráulica disponible:

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD M3	ESTADO ACTUAL
CAJA ROMPEDORA ZONA ALTA	CALLE TESORO S/N, COL. LA JOYA	65	BUENO
CAJA ROMPEDORA ZONA BAJA	CALLE CERRADA DE PIRUL S/N COL. LA JOYA	65	BUENO

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD M3	ESTADO ACTUAL
TANQUE ELEVADO LLANETES POZO NO. 34	RETORNO TULIPANES, FRACC. LOS LLANETES	75	BUENO
TANQUE ELEVADO RANCHO VICTORIA I POZO NO. 33	AGRICULTURA ESQ. FRANCISCO VILLA, JUNTO A ESC. PRIM. GPE. VICTORIA FRACC. RANCHO VIC	75	BUENO
TANQUE ELEVADO COLINAS ECATEPEC	FRACC. COLINAS ECATEPEC	30	BUENO
TANQUE ELEVADO LA PRADERA	AV. INSURGENTES ESQ. VICENTE GUERRERO, FRACC. LA PRADERA	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LAS FUENTES POZO NO. 31	AV. LAS FUENTES NO. 103 ESQ. RIO BRAVO FRACC. LAS FUENTES	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LA VELETA POZO NO. 21	FRACC. LA VELETA	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LA GUADALUPANA	VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y VIRGEN DE LOS REMEDIOS NTE. UNIDAD HAB. LA GUADALUPANA	75	BUENO
TANQUE ELEVADO BARRIO NUEVO TULTITLAN POZO NO. 23	CALLE SIN NOMBRE JUNTO AL TANQUE ELEVADO, FRACC. BARRIO NVO. TULTITLAN	75	BUENO
TANQUE ELEVADO BONITO ECATEPEC POZO NO. 35	CALZADA DE LA VIGA S/N ENTRE CALLE MOCTEZUMA, SUR 49 Y CALLE CUITLAHUAC	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LOS HEROES 1	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 1RA SECC.	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LOS HEROES 2	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 3RA SECC.	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LOS HEROES 3	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 5TA SECC.	75	BUENO
TANQUE ELEVADO LA FORTALEZA POZO NO. 302	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LA FORTALEZ (CASAS QUMA)	75	BUENO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M3	ESTADO ACTUAL
1 SAN ANDRES	JAZMIN ESQ. VIECENTE GUERRERO, COL. HANK GONZALEZ	800	REGULAR
2 SAN ANDRES	FRESA ENTRE OLIVOS Y LA ROSA, COL. LOS BORDOS	1,500	BUENO
3 SAN ANDRES	AV. SAN ANDRES, COL. SAN ANDRES DE LA CAÑADA	500	BUENO
4 SAN ANDRES	CALLE SIN NOMBRE (AL FINAL DE LA AV. SAN ANDRES) COL. SAN ANDRES DE LA CAÑADA	200	REGULAR
5 SAN ANDRES	GRANADA ENTRE NARANJA Y COCOTEROS, COL. TABLAS DEL POZO	1,000	MALO
6 SAN ANDRES	EJOTES ESQ. CAÑA, COL. TABLAS DEL POZO	350	BUENO
7 SAN ANDRES	EJOTES S/N UBICADO EL LA LOMA, COL. TABLAS DEL POZO	1,150	BUENO
8 SAN ANDRES	CAMINO VIEJO S/N UBICADO EL LA LOMA, COL. TABLAS DEL POZO	35	BUENO
9 LA ESPERANZA	COL. LA ESPERANZA	85	BUENO
1 BUENAVISTA	AV. LAS TORRES S/N, COL. BUENAVISTA	150	BUENO
2 BUENAVISTA	JAZMIN S/N, COL. BUENA VISTA	150	BUENO
AREA MAKEY	COL. BUENA VISTA	80	BUENO
PIEDRA GRANDE	DOMICILIO CONOCIDO, COL. PIEDRA GRANDE	450	BUENO
"A" LA PALMA	CALLE OLIVO Y AGARROBO, COL. LA PALMA	800	REGULAR
"B" LA PALMA	NISPERO ESQ. BAMBU, COL. LA PALMA	500	BUENO
"C" LA PALMA	CEDRO Y PLATANAL, COL. LA PALMA	350	BUENO
"D" LA PRESA	AMERICA ENTRE PINO Y CAMARONES, COL. LA PRESA	350	BUENO
"E" LA PRESA	RIO TAMESIS ESQ. RIO BLANCO, COL. LA PRESA	150	BUENO
"F" LA PRESA	RIO FRIO S/N, COL. LA PRESA	150	BUENO
"G" LA PRESA	RIO FRIO S/N, COL. LA PRESA	75	BUENO
1 CD. CUAUHEMOC	XOCHICALCO ESQ. IZTLACIHUATL, CD. CUAUHEMOC, SECC. CUITLAHUAC	4,450	BUENO
2 CD. CUAUHEMOC	CITLALI ESQ. CIRCUITO HERRERIA, CD. CUAUHEMOC, SECC. TLALOC	850	BUENO
3 CD. CUAUHEMOC	FAISAN Y CAMINO AL TIRADERO MUNICIPAL, CD. CUAUHEMOC SECC. XOCHIQUETZAL	500	BUENO
4 CD. CUAUHEMOC	CAMINO AL TIRADERO MUNICIPAL, CD. CUAUHEMOC SECC. XOCHIQUETZAL	500	BUENO

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M3	ESTADO ACTUAL
CISTERNA LLANETES POZO NO. 34	RETORNO TULIPANES, FRACC. LOS LLANETES	400	BUENO
VENTA DE CARPIO	ZAPOTLAN S/N (JUNTO A LA AUTOPISTA MEXICO-PIRAMIDES, FRACC. VENTA DE CARPIO)	450	BUENO
1 ATZOLCO	ALVARO OBREGON, COL. LOMAS DE ATZOLCO	475	BUENO
2 ATZOLCO	MIGUEL HIDALGO, COL. LOMAS DE ATZOLCO	142	BUENO
3 ATZOLCO	FELIPE ANGELES ESQ. 5 DE FEBRERO, COL. LOMAS DE ATZOLCO	97	BUENO
CISTERNA INSURGENTES I POZO NO. 301	BOULEVARD INSURGENTES ENTRE TAMPICO Y GUAYMAS COL. EL CALVARIO	180	BUENO
1 TIERRA BLANCA	AV. EJIDAL ESQ. MANZANILLO, COL. TIERRA BLANCA	600	BUENO
2 TIERRA BLANCA	CALLE SIN NOMBRE, COL. TIERRA BLANCA	780	BUENO
VISTA HERMOSA	ARBOLEDAS, COL. VISTA HERMOSA	200	BUENO
1 LA JOYA	PROGRESO S/N, COL. LA JOYA	200	BUENO
2 LA JOYA	MILPA ALTA CASI ESQ. PIRULES, COL. LA JOYA	4,680	BUENO
TEJOCOTE	CALLE 8 ENTRE CALLE 4 Y 3	350	BUENO
FOVISSSTE	C. HUESO ESQ. TESORO, UNIDAD HAB. FOVISSSTE	500	BUENO
CISTERNA RANCHO VICTORIA I POZO NO. 33	AGRICULTURA ESQ. FRANCISCO VILLA, JUNTO A ESC. PRIM. GPE. VICTORIA FRACC. RANCHO VIC	400	BUENO
CISTERNA RANCHO VICTORIA II	FRANCISCO VILLA ESQ. LA CONSAGRADA, FRACC. RANCHO VICTORIA	200	BUENO
CISTERNA IZCALLI ECATEPEC	ALHELI S/N FRACC. IZCALLI ECATEPEC	380	BUENO
TANQUE CRISANTEMOS	CIRCUITO INTERIOR CASI ESQ. CON CRISANTEMOS, FRACC. IZCALLI ECATEPEC	200	REGULAR





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M3	ESTADO ACTUAL
2T SUPERFICIALES COLINAS ECATEPEC	FRACC. COLINAS ECATEPEC	1,000	BUENO
CISTERNA LA PRADERA	AV. INSURGENTES ESQ. VICENTE GUERRERO, FRACC. LA PRADERA	200	BUENO
CISTERNA LAS FUENTES POZO NO. 31	AV. LAS FUENTES NO. 103 ESQ. RIO BRAVO FRACC. LAS FUENTES	400	BUENO
CISTERNA LA VELETA POZO NO. 21	FRACC. LA VELETA	200	BUENO
ZONA V	RIO DE LOS REMEDIOS ESQ. AV. CENTRAL, COL. VALLE DE ARAGON 3RA SECC.	24,000 (UTIL 10%)	REGULAR
A3 EL OSTOR	AV. TOLUCA ESQ. AV. IXTAPAN DE LA SAL JUNTO AL MERCADO, COL. EL OSTOR, ZONA COMUNAL	850	BUENO
B3 EL ALMARCIGO	AV. DE LAS TORRES ENTRE ACAMABAY Y ATIZAPAN, COL EL ALMARCIGO NORTE	550	BUENO
CISTERNA LA GUADALUPANA	VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y VIRGEN DE LOS REMEDIOS NTE. UNIDAD HAB. LA GUADALUPANA	400	BUENO
CISTERNA EJIDAL EMILIANO ZAPATA POZO NO. 19	DENTRO DEL DEPORTIVO EMILIANO ZAPATA, COL. EJIDAL E. ZAPATA	400	BUENO
CISTERNA BONITO ECATEPEC POZO NO. 35	CALZADA DE LA VIGA S/N ENTRE CALLE MOCTEZUMA, SUR 49 Y CALLE CUITLAHUAC	400 Y 75	BUENO
CISTERNA LOS HEROES 1	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 1RA SECC.	400	BUENO
CISTERNA LOS HEROES 2	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 3RA SECC.	400	BUENO
CISTERNA LOS HEROES 3	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 5TA SECC.	400	BUENO
CISTERNA LA FORTALEZA POZO NO. 302	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LA FORTALEZ (CASAS QUMA)	400	BUENO

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M3	ESTADO ACTUAL
CISTERNA TOMA 22	CALLE MAZATLAN ESQ. FAROLITO, COL. TIERRA BLANCA	25	BUENO
TANQUE TEPECHIASCO	CALLE 2 DE OCTUBRE, COL. HANK GONZALEZ	38	BUENO
TANQUE ATZOLCO-CUTZAMALA	AV. ACUEDUCTO ESQ. FCO I MADERO COL. ATZOLCO	30	BUENO

Dentro del Municipio de Ecatepec existen dos plantas tratadoras de agua que solamente abastecen a las empresas que las operan, por lo que en SAPASE no se cuenta con este tipo de infraestructura para el abastecimiento de las empresas que lo requieran.

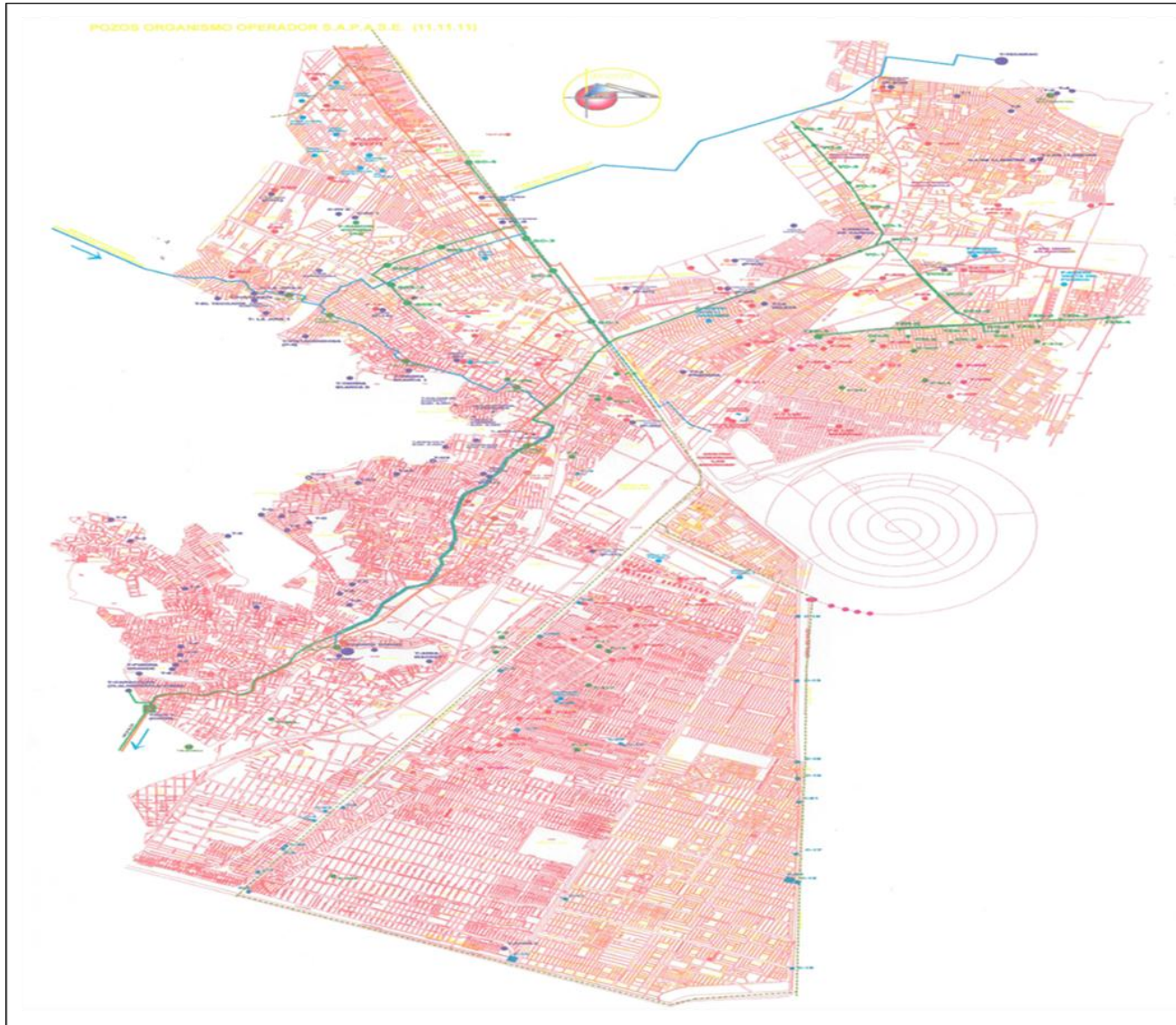
Cuenca	Localidades	Tipo de Proceso	Capacidad del proyecto (L.P.S.)	Operación actual (L.P.S.)
Pánuco	Termoeléctrica Valle de México y Papelera San Cristóbal.	Lodos activados y desinfección.	1,100.00	600.00

Fuente: IGCEM con base en los registros administrativos proporcionada por la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado 2011.

De la tabla anterior se desprende que el tratamiento de aguas residuales en Ecatepec solo se realiza dentro de las empresas donde se encuentran las plantas operando, por lo que se debe de incrementar la cantidad de litros por segundo de agua tratada ya que resulta necesario por varios aspectos: primero, que se puede beneficiar a más población en la dotación de agua; segundo, permitiría reducir costos de abastecimiento de fuentes externas y por consiguiente disminuirían costos de operación; y tercero, es una medida sustentable que permite reducir los impactos sobre los recursos ambientales.

De acuerdo a todo lo antes expuesto a continuación se presenta el mapa 9 con los siguientes elementos:

- Fuentes de abastecimiento de agua potable
- Estaciones de bombeo
- Líneas de conducción
- Tanques de regulación (Almacenamiento)
- Superficial
- Elevado
- Líneas de alimentación
- Red de distribución
- Primaria
- Secundaria



**Mapa 9.**  
**Infraestructura**  
**Hidráulica.**  
Fuente: SAPASE,  
Ecatepec de Morelos  
2013-2015.

SIMBOLOGIA	
	ACUEDUCTO CHICONAULTA ( DDF - SACM )
	MACROCIRCUITO GUTZAMALA ( CAEM - ONA )
	RAMAL LOS REYES - ECATEPEC ( CMA )
	TANQUES Y CISTERNAS S.A.P.A.S.E.
	POZOS S.A.P.A.S.E. EN OPERACIÓN
	POZOS ABATIDOS
	POZOS EN PERFORACIÓN (OBRA NUEVA)
	POZOS EN REHABILITACIÓN
	POZOS EN REHABILITACIÓN
	POZOS EN REHABILITACIÓN
	Toma 1 (CAEM)
	CARGAMO DE BOMBEO
	TOMA EN BLOQUE ACUEDUCTO GUTZAMALA
	TOMA EN BLOQUE ACUEDUCTO LOS REYES-ECATEPEC

## Prospectiva

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>Con la limitada cobertura territorial del sistema de agua potable, se dificultará cubrir la demanda de los usuarios domésticos sin el servicio.</p> <p>La insuficiencia de personal, maquinaria y equipo para el mantenimiento y la operación de las instalaciones de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua, restringirá la prestación del servicio y generará una disminución en el suministro del líquido.</p> <p>La falta de atención expedita a los reportes de fuga de agua por falta de personal y parque vehicular generará una disminución en el suministro de agua por el desperdicio del líquido.</p> <p>La antigüedad de las líneas de conducción y su falta de reemplazo genera la fractura en diversas zonas a un ritmo acelerado, ocasionando el desperdicio de líquido por fugas.</p> <p>La falta de incremento en la recaudación por el pago del servicio de agua potable obstaculiza el óptimo funcionamiento del SAPASE, lo cual genera un rezago tanto en operación como en mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.</p> <p>La carencia de plantas tratadoras de aguas residuales para la reutilización del agua en industrias y áreas de riego genera un uso indiscriminado de agua potable en actividades que no lo requieren así, pudiendo optimizar el líquido según su tipo de uso.</p> <p>Se dificulta la generación de una cultura del cuidado del agua entre la población y ello seguirá ocasionando el uso irracional por algunos habitantes, en detrimento del Municipio.</p>	<p>La cobertura territorial del sistema de agua potable se incrementará hasta en un 0.23 %, que representa aproximadamente 10,000 viviendas.</p> <p>El incremento de personal, maquinaria y equipo permitirá la óptima operación de las instalaciones de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.</p> <p>Con el personal y el parque vehicular suficiente en el área de agua potable podrá darse pronta atención a los reportes de fugas, generando una disminución de desperdicio del líquido hasta en un 20%.</p> <p>Al sustituir las líneas de conducción que datan entre los 35 y 40 años podrán reducirse las fugas hasta en un 80%.</p> <p>Por los programas, campañas y acciones establecidas por el SAPASE se estima un aumento en la recaudación de hasta un 8%, que equivale aproximadamente a 30,000 usuarios.</p> <p>Se construirán 2 plantas tratadoras de aguas residuales con lo cual se podrá utilizar el agua tratada para industrias que no requieran su potabilización y para riego, generando una óptima utilización del líquido según su uso.</p> <p>Se generará, fomentará e impulsará una cultura del cuidado del agua en el Municipio permitirá reducir el desperdicio del líquido hasta en un 35%.</p>



**Estrategia**

**Programa: 100202/ Agua y Saneamiento**

**Objetivo General:** Incrementar la distribución del agua potable así como la red de alcantarillado del Municipio de Ecatepec, con la finalidad de que todos los habitantes cuenten con este servicio a través de una mejora de los sistemas de conducción, así como la reparación ágil de sus desperfectos.

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar la infraestructura del sistema de agua potable para dotar del servicio a las zonas que actualmente no cuentan con el mismo.	Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable y suministrar otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo.	Aplicar los recursos federales, estatales y propios para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable en localidades que actualmente lo requieren.
	Mejorar la operación y el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua para un mejor servicio en todo el Municipio.	Aumentar la capacidad técnica del SAPASE para tener una óptima operación en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
Disminuir el desperdicio de agua potable por fugas mediante una pronta atención de los reportes de la ciudadanía.	Disminuir el volumen de agua que se pierde por causa de las fugas para suministrar del líquido a las localidades que carecen del suministro por el bajo caudal.	Atender de manera apropiada las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
		Atender con rapidez los reportes de fugas de agua.
Disminuir el desperdicio de agua potable generado por el uso irracional de algunos habitantes en el Municipio.	Reducir el volumen de agua que se pierde por el uso irracional para suministrar el líquido a las localidades que carecen del suministro por el bajo caudal.	Generar una campaña en las escuelas fomentando la importancia del cuidado del agua.
		Hacer un programa de presentación de productos básicos para ahorro del agua.
Incrementar la recaudación del servicio de agua potable por el pago de los usuarios morosos del Municipio.	Aumentar la recaudación del pago de servicio de agua potable para aumentar la capacidad técnica, operativa y administrativa del SAPASE y ofrecer un mejor servicio.	Colocar letreros en lugares estratégicos invitando a la ciudadanía a cuidar el agua.
		Realizar invitaciones de pago de agua vía telefónica y en persona a usuarios con rezago.
		Realizar requerimientos de pago a usuarios con rezago que no respondan a la invitación.
		Efectuar procedimientos administrativos de ejecución a usuarios con rezago que no respondan al requerimiento.

**Tema: Servicios Públicos**

**Subtema: Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas.**

**Programa: 100202/ Agua y Saneamiento**

**Diagnóstico.**

Se cuenta con la cobertura de 377,033 usuarios domésticos, lo que representa el 89.96% de las viviendas de Ecatepec y con una cobertura territorial de 97.52% en sistema de alcantarillado. Los asentamientos irregulares de reciente creación y las partes altas de la sierra de Guadalupe son las principales zonas con rezago en la cobertura de alcantarillado.

La red de drenaje tiene entre 35 y 40 años de antigüedad y no se cuenta con el personal, la maquinaria y equipo suficiente para dar mantenimiento a dicho sistema, por lo que hay demasiados escurrimientos; cuando se presentan taponamientos, únicamente se cuenta con 11 unidades de presión succión y una de succión, así como con 22 mancuernas de malacates para los trabajos de desazolve, además se tiene únicamente un emisor, 35 colectores, 90 subcolectores y se realizan un total de 401, 783 descargas.

Se tienen 22 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando las aguas negras y pluviales hacia los emisores. Sin embargo los hundimientos del subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema provocando inundaciones. Cabe mencionar que se cuenta con una capacidad instalada para desalojo de aguas negras de 67,870 lps.

Aun cuando se promueven campañas que fortalezcan la cultura de cuidado del medio ambiente entre la población, persiste el depósito de basura en las vialidades y barrancas provocando taponamientos y desbordamientos en las barrancas, además de que algunas organizaciones sociales no permiten en ciertas zonas el desarrollo de la infraestructura.





### Cárcamos de Rebombeo de Aguas Negras y Pluviales

NOMBRE	LOCALIZACION	CAUDAL DE DESCARGA PROMEDIO (LPS)		CAPACIDAD DE DISEÑO (LPS)	CUERPO RECEPTOR	ESTADO ACTUAL
		ESTIAJE	LLUVIA			
C-1 Fragata	Gran Canal entre Ignacio Zaragoza y Fco. Marquez Col. San José Xalostoc	350	2,550	2,550	Gran Canal	Bueno
C-2 Industriales	Carlos B. Zetina 240 y Gran Canal, Col. El Salado	450	2,850	2,850	Gran Canal	Regular
C-3 Chopo	Gran Canal y Chopo, Col. Benito Juárez Xalostoc	750	3,750	3,750	Gran Canal	Regular
C-4 Laureles	Calle Plazuela Col. Laureles	350	700	700	Gran Canal	Regular
C-5 Las Vegas	Rio de los Remedios Esq. Gran Canal Col. Las Vegas	700	5,200	5,200	Gran Canal	Regular
C-6 Villas de Guadalupe Xalostoc	Av. Maravillas Esq. Pentatlón, Col. Villas de Guadalupe Xalostoc	350	4,600	4,600	Gran Canal	Regular
C-8 Industrias Ecatepec	Suterm s/n Col. Industrias Ecatepec	1,500	4,950	4,950	Gran Canal	Regular
C-10 Aragon Norte	Av. Central y Rio de los Remedios, Col. Valle de Aragon	1,500	7,000	7,000	Rio de los Remedios	Regular
C-11 Aragon Sur	Av. Central y Valle de Tapajos, Col. Valle de Aragon 3a. Secc.	100	550	550	Rio de los Remedios	Regular
C-13 La Florida	Circuito Cuiculco esquina Canal de Sales, Col. La Florida	150	300	300	Canal de Sales	Regular
C-16 Poligonos 1, 2 y 3	Av. Acero esquina La Laguna, Col. Poligonos 2 Froporec	1,500	4,380	4380	Canal de Sales	Regular
C-17 Poligono 3	C. Ardilla esquina C. Patos, Col. Poligono III	700	2,100	2100	Canal de Sales	Regular
C-18 Poligonos	Manuen Avila Camacho esquina Av. Plutarco Elias Calles, Col. Jose Antonio Torres	450	970	970	Canal de Sales	Regular
C-19 Media Luna	Av. Valled e Guadiana esquina C. Tripton, Col. Media Luna	1,000	3,510	3,510	Canal de Sales	Regular

NOMBRE	LOCALIZACION	CAUDAL DE DESCARGA PROMEDIO (LPS)		CAPACIDAD DE DISEÑO (LPS)	CUERPO RECEPTOR	ESTADO ACTUAL
		ESTIAJE	LLUVIA			
<b>C-20 Jardines de Santa Clara</b>	Puerto San Gabriel esquina Av. Gran Canal, Fracc. Jardines de Santa Clara	300	720	720	Canal de Sales	Regular
<b>C-21 Emiliano Zapata</b>	Estaño y Tlaloc entre Canal de Sales, Col. Mexico Prehispanico	500	3,240	3,240	Canal de Sales	Regular
<b>C-22 Industriales</b>	Carlos B. Zetina y Gran Canal, Col. El Salado	800	3,000	3,000	Gran Canal	Regular
<b>C-23 Central Ejido</b>	Av. Central y Gran Canal, Col. Benito Juarez Xalostoc	2,500	7,500	7,500	Gran Canal	Regular
<b>C-24 R-1 Cegor</b>	Av. R-1 y Av. Cegor, Col. Jardines de Santa Clara 1a Secc.	1,000	4,000	4,000	Gran Canal	Bueno
<b>C-25 La Piedad</b>	Av. Piedad entre Sur 76 y 78, Col. San Agustin 2a Secc.	1,000	2,000	2,000	Gran Canal	Bueno
<b>C-26 Pichardo Pagasa</b>	Av. Ignacio Pichardo Pagaza y Canal de Sales, Col. Nueva Aragon	2,000	4,000	4,000	Canal de Sales	Regular

En el cuadro anterior se presentan los cárcamos de rebombeo de aguas negras y pluviales donde se puede observar los sitios de disposición y tratamiento de las aguas negras. La presente administración lleva a cabo el inventario real de las atarjeas.





### Mapa 10. Cobertura de drenaje.

Fuente: SAPASE,  
Ecatepec de Morelos  
2013-2015.

#### Simbología

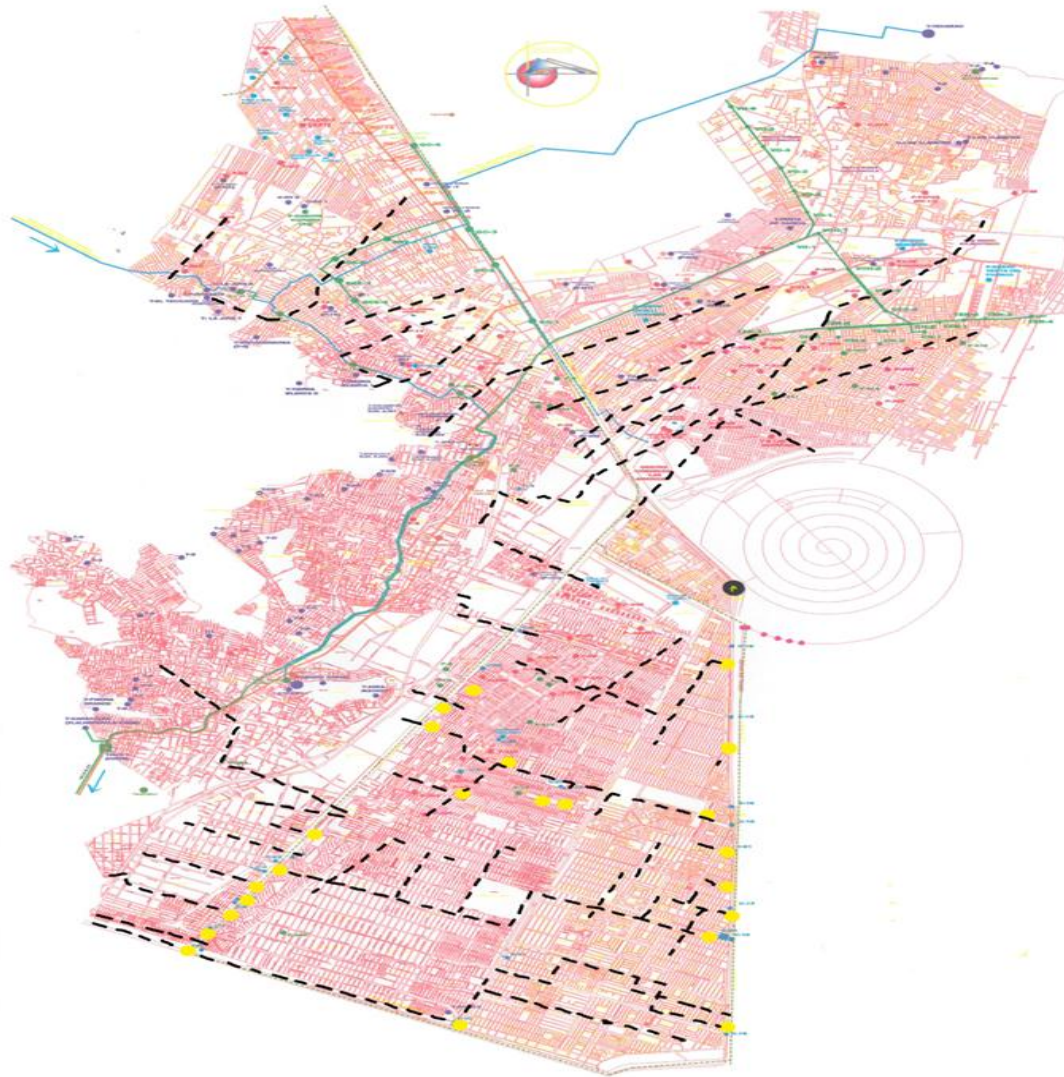
Colector principal



Planta de  
tratamiento



Cárcamo



## Prospectiva

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>Si no se amplía la cobertura territorial del sistema de alcantarillado no se cubrirá la demanda de los usuarios domésticos, por lo que se quedarán sin el servicio.</p> <p>La carencia de personal, maquinaria y equipo suficiente para el mantenimiento y la operación del sistema de alcantarillado limitará la prestación del servicio.</p> <p>La falta de mantenimiento a un ritmo mayor a las redes de alcantarillado, provocará el deterioro más acelerado del sistema de alcantarillado.</p> <p>La falta de arraigo de una cultura del cuidado del medio ambiente provoca el taponamiento en los sistemas y el desbordamiento de las aguas en las barrancas por el azolve y la acumulación de basura.</p> <p>De no contar con plantas tratadoras de aguas residuales, se generará que se utilice el agua potable para industrias en las que no es necesaria la potabilización, así como también para riego.</p> <p>La sobreexplotación de los mantos acuíferos sin la recuperación de los mismos por medio de filtración a través de pozos de absorción provocará hundimientos en el subsuelo.</p>	<p>El incremento a la cobertura territorial del sistema de alcantarillado será del 1.5 %, alcanzando un 99.02% de cobertura total.</p> <p>El incremento de personal, maquinaria y equipo permitirá el mantenimiento correctivo y preventivo para su adecuado funcionamiento.</p> <p>Dar un mantenimiento constante a las redes de alcantarillado, redundará en evitar taponamientos e inundaciones.</p> <p>Al generar la cultura del cuidado del medio ambiente se reducirán gastos destinados al mantenimiento de la infraestructura y a la limpieza y desazolve de las barrancas y areneros hasta en un 30 %.</p> <p>Al construirse 2 plantas tratadoras de aguas residuales se podrá reutilizar el agua para industrias que no requieran su potabilización además de utilizarse para riego</p> <p>Se construirán 10 pozos de absorción para incrementar la filtración de agua a los mantos acuíferos en un 29.41%.</p>



## Estrategia

### Programa: 100202/ Agua y Saneamiento

**Objetivo General:** Incrementar la distribución del agua potable así como la red de alcantarillado del Municipio de Ecatepec, con la finalidad de que todos los habitantes cuenten con este servicio a través de una mejora de los sistemas de conducción, así como la reparación ágil de las instalaciones.

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
<p>Incrementar la infraestructura del sistema de alcantarillado para dotar del servicio a las zonas que actualmente no cuentan con el mismo.</p> <p>Mejorar la operación en el mantenimiento del sistema de alcantarillado para mejorar el servicio en todo el Municipio.</p> <p>Disminuir la contaminación generada por la población, generando una cultura del cuidado del medio ambiente, a fin de tener un mayor alcance en los servicios de mantenimiento con los mismos recursos disponibles.</p> <p>Iniciar con el tratamiento de las aguas residuales para su reutilización en las zonas industriales y áreas verdes del Municipio.</p> <p>Incrementar la filtración a los mantos acuíferos de agua pluvial y residual tratada a través de pozos de absorción en las zonas donde el suelo sea permeable.</p>	<p>Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del sistema de alcantarillado para otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo.</p>	<p>Aplicar los recursos federales, estatales y municipales para incrementar la infraestructura del sistema de alcantarillado en las localidades que actualmente no lo tienen.</p>
	<p>Aumentar la capacidad técnica del SAPASE para mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo del drenaje.</p>	<p>Aplicar los recursos federales, estatales y municipales para la construcción de plantas recicladoras de aguas residuales.</p> <p>Iniciar un programa de desazolve de los colectores principales para reducir los riesgos de inundación en época de lluvia.</p>
	<p>Fomentar La cultura del cuidado del medio ambiente para reducir los residuos sólidos urbanos que la población deposita en la vía pública y llega a las alcantarillas y barrancas con el fin de reducir costo y tiempo en mantenimiento.</p>	<p>Iniciar un plan piloto de sustitución de redes de alcantarillado en colonias con infraestructura que data de 35 a 40 años de antigüedad.</p> <p>Generar una campaña en las escuelas fomentando la importancia del cuidado del medio ambiente, así como colocar letreros en lugares estratégicos invitando a la ciudadanía a cuidar el medio ambiente</p>
	<p>Reducir el uso de agua potable en acciones en las que no se requiere su potabilización para aprovecharla en localidades que carecen del suministro por el bajo caudal.</p>	<p>Atender con prontitud el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.</p> <p>Capacitar al personal en cuanto a las nuevas tecnologías y materiales para reparar la infraestructura de una manera más eficiente.</p>
	<p>Filtrar agua pluvial y residual tratada a través de pozos de absorción en zonas permeables para fortalecer los mantos acuíferos por la explotación del agua.</p>	<p>Limpiar y desazolvar las barrancas, cañadas y areneros del municipio para reducir los riesgos de inundación en época de lluvia.</p> <p>Construir pozos de absorción para filtrar agua pluvial y tratada al manto freático.</p>

**Tema: Servicios Públicos**

**Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.**

**Programa: 100401/ Energía**

**Diagnóstico.**

De acuerdo al censo preliminar, el Municipio de Ecatepec cuenta actualmente con un avance del 90% del alumbrado público en cuanto a la instalación y funcionamiento, con un total aproximado de 75,842 luminarias de diferentes tipos e intensidades.

Dentro de la problemática que existe en el Municipio se encuentra la falta de iluminación en calles y avenidas, derivadas de varias causas, como son el robo de cable de cobre, falla de los equipos eléctricos (Balastos), variaciones importantes de voltaje, entre otras.

La red de conducción de energía eléctrica abarca un total de 6´300,000 Kilómetros de líneas y producen un estimado de 1000´000,000 Kilowatts bimestrales, que se dividen en línea de distribución de media tensión de 23 Kilowatts y línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts) en todo el Municipio.

La localización de los circuitos en que se divide el Municipio son 5 subestaciones que se encuentran ubicadas en:

- Colonia El Carmen esquina Avenida 30-30.
- Colonia Industrial Xalostoc.
- Colonia Industrial de Cerro Gordo.
- Colonia Valle de Aragón Poniente.
- Pueblo de Santo Tomás Chiconautla.

La capacidad de producción de energía de las subestaciones es de 260´000,000 Kilowatts/hora bimestrales que dan energía eléctrica a un promedio de 400,000 familias del Municipio. Además existe la continuidad en el servicio de un 85% en promedio anualmente. Los cambios de voltaje dentro del Municipio se estiman en un 20% de variación al alza y a la baja, lo que ocasiona que las luminarias tengan un período de vida menor al promedio normal.

El parque vehicular con el que se cuenta es de 19 unidades, sin embargo debido a las condiciones en que se encuentran se prevé que tengan una vida útil de máximo 2 años debido a la carga de trabajo a que son sometidas; actualmente están en reparación el 80% de éstas, por lo que sólo se cuenta con 4 unidades operables.



Las unidades de alumbrado deben tener un mantenimiento preventivo constante y calendarizado para que no afecte las actividades de programación en las comunidades, teniendo con ello un mejor aprovechamiento tanto en el mantenimiento o cambio de las luminarias, como en la sustitución de las líneas de alimentación (cable de cobre por alambre de aluminio); para que todo esto se pueda realizar, el suministro de materiales deberá ser constante previa programación para garantizar el abasto a cada una de las colonias del Municipio.

Para poder ofrecer un mejor servicio del alumbrado público es necesario establecer estrecha relación con la Dirección General de Seguridad Pública Ciudadana Municipal y Estatal para disminuir y si es posible erradicar el vandalismo, además de coordinarse con la Comisión Federal de Electricidad para que se realice la regulación de la alimentación del alumbrado público en baja tensión.

### Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El alumbrado público continuará fallando si no se toman medidas preventivas y correctivas en cuanto a la variación de voltaje en el sistema del cableado, y por lo tanto, causar fallas en más luminarias por falta de mantenimiento de las mismas.</p> <p>Las zonas carentes de alumbrado Público seguirán siendo inseguras, debido a que no será posible dotarlas del mismo.</p> <p>Seguirán operando las luminarias tradicionales en gran parte del territorio municipal y no se podrá optimizar el consumo a través de focos ahorradores.</p>	<p>Se establecerá una estrecha relación con la Comisión Federal de Electricidad para corregir los cambios de voltaje y se evitará que las luminarias se fundan de manera constante.</p> <p>Se contará con una mayor iluminación en vialidades y calles, lo que contribuirá a hacer más seguras las colonias.</p> <p>La sustitución y mantenimiento de luminarias en el alumbrado público en general, ayudará a la reducción del consumo con un ahorro de energía eléctrica de hasta el 40% al evitar fallas y problemas eléctricos que dañen la infraestructura del alumbrado y electrificación del Municipio.</p>

## Estrategia

### Programa: 100401/ Energía

**Objetivo General:** Incrementar el servicio de alumbrado público para alcanzar su cobertura en un 100% del territorio en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, mediante la realización de obras de electrificación de las colonias que no cuentan con este servicio, así como la atención de las fallas, reparación o sustitución de las luminarias de manera pronta.

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
<p>Mantener las luminarias del Municipio en un estado óptimo y así ofrecer más seguridad a la población, en especial en las principales avenidas y calles.</p>	<p>Supervisar el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura del servicio de alumbrado público para el buen aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos.</p>	<p>Reparar, sustituir y dar mantenimiento a las luminarias, instalaciones y tendido eléctrico del Municipio, en estrecha colaboración con la Comisión Federal de Electricidad.</p>
<p>Incrementar el número de alumbrado con nuevas tecnologías que permitan el ahorro de luz y como resultado pagar menos por el consumo, contribuyendo con el medio ambiente. Asimismo coadyuvar a evitar accidentes por el tipo de luminaria, ya que el aro de luz es más amplio y da mayor rango de visibilidad.</p>	<p>Interactuar con la Comisión Federal de Electricidad para incrementar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica para habitantes del Municipio.</p>	<p>Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad el mejoramiento de los servicios que presta.</p>





**Tema: Servicios Públicos**

**Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.**

**Programa: 110101/Protección al Ambiente.**

**Diagnóstico.**

Cada habitante genera en promedio 0.750 kg. de basura diariamente, además de lo que se genera en centros comerciales, edificios públicos y hospitales, entre otros sitios. Para recolectar la basura en las comunidades existen 624 unidades pertenecientes a grupos de concesionarios que tiran en el vertedero del Municipio de Tecamac, ya que el vertedero municipal de Ecatepec cuenta con poco tiempo de vida, siendo utilizado únicamente para recibir lo recolectado por los vehículos municipales.

El tipo de residuos sólidos recolectados por los camiones son principalmente, cartón, papel, plástico, aluminio, fierro y residuos de comida entre otros, el barrido manual se realizan las principales vialidades del municipio, así como en las plazas de los 9 pueblos. Actualmente se genera un promedio de 2,500 tns de residuos sólidos de los cuales el Ayuntamiento sólo recolecta 750, por lo que el diferencial lo recogen las unidades concesionadas.

Se cuenta con un parque vehicular de 70 unidades de las cuales, 64 están destinadas exclusivamente para realizar la recolección de residuos sólidos, mismas que se encargan de mantener sin acumulamientos de basura las vialidades principales, edificios de gobierno y escuelas. También existen empresas especializadas que se encargan del manejo de los diversos tipos de desechos sólidos, infecciosos, industriales, químicos, etc. El Ayuntamiento no cuenta con equipo para el tratamiento de residuos sólidos.

Número y Tipo de Vehículos de recolección de desechos sólidos	
Vehículos destinados exclusivamente a recolección	64
Tipo de unidad	Capacidad
Volteo	7 ton.
Tubular	6 ton.
Compactador	6-8 ton.
Mini compactador	4-6 ton.
redilas	3 ½ ton.

El Ayuntamiento no cuenta con la infraestructura para poder realizar la recolección periódica y mantener limpias las vialidades, escuelas y edificios públicos, así como con la capacidad suficiente para recibir en el vertedero lo generado por los habitantes del Municipio; aunado a esto, el cobro excesivo de las unidades concesionarias por recibir la basura, provoca que las personas generen sus propios tiraderos clandestinos, tanto en vialidades principales como en diversos casos dentro de su comunidad.

Para la eliminación de esta problemática sería necesario la activación de la planta recicladora, la separación de los desechos sólidos, la adquisición de unidades con compartimientos para desechos orgánicos e inorgánicos, ampliar el periodo de vida útil del vertedero, el reordenamiento de los concesionarios, la elaboración de convenios con los mismos para mantener las vialidades limpias dentro de su ruta, así como fomentar entre la sociedad la cultura de separación de desechos a base de una campaña informativa y educacional tanto en escuelas, centros comerciales y lugares de alto índice de asistencia.

El vertedero municipal tiene la capacidad de recibir 500 toneladas al día de residuos sólidos urbanos para su disposición final y cuenta para el confinamiento con cinco maquinas que no son suficientes, por lo que se requiere por lo menos de otras dos; también cuenta con veinte personas especializadas en la materia, sin embargo se necesitan otros diez trabajadores para realizar los trabajos.

El sitio de disposición final de los residuos sólidos requiere de otra celda de confinamiento, debido a que su tiempo de vida útil es de aproximadamente once meses. Asimismo se requiere construir un Dren (sistema de captación) que conduzca los lixiviados a la laguna principal, aun así, a largo plazo se va a necesitar la construcción de un nuevo vertedero que impida mayor contaminación en el Municipio.





## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En nuestro municipio se generan aproximadamente 2,500 toneladas de basura diarias mismas que se incrementarán ya que hay nuevos conjuntos habitacionales y ampliaciones de colonias, por lo que no se podrá prestar el servicio de manera eficiente y proliferarán los concesionarios generando molestias entre la ciudadanía.</p> <p>En Ecatepec la gente que tira basura en la calle provocará que el Municipio se vea descuidado, generando focos de infección y consecuencias para la salud y el medio ambiente, ya que la Dirección de Servicios Públicos no tendrá la capacidad de recolectarla.</p> <p>El vertedero municipal tiene una capacidad de recibir 500 toneladas al día de residuos sólidos urbanos para su disposición final, por lo que requiere una nueva celda de confinamiento, de no ser así tiene únicamente 11 meses de vida útil.</p> <p>Si no se realiza el mantenimiento preventivo de la maquinaria, podría generarse un rezago de 100 toneladas al día en el confinamiento de los desechos.</p>	<p>Debido a que sigue creciendo la mancha urbana en todas direcciones de nuestro Municipio, se lleva a cabo una reprogramación de las rutas de recolección además de que los convenios con los concesionarios se revisarán para optimizar el servicio y abatir los costos.</p> <p>Se realizan campañas de concientización del problema que la basura genera con la intención de que separen su basura y no la tiren en la vía pública. Asimismo, debido a la nueva conciencia ambiental y la necesidad económica por obtener un ingreso extra, una gran parte de la población está reciclando el PET, cartón y aluminio, entre otros.</p> <p>La construcción y ejecución de una nueva celda de confinamiento permitirá que se sigan confinando 500 toneladas de desechos sólidos urbanos al día, al menos durante la presente administración.</p> <p>Al prestarse oportunamente el mantenimiento preventivo a la maquinaria, seguirá teniéndose la capacidad de confinamiento del vertedero.</p>

**Estrategia**

**Programa: 110101/Protección al Ambiente**

**Objetivo General:** Implementar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana;

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar el número de unidades destinadas a la recolección de basura en vialidades, calzadas, plazas, jardines, parques y edificios públicos, así como de áreas públicas, sumándoles las 35 unidades que se encuentran en mal estado a las rutas con mayor índice de demanda.	Realizar las reparaciones necesarias a las unidades que se encuentran en mal estado para limpiar calzadas, plazas, jardines y parques públicos, así como las áreas públicas coordinando esfuerzos con la ciudadanía.	Realizar barrido manual y mecánico en vialidades, calzadas, plazas jardines y parques de todo el territorio municipal.
Supervisar la limpieza y recolección de basura en vialidades, calzadas, plazas, jardines, parques y edificios públicos, así como de áreas públicas, principalmente en las vías primarias y secundarias, así como en las escuelas.	Desarrollar un programa de supervisión a las rutas de recolección y limpieza en general del territorio municipal.	Realizar recorridos para evaluar la recolección de los residuos sólidos de acuerdo al programa previamente elaborado. Generar trípticos de comunicación con la intención de concientizar a la ciudadanía sobre la separación de la basura, así como los problemas que causa si es tirada en la vía pública o lugares no destinados para ello.
Otorgar un servicio eficiente y regular asegurando que se confinen 500 toneladas al día, ampliando el tiempo de vida útil del vertedero municipal a través de construir una celda de confinamiento.	Asegurar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio de disposición final de los mismos, causantes de la contaminación y focos de infección a los habitantes del Municipio.	Construir una celda en el sitio de disposición final de residuos sólidos municipales para ampliar el tiempo de vida útil del mismo y asegurar el confinamiento de residuos sólidos del Municipio.
Asegurar el mantenimiento adecuado y preventivo de la maquinaria para evitar que el servicio de confinamiento se rezague.	Otorgar el mantenimiento preventivo del equipo de trabajo (maquinaria) para evitar la acumulación de residuos sólidos en el vertedero municipal.	Realizar un programa de mantenimiento de la maquinaria que se encuentra en el vertedero municipal para que opere de manera regular.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**Tema: Servicios Públicos**

**Subtema: Panteones**

**Programa: 100201/Desarrollo Urbano.**

**Diagnóstico.**

Ecatepec cuenta con un total de 14 Panteones de los cuales:

2 son particulares:

1	Jardín Guadalupano.	Blvd de los Guerreros S/N Cd. Azteca 3ra Sección.
2	Mausoléos de San Cristóbal.	Prolongación Av. Central Col. Sagitario X.

9 pertenecen a los pueblos:

1	San Pedro Xalostoc.	Gaseoducto y Av. Revolución S/N.
2	Santa Clara Coatitla.	16 de Septiembre y Dolores S/N.
3	San Andrés de la Cañada.	Av. San Andrés y Cerrada San Andrés S/N.
4	Guadalupe Victoria.	Venustiano Carranza S/N.
5	Guadalupe Victoria La Joya.	Av. Cuauhtémoc y cerrada Salitrera S/N.
6	Santa María Tulpetlac.	Calle Autopista junto al Santuario.
7	Santa María Chiconautla.	Nicolás Bravo S/N.
8	Santo Tomas Chiconautla.	Calle Rosario S/N.
9	San Isidro Atlautenco Ranchería.	Calle del Panteón.

3 están a cargo de la administración municipal.

No	Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
1	Antiguo "Cabecera".	Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro.	8.861.	1.395.	Sin espacio.	Inhumación y Exhumación.	Ninguna.
2	San Efrén.	Calle Lázaro Cárdenas Barrio del Chapulín San Cristóbal.	8,408.	1.842.	Sin espacio.	Inhumación y Exhumación.	Falta barda perimetral más personal y mejores instalaciones.
3	San Isidro Atlautenco.	Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco.	79.982.	15.826.	Sin espacio.	Inhumación y Exhumación.	Falta barda perimetral más personal y mejores instalaciones.

De acuerdo a los niveles socio-económicos de los habitantes de este Municipio, un porcentaje bajo ocupa los panteones particulares. En los pueblos los espacios disponibles en su mayoría son para los oriundos del lugar y algunos casos especiales.

En el caso de los tres panteones municipales 1 es ocupado por los nativos del pueblo de San Cristóbal (Panteón Antiguo); quedando solamente 2 disponibles para la población restante, siendo éstos insuficientes para ofrecer el servicio.

El estado general de los 2 panteones restantes (San Efrén y San Isidro) es deplorable ya que se carece de vigilancia y barda perimetral propiciando el saqueo de tumbas, así como vandalismo y comercio informal, además no cuenta con servicios básicos como red de agua, eléctrica y sanitaria; la carencia de módulos sanitarios, vestidores y salas de velación hace que la gente no respete este lugar.

Con la finalidad de dar un servicio más eficiente se concluirá el censo de tumbas para detectar en cuáles ya no es permisible ser ocupada nuevamente, de acuerdo a la temporalidad, y determinando cuáles si están disponibles para la demanda de la comunidad.

Se debe realizar la construcción de una unidad administrativa, modulo sanitario y de vigilancia además de un velatorio, aunado a la barda perimetral, lo que hará que exista más seguridad y una mejor imagen del entorno tanto al interior como al exterior de estos dos panteones, reflejando a los visitantes el respeto por la conservación de las instalaciones.

### Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El padrón de fosas existentes en los panteones municipales no se encuentra actualizado y se seguirá prestando el servicio de manera equivocada e inadecuada a los habitantes del Municipio.</p> <p>Seguirán presentándose actos de vandalismo dentro de los panteones por la falta de alumbrado, seguridad y bardas perimetrales.</p> <p>No se podrá obtener mayor recaudación si no se concluye el censo de las fosas en los panteones, con el fin de notificar a los dolientes a cubrir dichas contribuciones.</p> <p>Se tendrá que promover la utilización de los 5,940 nichos osarios con los que ya se cuentan y no se utilizan.</p>	<p>Una vez obtenido el censo y con el reordenamiento de las fosas, la atención a futuros servicios será de manera pronta y de calidad.</p> <p>Se mantendrá una buena imagen pública en los panteones invitando a la sociedad a conservarlos limpios y se acabarían los deterioros a las construcciones de lápidas.</p> <p>Con el ordenamiento y actualización del padrón de las fosas disponibles y con vigencia, se invitará a los dolientes a cumplir con sus refrendos a fin de recaudar ingresos para el Municipio.</p> <p>Se promoverán y venderán los nichos osarios con los que se cuenta actualmente.</p>



## Estrategia

### Programa: 100201 Desarrollo urbano

**Objetivo General:** Impulsar un desarrollo urbano sustentable con la finalidad de que el territorio municipal cuente con un orden en cuanto a la distribución de su equipamiento para poder desarrollar una mejor convivencia y calidad de vida.

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar el número de fosas que se puedan utilizar en cada uno de los 3 panteones municipales especialmente en los panteones San Isidro y San Efrén, que son los que tienen menor número de perpetuidades.	Censar el número de fosas con las que cuenta cada panteón municipal para poder saber cuál ya cumplió el plazo para exhumar restos y así poder generar espacios.	Identificar el número de fosas de cada panteón y revisar la antigüedad de cada una de ellas para que se cobren los derechos o en su caso se proceda a la exhumación.
Mejorar el sistema de control de asignaciones, exhumaciones, refrendos con un programa de cómputo y supervisores en cada panteón para mantener actualizada la base de datos.	Mantener los 3 panteones que administra el Ayuntamiento en condiciones adecuadas para prestar un servicio de calidad.	Realizar un programa de mantenimiento constante de los 3 panteones propiedad del Ayuntamiento para que se pueda otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.

**Indicadores de Servicios Públicos.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Incrementar la infraestructura del sistema de agua potable.	Viviendas con infraestructura nueva / Total de viviendas habitadas / x 100.	Porcentaje de viviendas con infraestructura.	94.31 %	0.11	0.11	300./1250 .07/.29
2	Incrementar las fuentes propias (pozos) de abastecimiento de agua potable.	Pozos nuevos (5)/ pozos en operación (72) x 100.	Porcentaje de pozos nuevos.	72/100%	0	3/60%	2/5 40%
3	Incorporar el proyecto de telemetría y automatización.	Pozos programados para instalar el proyecto (14) / pozos totales (72) x 100.	Porcentaje de pozos programados para instalar el proyecto.	72/100%	6/42.85%	8/57.14%	0/14
4	Disminuir rezago en medición de pozos.	Pozos sin medidor (22) / pozos en operación (72) x 100.	Porcentaje de pozos sin medidor.	22 30.5%	16 22.22%	4 5.55%	0 0%
5	Incrementar el mantenimiento de las fuentes propias (pozos).	Pozos programados para rehabilitación (36) / pozos en operación (72) x 100.	Porcentaje de rehabilitación de pozo.	100%	12/16.66%	24/33.33%	50%
6	Incrementar el mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua.	Tanques programados para rehabilitación (5) / tanques totales (43) x 100.	Porcentaje de rehabilitación de tanques.	100%	1/20%	2/40%	2/5 40%



**Indicadores de Servicios Públicos.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
7	Incrementar la atención de los reportes de fugas de agua potable.	Fugas promedio por día por atender / fugas promedio reportadas por día x 100.	Porcentaje de atención de fugas.	100%	100 %	100 %	100 %
8	Incrementar la cobertura de micro medición en las viviendas.	Medidores nuevos (5000) / total de viviendas con cobertura de agua potable (395,255) x 100.	Porcentaje de medidores nuevos.	UNIDAD	1000	2000	2000/5000
9	Incrementar la infraestructura del sistema de alcantarillado.	Viviendas con infraestructura nueva (2500/ / Total de viviendas habitadas (419118) / x 100.	Porcentaje de viviendas con infraestructura.	419,118/100%	950/22.66%	950/22.66%	600/2500
10	Incrementar el mantenimiento a los cárcamos de bombeo de aguas negras.	Cárcamos programados para rehabilitación (11) / cárcamos totales (22) x 100.	Porcentaje de cárcamos Programados para rehabilitación.	22	8	13	0/22
11	Incrementar los pozos de absorción.	Pozos de absorción programados / Pozos de absorción existentes x 100.	Porcentaje de pozos de absorción.	24	0	10	5/15

**Indicadores de Servicios Públicos.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
12	Obras a electrificar.	Número de obras realizadas (x)/ número de obras proyectadas (51) x 100.	Porcentaje de obras a electrificar.	14 el año pasado.	33.33	33.33	33.33/100
13	Alumbrado público.	Comunidades con alumbrado público (576) / Total de comunidades (653) X 100.	Porcentaje de comunidades con alumbrado público.	88%	92%	96%	100%
14	Gasto de disposición final de residuos sólidos.	(Gasto total de disposición final de residuos sólidos (708,333)/ Total de toneladas dispuestas (13,500).	Gasto por tonelada.	\$ 52.46 / Ton	\$ 52.46 / Ton	\$ 52.46 / Ton	\$ 52.46 / Ton
15	Censar todas y cada una de las fosas con las que se cuenta en los 3 panteones municipales saber cuáles tienen perpetuidad.	Total de fosas censadas (7000)/Estimado de fosas existentes en los tres panteones (35653)*100.	Porcentaje de fosas a censar (Fosas de panteones).	19.63%	60%	100%	0/100 %
16	Inhumaciones en panteones.	(Inhumaciones en panteones municipales (206)/Total de defunciones)(2440) *100.	Inhumaciones.	8.5 %	8.5 %	8.5 %	8.5 %





### 5.2.5 Tema: Abasto y Comercio.

**Programa: 090404/Modernización Comercial.**

#### Diagnóstico.

Ecatepec cuenta con la cuarta central de abastos más importante del país, sin embargo debido a la llegada de centros comerciales minoristas, los 140 mercados públicos existentes tienden a reducir su presencia e importancia en la actividad comercial municipal, pues sus instalaciones carecen del mantenimiento adecuado, lo que propicia la disminución de sus clientela y ventas. Cabe señalar que las causas que generan esta situación son la proliferación del comercio informal no regulado, la limitada Infraestructura de abasto y comercio, la excesiva regulación y las prácticas desleales.

Es importante advertir que el crecimiento de cadenas comerciales y comercio minorista corporativo como el caso de Oxxo, Seven Eleven y Extra, ponen en peligro no sólo la actividad económica de los mercados, sino de las propias unidades de comercio al por menor, las que como se explicó en su oportunidad, están formadas por el emprendedor y sus familiares quienes, por el crecimiento de estas unidades corporativas, están en riesgo de perder sus fuentes de ingreso y sustento familiar, por lo que habría que considerar la factibilidad de que estas tiendas operen como anclas en los mercados, distribuyéndose así la venta de productos al menudeo, así como la clientela.

Dentro del municipio de Ecatepec existen 51,902 unidades económicas de acuerdo con el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Equipamiento de comercio en Ecatepec de Morelos		
Comercio	Total	%
Centro Comercial	8	3.33
Mercados	140	58.33
Plaza de Usos Múltiples	3	1.25
Tienda de Autoservicio	14	5.84
Tienda de Liconsa	41	17.08
Tianguis	33	13.75
Central de Abastos	1	0.42
Total general	240	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por H. Ayuntamiento de Ecatepec 2009-2012



Los rastros que operan en el municipio son concesionados:

Rastros		
Concepto	Total	Porcentaje
Rastro para Aves	2	22.22
Rastro para Bovinos	3	33.33
Rastro para Porcinos	3	33.33
Unidad de Abasto Mayorista	1	11.12
Total general	9	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por H. Ayuntamiento de Ecatepec 2009-2012

La relación de mercados se encuentra en los anexos de este Plan de Desarrollo, página 536.

### Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Continuará el deterioro y posible desaparición de mercados públicos, presentándose un aumento importante del comercio informal.</p> <p>Los ingresos municipales se verán disminuidos por prácticas de corrupción a partir de la sobrerregulación al comercio.</p> <p>Se continuaría con la desvinculación entre la central de abastos y los mercados públicos y se romperían totalmente las cadenas productivas.</p> <p>No se generarían programas de apoyo al mercado formal.</p> <p>Las lecherías Liconsa no se podrán establecer en el tiempo previsto</p>	<p>Existirá incremento del comercio formal dentro del Municipio de Ecatepec y se dará un impulso importante a los mercados.</p> <p>Se simplificarán los trámites para la apertura de comercios, por lo que se aumentarán de manera significativa los ingresos municipales.</p> <p>Existirá una vinculación importante entre la central de abastos y los mercados públicos y se fortalecerán las cadenas productivas.</p> <p>Se dará apoyo a los mercados y se podrán ofrecer productos de buena calidad y buen precio a las amas de casas.</p> <p>Se establecerán cinco nuevas lecherías Liconsa en apoyo a la economía familiar.</p>



## Estrategia

### Programa: 090404/Modernización Comercial

**Objetivo General:** Mejorar las condiciones de la actividad comercial para garantizar que los productos lleguen al consumidor de manera ágil, de buena calidad y a un precio accesible impulsando el mejoramiento de los centros de abasto en el Municipio.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	
Aumentar los ingresos municipales a través del cobro por derechos al comercio.	Promover que las tiendas de autoservicio se establezcan como tiendas anclas en los mercados públicos con deterioro comercial para reactivar su actividad comercial.	Realizar estudio a través del Instituto Empresarial Ecatepequense, con la finalidad de conocer en qué mercados públicos se podrían instalar tiendas ancla de autoservicio.	
	Llevar productos de buena calidad a buen precio a las colonias populares, mediante el fortalecimiento de la cadena productiva entre la central de abastos y los mercados públicos.	Promover cadenas productivas entre la central de abastos y los mercados públicos.	Realizar estudios a través de Instituto Empresarial Ecatepequense con la finalidad de establecer un modelo de cadena productiva entre la Central de Abasto y mercados públicos.
Incrementar el comercio formal dentro del Municipio a través de un programa de mejora regulatoria.	Llevar un programa de abasto a las colonias marginadas del Municipio.	Consensar entre la Central de Abasto y los mercados públicos un modelo de cadena productiva.	
	Gestionar con los comerciantes establecidos un programa de descuento a ecatepequenses.	Difundir entre los ecatepequenses el programa de descuento.	
	Mejorar el esquema regulatorio para generar confianza entre los comerciantes y procedan a su regularización, con lo cual se ampliará el padrón.		Realizar reunión bimestral del Consejo de Mejora Regulatoria para proponer adecuaciones a los reglamentos municipales.
			Difundir la nueva reglamentación.
Hacer cumplir el reglamento.			
		Realizar los cambios en los reglamentos.	

**Indicador de Abasto y Comercio.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Instalación de nuevas lecherías.	Total de lecherías nuevas instaladas (x)/ total de lecherías nuevas programadas (5).	Porcentaje de lecherías nuevas instaladas.	100%	2/40%	2/40%	1/20% = 5/100



## 5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

### Programa: 090601/Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

#### Diagnóstico.

En el Municipio de Ecatepec de Morelos las principales vialidades presentan el siguiente aforo vehicular:

- Av. Central: 2,200 a 2,400 vehículos/hr
- Av. Adolfo López Mateos- R1: 1,200 a 1,500 vehículos/hr.
- Vía Morelos: 2,500 a 2,800 vehículos/hr
- Vía López Portillo: 2,100 a 2,200 vehículos/hr
- Autopista México- Pachuca: 9,800 a 10,200 vehículos/hr

Cabe señalar que los datos arriba mencionados son en horarios de máxima demanda, ya que en horario normal los aforos caen un 60% vehículos/hr.

Ecatepec presenta una escasa y deficiente planeación urbana, aunque cuenta con una diversa infraestructura carretera como son las vialidades primarias: Av. López Portillo, Vía Morelos, Av. R1 y Av. Central, así como en vialidades secundarias como: Av. De la Bombas, Av. Morelos, Av. Insurgentes, Av. Recursos Hidráulicos, Av. De la Torres, Av. Palomas, Av. 1° de Mayo, Boulevard de los Aztecas, Boulevard Teocallis, Av. Plutarco Elías Calles, Av. Alfredo Del Mazo en su continuación Av. Valle de Júcar, Av. Valle de Guadiana en su continuación Av. Gustavo Díaz Ordaz, Av. Acero y Av. Circunvalación, entre otras, sin embargo el crecimiento desmesurado de las unidades habitacionales, origina un problema de transporte, ya que los traslados se efectúan en tiempos muy prolongados.

A pesar de contar con una gran diversidad de rutas dentro de la misma localidad, no resultan suficientes para el desplazamiento de los ciudadanos, provocando la saturación de las vialidades, ya que tienen que abordar de dos a tres transportes para llegar a su destino, lo cual también afecta la economía de los hogares.

Lo anterior aunado a la falta de sincronía así como al excesivo tiempo en los dispositivos viales para el control de vehículos (semáforos), el elevado índice de circulación en diferentes cruces del Municipio y la falta de material para el correcto funcionamiento de la red de semáforos, provoca que estas vialidades se colapsen provocando un alto índice de contaminación, a pesar de que con el transporte masivo (Mexibus) se dejaron de generar 28,000 toneladas de contaminantes al año. Por ello apoyamos al Gobierno del Estado de México en la construcción del Mexibus troncal 2 (Ecatepec- Lechería), siendo nosotros intermediarios entre este último y la ciudadanía.

En cuanto al parque vehicular de transporte público de 21,204 unidades concesionadas y no concesionadas, de las cuales el 50.85 % corresponde al transporte intramunicipal y el 49.15% restante pertenece al intermunicipal, pero este no es suficiente, por lo que se ha incrementado el transporte irregular o no concesionado, rebasando la demanda en un 30% aproximadamente, presentando contradicción pues existen algunas zonas del territorio donde hace falta transporte, sobretudo en la variedad del destino, como por ejemplo: Indios Verdes, Col. Moctezuma o Martín Carrera, en lo que respecta al transporte intermunicipal.

En lo que respecta al equipamiento especializado se cuenta con dos centros de transferencia: el primero de ellos ubicado en el Mexipuerto de Ciudad Azteca, el segundo en la Central de Abastos; asimismo 817 bases de taxis, de las cuales el 46.02 % son autorizadas y el 53.98 % no autorizadas; respecto a las rutas de combis, microbuses y autobuses, se cuenta con un aproximado de 145 bases, que a pesar de no contar con las condiciones mínimas para su correcta operación, realizan el servicio de ascenso y descenso de pasaje.

Con la ayuda de las autoridades competentes se busca conservar y mantener los espacios físicos que forman parte de la infraestructura vial, dar atención oportuna a la problemática del transporte colectivo, realizar inspecciones y operativos en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial y la Coordinación de Transporte y Vialidad a través de inspectores, vigilar el buen funcionamiento de la semaforización, así como autorizar la instalación de dispositivos viales (topes, vibradores, señalamientos, etc.) para el buen funcionamiento de nuestras vialidades.

Las redes primarias en la infraestructura vial de Ecatepec son altamente productivas, así como el sistema maestro de autopistas, acorde a las demandas de desarrollo del Municipio; sin embargo, hasta hace poco había una visión poco centrada en la importancia de un desarrollo de la infraestructura vial, con avenidas y calles poco coordinadas, que provocaban congestión, construcción excesiva de topes y calles mal construidas, con peraltes defectuosos.

Para anular los efectos negativos de los graves problemas de tránsito, las tendencias de crecimiento poblacional del 18.3% que se proyectan para el 2025 y los problemas de inundación y dislocamientos, se proponen trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la estructura vial, acorde a la demanda actual; el mejoramiento en servicios de captación, conducción y desalojo del agua fluvial en zonas susceptibles de inundación a través de la construcción de pozos de absorción; rehabilitación de la carpeta asfáltica en avenidas primarias y calles secundarias, bacheo y reencarpamiento; así como obras complementarias de la infraestructura como guarniciones y banquetas y, finalmente, la gestión de obras de infraestructura con recursos estatales, federales, iniciativa privada y de financiamiento municipal.



## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El aumento del parque vehicular y la mala calidad de los servicios de transporte público, contribuyen a procesos de degradación urbana, contaminación atmosférica, incremento de los tiempos de recorrido, accidentes de tránsito y exclusión social, deteriorando significativamente la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	<p>Se identificarán alternativas viales, asimismo se realizará la construcción de pasos a desnivel y la ampliación de diversas secciones que permitan mejorar las tendencias del tiempo de traslado.</p>
<p>El mal funcionamiento de los semáforos aunado a la falta de materiales para su mantenimiento provoca congestión vehicular.</p>	<p>El mantenimiento al sistema de semaforización dará como resultado que este sea eficiente y se pueda agilizar el tránsito.</p>
<p>La falta de operativos en el Municipio provoca que el transporte en general esté fuera de orden y normatividad vial.</p>	<p>Que el sistema de transporte disminuya los tiempos de recorrido origen-destino y se mejore sustancialmente la calidad del aire en la ciudad.</p>
<p>Se llevan a cabo obras de conservación y mantenimiento de la infraestructura vial y por tanto afecta la accesibilidad y el tránsito en las vías principales.</p>	<p>Se recuperarán las vías existentes a través de la instalación de señalamientos restrictivos de estacionamiento, con el apoyo de la Subdirección de Seguridad Vial.</p>
<p>No se llevarán a cabo proyectos de desarrollo de infraestructura vial, lo que provocará que el crecimiento económico y social del Municipio se vuelva más lento.</p>	<p>Se realizarían obras de infraestructura vial, mejorando la circulación y el tránsito de personas y mercancías, favoreciendo el desarrollo.</p>
<p>La capacidad de flujo vehicular será alcanzada en las vialidades provenientes de los municipios conurbados vecinos y del D.F., por lo que los semáforos mal sincronizados y la falta de aseguramiento derechos de vía y recursos para la construcción de nuevas opciones en la distribución idónea de la infraestructura vial primaria, continuaran afectando la imagen urbana.</p>	<p>Realizando las modificaciones necesarias en la infraestructura de vías primarias y secundarias se podrán generar alternativas viales y obtener el mejoramiento del tránsito vehicular. Al dotar de mantenimiento colectivo a la estructura vial municipal se detendrá el deterioro y la mala imagen urbana.</p>
<p>Esto será causa de un descontento de la población y una mala calidad de vida además que la imagen seguirá deteriorándose con acciones tales como dejar vehículos chatarra y objetos contaminantes en la vía pública.</p>	<p>Con la ayuda de los programas de estructura vial que regulen y controlen el flujo de acuerdo al crecimiento urbano del Municipio, se logrará una planeación urbana inteligente y se evitarán los conflictos de vialidad e imagen urbana.</p>

## Estrategia

### Programa: 090601/Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

**Objetivo General:** Mejorar las condiciones de las vialidades, a través de adecuaciones con mobiliario urbano, así como la mejora continúa del transporte en cuanto a su operatividad para agilizar los traslados de los ciudadanos, lo cual redundará en un menor tiempo.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<p>Lograr una mayor eficiencia en el servicio del transporte público del Municipio, a través de operativos a las empresas y organizaciones que brindan este servicio.</p> <p>Fomentar la infraestructura en las vialidades, principalmente en las zonas donde hay conflicto vial</p> <p>Impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura vial a través del Gobierno del Estado y del Federal.</p> <p>Lograr una infraestructura vial y de comunicaciones que vaya acorde a las necesidades de movilidad poblacional y contribuya con la imagen urbana y el medio ambiente.</p>	<p>Interactuar conjuntamente con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, para detener vehículos en lugares específicos y efectuar la revisión de los documentos con los que deben contar los operadores, en las zonas que lo requieran.</p>	<p>Realizar operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicios modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía.</p> <p>Impulsar conjuntamente con la Secretaría del Transporte la renovación del parque vehicular del transporte público con el fin de hacerlo seguro y eficiente.</p>
	<p>Instalar los dispositivos viales necesarios (topes, vibradores, señalamientos, semáforos, etc.), para las zonas del Municipio que lo requieran.</p>	<p>Mejorar el tránsito municipal mediante dispositivos, señalamientos adecuados e indicaciones convenientes, en lugares establecidos (escuelas, hospitales, centros comerciales, etc.).</p> <p>Modernizar las vialidades para la prevención de accidentes de tránsito y así evitar la pérdida en horas hombre por el aumento en los tiempos de traslado, derivado del congestionamiento e incremento en el consumo de combustibles.</p>
	<p>Impulsar proyectos de desarrollo de la infraestructura vial intermunicipal e interestatal para impulsar el desarrollo económico del Municipio.</p>	<p>Aplicar los recursos federales, estatales y propios para realizar obras de gran impacto en el Municipio.</p>
	<p>Apoyar y lograr proyectos de alto impacto para el mejoramiento de vialidades y en consecuencia prestar un mejor servicio a la población.</p>	<p>Identificar las vialidades que cuenten con una opción factible para adecuar y eficientar su circulación.</p> <p>Establecer coordinación con los diferentes municipios conurbados para resolver los problemas viales comunes.</p>





### Principales Vialidades del Municipio de Ecatepec de Morelos

Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
<b>Avenida Central</b>	Regional	Comienza en los límites con la delegación Gustavo A. Madero, es la continuación de las avenidas Oceanía y Avenida 608.	Finaliza en la colonia Venta de Carpio, después de pasar la Central de Abastos de Ecatepec.
<b>Vía Morelos</b>	Regional	Limites con Delegación Gustavo A. Madero y Tlalnepantla zona Oriente.	Entronca con la carretera libre México-Pachuca ó Av. Nacional
<b>Av. López Portillo</b>	Regional	Comienza donde entronca La 30-30 (Av. Revolución), Av. José Ma. Morelos y Av. Tlalnepantla de Baz. Texcoco.	Termina en Barrientos, Tlalnepantla de Baz.
<b>Avenida R-1 (o Vía Adolfo López Mateos)</b>	Local	Comienza en los límites de Ecatepec con la delegación Gustavo A. Madero.	Entroncando con la Avenida Central después de La Curva, a un costado del depósito de evaporación solar de la Ciudad de México "El Caracol".
<b>Autopista México-Pachuca</b>	Regional	Comienza en la Ciudad de México.	Posee una salida a San Cristóbal Ecatepec o te conecta con el Circuito Exterior Mexiquense para salir a la altura de los Héroe sobre la libre de Lechería- Texcoco.
<b>Avenida 30-30 (o Avenida Revolución)</b>	Local	Comienza entroncando con la Vía Morelos en donde se encuentra el distribuidor vial "Generalísimo José María Morelos y Pavón".	Termina hacia la Vía José López Portillo, que comunica hacia municipios como Coacalco de Berriozábal, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.
<b>Anillo Periférico Oriente (o Boulevard Río de los Remedios)</b>	Regional	Esta vialidad tiene gran importancia para la comunicación vial de Ecatepec y marca sus límites territoriales con de toda la Ciudad de México. Ella delegación Gustavo A. Madero y Periférico marca el límite sur de Ecatepec.	Mediante el Periférico, Ecatepec marca sus límites territoriales con la delegación Gustavo A. Madero y Periférico marca el límite sur de con el municipio de Nezahualcóyotl.
<b>Autopista Circuito Exterior Mexiquense</b>	Regional	Esta autopista comienza en los límites de Ecatepec con el Anillo Periférico, la cual es la vialidad que marca los límites al sur del municipio.	Llega hasta la autopista México-Querétaro

La cobertura de los transportes que se encuentran dentro del Municipio se presenta en los anexos de este Plan de Desarrollo, página 548.

**Indicadores de la Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Mejoramiento en las vías de comunicación Municipales a través de pavimentaciones y reencarpetado.	$(\text{Km realizados}(136)/ \text{Km totales } (26000)-1 *100$	Porcentaje de Kilómetros realizados	Durante el año pasado 2012 se pavimentaron y reencarpetaron 136 Km	Pavimentar y/o reencarpetar 30 Km de las vialidades locales.	Bachear, pavimentar o repavimentar 75 Km de las vialidades locales.	145 Km Acumular en el trienio un total de 150 Km.
2	Elevar la eficiencia de la red vial semaforizada.	Semáforos reparados por mes /Semáforos descompuestosX100	Porcentaje de semáforos reparados	91%	95%	98%	100%



### **5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos**

#### **Programa: 100201/Desarrollo Urbano**

#### **Diagnóstico**

El crecimiento de la población del Valle de México y la falta de alternativas legales y accesibles a la capacidad de pago de la mayoría de la población, aunado a la nula aplicación de las soluciones previstas por la ley, han propiciado asentamientos irregulares en el Municipio generalmente sobre terrenos no aptos para el asentamiento de la población, en sitios inundables o de alta pendiente, sin previsión de áreas para el equipamiento y derechos de vía adecuados, sin servicios, ni urbanización.

El desorden e ilegalidad con el que aparecen estos asentamientos, dificulta la integración de los mismos a la estructura urbana del Municipio, provocando un encapsamiento e ingobernabilidad de esta población.

El caso de Guadalupe Victoria ha ejemplificado lo difícil de ordenar y dotar de servicios a una población que se ha asentado anárquicamente sobre un terreno óptimo para el desarrollo urbano; sin embargo la población existe y hay que reordenar.

La Sierra de Guadalupe es otro ejemplo, ya que tiene una superficie de 6 mil hectáreas, de las cuales el Municipio de Ecatepec comparte mil 812 hectáreas; en esta extensión se detectan entre 50 mil y 60 mil predios irregulares ubicados en zonas riesgosas de deslaves y difíciles de dotar de servicios, además del daño ecológico que se genera. Lo anterior es un problema que hay que atender a la brevedad con soluciones eficaces, y de manera simultánea, evitar cualquier surgimiento de nuevos asentamientos que pongan en riesgo a las personas y al medio ambiente, y que pasen por alto tanto la normatividad aplicable, como el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Debido a que la línea limítrofe del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, decretada en 1976, ha sido rebasada por asentamientos humanos, el Municipio de Ecatepec trabaja en conjunto con otros municipios en el replanteamiento de un nuevo límite, que además de permitir la regularización de quienes ya viven en esa zona, evitará que se siga invadiendo la reserva ecológica.

De acuerdo a datos del Consejo Estatal de Población (COESPO), la localidad con el mayor número de habitantes es la cabecera municipal. También existen colonias con gran concentración demográfica, tales como Ciudad Azteca y Jardines de Morelos. En la última década se ha visto el surgimiento de nuevos asentamientos en fraccionamientos como Las Américas, Los Héroes y La Guadalupana, entre otras. No obstante, hay comunidades dispersas y con escasa concentración poblacional como Banco de Tepetate, Coanalco Buenavista y Las Venitas.

Número de Localidades y Población por Tamaño														
Rango- tamaño	2000				2005				2010				Incremento % 2000-2010	
	No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades	Población
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
<b>Total Municipio</b>	1	100	1,622,697	100	1	100	1,688,258	100	1	100	1,656,107	100	0	2.02 %
<b>Menos 100 hab.</b>	1	33.33	93	0.005	1	33.33	291	0.017	1	25	34	0.002	0	-63.44 %
<b>100 a 499 hab.</b>	1	33.33	777	0.045	1	33.33	418	0.02	1	25	480	0.03	0	-38.22 %
<b>500 a 2,499 hab.</b>									1	25	578	0.04	100 %	100 %
<b>2,500 a 4,999 hab.</b>														
<b>5,000 a 9,999 hab.</b>														
<b>10,000 a 14,999 hab.</b>														
<b>15,000 a 49,999 hab.</b>														
<b>50,000 a 99,999 hab.</b>														
<b>Más de 100,000 hab.</b>	1	33.33	1,621,827	99.95	1	33.33	1,687,549	99.96	1	25	1,655,015	99.93	1	2.04 %

INEGI; Censo de Poblacion y Vivienda 2010



### Escalograma de Establecimientos Municipales

#### Establecimientos

Localidad	Educación Secundaria	Educación Profesional medio	Educación Bachillerato o Equivalente	Educación Normal o Equivalente	Universidades	Salud Unidad de Medicina Familiar del IMSS	Salud Centro de Salud con Hospitalización, SSA	Comercio Mercado Público	Comercio Tiendas Institucionales Sedena, Diconsa, etc.)	Abasto Centro de Acopio de frutas y hortalizas	Abasto Rastro	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública Of. De Hacienda Federal	Administración Pública Ministerio Público Estatal	Sucursales Bancarias	Camas Censables segundo nivel	Camas no Censables tercer nivel	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos	
Infraestructura	255	12	116	3	32	7	2	136	0	1	5	54	1	13	130	817	555	1,899	29,450	31,349	
Cobertura	81,500	8,147	40,287	453	24,434	212,981	685,586	0	0	169	284					73,383	50,743	13,817	70,628	84,445	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

GEM. secretaria de salud. Dep de Estadística 2012, GEM. Secretaria de Educación 2012, Dirección de Información y Planeación, 2012  
IGCEM: Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos Federal y Estatal

## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se incrementarán los asentamientos humanos por medio de la invasión dentro del territorio municipal, lo que provocará que ya no existan zonas dedicadas a áreas verdes y los terrenos propiedad del Municipio para la construcción de equipamiento podrían ser tomados por personas o asociaciones para realizar construcciones irregulares.</p> <p>El crecimiento urbano continuará irregular esto a falta de información y orientación referente al beneficio que daría a la población estar bajo la normatividad provocará afectaciones en el desarrollo del Municipio y la recaudación en este aspecto podría disminuir.</p> <p>Se incrementarán los estudios a las construcciones carentes de mecánica de suelo y planeación a futuro, por lo que se volverán una amenaza por las condiciones en que se encuentran, teniendo que ser demolidas para evitar riesgos a los vecinos de los domicilios con esta problemática.</p>	<p>Con los programas adecuados y el apoyo de las instancias correctas disminuirán los problemas causados por asentamientos humanos irregulares, se reducirán y atenderán de forma eficaz y eficiente. Sin olvidar el foco de inseguridad que provoca este tema al concentrar grupos de delincuencia que buscan la lejanía e ingobernabilidad de estas zonas.</p> <p>Implementar los programas necesarios que permitan a los propietarios la orientación y facilidad de regularizar y obtener el documento que les dé el visto bueno de acuerdo a la normatividad de la zona donde se haya construido o se vaya a construir, se logrará planear de manera ordenada el uso de suelo y el crecimiento urbano alineado a los planes de desarrollo estatal.</p> <p>Realizar un censo de tipos de viviendas construidas y determinar si cumplen o no con la normatividad de uso de suelo. Estudios de impacto infraestructura, servicios, viales, regionales y ecológicos Responsabilizar a los peritos de zona para que se haga conciencia en materia de uso de suelo en los trámites que avalan.</p>



## Estrategia

### Programa: 100201 Desarrollo urbano

**Objetivo General:** Impulsar un desarrollo urbano sustentable con la finalidad de que el territorio municipal cuente con un orden en cuanto a la distribución de su equipamiento para poder desarrollar una mejor convivencia y calidad de vida.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Satisfacer las necesidades de tierra para el desarrollo de los asentamientos humanos mediante una planificación física y sustentable.	Mejorar la calidad social, económica y ambiental de la vida en los asentamientos urbanos, especialmente de las zonas que más lo requieran.	Coordinarse con las áreas responsables para que se ejerza un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares.
		Coordinarse con las áreas responsables para la suspensión de construcciones en proceso e inicio de procesos administrativos.
	Controlar y evitar asentamientos humanos irregulares con el fin de conservar el desarrollo ordenado.	Evitar todo asentamiento humano irregular en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos de vigilancia coordinados con otros municipios y las instancias estatales.
		Eliminar los parajes/asentamientos irregulares en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos.

### Indicadores de Asentamientos Humanos.

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Prevención de asentamientos humanos.	Operativos preventivos de asentamientos irregulares /operativos preventivos de asentamientos irregulares programados (72) X 100.	Porcentaje de operativos.	100%	24/33.3%	24/33.3%	24/33.3%
2	Regularización de parajes (asentamientos irregulares en la sierra de Guadalupe)	Parajes programados para regularización/total de parajes en la sierra de Guadalupe*100.	Porcentaje de parajes para regularización.	15/100%	5/33.33%	5/33.33%	5/33.33%
3	Índice de Incorporación de Predios a Zonas de Interés Catastral	(Número de predios urbanos regularizados / Total de predios irregulares) X 100	Porcentaje de predios urbanos regularizados	N / D	N / C	N / C	N / C





### **5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo**

#### **Programa: 100201/Desarrollo Urbano**

#### **Diagnóstico**

Ubicado al noreste de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Municipio de Ecatepec de Morelos constituye un área limítrofe entre el Distrito Federal y los municipios conurbados de la Región Valle Cuautitlán Texcoco. Se asienta sobre una extensa zona plana flanqueada, al poniente, por la Sierra de Guadalupe; al norte, por los nuevos desarrollos de Tecámac; al oriente, por el antiguo vaso de evaporación solar El Caracol; y al sur, por el área urbana del D.F. y Nezahualcóyotl. Su territorio está casi totalmente urbanizado y cuenta con gran actividad propia de carácter industrial, comercial y de servicios. El paisaje natural prácticamente ha sido suplantado por el espacio urbano, solo la vista de la Sierra de Guadalupe sobresale debido a su gran escala.

La forma de la ciudad es extendida e irregular, llana en partes y pendientes bastante pronunciadas en las inmediaciones de la Sierra de Guadalupe; con edificaciones homogéneas de poca altura, agrupadas de manera compacta, adolece de espacios abiertos significativos con vegetación y arbolado. Es cruzada por autopistas, carreteras y vías de FFCC que junto con canales de aguas residuales, dividen el territorio en varias zonas bastante contrastadas entre sí. Tiene una amplia zona habitacional asentada sobre las laderas de la Sierra de Guadalupe y una importante zona industrial dispuesta longitudinalmente entre la Vía Morelos y el Canal del Desagüe.

Es un territorio de paso con un paisaje monótono y gris, de poco interés visual y con saturación vial. Las construcciones son de tipo económico popular (auto construcción), gran parte de ellas sin acabados exteriores. Difícilmente se ubican lugares o vistas atractivas. El sistema de calles principales es confuso, con carreteras, autopistas, cruces a desnivel y distribuidores viales que fragmentan el paisaje y dificultan la orientación.

Los principales núcleos de actividad urbana que forman parte de la imagen son: el centro de Ecatepec; los corredores urbanos sobre la Vía Morelos; la Av. Central y la Av. R1; los centros comerciales Plaza las Américas y Plaza Aragón; la Central de Abastos; la zona industrial y los centros de los pueblos originales de San Pedro Xalostoc, Santa Clara y Tulpetlac. Además de estos núcleos, existen otros sitios concentradores de actividad como los nodos Venta de Carpio, Cerro Gordo, la terminal del metro Cd. Azteca y el Puente de Fierro, entre otros.

Los elementos visuales de referencia más significativos que ayudan a orientarse dentro de la ciudad son: La Sierra de Guadalupe, particularmente, los cerros de Ecatepec y Cabeza Blanca; Cerro Gordo, el Palacio Municipal, el Puente de Fierro, Plaza las Américas, Plaza Aragón y los diferentes monumentos dedicados al Generalísimo José María Morelos y Pavón.

La ciudad no cuenta con barrios vigorosos, la mayoría de las colonias, fraccionamientos e incluso algunos de los pueblos originales, adolecen de un carácter propio que los identifique y ayude a crear zonas distintivas que sirvan de referencia y contribuyan a darle identidad a la misma. Dentro de este contexto indiferenciado los barrios más identificables son: La zona centro del Municipio; Plan Sagitario; Ciudad Azteca; Jardines de Morelos; Las Américas; Ciudad Cuauhtémoc; los pueblos de San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Tulpetlac, San Andrés de la Cañada, Guadalupe Victoria, Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla y San Isidro Atlautenco; la zona Industrial; la zona de la Cañada; Ampliación Tulpetlac; los Héroes de Ecatepec; La Guadalupana, y Luis Donaldo Colosio.

La ciudad no tiene un carácter propio que la defina o la distinga, como no sea lo monótono y gris de sus construcciones y las vialidades regionales que la cruzan. Cuenta con algunas particularidades destacables, pero en general no llega a desarrollar una identidad propia que la diferencie de su contexto. Le faltan elementos visuales distintivos, espacios urbanos atractivos, sendas interesantes organizadas secuencialmente, calidad visual en sus construcciones y sobretodo, barrios con imagen vigorosa adecuadamente relacionados. Los aspectos más negativos que contribuyen a crear una identidad desfavorable son: Las construcciones heterogéneas; las fachadas sin acabados; las laderas de los cerros invadidas por asentamientos irregulares; las calles en mal estado; la falta de vegetación y arbolado; y el caos vial en sus arterias principales entre otros muchos aspectos.

Se planea realizar acciones para crear la imagen distintiva de Ecatepec en forma integral y pertinente, como el mejoramiento de los elementos y aspectos formales que estructuran la imagen de la ciudad y su calidad visual, así mismo los elementos del patrimonio histórico, cultural, y ambiental, que requieren ser preservados y son susceptibles de aprovechamiento, para generar una imagen de la ciudad agradable, vívida y rica con elementos dotadores de identidad y significado, que favorezca el deleite visual, cultural y fomenten la apropiación de sus habitantes, así como el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento entre la población local y el estímulo al turismo regional.

La ciudad se estructura a partir de una red de sendas paisajísticas jerarquizadas, dispuestas en forma sensiblemente ortogonal con ejes longitudinales y transversales que recorren todo el territorio. Estas sendas están articuladas entre sí y conducen en forma escénica a los distintos sectores de la ciudad, sus pueblos y barrios más característicos y los sitios de interés visual, haciendo énfasis en los principales núcleos de actividad urbana.

Asimismo, se propone crear nuevos sitios de interés y elementos visuales de referencia (hitos), como conjuntos turísticos, parques temáticos, accesos jerarquizados, corredores verdes y urbanos, estos últimos como espacios de relación que fomenten el intercambio entre las personas y las áreas que conforman la estructura urbana; que en conjunto, contribuirán a mejorar y enriquecer la imagen de la ciudad, constituyendo lugares importantes de destino y referencia que le dan sentido e identidad a la imagen, es por eso que se propone resaltar su presencia.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

En cuanto a las acciones de administración, gestión, y control necesarias para garantizar el mejoramiento de la imagen urbana será necesario elaborar un Reglamento de Imagen Urbana que incluya, entre otros aspectos:

Normas para la preservación y aprovechamiento del patrimonio arqueológico, histórico, artístico, cultural y ambiental del Municipio; normas para anuncios y publicidad en vía pública y en predios particulares; obligaciones a los particulares para mantener limpio el espacio público contiguo a su propiedad (banquetas y áreas verdes); así como disposiciones para combatir la proliferación de grafittis y pintas en las fachadas.

Actualmente en lo que se refiere al tema del turismo, Ecatepec es un paso obligado hacia las pirámides de Teotihuacán, ya que se encuentra dentro del Corredor Turístico Integrado por Ecatepec, Teotihuacán, Acolman y Nopaltepec

Ecatepec tiene una variedad muy rica de tradiciones y centros históricos, con edificios como el Puente de Fierro, casas de cultura y el legendario camino de los siete pueblos, entre muchos otros. Además cuenta con La Casa de Morelos, el Albarradón, la tumba de Morelos, la Iglesia de la Quinta Aparición, el Museo de Historia Natural y una Granja Didáctica, que se encuentra asentada en el Parque Ecológico Ehecatl, que es una de las entradas a la Sierra de Guadalupe; cuenta con una zona arqueológica por descubrir, sin embargo, pese a todos estos atractivos, no ha logrado consolidarse como un lugar turístico.

En consecuencia, los esfuerzos deben enfocarse al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura escolar, el entubamiento de los canales con recursos estatales y federales, así como la pavimentación y remozamiento de pueblos y barrios; cabe señalar que las invasiones y los asentamientos irregulares, así como los intereses encontrados de líderes y organizaciones sociales le restan potencial al Municipio. Asimismo debe orientarse al embellecimiento de sus lugares tradicionales y constituir una atracción cultural, turística y económica, además de poder impulsar la denominación de Pueblos con Encanto a algunos de éstos que se encuentran dentro de Ecatepec.

Ecatepec cuenta con 5,161 unidades económicas de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, de los cuales 1,437 son cuartos registrados de hospedaje de acuerdo al último censo económico.

Las causas que se pueden detectar para explicar el por qué nuestro Municipio no haya podido detonar su potencial turístico son:

- Limitada coordinación entre los prestadores de servicios turísticos.
- Limitada inyección de recursos federales y estatales.
- Limitada promoción turística.

- Deterioro de instalaciones turísticas.
- Inseguridad
- Baja planeación turística
- Falta de preparación de los prestadores turísticos.

### Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Los problemas visuales respecto a anuncios y publicidad en áreas verdes, transporte público, paradas de transporte público, casetas telefónicas, así como anuncios espectaculares en lugares inadecuados, serán un factor importante en la mala imagen del Municipio.</p> <p>La falta de mobiliario urbano general, provocará una mala imagen; asimismo la ausencia de reglamentación en la materia provocará una pérdida en la recaudación y una carencia de controles administrativos.</p> <p>No menos importante, el problema con la identificación de algunas calles y colonias, así como la equívoca asignación de nomenclatura, seguirá provocando la falta de orientación entre la ciudadanía y visitantes, repercutiendo en la imagen urbana.</p> <p>El Municipio continuará con una imagen gris y sin atractivo visual.</p>	<p>El control sobre los anuncios será de manera ordenada, pensando en la imagen urbana e impulsando una cultura ambiental y de imagen acorde a la normatividad.</p> <p>Existiría una verdadera regulación y se aplicaría de manera precisa en cuanto a la colocación de publicidad en la vía pública, por lo que el control y el porcentaje de recaudación mejorarían de manera significativa.</p> <p>Al colocar la nomenclatura de todas las calles de Ecatepec la ciudadanía tendría una mejor orientación para localización de calles y cualquier destino geográfico dentro del Municipio.</p> <p>Se tendría un equipamiento urbano además de las construcciones y áreas verdes, orientadas hacia una visión metropolitana y sustentable.</p>



## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se tendría una ausencia importante de personas que pudieran visitar los lugares turísticos, debido a que no se efectuaría la debida promoción.</p> <p>Existiría una poca o nula coordinación entre los prestadores de los servicios turísticos, por lo que no se podría captar al turista.</p> <p>Debido a la inseguridad existente dentro del territorio municipal, disminuiría de manera importante la visita de personas a los lugares turísticos.</p> <p>Al no darles el debido mantenimiento a las instalaciones turísticas, sufrirían un importante deterioro redundando en que serían pocos atractivos para los turistas.</p>	<p>Al generar un mayor número de visitantes a los lugares turísticos del Municipio, existiría un incremento de la recaudación por servicios turísticos.</p> <p>Ecatepec se verá como un destino turístico y esto repercutirá en dar a conocer el Municipio a los turistas extranjeros.</p> <p>Al haber mayor seguridad, Ecatepec se convertirá en un referente turístico seguro y se incrementarán los visitantes del corredor turístico Ecatepec-Teotihuacán.</p> <p>Programar y ejecutar mantenimiento a los centros y patrimonios históricos, con el fin de lograr un avance de al menos un 80% en los mismos.</p>

**Estrategia**

**Programa: 100201/Imagen Urbana y Turismo.**

**Objetivo General:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Incrementar la recaudación por servicios turísticos a través de la promoción turística de Ecatepec, por medio de programas innovadores de promoción y comunicación.  Posecionar a Ecatepec como un referente turístico seguro a los visitantes del corredor turístico Ecatepec-Teotihuacán.  Impulsar el mantenimiento a los pueblos y centros históricos, repavimentación y remozamiento para asegurar su óptima imagen y funcionalidad.  Pavimentar el Camino de los Siete Pueblos. Además de desahogar el tránsito es un camino turístico.	Proponer a los 7 pueblos fundadores del Municipio como Pueblos con Encanto y a San Pedro Xalostoc y a Santa María Tulpetlac como Pueblos Mágicos.	A través del Instituto Empresarial Ecatepequense proponer un modelo que permita detonar al Municipio como un polo turístico con Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y turismo de aventura.
	Promocionar a Ecatepec a través del Consejo de Promoción Turística, así como promover la creación en la Sierra de Guadalupe de un parque de diversiones de turismo de aventura, con las características ecológico y sustentable y la participación regional (ECOTURISMO).	Consensar con los gobiernos federal y estatal, así como con la iniciativa privada el plan rector del modelo turístico con la finalidad de detectar e identificar los recursos necesarios.
	Mejorar la imagen urbana a través de acciones como repavimentación, remozamiento a los centros históricos y plazas cívicas, para lograr atracción turística.	Realizar el mejoramiento urbano integral a través de obras como pavimentación, electrificación y restauración y embellecimiento de los pueblos y centros históricos del Municipio.
	Mejorar el Camino de los Siete Pueblos para intercomunicar los pueblos de la zona de la Sierra de Guadalupe.	Pavimentar el Camino de los Siete Pueblos que además de ser una ruta histórica y ecológica mejorará la intercomunicación municipal.



**Estrategia**

**Programa: 100201/Imagen Urbana y Turismo.**

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Lograr una imagen urbana atractiva, moderna y amigable para que Ecatepec sea un Municipio con identidad.	Contribuir y fortalecer en la construcción de una imagen urbana para el mejoramiento visual del Municipio, con un enfoque visual agradable, moderno y atractivo.	Apoyar con proyectos de recolección de objetos que obstruyan o perjudiquen la imagen urbana (vialidades primarias y secundarias).
	Apoyar y proponer proyectos integrales que ayuden al mejoramiento de la imagen del Municipio.	Consolidar proyecto de nomenclatura de calles.
		Realizar el proyecto de mobiliario urbano acorde a la imagen municipal.
		Regular y normar anuncios que afecten la imagen urbana integrando expedientes para la aplicación de la reglamentación actual.

**Indicador de Imagen Urbana y Turismo.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Regeneración de los 9 Pueblos Fundadores de Ecatepec para atracción turística.	Numero de Pueblos programados para embellecer/total de los pueblos fundadores de Ecatepec*100.	Porcentaje de pueblos programados para Embellecer.	Durante el 2012 se empezó el embellecimiento de los pueblos de Ecatepec.	3/33.33%	3/33.33%	3/33.33%
2	Embellecimiento de las fachadas de las casas ubicadas en la carretera México Pachuca.	Fachadas programadas para pintar/Total de viviendas programadas (50,000).	Porcentaje de viviendas programadas para pintar.	50,000 viviendas.	30,000/60%	20,000/40%	50,000/100%
3	Mejoramiento y embellecimiento de las vialidades primarias.	Kilómetros programados para rehabilitar/kilómetros totales de las vialidades primarias (55.12km)*100.	Porcentaje de kilómetros para rehabilitar.	55.12km.	4/7.2%	4/7.2%	4/7.2% 21.6%





**5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente**  
**Subtema: Protección al Ambiente y Áreas Naturales.**  
**Programa: 110101/Protección al Ambiente.**

El Municipio de Ecatepec es actualmente el más poblado de México el cual cuenta con una importante zona industrial y un crecimiento de población en todo su territorio por lo que requiere de políticas adecuadas y congruentes de acuerdo al entorno en el que se desenvuelven, los criterios de gobierno deben dirigirse a todos los sectores de la población para garantizar una mejor convivencia con el ambiente y dar a la población una vida digna donde se pueda desenvolver dentro de un ambiente adecuado, capaz de convivir con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente a través de los proyectos de educación ambiental y cumpliendo en todo momento la normatividad de la materia.

Dentro del Municipio se creó la Subdirección del Medio Ambiente con el fin de que en el municipio de Ecatepec exista una prevención y cuidado al medio ambiente donde labora personal capacitado para impartir actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Las diferentes áreas destinadas a difundir y fomentar la cultura ambiental cuentan con programas diseñados para cubrir distintas necesidades en la materia.

Este Municipio es privilegiado ya que cuenta con 9 hectáreas en las cuales se encuentra ubicado el Parque Ecológico Ehécatl que a lo largo de dos años ha recibido alrededor de 45,000 visitantes en sus 4 áreas destinadas al fomento y difusión de la educación ambiental, ya que cuenta con diferentes especies de flora y fauna, sin embargo el costo por mantenimiento de estas, es alto.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Municipio de Ecatepec es una zona altamente urbanizada debido a la ocupación y/o venta ilegal de terrenos a diferentes sectores de la población, provocando la pérdida de áreas verdes y áreas naturales protegidas.</p> <p>El Parque Ecológico Ehécatl, no podrá contar con los atractivos naturales que le permiten apoyar con una educación ambiental para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Se realizan programas de educación ambiental para la conservación del hábitat natural y se podrán conservar, mantener y rescatar las áreas verdes que servirán como un pulmón a la zona metropolitana,</p> <p>El Parque Ecológico Ehécatl contará con actividades eco turísticas que fomentarán el cuidado del medio ambiente.</p>

**Estrategia**

**Programa: 110101/Protección al Ambiente.**

**Objetivo General:** Consolidar la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Fortalecer una cultura de conservación al medio ambiente en el Municipio de Ecatepec.	Promover Una cultura de protección, conservación y cuidado del medio ambiente en el Municipio de Ecatepec de Morelos.	Difundir programas, actividades y talleres de educación ambiental dirigidos a la población del Municipio.
		Arrendar títulos de películas ambientales en formato 3D.
Disminuir la poda y tala de árboles urbanos públicos y privados en el municipio de Ecatepec.	Difundir programas para la conservación de árboles urbanos públicos y privados del municipio de Ecatepec.	Desarrollar un programa de difusión que dé prioridad a la poda de árboles antes que al derribo de los mismos.
		Aumentar y mejorar los espacios ecoturísticos de recreación, esparcimiento y educación ambiental para brindar un servicio de vanguardia a las visitantes del parque.
Ofrecer áreas de esparcimiento, recreación y aprendizaje a los ciudadanos de Ecatepec.	Proporcionar Exhibiciones recreativas, lúdicas y educativas que difundan y promuevan la importancia de la conservación de organismos en cautiverio dentro del parque ecológico Ehécatl.	Adecuar y mejorar espacios dentro del parque Ecológico "Ehécatl".
		Crear hábitats para el manejo de nuevas especies para que la ciudadanía conozca una mayor diversidad de organismos.
Incrementar zonas de infiltración de agua pluvial para la recarga y recuperación de los mantos freáticos ubicados en el municipio de Ecatepec.	Crear espacios que sirvan como fomento a la educación ambiental para los habitantes del municipio de Ecatepec de Morelos.	Crear un jardín de plantas acuáticas para el esparcimiento y educación ambiental De los visitantes del parque Ecológico Ehécatl.
		Crear Kioscos de venta para el público que visita el parque Ecológico Ehécatl.
		Colocar señalética de disminución de ruido en el municipio de Ecatepec.
		Colocar señalética informativa del cuidado de mascotas en parques urbanos del municipio.
Mejorar áreas verdes urbanas del municipio de Ecatepec.	Generar zonas de recarga de los del municipio de Ecatepec de Morelos mantos freáticos.	Construir 3 pozos de absorción o presas de gavió para los habitantes del municipio de Ecatepec.
		Forestar y reforestar áreas verdes urbanas del municipio de Ecatepec de Morelos.
		Crear, conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas Con la participación de los HCPC del municipio de Ecatepec.



**Tema: Conservación del Medio Ambiente**

**Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento.**

**Programa: 110101/Protección al Ambiente.**

Debido a la falta de acciones de cuidado y conservación de las áreas verdes, así como al desconocimiento por parte de la ciudadanía de las especies de árboles, se ha creado un crecimiento desordenado, desencadenando hundimientos de vialidades (vados), daños en las redes de agua potable, drenaje, líneas subterráneas, casas y otras construcciones.

La longitud de vialidades principales, que es mayor a los 46 km, tiene en su mayoría áreas verdes en el camellón; además también existen 249 parques, jardines a los cuales se les da mantenimiento de manera periódica, sin embargo es una cantidad considerable de metros cuadrados que se realiza de chaponeo y deshierbe que se realiza en total de manera programada.

Para realizar dicha tarea de manera eficiente será necesario contar con la adquisición de las herramientas (desbrozadoras, motosierras, soplador de hojas, etc.) necesarias y los consumibles de la herramienta que se utiliza a diario.

El mantenimiento preventivo periódico de las unidades del departamento de parques y jardines también será de vital importancia, el cual deberá ser calendarizado para no interferir en las acciones que se llevan a cabo.

Llevar a cabo la programación por semana de las peticiones de los ciudadanos que solicitan el apoyo con el derribo de árboles y la aportación en especie que se solicita por la poda o derribo debería ser entregada a esta dirección manteniendo con ello el vivero municipal dando así un mejor aprovechamiento para reforestar ya que también es parte de las acciones que realiza este departamento.

El porcentaje de áreas verdes en el Municipio es de 2.04%, pero existen espacios destinados para la actividad deportiva, cuenta con camellones, espacios comunitarios destinados a parques y jardines, áreas recreativas, así como sitios de esparcimiento y convivencia familiar. No obstante, la demanda de tales espacios es alta, por lo que se desarrollarán acciones que sean sustentables y promotoras de espacios verdes, a financiar con recursos propios y estatales.

Al impulsar un desarrollo sustentable, se fomentará la protección del medio ambiente con espacios verdes que generen aire puro, dando estética y embellecimiento al Municipio, procurando su mantenimiento y rehabilitación con participación comunitaria.

**La relación de parques y jardines se encuentra en los anexos de este Plan de Desarrollo, página 569.**

## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Del total de los parques con que cuenta el municipio sólo se otorga mantenimiento al 35% existente en el territorio municipal, además la participación de la ciudadanía en la conservación de los parques es casi nula, ya que no existe un programa de mantenimiento de la mano con la población.</p> <p>La construcción rehabilitación y equipamiento de áreas verdes, parques y jardines disminuirá, por lo que dichas áreas se irán perdiendo, debido al vandalismo y a la invasión irregular de asentamientos.</p> <p>Participación ciudadana mínima en la limpia y recuperación de espacios públicos para ser destinados a parques y jardines, por lo que Ecatepec siempre seguirá siendo un lugar gris y contaminado.</p>	<p>La atención y cumplimiento al programa de embellecimiento de los parques y jardines, con participación ciudadana, se elevará en un 80% con el fin de fomentar actividades socioculturales, esparcimiento y de integración familiar.</p> <p>Con el embellecimiento de las áreas verdes, parques y jardines se incrementara en un 60% la convivencia familiar y en un 40% el fomento al deporte en los centros deportivos.</p> <p>Se rehabilitan 120 parques y jardines con activa participación ciudadana, como zonas de convivencia, armonía y generadores de aire puro, además de transformar la fisonomía del Municipio. Asimismo se realizan esfuerzos para alcanzar un avance del 20% en la construcción, equipamiento y remozamiento de parques y jardines.</p>



## Estrategia

### Programa: 110101/Protección al Ambiente.

**Objetivo General:** Consolidar la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Mantener las avenidas primarias y secundarias, mejorando la imagen urbana del Municipio.  Recuperar los parques, jardines y plazas públicas del Municipio, principalmente en las áreas con mayor índice delictivo o que el mismo crecimiento de hierba o fauna nociva propicie deterioro social.  Determinar zonas que requieren equipamiento de juegos infantiles, construcción de canchas, pistas en parques, jardines, áreas verdes y de convivencia familiar.	Programar todas y cada una de las avenidas primarias y secundarias, así como los parques, jardines y plazas públicas del Municipio para que la población tenga espacios limpios y sanos.	Se chuponearan, podarán, regarán, limpiarán, pintarán guarniciones y se mantendrán en buen estado las avenidas primarias y secundarias del Municipio.
	Determinar el deterioro de los parques, jardines y plazas públicas del Municipio para hacer una cuantificación de los daños y repararlos para que la población pueda disfrutar de estos espacios.	Efectuar un levantamiento de necesidades de cada uno parques, jardines y plazas públicas del Municipio para hacer una cuantificación económica y técnica con el fin de recuperarlos.
	Recuperar los espacios existentes de convivencia familiar, así como lotes baldíos, parques y jardines para el mejoramiento de la imagen urbana.	Construir acorde al programa anual de obra, los parques y jardines de convivencia familiar previstos.  Limpiar, recuperar y rehabilitar para uso de las comunidades los lotes baldíos, deportivos, parques y jardines, actualmente en desuso.

**Tema: Conservación del Medio Ambiente**

**Subtema: Recursos Forestales**

**Programa: 110101/Protección al Ambiente.**

En la actualidad la única área forestal que existe en el Municipio de Ecatepec, donde existen ecosistemas y corredores biológicos de algún valor, es la correspondiente a la Sierra de Guadalupe, que no es apta para el uso urbano debido a su relieve, pero que está sufriendo un fuerte impacto debido al avance de la mancha urbana. Está área es importante para su conservación debido a:

- Es una zona que posee una biodiversidad única dentro del Valle de México, donde muchas especies animales y vegetales que originalmente ocupaban extensas áreas en la región únicamente sobreviven aquí y se encuentran bajo protección especial.
- Si bien la Sierra de Guadalupe se encuentra aislada de otros ecosistemas por la mancha urbana, constituye una unidad sólida donde se mantienen poblaciones animales y vegetales, y forma parte del corredor biológico que conecta poblaciones de aves migratorias en su ruta norte-sur a través del Valle de México.
- Posee los únicos bosques naturales que persisten en la región, proveyendo importantes servicios ambientales; básicamente, es el único pulmón verde que existe para todo el norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Es la única zona que permite la recarga para los acuíferos, y abastece al cinturón urbano que la rodea.
- Tiene un gran potencial eco-turístico y constituye una importante zona de recreación para los habitantes del Municipio.
- Amortigua riesgos de las áreas urbanas circundantes, por ejemplo inundaciones.

Por todas estas razones, el área de la Sierra de Guadalupe constituye un área prioritaria para la conservación y para la generación de servicios ambientales, aspecto que debe ser tomado muy en cuenta considerando la amenaza que conlleva el crecimiento urbano.

Nombre de la zona Forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Sierra de Guadalupe.	Tlalnepantla, Tultitlán, Coacalco, Ecatepec y Delegación Gustavo A. Madero.	Parque Estatal.	Ecoturismo.	Crecimiento de la mancha urbana Contaminación Deforestación Incendios forestales.



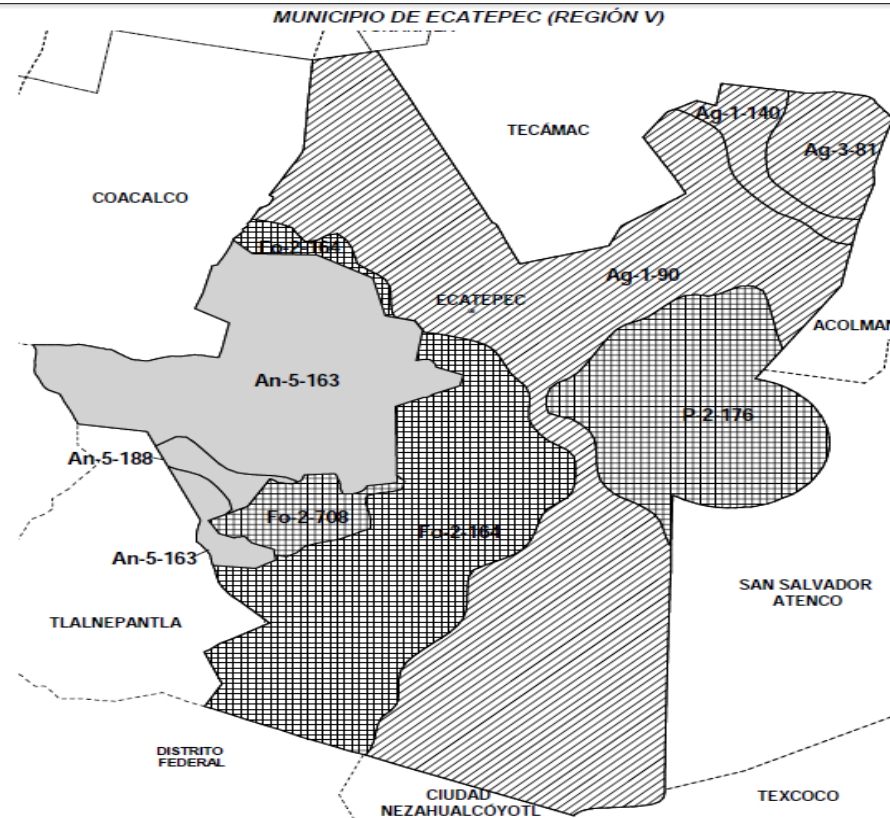
## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

En el año de 1999 a iniciativa del Gobernador del Estado y a través de la Secretaría de Ecología se decretó el Programa de ordenamiento ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), que es un instrumento de política ambiental que tiene como objetivo inducir los usos del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como soporte y guía a la regulación del uso del suelo, debido a esto se generó la actualización del modelo de ordenamiento ecológico el cual está sustentado en el artículo 4.14 del libro IV DEL Código Administrativo del Estado de México que consistió en redefinir las unidades ecológicas, debido a esto de las 602 unidades ecológicas generadas en 1999 se logró con esta actualización definir actualmente 713 unidades dentro de las cuales está comprendido el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

Debido a esto se actualizaron de acuerdo a la normatividad vigente los 205 criterios generales de regulación ecológica los cuales se aplican de acuerdo a los usos del suelo establecidos y son corresponsables a la política ambiental de cada unidad ecológica.

Por lo que a continuación se presenta dicha actualización correspondiente al municipio de Ecatepec de Morelos:

**Actualización del modelo de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México  
Identificación de unidades ecológicas por municipio**



MUNICIPIO	UNIDAD ECOLÓGICA	CLAVE DE LA UNIDAD	USO PREDOMINANTE	FRAGILIDAD AMBIENTAL	POLÍTICA AMBIENTAL	CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA
ECATEPEC 8 unidades	13.4.1062.140	Ag-1-140	Agricultura	Mínima	Aprovechamiento	109-131,170-173,187,189,190,196
	13.4.1.075.090	Ag-1-90	Agricultura	Mínima	Aprovechamiento	1-28
	13.4.1.063.081	Ag-3-81	Agricultura	Media	Aprovechamiento	109-131,170-173,187,189,190,196
	13.4.1.025.163	An-5-163	Área Natural Protegida	Máxima	Protección	82-108
	13.4.1.083.708	Fo-2-708	Forestal	Baja	Restauración	143-165,170-178,185,196,201-205
	13.4.1.083.188	An-5-188	Área Natural Protegida	Máxima	Protección	82-108
	13.4.1.062.164	Fo-2-164	Forestal	Baja	Restauración	143-165,170-178,185,196,201-205
	13.4.1.078.176	P-2-176	Pecuario (Pastizal)	Baja	Restauración	132-143,170-178,187,196,200-204





## CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA

Son criterios que aplican para para la Unidad Ecológica, tienen carácter de recomendación y su aplicación será congruente tanto con las características socio-económicas actuales de la Región, como con la normatividad establecida por otras dependencias federales y estatales en la materia.

El programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México plantea 205 criterios de regulación, los cuales son recomendaciones para ser consideradas en los siguientes ámbitos:

- a) Desarrollo Urbano
- b) Desarrollo Rural
- c) Actividad Minera de competencia estatal.
- d) Manejo de áreas naturales protegidas

## CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

82.- Se promoverá que cada área natural protegida (ANP) decretada en la entidad cuente con su Programa de Conservación y Manejo.

83.- Con la finalidad de conservar los recursos, los usos permitidos se definirán en el Programa de Conservación y Manejo respectivo.

84.- Se promoverá el impulso a las actividades productivas acordes al decreto, quedando sujetas a la evaluación en materia de impacto ambiental federal o estatal correspondiente. Queda restringida la posibilidad de establecer asentamientos humanos.

85.- No se permitirán actividades turísticas o de servicios que afecten negativamente al ambiente por lo que la autoridad encargada de su administración deberá de regularlas conforme al decreto o en su caso a su Programa de Conservación y Manejo correspondiente.

86.- Se deberán regular las actividades productivas y recreativas, con énfasis en la protección a las zonas de anidación y reproducción de fauna, así como contar con el visto bueno de la dependencia encargada de la administración.

87.- Se deberán crear franjas de amortiguamiento (de por lo menos 50 metros, según lo permita el área y en función a los resultados de los estudios específicos), y desarrollar en ellas programas de reforestación, ecoturismo, acuacultura, entre otros.

88.- No se promoverá el desarrollo urbano, solo se impulsarán aquellos usos y proyectos contemplados en el Decreto o el Programa de Conservación y Manejo y complementarios de las actividades recreativas, se considerará la autosuficiencia de agua y energía, así como la responsabilidad en el tratamiento y disposición final de desechos sólidos y líquidos.

89.- Se promoverá la reforestación en aquellas zonas consideras como prioritarias para su restauración, así como en los predios donde se ha solicitado la implementación de un programa de reforestación.

- 90.- Se evitara el libre pastoreo en zonas de reforestación.
- 91.- En las zonas con aprovechamiento forestal, se propiciará el uso integral de los recursos a través de técnicas de ecodesarrollo que favorezcan los usos múltiples.
- 92.- En aprovechamientos autorizados, si no existen vías para la extracción del material cortado, se utilizarán animales de tiro y carga, por lo que queda prohibido el rodamiento de troncos.
- 93.- En el caso de que existan caminos destinados a retirar el material, serán acondicionados en forma manual evitando la eliminación de la vegetación y la utilización de suelos susceptibles a la erosión.
- 94.- En las áreas reforestadas, solamente se permite el uso de fertilizantes de origen orgánico, por lo que queda prohibida la introducción de cualquier producto inorgánico o tóxico dentro de estas zonas.
- 95.- Se prohíbe el derribo de árboles, la extracción de humus, mantillo y suelo vegetal sin la autorización previa competente.
- 96.- Se deberá mantener en buen estado la vegetación nativa y representativa de la zona.
- 97.- En predios con pendientes altamente susceptibles a erosión hídrica y eólica, es necesaria la realización de trabajos de conservación y protección del suelo, por lo que solamente se podrá realizar cortas de selección, saneamiento y aclareo, de acuerdo al Programa de Conservación y Manejo.
- 98.- Se evitara la ampliación de la frontera agrícola.
- 99.- En el diseño de granjas acuícolas dentro de áreas naturales protegidas, deberá de apegarse a lo señalado en el Programa de Conservación y Manejo o Gaceta correspondiente.
- 100.- En las granjas acuícolas que operen dentro de áreas naturales protegidas se prohíbe la descarga directa de sus aguas residuales a ríos, lagos y lagunas, a fin de evitar la contaminación y eutrofización de las aguas.
- 101.- Considerar y mantener zonas de recarga de acuíferos para la conservación de la biodiversidad.
- 102.- No se permitirá la explotación de materiales pétreos y minerales.
- 103.- No deberán asentarse plantas de beneficio de mineral ni presas de jales, y se restringe el uso de explosivos.
- 104.- Se promoverá la conservación de las zonas de reserva y refugios silvestres de la mariposa monarca en particular: Cerro Pelón, Cerro Altamirano y Piedra Herrada.
- 105.- Se deberá elaborar un plan de señalamiento en los alrededores de los parques que presenten afluencia de visitantes o que su categoría y objeto de declaratoria requieran de especial cuidado.
- 106.- Se impulsará la delimitación física de las áreas naturales protegidas con mayor presión demográfica, como el parque Otomi - Mexica, Sierra Morelos y Sierra de Tepotzotlán, entre otros.
- 107.- En los anuncios promocionales deberán regirse por la Norma Técnica Estatal de Contaminación Visual.
- 108.- Se prohíbe la ubicación de confinamientos de residuos sólidos (municipales, industriales y peligrosos).



## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Deterioro del área de la Sierra de Guadalupe Desgraciadamente el acelerado crecimiento urbano, el uso inadecuado del suelo, los asentamientos irregulares, incendios forestales y la colindancia directa con zonas urbanas ejerce una fuerte presión sobre los ecosistemas de esta Sierra, poniendo en riesgo su protección y conservación.	La aplicación de acciones integrales permitirá mitigar el deterioro ambiental que sufre actualmente la Sierra de Guadalupe. La delimitación de la cota ecológica a 2350 msnm permitirá frenar el crecimiento de la mancha urbana que afecta la Sierra de Guadalupe y a su vez favorecerá la conservación de la flora y fauna que se encuentra dentro de ella. La reforestación de zonas afectadas por la falta de vegetación disminuirá la erosión que afecta a esta área natural permitiendo el establecimiento de especies nativas, así como el incremento de cubierta vegetal que funja como un generador de oxígeno.

## Estrategia

### Programa: 110101/Protección al Ambiente.

**Objetivo General:** Consolidar la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Mitigar el deterioro Ambiental de la Sierra de Guadalupe que se encuentra dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos.	Disminuir el crecimiento de la mancha urbana hacia la Sierra de Guadalupe.	Delimitar la Sierra de Guadalupe dentro del Municipio de Ecatepec en conjunto con el IMEVIS, IFREM, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y dependencias municipales. Regularizar las casas habitación que se encuentran dentro de la Sierra de Guadalupe.
	Preservar y conservar la flora y fauna de la Sierra de Guadalupe.	Generar un programa de Ordenamiento Ecológico para la Sierra de Guadalupe. Reforestar zonas prioritarias de la Sierra de Guadalupe.
	Preservar y conservar la flora y fauna de Cerro Gordo.	Reforestar zonas viables de Cerro Gordo.

**Tema: Conservación del Medio Ambiente**

**Subtema: Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.**

**Programa: 110101/Protección al Ambiente.**

El Municipio cuenta con una cobertura de 377,033 usuarios domésticos lo que representa el 89.96 % de las viviendas. Y una cobertura territorial del 97.52 % en sistemas de alcantarillado con un déficit del 2.48 %

El fraccionamiento Las Américas cuenta con una planta tratadora de aguas residuales de 1m3, la cual no ha sido recepcionada por el municipio, dicha planta será operada por O.P.D S.A.P.A.S.E

Desde luego que se cuenta con el apoyo de programas federales y estatales para la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, toda vez que el Municipio no se cuenta con ninguna, operada por el O.P.D S.A.P.A.S.E

La situación ambiental es delicada, las fábricas son altamente contaminantes, no tienen una cultura sustentable aunada con el transporte que es un factor de contaminación muy alto y el tráfico que genera altos índices de contaminación ambiental a causa de la deficiente infraestructura vial. Contamos con pocos centros naturales de renovación de la calidad del aire.

El acelerado crecimiento poblacional dentro del Municipio de Ecatepec ha provocado que actualmente represente el primer lugar en densidad poblacional a nivel nacional, motivo por el cual el uso de los recursos naturales ha sido indiscriminado. Aunado a ello, la instalación de grandes industrias y unidades habitacionales en zonas inadecuadas, sin las condiciones propicias para el desecho de sus emisiones han provocado problemas de contaminación de agua, suelo y aire. Considerando que cada habitante genera al año aproximadamente una tonelada de residuos sólidos, la calidad del ambiente del municipio ha ido en decremento de manera acelerada, por lo que la calidad de vida en el municipio no se puede considerar como buena y ha orillado a implementar medidas de prevención y control, así como alternativas para mejorar el suelo y como consecuencia el aire y el agua del Municipio al cumplimiento de la normatividad oficial vigente.



### Diagnóstico ambiental por municipio del recurso aire

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	gasolinera	gaseras	Ductos de pemex	Incendios industriales	Incendios forestales
Se registran cerca de 178,338 unidades.	354 fuentes fijas las cuales generan aproximadamente 1 001 081 ton/año. Se cuenta con 3 Estaciones automáticas de monitoreo <b>Xalostoc</b> dentro de las instalaciones de la Distribuidora Volkswagen "Santa Clara" <b>San Agustín</b> en Edificio del Centro de Salud "San Agustín" <b>Laureles</b> Azotea de la Telesecundaria "Francisco Javier Clavijero".	406 ubicadas principalmente en San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Jajalpa, Tulpetlac.	45	10			

### Diagnóstico ambiental por municipio del recurso agua

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento	Presas que requieran desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Se descargan cerca de 3,812.14 lts./seg.	N.A.	94.60% La red regional de drenaje y alcantarillado, que atraviesa al municipio, está conformada por los cauces a cielo abierto del Canal de Sales y El Gran Canal, canal Rio de los Remedios, Canal la Draga.	se generan alrededor de 159.77 millones de metros cúbicos de aguas residuales, las cuales son vertidas principalmente a los siguientes cuerpos de agua: Canal Cartagena, Dren San Diego, Canal Nexquipayac, Río Grande, Arroyo La Soledad, Río Salado, Arroyo Estete, todos éstos pertenecientes a la cuenca del Río Moctezuma de la región hidrológica del Pánuco.	N.A.	1 "Las Américas"	N.A.

### Diagnóstico ambiental por municipio del recurso suelo

Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno sanitario regional
1.1	N.A.	Sierra de Guadalupe y Cerro Gordo.	1173.563	793 782	Tecámac, Tlalnepantla.	N.A.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El acelerado crecimiento poblacional dentro del municipio de Ecatepec ha provocado que actualmente represente el primer lugar en densidad poblacional a nivel nacional, motivo por el cual el uso de los recursos naturales ha sido indiscriminado. Aunado a ello, la instalación de grandes industrias y unidades habitacionales en zonas inadecuadas, sin las condiciones propicias para el desecho de sus emisiones han provocado problemas de contaminación de agua, suelo y aire, y considerando que cada habitante genera al año aproximadamente una tonelada de residuos sólidos, la calidad del ambiente del municipio ha ido en decremento de manera acelerada. La falta de una cultura ambiental provoca que esta situación continúe en aumento.</p> <p>Al no ampliar la cobertura territorial del sistema de alcantarillado no se cubrirá la demanda de los usuarios domésticos sin el servicio.</p> <p>El no contar con plantas tratadoras de aguas residuales para la reutilización del agua en industrias y áreas de riego genera un uso de agua potable en actividades que no necesariamente lo requieren pudiendo optimizar el líquido según su tipo de uso.</p> <p>El no generar una cultura del cuidado del agua seguirá ocasionando el uso irracional por algunos habitantes.</p>	<p>La creación de programas de Educación ambiental, el fomento de una cultura de protección y conservación del ambiente así como la vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente, brindan un escenario prometedor para disminuir la velocidad con la que se deteriora el medio ambiente del municipio de Ecatepec de Morelos. El fomento de una cultura ambiental permitirá generar un cambio de hábitos en los habitantes de Ecatepec dirigido hacia un consumo responsable.</p> <p>El incremento a la cobertura territorial del sistema de alcantarillado será del 1.5 % alcanzando un 99.02% de cobertura total.</p> <p>Se construirán 2 plantas tratadoras de aguas residuales con lo cual se podrá utilizar el agua tratada para industrias que no requieran su potabilización y para riego generando una óptima utilización del líquido según su uso.</p>



## Estrategia

### Programa: 110101/Protección al Ambiente.

**Objetivo General:** Consolidar la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Aumentar los controles de verificación en las descargas de aguas residuales de las industrias establecidas en el municipio	Controlar las calidades de las descargas de aguas residuales para cumplir con la norma 1 en cuanto a las aguas residuales vertidas en los cauces	Aplicar los recursos Federales, Estatales y Propios para la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales
	Reducir el uso de agua potable en acciones en las que puede usarse agua tratada cumpliendo la norma NOM-003-ECOL-1997 para aprovechar esa agua potable en localidades que carecen del suministro por el bajo caudal	Poner medidores de flujo a la salida de las descargas residuales de las industrias Realizar análisis para el cumplimiento de los parámetros establecidos para las descargas de aguas residuales para verificar que cumplan con la norma NOM-001-ECOL-1996
	Regular las emisiones a la atmosfera generadas por las empresas ubicadas en el municipio de Ecatepec de Morelos	Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente Para las emisiones a la atmosfera, residuos de manejo especial y descarga de aguas residuales al alcantarillado municipal de industrias comercios y servicios establecidos dentro del municipio de Ecatepec de Morelos

**Indicadores de Conservación del Medio Ambiente.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
1	Cubertura de asistentes en las áreas de educación ambiental del parque Ecológico	Visitantes a las áreas de educación ambiental del parque (50000) / visitantes al parque Ecológico (150000)X100	Porcentaje Visitantes mensuales a las áreas de educación ambiental	33.33%	35%	40%	40%
2	Cultura ambiental	Población participante en actividades de cultura ambiental(6000)/Actividades de cultura ambiental programadas(7 ferias)	Promedio de participantes Cultura ambiental	850	1000	1200	1400
3	Recuperación de predios para áreas verdes	Predios recuperados/Predios destinados para área verdeX100	Predios recuperados	9 predios recuperados / 100%	4 predios recuperados /33.33%	4 predios recuperados /33.33%	4 predios recuperados 33.33%total= 12
4	Rehabilitación de espacios públicos (parques y jardines) en situación de abandono e índices delictivos	(parques rehabilitados(35)/ parques existentes(250) -1 *100	porcentaje de parques rehabilitados	14 %	20%	40%	60%





**Indicadores de Conservación del Medio Ambiente.**

No	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Situación Actual Dic 2012	Metas Intermedias		Meta Terminal 2015
					2013	2014	
5	Delimitar la sierra de Guadalupe en el Municipio de Ecatepec	Kilómetros de barda perimetral necesaria / Kilómetros de barda perimetral a construir (8km/ 8 Km )x100	Km construidos	0	50%	100%	0/100%
6	Reforestar zonas Prioritarias de la Sierra de Guadalupe en el Municipio de Ecatepec	Hectáreas a reforestar / hectáreas de la Sierra de Guadalupe que corresponden al municipio de Ecatepec (271 ha/1,812.76 ha)x100	Hectáreas reforestadas	n/c	5 %	5 %	4.1 %
7	Incrementar el tratamiento de aguas residuales	Agua programada para tratar / aguas residuales vertidas a los cauces x 100	( 0 / 3,526.9 ) X 100	0 %	0%	0 %	11.34 %

### 5.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

#### 5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Salvaguardar la integridad física, mental y de bienes materiales de la población, constituye una obligación del Estado en cualquiera de los tres ámbitos de gobierno. Garantizar un entorno público seguro propicia el pleno desarrollo de una sociedad, en el entendido de implementar acciones preventivas antes que correctivas que deberán estructurarse como una tarea colectiva de las instancias policíacas de tipo federal, estatal y municipal en alianza estratégica con dependencias encargadas del desarrollo social y económico y por supuesto con la ciudadanía. El resultado debe ser una agenda integral de políticas públicas que permitan el desarrollo pleno de la sociedad y que contribuyan a prevenir las acciones antisociales que derivan en delitos. Entre los primeros retos de la prevención es evitar la exclusión de individuos en la sociedad, implementando acciones de integración y atención con alternativas para su desarrollo.

La seguridad pública constituye una exigencia de la población debido a los niveles de delincuencia y violencia que se han presentado, así como por la incertidumbre y desconfianza de la sociedad hacia las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, por lo que resulta indispensable profesionalizar y reforzar a la corporación policía en el Municipio de Ecatepec con elementos comprometidos, capacitados, que aprueben el examen de control de confianza (Polígrafo, Psicológico, Toxicológico, de Entorno Social y de Situación Patrimonial), y sobre todo, cuyo desempeño se ajuste a normas de conducta basadas en la honestidad, la lealtad, la legalidad y el compromiso con todos los sectores sociales.

Actualmente la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial cuenta con un total de 2,300 operativos.

Estado de Fuerza 2012										
Personal Operativo	Caballos	Perros	Armamento	Parque Vehicular	Radios Móviles	Radios Portátiles	Equipo Antimotines	Cámaras de Vigilancia	Academia de Policía	Centro de Mando
2,300	52	1	1,520	400	250	192	50	46	1	1

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de

De acuerdo al índice de policías por habitante, en Ecatepec se requerirá incrementar el número de elementos para alcanzar los estándares recomendables, ya que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública recomienda que debe existir un policía por cada 500 habitantes. Asimismo será necesaria la modernización del equipamiento para reforzar el combate a la delincuencia, dándole mayor seguridad tanto a los elementos en el desempeño de sus responsabilidades, como a los habitantes del Municipio en sus actividades cotidianas.



Grado de cobertura de personal policiaco				
Ámbito	Población Total	Personal policiaco	Cobertura /1000 habitantes	Grado de cobertura
Municipal	1'656,107	2,300	1.39	Medio

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.

Tasa de policía por habitante			
Ámbito	Población Total	Personal policiaco	Policías / habitantes
Ecatepec de Morelos	1'656,107	2,300	1.38

Criterio: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Tasa / 1000  
Material Curso 21 de Enero del 2013 en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Tasa de policía por habitante			
Ámbito	Población Total	Personal policiaco	Policías / habitantes
Ecatepec de Morelos	1'656,107	2,300	138.87

Criterio: Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. Tasa / 100,000.

Promedio de policía por habitante			
Ámbito	Población Total	Personal policiaco	Policías / habitantes
Ecatepec de Morelos	1'656,107	2,300	720.05

Criterio: Manual para la planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013.

La profesionalización y actualización permanente de los cuerpos policiacos permite que la ciudadanía cuente con elementos que puedan atender situaciones de riesgo a través de acciones tácticas que incluyan como eje fundamental la prevención.

Cursos de capacitación que se imparten a los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial				
No.	Cursos y/o Evaluaciones	No. Elementos	Horas	Modalidad
1	Adiestramiento básico en armamento y tiro	100	40	INTERNADO
2	Técnicas y tácticas policiales	100	40	INTERNADO
3	Manejo y uso del bastón PR-24	100	40	INTERNADO
4	Formación de grupos de reacción inmediata	50	40	INTERNADO
5	Formación de mandos medios	50	80	INTERNADO
6	Nuevo Modelo Policial para Mandos	50	40	INTERNADO
7	Ética Policial	100	40	INTERNADO
8	Prevención del delito	50	40	INTERNADO
9	Inteligencia Policial	100	40	INTERNADO
10	Inteligencia para el combate al Narcomenudeo	50	40	INTERNADO
11	Situaciones de Crisis y Toma de Decisiones	100	40	INTERNADO
12	Trabajo en Equipo	50	20	INTERNADO
13	Formador de Formadores	50	80	INTERNADO
14	Uso Legítimo de la Fuerza	150	40	INTERNADO
15	Manejo de aparatos de Radiocomunicación	16	40	INTERNADO
16	Informe Policial Homologado	65	80	INTERNADO
17	Bases de Datos como Herramientas en la Investigación Criminal	15	80	INTERNADO
18	Bases Informáticas Aplicadas	15	80	INTERNADO
19	Unidad de Análisis I	5	104	INTERNADO
20	Taller de análisis de redes de Vinculación	15	40	INTERNADO
21	Comunicar y Escuchar	25	20	INTERNADO
22	Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos	600		INTERNADO

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Con el objeto de brindar seguridad y protección a la ciudadanía que vive y transita por el Municipio, la corporación de Seguridad Ciudadana lleva a cabo diversos operativos, los cuales se realizan en distintas comunidades y zonas del territorio municipal, como escuelas, vialidades, lecherías, iglesias y templos, parques y jardines, puentes peatonales y zonas bancarias, así como entradas y salidas del Municipio, atendiendo así a los diferentes sectores de la población, mismos que se describen brevemente a continuación.

Nombre del Operativo	Ubicación donde se realiza	No. de veces que realiza	No. de policías que participan	Población beneficiada
Base de Operación Militar. Operativo de vigilancia en todo el Municipio que se realiza en conjunto con el Ejército Mexicano, la policía estatal y la municipal.	Todas las comunidades del Municipio.	7 días de la semana.	100	Toda la población.
Frontera. Operativo de vigilancia en las entradas y salidas del municipio a transportes sospechosos.	En todas las entradas y salidas viales del Municipio.	7 días de la semana en un horario de 22:00- 03:00 hrs.	50	Toda la población.
Presencia. Operativo en donde se realizan recorridos de patrullaje preventivo con unidades por los comercios, zonas industriales, hospitales, iglesias y templos, parques y vialidades.	Todas las comunidades del Municipio.	7 días de la semana.	300	Toda la población.
Parques y Jardines Protegidos. Operativo de vigilancia en unidades habitacionales y presencia en los diferentes parques y jardines del municipio.	Todos los parques y jardines del Municipio.	7 días de la semana.	80	Toda la población.
Tractor Operativo. Consiste en la instalación de filtros de vigilancia en paradas estratégicas de la autopista México-Pachuca.	Puntos espacios de la autopista México-Pachuca.	7 días de la semana en un horario de 7:00-10:00 PM.	50	Toda la población.
Escuela Segura. Brindar seguridad a las escuelas del Municipio dando vigilancia y vialidad en la entrada y salida de los centros escolares.	Escuelas públicas.	5 días de la semana en horarios escolares.	1,100	Toda la población.

Nombre del Operativo	Ubicación donde se realiza	No. de veces que realiza	No. de policías que participan	Población beneficiada
<b>Predio.</b> Operativo que realiza el cuerpos de caballería para proteger la invasión de terrenos en la sierra de Guadalupe	Sierra de Guadalupe.	7 días de la semana.	40	Toda la población.
<b>Motoneta.</b> Operativo de revisión de los vehículos mediante el patrullaje en las calles y vialidades del Municipio.	Todas las comunidades del Municipio.	7 días de la semana.	50	Toda la población.
<b>Sorpresa.</b> Operativo de patrullaje preventivo con unidades por los comercios, zonas industriales, hospitales, iglesias y templos, parques, vialidades y colonias.	Todas las comunidades del Municipio.	7 días de la semana.	100	Toda la población.
<b>Recuperación Vehicular.</b> Operativo en unidades equipadas con cámaras inteligentes para recuperación de autos robados.	Todas las comunidades del Municipio.	7 días de la semana.	50	Toda la población.
<b>Oruga.</b> Operativo de patrullaje en convoy con unidades por los comercios, zonas industriales, hospitales, iglesias y templos, parques, vialidades y colonias.	Todas las comunidades del Municipio.	7 días de la semana.	250	Toda la población.
<b>Carrusel.</b> Operativo que revisa a los automovilistas en las principales calles y avenidas del Municipio.	Todo las comunidades del Municipio	7 días de la semana.	50	Toda la población.

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.



La implementación de operativos para innibir el delito debe formar parte de una estrategia preventiva antes que a una de tipo punitivo, atendiendo en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Delitos registrados ante las agencias del fuero común, Ecatepec 2006-2012								
Delito	Totales	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total delitos denunciados	258,643	33,886	34,688	36,970	36,681	42,670	41,905	31,843
Lesiones	36,857	6,155	7,470	6,575	4,095	4,173	4,641	3,748
Homicidios	2,208	241	345	306	328	267	428	293
Robos <sup>1</sup>	122,367	13,282	14,572	15,600	17,590	23,397	21,413	16,513
Daño en bienes	15,928	2,618	2,598	2,483	2,009	1,902	2,519	1,799
Otros <sup>2</sup>	80,643	11,590	9,703	12,006	12,659	12,931	12,517	9,237

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

1/ Incluye robos a casa habitación, a empresas, bancos, vehículos, transporte y peatones.

2/ Comprende manejar en estado de ebriedad, violación, fraude, despojo, secuestro, estupro, despojo, entre otros.

Índice de delitos por habitantes			
Año	Población	Delitos	Delito/Habitante *1000
2012	1'659,849*	34,738	20.93
2011	1'657,852*	42,618	25.71
2010	1'656,107	42,670	25.77

Fuente: IGECEM. Elaborado con la base de información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Nota: \* Estimaciones de población realizadas por COESPO.

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad			
Año	Población	Delitos de la Propiedad	Delito Propiedad /Habitante *1000
2012	1'659,849*	1,963	1.18
2011	1'657,852*	1,902	1.15
2010	1'656,107	2,009	1.21

Fuente: IGECEM. Elaborado con la base de información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos Federal y Estatal.

Nota: \* Estimaciones de población realizadas por COESPO.

Ecatepec es el municipio donde se presenta la incidencia delictiva más elevada del Estado de México; durante el periodo 2006-2012 se registraron un total de 259,356 delitos, donde los robos han sido los delitos de mayor frecuencia (123,769), y dentro de éstos, el robo a vehículos, ya que según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en un reporte del año 2012, este municipio mexiquense se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional en el número de vehículos hurtados. El rubro de otros delitos (Manejar en estado de ebriedad, violación fraude, despojo, secuestro, estupro y despojo, entre otros), ocupó el segundo lugar con 80,940 casos, seguido de lesiones (37,085), daño en bienes (15,069) y homicidios (2,249).

Si bien durante 2012 se presentó una disminución de 10,775 en el número de delitos registrados en el Municipio, con respecto al ejercicio anterior, durante el presente año se han venido presentado diversos hechos delictivos caracterizados por su alto grado de violencia en algunas comunidades, lo cual refleja la presencia de células o grupos del crimen organizado en el territorio municipal. Entre las comunidades de mayor incidencia delictiva en el territorio municipal se encuentran las siguientes: Ciudad Azteca, Nuevo Paseo de san Agustín, Valle de Aragón, Ciudad Cuauhtémoc, San Cristóbal Centro, Granjas Valle de Guadalupe, Jardines de Santa Clara, Melchor Múzquiz, Rinconada de Aragón y Polígonos.

La implementación de operativos deberá tener la finalidad de reducir las conductas delictivas, y en consecuencia, las estadísticas referentes a la incidencia delictiva y las faltas administrativas.

Porcentaje de delincuentes sentenciados		
Ámbito	Año	Tasa %
Ecatepec	2011	89.2
	2010	90.8
	2009	89.7

Fuente: IGECEM. Elaborado con la base de información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Tasa de denuncia de delitos contra personas			
Año	Población	Delitos de la Propiedad	Delito Persona /Habitantes *1000
2012	1'659,849*	4,089	2.93
2011	1'657,852*	4,869	2.94
2010	1'656,107	4,095	2.47

Fuente: INEGI Datos Sobre Sociedad y Gobierno.

Nota: \* Estimaciones de población realizadas por COESPO.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Existen 6 centros de integración juvenil distribuidos en el Estado de México, en los cuales se atienden a 4 mil 494 pacientes, en los que el 87.7% son hombres y 12.3 % son mujeres y la causa principal de su ingreso es el consumo de drogas en los últimos 30 días antes de empezar el tratamiento.

### Prospectiva

De acuerdo a los datos anteriormente citados, se desprende que de no fortalecer o reorientar nuestras estrategias y acciones, resulta previsible un alto índice de delincuencia dentro del Municipio, como nos lo muestran los siguientes escenarios:

Escenario tendencial	Escenario factible
De continuar con la tasa actual de policías el índice de inseguridad tenderá a subir por el incremento constante del crimen organizado, así como por las necesidades y requerimientos de los habitantes.	Incrementar el estado de fuerza de manera gradual permitirá combatir la delincuencia en mejores condiciones e ir reduciendo el índice de inseguridad en el Municipio en el mediano plazo.
Aumento del narco menudeo genera mayor violencia, que disminuye la calidad de vida de los ciudadanos.	Implementar mecanismos de contención y combate al narco menudeo, en trabajo conjunto con el ejército y la seguridad estatal con el fin de incrementar la seguridad y protección de los ciudadanos.
La mínima modernización del equipamiento policiaco, de los sistemas tecnológicos y de los equipos de comunicación generan, por un lado, la percepción de un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos; segundo, esa tendencia genera vulnerabilidad en el ejercicio de las actividades policíacas, reflejándose una deficiente accionar de la corporación policial.	La modernización del equipo y sistemas tecnológicos permitirá que los índices delictivos tiendan a disminuir y se perciba un ambiente de mayor seguridad en las calles del Municipio, así como mayor certidumbre en el ejercicio de las actividades policíacas con la debida coordinación entre las autoridades estatales y municipales.
El desconocimiento de los derechos humanos por parte los elementos de Seguridad Ciudadana y la insuficiente capacitación en esta materia, provoca el incremento en la recepción de quejas por violación a los derechos humanos, disminuyendo la confianza de la ciudadanía hacia la policía.	La constante capacitación de los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos y la permanente difusión del tema en las comunidades del Municipio, reducirá sustancialmente las quejas por presuntas violaciones a los -derechos humanos, incrementado la confianza de la ciudadanía en las autoridades.
La falta de políticas transversales en materia de prevención de la violencia y la delincuencia incidirá en un incremento de las actividades delictivas en el Municipio.	La articulación de políticas públicas integrales con la participación de las dependencias y entidades competentes, reducirá la recurrencia de hechos violentos y delictivos en las comunidades del Municipio.

## Estrategias

### Programa: 040101 Seguridad Pública.

**Objetivo General:** Mantener a la población de Municipio de Ecatepec protegida de riesgos de tipo delictivo, impulsando estratégicamente la cultura de prevención del delito y la violencia.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar la cultura de la denuncia y prevención del delito.	Prevención y disuasión del delito con acciones orientadas al fomento de la cultura de la seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e Impulsar una mayor difusión de programas de prevención del delito dirigidos a la salvaguarda de la integridad y patrimonio (robo, violencia intrafamiliar, secuestro y extorsión) de los diferentes sectores y grupos de la población municipal.</li> <li>• Realizar pláticas de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, así como por el bullying, en los planteles educativos del Municipio.</li> <li>• Efectuar foros de seguridad, denuncia, denuncia anónima y participación ciudadana en las diversas comunidades.</li> <li>• Aprovechar óptimamente los recursos provenientes del Subsidio de Seguridad Pública (SUBSEMUN), a efecto de garantizar el ejercicio de los recursos asignados.</li> </ul>



**Programa: 040101 Seguridad Pública.**

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar la cultura de la denuncia y prevención del delito.	Contención, protección y reacción para combatir el delito.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar la cobertura de las cámaras de video vigilancia en las zonas industriales.</li><li>• Instalación de cámaras de video vigilancia en las zonas de alto riesgo de Ecatepec.</li><li>• Implementar el programa "Patrulla cercana".</li><li>• Reforzar los programas de patrullaje en todo el Municipio.</li><li>• Reforzar el programa BOM (Bases de Operación Militar) que operan de manera conjunta el ejército, policial estatal y municipal.</li><li>• Establecer el mejor Centro de Emergencias y Respuestas en el país.</li><li>• Implementar operativos policíacos para recuperar espacios públicos que actualmente están en manos de los delincuentes.</li><li>• Celebrar convenios interinstitucionales para combatir el crimen en la zona metropolitana.</li><li>• Sumarse a una fuerza policiaca unificada de las corporaciones municipales y estatales en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad.</li><li>• Brindar información y viceversa a la Secretaría del Ayuntamiento para la recopilación y comparativo en cifras de puestas a disposición y multas de faltas administrativas ante las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras.</li><li>• Implementar 100 botones de pánico para la seguridad de la ciudadanía en cruceros prioritarios con parabuses iluminados.</li><li>• Capacitar mediante la Academia de Policía Municipal y la Academia de Policía Regional del Centro, a los cuerpos policíacos sobre combate al narcomenudeo u otros delitos de mayor incidencia en el territorio municipal.</li></ul>

**Programa: 040101 Seguridad Pública.**

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Combatir la inseguridad disminuyendo los índices de inseguridad y de victimización municipal, para garantizar una mejor calidad de vida a la ciudadanía.</p>	<p>Formar y capacitar de manera especial y profesional al cuerpo policiaco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar a todo el personal operativo, mediante la aprobación de los exámenes de control de confianza.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el Estado de Fuerza Policial con la adquisición de un mejor armamento y mayor equipamiento, así como de unidades tácticas para combatir la delincuencia en el territorio municipal.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las plantillas de personal en las corporaciones de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial, a efecto de considerar la ampliación del número de elementos, acorde a la incidencia delictiva comunitaria, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos, así como de la tasa de policía por habitantes.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la estructura sectorial de Seguridad Ciudadana en función de sus resultados y en su caso proponer e implementar su reorganización a través de cuadrantes para obtener mejores resultados.</li> </ul>

Los problemas de orden vial se muestran más claramente en los grandes municipios, como es nuestro caso, por lo cual la Subdirección de Seguridad Vial cuenta con elementos capacitados en educación vial y con pleno conocimiento del Reglamento de Tránsito Metropolitano, sin embargo resultan insuficientes para organizar, dirigir y ordenar el tránsito vehicular, ya que el incremento en el número de vehículos y personas que circulan en la zona metropolitana ha traído como consecuencia que los niveles de accidentes y congestión vial tiendan a multiplicarse.

Estado de Fuerza Vial 2012						
Personal Vial	Total de Vehículos	Camionetas	Sedan	Motos	Grúas	Centro de Mando
480	110	71	26	8	5	1

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



Cuadro: Viajes por hora de inicio por propósito Ecatepec 2007

Hora	Estado de México	Ecatepec	Escuela/ Ecatepec	Trabajo/ Ecatepec	Otro lugar/ Ecatepec
4:00-4:59	48,589	9954	429	8,628	897
5:00-5:59	171,278	41,913	6,031	31,781	4,101
6:00-6:59	274,784	87,771	28,057	54,305	5,409
7:00-7:59	281,289	74,541	17,413	51,717	5,411
8:00-8:59	201,543	45,610	5,037	34,662	5,911
9:00-9:59	113,993	31,746	1,578	23,310	6,858
10:00-10:59	57,214	20,451	1,739	12,233	6,479
11:00-11:59	33,323	10,262	840	5,148	4,274
12:00-12:59	41,643	18,397	5,011	8,717	4,669
13:00-13:59	47,696	18,607	8,524	7,029	3,054
14:00-14:59	30,566	13,638	2,629	6,556	4,453
15:00-15:59	20,569	7,030	1,857	3,272	1,901
16:00-16:59	18,696	9,568	2,404	3,291	3,873
17:00-17:59	12,616	5,129	1,362	1,386	2,381
18:00-18:59	10,671	5,291	563	2,690	2,038
19:00-19:59	6,844	2,739	99	1,073	1,567
20:00-20:59	7,282	1,463	0	863	600
21:00-21:59	6,833	1,858	0	1,400	458
22:00-22:59	1,222	339	0	339	0

Fuente: INEGI. Encuesta origen – destino 2007

Tasa de Accidentes Viales por habitante 2011			
Ámbito	Población Total	Accidentes	Accidentes * 1000 habitantes
Ecatepec de Morelos	1'656,107	1,755	1.06

Fuente: INEGI Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011 Ecatepec de Morelos.

Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas Ecatepec 2005 -2011		
Año	Accidentes	%
<b>2005</b>	1,129	Base
<b>2006</b>	1,335	18%
<b>2007</b>	1,736	54%
<b>2008</b>	2,382	111%
<b>2009</b>	2,323	106%
<b>2011</b>	1,755	55%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

En virtud de que la anterior administración implementó la política pública de prohibir el levantamiento de infracciones de tránsito, a fin de evitar posibles conductas irregulares de los agentes viales, no se cuenta con datos al respecto.



## Prospectiva

Escenario tendencial	Escenario factible
<p>La insuficiente presencia de los agentes de tránsito provoca que los automovilistas no respeten los señalamientos viales, ocasionando que la integridad de los peatones esté en peligro por la falta de orden vial.</p> <p>De continuar con un déficit en el número de elementos viales, la poca actualización en el equipamiento policial y el incremento del número de vehículos que circulan por el Municipio, tendería a incrementarse los índices de accidentes.</p> <p>El desconocimiento de los automovilistas del Reglamento de Tránsito Metropolitano favorece los actos de corrupción y los accidentes viales, debilitando la imagen de los elementos policiales.</p>	<p>La permanente presencia de los agentes de tránsito origina confianza en la comunidad, al reducir las faltas al Reglamento de Tránsito Metropolitano.</p> <p>El incremento del estado de fuerza vial y la modernización del equipamiento policial permitirá brindar mayor cobertura de vigilancia en las vialidades del Municipio, reduciendo el tráfico y los accidentes terrestres.</p> <p>La difusión adecuada del Reglamento de Tránsito Metropolitano entre los automovilistas del Municipio, permitirá reducir los niveles de corrupción, mejorando la imagen del policía y fortaleciendo la cultura vial Municipal.</p>

### Estrategia

**Programa: 04010103 Control y Orden Vial.**

**Objetivo General:** Promover y fomentar una cultura de seguridad y respeto relacionada con el tránsito de vehículos y peatones, así como la difusión de la señalización vial y del Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Garantizar la seguridad y el orden vial, disminuyendo los índices de accidentes vehiculares, con el fin de mejorar la circulación y el libre tránsito de los habitantes del Municipio.</p>	<p>Implementar acciones y mecanismos de prevención de accidentes vehiculares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentar el programa del alcoholímetro de jueves a domingo de cada semana y días festivos en las principales vialidades y cruceros del Municipio.</li> <li>Aumentar el número de operativos de vigilancia, (carrusel, sorpresa e inteligencia) para prevenir accidentes en el territorio municipal.</li> <li>Instalar operativos permanentes de revisión vehicular en las nueve entradas del Municipio.</li> </ul>
	<p>Fomentar y fortalecer la cultura vial entre los automovilistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir el Reglamento de Tránsito Metropolitano, entre los automovilistas que transitan por las principales vías y cruceros del Municipio, con un tiraje de 120,000 trípticos por año.</li> </ul>
	<p>Llevar a cabo el reordenamiento operativo de la Subdirección de Seguridad Vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de reestructuración de los mandos policiales de seguridad vial.</li> </ul>
	<p>Impulsar la formación y capacitación en materia de seguridad y prevención de accidentes en el Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar constantemente a los elementos adscritos a la Subdirección de Seguridad Vial en la Academia de Policía Municipal en temas de seguridad vial (conducción de tráfico, uso correcto de la señalización, bloqueos, así como de reacción ante una vialidad colapsada por el tráfico) y prevención de accidentes.</li> <li>Impulsar entre los conductores programas de conduce sin alcohol, cultura vial, de respeto a los señalamientos viales, y de respeto a peatones y ciclistas.</li> <li>Promover el uso de la bicicleta como opción al uso del automóvil.</li> </ul>





### Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales.

La representación jurídica de los intereses y derechos del Municipio de Ecatepec, recae en la Dirección Jurídica y Consultiva brindando apoyo técnico a la Presidencia y a las áreas que integran la Administración Pública Municipal, con un equipo de 22 abogados especializados en las materias penal, administrativa, civil, laboral, amparo y agrario, quienes son los responsables de dar el seguimiento jurídico correspondiente a los 1,684 asuntos en proceso, además de brindar asesorías jurídicas gratuitas en cada una de las materias antes mencionadas.

A fin de contar con conocimientos legislativos actualizados, a los abogados se les imparten cursos de actualización con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Estado de Juicios 2009-2012						
MATERIA	Totales	Cantidad de Juicios	Ganados	Perdidos	Rezago	% de efectividad
ADMINISTRATIVO	626	313	74	14	225	23.64
AGRARIO	6	3	1	1	1	33.33
AMPARO	370	185	123	2	60	66.49
LABORAL	2,246	1,123	200	26	897	17.81
PENAL	52	26	20	0	6	76.92
CIVIL	160	80	13	13	54	16.25

Fuente: Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Situación Actual de Juicios						
MATERIA	Totales	Cantidad de Juicios	Ganados	Perdidos	Rezago	% de efectividad
ADMINISTRATIVO	1,250	625	4	0	621	0.64
AGRARIO	6	3	1	0	2	33.33
AMPARO	120	60	10	0	50	16.67
LABORAL	1,788	894	10	0	884	1.12
PENAL	12	6	4	0	2	66.67
CIVIL	192	96	1	1	94	1.04

Fuente: Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Considerando la carga de trabajo sería conveniente contar con un mayor número de abogados, a efecto de que cada uno de ellos se encargue en promedio de 20 asuntos jurídicos.

**Prospectiva**

Escenario tendencial	Escenario factible
Tendremos un alto índice de sentencias y laudos en las que nos podrían condenar al pago de cantidades exorbitantes y causar un detrimento a la hacienda pública municipal.	Lograr que por lo menos el 50% los juicios que se encuentran en trámite sean resueltos en favor del Municipio. Lograr convenios de pago dentro de los laudos que se encuentran en ejecución y que no existen ningún otro medio jurídico para frenarlos, al haberse agotado todas las etapas procesales, logrando con estos convenios que sean a pagos diferidos, dando así la oportunidad de amortizar gradualmente el impacto económico de dichas erogaciones.

**Estrategia**

**Programa: 0301010305 Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales.**

**Objetivo General:** Establecer acciones conducidas a procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Contar con una Dirección Jurídica y Consultiva especializada mediante la integración de un equipo de abogados capacitados en cada una de las materias del derecho.	Incrementar la atención otorgada a cada uno de los asuntos jurídicos que obran en los archivos de la Dirección Jurídica y Consultiva, a fin de disminuir el impacto económico para la Hacienda Pública Municipal, generado de las sentencias y laudos en ejecución, optimizando la capacidad laboral y mejorando los conocimientos de los Licenciados en Derecho del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar el aumento en el número de Licenciados en Derecho encargados del litigio de cada uno de los asuntos jurídicos. *Dar trámite y agilidad a los juicios laborales, carpetas de investigación, civiles, mercantiles, agrarios y administrativos para reducirlos en un 50%.</li> <li>• Llevar a cabo la celebración de convenios de pago en parcialidades en materia laboral, mercantil y civil. Revisar y validar todos los convenios y contratos para ser firmados por el Presidente Municipal.</li> <li>• Brindar capacitación y actualización a los abogados encargados del trámite y gestión de los juicios, mediante cursos impartidos por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.</li> </ul>



**Indicadores de Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.	$(Y1+Y2+Y3... YN)/N$ don Y= al tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N es el número de emergencias.	Promedio de Minutos.	18	15	12	10
2	Patrullas en operación.	Patrullas en operación /Habitantes Municipio X 1000.	Patrulla/habitante.	.24	.26	.28	.31
3	Elementos de seguridad pública capacitados.	Número de elementos de seguridad capacitados en el manejo de las armas/ total de elementos de seguridad en la plantilla X 100.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados.	63.52	100%	100%	100%
4	Elementos de seguridad pública equipados.	Número de policías equipados de acuerdo al estándar por SSC/Total de policías X 100.	Porcentaje de policías equipados.	34.78 al concluir los tres años.	37.50%	40%	42.30%
5	Acciones preventivas del delito.	Número de acciones preventivas del delito/número de acciones preventivas del delito programadas proporcionadas X 100.	Porcentaje de capacitación preventiva.	2235/100%	1000/33.33%	1000/33.33%	1000/33.33%

### Indicadores de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
6	Video vigilancia.	Cámaras de video instaladas /cámaras de video programadas X 100.	Porcentaje de cámaras de video instaladas.	42/100%	31/50%	31/50%	62/100%
7	Auxilio público.	Botones de pánico operando/botones de pánico programados X 100.	Porcentaje de botones de pánico operando.	52	33	33	34
8	Cobertura en seguridad pública municipal	Policias /habitante	Policia por habitante	720	720	710	700
9	Juicios administrativos ganados.	Juicios administrativos ganados/juicios administrativos interpuestos X100	Porcentaje de juicios ganados.	16%	50 %	50 %	50 %
10	Juicios laborales ganados.	Juicios laborales ganados/juicios laborales interpuestos X 100.	Porcentaje de juicios ganados.	14%	50%	50 %	50%
11	Juicios civiles ganados.	Juicios civiles ganados/juicios civiles interpuestos X 100	Expediente.	8%	50%	50%	50%
12	Juicios de amparo ganados.	Juicios de amparo ganados/juicios de amparos interpuestos X100.	Porcentaje de juicios ganados.	15%	50%	50%	50%
13	Índice de denuncias	(Número de denuncias ante oficialía Conciliadora / Población Total) X 100	Porcentaje de denuncias	N / C	N / C	N / C	N / C



### 5.3.2. Tema: Derechos Humanos

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado violaciones a los mismos, el Municipio de Ecatepec se ha propuesto garantizar y proteger, a los ciudadanos que habitan o transitan por el territorio municipal, a través de la promoción, difusión, educación y estudio de los derechos humanos. En cuanto a la competencia de orden municipal, todas las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos imputadas a cualquier autoridad o servidor público del Municipio de Ecatepec se atienden en tiempo y forma.

Capacitaciones realizadas durante la administración 2009-2012	
Población Beneficiada	Total de Capacitaciones y/o cursos
20,025 personas.	393

Fuente: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, cursos impartidos por la Defensoría y La comisión Estatal de Derechos Humanos.

En la difusión de trípticos y dípticos fueron repartidos un total de 69,000 entre los diversos sectores de la población, especialmente a los grupos más vulnerables, con los siguientes temas:

- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Los derechos de las niñas y niños.
- ✓ Abuso sexual a menores de edad.
- ✓ Defensoría Municipal de Derechos Humanos ¿Qué es?
- ✓ Código de Ética para Servidores Públicos.

Capacitaciones realizadas en la nueva administración 2013-2015	
Población beneficiada	Total de capacitaciones y/o cursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 709 Alumnos.</li> <li>• 130 Padres de familia.</li> <li>• 317 Ciudadanos en general.</li> <li>• 149 Servidores públicos del Ayuntamiento.</li> </ul>	<p>18</p> <p>Impartidos por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p>

Fuente: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, del 1º de enero al 15 de febrero.

Quejas recibidas durante la administración 2009-2012 y estado procesal de las mismas	
Tipos de quejas	Total de quejas
Quejas iniciadas	449
Quejas concluidas	159
Quejas en requerimiento	142
Quejas en rezago	148

Fuente: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



Quejas recibidas en la nueva administración 2013-2015 y estado procesal de cada una de ellas	
Tipos de quejas	Total de quejas
Quejas se encuentran en procedimiento.	29
Se les dio cumplimiento	3
Concluidos	1
Iniciales	4

Fuente: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, del 1º de enero al 15 de febrero.

### Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tendremos un alto índice en la población que desconoce sus Derechos Humanos y por lo tanto se incrementarán las violaciones a los mismos.	Ampliar la cobertura de la población que conoce sus Derechos Humanos.
	En el Municipio de Ecatepec existirá la cultura de la difusión, promoción y educación de los Derechos Humanos.
	La persistente difusión y el estudio a los Derechos Humanos, disminuirá las quejas por presuntas violaciones a los mismos y el Municipio de Ecatepec no tendrá recomendación alguna por parte de la Comisión Estatal.

## Estrategias

### Programa: 030201 Derechos Humanos

**Objetivo General:** Implementar acciones conducidas a proteger, defender, vigilar, promover y difundir los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en el Municipio de Ecatepec.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Promover y difundir los Derechos Humanos entre los habitantes del Municipio.</p>	<p>Ampliar la cobertura de información en derechos humanos a otros sectores de la población, a través de implementar acciones con autoridades, servidores públicos, ONG`S, sociedades de padres de familia, estudiantes y docentes de educación media superior y superior, con la finalidad de que funjan como replicadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir por parte de por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México conferencias magisteriales, diplomados, talleres y capacitaciones impartidos para servidores públicos municipales (oficiales de seguridad ciudadana y tránsito), así como instituciones educativas de nivel medio y superior, en materia de Derechos Humanos.</li> <li>• Incrementar los cursos a sociedades de padres de familia, instituciones educativas y grupos sociales, para que funjan como replicadores, ampliando la cobertura de difusión de los Derechos Humanos.</li> <li>• Instalar la biblioteca especializada para el estudio de los Derechos Humanos, promoviendo su uso por parte de estudiantes, maestros, investigadores, servidores públicos y público en general.</li> <li>• Organizar ferias anuales para servidores públicos y población en general a fin de fomentar la cultura de los Derechos Humanos.</li> <li>• Coadyuvar con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como con las ONG`S en las acciones de promoción, difusión y protección.</li> </ul>





**Programa: 030201 Derechos Humanos**

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Disminuir las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos presentadas en contra de autoridades y servidores públicos municipales.	Formular propuestas conciliatorias entre las personas agraviadas y los servidores públicos presuntos responsables de violaciones a derechos humanos para la inmediata solución del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coadyuvar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el seguimiento de las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos que residan o ejerzan funciones dentro del Municipio.</li><li>• Implementar programas preventivos de violaciones a Derechos Humanos.</li><li>• Brindar asesorías a servidores públicos del Municipio para evitar quejas por violación a Derechos Humanos.</li></ul>

**Indicadores de Derechos Humanos**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Sociedad consiente sobre sus Derechos Humanos.	Población informada sobre sus Derechos Humanos/población programada para ser informada X 100	Población informada.	3400/100%	15,000/37.5%	15,000/37.5%	10,000/25%

### 5.3.3 Tema: Protección civil

Una obligación fundamental para la puesta en práctica de las acciones de protección civil es contar con un atlas municipal de riesgos, el cual sirve para conocer las características de los eventos que pueden tener consecuencias desastrosas (tanto fenómenos naturales como los generados por el hombre) y determinar la forma en que estos eventos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y en el entorno.

La Dirección de Protección Civil cuenta con el siguiente personal operativo: 68 bomberos en dos turnos de 24 hrs. y distribuidos en 4 bases, 30 elementos en atención prehospitalaria, 5 elementos para valoración de riesgos, 6 elementos capacitadores, 15 elementos para campo y 1 entrenador de la unidad canina y 4 elementos caninos.

Dicho personal operativo está capacitado para la atención de siniestros, rescate de personas atrapadas en vehículos, rescate acuático, manejo de equipo y herramientas especializadas, además de contar con una unidad canina de búsqueda y rescate de personas, a cielo abierto y en espacios confinados, misma que apoya en la capacitación de estudiantes de nivel preescolar y primaria.

Sin embargo, el personal con que se cuenta resulta insuficiente para todo el territorio de Ecatepec y por ello se corre el riesgo de no estar en condiciones operativas adecuadas para brindar el servicio de atención oportunamente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Infraestructura con la que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos				
Bien	Cantidad	Ubicación	Estado físico	Funcionalidad
Ambulancias	5	Coordinación de Atención Prehospitalaria, Av. Gobernadora, s/n, col. Ecatepec Las Fuentes.	3 En Servicio. 2 En Taller.	Se utiliza para el traslado de personas que se ven afectadas por algún fenómeno perturbador, a los hospitales del Municipio y/o del D.F.
Motobombas	5	Estaciones de Bomberos: <ul style="list-style-type: none"><li>Estación Central Xalostoc; ubicada en Av. Cuauhtémoc s/n, col. Urbana Ixhuatepec.</li><li>Estación Las Américas ubicada en Circuito Insurgentes s/n, Unidad Habitacional Las Américas.</li><li>Estación Michoacana, ubicada en Plutarco Elías Calles, colonia Michoacana.</li><li>Estación Base Zapata, ubicada en deportivo Emiliano Zapata, en la colonia Ejidal Emiliano Zapata.</li></ul>	1 En servicio. 1 En taller. 2 En espera de taller. 1 Para baja.	Se utilizan para la extinción de incendios en general, rescate de personas atrapadas en vehículos y emergencias en general.
Pick up	8	<ul style="list-style-type: none"><li>En las estaciones de bomberos.</li></ul>	4. En servicio. 2. En taller. 3. En proceso de baja.	Se utilizan para la atención de emergencias urbanas.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.

Centros de operación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos			
Centro de operación	Ubicación	Personal	Equipo
Zona Sur Oriente Base Michoacana.	Estación Michoacana, ubicada en Plutarco Elías Calles, colonia Michoacana.	8 Elementos por turno.	1 Pipa 1 Pick up
Zona Sur Base Central Xalostoc.	Estación Central Xalostoc; ubicada En Av. Cuauhtémoc S/N, col. Urbana Ixhuatepec.	10 Elementos por turno.	1 Motobomba 1 Pipa 1 Unidad especializada 1 Pick up
Zona Norte Base las Américas.	Estación Las Américas Ubicada en Circuito Insurgentes S/N, Unidad Habitacional Las Américas.	8 Elementos por turno.	1 Pipa 1 Pick up
Zona Poniente Base Zapata.	Estación Base Zapata, ubicada en Deportivo Emiliano Zapata, en la colonia Ejidal Emiliano Zapata	8 Elementos por turno	1 Pick up
Zona Centro Base Gobernadora.	Coordinación de Atención Prehospitalaria, Av. Gobernadora, S/N, Col. Ecatepec Las Fuentes	10 Elementos por turno	3 Ambulancias

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.



### Coordinación de emergencias con diferentes estancias de gobierno.

Nivel municipal	Nivel estatal	Nivel federal
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPASE).</li><li>2. Dirección General de Servicios Públicos.</li><li>3. Dirección de Obras Públicas.</li><li>4. Dirección de Gobierno.</li><li>5. Dirección General de Desarrollo Social y Humano.</li><li>6. Cuerpos de Emergencia locales y de los municipios vecinos.</li><li>7. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.</li><li>8. Municipios vecinos y D.F.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dirección General de Protección Civil del Estado de México.</li><li>2. Gobierno del Estado de México.</li><li>3. Secretaría de Seguridad Ciudadana.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Secretaría de Gobernación.</li><li>2. Sistema Nacional de Protección Civil.</li><li>3. Secretaría de la Defensa Nacional.</li><li>4. Comisión Nacional de Agua.</li><li>5. Secretaría de Desarrollo Social.</li></ol>

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.

### Riesgos Municipales en materia de Protección Civil

Tipo de riesgo	Localidades (47)	Descripción del riesgo y problemática	Alternativas de solución
HIDROMETEOROLÓGICO	Unidad Habitacional Rancho Victoria, El Arbolito, Guadalupe Victoria, Laguna de Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, Jardines de Morelos Sección Bosques, Jardines de Morelos Sección Elementos, Unidad Habitacional La Veleta, San Cristóbal Centro, Unidad Habitacional Sánchez, Nuevo Laredo, Río de Luz, San Agustín tercera Sección, Urbana Ixhuatepec, Esfuerzo Nacional, Rústica Xalostoc, Emiliano Zapata primera Sección, Arboledas Aragón, Ejército del Trabajo, Franja Valle de México, Valle de Aragón, Petroquímica, Unidad Habitacional Arboledas, Ciudad Azteca Oriente, Ciudad Azteca Tercera Sección, La Florida de Ciudad Azteca, Hank González, San Pedro Xalostoc, San Pedro Xalostoc Ampliación, Santa Clara Coatitla, Cerro Gordo, Santa María Tulpetlac, 12 de Diciembre, Santa María Chiconautla, La Venta Guadalupana, El Chapulín, Viveros Xalostoc, San Miguel Xalostoc, Jardines de Santa Clara, Laderas del Peñón, Olímpica 68, Granjas Valle Sección "B", Granjas Valle Sección "C", Díaz Ordaz, La Popular, El Chamizal.	Inundación a causa precipitaciones pluviales, originando principalmente afectaciones al menaje de casa de los habitantes, y en ocasiones derivando en pérdida de vidas humanas. Afecta a las comunidades que se encuentran en la parte baja del Municipio, en donde convergen los cauces naturales, principalmente de la Sierra de Guadalupe y la Zona de Chiconautla.	Desazolve de cauces, barrancas, areneros y drenajes, rehabilitar infraestructura urbana tales como: Presas de Gavión y sistema de drenaje.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.





### Riesgos Municipales en materia de Protección Civil

Tipo de riesgo	Localidades (17)	Descripción del riesgo y problemática	Alternativa de solución
GEOLÓGICO	Misael Núñez, Área Mackey, El Gallito, Tablas del Pozo Norte, Tablas del Pozo Sur, La Esperanza, La Palma Santa Clara, Almarcigo Norte, Piedra Grande, Mirador, Los Bordos, La Esperanza, La Agüita, La Mesa, Piedra Grande, La presa, Buenos Aires.	Asentamientos que se encuentran en el ángulo de trayectoria de los macizos rocosos en riesgo de desprendimiento.	Acceder a recursos federales, estatales y municipales para contratar los servicios de disgregación de rocas en peligro de deslizamiento.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.

### Riesgos Municipales en materia de Protección Civil

Tipo de riesgo	Localidades (30)	Descripción del riesgo y problemática	Alternativa de solución
QUÍMICO	Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Rústica Xalostoc, Esfuerzo Nacional, Zona Industrial Santa Clara, Industrial Cerro Gordo, Zona Industrial Jajalpa, El Mirador, Los Bordos, La Esperanza, La Agüita, La Mesa, Piedra Grande, La Presa, Buenos Aires, Almarcigo Norte y Sur, Colinas de Ecatepec, Tierra Blanca, Vista Hermosa, Mesa de Leones, La Joya, Parque Residencial Coacalco, las comunidades asentadas en la sierra de Guadalupe, Santa María Chiconautla, Ciudad Cuauhtémoc.	Posibles afectaciones hacia las comunidades por la presencia de industrias, incendios forestales (de pastizales); estos últimos en las comunidades asentadas en la Sierra de Guadalupe y la zona de Chiconautla que aumentaría los niveles de contaminación y partículas suspendidas.	Incrementar las visitas de verificación de medidas de seguridad en las industrias y fomentar la capacitación de la población general en materia de Protección Civil.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.





### Riesgos Municipales en materia de Protección Civil

Tipo de riesgo	Localidades (51)	Descripción del riesgo y problemática	Alternativa de solución
SANITARIO	Altavilla, Las Vegas Xalostoc, Ampliación San Miguel Xalostoc, San José Xalostoc, el salado Xalostoc, Villas de Guadalupe Xalostoc, Benito Juárez Xalostoc, Jardines de Xalostoc, Santa María Xalostoc, El Cardonal Xalostoc, Prados de Xalostoc, Zona Industrial Santa Clara, Jardines de Casanueva, El Paraíso, Viviendas Venta de Carpio, Zona industrial Tulpetlac, Jardines de Cerro Gordo, Río de Luz, Industrias Ecatepec, Patrimonio Social, Tolotzin I, La Vallarta, El Chamizalito, Ecatepec Las Fuentes, El Charco, Ejidos de Tulpetlac, Cuchilla de la Draga, Zona Industrial Jajalpa, Valle de Ecatepec CTM XIII, El Dique, Potrero Chico, Las Américas, Hogares Mexicanos, Bonito Ecatepec, Casas Coloniales, Jardines de Morelos 5ª. Sección, Unidad Habitacional Pirules, Fuentes de Ecatepec, Gustavo Baz Prada, U. Habitacional Rinconada San Martín, Ruíz Cortines, Ex Rancho Jajalpa, San Juan Alcahuacan, Héroes 1ª. Sección, Héroes 2ª. Sección, Unidad Magisterial Eva Sámano, 10 de Abril, Ampliación el Carmen, Ejidos de san Cristóbal, Paseos de Ecatepec, Potrero del Rey, Luis Donald Colosio.	Afecta a las comunidades cercanas al vertedero municipal de desechos sólidos, y las comunidades asentadas en las márgenes de los canales de aguas negras, en donde existe proliferación de fauna nociva.	Implementar servicios de recolección de basura, limpieza de barrancas y cauces, así como aplicación de servicios de fumigación integral.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.

### Riesgos Municipales en materia de Protección Civil

Tipo de riesgo	Localidades (46)	Descripción del riesgo y problemática	Alternativa de solución
SOCIO/ORGANIZATIVO	San Cristóbal Centro, Venta de Carpio, San Carlos, Jajalpa, Tulpetlac, Valle de Aragón , Jardines de Aragón, Franja Valle de México, Valle de Anáhuac, Rinconada de Aragón, Jardines de Aragón, Ignacio Allende, San Agustín, La florida, Melchor Músquis., Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Rústica Xalostoc, Esfuerzo Nacional, Zona Industrial Santa Clara, Industrial Cerro Gordo, Zona Industrial Jajalpa, El Mirador, Los Bordos , La Esperanza, La Agüita, La Mesa, Piedra Grande, La presa, Buenos Aires, Almarcigo Norte y Sur, Colinas de Ecatepec, Tierra Blanca Vista Hermosa, Mesa de Leones, La Joya, Parque Residencial Coacalco, las comunidades asentadas en la sierra de Guadalupe, Santa María Chiconautla, Ciudad Cuauhtémoc.	Se presenta en lugares donde existe gran concentración de personas, tales como eventos masivos, manifestaciones, centros de espectáculos.  Asimismo invasión de derechos de vía, bajo torres de alta tensión, ductos de PEMEX, cauces naturales (barrancas y cañadas).	Reubicación de personas por parte de la dependencia responsable del derecho de vía, en el ámbito de sus facultades.  Vigilar el correcto cumplimiento de la normatividad de espectáculos y eventos masivos.

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2013.



Contingencias que atiende la Dirección de Protección Civil Y Bomberos			
N. p.	Contingencia	Atendida 2012 *	Atendida 2013
1	Inundaciones.	480 servicios durante el año.	0
2	Incendios.	2,950 considerando incendios de pastizales, casa habitación y en distintos giros; comerciales, industriales y de servicio.	350 al 15 de marzo.
3	Accidentes automovilísticos.	2,200 servicios.	384 servicios al 15 de marzo.
4	Accidentes férreos.	10 servicios	2 servicios
5	Rescate de personas atrapadas en accidentes y espacios confinados.	1,469	160
6	Atención de deslaves	2	0
7	Derrumbes	8	0

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2009 – 2012, H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Variables para indicadores de grado de cobertura				
Ámbito	Población total	Personal	Fórmula	Grado de cobertura
Incidencia de los siguientes fenómenos perturbadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Geológico.</li> <li>• Hidrometeorológico</li> <li>• Químico.</li> <li>• Sanitario.</li> <li>• Socio/ organizativo.</li> </ul>	1'656,107	111 Elementos.	Total elementos / población total x 1,000	6.7 Elementos por cada 1,000 habitantes.
Ámbito	Población total	Vehículos	Fórmula	Grado de cobertura
Incidencia de los siguientes fenómenos perturbadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Geológico</li> <li>• Hidrometeorológico</li> <li>• Químico</li> <li>• Sanitario</li> <li>• Socio/ organizativo</li> </ul>	1'656,107	19 vehículos	Total vehículos / población total x 1,000	1.1 Vehículos por cada 1,000 habitantes.

Fuente: Protección Civil, Ecatepec de Morelos 2013-2015.



## Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La falta de capacitación y difusión de las acciones de Protección Civil en la mayor cantidad de comunidades del territorio municipal, incrementará el índice de personas afectadas en su integridad física y patrimonial, ante la presencia de contingencias y/o desastres, toda vez que no se encuentran capacitadas para su protección, y en consecuencia, desconocen cómo actuar ante una emergencia.</p>	<p>La continua capacitación y difusión permitirá que la población de Ecatepec conozca la prevención y autoprotección, con medidas básicas y elementales para estar prevenidos en caso de desastre y al mismo tiempo tratar de reducir el número de emergencias.</p>
<p>La deficiencia y carencia del equipo para identificar y prevenir los riesgos generará un incremento de emergencias y dificultará la actualización del Atlas de Riesgos; tampoco se podrá adecuar a los lineamientos que marca el Gobierno del Estado de México.</p>	<p>Se concentrará oportunamente la información correspondiente al Atlas Municipal de Riesgos, de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Estatal, convirtiéndolo en una herramienta de consulta para la planeación y prevención de riesgos.</p>
<p>De continuar en las condiciones actuales, el Ayuntamiento tendrá que erogar grandes cantidades de dinero en apoyos económicos y materiales, para auxiliar a personas damnificadas a consecuencia de no prevenir inundaciones.</p>	<p>Se podrá anticipar a los resultados generados por la presencia de fenómenos perturbadores, reduciendo los costos por atención de emergencias y/o gastos de indemnización a identificados.</p>
<p>La falta de contratación de servicios de fumigación y disgregación de rocas, podría generar afectaciones severas a la salud, integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio.</p>	<p>Se brindará protección a la población, evitando enfermedades causadas por fauna nociva; asimismo se preservará la integridad física de 600 familias asentadas en 7 colonias de la Sierra de Guadalupe, que se encuentran en riesgo por la presencia de rocas en riesgo de desprendimiento.</p>

## Estrategia

### Programa: 040102 Protección Civil.

**Objetivo General:** Atender y auxiliar a la población del Municipio de Ecatepec en accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales o humanas a través de prevención, capacitación y organización, a efecto de evitar y reducir daños.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Fomentar la prevención y autoprotección de la población, fortaleciendo la participación social.	Conformar la mayor cantidad de comités de protección civil e impartir la mayor cantidad de capacitaciones posibles, promoviendo la cultura de la prevención en materia de accidentes y protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los locatarios de mercados, responsables de estancias infantiles y responsables de centros de concentración masiva de personas en materia de inducción a la protección civil, prevención de incendios, primeros auxilios, seguridad e higiene en el trabajo, materiales peligrosos, formación de brigadas de emergencias, información de abejas, gas LP y gas natural entre otros temas, para garantizar la seguridad de quienes laboran en estos lugares, así como a quienes acuden a ellos.</li> <li>• Elaborar material informativo para ser distribuido entre escuelas, mercados, instituciones públicas, empresas, comercios y en eventos masivos, a efecto de difundir los diferentes tipos de riesgos y cómo prevenirlos.</li> <li>• Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal y llevar a cabo su amplia difusión entre la sociedad.</li> </ul>
Eliminar y/o mitigar las consecuencias ocasionadas por riesgos de carácter natural o antrópico.	Identificar las zonas con riesgos y actuar de manera anticipada brindando el apoyo e interactuando coordinadamente con la población, el sector público y el privado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura de las instalaciones correspondientes a las bases de atención a emergencias.</li> <li>• Realizar campañas de fumigación y de disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento.</li> </ul>



### Indicadores de Protección Civil

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Zonas de riesgo protegidas.	Zonas de riesgo protegidas / zonas de riesgo existentes X 100	Zonas de riesgo.	57%	70%	80%	80%
2	Comités organizados para protección civil.	Comités de protección civil conformados/comités de protección civil programados X 100	Porcentaje de comités conformados.	No se tiene cuantificado.	33.3%	66.6%	100%
3	Cobertura de personas capacitadas.	Personas capacitadas/cursos impartidos de protección civil X 100	Promedio de personas capacitadas por curso de protección civil.	No se tiene cuantificado.	25	30	35

#### **5.4 EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

**Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

**Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal**

**Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados**

El ámbito municipal es el espacio físico y administrativo de primer contacto en que la ciudadanía busca con pleno derecho la atención y resolución a sus demandas. Los gobiernos municipales son la base de la gestión político – administrativa del país, tal como se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: son los responsables de proveer los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, entre sus atribuciones también se encuentran la atención de calles, parques y jardines así como la seguridad pública. Tal encomienda obliga al Municipio de Ecatepec a establecer las normas que regulen estas funciones así como invertir en infraestructura social para la población.

Para que un gobierno se desempeñe de manera eficiente y genere resultados a la sociedad, requiere que las acciones públicas se ejecuten como efecto de un proceso amplio de planeación que implique un presupuesto alineado con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y proyectos. En el ejercicio de la planeación gubernamental resulta fundamental identificar las características de los recursos materiales y humanos, así como la modalidad en que se administran.

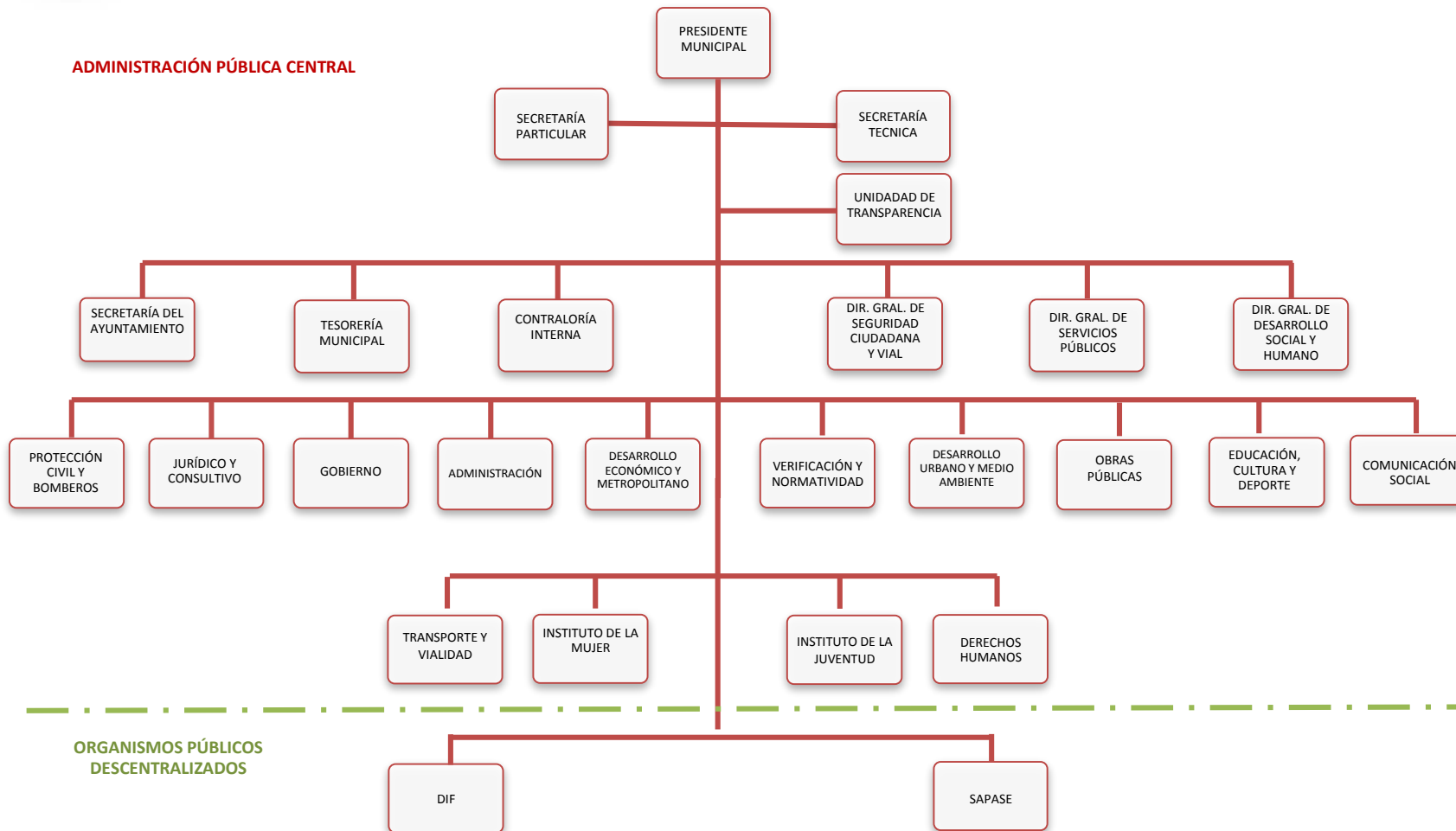
Las características de los recursos materiales responden a la cantidad y al estado físico, administrativo y legal de los bienes muebles e inmuebles, además de los insumos tecnológicos de bienes informáticos. En los recursos humanos es necesario considerar la implementación de medios para detectar y establecer perfiles profesionales; el diseño de esquemas que permitan distribuir las cargas de trabajo y la asignación de personal de manera equitativa y funcional entre la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal; la profesionalización del servicio público a través de capacitación enfocada a potenciar el desarrollo laboral. En el Municipio la planeación y programación de recursos materiales y humanos requiere para su ejecución de la existencia y actualización permanente de herramientas básicas como son: la reglamentación municipal, los manuales de organización y procedimientos, así como sistemas para el seguimiento, fiscalización y evaluación de los programas y acciones; como medida preventiva es necesaria la supervisión de la correcta aplicación de recursos mediante acciones conjuntas del órgano de Control Interno.

Cada nueva administración, tiene entre sus obligaciones inmediatas definir y conformar la estructura administrativa-organizacional que regirá las funciones inherentes a la gestión municipal. En Ecatepec el Ayuntamiento 2013 – 2015 aprobó desde un inicio la conformación orgánica de la Administración Pública Municipal y con plena conciencia sobre la importancia de la planeación municipal en el desempeño eficiente de la gestión de gobierno, reestableció en la estructura orgánica municipal la Secretaría Técnica, y dentro de ésta, fue adscrita la recién creada Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para fortalecer las acciones estratégicas.





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015



Con la finalidad de identificar los procesos administrativos con las responsabilidades de las áreas integrantes de la estructura orgánica municipal, fue construida la siguiente matriz en la que se vinculan los pilares temáticos y ejes transversales con la estructura programática-presupuestal y la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal.

**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMATICA-ADMINISTRATIVA**

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2013			Dependencia Ejecutora	Base Jurídica	
	F	Sf	Pg			DENOMINACIÓN
GOBIERNO SOLIDARIO.	07	01	01	Alimentación.	Des. Social y Humano, DIF.	T. Octavo Capítulo VI, Art. 69, Capítulo XXVII, Art. 105, 106.
	07	01	02	Desarrollo integral de la familia.	DIF.	T. Octavo Capítulo XXVII, Art. 105, 106.
	07	01	03	Atención a la población infantil.	DIF.	T. Octavo Capítulo XXVII, Art. 105, 106.
	07	01	04	Atención a personas con discapacidad.	Des. Social y Humano, DIF.	T. Octavo Capítulo VI, Art. 69, Capítulo XXVII, Art. 105, 106.
	07	02	01	Salud y asistencia social.	Des. Social y Humano, DIF.	T. Octavo Capítulo VI, Art. 69, Capítulo XXVII, Art. 105, 106.
	07	04	01	Oportunidades para los jóvenes.	C. Municipal del Instituto de la Juventud.	T. Octavo Capítulo XVII, Art. 94.
	08	01	01	Educación para el desarrollo integral.	Educación, Cultura y Deporte.	T. Octavo Capítulo XI, Art. 76,77,78.
	08	02	02	Cultura y arte.	Educación, Cultura y Deporte.	T. Octavo Capítulo XI, Art. 76,77,78.
	08	03	01	Cultura física y deporte.	Educación, Cultura y Deporte.	T. Octavo Capítulo XI, Art. 76,77,78.
	10	03	01	Suelo.	Des. Urbano y Medio Ambiente. Jurídica y Consultiva.	T. Octavo Capítulo XIII, Art. 83, 84,85,86,87,88 Capitulo XV Art. 92.
	10	03	02	Vivienda.	Des. Urbano y Medio Ambiente.	T. Octavo Capítulo XIII, Art. 84,85,86,87,88.
	10	04	01	Energía.	Servicios Públicos.	T. Octavo Capítulo V Art. 65, 66, 67, 68.



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMATICA-ADMINISTRATIVA**

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2013			Dependencia Ejecutora	Base Jurídica	
	F	Sf	Pg			DENOMINACIÓN
ESTADO PROGRESISTA.	09	01	01	Empleo.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	03	01	Desarrollo agrícola.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	03	02	Fomento a productores rurales.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	03	03	Fomento pecuario.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	03	04	Desarrollo forestal.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	03	06	Fomento acuícola.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	04	01	Modernización industrial.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	04	02	Fomento a la minería.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	04	04	Modernización comercial.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	05	01	Promoción artesanal.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	05	02	Fomento turístico.	Des. Económico y Metropolitano.	T. Octavo Capítulo XIV Art. 90, 91.
	09	05	02	Modernización de las comunicaciones y el transporte.	Des. Urbano y Medio Ambiente.	T. Octavo Capítulo XIII, Art. 84,85,86,87, 88.
	10	02	01	Desarrollo urbano.	Des. Urbano y Medio Ambiente.	T. Octavo Capítulo XIII, Art. 84, 85, 86, 87, 88.
	10	02	02	Agua y saneamiento.	SAPASE.	T. Octavo Capítulo XXIII, Art. 103, 104.
	11	01	01	Protección al ambiente.	Des. Urbano y Medio Ambiente.	T. Octavo Capítulo XIII, Art. 84,85, 86,87, 88.

**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMATICA-ADMINISTRATIVA**

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2013			DEPENDENCIA EJECUTORA	Base Jurídica	
	F	Sf	Pg			DENOMINACIÓN
SOCIEDAD PROTEGIDA.	01	01	01	Reglamentación.	Secretaría del H. Ayuntamiento Jurídica y Consultiva.	T. Octavo Capítulo I, Art. 48. Capítulo XV Art. 92.
	02	01	01	Impartir justicia.	Secretaría del H. Ayuntamiento Jurídica y Consultiva.	T. Octavo Capítulo I, Art. 48. Capítulo XV Art. 92.
	03	01	01	Procuración de justicia.	Secretaría del H. Ayuntamiento Jurídica y Consultiva.	T. Octavo Capítulo I, Art. 48. Capítulo XV Art. 92.
	03	02	01	Derechos humanos.	Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	T. Octavo Capítulo XXIV Art. 101.
	04	01	01	Seguridad pública.	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	T. Octavo Capítulo IV, Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63.
	04	01	02	Protección civil.	Dirección de protección Civil y Bomberos.	T. Octavo Capítulo XII, Art. 79,80,81
	05	02	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	Dirección Jurídica y Consultiva.	T. Octavo Capítulo XXV Art. 92.
	06	01	04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo.	Tesorería.	T. Octavo Capítulo II Art. 49,50, 51,52.
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.	06	02	02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda.	Tesorería.	T. Octavo Capítulo II Art. 49, 50, 51, 52.
	06	02	04	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores.	Tesorería.	T. Octavo Capítulo II Art. 49,50, 51, 52.



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMATICA-ADMINISTRATIVA**

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2013				Dependencia Ejecutora	Base Jurídica
	F	Sf	Pg	DENOMINACIÓN		
GOBIERNO DE RESULTADOS.	05	01	01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados.	Tesorería Municipal Secretaría Técnica Contraloría Municipal.	T. Octavo Capítulo II, Art. 49, Capítulo XXI Art. 98, Capítulo III Art. 53, 54.
	05	01	02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	Dirección de Administración Dirección General de Serv. Públicos Tesorería municipal Dirección Gral. de Desarrollo Social y Humano.	T. Octavo Capítulo IX Art. 73 Capítulo V Art. 65, 66,67,68 Capítulo II Art. 49, 50, 51, 52 Capítulo VI Art. 69.
	05	01	03	Conducción de las políticas generales de gobierno.	Gobierno.	T. Octavo Capítulo VII Art. 70.
	05	03	01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado.	Secretaría Técnica.	T. Octavo Capítulo XXI Art. 98.
	05	04	01	Democracia y pluralidad política.	Gobierno.	T. Octavo Capítulo VII Art. 70.
	05	05	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Comunicación Social.	T. Octavo Capítulo XXVI Art. 93.
	05	05	02	Nuevas organizaciones de la sociedad.	Secretaría del Ayuntamiento.	T. Octavo Capítulo I Art. 48.

La responsabilidad de operar la provisión de los servicios públicos a la ciudadanía recae de manera específica sobre las áreas de la Administración Pública Municipal siguientes:

**Áreas responsables de los servicios públicos**

Servicio Público	Dependencia responsable	Modalidad
Alumbrado Público	Dirección General de Servicios Públicos	Administración directa
Residuos Sólidos (recolección)	Dirección General de Servicios Públicos	Administración directa
Residuos Sólidos (disposición final)	Dirección de Obras Públicas	Administración directa
Parques y Jardines	Dirección General de Servicios Públicos	Administración directa
Pavimentación y Bacheo	Dirección de Obras Públicas	Administración directa
Agua Potable	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (SAPASE)	Organismo Público Descentralizado
Alcantarillado y Drenaje	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (SAPASE)	Organismo Público Descentralizado

La disponibilidad o carencia de los servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica son variables que impactan de manera directa en la calidad de vida de la población. Los gobiernos municipales tienen como responsabilidad garantizar en las viviendas los servicios de conexión de agua potable y drenaje, en el caso de la energía eléctrica deben proporcionar y crear las condiciones con la instancia federal correspondiente y aprovechar la red de energía para garantizar el alumbrado público. La ampliación de las redes con respecto al crecimiento habitacional y la atención del rezago, se ha desempeñado de manera eficiente por las administraciones municipales en turno, sobre todo si se considera que la capacidad de cobertura ha aumentado de manera constante aun cuando el crecimiento habitacional ha sido acelerado, es decir, se ataca el rezago pero sin dejar de atender las nuevas necesidades.

**Porcentaje de viviendas con servicios públicos**

Servicio Público	2000	2005	2010
Agua potable	93.73	94.87	95.89
Drenaje	94.31	98.46	99.15
Viviendas con electricidad	99.23	98.80	99.60

Fuente: IGECEM con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010; documento Región V Ecatepec, Programa Regional, 2012 – 2017.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Durante los tres últimos años, en el Municipio de Ecatepec se ha seguido la política presupuestal de destinar cada año una mayor proporción de recursos a la inversión pública, con la intención de acelerar los avances en materia de infraestructura social.

**Recursos municipales canalizados a inversión pública**

Evolución de la proporción del gasto en inversión pública respecto del total de egresos anuales						
2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*
11.71%.	11.81%.	9.29%.	8.29%.	10.36%.	13.99%.	15.07%.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de:

-Secretaría de Finanzas del GEM, documento Región V Ecatepec, Programa Regional, 2012 – 2017.

-\*Para los años 2011 y 2012 la fuente son registros contables de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Ecatepec.

A pesar de los esfuerzos y resultados alcanzados en la cobertura de conexiones de agua a viviendas, aún existen pendientes que hacen falta atender para proporcionar a la población un mejor servicio en la dotación del líquido, como es incrementar el caudal. De acuerdo a estadísticas proporcionadas por el IGECEM en Ecatepec se reciben al año 15, 252, 192 mm<sup>3</sup> de agua provenientes de la cuenca hidrológica del Pánuco que son alojadas en el colector municipal. El volumen promedio diario de extracción del abastecimiento federal es de 168.56 miles de metros cúbicos. El caudal resulta insuficiente para la demanda generada por la población.

**Suministro de agua**

Total	Oferta (caudales L. P. S)				Demanda (L.P.S.)	Déficit (L.P.S.)	Dotación	
	Federal	Estatad	Municipal	Particular			Real Suministrado (Lts/Hab)	Media deseable (Lts/Hab/Día)
4936.	1216.	-	3409.	311.	6290.	1354.	241.	307.

Fuente: Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, 2012.

El servicio de conexión de agua a las viviendas tiene una cobertura casi completa, sin embargo el asunto del suministro del líquido y el tratamiento de aguas residuales son temas que requieren atención de carácter regional, mediante la asociación con otros municipios y ámbitos de gobierno. En el Municipio existe tratamiento de aguas residuales que se realiza a través de particulares con una capacidad de 1100.00 L.P.S., sin embargo sólo se realiza al 54.54 % (600.00 L.P.S.).

Incrementar la cantidad de litros por segundo de agua tratada resulta necesario por varios aspectos, primero que se puede beneficiar a más población en la dotación de agua; segundo permitiría reducir costos de abastecimiento de fuentes externas y por consiguiente disminuirían costos de operación; tercero es una medida sustentable que permite reducir los impactos sobre los recursos ambientales.

La gestión hidráulica implica para Ecatepec grandes retos en la administración de los recursos municipales y la optimización de la infraestructura disponible, es un asunto que tiene un impacto regional sobre todo por la presión ejercida del crecimiento urbano.

La gestión ambiental, en particular la referente a la recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, al representar una prioridad en la provisión de los servicios a cargo del Ayuntamiento y por la importancia en la salud pública de la población, ha significado desde hace años un gran reto para la capacidad de respuesta de las autoridades. Hasta el momento el manejo de residuos sólidos no se ha atendido con un criterio sustentable, ya sea por la carencia de recursos y/o por proyectos con soluciones locales carentes de colaboración con otros municipios, y por tanto, de impacto regional. La forma adoptada de administración para la atención de este servicio ha sido mixta: por un lado el Municipio se hace responsable de proporcionar el servicio de recolección, pero también se auxilia de particulares que utilizan vehículos que no cuentan con las características adecuadas para el manejo de los desechos; por otro lado, en la disposición final, aunque se cuenta con un lugar administrado por el Ayuntamiento, no es suficiente y se lleva al municipio vecino de Tecámac.

En la generación de residuos sólidos municipales, el Ayuntamiento debe atender de inmediato dos asuntos: la capacidad de recolección en el territorio que ha sido insuficiente y se ha recurrido al apoyo de particulares; el otro asunto es el tratamiento y disposición final que también ha rebasado los esfuerzos municipales y que ante la saturación del relleno actual debe contemplarse una solución de carácter regional, en especial considerando que en el territorio no existen lugares que se ajusten a la norma oficial para un instalar un sitio con el manejo adecuado.

#### Residuos sólidos municipales

Generación de residuos sólidos municipales Ton/día	Recolección de residuos sólidos municipales				Disposición final de residuos		
	Recolección diaria	Déficit	Vehículos para recolección		Relleno Municipal	Relleno en municipio de Tecámac	
			Municipales	Concesionados		Administración propia	Convenio gubernamental
1700.	474.5.	1225.5.	64.	649.	146.	237.25*.	237.25*.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de:

- Con base en la SEMEAM y el IGECEM, 2011, documento Región V Ecatepec, Programa Regional, 2012 – 2017.

- Con base en Protección Civil del GEM, 2011, documento Programa de Protección Civil para basureros 2012.

-\*Para la cifra de disposición final de residuos en los rellenos de Tecámac se realizó un prorrateo.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

La administración de los recursos para la atención de los servicios públicos, requiere un proceso de planeación y programación que defina lineamientos y establezca criterios en la asignación y ejecución presupuestal que se base en prioridades preestablecidas. Un gobierno eficiente planifica para optimizar el uso de sus recursos materiales y obtener resultados, requiere hacer uso de plataformas tecnológicas, encaminándose a sistematizar los procesos para facilitar los trámites y las funciones administrativas, permitiendo un mejor desempeño en las actividades de la administración pública. Es condición indispensable antes de ejecutar cualquier acción tener un control sobre los recursos patrimoniales con que cuenta el Municipio de Ecatepec y para ello se presentan los de bienes muebles registrados:

**Cuenta pública, bienes muebles analítico por partida presupuestal general no contables\***

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	No. ARTICULO
1204	120403	Equipos de cómputo y accesorios	4,683
	120404	Equipo de ingeniería	77
	120405	Mobiliario y equipo de oficina	9,725
	<b>Total por partida:</b>		<b>14,485</b>
1205	120501	Equipo de seguridad pública y armas	622
	120503	Maquinaria y equipo de construcción	19
	120504	Maquinaria y equipo diverso	1,267
	120505	Equipo de radio y comunicación	2,465
<b>Total por partida:</b>		<b>4,373</b>	
1206	120601	Automóviles	63
	120602	Motocicletas	23
	120603	Bicicletas	104
	120604	Camiones	78
	120606	Carros de mano doble	30
<b>Total por partida:</b>		<b>298</b>	
1207	120701	Animales de trabajo	13
	<b>Total por partida:</b>		<b>13</b>
1209	120901	Bienes artísticos y/o histórico	36
	120906	Mobiliario para la comandancia de policía	17
	<b>Total por partida:</b>		<b>53</b>
<b>Gran total:</b>			<b>19,222</b>

**Cuenta pública, bienes muebles analítico por partida presupuestal general contables\***

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	No. ARTICULO
1204	120403	Equipo de cómputo y accesorios	5,322
	120404	Equipo de ingeniería	83
	120405	Mobiliario y equipo de oficina	4,526
<b>Total por partida:</b>			<b>9,931</b>
1205	120501	Equipo de seguridad pública y armas	2,736
	120503	Maquinaria y equipo de construcción	107
	120504	Maquinaria y equipo diverso	4,138
	120505	Equipo de radio y comunicación	3,834
<b>Total por partida:</b>			<b>10,815</b>
1206	120601	Automóviles	481
	120602	Motocicletas	286
	120603	Bicicletas	31
	120604	Camiones	1,178
	120605	Aeronaves	1
	120606	Carros de mano doble	55
<b>Total por partida:</b>			<b>2,032</b>
1207	120701	Animales de trabajo	82
<b>Total por partida:</b>			<b>82</b>
1209	120901	Bienes artísticos y/o histórico	230
	120906	Mobiliario para la comandancia de policía	4
<b>Total por partida:</b>			<b>234</b>
<b>Gran total:</b>			<b>23,094</b>

Fuente: Inventario General de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

\*La clasificación de bienes contables y no contables se realiza de conformidad con lo estipulado en el párrafo segundo del punto VI.2 Inventario General de Bienes Muebles de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Pública Municipal, Dependencias Administrativas, Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos" emitidos por el OSFEM y publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 8 de mayo de 2009, No. 82.



Para el inventario de los recursos materiales, en Ecatepec se cuenta con el sistema denominado Control de Recursos en Entidades Gubernamentales (CREG), que permite controlar todos los movimientos referentes a los cambios de estatus del patrimonio municipal. Sin embargo, el equipo de cómputo que se utiliza como servidor no cumple con las especificaciones técnicas necesarias para un óptimo desempeño, lo que ocasiona que continuamente se generen fallas y se utilice de manera alterna un programa informático más antiguo. La situación descrita ha llegado a impactar en la agilidad para realizar las entregas-recepción de los servidores públicos haciéndolas lentas, además de afectar la actualización confiable y oportuna del inventario municipal. Los bienes muebles de tipo informático contribuyen a agilizar, ordenar y controlar los procesos administrativos y operativos del Municipio, reflejan la modernidad con que el Gobierno Municipal hace frente a los retos sociales.

#### Composición del equipo tecnológico municipal

Infraestructura tecnológica	2012	2013
Equipos de cómputo (funcionando)	2,138	2,288
Servidores	19	19
Servidores (Triara)	1	1
Ruteadores	1 (TELMEX)	1 (TELMEX)
Switches de 24 puertos	114	114
Enlaces E1	1 (TELMEX)	1 (TELMEX)
Convertidores de fibra a UTP	1 (TELMEX)	1 (TELMEX)
Velocidad de conexión	10 megas	10 megas
Tráfico en red en punto máximo	9.3 mps	7.5 mps

Fuente: Inventario General de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, relativo a los registros contables; así como control y registro del Departamento de Informática adscrito a la Dirección de Administración.

La Administración Pública Municipal utiliza 19 servidores para el almacenaje informático, nueve operan de manera óptima, los otros presentan problemas de espacio libre en memoria, además de requerir mantenimiento preventivo. Ante un carente diagnóstico técnico que defina criterios de accesibilidad en función de las actividades operativas, la red de internet se encuentra saturada por la existencia de amplios privilegios de navegación de servidores públicos de las distintas dependencias. La actual administración ha adoptado como política que los titulares de las unidades administrativas informen por escrito sobre las personas que de acuerdo a sus actividades tengan privilegios de navegación y establecer en qué grado.

El registro de inmuebles arroja 1,215 edificios, de los cuales solo 465 cuentan con documento para acreditar la propiedad municipal, lo que implica para esta administración un gran reto de avanzar en su regularización.

## Prospectiva

El Gobierno Municipal aspira a elevar el nivel de desarrollo de su población, a partir de que la calidad de los servicios públicos sea óptima y asume la tarea de proporcionar a la ciudadanía una amplia cobertura en la prestación de servicios públicos de calidad, situación que será posible en la medida que se avance en la profesionalización y eficiencia del ejercicio de gobierno con servidores públicos capacitados, que se apoyen en tecnologías de la información y que administren de manera responsable su patrimonio. La Administración Pública Municipal se organiza mediante el ejercicio permanente de una planeación estratégica que incluye la participación social para la elaboración de políticas públicas, que contemplen una visión regional para la solución de problemáticas que se compartan con otros municipios. El ejercicio de gobierno atiende los principios de racionalidad y mejora continua mediante la directriz del Presupuesto Basado en Resultados (PbRM), que implican revisiones periódicos al desempeño y operatividad de la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, evaluando posibles reajustes operativos en un ejercicio de mejora continua, para propiciar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

## Escenarios

TENDENCIAL	FACTIBLE
<p>Actualización esporádica de los instrumentos de planeación a un ritmo menor a las necesidades de una sociedad dinámica y cambiante.</p>	<p>Convertirse en un Gobierno Municipal que se distinga por contar con instrumentos y mecanismos de planeación que respondan a la realidad social.</p>
<p>Escasos recursos materiales, obsoletos y/o deficientes deteriorados por el tiempo y la falta de mantenimiento dificultando el desempeño de los servidores públicos.</p>	<p>Recursos materiales modernos, actualizados y/o con el correcto mantenimiento que permiten un ágil desempeño de los servidores públicos.</p>
<p>Población que recibe todos los servicios públicos, pero de manera intermitente y con deficiente calidad.</p>	<p>Población que recibe servicios públicos con calidad, de manera ágil y puntual.</p>
<p>Rezago tecnológico que influirá para un desempeño deficiente en la administración de recursos y la respuesta a la ciudadanía.</p>	<p>Modernización tecnológica que facilita la operatividad, optimiza los recursos y apoya en la pronta respuesta a la ciudadanía.</p>



**Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

**Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal**

**Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados**

**Objetivo General:** Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos, con un marco regulatorio que propicie certidumbre a los ciudadanos y servidores públicos; potencializando la modernización de las funciones sustantivas para agilizar procesos internos y externos que generen resultados en la gestión gubernamental.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	
Mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental para la generación de resultados.	Mejorar la administración de recursos municipales mediante la implementación de mecanismos de planeación, fiscalización y control.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer el comité de adquisiciones coordinado por la Dirección de Administración, para delinear criterios en las adquisiciones, priorizando las necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.</li></ul>	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuar revisiones preventivas de manera aleatoria a los procedimientos de las áreas que ejerzan recursos.</li></ul>	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir el número de inmuebles que carecen de documento de acreditación de propiedad.</li></ul>	
	Mantener una evaluación continua de los programas y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal mediante el seguimiento y análisis de resultados.	Mejorar los procedimientos administrativos mediante el aumento de la capacidad tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar los documentos señalados en el marco legal de la planeación (informes de gobierno, reportes trimestrales y los que indique el Ayuntamiento).</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar análisis y estudios de la realidad municipal, a efecto de retroalimentar la planeación estratégica, participativa y territorial del Municipio.</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender las recomendaciones de buenas prácticas de la Agenda desde lo Local, mediante la mejora continua.</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar y modernizar más del 10% del equipo informático.</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la capacidad de navegación en internet aumentando la velocidad a más del doble.</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnosticar la operatividad y funcionalidad de los sistemas informáticos que operan actualmente para evaluar implementar nuevos sistemas y/o actualizar los existentes.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer en los equipos de cómputo de los servidores públicos, restricciones de navegación con protocolos de accesibilidad diferenciada en función de sus actividades.</li></ul>	

**Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos**

**Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados**

**Diagnóstico**

El Ayuntamiento aprobó la modificación a la estructura de la administración pública con la finalidad de optimizar recursos, evitar duplicidad de funciones y proporcionar una mejor atención a la población. Están plenamente identificadas las veinticuatro unidades administrativas que en función de las atribuciones señaladas en el Bando Municipal vigente, deben contar con manuales de organización y de procedimientos que les permita el desempeño eficiente de sus actividades en apego al marco legal a través de la sistematización de sus funciones. Se ha detectado que con la actual composición orgánica de la Administración Pública Municipal, sólo el 45% de las unidades administrativas cuentan con manuales de organización y procedimientos, los demás fueron revisados y modificados en el 2010 o antes por lo que su elaboración y actualización resulta apremiante.

**Manuales de organización y procedimientos cuadro 1**

Dependencia de primer orden / Organismos Descentralizados	Manuales de Organización y Procedimientos	Fecha de Actualización	Observaciones
DIF	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
SAPASE	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Secretaría Técnica	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Secretaría del Ayuntamiento	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Tesorería	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Contraloría Interna	Cuenta con manuales	2010	Los manuales carecen de procesos claros.
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Dirección General de Servicios Públicos	Cuenta con manuales	2010	Actualizar manuales.
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.



### Manuales de organización y procedimientos cuadro 2

Direcciones / Coordinaciones	Manuales de Organización y Procedimientos	Fecha de Actualización	Observaciones
Protección Civil y Bomberos Jurídica y Consultiva Gobierno Administración	Cuenta con manuales	2009	Actualizar manuales.
	Cuenta con manuales	2012	
	Cuenta con manuales	2010	Los manuales no contemplan las Unidades Territoriales.
	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Desarrollo Económico y Metropolitano	Cuenta con manuales	2010	Los manuales no contemplan procedimientos del área de Desarrollo Metropolitano.
	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Verificación y Normatividad Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Obras Públicas	Cuenta con manuales	2010	Actualizar manuales.
	Cuenta con manuales	2010	Los manuales no contemplan el área del Deporte.
Educación, Cultura y Deporte Comunicación Social	Cuenta con manuales	2010	Actualizar manuales.
	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.
Unidad de Transparencia	Cuenta con manuales	2009	Actualizar manuales.
Transporte y Vialidad	Cuenta con manuales	2010	Actualizar manuales.
Instituto de Apoyo a la Mujer	Cuenta con manuales	2010	Actualizar manuales.
Instituto de la Juventud	Cuenta con manuales	2010	Actualizar manuales.
Derechos Humanos	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales.

#### Prospectiva

Para el Ayuntamiento es una práctica consolidada utilizar y actualizar manuales de organización y procedimientos, herramientas que apoyan a la optimización de las funciones de los servidores públicos, permiten una mejor administración de recursos, simplifican tareas y dan certidumbre al personal de que sus acciones se apegan a la normatividad. El apoyo en los manuales de organización y procedimientos permite un desempeño eficiente en cada una de las áreas municipales, que se refleja en una mejor atención a la ciudadanía, bajo criterios y estándares establecidos, que se revisan y evalúan periódicamente para implementar los ajustes necesarios a los procesos desde una cultura de la mejora continua.

## Escenarios

TENDENCIAL	FACTIBLE
<p>En el Gobierno Municipal de Ecatepec, la administración pública presenta un elevado burocratismo por la duplicidad de funciones entre las áreas y el desconocimiento de atribuciones.</p> <p>Al carecer de procesos documentados, algunos de los servidores públicos se desempeñan con discrecionalidad propiciando la corrupción y en otros casos dejan de atender sus funciones al no tener certidumbre en lo que hacen.</p>	<p>El Gobierno Municipal de Ecatepec, se caracteriza por su administración ordenada y simplificada con estándares de atención y servicio que se reflejan en su desempeño profesional.</p> <p>La Administración Pública Municipal se apega a criterios bien definidos resultado de la revisión y evaluación permanente, que forman parte de una cultura de la mejora continua.</p>

### Subtemas: Manuales de Organización y Procedimientos

#### Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados

**Objetivo General:** Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos, con un marco regulatorio que propicie certidumbre a los ciudadanos y servidores públicos; potencializando la modernización de las funciones sustantivas para agilizar procesos internos y externos y se generen resultados en la gestión gubernamental.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Mantener actualizados los procesos de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal, mediante la revisión periódica bajo criterios de planeación y mejora continua.</p>	<p>Mantener un seguimiento de las disposiciones administrativas y contables que impacten en las funciones municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión semanal del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Estado de México, para detectar nuevas disposiciones, modificaciones y derogaciones.</li> </ul>
	<p>Eliminar el rezago en manuales de organización y procedimientos mediante la elaboración y actualización permanente y programada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar Taller impartido por personal del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con la Contraloría Municipal.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar asesorías personalizadas y calendarizadas a través de la Secretaría Técnica.</li> </ul>





**Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales**  
**Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados**  
**Diagnóstico**

La formación permanente del recurso humano en sus diferentes ámbitos y niveles de responsabilidad contribuye para obtener un gobierno de resultados, la profesionalización de los servidores permite elevar la eficiencia y evitar la improvisación. Un gobierno que busca modernizar e implementar herramientas tecnológicas debe tener personal capacitado que complemente el objetivo. Más allá de la operación de tecnologías, los servidores públicos deben cumplir en las distintas áreas con perfiles específicos debidamente delineados. Actualmente en el Ayuntamiento se carece de un descriptor de puestos actualizado y pormenorizado, resultado también de la escasa actualización de los manuales de organización y procedimientos. Para generar resultados un gobierno debe cambiar los perfiles burócratas por la formación de profesionales del servicio público, mediante la capacitación permanente de los recursos humanos.

**Servidores Públicos Municipales**

Dependencia	2012	2013	Dependencia	2012	2013
Presidencia	45	25	Desarrollo Económico y Metropolitano	39	40
Secretaría Técnica	0	12	Verificación y Normatividad	-	55
Secretaría del Ayuntamiento	74	71	Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	86	66
Tesorería	220	187	Obras Públicas	389	148
Contraloría Interna	33	31	Educación, Cultura y Deporte	168	175
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial	2,132	2,347	Comunicación Social	44	59
Dirección General de Servicios Públicos	1,155	760	Unidad de Transparencia	5	10
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	70	84	Transporte y Vialidad	16	9
Protección Civil y Bomberos	141	150	Instituto de Apoyo a la Mujer	15	19
Jurídica y Consultiva	46	45	Instituto de la Juventud	-	16
Tenencia de la tierra	35		Administración	586	595
Gobierno	287	312	Derechos Humanos	2	6
Régimen Condominal	11		Subtotal	1,350	1,198
Subtotal	4,249	4,024	Total	5,599	5,222

### Perfil técnico- profesional de mandos medios y superiores

Dependencia	Nivel Académico					
	Primaria	Secundaria	Medio superior*	Superior	Posgrado	Total
Secretaría Técnica				6	1	7
Secretaría del Ayuntamiento			3	12		15
Tesorería	1	1	15	15	2	34
Contraloría Interna			5	6	2	13
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial				16	1	17
Dirección General de Servicios Públicos			8	12		20
Dirección General de Desarrollo Social y Humano			4	8	1	13
Dirección de Protección Civil y Bomberos			4	7		11
Dirección Jurídica y Consultiva			2	6	2	10
Dirección de Gobierno			2	10		12
Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano			3	6		9
Dirección de Verificación y Normatividad			2	8		10
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			2	5		7
Dirección de Obras Públicas		1	5	12		18
Dirección Educación, Cultura y Deporte			3	10	1	13
Dirección de Comunicación Social			1	8		9
Unidad de Transparencia			1	3		4
Coordinación de Transporte y Vialidad		1		1		2
Instituto de Apoyo a la Mujer			1	1		2
Instituto de la Juventud			1	1		2
Dirección de Administración**						
Derechos Humanos				1	2	3
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)				8	1	9
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	<b>162</b>	<b>13</b>	<b>241</b>

Fuente: información proporcionada por el enlace administrativo de cada una de las dependencias.

\* Servidores públicos que acreditan ser pasantes fueron contabilizados en el nivel educativo de medio superior aun cuando ya concluyeron la carrera.

\*\* No proporcionaron información.



La presente administración ocupada en atender este tema, ha iniciado con un ejercicio de profesionalización y definición de perfiles en la contratación de personal para las áreas de inspectores, los cuales ingresan a partir de un concurso de oposición que contiene una capacitación previa. El presente gobierno busca constituir una base de recursos humanos que se sujete a la evaluación continua, con miras de avanzar hacia la certificación de servidores públicos y fomentar el espíritu de servicio en un marco de transparencia y eficiencia.

Los servidores públicos tienen para su desarrollo profesional y preparación técnica un Centro de Capacitación en el edificio anexo ubicado en la parte posterior del Palacio Municipal, con capacidad para cuarenta personas, una laptop y capacitadores permanentes.

#### Cursos de capacitación para servidores públicos

CURSO		FINALIDAD	OBSERVACIONES
TIPO	NOMBRE		
Herramientas básicas para el desempeño profesional.	Inglés básico.	Fortalecer la preparación profesional y otorgar bases que permitan un crecimiento y desarrollo profesional del personal.	Dirigido a todo servidor público que busque desarrollarse y crecer profesionalmente.
Herramientas básicas para el desempeño profesional.	Ortografía y redacción.	Disminuir los errores ortográficos e incrementar el acervo cultural de los servidores públicos.	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 3 sesiones de 1 ½ horas.
Herramientas básicas para el desempeño profesional.	Computación básica.	Proporcionar las herramientas básicas para economizar tiempo en el desempeño de las actividades administrativas cotidianas.	Dirigido a todos los niveles de la administración. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 3 sesiones de 1 ½ horas.
Formación profesional. ético-	Derechos humanos.	Fomentar entre los servidores públicos el respeto a los derechos humanos.	Dirigidos a todos los servidores públicos.
Formación profesional. ético-	Cultura organizacional.	Revisión e implementación de la misión, visión y valores de cada dependencia de la Administración Pública Municipal.	Dirigido a todos los niveles de la administración. Cupo de 5 a 15 personas Duración 3 sesiones de 1 ½ horas.

**Cursos de capacitación para servidores públicos (Continuación)**

CURSO		FINALIDAD	OBSERVACIONES
TIPO	NOMBRE		
Desarrollo de competencias laborales.	Manejo de conflictos.	Conocer los detonantes de un conflicto así como los caminos para encontrar posibles soluciones	Dirigido a todos los niveles de la administración. Cupo de 5 a 15 personas Duración 3 sesiones de 1 ½ horas
	Manejo de estrés laboral.	Identificar y prevenir las manifestaciones físicas ocasionadas por el deficiente manejo del estrés.	Dirigido a todos los niveles de la administración. Cupo de 5 a 15 personas Duración 3 sesiones de 1 ½ horas
	Trabajo en equipo.	Aprovechamiento de los talentos y capacidades de cada servidor público que conforma un grupo de trabajo y crear una cultura del trabajo en equipo.	Dirigido a todos los niveles de la administración. Cupo de 5 a 15 personas Duración 3 sesiones de 1 ½ horas
Procesos de planeación y programación.	Planeación Estratégica Municipal.	Proporcionar a los servidores públicos las herramientas básicas para la elaboración de políticas públicas.	Dirigido a todas las dependencias de la Administración Pública Municipal.
Procesos de planeación y programación.	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.	Proporcionar a los servidores públicos las herramientas básicas para el alcance de metas y objetivos, además de proporcionarles las bases para plantear reconducciones de políticas públicas.	Dirigido a todas las dependencias de la Administración Pública Municipal.
Procesos de planeación y programación.	Enlaces administrativos.	Capacitar a los responsables administrativos sobre los procedimientos administrativos internos.	Dirigido a titulares y enlaces administrativos de cada dependencia.



### Cursos de capacitación para servidores públicos (Continuación)

CURSO		FINALIDAD	OBSERVACIONES
TIPO	NOMBRE		
Procesos de planeación y programación.	Presupuesto basado en resultados.	Proporcionar a los servidores públicos las herramientas básicas para la elaboración de presupuestos alineados al proceso de planeación.	Dirigido a titulares, enlaces administrativos y responsables de integrar el presupuesto de su dependencia.
Procesos de planeación y programación.	Información estadística y geográfica.	Fomentar en los servidores públicos la cultura de organizar la información en bases de datos, que permitan su consulta y uso de manera fácil.	Dirigido a todas las dependencias de la Administración Pública Municipal.
Procesos de planeación y programación.	Autoevaluación del trabajo.	Inculcar la cultura de la mejora continua para un mejor desempeño dentro de su área laboral y consiguiendo resultados.	Dirigido a todos los niveles de la administración. Cupo de 5 a 15 personas Duración 3 sesiones de 1 ½ horas

La profesionalización del recurso humano no estará limitado a los cursos temáticos impartidos de manera permanente en la administración municipal, ya que se fortalecen y complementan con aquellos que se desprenden de las necesidades de capacitación señaladas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, los promovidos por organismos internacionales e instituciones educativas, los impulsados e implementados por instancias de Gobierno de los ámbitos federal y estatal, así como todos aquellos que promuevan las diferentes dependencias municipales en el marco de mejorar el desempeño y la profesionalización de los servidores públicos.

#### Prospectiva

Los servidores públicos municipales se rigen con profesionalismo y con sentido ético, planifican sus acciones, evitan las improvisaciones y se caracterizan en la región por su conocimiento técnico y práctico, orientando sus actividades a la obtención de resultados para contribuir a la gestión de gobierno. La Administración Pública Municipal se caracteriza por invertir en la mejora continua de su personal con la convicción de que permitirá alcanzar las metas de gobierno y en consecuencia ello redundará en una mejor atención a la ciudadanía.

## Escenarios

TENDENCIAL	FACTIBLE
<p>Una Administración Pública Municipal caracterizada por personal que se limita a actividades predeterminadas, a la espera de cumplir con un horario laboral y que ante situaciones atípicas limitan sus actuaciones.</p> <p>Personal que muestra apatía ante propuestas de innovación y que evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos.</p>	<p>Un Gobierno Municipal con servidores públicos dinámicos que se distinguen por la ágil ejecución de sus actividades cotidianas, con la preparación para hacer frente a nuevos retos.</p> <p>Servidores públicos con un perfil profesional avalado por sus conocimientos y su experiencia y trayectoria, caracterizado por trabajar para el alcance de objetivos.</p>



**Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales.**

**Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados.**

**Objetivo General:** Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos, con un marco regulatorio que propicie certidumbre a los ciudadanos y servidores públicos; potencializando la modernización de las funciones sustantivas para agilizar procesos internos y externos y se generen resultados en la gestión gubernamental.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales, mediante la preparación y actualización permanente.	Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en áreas sustantivas y claves.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento.</li><li>• Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Tesorero.</li><li>• Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Contralor Interno.</li><li>• Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Obras Públicas.</li><li>• Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Desarrollo Económico.</li><li>• Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Titular de la UIPPE.</li></ul>
	Mejorar el desempeño administrativo de los servidores públicos, a través de reforzar sus conocimientos profesionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer contacto permanente con las instancias estatales que promuevan la actualización, ampliación y certificación de conocimientos técnicos.</li><li>• Promover la asistencia a cursos y/o eventos de especialización impartidos y/o promovidos por instancias federales y estatales.</li><li>• Impartir cursos de capacitación sobre temas propuestos por las diferentes áreas, mediante la búsqueda de capacitadores externos.</li><li>• Impartir de manera periódica cursos sobre herramientas básicas de formación profesional.</li></ul>

**Subtema: Reglamentación Municipal**  
**Programa: 010101 / Reglamentación Municipal**  
**Diagnóstico**

**REGLAMENTACIÓN ACTUALIZADA**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
1	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Bando Municipal 2013.	Es el principal ordenamiento del ámbito municipal, contiene la descripción del municipio, la organización administrativa y funcional del Ayuntamiento y los organismos auxiliares, así como las sanciones administrativas de carácter general.	<b>ACTUALIZADO</b> Publicado el 5 de febrero del año 2013.
2	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial.	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Ecatepec de Morelos.	Establece las bases normativas del Sistema Profesional de Carrera Policial, diseña los procedimientos para la organización, funcionamiento y regulación del mismo, establece principios obligatorios con la finalidad de salvaguardar la integridad, los derechos de las personas y preservar la libertad, el orden y la paz pública.	<b>ACTUALIZADO</b> Aprobado en la cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 5 de diciembre de 2012 y publicado el 7 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.
3	H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México a través de la Comisión Municipal.	Reglamento para la mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamenta la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el ámbito municipal, provee de herramientas para aplicar en el Municipio una simplificación administrativa, una desregulación y la implementación de procesos de gestión que se apoyen en medios electrónicos para un mejor servicio en los trámites y servicios administrativos del servicio público municipal.	<b>ACTUALIZADO</b> Aprobado en la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de agosto de 2012, publicado el 26 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.





**REGLEMENTACIÓN DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
4	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	Reglamento de Unidades, Módulos y Canchas Deportivas del Municipio de Ecatepec de Morelos. E.P. 010101.	Regula las actividades que se realicen en las unidades, módulos y canchas deportivas, construidas en bienes inmuebles propiedad municipal, así como el mantenimiento y conservación de sus instalaciones.	<b>ACTUALIZAR.</b> Únicamente en cuanto a la vigencia y las adecuaciones administrativas.
5	Dirección de Desarrollo Social.	Reglamento para el control de mascotas caninas y felinas en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 010101.	Regula las obligaciones de las personas que son propietarias, poseedoras o custodias de animales caninos o felinos en el Municipio, aborda la existencia en la calle, el control de su población, y obliga a las personas a responsabilizarse de su atención, cuidados y control sanitario, así como de los daños que causen a terceros en que se vean involucrados.	<b>ACTUALIZAR.</b> Ya que el artículo 2 refiere que es una norma reglamentaria de la Ley Protectora de Animales del Estado de México (ya abrogada). Ahora se debe adecuar al Código para la Biodiversidad del Estado de México (libro sexto).
6	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos. E.P. 050101.	Regular el funcionamiento y estructuración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, así mismo señala de manera general los objetivos de asistencia social y beneficio colectivo que tiene el mismo.	<b>ACTUALIZAR.</b> Este reglamento lo deberá actualizar el Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos en virtud de que se autorizó en Junta de Gobierno en el 2003.

**REGLAMENTACIÓN DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
7	Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	Reglamento Interno del Comité del Centro Municipal de Atención Empresarial del Municipio de Ecatepec de Morelos. E.P. 050101.	Reglamentar la integración organización y fundamento del Comité Municipal de Atención Empresarial de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	<b>ACTUALIZAR</b> acorde a los programas de trabajo de la presente administración.
8	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público de Uso Común del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 010101.	Regula la denominación y nomenclatura de las vías públicas, calles plazas y cualquier otro bien de dominio común, establece las bases para la integración, funcionamiento y resolución de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento.	<b>ACTUALIZAR.</b> En virtud de que aun menciona en su articulado Direcciones que ya no corresponden a la actual estructura orgánica municipal.
9	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos. E.P. 010101.	Establece las normas para la protección y conservación del ambiente, la restauración y preservación del equilibrio ecológico, así como la prevención y control de los procesos del deterioro ambiental en la municipalidad.	<b>ACTUALIZAR.</b> Adecuar al Código para la Biodiversidad del Estado de México. Aprobado en sesión de cabildo el 1 de septiembre de 1998.
10	Direcciones de: Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Vial, Protección Civil y Obras Públicas.	Reglamento del Servicio Público de Limpia y Disposición de Desechos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Regula la prestación del servicio de limpia recolección, transporte manejo, disposición final de desechos dentro del territorio; promueve la participación ciudadana en la limpieza del Municipio.	<b>ACTUALIZAR.</b> Términos obsoletos, refiere al servicio con contenedores, que ya no se usa. Aprobado en sesión de cabildo el 16 de noviembre del año 2000.
11	Dirección de Servicios Públicos.	Reglamento del Servicio Público de Panteones del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Regula la organización, funcionamiento y conservación del servicio público de panteones que proporciona el Municipio.	<b>ACTUALIZAR.</b> Cobra derechos fundamentados en la Ley de Hacienda Municipal (derogada); Aprobado en sesión de cabildo de fecha 31 de octubre de 1991.



### REGLEMENTACIÓN DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
12	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	Reglamento Interno de Seguridad Pública y Seguridad Vial de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 010101.	Regula la integración, organización y funcionamiento de la seguridad pública y seguridad vial del Municipio; norma la distribución de competencias y determinar la organización, operación, funcionamiento de la estructura orgánica de la Dirección, así como establece las bases de coordinación intergubernamentales.	<b>ACTUALIZAR.</b> Únicamente en cuanto a la denominación actual de la Dirección, como Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial Aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de diciembre de 2012.
13	Dirección de Protección Civil y Bomberos.	Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 010101.	Regula las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el Municipio, establece las bases de integración, coordinación y funcionamiento del sistema municipal de protección civil; también las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda y demás de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre, provocados por los riesgos en desastres u otro acontecimiento fortuito o de fuerza mayor.	<b>ACTUALIZAR.</b> Términos obsoletos, en el cuerpo del documento alude a la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, cuando el nombre correcto es Dirección de Protección Civil y Bomberos (Bando Municipal 2013).

**REGLAMENTACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**  
**Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
14	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Reglamenta el funcionamiento de las sesiones de cabildo y de las comisiones del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, como órgano máximo de gobierno delibera y resuelve colegiadamente los asuntos de su competencia, en bien de los habitantes.	<b>ACTUALIZAR.</b> Han pasado nueve años sin cambios. Aprobado en sesión de cabildo el 14 de diciembre del año 2000.
15	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interno de la Comisión Interinstitucional de Salud Pública. E.P. 050101.	Regula el funcionamiento de los servicios de salud del Municipio. Además de coordinar toda actividad entre las instituciones del sector salud, del orden Federal y Estatal para el desarrollo de programas de Salud Pública en el Municipio.	<b>ACTUALIZAR.</b> Sin información de fechas de publicación y/o aprobación, elaborado en período 1997-2000.
16	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Reglamenta las sesiones que llevan a cabo las comisiones edilicias que fueron integradas por el Ayuntamiento y que señala el artículo 35 del Bando Municipal 2013.	<b>ACTUALIZAR.</b> Únicamente en cuanto a la vigencia en la presente administración 2013-2015, ya que tiene logros de la administración 2006-2009.
17	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interior de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, de conformidad con el marco jurídico nacional y estatal.	<b>ABROGAR.</b> Existe el proyecto de un reglamento para la Planeación del Desarrollo Municipal que atienda disposiciones vigentes en materia de Planeación.
18	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). E.P. 050101.	Define las bases normativas a las que se sujetarán los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ecatepec (COPLADEMUN), como instrumento de vinculación entre sociedad y gobierno.	<b>ABROGAR.</b> Existe el proyecto de un reglamento para la Planeación del Desarrollo Municipal que atienda disposiciones vigentes en materia de Planeación.



**REGLAMENTACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**  
**Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
19	Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	El objeto es regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos.	<b>ACTUALIZAR</b> Ajustar a la actual estructura orgánica municipal, para señalar las atribuciones de cada Dirección. Aprobado el 18 de agosto de 2009 y reformado el 1 de enero de 2013.
20	Secretaría del H. Ayuntamiento.	Reglamento de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Regular la organización y funcionamiento de las oficialías <u>Mediadoras –Conciliadoras</u> en el Municipio, quienes a través de la mediación y conciliación exhortan a los particulares para que resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la concertación, previa solicitud de los mismos.	<b>ACTUALIZAR.</b> De acuerdo a la función mediadora-conciliadora que señala el artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprobado en sesión de cabildo de fecha 18 de junio de 2004.
21	Secretaría del H. Ayuntamiento.	Reglamento de las Oficialías Calificadoras. E.P. 050101.	Regula la organización y el funcionamiento de las <u>Oficialías Calificadoras</u> del Municipio, quienes conocen de las infracciones al Bando Municipal y demás disposiciones expedidas por el H. Ayuntamiento, calificando la falta administrativa y aplicando la sanción correspondiente.	<b>ACTUALIZAR.</b> De acuerdo a la función Calificadora que señala el artículo 150 fracción II de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer el procedimiento arbitral en los accidentes con motivo del tránsito vehicular. No se tiene la fecha de publicación.

**REGLAMENTACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA  
Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
22	Dirección de Gobierno.	Reglamento General del Régimen de propiedad en condominio del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Regula la administración de las edificaciones sujetas al régimen de propiedad en condominio, los derechos y obligaciones de los condóminos, así como su convivencia social y solución de las controversias entre condóminos y entre estos y su administración.	<b>ACTUALIZAR</b> a la Ley que regula el Régimen de propiedad en Condominio en el Estado de México, ya que tuvo algunas reformas en el año 2010.
23	Dirección de Gobierno.	Reglamento de Participación Ciudadana. E.P. 050101.	Fomenta, promueve y establece los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de las diversas formas de participación ciudadana, así mismo regula la integración de las autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana.	<b>ACTUALIZAR.</b> Es necesaria su actualización para considerar nuevas formas de participación. Aprobado en sesión ordinaria 03, punto 07, de fecha 22 de enero del 2004.
24	Unidad de Transparencia.	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. E.P. 050101.	Tutelar y garantizar el derecho de acceso a la información pública municipal, la protección de los datos personales, la información confidencial y la reservada de la administración pública, así como regular el Consejo Municipal de Transparencia y acceso a la Información Pública de Ecatepec de Morelos, orienta las políticas del gobierno municipal en este rubro.	<b>DEROGAR.</b> Para atender las disposiciones de la ley en la materia.



**REGLAMENTACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**  
**Financiamiento para el Desarrollo**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
25	Tesorería Municipal y Dirección de Verificación y Normatividad.	Reglamento de Licencias. E.P. 050101.	Establece los lineamientos para el ejercicio de la actividad industrial, comercial y de servicios, así como los procedimientos de expedición, revalidación, revocación o cancelación de las licencias de funcionamiento que se otorgan a los propietarios de estos.	<b>ACTUALIZAR.</b> Para considerar a la recién creada Dirección de Verificación y Normatividad, contemplada en el Bando Municipal vigente. Aprobado en sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2004.
26	Tesorería y Dirección de Verificación y Normatividad.	Reglamento de regulación Comercial de la Actividad Comercial y de la Prestación de Servicios en Mercados, Tianguis y Vía Pública. E.P. 050101	Regula la actividad de los comerciantes en los mercados municipales, tianguis, puestos fijos, semifijos y ambulantes, así como la organización y funcionamiento de los mismos.	<b>ACTUALIZAR.</b> Fundamenta su actuar en la Ley de Hacienda Municipal abrogada por el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Aprobado en sesión de cabildo de fecha 28 de febrero de 1991.
27	Tesorería Secretaría Técnica. (UIPPE).	Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal E.P. 050101.	Reglamenta la programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación del gasto público municipal, así como las cuentas de la Hacienda Pública Municipal, que refiere el Código Financiero del Estado de México.	<b>ACTUALIZAR.</b> Presenta rezago, menciona la desaparecida Contaduría General de Glosa y no contempla nuevos lineamientos de control administrativo y evaluación financiera.
28	Dirección de Administración.	Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Municipio de Ecatepec de Morelos. E.P. 050101.	Tiene por objetivo regular las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes de la administración pública municipal, de bienes y servicios.	<b>ACTUALIZAR.</b> Contemplar nuevas disposiciones señaladas en el libro trece del Código Administrativo del Estado de México. Atender los lineamientos para licitaciones y adjudicaciones. Aprobado en sesión ordinaria de cabildo celebrada el 28 de enero de 1997.

**PROPUESTAS DE NUEVA REGLAMENTACIÓN**

No	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento y Estructura Programática	Descripción	Status actual
29	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo Bicentenario de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Tiene por objeto regular el uso de las instalaciones deportivas y recreativas del Complejo Deportivo Bicentenario.	Existe borrador.
30	Dirección de Verificación y Normatividad.	Reglamento de la Dirección de Verificación y Normatividad.	Reglamenta las atribuciones que tiene la Dirección de Verificación y Normatividad, en cuanto a las supervisiones, verificaciones, inspecciones que realiza su personal, así como la aplicación de las sanciones correspondientes.	Existe borrador.
31	COPLADEMUN Secretaría Técnica, Tesorería, Contraloría Interna, Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Reglamento que defina los lineamientos a los que se sujetará el proceso de planeación de las políticas públicas municipales y la vinculación presupuestal que deberá apegarse a la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, a su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.	La creación del nuevo reglamento pretende sustituir los dos reglamentos existentes sobre el COPLADEMUN y la Comisión de Planeación, con una visión más amplia e integral apegada a las nuevas disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipio así como su reglamento.





### Prospectiva

La Administración Pública Municipal cuenta con un marco normativo confiable, que señala de manera clara a los servidores públicos su campo de atribuciones, garantizando a la sociedad que las decisiones de las autoridades municipales se realizan con apego a legalidad y a criterios transparentes que pueden ser consultados y que atienden la realidad imperante.

### Escenarios

TENDENCIAL	FACTIBLE
Un Municipio donde la realidad social y administrativa ha rebasado el marco normativo, provocando en los servidores públicos la discrecionalidad e inoperatividad en el cumplimiento de sus atribuciones.	En Ecatepec de Morelos el Gobierno Municipal cuenta con una marco normativo actualizado que permite a los servidores públicos actuar de manera clara en el ámbito de sus atribuciones y apegados a la normatividad.

### Subtema: Reglamentación Municipal

#### Programa Municipal: 010101 / Reglamentación Municipal

**Objetivo General del Programa:** Ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio municipal.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Disminuir el rezago normativo municipal, mediante el monitoreo del marco legal en los ámbitos nacional y estatal en un contacto permanente con las distintas dependencias.	Mantener un seguimiento del marco legal nacional y estatal para detectar actualizaciones que impacten en la normatividad municipal.	Revisión semanal del DOF y de la Gaceta Oficial del Estado de México, para detectar nuevas disposiciones, modificaciones y derogaciones.
	Mantener informadas a las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal sobre la emisión de nuevas disposiciones legales.	Coordinar revisiones semestrales del marco normativo municipal.

**Subtema: Transparencia y rendición de cuentas**

**Programa: 050501/Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**

**050102/Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

**050502/Nuevas organizaciones de la sociedad**

**Diagnóstico**

Un Gobierno eficiente logra establecer mecanismos de comunicación con su población que permitan difundir los servicios proporcionados, el ejercicio del presupuesto, avances en el cumplimiento de los compromisos con la ciudadanía y los programas de apoyo a los diferentes sectores sociales, este es el camino para consolidar la cultura de acceso a la información pública y transparentar la administración municipal. Es responsabilidad del Ayuntamiento reivindicar el poder ciudadano implementando mecanismos de representación social y fortalecer los mecanismos de control interno para manejarse dentro de un estado de derecho con la finalidad de prevenir actos de corrupción. Las funciones gubernamentales deben fundamentarse en la prevención de actos de corrupción, la transparencia en la ejecución de obras y recursos y la rendición de cuentas al gobernar.

En materia de transparencia existe un marco jurídico sólido y claro que proporciona a los ciudadanos y a servidores públicos la certidumbre sobre la información que se puede publicar, solicitar y proporcionar, sin embargo derivado de los cambios por el inicio de la nueva administración municipal el sitio en internet de transparencia presenta rezago en la actualización de los contenidos que por ley deben publicarse y en otros casos se mostraba incompleta, situación que se está corrigiendo actualmente.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) recomienda a todas las administraciones municipales, que las unidades de transparencia elaboren registros detallados de las peticiones recibidas, en especial lo concerniente a lo referido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es premisa del presente gobierno utilizar los medios electrónicos y digitales para informar e interactuar con la ciudadanía, porque el uso de las nuevas tecnologías permiten un acercamiento dinámico entre servidores públicos y sociedad, en ese tenor se utiliza el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Adicionalmente para atender las solicitudes que se presentan de manera física, existe un módulo de información ubicado en un espacio visible y de fácil acceso en el interior del Palacio Municipal, aunque a menudo es confundido por los usuarios con uno de informes.



### Marco legal de transparencia

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posición del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos como sujeto obligado.	Artículo 44. Recibida la solicitud la Unidad de Información debe notificar al particular, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud. Artículo 45. De no corresponder la solicitud a la competencia del Ayuntamiento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, la Unidad de Transparencia orientará al solicitante sobre la entidad y/o el ámbito correspondiente donde puede presentarla Artículo 46. La Unidad de Transparencia debe entregar La información solicitada dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros siete días hábiles, siempre que existan razones para ello, debiendo notificarse por escrito al solicitante.	Tres personas revisan el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para dar contestación en tres días hábiles, con un horario de 9:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.  Recibida la solicitud se hace análisis para turnar vía (SAIMEX) y por medio de oficio, donde se requiere entregar la información en un plazo de tres días hábiles. En caso omiso, el sexto día se requiere nuevamente con carácter de urgente para ese mismo día. Recibida la información en la Unidad de Transparencia se hace la valoración de la misma y en su caso la versión pública para dar cumplimiento a la solicitud dentro de los doce días de ingresada la misma.	Unidad de Información y Transparencia  Departamento de Atención Ciudadana (Modulo de Acceso).  Departamento de Sistematización e Integración de la Información, Análisis y Estadística.  Departamento de Recursos de Revisión y Enlace Institucional con el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

### Marco legal de transparencia

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Bando Municipal de Ecatepec de Morelos.	Crear la Unidad de Transparencia.	Permanente	Existe un módulo de la Unidad de Transparencia ubicado en un lugar de fácil acceso en las instalaciones del Palacio Municipal.	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

En el marco de la información y transparencia se establece utilizar medios electrónicos para informar a la población, por lo que el Gobierno Municipal busca implementar mecanismos tecnológicos y modernos para interactuar con la sociedad. Con la finalidad de dar continuidad a la labor de la anterior administración en el intercambio de información y opiniones en redes sociales, desde el primer día se usan las mismas cuentas oficiales que han penetrado en el interés de la sociedad, incrementando su actividad y posicionamiento al grado de contar actualmente con aproximadamente siete mil 300 seguidores en Twitter y casi 3 mil en Facebook. Las cuentas oficiales de Twitter y Facebook captan todos los días peticiones ciudadanas que son canalizadas a las diferentes instancias del Municipio, sin embargo al carecer de obligatoriedad para contestar por este medio, la respuesta por parte de las unidades administrativas correspondientes no es tan ágil y en ocasiones se desconoce el estado de atención para su seguimiento, lo que afecta el servicio y la credibilidad ante la ciudadanía. La difusión de información se realiza a través de cinco áreas estratégicas: diseño, reporteros, fotografía, video y gobierno electrónico, aunque existen algunos contratiempos como la saturación del servicio de conexión de internet que repercute en las actividades de redes sociales, así como en el envío por correo electrónico de material informativo a medios nacionales, estatales y locales.

En apoyo a la labor de los comunicadores de los diferentes medios nacionales, estatales y locales que contribuyen con el ejercicio democrático de informar a la sociedad, en el Municipio existe una sala de prensa equipada con computadoras conectadas a internet que permiten realizar la redacción y envío de sus notas informativas. La gestión gubernamental de Ecatepec pretende evitar promociones particulares, busca que la difusión de acciones sea por medio de una sola imagen institucional de gobierno, tarea encomendada a una sola área que atiende y apoya a las diferentes unidades administrativas en el diseño de sus materiales de difusión. Las unidades administrativas presentan gran demanda de éste servicio, siendo apremiante programar las solicitudes para evitar trabajos con premura que ocasionen errores involuntarios.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Existe total cobertura informativa a las actividades de la gestión gubernamental, que genera boletines informativos complementados con fotografías y audio que son enviados a los diversos medios de comunicación escrita y electrónica, sin embargo, existen limitaciones técnicas en los equipos de cómputo, video, fotografía, de grabadoras y en el almacenamiento de información electrónica y digital que retrasan la generación de información, complican la calidad de ésta y dificultan la existencia de un archivo histórico de video, fotografía y diseño de imágenes institucionales.

Difundir lo señalado por ley, el ejercicio presupuestal, los programas y las acciones del ejercicio de gobierno es una parte de la labor informativa de la Administración Pública Municipal, presentar el acontecer y la cotidianeidad de un municipio que busca su progreso con una población que trabaja por su bienestar, es el complemento de la responsabilidad que el Gobierno Municipal asume para estrechar la comunicación con la población de Ecatepec y destacar los valores sociales, culturales y familiares gestados en nuestro territorio.

Proporcionar y difundir la información sobre el quehacer gubernamental forma parte de la rendición de cuentas que un gobierno responsable y transparente realiza ante la ciudadanía, sin embargo es necesario establecer los mecanismos de control interno y reforzar los existentes para que contribuyan al desempeño honesto, transparente, eficiente y eficaz de los servidores públicos, además de involucrar la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración municipal, en especial en lo relativo a obras y servicios.

Actualmente se utilizan los sistemas informáticos denominados Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) que facilita la información sobre el proceso de atención y resolución de responsabilidades administrativas y permite a los servidores públicos tramitar y expedir en línea las constancias de no inhabilitación, así como el Sistema de Atención Mexiquense mediante el cual se registra la atención de las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos por parte de la ciudadanía, de manera reciente la presente administración reafirmo su utilización y la ampliación de campos y funciones con la finalidad de incrementar su aprovechamiento. Las acciones de control interno deben fungir como complemento a las acciones de información y transparencia con un énfasis preventivo sin que ello implique desechar el carácter punitivo.

Desde la anterior administración, el Gobierno Municipal ha sido el principal promotor de la existencia de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para las obras públicas que se efectúen en el territorio, política a la que se pretende dar continuidad y consolidar en el presente ejercicio. Adicional a los entes de representación y supervisión social conocidos como COCICOVIS, en Ecatepec se contempla la figura del Contralor Ciudadano contenida en el Reglamento de Participación Ciudadana. En el presente Gobierno Municipal existe la convicción de establecer una relación más estrecha con los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) para la gestión y supervisión de obras públicas.

### Prospectiva

El Ayuntamiento informa de manera oportuna a la población sobre las acciones, avances y resultados de la Administración Pública Municipal, pero al mismo tiempo contribuye con la difusión de los aspectos positivos que distinguen al Municipio y que son resultado del esfuerzo conjunto de la sociedad. La cultura de información en la ciudadanía de Ecatepec es fomentada agregando temas de interés cotidiano en las notas generadas en las fuentes oficiales y resaltando las costumbres y tradiciones de los pueblos originales, lo que adicionalmente fortalece la imagen al exterior del Municipio, situación que se percibe en la interacción de ciudadanos con las cuentas institucionales que se alojan en las redes sociales, así como la consulta de las cápsulas noticiosas que fungen como puentes de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad.

Actualmente la sociedad demanda gobiernos con la apertura a la supervisión de sus actividades, proyectos, programas y a la aplicación de los recursos públicos, requiere que los servidores públicos se conduzcan con una cultura de legalidad y honestidad y que involucren a los ciudadanos para la formulación y conducción de las políticas públicas para que generen un clima de confianza.

TENDENCIAL	FACTIBLE
<p>Limitado número de habitantes en Ecatepec conoce sobre las acciones de la Administración Pública Municipal 2013 – 2015.</p> <p>Una Administración Pública Municipal que entrega información y transparencia incompleta, con limitaciones impuestas por los propios servidores públicos, que conlleva a varios requerimientos de información por parte del INFOEM.</p> <p>La emisión informativa gubernamental seguirá utilizando los esquemas tradicionales, que presentarán un rezago en el uso de medios alternos y tecnología, sin posibilidad de retroalimentación social.</p> <p>Una sociedad desconfiada en las acciones de gobierno, que ve discrecionalidad en el manejo de recursos y la selección de cada obra pública ejecutada, que ante la carente transparencia de la información se reserva involucrarse.</p>	<p>Una sociedad oportuna y plenamente informada sobre la Gestión Gubernamental del Municipio.</p> <p>Un Gobierno Municipal caracterizado por servidores públicos con la convicción de proporcionar a los ciudadanos la información a la que por Ley tienen derecho de una manera clara y transparente.</p> <p>Cobertura de eventos con imágenes, videos y audios de calidad, con una difusión que permite la interacción social a través del uso de las redes sociales institucionales.</p> <p>Sociedad que ante la transparencia de la información así como los controles preventivos de la ejecución de recursos, participa activamente, proponiendo e integrándose a comités para supervisar la obra pública.</p>



**Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas**

**Programa: 050501/Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**

**050102/Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público**

**050502/Nuevas Organizaciones de la Sociedad**

**Objetivo General: 050501/Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.** Difundir la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión comunicando a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

**Objetivo General: 050102/Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.** Difundir los valores y principios que sustentan la identidad local, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

**Objetivo General: 050502/Nuevas organizaciones de la sociedad.** Promover la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las políticas públicas, fortaleciendo la cultura política democrática a través de la inclusión de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Una Administración Pública Municipal que se caracterice por el ejercicio transparente de los programas y recursos públicos, mediante la difusión oportunamente de la información Pública considerada en el marco legal.	Incrementar la información pública que aparece en el portal de transparencia a través de atender cada uno de los puntos señalados en el artículo 12 de la Ley en la materia.	Establecer a las dependencias una calendarización para la entrega periódica de la información pública de oficio. Sensibilizar a los servidores públicos mediante la capacitación en materia de transparencia. Facilitar a la ciudadanía los mecanismos de acceso a la información pública, mejorando la atención. Sostener contacto permanente con el órgano de control interno.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar el interés ciudadano en las noticias que se generan en las fuentes oficiales, mediante la diversificación informativa acompañada de materiales generados con alta calidad.	Incrementar la productividad informativa de las fuentes oficiales, mediante la inclusión de nuevos temas en los contenidos noticiosos.	Incrementar el promedio de boletines de prensa generados al mes. Incluir notas con temas educativos, culturales y/o de interés social en los boletines informativos.
	Mejorar la imagen al exterior del Municipio, a través de incentivar una cultura de orgullo y pertenencia al interior.	Difusión a través de medios pictográficos alternos de las actividades impulsadas por las dependencias municipales, que den cuenta de la acción gubernamental, promuevan la convivencia y la participación social. Crear un archivo histórico digital que permita difundir imágenes de la evolución y desarrollo del municipio.
Promover la participación organizada de la ciudadanía en las acciones implementadas por el Gobierno Municipal mediante su inclusión en las obras y servicios.	Mantener una comunicación permanente con la ciudadanía mediante la promoción de las figuras organizadas de participación ciudadana.	Conformar los Consejos de Participación Ciudadana y autoridades auxiliares. Promover y conformar por cada obra pública ejecutada en el municipio los COCICOVIS. Impulsar la figura del contralor ciudadano.
	Mantener actualizada la existencia de Autoridades Auxiliares y COPACIS mediante un contacto cercano y permanente formando cinco Unidades Administrativas Territoriales. Mejorar la cultura de la participación social mediante la implementación de actividades donde los ciudadanos se involucren en beneficio de sus comunidades.	Implementar oficinas descentralizadas que atiendan de manera territorial las necesidades que se susciten en el Municipio. Establecer foros, consultas ciudadanas, concursos y talleres que fomenten la cultura cívica y la participación ciudadana para mejorar su entorno social.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Mejorar el control ejercido sobre el desempeño de las dependencias de la Administración Pública Municipal mediante la aplicación irrestricta del marco legal.</p>	<p>Mejorar el uso de los sistemas informáticos empleados para el control y seguimiento, mediante el reforzamiento de las áreas con personal calificado y capacitado.</p>	<p>Eliminar el rezago en quejas, denuncias y procedimientos pendientes.</p>
	<p>Mejorar el control de las acciones de las dependencias municipales mediante la calendarización de acciones de supervisión y fiscalización.</p>	<p>Capacitar al personal que maneja los sistemas informáticos para un mejor desempeño.</p>
		<p>Reestructuración de procedimientos al interior de la Contraloría Municipal.</p>
		<p>Incrementar el número de auditorías aplicadas a los programas y dependencias.</p>
<p>Implementar operativos para detectar irregularidades administrativas.</p>		

#### 5.4 EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

**Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

**Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal**

**Programa: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados**

**Objetivo General:** Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos, con un marco regulatorio que propicie certidumbre a los ciudadanos y servidores públicos; potencializando la modernización de las funciones sustantivas para agilizar procesos internos y externos que generen resultados en la gestión gubernamental.

#### Indicadores

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Capacidad de ejecución de proyectos.	Total de proyectos ejecutados / Total de proyectos gestionados X 100.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	98% al concluir los tres años.	32.32%.	13.14%.	54.54%.
2	Documentos de planeación.	Documentos de planeación generados / documentos de planeación programados X 100.	Porcentaje de documentos de planeación generados.	100%.	8 / 100%.	8 / 100%.	8 / 100%.
3	Actualización Tecnológica.	Equipos informáticos actualizados / equipos existentes x 100.	Porcentaje de equipos informáticos actualizados.	N/D.	7.01%.	3.49%.	0.84%.
4	Conectividad a red local.	Nodos de conexión /Computadoras operando.	Promedio de nodos de conexión.	0.84 nodos por computadora operando.	0.87.	1.	1.25.
5	Automatización de áreas administrativas.	Áreas administrativas que usan procesos automatizados / Total de áreas del municipio X 100.	Porcentaje de áreas automatizadas.	20.83%.	25%.	29.16%.	33.33%.
6	Certidumbre patrimonial.	Inmuebles municipales regularizados / total de inmuebles municipales X 100.	Inmuebles municipales regularizados.	38.27%.	38.35%.	38.51%.	38.68%.



## Indicadores

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Administración Pública Municipal con manuales de organización y procedimientos.	Dependencias con manuales de organización y procedimientos / Dependencias de la Administración Pública Municipal x 100.	Porcentaje de Dependencias con manuales.	45% de dependencias con manuales.	100%.	100%.	100%.
2	Manuales de organización y procedimientos actualizados.	Manuales de organización y procedimientos actualizados/ Manuales de organización y procedimientos existentes X 100.	Porcentaje de Manuales de organización y procedimientos.	83.33%.	100%.	100%.	100%.
3	Capacitación para elaboración de manuales.	Dependencias capacitadas / Dependencias de la Administración Pública Municipal X 100.	Porcentaje de Dependencias capacitadas.	N/D.	100%.	100%.	100%.

## Indicadores

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
4	Capacitación de servidores públicos.	Servidores Públicos capacitados / cursos proporcionados 180 cursos programados para el trienio	Promedio de servidores públicos capacitados por curso	N / D	25	25	25
5	Habitantes por servidor público.	Total de habitantes / Número de servidores públicos municipales	Habitantes por servidor público municipal	295.78	317.14	312.47	312.47
6	Profesionalización de la Administración pública Municipal.	Servidores públicos certificados en temas de administración pública municipal / Total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal X 100	Porcentaje de servidores públicos certificados	N / D	0	2	3



**Indicadores**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
7	Competencia laboral del Secretario del Ayuntamiento.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto de Secretario del Ayuntamiento.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	N / D	-	-	-
8	Competencia laboral del Tesorero Municipal.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto de Tesorero Municipal y estudios en temas hacendarios.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	N / D	-	-	-
9	Competencia laboral del Contralor Municipal.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, tiempo inactivo en la hacienda pública, permanencia en el puesto de Contralor Municipal y estudios en temas hacendarios.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	N / D	-	-	-

**Indicadores**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
10	Competencia laboral del Director de Desarrollo Económico.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto de Director de Desarrollo Económico.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	N / D	-	-	-
11	Competencia laboral del Director de Obras.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, tiempo inactivo en la hacienda pública, permanencia en el puesto de Director de Obras y certificación en competencia laboral.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	N / D	-	-	-
12	Competencia laboral del Titular de la UIPPE.	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, permanencia en el puesto y estudios en temas de planeación.	Ponderación de puntos realizada por el OSFEM	N / D	-	-	-



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Indicadores

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Reglamentos municipales actualizados	Reglamentos actualizados y aprobados / reglamentación existente X 100	Porcentaje de reglamentos actualizados y aprobados	10.71% al trienio	10.71%	21.42%	32.14%
2	Transparencia en el ámbito municipal.	Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM.	Puntos	65%	100%	100%	100%
3	Boletines de prensa.	Boletines de prensa generados en el mes / Boletines de prensa programados X 100	Boletines de prensa generados al mes	60 al mes	70 al mes / 100%	75 al mes / 100%	80 al mes / 100%
4	Participación social en la gestión pública municipal.	Consejos de participación ciudadana integrados / número total de comunidades (549) X 100	Porcentaje de COPACIS	100% de COPACIS	100% de COPACIS	100% de COPACIS	100% de COPACIS
5	Supervisión de obras por comités ciudadanos.	Número de obras con supervisión de comités ciudadanos / total de obras realizadas en el municipio X 100	Porcentaje de COCICOVIS conformados	N/D	100%	100%	100%
6	Auditorías practicadas por la Contraloría Municipal.	Auditorías concluidas / auditorías programadas X 100	Porcentaje de auditorías practicadas	100%	15 auditorías / 100%	15 auditorías / 100%	15 auditorías / 100%
7	Resolución de procedimientos.	Procedimientos resueltos / Procedimientos iniciados X 100	Porcentaje de procedimientos resueltos	N/D	100%	100%	100%
8	Quejas y denuncias atendidas.	Quejas y denuncias atendidas / Quejas y denuncias presentadas X 100	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	N/D	100%	100%	100%

**5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo**  
**Subtema: Autonomía Financiera**  
**Programa: 060102 / Fortalecimiento de los ingresos**

**Diagnóstico**

El ejercicio de las funciones públicas tendientes al bienestar y desarrollo del municipio requiere de finanzas públicas sanas, que permitan un manejo adecuado de los recursos para la atención de los servicios prestados a la ciudadanía. Es menester que la captación de los impuestos contribuya a fortalecer la Hacienda Pública Municipal, con la finalidad de disminuir la dependencia de aportaciones y transferencias de los gobiernos federal y estatal.

En la generación de ingresos propios la mayor parte se obtiene de la captación de impuestos y en Ecatepec al igual que otros municipios urbanos el principal es el relativo al cobro del predial. Los ingresos derivados del pago de derechos están fuertemente asociados con los trámites y servicios realizados para los ciudadanos, que puede convertirse en un área de oportunidad, si se consigue mejorar la capacidad para dar respuesta a los ciudadanos.

**Comportamiento de ingresos propios**

Principales fuentes de ingresos propios				
Año	2009	2010	2011	2012
Impuestos	66.53%	69.12%	75.42%	72.96%
Derechos	2.77%	2.77%	1.94%	2.42%

Fuente: Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Un municipio que no recauda limita la inversión en desarrollo urbano, social y económico en su territorio y reduce las posibilidades de que su población pueda acceder a una mejor calidad de vida, restringe su campo de acción a las transferencias de otros ámbitos de gobierno. De acuerdo al Programa de la Región V, en los municipios considerados la proporción promedio de ingresos de las haciendas municipales en relación con los ingresos totales es poco más de un tercio, sin embargo para el caso de Ecatepec desde hace varios años es inferior al promedio señalado.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

En el comportamiento de las finanzas públicas municipales de los años 2009 a 2012, es manifiesto que el ejercicio de las capacidades tributarias debió ser más enérgico. Del total de los ingresos municipales, la aportación de los propios ha representado cada año menos de la quinta parte, evidenciando la dependencia presupuestal a las transferencias y participaciones.

**Evaluación de ingresos del municipio de 2009 – 2012**

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2,651,676.51	100%	\$ 2,872,053.05	100%	\$3,158,861.48	100%	\$ 3,046,258.94	100%
Impuesto	\$ 379,093.45	14%	\$ 394,189.78	14%	\$ 353,047.98	11%	\$ 373,186.79	12%
Derechos	\$ 52,386.20	2%	\$ 44,058.97	2%	\$ 48,695.89	2%	\$ 43,487.02	1%
Aportaciones de Mejoras	\$ 1,990.25	0%	\$ 988.22	0%	\$ 423.05	0%	\$ 5.48	0%
Productos	\$ 11,592.53	0%	\$ 11,910.90	0%	\$ 2,977.73	0%	\$ 6,378.68	0%
Aprovechamientos	\$ 62,203.51	2%	\$ 57,488.52	2%	\$ 62,938.60	2%	\$ 88,412.53	3%
Ingresos derivados del Sector Auxiliar								
Otros Ingresos	\$ 250,321.15	9%	\$ 90,107.00	3%				
Ingresos derivados de financiamiento				0%			\$ 9,473.29	0%
Ingresos Municipales del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$ 1,894,089.43	71%	\$ 2,273,309.67	79%	\$2,690,778.23	85%	\$ 2,525,315.15	83%
Ingresos Propios DIF		0%		0%		0%		0%

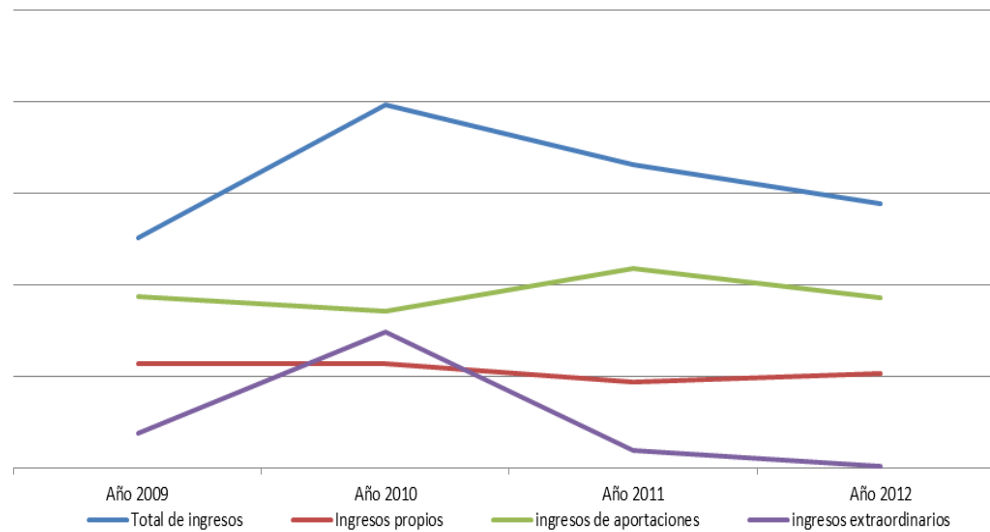
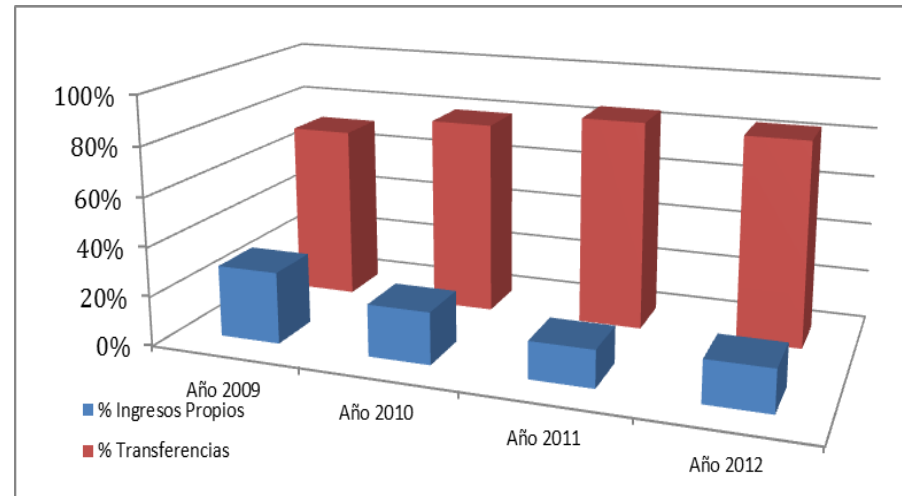
Fuente: Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

**Comportamiento de los ingresos según su fuente**

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2,651,676.43	100%	\$ 3,582,045.50	100%	\$3,255,465.41	100%	\$ 3,041,877.21	100%
Ingresos Propios	\$ 569,820.05	21%	\$ 570,325.63	16%	\$ 468,083.25	14%	\$ 511,470.49	17%
Ingresos de Aportaciones Federales y Estatales	\$ 1,894,089.43	71%	\$ 2,273,309.67	63%	\$2,690,778.23	83%	\$ 2,525,315.15	83%
Ingresos Extraordinarios	\$ 187,766.95	7%	\$ 738,410.21	21%	\$ 96,603.93	3%	\$ 5,091.57	0%

Fuente: Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

### Comportamiento de los ingresos municipales según su fuente





**Evaluación de ingresos del Organismo Público Descentralizado del Agua (2009 – 2012)**

Concepto	2009		2010		2011		2012	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	\$426,768,555.78	100%	\$4422,212,722.28	100.00%	\$492,301,964.19	100.00%	\$1,021,006,970.29	100%
Derechos	\$318,019,719.25	74.52%	\$319,775,370.28	75.74%	\$400,762,602.64	81.41%	\$630,590,643.92	61.76%
Aportación de mejoras	\$3,249,733.52	0.76%	\$2,647,347.38	0.63%	\$684,181.75	0.14%	\$461,210.89	0.05%
Productos	\$1,328,944.11	0.31%	\$519,886.02	0.12%				
Aprovechamientos					\$55,636,574.30	11.30%		
Otros ingresos	\$104,170,158.90	24.41%	\$99,232,390.83	23.50%	\$33,978,462.58	6.90%	\$388,481,324.38	38.05%
Ingresos derivados de financiamiento			\$37,727.77	0.01%	\$1,240,142.92	0.25%	\$1,473,791.10	0.14%

Proyecciones realizadas por la Tesorería del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), destaca que cada año mantiene un constante incremento en términos absolutos de la captación de derechos, un signo positivo para buscar una autonomía financiera. Aunque genera ingresos propios, presenta dependencia de las transferencias que el Gobierno Municipal le realiza, cabe hacer mención el incremento observado en los últimos años de ingresos derivados de financiamiento.

Resultará de gran utilidad incrementar fuentes de financiamiento donde confluya la participación del sector privado y el sector público, en este sentido, los mecanismos de participación y responsabilidad compartida entre inversionistas particulares y el Gobierno Municipal resultan un instrumento eficaz.

La política de fortalecimiento de los ingresos municipales debe orientarse básicamente a atender los siguientes puntos:

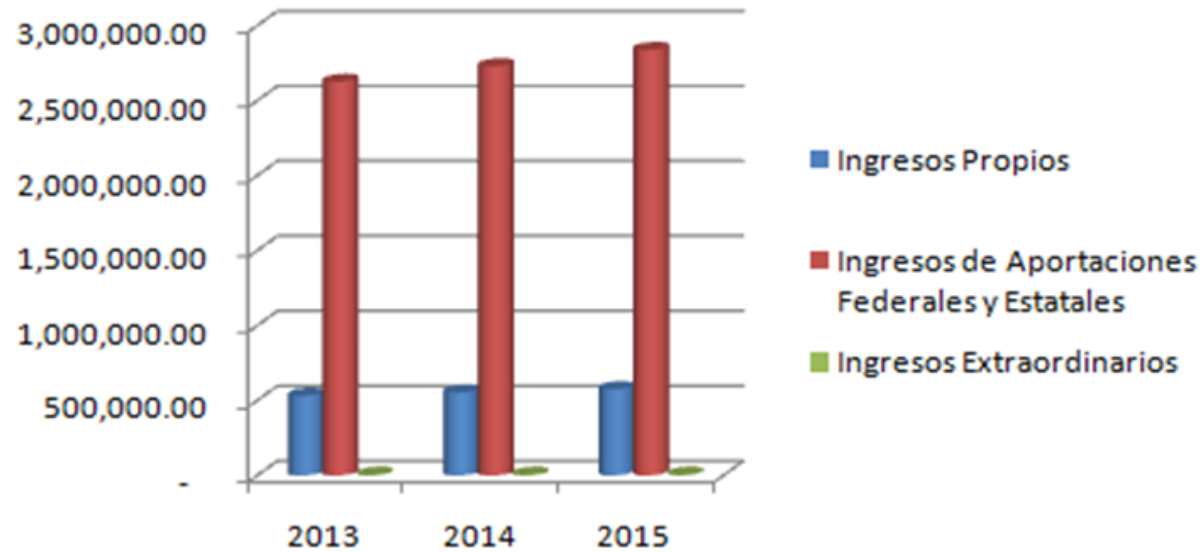
- Modernizar el sistema catastral y la base tarifaria.
- Actualizar de manera permanente la cartografía catastral y anualmente las tarifas catastrales.
- Recaudar ingresos actos de fiscalización al pago de multas federales no fiscales.
- Captar ingresos propios
- Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales.
- Cobrar la facturación notificada.

Prospectiva

Proyecciones de ingresos

PROYECCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE						
CONCEPTO	2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	3,162,031.36	100%	3,286,931.60	100%	3,416,765.39	100%
Ingresos propios	531,673.58	17%	552,674.69	17%	574,505.34	17%
Ingresos de aportaciones Federales y Estatales	2,625,065.09	83%	2,728,755.17	83%	2,836,541.00	83%
Ingresos extraordinarios	5,292.68	0%	5,501.74	0%	5,719.06	0%

Proyecciones realizadas por la Tesorería del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Es menester dirigir, coordinar y supervisar los proyectos encaminados a incrementar la eficiencia en el desempeño de las acciones para lograr el fortalecimiento en la Hacienda Pública Municipal a través de la modernización catastral de la recaudación, el fortalecimiento de la calidad crediticia y la administración de los recursos del erario municipal, equilibrando la liquidez con el programa de pagos y la calendarización presupuestal.

**Escenarios**

TENDENCIAL	FACTIBLE
Una Administración Pública con reducida capacidad de recaudación fiscal, y escasa apertura de nuevas fuentes de financiamiento que derivarán en una baja generación de ingresos propios.	Un gobierno que mejora su recaudación y gestiona la apertura de nuevas fuentes de financiamiento que permiten incrementar los ingresos.

**Subtema: Autonomía Financiera**

**Programa: 060102 / Fortalecimiento de los ingresos**

**Objetivo General: 060102 / Fortalecimiento de los ingresos.** Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, mediante acciones para proporcionar seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar los ingresos propios a través de hacer eficiente la recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.	Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos.	Desarrollar los sistemas para el control en línea de la recaudación y la modernización catastral.
		Recaudar ingresos a través de la banca móvil.
		Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las federales en beneficio del municipio.
	Incrementar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento mediante las opciones ofrecidas en los ámbitos federal y estatal, así como internacionales, privadas y sociales.	Atender trámites y otorgar servicios fiscales en los centros de servicios fiscales y módulos de atención al contribuyente.
		Mejorar la calificación de calidad crediticia con HR Ratings y Moody's de México.
		Mejorar la calificación de perspectiva establecida por las agencias HR Rating y Moody's de México.
		Impulsar una mayor participación del Municipio en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento.
Iniciar oportunamente el procedimiento administrativo para el cobro de créditos fiscales.		

**Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes**  
**Programa: 060102 / Fortalecimiento de los ingresos**  
**Diagnóstico**

El Gobierno Municipal tiene la encomienda de recaudar los impuestos por concepto de predial y la prestación de servicios públicos a su cargo, además de otras contribuciones que realiza la ciudadanía, es de destacar que el padrón de contribuyentes es de 16,700. La administración municipal no cuenta con un registro confiable del número de industrias y comercios que existen en el territorio, no obstante, es una realidad que este padrón tiene que actualizarse, lo cual debe conseguirse mediante reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario, mejorando la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, continuando con su modernización, buscando ofrecer siempre servicios acordes con los avances tecnológicos, fortaleciendo la presencia iscal y poniendo especial atención en el mejoramiento de la recaudación en nuestro municipio.

Se ha detectado una excesiva regulación en los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, lo que inhibe que se acerquen a regularizar su situación o bien para recibir algún servicio. Motivo por el cual varias dependencias de la administración buscan promover una política de mejora regulatoria que impacte en diversos rubros entre ellos la recaudación.

Para facilitar a la ciudadanía el pago de su predial y agua se ha establecido un sistema de pagos en línea, adicionalmente durante los meses de diciembre y enero se instalaron carpas en la explanada municipal con la finalidad de poder otorgar una mejor atención a los ciudadanos que acuden en la temporada a pagar de manera puntual sus impuestos y derechos.

Se prevé la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria del Gobierno Municipal para disminuir su dependencia de los recursos estatales y federales, por lo que se buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.

La presente administración consciente de la necesidad de incrementar la recaudación municipal creó la Dirección de Verificación y Normatividad que concentra a todos los inspectores y verificadores, con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas municipales a través de realizar de manera eficaz, honesta y transparente y apegada al marco jurídico inspecciones y/o verificaciones administrativas en materia de mercados, tianguis, vía pública, reglamentos, normatividad y protección civil, desarrollo urbano y medio ambiente. Los verificadores municipales tendrán atribuciones para realizar cualquier inspección y verificación en materia de mercados, tianguis, vía pública, reglamentos, normatividad y protección civil, desarrollo urbano y medio ambiente. Realizan jornadas en las colonias para invitar a las personas a regularizarse. La selección del nuevo personal encargado de verificaciones e inspecciones se realiza a través de un concurso por oposición, la renovación pretende eliminar prácticas de corrupción en las inspecciones. Debe atenderse temas como la poca implementación de sanciones que afecta la credibilidad de la población en las actividades de verificación e inspección, padrones poco confiables que imposibilitan ejercer acciones sancionadoras a contribuyentes morosos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Otro rubro a abordar es el referente dotar de las herramientas técnicas-administrativas necesarias al personal que interviene en la actividad catastral para llevar a cabo, de manera ordenada la prestación de servicios con que cuenta el Municipio, asimismo proporcionar los conocimientos necesarios que les permitan orientar y asesorar a los contribuyentes sobre los trámites y requisitos que deben cumplir para el acceso a cualquier servicio en materia catastral.

Asimismo implementar una política regulatoria que tenga como objetivo abatir el rezago de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, así como aquellos que no cuentan con licencia de funcionamiento, enfocándose a:

- Revisar que los contribuyentes que soliciten licencias de funcionamiento, cumplan de manera previa, todos los requisitos que establecen las disposiciones federales, estatales y municipales.
- Atender quejas en materia de establecimientos industriales, comerciales y de servicios presentadas por la ciudadanía que ingresan a través de diferentes instancias.
- Realizar operativos a establecimientos a fin de verificar que se encuentren funcionando conforme a la normatividad vigente.

De igual manera, implementar una mejora regulatoria que busque eliminar la discrecionalidad en los trámites de derecho y donativos, así como la excesiva regulación, que ha derivados en una baja recaudación de ingresos por concepto de derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras y aprovechamientos sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales que erosiona la credibilidad del gobierno municipal.

Todo ello con la finalidad de incrementar la recaudación municipal y que el gobierno desarrolle proyectos, atienda servicios y promueva la dinámica económica municipal; asimismo genere credibilidad ante sus gobernados y ofrezca certeza jurídica a las grandes empresas, las MIPYMES y a la población en general.

### **Prospectiva**

Ser un Municipio que obtenga recursos económicos necesarios gracias a que todas las unidades económicas se encuentran reguladas y pagan derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras, aprovechamientos, sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales, respaldado por un marco jurídico transparente que le ofrezca seguridad jurídica a las empresas grandes MIPYMES y ciudadanos.

## Escenarios

TENDENCIAL	FACTIBLE
<p>Baja recaudación de ingresos por concepto de derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras y aprovechamientos sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales.</p> <p>La población seguirá con la falta de credibilidad a las actividades de verificación e inspección. Se continúa la corrupción dentro de las prácticas de verificación e inspección.</p> <p>Se consolidarán los grupos de presión que se dedican a las actividades comerciales.</p>	<p>Incremento de recaudación municipal y ampliación de unidades económicas en el padrón municipal.</p> <p>Credibilidad en las actividades de verificación e inspección del Gobierno Municipal, con personal profesional caracterizado por sus valores y ética.</p> <p>Brindar certeza jurídica a los MIPYMES, a las empresas grandes y a la población en general.</p>

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar el número de contribuyentes mediante esquemas de simplificación administrativa, seguimiento y fiscalización.	Mejorar la verificación y supervisión del cumplimiento normativo mediante el reforzamiento de esquemas regulatorios.	Llevar a cabo la localización geográfica, medición o clasificación, valuación inscripción, registro y control de los inmuebles ubicados dentro del Municipio.
		Realizar campañas permanentes de regularización de estímulos fiscales.
		Brindar certeza jurídica a los contribuyentes al realizar sus operaciones de adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio.
		Identificar los conceptos de ingresos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de conocer los principales rubros que ameritan acciones de regularización.
		Realizar campañas de regularización fiscal en los conceptos de impuestos inmobiliarios y derechos diversos.
		Implementar esquemas y operativos en anuncios publicitarios, máquinas de juegos, espectáculos públicos, diversiones, estacionamientos públicos y en la prestación de servicios de hospedaje, con el fin de detectar contribuyentes omisos en el pago de estos impuestos, así como intervenir en todos los eventos y espectáculos deportivos, musicales, culturales, circenses, teatrales o de cualquier otra índole.
		Identificar contribuyentes omisos a través del sistema de recaudación.
Identificar a los contribuyentes morosos en el pago de impuesto predial e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución.		





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

### Estrategia

#### Subtema: Estructura de egresos

#### Programa: 060102 / Previsiones para el servicio y amortización de la deuda

#### 060104 / Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores

### Diagnóstico

En la ejecución presupuestal puede observarse que el recurso destinado a obra pública se ha incrementado de manera gradual, un signo inequívoco del interés por invertir en infraestructura; además se observa una política de racionalización del gasto en el decrecimiento anual de los rubros de servicios generales y materiales y suministros.

### EVALUACION DE EGRESOS MUNICIPALES DE 2009-2012

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 3,103,561.97	100%	\$ 3,362,071.58	100%	\$ 3,383,063.19	100%	\$ 3,548,968.83	100%
Servicios personales	\$ 999,222.83	32%	\$ 970,753.12	29%	\$ 1,177,547.03	35%	\$ 1,177,787.96	33%
Materiales y suministro	\$ 262,494.23	8%	\$ 148,788.56	4%	\$ 128,226.37	4%	\$ 152,881.33	4%
Servicios generales	\$ 574,819.86	19%	\$ 572,917.00	17%	\$ 492,234.69	15%	\$ 523,378.68	15%
Transferencias	\$ 621,663.32	20%	\$ 544,033.66	16%	\$ 822,336.29	24%	\$ 816,023.41	23%
Bienes muebles e inmuebles	\$ 107,612.34	3%	\$ 117,275.09	3%	\$ 94,012.81	3%	\$ 78,191.07	2%
Obra pública	\$ 257,268.78	8%	\$ 348,382.76	10%	\$ 473,489.91	14%	\$ 534,894.02	15%
Inversiones financieras	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Deuda pública	\$ 280,480.61	9%	\$ 659,921.37	20%	\$ 195,216.09	6%	\$ 265,812.36	7%

Las transferencias de recursos hacia otros entes públicos municipales han representado cerca de una quinta parte de los egresos, uno es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el otro es el Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec. En el caso del DIF por su naturaleza y por carácter asistencial no puede esperarse que llegue a ser financieramente autónomo, sin embargo en el caso del SAPASE la situación es distinta, en la medida que éste alcance una autonomía de recursos a través del incremento de sus ingresos, permitirá liberar cargas en los gastos de la administración pública central del municipio.

CONCEPTO	Subsidios otorgados al DIF (miles de pesos)		
	2010	2011	2012
Subsidio quincenal	\$83,107.51	\$76,471.35	\$68,380.06
Subsidios Varios (Combustible, medicamentos, Gas L.P.)	\$15,753.46	\$33,218.56	\$36,893.74
Pago de adeudo con el ISSEMYM	\$11,809.50	\$15,522.64	\$16,876.47
Impuesto 2.5% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	\$2,007.23	\$2,066.97	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$112,677.70</b>	<b>127,279.52</b>	<b>122,150.27</b>

En Ecatepec el manejo de la deuda pública ha sido de manera responsable estableciendo una política racional de pagos congruente con los ingresos obtenidos en el año.

#### Evaluación de egresos del Organismo Público Descentralizado del Agua (2009 – 2012)

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>633,714,560.81</b>	<b>100%</b>	<b>451,669,048.43</b>	<b>100%</b>	<b>503,393,494.76</b>	<b>100%</b>	<b>1,091,510,014.86</b>	<b>100%</b>
Servicios personales	160,151,867.91	25%	160,254,850.02	35%	159,887,827.92	32%	196,573,733.16	18%
Materiales y suministros	19,111,473.00	3%	15,478,152.14	3%	18,417,568.44	4%	26,327,492.68	2%
Servicios generales	261,025,123.55	41%	143,975,278.71	32%	122,127,238.26	24%	382,971,468.25	35%
Transferencias	98,574,907.34	16%	131,960,767.56	29%	188,128,149.73	37%	449,491,334.79	41%
Obras públicas	6,255,553.83	1%			14,832,710.41	3%	28,145,985.98	3%
Deuda pública	88,595,635.18	14%						

El Gobierno Municipal actual fortalecerá la asignación de recursos al gasto de inversión sin comprometer el equilibrio presupuestal, a partir del establecimiento de acciones y medidas de contención del gasto operativo y de la aplicación estricta de las disposiciones de racionalidad y austeridad. Para apoyar el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos, se prevé la aplicación de acciones que permitan contar con mayores recursos, que debe reflejarse en obras y políticas en beneficio de la población.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

La política de gasto público se enfocará en el uso eficiente de los recursos, de manera que garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos; asimismo, se buscará mejorar y ampliar la infraestructura, bienes y servicios públicos. Para el Gobierno Municipal será fundamental vincular sus esfuerzos con los temas de bienestar social, protección, crecimiento económico, empleo y medio ambiente, acorde a la estrategia contenida en este Plan.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO								
CONCEPTO	2009		2010		2011		2012	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 3,103,561.97	100%	\$ 3,362,071.58	100%	\$ 3,383,063.19	100%	\$ 3,548,968.83	100%
Gastos de Operación	\$ 2,458,200.24	79%	\$ 2,236,492.35	67%	\$ 2,620,344.38	77%	\$ 2,670,071.38	75%
Gasto de Inversión	\$ 364,881.13	12%	\$ 465,657.86	14%	\$ 567,502.72	17%	\$ 613,085.09	17%
Deuda pública	\$ 280,480.61	9%	\$ 659,921.37	20%	\$ 195,216.09	6%	\$ 265,812.36	7%

**Prospectiva**

Tomando en consideración el comportamiento de los ingresos y los egresos, así como las acciones que se implementarán para el fortalecimiento de las finanzas, se presenta la siguiente proyección financiera para el periodo 2013-2015:

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto						
CONCEPTO	2013		2014		2015	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
Total de egresos	\$3,689,153.10	100%	3,834,874.65	100%	\$3,986,352.20	100%
Gastos de operación	\$2,775,539.20	75%	\$2,885,173.00	75%	\$2,999,137.33	75%
Gasto de inversión	\$637,301.95	17%	\$662,475.38	17%	\$688,643.16	17%
Deuda pública	276,311.95	7%	287,226.27	7%	\$298,571.71	7%

Proyecciones realizadas por la Tesorería del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Asimismo, se buscará garantizar que los espacios presupuestales disponibles se asignen a programas que generen mayores beneficios sociales. Si bien el presupuesto se realiza con base en los resultados esperados, es necesario que las acciones de gobierno y los objetivos de cada programa se formalicen a través de una política de planeación, presupuestación y evaluación del desempeño.

Por lo anterior, se extenderá y se profundizará en la implementación de mecanismos eficaces, que permitan que el gasto público y la inversión privada sean complementos en el esfuerzo por asegurar la disponibilidad de recursos, el desarrollo de la infraestructura y la prestación de servicios públicos de calidad. Por ello se identificarán y explorarán fuentes alternativas de financiamiento, ya que el Gobierno Municipal requiere de recursos financieros para impulsar el desarrollo.

### Financiamiento

TENDENCIAL	FACTIBLE
<p>La administración de recursos materiales para la dotación de servicios públicos permitirá una prestación mínima y se ejecutará con una visión localista con una gran cobertura pero de calidad deficiente.</p> <p>Presupuesto destinado a obra pública seguirá incrementado anualmente a un ritmo lento. Inversión solo en obras de tipo local sin que se atiendan proyectos de tipo regional.</p> <p>Seguirá existiendo un fuerte paternalismo hacia los organismo descentralizados.</p> <p>Gasto público sin planeación, careciendo de alineación con el Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>La gestión gubernamental en Ecatepec se caracteriza por un esquema de asociación con otros municipios y con los ámbitos estatal y federal para la inversión en proyectos estratégicos de gran infraestructura, a fin de brindar una cobertura amplia con servicios públicos de calidad.</p> <p>Se incrementará el gasto en obra pública como consecuencia de inyectar recursos en proyectos de asociación con otros ámbitos de gobierno.</p> <p>El SAPASE estará cerca de conseguir una sustentabilidad presupuestal que lo harán depender cada vez menos de las transferencias de gobierno municipal central.</p> <p>Programa presupuestal de gasto delineado anualmente en apego a requerimientos enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal.</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**Subtema: Estructura de egresos**

**Programa: 060102 / Previsiones para el servicio y amortización de la deuda**

**060104 / Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores**

Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Mejorar el egreso municipal a través de la estructura programática presupuestal con la finalidad de fortalecer el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia, mediante el establecimiento de medidas de austeridad y disciplina del gasto.</p>	<p>Incrementar los recursos públicos a través de la inyectar recursos en proyectos estratégicos de inversión en el municipio, para aumentar la inversión pública productiva.</p>	<p>En las transferencias a los organismos descentralizados, estará contemplado destinar recursos etiquetados adicionales al SAPASE para proyectos de inversión que tengan como finalidad modernizar y hacer más eficiente su sistema de recaudación o bien que generen ahorros en sus gastos de operación.</p> <p>Administrar y controlar financieramente los recursos federales y estatales derivados de sus distintos programas, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Definir las prioridades de gasto de inversión sobre la base de las directrices del programa regional de desarrollo urbano, el programa municipal de desarrollo urbano, el programa de desarrollo urbano de centros de población de la cabecera municipal, el programa de ordenamiento ecológico del territorio municipal.</p> <p>Dar seguimiento y evaluar la inversión municipal autorizada por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones (FORTAMUN).</p>
	<p>Implementar las políticas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas, siendo el vínculo del ejercicio del gasto público con el plan de desarrollo municipal.</p>	<p>Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el gasto responsable de los recursos disponibles, basándose en necesidades detectadas en el Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Aumentar el desarrollo de sistemas de procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación.</p> <p>Registrar las operaciones contables en forma veraz, oportuna y accesible con la finalidad de presentar a tiempo los informes mensuales y de cuenta pública anual, con cifras que reflejen la situación financiera real del municipio.</p> <p>Consolidar el sistema de información estadística hacendaria municipal para facilitar su seguimiento y evaluación, además de las tareas de autoría, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Atender las necesidades de operación internas, hacer eficaces los procesos administrativos, homologar los formatos y criterios en materia presupuestal, eficientar los recursos públicos, sin menoscabo del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables para la administración municipal.</p>

**5.4 EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**  
**Tema: Financiamiento para el Desarrollo**

**Indicadores**

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
1	Canalización de recursos municipales a deuda pública.	$(\text{Total de egresos a deuda pública} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos a deuda Pública.	7%	9.4%	9.4%	9.4%
2	Canalización de recursos municipales a obra pública.	$(\text{Total de egresos en obra pública} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos en obra pública.	15%	13.82%	13.82%	13.82%
3	Canalización de Recursos municipales a servicios generales.	$(\text{Egresos en servicios generales} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje en servicios generales.	15%	11.12%	11.12%	11.12%
4	Canalización de recursos municipales a servicios personales (DIF, SAPASE y Tesorería).	$(\text{Total de egresos en servicios personales} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos en servicios personales.	33%	38.79%	38.79%	38.79%
5	Canalización de Recursos Municipales a Materiales y Suministros.	$(\text{Total de egresos en materiales y suministros} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos en materiales y suministros.	4%	5.73%	5.73%	5.73%
6	Canalización de Recursos Municipales a Subsidios Transferencias.	$(\text{Total de egresos en transferencias} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Porcentaje de egresos en transferencias.	23%	19.41%	19.41%	19.41%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Situación al cambio de administración	Metas		
					Intermedias		Final
					2013	2014	2015
7	Canalización de Recursos Municipales a Bienes Muebles e inmuebles	$(\text{Total de egresos a bienes muebles e inmuebles} / \text{Total de egresos}) * 100$	Porcentaje de egresos a bienes muebles	2%	1.73%	1.73%	1.73%
8	Presupuesto per cápita	$(\text{Total del presupuesto ejercido} / \text{Número de habitantes})$	Promedio de presupuesto por habitante	2.14	2.14	2.14	2.14
9	Tasa de crecimiento en el registro catastral	$((\text{Número de predios inscritos al final del periodo} / \text{Número de predios inscritos al inicio del periodo}) - 1) * 100$	Tasa de crecimiento de predios	-	-	-	-
10	Tasa de recaudación del impuesto predial	$(\text{Total de contribuyentes que han cumplido con el pago impuesto predial} / \text{Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior}) * 100$	Tasa de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto	28.73	29	29	29
11	Canalización de Participaciones Municipales al Sistema Descentralizado DIF	$(\text{Subsidios y Apoyo a Organismos Municipales DIF} / \text{Suma de ingresos propios, mas participaciones federales y estatales}) * 100$	Porcentaje de canalización de subsidios	4.02%	4.02%	4.02%	4.02%
12	Inspecciones para regularización	$\text{Inspecciones de regularización} / \text{Inspecciones programadas} * 100$	Porcentaje de inspecciones para regularizar	No cuantificado	100%	100%	100%

Derivado del Convenio de colaboración Administrativa en materia Hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y accesorios legales suscrito entre el Ayuntamiento de Ecatepec y el Gobierno del Estado de México, publicado en gaceta del Estado de México de fecha 23 de noviembre de 2011 y con vigencia a cinco años; el Estado de México recaudará el impuesto predial en el municipio.

## **6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL**





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## **6. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal**

### **6.1 Sistema de Planeación Democrática**

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Participativa (SNPP) se debe estructurar la vinculación entre los diversos planes de desarrollo para que los tres órdenes de gobierno mantengan congruencia en los programas y políticas públicas a desarrollar. Dicho sistema es el instrumento que permite establecer una definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal, es decir, de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de integrar la opinión de la población mediante mecanismos de participación ciudadana para la elaboración y evaluación de planes y programas.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan Nacional de Desarrollo, debido al reciente el cambio de administración federal, sin embargo, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, delineó desde su toma de posesión los ejes fundamentales de su gobierno: México en Paz, México Próspero, México Incluyente y México con Educación de Calidad para Todos. Recientemente el propio Titular del Poder Ejecutivo Federal convocó a la participación social para la integración del Plan Nacional 2012-2018, por lo posteriormente se realizará la vinculación a detalle con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 y Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-02017.

En el caso estatal existe el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEM), que es un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del Estado y municipios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México se fundamenta en tres pilares de desarrollo que son: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, complementados con dos ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva (Gobierno que genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo). Debido a lo anterior se deben establecer acciones y estrategias para que los tres órdenes de gobierno orienten sus actividades y poder cumplir con los preceptos plasmados en la planeación nacional y estatal de desarrollo.

Cabe señalar que recientemente fueron publicadas las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que rige a todos los tres órdenes de gobierno y en la que se establece la obligatoriedad de llevar el seguimiento y evaluación gubernamental a través de los indicadores y metas que se plasman en los planes de desarrollo y en los presupuestos, por lo que resulta de vital importancia mantener la alineación de dichos instrumentos de medición. Cabe añadir que dicha Ley también establece disposiciones para publicar en los portales institucionales los resultados del comportamiento de los indicadores y de las metas, en congruencia con los lineamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas.



El Plan de Desarrollo Municipal debe asegurar el desarrollo local sin perder de vista las estrategias a implementar dentro de los planes estatal y federal, a fin de poder identificar la consistencia de los objetivos plasmados, así como la concurrencia de programas y recursos, en beneficio del Municipio de Ecatepec de Morelos.

### Vinculación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015				
Eje Fundamental de Gobierno	Pilar Temático y/o Eje Transversal	Estructura Programática Municipal 2013				
		F	Sf	Pg	Denominación	
	MÉXICO EN PAZ	SOCIEDAD PROTEGIDA	01	01	01	Reglamentación.
			02	01	01	Impartir justicia.
			03	01	01	Procuración de justicia.
			03	02	01	Derechos humanos
			04	01	01	Seguridad pública
			04	01	02	Protección civil
	MÉXICO PRÓSPERO	GOBIERNO DE RESULTADOS	05	01	01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
			05	01	02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
			05	01	03	Conducción de las políticas generales de gobierno
	MÉXICO EN PAZ	SOCIEDAD PROTEGIDA	05	02	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes

**Vinculación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015			
MÉXICO PRÓSPERO	GOBIERNO DE RESULTADOS	05	03	01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado.
		05	04	01	Democracia y pluralidad política.
		05	05	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
		05	05	02	Nuevas organizaciones de la sociedad.
MÉXICO PRÓSPERO	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	06	01	04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo.
		06	02	02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda.
		06	02	04	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores.
MÉXICO INCLUYENTE / MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS	GOBIERNO SOLIDARIO	07	01	01	Alimentación.
		07	01	02	Desarrollo integral de la familia.
		07	01	03	Atención a la población infantil.
		07	01	04	Atención a personas con discapacidad.
		07	02	01	Salud y asistencia social.
		07	03	01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.
		07	03	02	Apoyo a los adultos mayores.
		07	03	03	Pueblos indígenas.
		07	04	01	Oportunidades para los jóvenes.
		08	01	01	Educación para el desarrollo integral.
		08	02	02	Cultura y arte.
08	03	01	Cultura física y deporte.		



Vinculación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015			
MÉXICO PRÓSPERO	ESTADO PROGRESISTA	09	01	01	Empleo.
		09	04	01	Modernización industrial.
		09	04	02	Fomento a la minería.
		09	04	04	Modernización comercial.
		09	05	01	Promoción artesanal.
		09	05	02	Fomento turístico.
		09	06	01	Modernización de las comunicaciones y el transporte.
		10	02	01	Desarrollo urbano.
MÉXICO INCLUYENTE	GOBIERNO SOLIDARIO	10	02	02	Agua y saneamiento.
		10	03	01	Suelo.
		10	03	02	Vivienda.
MÉXICO PRÓSPERO	ESTADO PROGRESISTA	10	04	01	Energía.
		11	01	01	Protección al ambiente.

# 7. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



## **7. Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**

### **7.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.**

Dentro del contexto nacional, la Planeación Democrática ha cobrado gran importancia ya que actualmente todos los procesos gubernamentales en todos sus ámbitos se desarrollan a través de la planeación estratégica, que ha venido implementándose paulatinamente entre todas las entidades federativas y estas a su vez a los municipios.

En el Estado de México actualmente se desarrolla un seguimiento puntual de las metas y los indicadores tanto estratégicos como de proyecto a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a los cuales que se les debe de dar seguimiento por parte de los municipios, ya que de no hacerlo pueden incurrir en responsabilidades.

El proceso de programación, presupuestación actualmente se encuentra normado por varias disposiciones jurídicas como son la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios, donde se establece la obligatoriedad de formular el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento rector de todas los programas, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal.

Acorde al artículo 4 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los encargados de conducir el ejercicio de la Planeación de Desarrollo son:

1. Los Ayuntamientos;
2. Los Presidentes Municipales del Estado;
3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
4. Las Unidades de Planeación

Actualmente, a partir del inicio de la Administración 2013-2015 del Municipio de Ecatepec y debido a la relevancia que ha cobrado el tema de la Planeación Municipal, se ha establecido la Unidad de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE), que depende directamente de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, y que tiene a su cargo las competencias definidas en el artículo 20, tanto de la Ley de Planeación del Estado de México, como de su reglamento. Entre dichas atribuciones se encuentra la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, así como participar en la integración del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), en coordinación con la Tesorería Municipal.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, elabora cada tres años el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se establece la metodología para su integración.

El Plan Municipal de Desarrollo se elabora de acuerdo a esta metodología y actualmente se integra por tres pilares temáticos y dos ejes transversales, de los cuales se desprenden los temas y subtemas de desarrollo que son los siguientes:

### **PILARES TEMÁTICOS/TEMAS DE DESARROLLO.**

#### Gobierno Solidario

- Núcleo Social y Calidad de Vida.
- Grupos Vulnerables.

#### Municipio Progresista

- Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.
- Actividades Económicas del Municipio.
- Empleo.
- Servicios Públicos.
- Abasto y Comercio.
- Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.
- Asentamientos Humanos.
- Imagen Urbana y Turismo.
- Conservación del Medio Ambiente.

#### Sociedad Protegida

- Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Derechos Humanos.
- Protección Civil.

#### Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva:

- Gobierno Eficiente que Genere Resultados.
- Financiamiento para el Desarrollo.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

Las acciones que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal son definidas de acuerdo a las demandas y propuestas ciudadanas, los compromisos del Presidente Municipal en consenso con las áreas que integran la estructura organizacional del Ayuntamiento, las propuestas de los integrantes del H. Ayuntamiento y del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), instancia de representación social en el proceso de Planeación Estratégica Municipal.

En el Plan de Desarrollo Municipal se plasma por cada pilar temático y ejes transversales el diagnóstico del estado que guarda el Municipio, la prospectiva y la estrategia, destacando en esta última los objetivos estratégicos, las líneas de acción y los indicadores a seguir para lograr los resultados esperados al final del periodo de la gestión municipal, toda vez que se proyecta para los tres años que dura ésta.

Acorde a la estrategia definida en el Plan, se procede a estructurar el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), dado que se constituye en el principal instrumento para su ejecución. El PbRM se integra con base en la estructura programática que a partir de este ejercicio se integra por cinco niveles principales que son: Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto. El PbRM será el instrumento anual que servirá de base para plasmar e instrumentar el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, acorde a los recursos financieros previstos, es decir, se insertan las acciones sustantivas relevantes, las metas y los indicadores, así como los recursos a asignar por cada uno de los proyectos a ejecutar dentro del periodo anual.

Para efectos de lo anterior, se deberán implementar diversas acciones como las siguientes:

- Integrar como se recomienda en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2013, un grupo de trabajo integrado por la Tesorería Municipal, la UIPPE, la Dirección de Administración y la Contraloría Municipal, como áreas corresponsables de coordinar y conducir el proceso de programación-presupuestación.
- Formular el cronograma anual para el proceso de programación-presupuestación.
- Proyectar, asignar comunicar los techos presupuestales para cada una de las dependencias municipales.
- Impartir la capacitación a los enlaces de las dependencias y entidades en materia de planeación y programación-presupuestación con la finalidad de integrar y llevar el seguimiento del presupuesto.
- Recabar la información y requisitar los formatos PbRM por parte de las dependencias municipales, definiendo los programas y proyectos acorde a la estructura programática presupuesta, así como las metas e indicadores a alcanzar durante el año.
- Llevar el seguimiento físico-financiero de las metas plasmadas en el programa anual del PbRM, así como de los indicadores del presupuesto verificando si se cumplen o identificar las causas por las cuales no se cumplen para establecer los correctivos pertinentes.
- Integrar los informes financieros mensuales con los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

En el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) deben participar todas las áreas de la Administración Pública Municipal llenando sus formatos y dándole el debido seguimiento a las acciones plasmadas, ya que el Órgano Superior de Fiscalización está evaluando el desempeño del Ayuntamiento a través de reportes que le son enviados dentro del informe mensual y de no hacerlo se puede incurrir en responsabilidades, por lo que los titulares de las dependencias municipales deben involucrarse directamente en su integración y seguimiento.

La Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación (UIPPE) es el área encargada de darle seguimiento a las acciones desarrolladas por las dependencias municipales a través de los formatos mensuales, trimestrales y semestrales que solicita el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. El Presupuesto basado en Resultados Municipal se desarrolla tomando en cuenta el uso racional de los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta el Municipio, por lo que no se deben ejecutar acciones que no se encuentren plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal ni en el Presupuesto basado en resultados.

Sin embargo debido a que la Planeación Estratégica es flexible se pueden realizar adecuaciones a estos documentos cuando sea por causas de interés primordial, para lo cual se podrá realizar una reconducción del Plan y del Presupuesto basado en Resultados, con la intención de que las acciones que se realicen estén plasmadas en ambos documentos base de la Administración Pública Municipal. A continuación se plantea el esquema operativo del proceso de programación-presupuestación, definiendo las responsabilidades correspondientes:



**Esquema General del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal.**

Secretaría Técnica (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación)	Tesorería Municipal	Dirección de Administración	Contraloría Municipal.	Dependencias Municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se coordina conjuntamente con el COPLADEMUN para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>- Coadyuva con la Tesorería en la elaboración de los lineamientos y metodología para la integración del Presupuesto basado en Resultados.</li> <li>- Coadyuva con la Tesorería en la elaboración del anteproyecto del Presupuesto basado en Resultados.</li> <li>- Promueve y verifica que los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Municipal se integren al proyecto del Presupuesto basado en Resultados.</li> <li>- Verifica y valida la calendarización anual para el ejercicio de los recursos autorizados para la ejecución de los programas, en coordinación con la Contraloría Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coadyuva con la UIPPE en la elaboración de los lineamientos y metodología para la integración del Presupuesto basado en resultados.</li> <li>- Integra con la UIPPE la información del proyecto anual del Presupuesto basado en Resultados.</li> <li>- Consolida y presenta a consideración del Presidente Municipal el proyecto de presupuesto basado en Resultados.</li> <li>- Participa en la integración del calendario anual para el ejercicio de los recursos, en coordinación con las dependencias municipales.</li> <li>- Verifica que los requerimientos de las dependencias se vinculen con los programas autorizados, además de supervisar que se cumpla con los tiempos establecidos para cada acción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integra la proyección del capítulo 1000 Servicios Personales para el anteproyecto y proyecto de presupuesto anual.</li> <li>- Formula proyección de gasto irreductible de cada dependencia municipal para el anteproyecto y proyecto de presupuesto anual.</li> <li>- Consolida el programa anual de adquisiciones de la Administración Pública Municipal.</li> <li>- Establece la coordinación con los enlaces administrativos de las dependencias para la atención de las necesidades de bienes y servicios.</li> <li>- Realiza la adquisición de bienes y servicios acorde a las disposiciones y normatividad aplicables.</li> <li>- Revisa que las requisiciones o solicitudes de las dependencias cumplan con los requerimientos establecidos por la Tesorería Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisa que el proceso de programación-presupuestación se realice de conformidad con las disposiciones aplicables.</li> <li>- Verifica y valida la calendarización anual para el ejercicio de los recursos autorizados para la ejecución de los programas, en coordinación con la UIPPE.</li> <li>- Fiscaliza el ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.</li> <li>- Vigila que la ejecución de los programas y el ejercicio del presupuesto, se ajuste a las normas y disposiciones que regulen su funcionamiento.</li> <li>- Supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales, planes, políticas, normas y procedimientos aplicables a las operaciones financieras municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integra el anteproyecto del Presupuesto basado en Resultados Municipal de su dependencia, acorde a la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>- Emite en forma calendarizada los requerimientos anuales para compras consolidadas de acuerdo con el presupuesto autorizado para tal efecto.</li> <li>- Ejerce el presupuesto asignado acorde a las disposiciones jurídicas, techos financieros, medidas de austeridad, montos, proyectos y calendarios de gasto.</li> <li>- Reporta las metas físicas para efectos del avance presupuestal que les sean requeridas.</li> <li>- Integra la información de indicadores que forman parte del disco 6 del OSFEM y los entrega a la UIPPE.</li> </ul>

**Esquema General del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal.**

Secretaría Técnica (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación)	Tesorería Municipal	Dirección de Administración	Contraloría Municipal.	Dependencias Municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Da seguimiento al avance presupuestal y a las metas establecidas en conjunto con la Tesorería Municipal.</li> <li>- Recaba los datos de los indicadores del disco 6 que mensualmente se envía al OSFEM.</li> <li>- Integra los reportes de evaluación de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan, así como de los indicadores de proyecto contenidos en el PbRM y reporta al Presidente Municipal.</li> <li>- Integra el Informe Anual de Ejecución del Plan como anexo de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.</li> <li>- Elabora las propuestas de reconducción o actualización del Plan de Desarrollo Mpal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lleva el registro y control del ejercicio presupuestal, acorde a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.</li> <li>- Registra contablemente los recursos ejercidos para el cumplimiento de los programas.</li> <li>- Emite el reporte mensual del presupuesto ejercido, a efecto de que la UIPPE lleve el seguimiento y evaluación del avance programático-presupuestal.</li> <li>- Emite el reporte mensual de avance del ejercicio de recursos financieros, que debe remitirse al OSFEM.</li> <li>- Integra la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, anexando el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica invariablemente criterios de austeridad y racionalidad.</li> <li>- Verifica que los bienes y servicios solicitados por las dependencias correspondan a sus metas operativas.</li> <li>- Verifica que los requerimientos de las dependencias cuenten con la suficiencia presupuestal.</li> <li>- Avanza la solicitud de pago y remite documentación comprobatoria del gasto.</li> <li>- Da seguimiento a los pagos acorde a los calendarios presupuestales autorizados a cada dependencia.</li> <li>- Elabora el informe de bienes y servicios sobre las adquisiciones de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza auditorías de manera constante a la cuenta pública del H. Ayuntamiento en los rubros de ingresos y egresos respectivamente.</li> <li>- Comprueba que se observen y se cumplan los objetivos e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y/o programas sectoriales, regionales y municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integra la información de los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y de los indicadores de proyecto del Presupuesto basado en Resultados Municipal.</li> <li>- Reporta las variaciones o cambios, dentro de los programas autorizados, a fin de elaborar el dictamen de reconducción correspondiente, que presenta a la Tesorería Municipal y a la UIPPE.</li> </ul>



## 7.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En este apartado se presentan por cada pilar temático y eje transversal, así como tema de desarrollo, los mecanismos de coordinación o concertación, tendientes a impulsar el desarrollo municipal en beneficio de su población. Cabe señalar que en la columna de Grupos del Sector Social y Privado se incluyen tanto a los participantes en la suscripción de los instrumentos, como a los beneficiarios de los mismos.

### PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Educación de nivel medio superior, superior y de postgrado , personalizada a distancia por medios digitales, a través de dos Centros de Extensión, Cultura y Educación a Distancia (CECED), ubicados en el Fraccionamiento Las Américas y en San Pedro Xalostoc.	<b>Dependencia Municipal.</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte. <b>Dependencia Estatal</b> Universidad Digital del Estado de México.	Estudiantes interesados en educación personalizada a distancia.	Convenio.
080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Prestación de servicio social y prácticas profesionales en el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para egresados de escuelas de nivel medio superior y superior.	<b>Dependencia Municipal.</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte. <b>Dependencia Estatal</b> Instituciones públicas del nivel medio superior y superior del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Instituciones Públicas del Nivel Medio Superior y Superior.	Instituciones privadas de nivel medio superior y superior y sus egresados.	Convenio.

**PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Gestión de porcentaje de descuento en el pago de inscripción y de colegiaturas en escuelas privadas de nivel medio superior y superior, para los alumnos interesados con promedio mínimo de ocho y que soliciten este apoyo.</p>	<p><b>Dependencia Municipal.</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>Instituciones privadas de nivel medio superior y superior y alumnos destacados.</p>	<p>Convenio</p>
<p>080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Impartición de cursos de Computación Básica por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATIS), en las Bibliotecas Virtuales del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para usuarios y público en general mayor de 14 años, que deseen obtener esta capacitación certificada para su mejor desarrollo personal y laboral.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Instituto de Capacitación y de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).</p>	<p>Usuarios y público interesado de 14 y más años.</p>	<p>Convenio</p>
<p>080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Impartición de cursos de Inglés Básico por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, al personal docente federal, estatal y privado dedicado a la enseñanza básica en este Municipio, a fin de apoyarlos en su superación personal y académica para que puedan cumplir con el requisito de tener acreditado esa lengua extranjera ante Servicios Educativos Integrados al Estado de MÉXICO (SEIEM), e impartirla en sus centros escolares (Proyecto pionero en el Municipio y en el Estado de México).</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Sistema de Educación Integral del Estado de México (SEIEM). Universidad Estatal del Valle de México.</p>	<p>Personal docente federal, estatal y privado.</p>	<p>Convenio</p>



**PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Realizar por lo menos dos veces al año exposiciones profesiográficas invitando a las universidades públicas y privadas para que instalen un módulo de cada una de las instituciones participantes, a efecto de que la comunidad estudiantil de Ecatepec conozca la ofertas educativas a nivel medios superior y superior, que se tienen en el Municipio.	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior.</p>	Instituciones privadas de nivel medio superior y superior.	Convenio
080101. Educación para el Desarrollo Integral. Acción: Atención a la población adulta, que no cuenta con su certificado de educación básica para obtener la acreditación de dichos estudios con el apoyo y colaboración del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).</p>	Población adulta del Municipio.	Convenio
080202. Cultura y Arte. Acción: Promover actividades culturales, recreativas y cívicas al interior de los planteles públicos de nivel medio superior y superior, buscando fomentar principios y valores entre los jóvenes estudiantes de Ecatepec (Noches coloniales, teatro, festivales artísticos, tertulias educativas, concursos, exposiciones de libros y talleres diversos, entre otras actividades).	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior.</p>	Estudiantes de nivel medio superior y superior.	Convenio

**PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>080202. Cultura y Arte. Acción: Promover y gestionar los programas federales y estatales que fomenten el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y cívicas al interior de los planteles públicos de los niveles básico, medio superior y superior, y de la población en general, como la realización de concursos, exposiciones, muestra pictográficas, festivales, creación de entornos artísticos y culturales, becas y otras acciones similares.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte <b>Dependencia Estatal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior. <b>Dependencia Federal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior.</p>	<p>Estudiantes de nivel medio superior y superior, así como población en general.</p>	<p>Convenio</p>
<p>080301. Cultura Física y Deporte. Acción: Lanzamiento de convocatoria a nivel municipal para integrar la primera liga deportiva interescolar en el nivel básico. Asimismo realizar la primera mini olimpiada municipal, utilizando los diferentes módulos deportivos e involucrando a las escuelas de la zona.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte. <b>Dependencia Estatal</b> Sistema de Educación Integral del Estado de México (SEIEM).</p>	<p>Alumnos de escuelas primarias del Municipio.</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>080301. Cultura Física y Deporte. Acción: Promoción conjunta entre autoridades, empresa y particulares para realizar exhibiciones de deportes extremos en calles de colonias populares; y simultáneamente, realizar torneos con jóvenes de ambos sexos, en las áreas deportivas cercanas a la zona de exhibición. Deportes extremos: Hockey sobre patines de ruedas, patinetas y bicicletas acrobáticas.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>Empresa Pepsi Cola.</p>	<p>Convenio</p>





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
080301. Cultura Física y Deporte. Acción: Impulsar el establecimiento de clínicas de educación y preparación física con deportistas y atletas de alto rendimiento, para educar, instruir e informar sobre temas y tópicos deportivos.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte. <b>Dependencia Estatal</b> Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte. (IMCUFIDE).	Deportistas y atletas de alto rendimiento del Municipio.	Convenio
080301. Cultura Física y Deporte. Acción: Llevar a cabo jornadas periódicas de limpieza, rehabilitación e imagen en las áreas deportivas municipales, creando con esto espacios dignos de convivencia, recreación y ejercitación física, contando con el apoyo de empresas privadas.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	Empresas COMEX, Home Depot, Sanimex y otras.	Convenio
070301 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género. Acción: Pláticas de prevención de violencia, de género y familiar.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Mujer.	Escuelas del Municipio de Ecatepec.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>070301 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género. Acción: Incrementar la atención psicológica y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia, con el apoyo de estudiantes de las carreras de derecho y psicología que realizan su servicio social en el Instituto.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Mujer. <b>Dependencia Estatal</b> Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).</p>	<p>Mujeres víctimas de la violencia.</p>	<p>Convenio</p>
<p>0702010601 Promoción a la Salud. Acción: Talleres de prevención de embarazo en adolescentes.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Mujer. <b>Dependencia Estatal</b> Escuelas Públicas del Municipio de Ecatepec.</p>	<p>Estudiantes adolescentes de escuelas públicas.</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>070201 Salud y Asistencia Social. Acción: Informar y orientar a la población del VIH y SIDA sobre sus riesgos y prevenciones, además de brindar la asistencia médica a las personas que ya padecen esta enfermedad.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Mujer.</p>	<p>Casa de la Sal CAPSIDA.</p>	<p>Convenio</p>
<p>070201 Salud y Asistencia Social. Acción: Acercar el laboratorio clínico a diversas comunidades del municipio para la realización de exámenes clínicos (Mastografía, colposcopia y papanicolaou).</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Mujer.</p>	<p>Laboratorios Clínicos.</p>	<p>Acuerdo</p>



**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
7030101 Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico. Acción: Brindar la capacitación y la profesionalización en técnicas laborales, para su integración al desarrollo laboral.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Mujer. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Empresas privadas.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
070102 Desarrollo Integral de la Familia. Acción: Canalizar a los niños de casa hogar para mejores opciones de desarrollo e integración social.	<b>Dependencia Municipal</b> DIF Municipal.	Asociación Civil "Niñas de Eugenia".	Convenio
070102 Desarrollo Integral de la Familia. Acción: Canalizar a personas adultas que se encuentran en situación de abandono.	<b>Dependencia Municipal</b> DIF Municipal.	Asilo de Ancianos "Rosa Loroño" "Casa de Las Mercedes i.a.p"	Convenio
070101 Alimentación. Acción: Aumentar la capacidad de cobertura del programa de Orientación Alimentaria.	<b>Dependencia Municipal</b> DIF Municipal.	Universidad Privada del Estado de México.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
070103 Atención a la Población Infantil. Acción: Supervisión y entrega de desayunos a beneficiarios en escuelas públicas.	<b>Dependencia Municipal</b> DIF Municipal	Escuelas Públicas del Municipio de Ecatepec.	Convenio
070201 Salud y Asistencia Social. Acción: Mejorar la calidad de servicios de salud para la población en pacientes que necesiten un estudio más específico.	<b>Dependencia Municipal</b> DIF Municipal	Laboratorio GEN.	Convenio
070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género. Acción: Fortalecimiento con prácticas profesionales, en la atención brindada en la Unidades de Psicología, Trabajo Social y Enfermería.	<b>Dependencia Municipal</b> DIF Municipal. <b>Dependencia Federal</b> Instituciones públicas de nivel medio superior y superior.	SENDA 2000, GRUPO CEDVA.	Convenio

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
100301 Suelo. Acción: Regularización del uso de suelo.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección Jurídica y Consultiva (Tenencia de la Tierra). <b>Dependencia Estatal</b> Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. (IMEVIS) Instituto de la Función Registral de Estado de México. (IFREM) <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Beneficiarios del programa.	Convenio



**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

<b>Programa de EP / Acción a Desarrollar</b>	<b>Dependencias y Entidades Públicas</b>	<b>Grupos del Sector Social y Privado</b>	<b>Mecanismos de Coordinación o Concertación</b>
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su entorno. (Programa Hábitat).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	Beneficiarios del programa.	Convenio
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la creación de espacios libres (Programa Rescate de Espacios Públicos).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	Beneficiarios del programa.	Convenio
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su entorno. (Programa Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	Beneficiarios del programa.	Convenio

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su economía. (Programa de Opciones Productivas).</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).</p>	<p>Beneficiarios del programa.</p>	<p>Convenio</p>
<p>07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su economía. (Programa de Creación de Empleos en Zonas Marginadas).</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Economía</p>	<p>Beneficiarios del programa.</p>	<p>Convenio</p>
<p>07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su economía. (Programa de Empleo Temporal).</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).</p>	<p>Beneficiarios del programa.</p>	<p>Convenio</p>



Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su vivienda. (Programa Piso Firme).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México). <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	Beneficiarios del programa.	Convenio
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su economía. (Programa Nacional de Microempresas).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Economía.	Beneficiarios del programa.	Convenio
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su economía. (Programa de Proyectos Productivos).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Economía.	Beneficiarios del programa.	Convenio

**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su economía. (Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Agrícola y Ganadera).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	Beneficiarios del programa.	Convenio
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su entorno. (Programa de Prevención del Delito).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Gobernación (SEGOB).	Delegados municipales y grupos VIVE.	Convenio
07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios. Acción: Apoyar a las personas a que puedan realizar su trámite de matrimonio a un costo menor (Bodas Masivas).	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social Humano. <b>Dependencia Estatal</b> Dirección General del Registro Civil	Público interesado.	Acuerdo
070101 Alimentación. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de vida de las personas mediante la mejora de su alimentación a través de la entrega de despensas.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	Proveedores.	Contrato





**Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
070201 Salud y Asistencia Social. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de calidad vida de las personas apoyándolos con análisis clínicos de laboratorio.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Dirección de Administración.	Proveedores.	Contrato
070201 Salud y Asistencia Social. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de calidad vida de las personas mediante apoyos con medicamentos.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Dirección de Administración.	Proveedores.	Contrato

**Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
070104 Atención a Personas con Discapacidad. Acción: Incrementar el nivel de mejoramiento de calidad vida de las personas a través de la entrega de aparatos ortopédicos.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Dirección de Administración.	Proveedores.	Contrato

**Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de la entrega de tarjetas Poder Joven.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud. <b>Dependencia Federal</b> Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>Cooperativa Pascual Boing Conservas la Costeña, S.A de C.V.  Grupo Jumex S.A de C.V.</p>	<p>Convenio</p>
<p>07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.</p>	<p>Instituto Americano Cultural S.C.</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.</p>	<p>Prepa Net.</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.</p>	<p>Universidad Insurgentes</p>	<p>Acuerdo</p>



**Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.**

<b>Programa de EP / Acción a Desarrollar</b>	<b>Dependencias y Entidades Públicas</b>	<b>Grupos del Sector Social y Privado</b>	<b>Mecanismos de Coordinación o Concertación</b>
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Senda 2000.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Colegio Oparin.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Universidad Modelo.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de becas y descuentos.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	UNITEC Campus Ecatepec.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes emprendedores, que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Fundación del Trabajo Productivo A. C.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Obra de teatro con el tema bulling.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Producciones México.	Contrato
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de conferencias y jornadas de salud.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Club Rotario Ecatepec	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Diversidad de utilitario y apoyo para los eventos.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Conservas la Costeña, S.A. de C.V	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Realización del programa de cultura y recreación.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Consortio COMEX	Convenio
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Colaboración para realización de jornadas deportivas.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Cooperativa Pascual Boing	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales y utilitario.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Grupo Juméx, S.A. de C.V.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales y utilitarios.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Coca Cola Femsa, S.A. de C.V.	Acuerdo



Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables.

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales y utilitarios.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Fábrica de Jabón la Corona S.A. de C.V.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales y utilitario.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Sigma Alimentos S.A. de C.V.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Cinema Park (Cinépolis).	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Kimberly Clark de México, S.A. de C.V.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Apoyo en conjunto para eventos sociales.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Grupo CINEMEX S.A. de C.V.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Colaboración para la recreación juvenil.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	K fun	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Colaboración para la recreación Juvenil.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Opercyc, S.A. de C.V. The Forum.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Colaboración, conferencias y utilitarios.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud.	Profilatex, S.A. de C.V.	Acuerdo
07 04 01 Oportunidades para los jóvenes. Acción: Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan un desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva a través de conferencias, folletos, exámenes de VIH SIDA y utilitarios.	<b>Dependencia Municipal</b> Instituto de la Juventud. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Salud.	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH SIDA.	Acuerdo

**PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA**

**Tema de Desarrollo: Servicios Públicos.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
100202 Agua y Saneamiento. Acción: Incrementar la infraestructura del sistema de agua potable y alcantarillado.	<b>Dependencia Municipal</b> SAPASE. <b>Dependencia Federal</b> Comisión Nacional del Agua (CNA).	Sociedad en general.	Convenio
100201 Desarrollo Urbano. Acción: Pavimentación de calles.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Obras Públicas. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Sociedad en general.	Acuerdo
100202 Agua y Saneamiento. Acción: Mejoramiento de Infraestructura de Agua y Drenaje.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Obras Públicas. <b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Sociedad en general.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Imagen Urbana y Turismo.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
100201 Desarrollo Urbano. Acción: Mantenimiento de Vialidades.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Obras Públicas. <b>Dependencia Estatal</b> Junta Local de Caminos.	Usuarios del transporte público y automovilistas.	Convenio



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

**Tema de Desarrollo: Medio Ambiente.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
100201 Desarrollo Urbano. Acción: Parques, jardines y su equipamiento, así como rescate de espacios públicos.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Obras Públicas. <b>Dependencia Estatal</b> Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de México. <b>Dependencia Federal</b> Comisión Nacional del Deporte.	Familias asistentes.	Acuerdo
100201 Desarrollo Urbano. Acción: Parques, jardines y su equipamiento, así como rescate de espacios públicos.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Obras Públicas. Dirección General de Desarrollo Social y Humano. <b>Dependencia Federal</b> Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Familias que habitan en los polígonos beneficiados.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Actividad Económica.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
090401 Modernización Industrial  Acción: Programa de Mejora Regulatoria. Tiene por objeto reducir el número y tiempo requerido de trámites que realizan los particulares ante las instancias municipales, en coordinación con el Gobierno del Estado.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.  <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría de Desarrollo Económico.	Organizaciones empresariales y educativas. Asociación de Restauranteros COPARMEX CANACO Asociación de Industriales de Xalostoc UNIDEM CANACINTRA UAEM ECATEPEC Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México Unión de Comerciantes, Productores y Condóminos del Centro de Abastos, A.C.	Convenio

**Tema de Desarrollo: Actividad Económica.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>090101 Empleo</p> <p>Acción: Gestión de la Incubadora Municipal Acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos emprendedores.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Instituto Mexiquense del Emprendedor.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Economía.</p>	<p>Organizaciones empresariales y educativas. Asociación de Restauranteros COPARMEX CANACO Asociación de Industriales de Xalostoc UNIDEM CANACINTRA UAEM ECATEPEC Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México. Unión de Comerciantes, Productores y Condóminos del Centro de Abastos, A.C.</p>	<p>Convenio</p>
<p>090404 Modernización Comercial Acción: Reactivar a los mercados públicos con el apoyo de la Central de Abasto.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.</p>	<p>Central de Abasto y Mercados Públicos.</p>	<p>Convenio</p>
<p>090401 Modernización Industrial Acción: Instalación de Lecherías Linconsa, para el reparto de leche de excelente calidad a muy bajo costo, entre la población beneficiada.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> LICONSA, S.A.</p>	<p>Beneficiarios del programa.</p>	<p>Convenio</p>
<p>090502 Fomento Turístico 090501 Promoción Artesanal Acción: Mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Secretaría de Turismo del Estado de México.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Turismo.</p>	<p>Prestadores de servicios turísticos para programas de descuento.</p>	<p>Convenio</p>





**Tema de Desarrollo: Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>090601 Modernización de las comunicaciones y el transporte.</p> <p>Acción: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y sus visitantes, mediante la creación y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Coordinación de Transporte y Vialidad.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Secretaría de Transporte del Estado de México.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>	<p>Distintas organizaciones del transporte.</p>	<p>Convenio</p>

**Tema de Desarrollo: Medio Ambiente.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
110101 Protección al ambiente. Acción: Implementar medidas de prevención y control para el cuidado del agua, suelo y aire para garantizar un mejor ambiente a la comunidad.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	Organizaciones No Gubernamentales.	Convenio
110101 Protección al ambiente. Acción: Implementar un servicio de denuncia en materia ambiental para prevenir la afectación al medio ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	Ciudadanos interesados.	Convenio
110101 Protección al ambiente. Acción: Contar con una mejor asesoría en el manejo de las especies exóticas que se encuentran dentro de la granja y garantizar una mejor estancia de estos animales.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	Familias asistentes a la granja.	Convenio
110101 Protección al ambiente. Acción: El mejoramiento del medio ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos al cuidar su reserva ecológica, así como el cuidado de las áreas verdes que se encuentran dentro del casco urbano.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	Organizaciones No Gubernamentales.	Convenio



**PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA**

**Tema de Desarrollo: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
040101 Seguridad Pública. Acción: Incrementar la vigilancia en el Municipio, a través de patrullaje en las zonas de alto riesgo en coordinación con la Base de Operación Militar (BOM).	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Estatal:</b> Secretaría de Seguridad Ciudadana. <b>Dependencia Federal:</b> Ejercito Mexicano.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.	Acuerdo
040101 Seguridad Pública. Acción: Fortalecer el desempeño de las funciones en materia de Seguridad Pública Municipal a través de subsidios provenientes del SUBSEMUN, para mejorar la infraestructura de la policía y así salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Federal:</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.	Convenio
040101 Seguridad Pública Acción: Incrementar estrategias que permitan fomentar la participación ciudadana en la prevención social del delito.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Federal:</b> Unidad de Prevención y Participación Ciudadana.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública, Delegados y Subdelegados Municipales y Grupos VIVE.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
040101 Seguridad Pública. Acción: Coordinar acciones para combatir la inseguridad a través de un Mando Único, que permita dar una mejor seguridad a la población con acciones precisas de reacción, preventivas, con inteligencia, con armas, con patrullas y capacitación.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Estatal:</b> Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.	Convenio
040101 Seguridad Pública. Acción: Establecer Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Federal:</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública, Delegados y Subdelegados Municipales y Grupos VIVE.	Convenio
040101 Seguridad Pública. Acción: Incrementar el número de Botones de Pánico.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Estatal:</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública, Delegados y Subdelegados Municipales y Grupos VIVE.	Convenio
040101 Seguridad Pública. Acción: Instalación de cámaras de videovigilancia en zonas industriales y zonas de alto riesgo.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Estatal:</b> Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública, COPARMEX, Delegados y Subdelegados Municipales y Grupos VIVE.	Convenio
040101 Seguridad Pública. Acción: Capacitación del cuerpo policíaco en la Academia de Policía Región Centro.	<b>Dependencia Municipal:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. <b>Dependencia Federal:</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.	Acuerdo



**Tema de Desarrollo: Protección Civil.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
040102 Protección Civil. Acción: Prevención de enfermedades para la población de Ecatepec, a través de la fumigación de la fauna nociva.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal.	Servicios de fumigación Iniciativa Privada.	Contrato
040102 Protección Civil. Acción: Prevención a la comunidad que habita en las zonas de alto riesgo, a través de la disgregación de rocas.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Protección civil y Bomberos Municipal.	Iniciativa privada.	Contrato
040102 Protección Civil. Acción: La valoración de zonas de riesgo del territorio municipal.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal. <b>Dependencia Estatal</b> Dirección General de Protección Civil del Estado de México.	Población beneficiada.	Acuerdo
040102 Protección Civil. Acción: Capacitación del personal operativo en materia de actualización de normas, protocolos y técnicas de atención de emergencias.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal. <b>Dependencia Estatal</b> Dirección General de Protección Civil del Estado de México.	Iniciativa privada.	Acuerdo

**Tema de Desarrollo: Protección Civil.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>040102 Protección Civil.</p> <p>Acción: Establecer vínculos de colaboración con las dependencias estatales y federales, sectores social y privado, para proporcionar auxilio y protección a la población víctima de siniestros y desastres.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Dirección General de Protección Civil del Estado de México.</p> <p><b>Distrito Federal</b> H. Cuerpo de Bomberos Distrito Federal.</p> <p><b>Dependencia Federal</b> Sistema Nacional de Protección Civil.</p>	<p>ONG'S e iniciativa privada.</p>	<p>Convenio</p>

**Tema de Desarrollo: Derechos Humanos.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>030201 Derechos Humanos.</p> <p>Acción: Incrementar la promoción y divulgación de los Derechos Humanos.</p>	<p><b>Dependencia Municipal.</b> Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p> <p><b>Dependencia Estatal.</b> Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p> <p><b>Dependencia Federal.</b> Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>	<p>Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S)</p>	<p>Convenio</p>



**PILAR: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

**Tema de Desarrollo: Financiamiento para el Desarrollo.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
060102 Fortalecimiento de los Ingresos.  Acción: Inspecciones y verificaciones del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Verificación y Normatividad.  Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE).	MIPYMES, grandes empresas y público en general.	Convenio
060102 Fortalecimiento de los Ingresos.  Acción: Capacitación y Adiestramiento a Verificadores.	<b>Dependencia Municipal</b> Dirección de Verificación y Normatividad.  <b>Dependencia Estatal</b> Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).	MIPYMES, grandes empresas y público en general.	Convenio

**Tema de Desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.**

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>050201 Protección Jurídica de las personas y sus bienes.</p> <p>Acción: Regularizar el Estado Civil de la Personas.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Secretaría del Ayuntamiento. Dirección de Gobierno. Dependencia Estatal</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Dirección General del Registro Civil.</p>		Acuerdo
<p>050201 Protección Jurídica de las personas y sus bienes.</p> <p>Acción: Regularizar el estado civil de los internos del Centro Preventivo y Readaptación Social de Ecatepec "Sergio García Ramírez".</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Secretaría del Ayuntamiento. Dirección de Gobierno.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Dirección General del Registro Civil. Dirección General de Prevención y Readaptación Social.</p>		Acuerdo
<p>502010201 Regulación y Control de la función registral.</p> <p>Acción: Regularización de los bienes inmuebles.</p>	<p><b>Dependencia Municipal</b> Secretaría del Ayuntamiento. Dirección Jurídica y Consultiva.</p> <p><b>Dependencia Estatal</b> Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).</p>		Convenio





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tema de Desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Acción: Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones a través de la incorporación al Sistema de Atención Mexiquense.	<b>Dependencia Municipal</b> Contraloría Municipal.  <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría de la Contraloría del Estado de México.		Convenio
050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Acción: Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones a través del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR), DECLARANET, Sistemas de Constancias de No Inhabilitación y de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP).	<b>Dependencia Municipal</b> Contraloría Municipal.  <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría de la Contraloría del Estado de México.		Convenio
050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Acción: Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones a través del Control de Recursos en Entidades de Gobierno (CREG).	<b>Dependencia Municipal</b> Contraloría Municipal.  <b>Dependencia Estatal</b> Secretaría de la Contraloría del Estado de México.	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).	Convenio

**Pilar:** Gestión Gubernamental Distintiva

**Tema de Desarrollo:** Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Programa de EP / Acción a Desarrollar	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o Concertación
<p>050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados.</p> <p>Acción: Unificar esfuerzos para estructurar y desarrollar el Plan Maestro Municipal de Desarrollo Sustentable de Ecatepec.</p>	<p><b>Dependencia Municipal.</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Secretaría Técnica.</p> <p><b>Dependencia Estatal.</b> Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE).</p>		<p>Convenio</p>
<p>050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados.</p> <p>Acción: Establecer bases para la prestación de servicios básicos o de valor añadido que incidan directamente con el actuar de la Administración Pública Municipal, orientados al análisis y solución de problemas institucionales.</p>	<p><b>Dependencia Municipal.</b> Secretaría Técnica.</p> <p><b>Dependencia Estatal.</b> Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).</p>		<p>Convenio</p>



### 7.3 DEMANDA SOCIAL.

Con la finalidad de dar continuidad al desarrollo democrático en Ecatepec, el presente Gobierno Municipal ha optado por mantener las cuentas institucionales creadas por la administración anterior, pero al mismo tiempo, para seguir fomentando la cultura del intercambio entre la sociedad y los servidores públicos municipales, se abren cuentas en redes sociales para cada unidad administrativa y para la consulta y participación ciudadana en la integración de propuestas para el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

La recepción de demandas ciudadanas a través de las redes sociales en cada una de las unidades administrativas ha permitido una interacción continua con la sociedad, que se espera fortalecer durante toda la administración.

El día 6 de febrero de 2013 fue emitida y publicada la Convocatoria para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015 de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de contemplar la participación ciudadana e integrar propuestas y demandas emanadas de la sociedad, que contribuyan a la formulación de las políticas públicas municipales. La recepción de propuestas inició a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y concluyó hasta el día 20 de marzo del año en curso.

Para la captación de propuestas ciudadanas en la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, se implementó la consulta popular a través de medios electrónicos, con base en la fracción VII del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Como parte de ello se estableció un Foro Virtual alojado en la página institucional, para recabar propuestas por pilar temático y ejes transversales; además fueron creadas cuentas en las redes sociales más populares y también fue establecido un correo electrónico, todo ello con la finalidad de aprovechar la interacción social, la aplicación y las tendencias de las nuevas tecnologías, a efecto de innovar la participación social en el proceso de Planeación Estratégica Municipal.

También durante el periodo del 1º. de enero al 28 de febrero del año en curso, las demandas sociales se compilaron también directamente a través de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal. Cabe destacar que también se integraron las demandas y propuestas recabadas durante la campaña político-electoral del Mtro. Pablo Bedolla López, además de las entregadas personalmente por el excandidato José Luis Gutiérrez Cureño.

A continuación se muestran los cuadros por canal de entrada en los que los datos se clasifican por pilar temático, tema y subtema de desarrollo, en congruencia con la metodología contenida en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. Además de considerar las demandas y propuestas sociales para efectos de la Estrategia del Plan, también servirán para orientar y en su caso reorientar las prioridades contenidas en el mismo instrumento rector de la Planeación del Desarrollo Municipal.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN.



Taller de Escenarios del COPLADEMUN.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN.



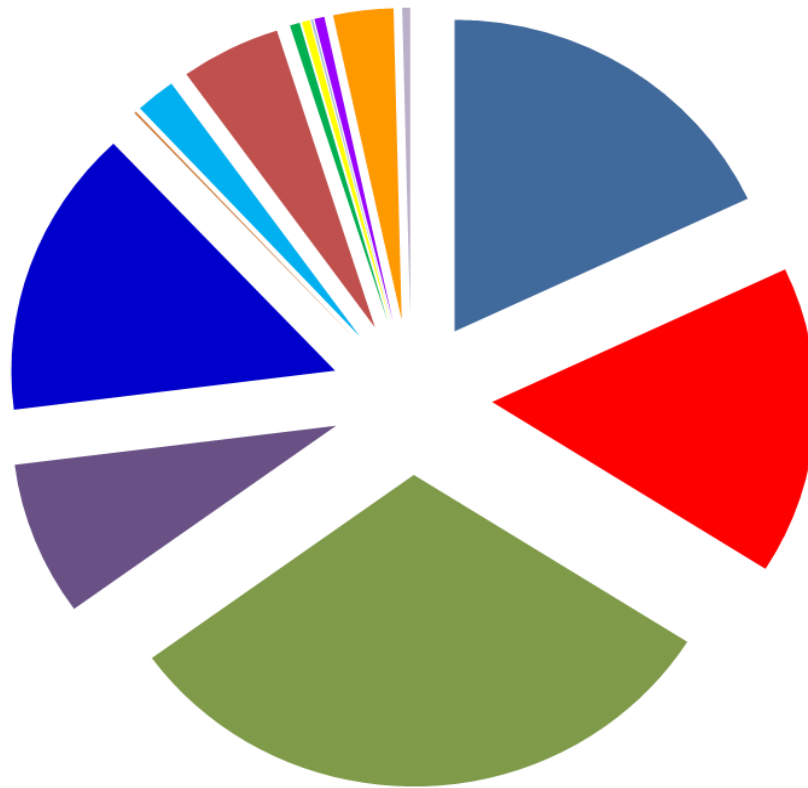
Taller de Escenarios del COPLADEMUN.



### TOTAL DE DEMANDAS

Canal de entrada	Pilar Temático o Eje Transversal				Total de Canal
	Gobierno Solidario	Municipio Progresista	Sociedad Protegida	Gestión Gubernamental Distintiva	
Demanda Social en Campaña	866	839	98	67	<b>1,870</b>
Apoyos en Campaña	732	1,798	99	1,918	<b>4,547</b>
Facebook	40	81	33	33	<b>187</b>
Twitter	27	170	79	23	<b>299</b>
Correo electrónico	22	75	23	20	<b>140</b>
Foro Virtual	262	784	266	110	<b>1,422</b>
Demanda captada por Dependencia	5,818	13,504	5,991	240	<b>25,553</b>
Total de Pilar Temático o Eje Transversal	<b>7,767</b>	<b>17,251</b>	<b>6,589</b>	<b>2,411</b>	<b>34,018</b>

**DEMANDA SOCIAL CAPTADA DURANTE LA CAMPAÑA  
POR DEPENDENCIA**

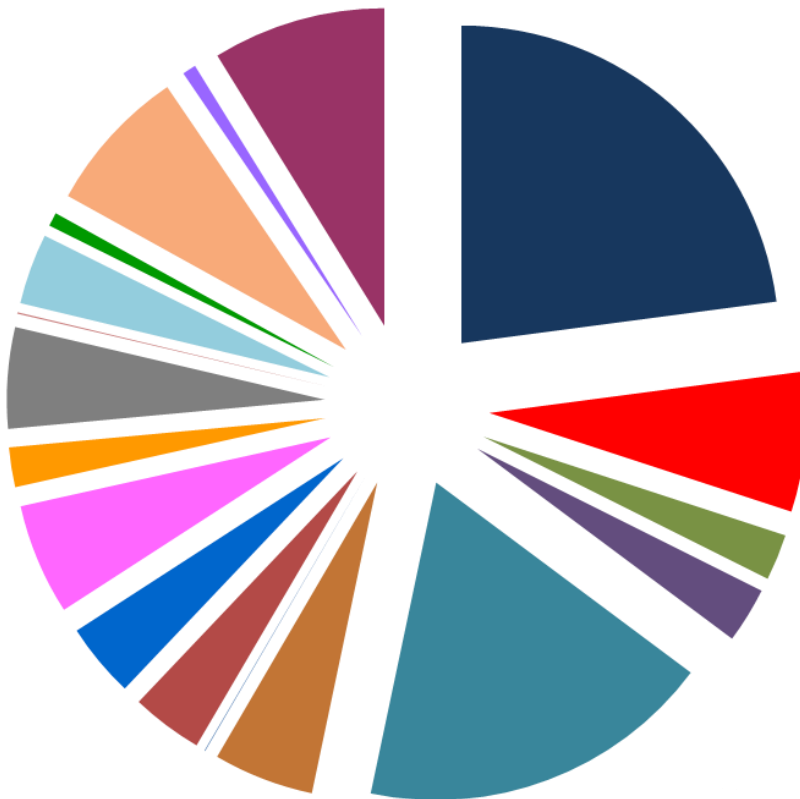


Dir. Obras Públicas	329
Dir. Servicios Públicos	301
Dir. Educación, Cultura y Deporte	581
SAPASE	157
Dir. Desarrollo Social	282
Dir. Protección Civil y Bomberos	2
Dir. Desarrollo Económico y Metropolitano	40
Dir. Seguridad Ciudadana y Vial	87
Dir. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	12
Dir. Jurídica y Consultiva	9
Instituto de la Mujer	0
Instituto de la Juventud	1
DIF	2
Dir. Verificación y Normatividad	11
Trámites Administrativos	48
Otros	8
<b>Total</b>	<b>1,870</b>





DEMANDA SOCIAL CAPTADA DURANTE LA CAMPAÑA  
(SOLICITUDES DE APOYOS)



■ Cemento	624
■ Lámina	197
■ Pintura	64
■ Impermeabilizante	77
■ Tinaco	493
■ Empleo	139
■ Funeraria	1
■ Asesoría Legal	99
■ Médica	103
■ Silla de ruedas	154
■ Aparato auditivo	55
■ Medicinas	0
■ Despensa	140
■ Muletas	2
■ Económico	98
■ Lentes	19
■ Otros	0
■ Otros (Materiales-Trámites)	203
■ Otros (Asistencia Social-Trámites)	19
■ Otros (Apoyos-Trámites)	240
■ Trámite	1,820
Total	4,547

### DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)

Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Gobierno solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	11
		Cultura Física y Deporte.	5
		Salud y Asistencia Social.	9
		Vivienda.	2
	Grupos Vulnerables.	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.	4
		Mujeres.	3
		Población Indígena.	1
		Población con Discapacidad.	5
	<b>Total de Demandas de Gobierno Solidario.</b>		





**DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)**

Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad	
Municipio Progresista.	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	Uso de Suelo.	5	
	Actividad Económica.	-----	2	
	Empleo.	-----	9	
	Servicios Públicos		Agua Potable.	11
			Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.	2
			Electrificación y Alumbrado Público.	12
			Manejo de Residuos Sólidos.	7
			Panteones.	2
	Abasto y Comercio.	-----	2	
	Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	13	
	Asentamientos Humanos.	-----	1	
	Imagen Urbana y Turismo.	-----	3	
	Medio Ambiente.		Protección al Ambiente y Áreas Naturales.	3
			Parques, Jardines y su Equipamiento.	6
			Recursos Forestales.	2
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.			1	
<b>Total de Demandas de Municipio Progresista.</b>			<b>81</b>	

DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)			
Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Sociedad Protegida.	Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	-----	26
	Derechos Humanos.	-----	2
	Protección Civil.	-----	5
	<b>Total de Demanda de Sociedad Protegida.</b>		
Gestión Gubernamental Distintiva.	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	3
		Manuales de Organización y Procedimientos.	1
		Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.	3
		Reglamentación Municipal.	2
		Transparencia y Rendición de Cuentas.	15
	Financiamiento para el Desarrollo.	Autonomía Financiera.	3
		Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	4
		Estructura de Egresos.	2
<b>Total de Demandas de Gestión Gubernamental.</b>			<b>33</b>
<b>Tota de Demandas captadas en Facebook.</b>			<b>187</b>



### DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (TWITTER)

Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad	
Gobierno solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	6	
		Cultura Física y Deporte.	5	
		Salud y Asistencia Social.	7	
		Vivienda.	1	
	Grupos Vulnerables.	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.	3	
		Mujeres.	1	
		Población Indígena.	1	
		Población con Discapacidad.	3	
	<b>Total de Demandas de Gobierno Solidario.</b>			<b>27</b>

**DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (TWITTER)**

Municipio Progresista.	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	Uso de Suelo.	8	
	Actividad Económica.	-----	3	
	Empleo.	-----	7	
	Servicios Públicos.	Agua Potable.		33
		Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.		1
		Electrificación y Alumbrado Público.		27
		Manejo de Residuos Sólidos.		14
		Panteones.		1
	Abasto y Comercio.	-----	2	
	Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	51	
	Asentamientos Humanos.	-----	1	
	Imagen Urbana y Turismo.	-----	2	
	Medio Ambiente.	Protección al Ambiente y Áreas Naturales.		8
		Parques, Jardines y su Equipamiento.		10
Recursos Forestales.			1	
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.			1	
<b>Total de Demandas de Municipio Progresista.</b>			<b>170</b>	



DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (TWITTER)			
Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Sociedad Protegida.	Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	-----	64
	Derechos Humanos.	-----	2
	Protección Civil.	-----	13
	<b>Total de Demanda de Sociedad Protegida.</b>		<b>79</b>
Gestión Gubernamental Distintiva.	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	2
		Manuales de Organización y Procedimientos.	1
		Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.	3
		Reglamentación Municipal.	2
		Transparencia y Rendición de Cuentas.	11
	Financiamiento para el Desarrollo.	Autonomía Financiera.	1
		Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	2
		Estructura de Egresos.	1
<b>Total de Demandas de Gestión Gubernamental.</b>		<b>23</b>	
<b>Tota de Demandas captadas en Twitter.</b>		<b>299</b>	

**DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (CORREO ELECTRONICO)**

Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Gobierno solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	7
		Cultura Física y Deporte.	3
		Salud y Asistencia Social.	1
		Vivienda.	1
	Grupos Vulnerables.	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.	5
		Mujeres.	3
		Población Indígena.	1
		Población con Discapacidad.	1
	<b>Total de Demandas de Gobierno Solidario.</b>		



DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (CORREO ELECTRONICO)

Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad	
Municipio Progresista.	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	Uso de Suelo.	1	
	Actividad Económica.	-----	1	
	Empleo.	-----	4	
	Servicios Públicos.	Agua Potable.		9
		Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.		2
		Electrificación y Alumbrado Público.		12
		Manejo de Residuos Sólidos.		8
		Panteones.		1
	Abasto y Comercio.	-----	1	
	Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	12	
	Asentamientos Humanos.	-----	1	
	Imagen Urbana y Turismo.	-----	3	
	Medio Ambiente.	Protección al Ambiente y Áreas Naturales.		8
		Parques, Jardines y su Equipamiento.		10
		Recursos Forestales.		1
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.			1	
<b>Total de Demandas de Municipio Progresista.</b>			<b>75</b>	

DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (CORREO ELECTRONICO)			
Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Sociedad Protegida.	Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	-----	15
	Derechos Humanos.	-----	2
	Protección Civil.	-----	6
	<b>Total de Demanda de Sociedad Protegida</b>		
Gestión Gubernamental Distintiva.	Gobierno Eficaz que Genere Resultados.	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	1
		Manuales de Organización y Procedimientos.	2
		Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.	4
		Reglamentación Municipal.	2
		Transparencia y Rendición de Cuentas.	8
	Financiamiento para el Desarrollo.	Autonomía Financiera.	1
		Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	1
		Estructura de Egresos.	1
	<b>Total de Demandas de Gestión Gubernamental.</b>		
<b>Tota de Demandas captadas en Facebook.</b>			<b>140</b>





DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (FORO VIRTUAL)

Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Gobierno solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	50
		Cultura Física y Deporte.	34
		Salud y Asistencia Social.	44
		Vivienda.	38
	Grupos Vulnerables.	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.	29
		Mujeres.	23
		Población Indígena.	5
		Población con Discapacidad.	39
<b>Total de Demandas de Gobierno Solidario.</b>			<b>262</b>

### DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (FORO VIRTUAL)

Municipio Progresista.	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	Uso de Suelo.	26
	Actividad Económica.	-----	19
	Empleo.	-----	30
	Servicios Públicos.	Agua Potable.	75
		Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.	88
		Electrificación y Alumbrado Público.	101
		Manejo de Residuos Sólidos.	109
		Panteones.	2
	Abasto y Comercio.	-----	17
	Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	146
	Asentamientos Humanos.	-----	11
	Imagen Urbana y Turismo.	-----	18
	Medio Ambiente.	Protección al Ambiente y Áreas Naturales.	48
		Parques, Jardines y su Equipamiento.	57
		Recursos Forestales.	6
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.		31	
Total de Demandas de Municipio Progresista.			<b>784</b>



DEMANDA CIUDADANA EN REDES SOCIALES (FORO VIRTUAL)			
Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Sociedad Protegida.	Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	-----	151
	Derechos Humanos.	-----	28
	Protección Civil.	-----	87
	<b>Total de Demanda de Sociedad Protegida.</b>		<b>266</b>
Gestión Gubernamental Distintiva.	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	14
		Manuales de Organización y Procedimientos.	9
		Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.	21
		Reglamentación Municipal.	8
		Transparencia y Rendición de Cuentas.	32
	Financiamiento para el Desarrollo.	Autonomía Financiera.	6
		Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	11
		Estructura de Egresos.	9
<b>Total de Demandas de Gestión Gubernamental.</b>		<b>110</b>	
<b>Tota de Demandas captadas en Foro Virtual.</b>		<b>1,422</b>	

**DEMANDA SOCIAL DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2013  
CAPTADA POR CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD**

Dependencia/Entidad	Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad
Tesorería Municipal.	Gestión Gubernamental Distintiva.	Financiamiento para el Desarrollo.	Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	227
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	Sociedad Protegida.	Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	-----	3,926
Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	Gobierno Solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Salud y Asistencia Social.	231
			Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.	4
			Educación y Cultura.	8
			Población con Discapacidad.	51
Dirección de Verificación y Normatividad.	Municipio Progresista.	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	Uso de Suelo.	21
			Servicios Públicos.	Manejo de Residuos Sólidos.
		Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	59
Dirección de Obras Públicas.	Gestión Gubernamental Distintiva.	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.	Reglamentación Municipal.	9
	Gobierno Solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	932
	Municipio Progresista.	Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	396
			Medio Ambiente.	Parques, Jardines y su Equipamiento.
Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	Gobierno Solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	4,333



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

DEMANDA SOCIAL DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2013  
CAPTADA POR CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD

Dependencia/Entidad	Pilar Temático/Eje Transversal	Tema	Subtema	Cantidad	
Dirección de Protección Civil y Bomberos.	Sociedad Protegida.	Protección Civil.	-----	2,065	
Dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	Municipio Progresista.	Actividad Económica.	-----	12	
		Empleo.	-----	146	
		Abasto y Comercio.	-----	14	
		Imagen Urbana y Turismo.	-----	6	
Coordinación del Instituto de la Juventud.	Gobierno Solidario.	Núcleo Social y Calidad de vida.	Salud y Asistencia Social.	15	
Instituto de la Mujer.	Gobierno Solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Educación y Cultura.	2	
			Salud y Asistencia Social.	3	
Coordinación de Transporte y Vialidad.	Municipio Progresista.	Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	-----	314	
SAPASE	Municipio Progresista.	Servicios Públicos.	Agua Potable.	10,681	
			Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.	1,074	
		Medio Ambiente.	Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.	747	
Gestión Gubernamental Distintiva.	Financiamiento para el Desarrollo.	Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	4		
DIF	Gobierno Solidario.	Núcleo Social y Calidad de Vida.	Salud y Asistencia Social.	177	
			Grupos Vulnerables.	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.	24
				Mujeres.	1
				Población con Discapacidad.	37
<b>Total de demandas.</b>				<b>25,553</b>	

## **8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



## 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

La Administración Pública Municipal de Ecatepec, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, implementa mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, que alinea la ejecución de los recursos públicos y se rige bajo el principio de ejercer el Presupuesto basado en Resultados Municipal a través de la medición de indicadores estratégicos y de gestión.

### 8.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan.

Para definir el esquema de evaluación, se considera como base la batería de indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), con especial atención en aquellos que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) marca como indispensables. Adicionalmente se incluyen indicadores contruidos a partir del ejercicio de análisis, diagnóstico, prospectiva y definición de objetivos, estrategias y líneas de acción de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de incorporar el enfoque de resultados de una manera integral y congruente en una secuencia lógica, que además este alineada con el Plan de Desarrollo del Estado y con la estructura programática del presupuesto.

#### Estructura del Proceso de Evaluación



Es importante mencionar que acorde a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los productos de la evaluación deberán difundirse a través de medios electrónicos, es decir, el portal institucional del Municipio, con lo cual se mantiene congruencia con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que considera a los documentos evaluatorios de la gestión pública como información pública de oficio. Cabe señalar que las recientes reformas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental amplían las facultades del IFAI a los ámbitos estatal y municipal, por lo que esta administración cumplirá plenamente con sus responsabilidades en la materia. Hay que tener presente que un gobierno abierto y transparente tiene mayores posibilidades de recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía.

Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones aplicables se celebrarán sesiones periódicas del COPLADEMUN, en las que se convocará a todos los titulares de las dependencias y entidades municipales para comparecer y presentar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en los temas y subtemas de desarrollo de su competencia, a manera de ejercicio de rendición de cuentas.

No menos relevante es la celebración de sesiones de evaluación periódicas (Por lo menos una anual) del Plan de Desarrollo Municipal, en las que la UIPPE acorde a sus competencias expondrá al H. Ayuntamiento y al COPLADEMUN los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, principalmente en la consecución de objetivos, cumplimiento de líneas de acción, avance de los proyectos de alto impacto y comportamiento de los indicadores estratégicos.

Al término de la etapa de evaluación, se formulará e integrará el dictamen de Reconducción y Actualización del Plan, que se presentará a la aprobación del H. Ayuntamiento. Cabe mencionar que la reconducción anual del Plan, permitirá que el documento rector de la Planeación Estratégica Municipal se mantenga permanentemente vigente.

### **Mecanismos de Evaluación**

Para el seguimiento y evaluación de objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015 se cuenta con indicadores estratégicos a nivel del Plan de Desarrollo Municipal y de proyecto a nivel del Presupuesto basado en Resultados, que miden las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad y economía en periodos establecidos, mediante reportes elaborados trimestralmente.

### **Instrumentos de Evaluación**

Los principales instrumentos del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Gubernamental (SIEDG) en el Municipio de Ecatepec de Morelos serán los siguientes:





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

- Reporte Trimestral de Indicadores Estratégicos.
- Reporte Trimestral de Indicadores de Gestión.
- Reporte Trimestral de Seguimiento Físico – Financiero del Presupuesto.
- Anexo Programático del Informe de Gobierno.
- Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
- Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal.
- Dictamen de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

Conviene mencionar que con los principales datos generados en los documentos evaluatorios se podrán integrar reportes ejecutivos y/o el tablero de control para apoyar la toma de decisiones.

### **Instancia encargada de la Evaluación**

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la evaluación será ejecutada por la Secretaría Técnica a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), con la finalidad de retroalimentar el proceso presupuestario y coadyuvar en la integración de información que sirva para la toma de decisiones. Al respecto, el artículo 20 en su inciso VI del Reglamento establece con precisión las competencias de la UIPPE, en materia de evaluación:

- a) Diseñar, implantar e instrumentar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;
- b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;
- c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;
- d) Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley; y
- e) Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.

En relación con lo anterior, la Guía Metodológica de Evaluación Municipal, emitida por el Gobierno del Estado de México establece lo siguiente:

“Para estas tareas se hace necesario como medida preventiva fortalecer la unidad de planeación orgánica y funcionalmente, así como generar grupos interdisciplinarios de las dependencias generales y organismos con la Unidad de Planeación, el área de finanzas (Tesorería y otras) así como con el Órgano de Control Interno Municipal y del COPLADEMUN, lo que asegura el éxito del seguimiento, control y evaluación y la integración del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas y de la aplicación de sus proyectos.

Es importante referir que la unidad administrativa responsable del proceso de planeación debe tener un carácter globalizador y sus funciones deberán estar orientadas a la integración, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Por tanto, es el área encargada de operar el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal y apoyar la integración del presupuesto basado en resultados, asimismo podría representar operativamente al COPLADEMUN, según la figura que se tenga”.

## 8.2 Sistema Municipal de Información

EL Sistema Municipal de Información articula un proceso técnico-metodológico, a través del cual se generan requerimientos de información que las dependencias municipales requisitan con información del avance en la ejecución de sus programas; esta información se revisa y clasifica en la UIPPE para posteriormente analizarla y generar informes de evaluación, los cuales se presentan al C. Presidente Municipal y al H. Ayuntamiento y se publican en la página web del Municipio para el conocimiento de la población en general, y de esta forma, dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos en la materia.

### Proceso e instrumento técnico-metodológico del Sistema Municipal de Información

Etapa	Descripción	Instrumento técnico-metodológico	Dependencia Ejecutora
1	Formulación y solicitud de requerimientos de información.	Formatos PbRM. Fichas técnica para indicadores y acciones. Formatos de los Sistemas: -Sistema de Planeación Programática Presupuestal (SPPP). -Sistema de Planeación y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (SPE). -Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG).	Secretaría Técnica – UIPPE.



**Proceso e instrumento técnico-metodológico del Sistema Municipal de Información**

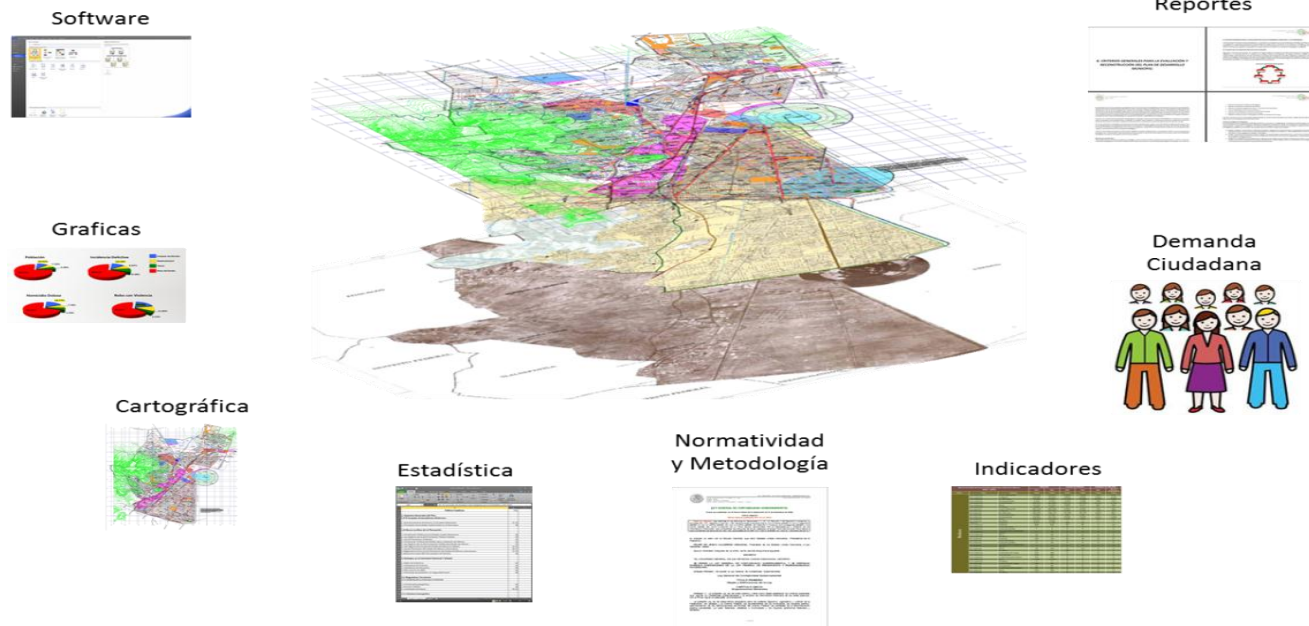
<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Instrumento técnico-metodológico</b>	<b>Dependencia Ejecutora</b>
2	Llenado de requerimientos de información.	Formatos PbRM. Fichas técnicas. SPPP. SPE. SIEIG.	Dependencias de la Administración Pública Municipal.
3	Recepción de la información periódicamente para ser revisada y clasificada.	Formatos PbRM. Fichas técnicas. SPPP. SPE. SIEIG.	Secretaría Técnica – UIPPE.
4	Elaboración de reportes e informes.	Reportes Estadísticos Informes de Evaluación.	Secretaría Técnica – UIPPE.
5	Envío de la información al Ayuntamiento y publicación de la información.	Página Web.	Secretaría Técnica – UIPPE.

La sistematización de la información a través de los sistemas SPPP, SPE y SIEIG, que proporcionarán instancias del Gobierno del Estado de México, permitirá que se genere información de los logros, avances y resultados de la gestión pública municipal, lo que proporciona elementos para una toma de decisiones informada y de mayor solidez, que permite la mejora continua tendiente a aumentar la suficiencia y calidad en los servicios brindados a la población.

También en el marco del Sistema de Información se recopilará, procesará y difundirá la información estadística y geográfica del ámbito municipal, para lo cual se promoverá la capacitación en la materia con el apoyo de las instancias federales y estatales competentes. Asimismo se generarán productos como agendas o cuadernos estadísticos municipales, con el objeto de recabar, clasificar y divulgar la producción de información estadística municipal, prestando a la vez el servicio público en la materia. Será propósito fundamental establecer un banco de información estadística y geográfica, el cual será actualizado permanentemente con el objeto de coadyuvar con todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en sus procesos de planeación, considerando que la información constituye la materia prima fundamental para el Sistema de Planeación Estratégica Municipal.

De esta forma, a través de herramientas informáticas, se impulsará la conformación de un sistema integral de intercambio de información entre las dependencias y entidades municipales y la UIPPE con aplicaciones automatizadas, con el fin de disminuir los retrasos en la generación de reportes estadísticos y evaluación, evitando la doble captura de información y acelerando el proceso de recepción de la información.

### Manejo, uso y aprovechamiento de la información



Así, para implementar el sistema de información se buscará: generar un análisis y diagnóstico de capacidad instalada en la Administración Pública Municipal; diseñar y desarrollar plataforma tecnológica (hardware, software y comunicaciones); involucrar a todas las instancias de gobierno a procesos de estandarización, unificación y validación de la información estratégica; establecer los procesos de gestión pública susceptibles de ser incorporados a sistemas automatizados; establecer y diseñar metodologías de análisis espacial que permitan el aprovechamiento oportuno y veraz de la información; así como identificar los procesos que están generando rezago administrativo con el objetivo de analizarlos y diseñar medidas de solución.



## PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN

- ✧ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✧ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ✧ Ley de Planeación Federal.
- ✧ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- ✧ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- ✧ Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- ✧ Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- ✧ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ✧ Código Administrativo del Estado de México.
- ✧ Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- ✧ Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- ✧ Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.
- ✧ Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013.
- ✧ Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.
- ✧ Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (Material entregado en el curso del 21 de enero del 2013 en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec).
- ✧ Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
- ✧ Programa Especial de Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017 del Estado de México.
- ✧ Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017 del Estado de México.
- ✧ Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017 del Estado de México.
- ✧ Programa Sectorial Sociedad protegida 2012-2017 del Estado de México.
- ✧ Región V Ecatepec Programa Regional 2012-2017 del Estado de México.
- ✧ Ecatepec Plataforma Electoral Municipal 2013-2015.
- ✧ Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2013-2015.
- ✧ Plan de Desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos 1988-1990.
- ✧ Plan de Desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos 1991-1993.

## PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN

- 📁 Plan de Desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos 1994-1996.
- 📁 Plan de Desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos 1997-2000.
- 📁 Plan de Desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos 2006-2009.
- 📁 Plan de Desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos 2009-2012.
- 📁 Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec de Morelos 2003.
- 📁 Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011.
- 📁 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; y Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo Económico 2009).
- 📁 Instituto Nacional para el Federalismo, Agenda desde lo Local, Programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos, INAFED, México, 2012.
- 📁 IGCEM (Estadística Básica Municipal 2005-2012; Banco de datos varios sectores 2000-2011; Dirección de Estadística elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos Federal y Estatal).
- 📁 CONAPO (Censo de Población y Vivienda basado en INEGI, proyecciones poblacionales 2005-2030, Indicadores demográficos 1990-2010).
- 📁 COESPO (Índice de Marginación 2000-2010; Diagnóstico Municipal 2010; Diagnóstico por Localidades 2010; Base de datos por principales sectores 2010).
- 📁 CONEVAL (Población total, pobreza por ingreso, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2005; Medición Municipal de la Pobreza 2010).
- 📁 CAEM (Cartografía de sitios afectados por inundaciones, deslaves y encharcamientos en Ecatepec de Morelos).
- 📁 GEM (Secretaría de Salud. Departamento de Estadística 2012; Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación 2012).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

# ANEXOS





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

## Centros Deportivos

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Demanda	Cobertura de atención	déficit	superávit
Unidad Deportiva	Diversos listado anexo	51 Unidades listado anexo	Listado anexo	265,000	600,000	0	335,000
Centro Deportivo	Diversos listado anexo	12 Centros	Listado anexo	180,000	335,000	0	155,000
Módulo Deportivo	Diversos listado anexo	151 listado anexo	Listado anexo	54,750	125,000	0	70,250
Gimnasios	Diversos listado anexo	4 gimnasios Listado anexo	4 módulos deportivos listado anexo	6,000	60,000	0	54,000

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



## Unidades Deportivas

No.	UNIDAD DEPORTIVA	DIRECCION
1	UNIDAD DEPORTIVA SANTA CLARA COATITLA	AV AUTOPISTA MEXICO PACHUCA Y AV DE LAS TORRES, COL. SANTA CLARA COATITLA
2	UNIDAD DEPORTIVA SIERVO DE LA NACIÓN	VIA MORELOS S/N NUEVO LAREDO COL. TULPETLAC
3	UNIDAD DEPORTIVA CERRO GORDO	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AV MEXICO, CERRO GORDO
4	UNIDAD DEPORTIVA GUADALUPE COATZACHICO	AV ACUEDUCTO Y CDA DE LOS REYES
5	UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EJIDAL EMILIANO ZAPATA	BLV. INSURGENTES Y ROQUE ORTEGA, COL. EJIDAL EMILIANO ZAPATA
6	UNIDAD DEPORTIVA PÁRQUE ECOLOGICO EHECATL	AGRICULTURA Y NICOLAS BRAVO, TATA FELIX
7	UNIDAD DEPORTIVA PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA	AV. FRANCISCO VILLA Y VENUSTIANO CARRANZA , PBLO. GUADALUPE VICTORIA
8	UNIDAD DEPORTIVA FOVISSSTE LA JOYA	CALLE GALEANA Y ARISTOTELES, COL. LA JOYA FIVISSSTE
9	UNIDAD DEPORTIVA LA LOS PILARES- JOYA (GUADALUPE VICTORIA)	CALLE ONIX Y AV. CUAUHEMOC
10	UNIDAD DEPORTIVA DIVISION DEL NORTE	CALLE GUADALUPE VICTORIA Y PINO SUAREZ COL. DIVISION DEL NORTE
11	UNIDAD DEPORTIVA PARQUE ECOLOGICO " VALLE DE ANAHUAC"	LEONA VICARIO S/N, COL. VALLE DE ANAHUAC
12	UNIDAD DEPORTIVA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	AV. HANK GONZALEZ ENTRE ISIDRO FABELA, JOSE VICENTE VILLADA Y FERNANDO GONZALEZ, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE.
13	UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC	AV. JORGE JIMENEZ CANTÚ, AV. MARAVILLAS Y CALLE 14, COL. VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

No.	UNIDAD DEPORTIVA	DIRECCION
14	UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE SAN GABRIEL.	AV. FRANCISCO PEREZ RIOS, COL. JARDINES DE SAN GABRIEL
15	UNIDAD DEPORTIVA SAN AGUSTIN 1°	AV SAN AGUSTIN Y AV SANTA TERESA , COL. NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN
16	UNIDAD DEPORTIVA CAMPIÑAS DE ARAGON	DAVID ALFARO SIQUEIROS ENTRE AV. SANTA RITA Y AV. SAN FELIPE, COL. CAMPIÑAS DE ARAGÓN
17	UNIDAD DEPORTIVA SAN AGUSTIN 3RA SECCION (VALLE DE SANTIAGO)	AV. PIEDAD Y AV SAN FELIPE COL. SAN AGUSTIN 3RA SECCION
18	UNIDAD DEPORTIVA ALFREDO DEL MAZO VELEZ	AV CENTRAL Y SANTA CLARA , COL JARDINES DE SANTA CLARA
19	UNIDAD DEPORTIVA VALLE DE ECATEPEC CTM XIII	AV TRUENO Y AV FRESNO
20	UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE SANTRA CLARA	CALLE 27 ENTRE 16 Y 18 COL JARDINES DE SANTA CLARA
21	UNIDAD DEPORTIVA VALLE DE ECATEPEC CTM 13	AV FRESNO Y AV AGUAS NEGRAS
22	UNIDAD DEPORTIVA PARAISO	CALLE ALEMANIA Y CALLE AGUILAS, COLONIA GRANJAS POPULARES
23	UNIDAD DEPORTIVA ARBOLITO JAJALPA	AV DE LA VIGA ENTRE CALLE CEDROS Y EUCALIPTO, COL. EL ARBOLITO JAJALPA
24	UNIDAD DEPORTIVA ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ	BLV TOLUCA ENTRE GUANAJUATO Y GUADALAJARA COL., JARDINES DE MORELOS 5TA SECCION
25	UNIDAD DEPORTIVA PENSIONADOS Y JUBILADOS	AV CHAPULTEPEC Y AV CENTRAL
26	UNIDAD DEPORTIVO ADOLFO RUIZ CORTINEZ	AV. PRIMERO DE MAYO Y CALLE NORTE 4 ENTRE ORIENTE 2 Y ORIENTE 3, COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	UNIDAD DEPORTIVA	DIRECCION
27	UNIDAD DEPORTIVA IZCALLI JARDINES (LAS LETRAS)	CALLE PALOMAS ENTRE PLAZA DE LAS GODORNICES Y ARUCUS SUR COL. IZACLLI JARDINES
28	UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE MORELOS SECCION ELEMENTOS	CALLE VOLCAN Y 2DA. VOLCAN, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECC. ELEMENTOS
29	UNIDAD DEPORTIVA VENTA DE CARPIO	CARRETERA MÉXICO PIRAMIDES ESQ. CALLE ZAPOTLAN, COLONIA VENTA DE CARPIO
30	UNIDAD DEPORTIVA LAGUNA DE CHICONAUTLA	LAGUNA DE CUITZEO ENTRE LAGUNA MEXTITLAN, AGUA GRANDE, COL. LAGUNA DE CHICONAUTLA
31	UNIDAD DEPORTIVA CD CUAUHEMOC (NOPALERA I)	CALLE CIRUELO Y AV. RECLUSORIO
32	UNIDAD DEPORTIVA PARQUE ECOLOGICO VALLE DE ARAGON	AV. VALLE DE HUDSON, AV. VALLE DE TIGRIS, COL. VALLE DE ARAGON 3ª SECCIÓN
33	UNIDAD DEPORTIVA EJÉRCITO DEL TRABAJO II.	AV. LAZARO CARDENAS Y AV. FUERZA, COL. EJERCITO DEL TRABAJO II.
34	UNIDAD DEPORTIVA PEDRO OJEDA PAULLADA	MANUEL M. PONCE, JOSE M. VELASCO Y PEDRO CORONEL, COL. PEDRO OJEDA PAULLADA.
35	UNIDAD DEPORTIVA EJERCITO DEL TRABAJO I.	AV. LAZARO CARDENAS ENTRE HERREROS Y MAESTROS, COL. EJERCITO DEL TRABAJO I.
36	UNIDAD DEPORTIVA C.T.M. XIV	AV. VALLE DEL DON Y AV. DEL COLORADO, COL. C.T.M. XIV
37	UNIDAD DEPORTIVA CODICE MENDOCINO I	CALLE 1 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 8, CODICE MENDOCINO (A UN COSTADO DE GUADIANA)
38	UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD AMANECER	CALLE XOCHITL ENTRE DR ATL Y AV MAÑANA, COL. CIUDAD AMANECER
39	UNIDAD DEPORTIVA POESIA MEXICANA	AV POESIA MEXICANA Y AMADO NERVO COL. POESIA MEXICANA

No.	UNIDAD DEPORTIVA	DIRECCION
40	UNIDAD DEPORTIVA ESTRELLA DE ORIENTE	AV. ESTRELLA ENTRE CALLELUZ Y CALLE DÍA, COL. ESTRELLA DE ORIENTE.
41	UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE ARAGON	CALLE GIRASOL Y PASEO DE LOS JARDINES, COL JARDINES DE ARAGON
42	UNIDAD DEPORTIVA UNIDAD PETROQUIMICA	JACARANDA Y FIDEL VELAZQUEZ ENTRE CALLE 30 Y CALLE 19, COL. UNIDAD PETROQUIMICA
43	UNIDAD DEPORTIVA SAUCES COALICION	CALLE MARIANO ABASOLO E ITURBIDE, COL. SAUCES COALICION
44	UNIDAD DEPORTIVA CITLALTEPETL	AV CENTRAL S/N MANZANA 231 Y CITLALTEPETL COL CD AZTECA 2DA SECCION
45	UNIDAD DEPORTIVA CUARTA PLAZA DEL 5TO SOL	QUINTO SOL Y CALLE PANTITLAN, COL. CD. AZTECA 3RA SECCION
46	UNIDAD DEPORTIVA LA FLORIDA	BOULEVARES DE LOS POCHTECAS Y CALZADA DE LOS PENACHOS, COL. LA FLORIDA CD. AZTECA
47	UNIDAD DEPORTIVA RIO DE LUZ	SECCION 31 Y 32 Y AV ALFREDO DEL MAZO, COLONIA RIO DE LUZ
48	UNIDAD DEPORTIVA RIO DE LUZ	AV CENTRAL Y ALFREDO DEL MAZO, COL. RIO DE LUZ
49	UNIDAD DEPORTIVA LAS VEGAS XALOSTOC	AV. R-1, ENTRE RIO DE LOS REMEDIOS Y AV. KENNEDY, COL. LAS VEGAS
50	UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE SONORA Y MÉXICO, COL. EL CHAMIZAL
51	UNIDAD DEPORTIVA ADRIAN PAZ VELAZQUEZ	AV SUTERM Y R1, COL. RIO DE LUZ.



### Centros Deportivos

No.	CENTRO DEPORTIVO	DIRECCION
1	CENTRO DEPORTIVO EL "CALLEJON"	CALLE RUIZ CORTINES Y AV. ACUEDUCTO, COLONIA EL CALLEJON TULPETLAC
2	CENTRO DEPORTIVO LA VIRGEN TULPETLAC	CALLE 5 Y FRANCISCO VILLA, COLONIA LA VIRGEN TULPETLAC
3	CENTRO DEPORTIVO HEROES ECATEPEC 5TA. SECC	CALLE LIBERTAD, ENTRE APATZINGAN Y AV. TEXCOCO LECHERIA
4	CENTRO DEPORTIVO "PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, ZONA ECATEPEC".	CALLE MONTE AJUSCO Y CALLE ZENZONTLE, COL. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, ZONA ECATEPEC
5	CENTRO DEPORTIVO LA GUADALUPANA	AV. INDEPENDENCIA ENTRE BOULEVARES INDEPENDENCIA Y CDA. VIRGEN PURISIMA, COL. LA GUADALUPANA
6	CENTRO DEPORTIVO LA GUADALUPANA	CDA. NUESTRA SEÑORA DEL LAGO, ESQ. AUTOPISTA MÉXICO PIRAMIDES, COL. LA GUADALUPANA
7	CENTRO DEPORTIVO LA GUADALUPANA	CALLE PÌNO SUAREZ ENTRE VIRGEN DE TALPA Y VIRGEN DE LA CANDELARIA, COLONIA LA GUADALUPANA
8	CENTRO DEPORTIVO MARGARITA F. AYALA	CALLE ARBOLEDAS Y SANTIAGO VILLALBA, COL. MARGARITO F. AYALA CHICONAUTLA
9	CENTRO DEPORTIVO "GUADALUPANA LA VENTA"	AV. TEXCOCO LECHERIA ESQ. PROLONGACION LA VENTA, COLONIA GUADALUPANA LA VENTA
10	CENTRO DEPORTIVO FERNANDO DE ALBA IXTLIXOCHITL	AV. VALLE DE JUCAR ENTRE CONDOMINIO 43 Y 44, COL. FERNANDO DE ALBA
11	CENTRO DEPORTIVO CICLOPISTA AV. RECURSOS	AV. RECURSOS Y AV. LAS TORRES.
12	CENTRO DEPORTIVO SAN FRANCISCO XALOSTOC	CALLE SAN MARTIN DE PORRES S/N, ESQUINA SAN ISIDRO LABRADOR, COL SAN FRANCISCO XALOSTOC

## Módulos Deportivos

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
1	MODULO DEPORTIVO EL CHAMIZAL	AV. MIGUEL ALEMAN ENTRE AV. CHIHUAHUA Y AV. QUERETARO, COL, EL CHAMIZAL
2	MODULO DEPORTIVO HOUSTON	CALLE HOUSTON, COL. LAS VEGAS XALOSTOC
3	MODULO DEPORTIVO INDUSTRIAS	ZAPOTECAS E INDUSTRIAS, COL. INDUSTRIAS ECATEPEC
4	MODULO DEPORTIVO UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO	AV. CENTRAL. AV R1 Y AV SUTERM UH 1RO DE MAYO
5	MODULO DEPORTIVO GRANJAS POPULARES	AV R1 Y AGUILAS COL. GRANJAS POPULARES
6	MODULO DEPORTIVO ALFREDO DEL MAZO II	CALLE DE BRAVO CHALCO Y AV LOPEZ MATEOS COL. ALFREDO DEL MAZO
7	MODULO DEPORTIVO FLORIDA CD AZTECA	CIRCUITO XOCHICALCO Y ZACATEPEC
8	MODULO DEPORTIVO SAGITARIO X	AV. R-1 S/N Y JOSE Ma. MORELOS Y PAVON, COL. JOSE
9	MODULO DEPORTIVO CD AZTECA 1RA SECCION	BOULEVARD TONATIUH Y BOULEVARD DE LOS AZTECAS
10	MODULOS DEPORTIVOS CD AZTECA 2DA SECC	CALLE TOLTECA S/N
11	MODULO DEPORTIVO CD AZTECA 2DA SECCION	AV DEL 5TO SOL Y AV TENOCHTITLAN
12	MODULO DEPORTIVO "6 DE ENERO"	CALLE FUEGO NUEVO ENTRE ZAPOTECAS Y TOLTECAS, CD AZTECA 2DA SECCION
13	MODULO DEPORTIVO ITZOPAN	ITZOPAN, FUEGO NUEVO Y PENACHOS, COL. AZTECA 2DA SECCION.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
14	MODULO DEPORTIVO CD. AZTECA SECCION PONIENTE	CALLE HERALDO ESQUINA CON AV. CENTRAL, COL. CD. AZTECA SECCION PONIENTE
15	MODULO DEPORTIVO PARQUE DE LA SALUD II	AV CENTRAL Y AV DEL 5TO SOL, COL. CD AZTECA ORIENTE
16	MODULO DEPORTIVO POLIGONOS II	AV. BACALAR SUR, ENTRE LAHO ZIRAHUEN Y LAGUNA DE PASCUARO
17	MODULO DEPORTIVO ALBORADA	PICHARDO PAGAZA Y JACARANDAS COL ALBORADA DE ARAGON
18	MODULO DEPORTIVO POLIGONOS III	CAMELLON DE AVENIDA ACERO
19	MODULO DEPORTIVO MEDIA LUNA (GUADIANA)	GUADIANA ENTRE URANO Y TRITON
20	MODULO DEPORTIVO RINCONADA DE ARAGON	CERRADA DEL CLARIN Y CERRADA DE CIGÜEÑA, RINCONADA DE ARAGON
21	MODULO DEPORTIVO CENTRAL MICHOACANA	AV PLUTARCO ELIAS CALLES, IGNACIO ALLENDE Y VENUSTIANO CARRANZA, COL. CENTRAL MICHOACANA
22	MODULO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL MEXICO INDEPENDIENTE	CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, ENTRE FLORES MAGON Y MOCTEZUMA, COL. MEXICO INDEPENDIENTE.
23	MODULO DEPORTIVO PREHISPANICO II	AV XOCHITL Y CANAL DE SALES, COL MEXICO PREHISPANICO II
24	MODULO DEPORTIVO IZCALLI SANTA CLARA	CALLE CANCER ENTRE AV. LAZARO CARDENAS DEL RIO Y GEMINIS, COL. IZCALLI SANTA CLARA.
25	MODULO DEPORTIVO POLIGONOS III	FLAMINGOS Y ZORROS, COL. POLIGONOS III
26	MODULO DEPORTIVO SAGITARIO III	AV. EJÉRCITO DEL TRABAJO ENTRE CALLE CERRO DE LA CIA., CERRO DEL PICACHO Y CERRO DE LA AMISTAD, COL. SAGITARIO III.

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
27	MODULO DEPORTIVO SAGITARIO V	CALLE METEPEC E IXTLAHUACA, COLONIA SAGITARIO V
28	MODULO DEPORTIVO NEZAHUALPILLI	VALLE DE JUCAR Y AMPLIACION SAGITARIO 3, COL. NEZAHUALPILLI
29	MODULO DEPORTIVO C.T.M. XIV	CALLE GUADALQUIVIR Y CALLE JILOTEPEC
30	MODULO DEPORTIVO PRIZO II	ENTRE EL CAMELLON DE LA AV. PINO Y CALLE ACEDERA, COL. PRIZO II
31	MODULO DEPORTIVO SAGITARIO III	AV. GUADIANA Y CERRO ENCINAL, COL. SAGITARIO III
32	MODULO DEPORTIVO SAGITARIO III	AV. VALLE DE GUADIANA ENTRE CERRO DEL ENCINAL Y CERRO ASTILLEROS
33	MODULO DEPORTIVO EJERCITO DEL TRABAJO III	CALLE GLADIOLAS Y AMAPOLAS ENTRE ROSAS Y GIRASOLES, COL. EJERCITO DEL TRABAJO III
34	MODULO DEPORTIVO ARBOLEDAS DE ARAGON	CALLE BUGAMBILIA, EUCALIPTO Y CAOBA, COL. ARBOLEDAS
35	MODULO DEPORTIVO PRIZO I	AV. PINO, CALLE MANGLE, COL. PRIZO I
36	MODULO DEPORTIVO PRIZO I	CALLE ALHEÑA, ENTRE CALLE PINO Y RUIZ CORTINEZ
37	MODULO DEPORTIVO PRIZO I Y SAGITARIO II	CERRO DEL ENCINAL ESQ. LAZARO CÁRDENAS, COLONIA PRIZO I
38	MODULO DEPORTIVO NICOLAS BRAVO	CALLE PABLO NERUDA ENTRE CALLE TOLUCA Y VALLE DE ALMAZORA, COL. NICOLAS BRAVO
39	MODULO DEPORTIVO CROC ARAGÓN	CANAL CENTRAL Y VALLE DE ORION, COLONIA CROC ARAGÓN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
40	MODULO DEPORTIVO CROC CENTRAL	AV. AV. CENTRAL Y AV. VALLE DEL DON, COL. CROC
41	MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECC-	AVENIDA CENTRAL Y VALLE DE JUCAR, COLONIA VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECC.
42	MODULO DEPORTIVO EL TARIM	AV. VALLE DEL TARIM ENTRE VALLE DEL AMUR Y VALLE DE CAZONES, COL. VALLE DE ARAGON.
43	MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3ª SECCIÓN	AV. VALLE DE TAVARES Y SUNGARI, COL VALLE DE ARAGON 3ª SECC.
44	MODULO DEPORTIVO CD. CUAUHEMOC SECC XOCHIQUETZAL	CALLE CARDENAL ENTRE CALLE PALOMA Y QUETZAL, COL. CD. CUAHEMOS SECC. XOCHIQUETZAL
45	MODULO DEPORTIVO "VALLE DE GUADIANA"	CALLE CAOBA S/N Y CALLE FRESNO COL. ARBOLEDAS DE ARAGON
46	MODULO DEPORTIVO CAMELLON ARBOLEDAS DE ARAGON	AV. VALLE DE GUADIANA ESQUINA CHABACANO
47	MODULO DEPORTIVO BOULEVARD DE LOS GUERREROS	PLUTARCO ELIAS CALLES S/N, COL SGITARIO II.
48	MODULO DEPORTIVO MEDIA LUNA	VALLE DE GUADIANA Y CALLE URANO, COL. MEDIA LUNA
49	MODULO DEPORTIVO CIUDAD CUAUHEMOC (TIZOC)	AV. CIRCUITO CUAUHEMOC ENTRE CALLE TIZOC Y CALLE RUBÍ, CD. CUAUHEMOC. SECC. TIZOC
50	MODULO DEPORTIVO CD CUAUHEMOC (TIZOC)	C. TLAXACHIMACO, Y CALLE TIZOC, CD. CUAUHEMOC. SECC. TIZOC
51	MODULO DEPORTIVO CHICONAUTLA 3000	AV. DE LOS ESCRITORES LUIS SPOTA Y ELENA PONIATOWSCA
52	MODULO DEPORTIVO ZOPILOCALCO	AV. CAMINO A VERACRUZ Y CALLE DOS

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
53	MODULO DEPORTIVO SANTO TOMAS CHICONAUTLA	CALLE INDUSTRIA ENTRE PLAZA HIDALGO Y FRANCISCO I MADERO, PUEBLO DE SANTO TOMAS CHICONAUTLA
54	MODULO DEPORTIVO SANTO TOMAS CHICONAUTLA	AV. OJO DE AGUA Y AV. CUAUHEMOC , SANTO TOMAS CHICONAUTLA
55	MODULO DEPORTIVO SECCION MOCTEZUMA	CTO. CUAUHEMOC Y CALLE IXTLACIHUATL, COL CD. CUAUHEMOC SECC. MOCTEZUMA
56	MODULO DEPORTIVO SAN ISIDRO ATLAUTENCO	AV RECLUSORIO Y AV TEXCOCO LECHERIA
57	MODULO DEPORTIVO SAN ISIDRO ATLAUTENCO	AV, COMUNEROS ENTRE CALLE AVENA Y CALLE ALEGRIA
58	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION FLORES	CALLE ORQUIDEOA Y CLAVEL
59	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION PLAYAS	PLAYA DE HORNOS ENTRE PLAYA TIJUANA Y PLAYA AZUL
60	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION PLAYAS.	PLAYA TACOMOCHOPO ENTRE MELAQUE Y PUERTO ANGEL
61	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION PLAYAS	PLAYA AZUL ENTRE LANGOSTA Y TIJUANA
62	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION LAGOS	ENTRE LAGO GINEBRA Y LAGO MARACAIBO
63	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION FUENTES	FUENTE DE VULCANO ENTRE MUSAS Y APOLO
64	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION BOSQUES	BOSQUE DEL TESORO Y BOSQUE DE YURIDIA
65	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION BOSQUES	ANTEQUERA ENTRE CENTENARIO TECAS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
66	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION FUENTES	CDA. DE JUPITER Y FUENTE DE JUPITER
67	MODULO DEPORTIVO SANTA MARÍA CHICONAUTLA	AV, VERACRUZ. Y CALLE 2 COL. SANTA MARÍA CHICONAUTLA
68	MODULO DEPORTIVO SANTA MARIA CHICONAUTLA	CALLE VERACRUZ Y LAS FLORES, COLONIA SANTA MARIA CHICONAUTLA
69	MODULO DEPORTIVO RESIDENCIAL BOSQUES DE ECATEPEC	CALLE BENITO JUAREZ ENTRE BOSQUES DE ECATEPEC Y CERRADA 9, COL. BOSQUES DE ECATEPEC
70	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECC PLAYAS	PLAYA ANGEL Y PLAYA MALAQUE, COL. JARDINES DE MORELOS, SECC. PLAYAS
71	MODULO DEPORTIVO SECCION LAGOS	CALLE MARIANO MATAMOROS, COL. JARDINES DE MORELOS, SECC. LAGOS
72	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCION MONTES	CALLE IXTACCIHUATL Y PARICUTIN, COL. JARDINES DE MORELOS, SECC. MONTES
73	MODULO DEPORTIVO CANCHAS AQUILES SERDAN	MIGUEL HIDALGO ENTRE PALOMAS Y MIRLOS , COL. VILLAS DE ECATEPEC
74	MODULO DEPORTIVO VILLAS DE ECATEPEC PLAZA LAS GABIOTAS	CALLE ARUCOS, ENTRE JABIRUES Y CALANDRIAS, COLONIA VILLAS DE ECATEPEC
75	MODULO DEPORTIVO VILLAS DE ECATEPEC	CALLE PALOMAS ENTRE MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA VILLAS DE ECATEPEC
76	MODULO DEPORTIVO BENITO JUAREZ	GABIOTAS ENTRE PORCELANITE Y RAYOVAC, VILLAS DE ECATEPEC
77	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE ECATEPEC.	CALLE OLEODUCTO PEMEX ANDADOR PIÑON Y VIA ESTATAL
78	MODULO DEPORTIVO UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO	AV. CENTRAL. AV R1 Y AV SUTERM UH 1RO DE MAYO

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
79	MODULO DEPORTIVO PRADO DE SANTA CLARA	CANAL DE DESAGUE BENITO JUAREZ ,OCEANO PACIFICO ANTES CAMINO A SAN AGUSTIN
80	MODULO DEPORTIVO IZACALLI JARDINES	CALLE TORTOLAS, ENTRE PETIRROJOS Y CERNICOLAS, COL. IZACLLI JARDINES
81	MODULO DEPORTIVO I FRACC HACIENDAS DE SANTA MARIA I, II, III.	AV RAYOVAC Y AV PALOMAS
82	MODULO DEPORTIVO LLANO DE LOS BAEZ	CALLE AQUILES CERDAN Y MANZANA D, COL LLANO DE LOS BAEZ
83	MODULO DEPORTIVO VALLE ECATEPEC CTM XIII	(LT.J) CALLE AVES ENTRE PALOMAS Y CALLE GOLONDRINAS
84	MODULO DEPORTIVO VALLE ECATEPEC CTM XIII	(LT.G) AV MORELOS ENTRE CIRCUITO CASCADA Y AGUA BRISA
85	MODULO DEPORTIVO FRACC LOS LAURELES	PASEO DE LOS LAURELES ENTRE CALLE PLAZUELA Y ARCO, FRACC. LOS LAURELES
86	MODULO DEPORTIVO "LOS SANCHEZ"	C. JESUS SANCHEZ Y AV. VIA MORELOS S/N, FRACC. LOS SANCHEZ
87	MODULO DEPORTIVO SAN JOSE JAJALPAN	AV KENNEDY Y AV MEXICO
88	MODULO DEPORTIVO HOGARES MEXICANOS	ANDADOR OMEX Y NORTE 18, COL. HOGARES MEXICANOS
89	MODULO DEPORTIVO FUENTES DE ECATEPEC	IGNACIO ZARAGOZA Y AV BENITO JUAREZ
90	MODULO DEPORTIVO EL JAGUEY - RENOVACION JAJALPA (abarca las 2 colonias)	CALLE LIBERTAD ENTRE QUERETARO Y MORELIA, COL. FRACCION EL JAGUEY - ANDADOR B Y AV. SAN JOSE COL. RENOVACION JAJALPA
91	MODULO DEPORTIVO OBRERA JAJALPA	AV JF KENNEDY, ENTRE CALLE 8 Y CALLE 11 COL.OBRERA JAJALPA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
92	MODULO DEPORTIVO EL CHARCO II	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AV CINCO DE MAYO
93	MODULO DEPORTIVO LAS FUENTES	AV MEXICO NO. 1 UNIDAD HABITACIONAL LAS FUENTES
94	MODULO DEPORTIVO TOPOLOBAMPO	AV TOPOLOMPO, COL JARDINES DE CASA NUEVA
95	MODULO DEPORTIVO OLIMPICA 68	AV LOURDES ENTRE CALLE ITALIA Y SUR 64 COL OLIMPICA 68
96	MODULO DEPORTIVO SAN AGUSTIN 3RA. A	SUR 24 ENTRE AV. SAN FELIPE Y AV. SANTA RITA, COLONIA SAN AGUSTIN 3RA. A
97	MODULO DEPORTIVO SAN AGUSTIN 3RA. B	SUR 94 Y SUR 96, NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN
98	MODULO DEPORTIVO LADERAS DEL PEÑON	LADERA DE MONTEALBAN Y MONTEBELLO
99	MODULO DEPORTIVO MIGUEL HIDALGO	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 15 DE SEPTIEMBRE, COLONIA MIGUEL HIDALGO
100	MODULO DEPORTIVO VALLE DE ANAHUAC (UVA)	LAZARO CÁRDENAS Y LEON GUZMAN, COLONIA VALLE DE ANAHUAC
101	MODULO DEPORTIVO MEXICO COLONIAL I	PEDRO PARAMO Y CTO. EXTERIOR, COL. MEXICO COLONIAL I.
102	MODULO DEPORTIVO JARDINES DE XALOSTOC	CALLE SAN ISIDRO Y SAN LUCAS, A UN COSTADO DEL MERCADO 1RO. DE MAYO, COL. JARDINES DE XALOSTOC
103	MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3ª SECCIÓN	CALLE OBI Y ORANGE, COL. VALLE DE ARAGON 3ª SECC.
104	MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3ª SECCIÓN	AV. VALLE DE ARNO Y VALLE DE SEGURA, COL. VALLE DE ARAGON 3ª SECC.

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
105	MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 2ª SECCIÓN	RIO DE LOS REMEDIOS Y MANUEL AVILA CAMACHO, COL. VALLE DE ARAGON 2ª SECC.
106	MODULO DEPORTIVO LA ESTRELLA	CALLE COPERNICA Y URBANO, COL. LA ESTRELLA
107	MODULO DEPORTIVO ZAPATA 2000	SANTOS DEGOLLADO S/N CERRADA DEL PUEBLO NUEVO Y PUEBLO NUEVO, COL EMILIANO ZAPATA 1° SECC.
108	MODULO DEPORTIVO "ABEL MARTINEZ"	AV. RECURSOS HIDRAULICOS Y CALLE 11, COLONIA GRANJAS ECATEPEC 2DA. SECC.
109	MODULO DEPORTIVO "GRANJAS DE ECATEPEC"	AV. RECURSOS HIDRAULICOS Y CALLE 4 Y 5, COLONIA GRANJAS ECATEPEC 1RA. SECC.
110	MODULO DEPORTIVO LA JOYA	CALLE MILPA ALTA Y CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA
111	MODULO DEPORTIVO BARRIO NUEVO TULTITLAN	CALLE BARRIO NUEVO S/N. COLONIA BARRIO NUEVO TULTITLAN
112	MODULO DEPORTIVO BARRIO NUEVO TULTITLAN	AV. BARRIO NUEVO Y AV. FCO. VILLA, COLONIA BARRIO NUEVO TULTITLAN ZONA ECATEPEC
113	MODULO DEPORTIVO RANCHO VICTORIA	AV. FRANCISCO VILLA Y CALLE EL CHAPARRAL, COL. RANCHO VICTORIA
114	MODULO DEPORTIVO "LA PILA", RANCHO VICTORIA	AV. FCO. VILLA ESQ. EMILI CARRANZA, PBLO. DE GUADALUPE VICTORIA
115	MODULO DEPORTIVO POTRERO DEL REY	AV RECURSOS HIDRAULICOS S/N
116	MODULO DEPORTIVO HEROES 5TA. SECC.	BOULEVAR INDEPENDENCIA ESQ. PORFIRIO DIAZ.
117	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 4 SECCION	CARRETERA LIBRE MÉXICO PACHUCA ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y NIÑOS HEROES SUR





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
118	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 3RA SECCION	AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA ENTRE LA AUTOPISTA MÉXICO PIRAMIDES Y CTO. J. ORTIZ DE DOMINGUEZ
119	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 3RA SECCION	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ESQUINA J. ORTIZ DE DOMINGUEZ. COLONIA LOS HEROES 4. SECC-
120	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 2DA. SECCION	AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA ENTRE CALLE RETORNO 1 Y CALLE J. DE LA BARRERA
121	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 2DA. SECCION	MIGUEL HIDALGO ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y RETORNO 18, COL, LOS HEROES 2DA. SECC
122	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 1RA. SECCION	AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA, ESQ. JOSE MARIA MORELOS PONIENTE
123	MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 1RA. SECCION	AV. TEXCOCO LECHERIA ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y JOSE MA. MORELOS CENTRO, COL. HEROES 1RA. SECC
124	MODULO DEPORTIVO BOULEVARES DE SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	AV REVOLUCION ENTRE GEMINIS Y TAURO. COL. BOULEVARES DE SAN CRISTOBAL
125	MODULO DEPORTIVO BOULEVARES DE SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	RIO LERMA, RIO NAUTLA, COL. BOULEVARES DE SAN CRISTOBAL
126	MODULO DEPORTIVO IZCALLI ECATEPEC "LAS LETRAS"	CIRCUITO INTERIOR Y BARRANCA, COLONIA IZCALLI ECATEPEC.
127	MODULO DEPORTIVO LA MONERA "Tata Felix"	AV DEL TRABAJO NO 6 COL. LA MONERA
128	MODULO DEPORTIVO 12 DE DICIEMBRE	CALLE AVILA CAMACHO Y AV INSURGENTES COL 12 DE DICIEMBRE
129	MODULO DEPORTIVO PLAN DE AYALA	AV PRIMERO DE MAYO Y LINERO BARRANCA, COL. PLAN DE AYALA
130	MODULO DEPORTIVO EL OSTOR	CDA. AXTLAN, ENTRE NEXTLALPAN Y VILLA DEL CARBON, COL. EL OSTOR

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
131	MODULO DEPORTIVO AMPLIACION TULPETLAC	TEXALPA ZONA SUR Y AV RUIZ CORTINEZ Y AV ACUEDUCTO
132	MODULO DEPORTIVO AMPLIACION TULPETLAC ZONA NORTE	AV PANUCO Y CALLE RUFINO TAMAYO
133	MODULO DEPORTIVO FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS	FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS
134	MODULO DEPORTIVO VIVEROS TULPETLAC	CALLE ALAMO Y OCOTE
135	MODULO DEPORTIVO SANTA MARIA TULPETLAC	CALLE TORRES Y CALLE SINALOA, COL. SANTA MA. TULPETLAC
136	MODULO DEPORTIVO TEXALPA	PLAN DE AYALA Y FCO. I MADERO COL TEXALPA
137	MODULO DEPORTIVO LA PRESA TULPETLAC	AV. PINO Y CD. DE RÍO PÁNUCO, COL. LA PRESA TULPETLAC
138	MODULO DEPORTIVO LA PALMA	AV LAS TORRE Y AV. PIRULES, COL LA PALMA
139	MODULO DEPORTIVO SAN PEDRO XALOSTOC	GABINO BARREDA Y BELISARIO DOMINGUEZ COL. SAN PEDRO XALOSTOC
140	MODULO DEPORTIVO LOS BORDOS	CALLE OLIVO Y CALLE MORA COL. LOS BORDOS SAN ANDRES DE LA CAÑADA
141	MODULO DEPORTIVO BUENAVISTA	SAN ANTONIO S/N Y CALLE SAUCES, COL BUENAVISTA
142	MODULO DEPORTIVO TEPEOLULCO	AV PRIMERO DE MAYO NARDO Y AV TEPEOLULCO, COL TEPEOLULCO
143	MODULO DEPORTIVO BUENAVISTA " PARTE BAJA"	AV MORELSON Y AV DE LAS TORRES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

No.	MODULO DEPORTIVO	DIRECCION
144	MODULO DEPORTIVO ALTAVILLA	TEMAZCALTEPEC Y PROLONGACIÓN ZUMPANGO, COL. ALTAVILLA
145	MODULO DEPORTIVO ALTAVILLA	TEMAZCALTEPEC, ENTRE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y CALLE ZUMPANGO, COL. ALTAVILLA
146	MODULO DEPORTIVO AMPLIACIÓN SAN MIGUEL XALOSTOC	FRANCISCO MARQUEZ, GUADALUPE VICTORIA Y FERNANDO MONTES DE OCA, AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC
147	MODULO DEPORTIVO CUAUHEMOC XALOSTOC	CALLE ORO ESQ XICOTENCATL CUAUHEMOC XALOSTOC
148	MODULO DEPORTIVO EL SALADO XALOSTOC	CALLE LUCIO CABAÑAS Y BENITO CANALES, COL. EL SALADO XALOSTOC
149	MODULO DEPORTIVO "GRIMY MUÑOZ DE AVILA"	XICOTENCATL ENTRE ORO Y PROLONGACION XICOTENCATL, COL CUAUHEMOC XALOSTOC
150	MODULO DEPORTIVO RUSTICA XALOSTOC	CALLE 12 Y AV CENTRAL COL RUSTICA XALOSTOC
151	MODULO DEPORTIVO SAN MIGUEL XALOSTOC	CALLE CARABELA Y FRAGATA COL. SAN MIGUEL XALOSTOC

## Gimnasios

No.	GIMNASIO	DIRECCION
1	GIMNASIO MUNICIPAL "EHÉCATL"	CALLE EJIDAL No 1 COL. TATA FELIX
2	GIMNASIO MUNICIPAL "SIERVO DE LA NACION"	VIA MORELOS S/N COL. TULPETLAC
3	GIMNASIO MUNICIPAL "EJIDAL EMILIANO ZAPATA"	AV INSURGENTES Y C. ROQUE ORTEGA, COL. EJIDAL EMILIANO ZAPATA
4	GIMNASIO MUNICIPAL "VALLE DE SANTIAGO"	AV. SAN FELIPE , COL. SAN AGUSTIN 3ra SECCION

Fuente: Dirección de Educación, Cultura y Deporte. H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



### Abasto y Comercio

No.	Mercado	Secretario General	Ubicación	No. de locales	Observaciones
1	José María Morelos San Carlos	C. Jorge Martínez	Manzana 2 entre Rayovac y calle Palomas frac. Hacienda de Santa María	17	
2	Luis Donald Colosio foviste	C. Roberto Pasten	Av. recursos Hidráulicos entre calle 4 y calle 5 col. Granjas Ecatepec 1era secc.	196	
3	Rancho victoria		Av. Principal s/n a un costado de Rancho Agaves y Cerezo u. Rancho	4	
4	14 de mayo	C. Alicia romero Pérez	Av. las Torres esq. Camino al Reclusorio Col. Cd. Cuauhtémoc la Nopalera	90	
5	Ampliación Santa María Chiconautla	C. Federico pacheco Guillermo	Av. de las torres y Av. Tlaloc Cd. Cuauhtémoc Ampliación Chiconautla	38	
6	C.T.M. Guadaluana	C. Martha Elizabeth A.R.	Calle Esmeralda esq. Rubí Cd. Cuauhtémoc secc. Tepetzingo	99	
7	Cuauhtémoc	C. Martha García Sánchez	Av. de las torres entre embajada de Polonia y embajada de España, Cd. Cuauhtémoc, secc. embajadas	296	
8	Héroes v	C. Emma Fernández Olivares	Col. Héroes sección	39	
9	Ignacio Pichardo Pagaza	C. Aurelio Lugo Salazar	Circuito Cuauhtémoc Esq. Cuiahuitl, Cd. Cuauhtémoc secc. Tonatiuh		
10	Imperio azteca	C. Anabel Mendoza Torres	Av. de los Escritores s/n Col. Cd. Cuauhtémoc Chiconautla 3000 barrio iii	143	
11	La Guadaluana		Av. entre Sra. de Gpe. con Virgen de Talpa mz. 72 Fracc. la Guadaluana	66	

### Abasto y Comercio

No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
12	Los Llanetes	C. Erika Ana Ramírez Gutiérrez	Calle s/n Unidad habitacional Los Llanetes	7	
13	Mario Enrique Vázquez Hernández	C. José Amparo Terreno Hernández	Calle Rufino Tamayo s/n y Teresa Berlanga Col. Cd. Cuauhtémoc Chiconautla 3000 Barrio II	60	
14	Quetzalcóatl	C. Arturo Borja Guillen	Circuito Cuauhtémoc s/n Esq. Cipatli Cd. Cuauhtémoc secc. Quetzalcóatl	98	
15	Tizóc	C. Víctor Martín Franco	Av. Tizóc y calle Malaquita Cd. Cuauhtémoc secc. Tizóc.	103	
16	Vistas Ecatepec	C. Gabriela Monrroy	Av. Camino a Reclusorio San Isidro Atlautenco, Fracc. Vistas de Ecatepec	4	
17	Luis Donald Colosio Murrieta	C. Daniel Pérez Almansa y C. Trinidad Reyes Díaz	Av. Aristóteles s/n y circuito Tolstoj, Unidad Habitacional Foviste José María Morelos y pavón	211	
18	San Cristóbal Centro	C. Abel Moreno Montaña	Calle Emiliano Carranza Esq. Melchor Ocampo Col. San Cristóbal Centro	189	
19	Tierra Blanca	C. Gerardo Evangelista Martínez	Av. Encino s/n entre calle Puerto de palos y Puerto Pajaritos col. Tierra Blanca	160	
20	Vista Hermosa	C. Margarita Ramírez Fulgencio	Calle Nardos no. 8 entre calle Arboledas y calle Naranjos Col. Vista Hermosa	15	
21	Venta de Carpio	C. José Jaime Arreola	Av. Venta de Carpio y Santa Lucía Fracc. Venta de Carpio	50	



Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
22	05 de Julio	C. María Aurora Hidalgo Gutiérrez	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez Mz. 2 Col. Héroes de Ecatepec III	22	
23	16 de Julio	C. Juana Pérez Velázquez	Calle Oriente 3 entre Norte 8 y 9 Col. Ruiz Cortines.	55	
24	20 de Julio	C. María delфина Ramírez morales	Av. Miguel Hidalgo Norte s/n Col. Héroes 2da. secc.	5	
25	Cadetes del 47	C. Mónica Díaz Ramírez	Calle Niños Héroes Sur s/n entre Cadetes del 47 y Venta de Carpio Fracc. los Héroes de Ecatepec IV secc.	15	
26	José María Morelos y Pavón Héroes I	C. Leticia Sandoval Gutiérrez	José María Morelos Poniente s/n Héroes Ecatepec I	23	
27	Llano de los Báez	C. Edgar Cruz Hernández	Calle Mz. F entre Mza. E multifamiliar Unidad Llano de los Báez	21	
28	Los Arbolitos	C. Gerardo navarro Pera fan	Calle 4 entre Av. Central y Martin García Col. 19 de Septiembre	245	
29	San Martin Caballero	C. Alma Delia Hernández	Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Benito Juárez Col. San Martín de Porres	203	
30	Villas de Ecatepec	C. Isidro Alejandro Torres López	Calle Norte y Faisanes Col. Villas de Ecatepec	147	
31	Hacienda Santa María		Mz. 2 entre Rayovac y calle Palomas fracc. Hacienda de Santa María	1	
32	15 de Julio	C. José Juan Ojeda García	Av. Central entre calle Matamoros y Venustiano Carranza Col. Jardines de Morelos Secc. 5ta.	194	

Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
33	Josefa Ortiz de Domínguez	C. María Victoria Cruz Sandoval	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez s/n Col. Héroes de Ecatepec III	19	
34	25 de Julio	C. Agustín Hernández Callejas	Calle Alhelís y Geranios Col. Jardines de Morelos Secc. Flores	117	
35	30 de mayo	C. Javier Domínguez Magdaleno	Calle tempestad entre calle Brisa y Lava Col. Jardines de Morelos secc. Elementos	223	
36	Bosques	C. Alicia Vázquez González	Calle Bosque de Yuridia entre Bosque del Tesoro y Bosque del Rio col. Jardines de Morelos secc. Bosques	184	
37	Playas de Guadalupe	C. Francisco Maciel Cano	Calle Palma de Mallorca entre Av. Nicolás Bravo Col. Jardines de Morelos Secc. playas	214	
38	Ríos	C. Rubén Espiándola Martínez	Calle Rio Nazas y Rio Tigris col. Jardines de Morelos Secc. Ríos	42	
39	12 de Diciembre Alfredo Torres	C. Tomas Flores Ávila	Ríos de las Américas entre Coatzacoalco y Av. Pino Col. la Presa Tulpetlac	42	
40	12 de Diciembre la Palma	C. Bertha Almansa	Av. Olivos esq. Carlos Salinas Col. La Palma Tulpetlac	94	
41	El Parque	C. Alejandro Pasten	Av. de las Torres esq. calle Parque Chapultepec Col. el Parque Tulpetlac	46	
42	José María Morelos y Pavón San Carlos	C. Victoria González Pérez	Calle general Francisco Villa y Av. Central Fracc. San Carlos	60	
43	La Candelaria 2 de Febrero	C. Emma Cosme López	Av. Toluca s/n entre calle Ixtapa del Oro y calle Ixtapa de la Sal Col. el Ostor Tulpetlac	45	
44	Misael Núñez Acosta	C. Horacio Martínez	Av. Plan de Ayala y Emiliano Zapata col. Texalpa Tulpetlac	68	





### Abasto y Comercio

No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
45	Nueva Creación	C. Ricardo Cárdenas Flores	Prolongación Av. México entre calle Puebla s/n y calle la Paz Col. Ampliación Tulpetlac	122	
46	Nuevo Laredo	C. Juan Beltrán Cruz	Sur 2 y Rio Bravo, Av. Tulpetlac Col. Nuevo Laredo	69	
47	Santa cruz	C. Juan Mejorada Ramírez	Av. Chiapas y Av. de las Torres Col. Almacigo Tulpetlac	60	
48	Santa María Tulpetlac	C. Armando Veloz Alonso	Vía Morelos entre Sonora y Sinaloa Santa María Tulpetlac	83	
49	San José Lázaro Cárdenas	C. Fausto Munive Hernández	Av. Chiapas esq. Acueducto Col. Ampliación Tulpetlac Norte	131	
50	24 de Junio	Dr. Antonio Ramírez Enríquez	Calle Copal y Lirios con calle ciruelas Col. tablas del pozo	99	
51	Belisario Domínguez	C. Adolfo Navarro Estrada	Calle Belisario Domínguez s/n Col. San Pedro Xalóstoc	36	
52	Cristo Rey	C. Miguel Martínez	Calle cerrada de Benito Juárez Col. Carlos Hank González	71	
53	Solidaridad San Pedro	C. Celia Blancas Santillán	Calle Juárez y Reforma Pueblo San Pedro Xalóstoc.	44	
54	12 de Julio	C. Alejandro Rio Guzmán	Calle lucio cabañas entre Juan Laredo y Eraquio Bernal col. el Salado Xalóstoc.	68	
55	Alta Villa	C. Florencio Claudio Guzmán Rodríguez	Av. vía Morelos y Calle Temazcaltepec Col. Alta Villa	101	
56	Ampliación San Miguel Xalóstoc	C. Samuel González Hernández	Calle José María Morelos y Pavón entre montes de oca y Francisco Márquez Col. Ampliación San Miguel Xalóstoc	45	

### Abasto y Comercio

No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
57	Francisco Villa (Xalóstoc)	C. Hugo Oliva Salas	Calle Ébano entre Pino y Caoba Col. Viveros Xalóstoc	145	
58	Ignacio Zaragoza	C. David Pérez F.	Calle Ignacio Zaragoza entre Ignacio López rayón y Emiliano Zapata Col. Santa María Xalóstoc	146	
59	Rustica Xalóstoc	C. Enrique Martínez Morales	Calle 10 entre calle 5 y 7 Col. Rustica Xalóstoc	64	
60	San Juan Ixhuatepec	C. Ariel Villegas	Calle Porfirio Díaz y Vicente guerrero Col. Urbana Ixhuatepec	137	
61	Santa Clara Coatitla	C. José Alfredo Avilés	Calle Francisco I. Madero entre Aztecas y Venustiano Carranza pueblo de Santa Clara Coatitla	113	
62	Viveros Xalóstoc	C. Paula Márquez Cordero	Calle Ébano entre Pino y Caoba Col. Viveros Xalóstoc	64	
63	31 de Marzo	C. Ciro Cruz Francisco	Av. encino y trueno Col. Valle de Ecatepec C.T.M. xiii	75	
64	Ecatepec las Fuentes	C. Rosa María Ronquillo García	Av. México s/n Unidad Habitacional Ecatepec las Fuentes	78	
65	Industrias Tulpetlac	C. Lucio real García	Av. Europa y Puerto Rico Col. Industrias Tulpetlac	54	
66	Mario Ramón Beteta	C. Karina León Mendoza	Av. México s/n entre Francia y Alemania Col. Jardines de Cerro Gordo	126	
67	Olímpica Jajalpa	C. Aida Reyes Dorantes	Av. libertad esq. Av. Pemex Col. Olímpica Jajalpa.	52	
68	San José Jajalpa	C. Raúl Ayala Trejo	Av. Kennedy esq. Av. México Col. San José Jajalpa	87	



Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
69	Santa Elena	C. Guadalupe Hernández García	Av.5 de Mayo entre Ejidos de Tulpetlac y Av. Adolfo Mateos (r-1) Col. Chamizalito	69	
70	Jardines de Santa Clara	C. Arturo Ravelo Hernández	Av. Circunvalación Poniente y Paseo de Santa Clara Sur Col. Jardines de Santa Clara	135	
71	Rio de luz	C. Jaime Cruz García	Av. López Mateos (r-1) esq. industrias Ecatepec Col. Rio de Luz	153	
72	02 de Octubre	C. Hipólito García Meza	Av. Almendros entre Melocotones y Manzanos Col. Polígonos I	140	
73	06 de Enero	C. Pedro Serrano Soria	Calle Zapoteca y Toltecas Cd. Azteca Poniente	342	
74	10 de Octubre	C. Dolores Buen Día Díaz	Av. Ecatepec y calle Metepec Col. El Segar.	72	
75	12 de Diciembre Sagitario x	C. Javier Rivera Martínez	Calle Narciso Mendoza y Av. Adolfo López Mateos (r-1) col. José María Morelos y Pavón (sagitario - x)	128	
76	15 de Septiembre	C. Guillermina Peñaloza M.	Calle Lázaro Cárdenas entre Canal de Braga y Picis Col. Coronel José Antonio Torres	46	
77	19 de Septiembre /Emiliano Zapata	C. Pedro francisco Rodríguez Fragoso	Av. Almendros entre Melocotones y Manzanos Col. Polígonos I	140	
78	31 de Enero	C. Octavio Reyna Aviñaga	Boulevard de los Póchatelas y Quinto Sol Cd. azteca Oriente	120	
79	Alfredo del Mazo la Florida	C. Antolín Salazar Segura	Calle Paricutin y Xochicalco col. la Florida	147	
80	Azteca 1ra Sección	C. Miguel Ángel García Herrera	Boulevard de los Aztecas y Boulevard Tonatiuh Cd. Azteca Poniente	274	

### Abasto y Comercio

No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
81	Nuestra Señora de Guadalupe	C. Guadalupe Camacho González	Calle 2da Tlachaco y Plaza de los Sacerdotes Col. Cd. Azteca 2da. Secc.	89	
82	Pirámide Florida	C. Francisco Andrade	Calle Paricutin y Penacho Col. Cd. Azteca Florida	103	
83	San Juan	C. Olivia Martínez Guerra	Boulevard Quetzalcóatl y Quinto Sol Cd. Azteca Oriente	145	
84	Valle de Ecatepec Santiago X	C. Guadalupe Alcántara	Av. Morelos esq. Circuito Cascada Conjunto Residencial Valle de Ecatepec CTM XIII	7	
85	01 de Mayo (Xalóstoc)	C. Rigoberto Méndez Ramírez	Calle Fco. Villa y calle San Lucas Col. Jardines de Xalóstoc	154	
86	06 de Junio	C. Aurelio Cerón Oliver	Calle Guadalupe Victoria y 15 de Septiembre Col. Miguel Hidalgo	128	
87	Benito Juárez Estrella	C. Heriberto Eugenio Elvira	Calle Neptuno y calle Sagitario Col. Estrella	109	
88	Benito Juárez San Agustín	C. Israel Martínez Navarrete	Av. San Felipe entre Calle sur 16 y calle Sur 20 Col. nuevo Paseo de San Agustín	196	
89	Francisco I. Madero	C. Rogelio Sotelo Aguilar	Calle Adolfo López Mateos y Plutarco Elías calles Col. Emiliano Zapata 1era Secc.	136	
90	Héroes de la Independencia	C. Rafael Acevedo Méndez	Av. Juan Aldama esq. con Pípila Col. Héroes de la Dependencia	182	
91	José de los Reyes Martínez (el pípila)	C. Juan José Mendoza Trejo	Av. San Felipe entre Sur 82 y 86 Col. Nuevo Paseo de San Agustín	111	
92	La Popular Martínez	C. Delia Aguirre García	Av. Morelos y calle Álvaro Obregón Col. La Popular	97	
93	Martínez del 68	C. Rosa Chávez R.	Av. Lourdes y calle 76 Col. Olímpica	108	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
94	Narciso Mendoza	C. Juan Morales Peña	Av. Santa Prisca Norte y Sur 66 Col. Nuevo Paseo de San Agustín	168	
95	Nuevo México	C. Teresa Manso Ortega	Av. Sonora y calle Morelia Col. Granjas Valle de Guadalupe Secc. B	180	
96	Ricardo Flores Magón	C. Emanuel González Gutiérrez	Calle Golfo de México y Av. Mar del Coral Col. Prados de Santa Clara	95	
97	San Agustín 1era. Secc.	C. Agustín Camacho Pineda	Calle sur 26 entre Lourdes y San Agustín col. San Agustín 1era. secc.	178	
98	Valle de Anáhuac	C. Roberto Carbajal Perea	Av. Leona Vicario s/n Col. Valle de Anáhuac	179	
99	01 de Mayo (Polígonos III)	C. Irma Duarte Guillen	Calle Gansos y Armadillos Col. Polígono III	94	
100	05 de Mayo	C. Simón Medina Munguía	Av. Lázaro Cárdenas s/ n entre Venustiano Carranza e Ignacio Allende col. Central Michoacana	121	
101	16 de Octubre	C. Juan J. Pantoja	Av. Plutarco Elías Calles s/n col. Polígonos V	103	
102	18 de Marzo	C. Porfirio García	Calle hierro y calle Bronce Col. Lázaro Cárdenas	68	
103	Croc Aragón	C. Argelia Flores Martínez	Calle Guanajuato y Baja California Sur Unidad Habitacional Croc Aragón	52	
104	Jardines de Aragón		Calle Pétalos y Girasoles Col. Fuentes de Aragón	170	
105	José María Morelos y Pavón (polígonos III)	C. Gerardo Mercado	Calle de Lobos y Av. Acero s/n col. Polígonos III	199	

Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
106	México Colonial I	C. Arnulfo Joaquín Uribe Vargas	Prolongación Venustiano Carranza entre Convento de Chalma y Convento de Coyoacán Col. México Colonial I	166	
107	México Prehispánico II	C. Concepción Márquez y/o Francisco Solís	Calle Xóchitl entre Aztlán y Tenochtitlan Col. México Prehispánico II	126	
108	Nueva Aragón	C. Víctor Manuel Meneses	Av. Luis Echeverría Álvarez entre Juan Aldama y José Alfredo torres col. Nueva Aragón	200	
109	Raúl Vélez García	C. Alejandro Sánchez	Salvador Novo y Juan José Arreola Col. Poesía Mexicana	148	
110	Sauces II	C. Francisco Pineda Escobedo	Calle urbano s/n entre Av. Benito Juárez y Av. Saturno Col. Sauces II	128	
111	03 de Septiembre	C. Rosalía Hernández García	Valle del fuerte entre Valle de Menderes y Valle Naktong col. Valle de Aragón y Tercera Secc.	149	
112	El Chamizal	C. María de la Salud Chávez Martínez	Calle Veracruz y calle Lázaro Cárdenas Col. El Chamizal	206	
113	Emiliano Zapata	C. Alicia Arrellano Aguilar	Calle 10 y Calle 11 Col. Emiliano Zapata 1ra. Secc.	180	
114	Jardines del Tepeyac	C. Catalino Mendoza Tapia	Av. Maravillas y calle Violetas col. Jardines del Tepeyac	144	
115	Jorge Giménez Cantú	C. Sergio Vargas Argueta	Av. Laureles y calle Geranio Col. Jardines del Tepeyac	168	
116	Juan Fernández Albarrán	C. Luis Hernández Guzmán	Calle francisco Munguía y pascual Morales con calle Sánchez Colín Col. Granjas Valle de Guadalupe Secc. B	170	



Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
117	Las Vegas Xalóstoc	C. José Santos Gómez Saavedra	Calle California esq. Disneylandia col. las Vegas Xalóstoc	60	
118	Prof. Carlos Hank González	C. Rafael Hernández	Av. Hank González y Benito Juárez col. Granjas Valle de Guadalupe	289	
119	Villa de Guadalupe Xalóstoc	C. Héctor maguey al Zongua	Av. Alfredo del mazo y Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú col. Villas de Guadalupe Xalóstoc	158	
120	Alberto Juárez Blancas	C. Gustavo Hernández	Canal del Suez y Valle del Don Unidad Central Croc	100	
121	Arboledas de Aragón	C. María Luisa Arredondo	Calle Eucalipto y calle Caoba Col. Arboledas de Aragón	60	
122	Prizo I	C. Adalberto Cruz González	Calle Adiano y Aleña Col. Prizo I	111	
123	Alborada	C. Noé Armeagá García	Calle Rosa de Siria y Rosa de Castilla Col. Alborada de Aragón		
124	Alfredo del Mazo (Ejercito del Trabajo)	C. Jorge Vélez Pascasio	Av. Lázaro Cárdenas y calle ejercito del Trabajo I Col. Ejercito del Trabajo I	111	
125	C.T.M. XIV	C. Audiel romero Ramírez	Av. valle de Éufrates y Av. Valle de Orinoco Col. C.T.M.	127	
126	Francisco Villa (Sagitario)	C. Alicia Pérez Plancarte	Ejercito del Trabajo y Calle Cerro de la Silla Col. Sagitario I	73	
127	Héroes de Granaditas	C. Rolando Martínez Jiménez	Calle Temoaya esq. Villa Victoria Col. Héroes de Granaditas	101	
128	Izcalli Santa Clara	C. Mario Romero Arias	Av. Lázaro Cárdenas Calle Géminis Col. Izcalli Santa Clara	158	

Abasto y Comercio					
No.	Mercado	Secretario general	Ubicación	No. de locales	Observaciones
129	Melchor Muzquiz	C. Otilia Ayala García	Calle José María Morelos y Pavón Esq. Venustiano Carranza col. Melchor Muzquiz	103	
130	México Independiente	C. Verónica Ortiz Montes	Av. Manuel Ávila Camacho entre Alhóndiga de Granaditas y Plan de Iguala col. México Independiente	219	
131	Pedro Monrroy López	C. Miguel Ángel Hernández Becerril	Calle Manuel m. Ponce y Pedro Coronel col. Pedro Ojeda Paullada	56	
132	San miguel (sagitario iii)	C. Quintín Quintero Alba	Av. Guardiania y Cerro de la Cabra Col. Sagitario III	100	
133	Valle de Ecatepec	C. Juan Villada Jiménez	Valle del Tarim y Valle de Hudson col. Valle de Aragón 3ra. Secc.	100	
134	Vicente Coss Ramírez	C. Karina Juárez Mendoza	Av. Guadiana esq. Neptuno col. Sagitario II	126	
135	10 de Mayo	C. David Castañeda	Valle del Gran Canal y Valle de Cuautla Col. Granjas Independencia	54	Verificar si existe acta de cabildo
136	Barrio Nuevo Tultitlan				Verificar si existe acta de cabildo
137	Bonito Ecatepec				Verificar si existe acta de cabildo
138	Pozo de Pila				Verificar si existe acta de cabildo
139	Los Alcatraces				Verificar si existe acta de cabildo
140	La Guadalupeana				Verificar si existe acta de cabildo
141	Central de Abasto		Av. Central Carlos Hank González no. 6 Santa Cruz Venta de Carpió		





Capacidad de cobertura de los transportes

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
Autobuses Periféricos S.A. De CV	III-A 27-09 Valle De Ecatepec- La Curva Por Chamizal-la Villa	O- Calle Fresno- Calle Eucalipto	*Ingresa Al Estado De México Del D.F.*	
		F- Fresno	F- Gob. Gral. Refugio Vilchis	
		D- Av. Central	D- Av. Ferrocarril Risco Reyes	
		F- Av. Central	D- Guadalajara	
		D- Valle de Jamapa	I- Av. John F. Kennedy	
		I- Av. Valle de Santiago	I- Av. Valle De Santiago	
		D- Av. John F. Kennedy	D- Av. Valle De Jamapa	
		D. Guadalajara	D. Av. Central	
		I- Av. Ferrocarril Risco Reyes	U- Av. Central	
		I- Gob. Gral. Refugio Vilchis	F. Av. Central	
		*Hasta Los Límites del Edo. De México Con El D.F.*	I- Fresno	
			I- Eucalipto	
			O- Calle Fresno- Calle Eucalipto	
	III-A27-10 Chamizalito Plaza Aragón- Metro San Lázaro	O-calle 5 de Mayo- Av. del Canal	*Ingresa al Edo. De México Del D.F.*	
		F- Calle 5 De Mayo	F- Av. Central	
		D- Av. Adolfo López Mateos (R1)	I- Av. Europa	
		I- Av. Gobernadora	D. Calle Rusia	
		D- Av. Central	I- Av. Gobernadora	
		*Hasta los Límites del Edo. de México*	D- Av. Adolfo López Mateos (R1)	
			I- Calle 5 de Mayo	
			O- Calle 5 de Mayo-av. del Canal	
	III-A27-07 Valle De Ecatepec "Curva" Metro San Lázaro	O- Calle Fresno-Calle Eucalipto	*Ingresa Al Edo De México Del D.F.*	
		F- Fresno	F- Av. Central	
		D- Av. Central	I- Av. Fresno	
		F. Av. Central	O- Calle 5 De Mayo-av. Del Canal	
		*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D. F.*		

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A27-05 Ciudad Azteca 3ª Secc.-Metro San Lázaro	O- Boulevard Teocallis-Boulevard Poschtecas	*Ingresa al Edo. De México del D.F.	
		F. Boulevard Poschtecas	F. Av. Central	
		D. Boulevard de Los Aztecas	D- Boulevard de Los Aztecas	
		I- Av. Central	I- Boulevard Poschtecas	
		F-av. Central	O- Boulevard Teocallis-Boulevard Poschtecas.	
		*Hasta El Limite de Edo. De México Con El D.F.*		
	III-A27-06 Nueva Aragón- Metro San Lázaro	O-Calle Luis Echeverría-Calle Juan Aldama	*Ingresa Al Edo. De México del D.F.*	
		F- Av. Luis Echeverría	F- Av. Central	
		D- Av. Miguel Hidalgo	D-av. Gob. Ignacio Pichardo Pagaza.	
		I- Cam. Nueva Aragón	F. Cam. Nueva Aragón	
		F- Av. 605 Ignacio Pichardo Pagaza	D- Miguel Hidalgo	
		A- Av. Central	I- Luis Echeverría	
		U- Av. Central	O- Calle Luis Echeverría-calle Juan Aldama	
		*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F.*		
	III-A27-04 Polígonos 2, 3 Y 5- Metro San Lázaro	O- Av.- Hidalgo-av. Acero	*Ingresa Al Estado De México Del D.F.	
		I- Av.- Acero	F- Av. Central	
		F- Av. Acero	D- Av. Cegor	
		I- Av. Halcón	D- Tero	
		D. Av. Plutarco Elías Calles	I- Av. Águila	
		I- Av. Águila	D- Av. Plutarco Elías Calles	
		D- Tero	I- Av. Halcón	
		I- Av. Cegor	D- Av. Acero	
		D. Av. Central	F- Av. Acero	
		U- Av. Central	D- Av. Hidalgo	
F- Av. Central	O- Av. Hidalgo-av. Acero			
Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F. Con El D. F.				



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A27-12 Chamizalito- La Villa (R1)	O- Av. del Canal-av. 5 De Mayo	*Ingresa Al Edo. de México Del D.F.*	
		F-av. 5 De Mayo	F- Refugio Vilchis	
		D- Adolfo López Mateos	F- Adolfo López Mateos	
		F- Refugio Vilchis	I- Av. 5 De Mayo	
		*Hasta El Limite Del Estado De México con el D.F.*	O- Av. 5 de Mayo- Av. del Canal.	
	III-A27-11 Valle De Ecatepec Curva- La Villa Por R1	O- Calle Fresno- Calle Eucalipto	*Ingresa al Estado de México Del D.F.*	
		D- Av. Central	F- Refugio Vilchis	
		D- Av. Adolfo López Mateos (R1)	F- Av. Adolfo López Mateos	
		F- Refugio Vilchis	I- Av. Central	
		*Hasta el Límite del Edo. De México Con El D.F.*	I- Calle Fresno	
			O- Calle Fresno- Calle Eucalipto.	
	III-A27-08 Polígonos 2,3y 5 – La Villa	D- Acero	*Ingresa Al Estado De México Del D.F.*	
		I- Av. Halcón	F- Refugio Vilchis	
		D. Plutarco Elías Calles	F- Av. R1	
		D- Av. Águila	D- Av. Carlos Hank González	
		D- Tero	I- Carlos Tejeda	
		I- Av. Segor	D- Alfredo Del Mazo	
		D- Av. Central	I- Rosales	
		U- Av. Central	I- Miguel Hidalgo	
		D- Av. Lourdes	D- Av. R1	
		I- Av. R1	D- Av. San Agustín	
		I- Miguel Hidalgo	D- Av. Central	
		D- Elías Rosales	U- Av. Central	
		D- Av. Alfredo Del Mazo	D- Av. Segor	
		I- Carlos Tejeda	D- Tero	
		D- Av. Carlos Hank González	I- Av. Águila	
		I- R1 F- Refugio Vilchis	D- Plutarco Elías Calles	
		*Hasta El Limite De Edo. De México Con El D.F.*	I- Av. Halcón	
			D- Av. Acero	
	O- Av. Hidalgo- Av. Acero.			

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A27-03 Nueva Aragón- La Villa	O- Calle Luis Echeverría- Calle Juan Aldama	*Ingresa al Edo. de México, del D.F.	
		F- Luis Echeverría	F- Refugio Vilchis	
		D- Miguel Hidalgo	F- R1	
		I- Cam. Nueva Aragón	D- Av. Carlos Hank González	
		F- Av. Gob. Ignacio Pichardo Pagaza	I- Eulalio López	
		D- Av.- Central	I- Alfredo del Mazo	
		U- Av.- Central	D- Rosales	
		D- Sor Juana Inés De La Cruz	D- Neptuno	
		D- Marte	I- Marte	
		I- Urano	D- Sor Juana Inés de La Cruz	
		I- Rosales	D- Av. Central	
		D- Mirtos	U- Av. Central	
		I- Gardenias	D-av.- Gob. Ignacio Pichardo Pagaza	
		I- Riva Palacio	D- Miguel Hidalgo	
		I- Av.- Alfredo Del Mazo	I- Luis Echeverría	
		U- Eulalio López	O- Calle Luis Echeverría-calle Juan Aldama.	
		D- Av. Carlos Hank González		
		I- R1		
	F- Refugio Vilchis			
	*Hasta el Límite del Edo. de México con el D. F.			
	III-A27-02 Sagitario 5- La Villa	O- Av. Valle de Guadiana- Calle Urano	*Ingresa al Edo. de México Del D.F.	
		F- Av. Guadiana	F. Refugio Vilchis	
		F- Av. Valle De Guadiana	F- R1	
		D. Av. Central	D- Av. Carlos Hank González	
		U- Av. Central	I- Av. Valle De Santiago	
		D. Valle De Jamapa	D. Valle De Jamapa	
		I- Av. Valle De Santiago	D. Av. Central.	
		D- Av. Carlos Hank González		
I- Av. R1				
F- Refugio Vilchis				
*Hasta el Límite del Edo. de México con el D. F.*				



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A27-OI Valle De Ecatepec "Curva" – La Villa	O- Calle Fresno- Calle Eucalipto	*Ingresa Al Edo. De México Del D.F.	
		D- Av. Central	F- Refugio Vilchis	
		D- Av. México	F- R1	
		I- Av. R1	D- Av. México	
		F- Refugio Vilchis	I- Av. Central	
		*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F.*	I- Av. Fresno	
			O- Calle Fresno-calle Eucalipto.	
Autotransporte San Pedro Santa Clara Km. 20 S.A. De C.V.	III-A54-170 Calzada De La Laguna-metro Indios Verdes Por Autopista	O-Final de la Calle Lago Patzcuaro	*Ingresa Al Edo. De México Del D.F.*	
		F- Calle De Patzcuaro	F- Autopista México Pachuca	
		I- Lago Superior	D- Vía Morelos	
		D- Luis Donald Colosio	F- Vía Morelos	
		I-calle Colima	D- Av. 1º DE MAYO	
		I- Calle Volcán	I- Calle Norte 4	
		D- Calle de Lava	I- Calle Oriente 2	
		D- Av. Jardines de Morelos	D- Calle Norte 3	
		U- Av. Jardines de Morelos	D- Calle Oriente 6	
		F- Jardines de Morelos	I- Av. Faisanes	
		F- Av. Palomas	D. Av. Palomas	
		I- Av. Faisanes	F- Av. Jardines De Morelos	
		D- Calle Oriente	D- Calle De Lava	
		I- Calle Norte 3	I- Calle Volcán	
		I- Calle Oriente 2	D- Calle Colina	
		D- Calle Norte 4	D- Calle Luis Donald Colosio	
		D- Av. 1º DE MAYO	I- Lago Superior	
		I- Vía Morelos	D- Lago Patzcuaro	
		D- Autopista México-Pachuca	O- Final De La Calle Lago Patzcuaro- Las Torres	
		F- Autopista México Pachuca		
		*Hasta El Límite del Edo. de México con D. F.*		

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
Autotransportes San Pedro Santa Clara Km.20 Col Lázaro Cárdenas Por Jardines De S.A. De C.V.	III-A54-152morelos Por Palomas Autopista A Metro Indios Verdes	O- Emiliano Zapata	*Ingresa Al Edo. de México Del D.F.*	
		F- Emiliano Zapata	F- Autopista México Pachuca	
		D- Niños Héroes	D- Vía Morelos	
		I- Lázaro Cárdenas	F- Carretera México Laredo	
		D- Mil Cumbres	D- Av. Palomas	
		I- Montes De Jorullo	F- Av. Jardines de Morelos	
		D- Montes De Himalaya	I- Av. Jardines de Morelos	
		D- Av. Jardines de Morelos	D- Montes del Himalaya	
		U- Av. Jardines de Morelos	I- Montes de Jorullo	
		F- Av. Jardines de Morelos	D- Mil Cumbres	
		D- Av. Jardines de Morelos	I- Lázaro Cárdenas	
		F- Av. Las Palomas	D- Niños Héroes	
		I- Carretera México Laredo	I- Emiliano Zapata	
		F- Vía Morelos	O- Emiliano Zapata-Corregidora	
		D- Autopista México Pachuca		
		F- Autopista México Pachuca		
		*Hasta El Límite del Edo. de México con el D.F.*		
		Autotransportes San Pedro Sta. Clara Km.20 S.A. De C.V.	III-A54-167 Fracc. Jardines De Morelos A San Cristóbal Centro	
F- Av.- Jardines de Morelos	F- Morelos			
D- Av. Jardines de Morelos	I- Vía Morelos			
F- Av. Las Palomas	D- 1º DE MAYO			
I- Av. Faisanes	I- Norte			
D- Oriente 6	I- Oriente 2			
I- Norte 3	D- Norte 3			
I- Oriente 2	D- Oriente 6			
D- Norte 4	I- Faisanes			
D- 1º de Mayo	D- Av. de Las Palomas			
I- Vía Morelos	F-av. Jardines De Morelos			
D- Av. Revolución	O- Av. Jardines De Morelos Y Playa Tecolutla			
I- Miguel Bravo Sur				
I- Morelos				
*Plaza Morelos				



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A54-58 Azteca 3ª Sección-Metro Indios Verdes	O- Boulevard de Los Poschtecas-boulevard de Los Teocallis	*Ingresa Al Edo. De México Del D.F.*	
		F- Boulevard de Los Poschtecas	F- Autopista México Pachuca	
		D- Boulevard de Los Aztecas	D- Vía Morelos	
		F- Av. Circunvalación Sur	D- Av. Santa Clara	
		I- Av. Santa Clara	D- Av. Circunvalación Sur	
		D- Av. Industrias	F- Boulevard De Los Aztecas	
		I- Vía Morelos	I- Boulevard De Los Poschtecas	
		D- Autopista México Pachuca	O- Boulevard De Los Poschtecas- Boulevard De Teocallis	
		F- Autopista México Pachuca		
		*Hasta El Límite del Edo. de México con El D.F.*		
	III-A54-53 Azteca 2ª SECC.- Metro Martin Carrera	O- Boulevard de Los Teocallis-boulevard de Los Poschtecas	*Ingresa Al Edo. De México Del D.F.*	
		F- Boulevard de Los Teocallis	F- Corredor Vial Morelos-carretera México Pachuca	
		I- R1	I- Vía Morelos	
		D- Av. Circunvalación Sur	D- Av. Santa Clara	
		I- Av. Santa Clara	D- Av. Circunvalación Sur	
		D- Av. Industria	I- Av. R1	
		I- Vía Morelos	D- Boulevard De Los Teocallis	
		I- Corredor Vía Morelos-carretera México Pachuca	O- Boulevard De Los Teocallis- Boulevard De Los Poschtecas	
	*Hasta El Limite De Edo. de México con El D.F.*			
	III-A54-128 Azteca-Pirámide- Metro Indios Verdes	O- Boulevard De Los Aztecas-r1	*Ingresa Al Edo. De México Del D.F.*	
		F- Circunvalación Sur	F- Autopista México Pachuca	
		I- Av. Santa Clara	D- Vía Morelos	
		D- Av. Industria	D- Av. Santa Teresa	
		I- Vía Morelos	D- Circunvalación Sur	
		*Autopista México Pachuca Hasta Los Limites Del Edo. De México*	F- Boulevard De Los Aztecas	
			O- Boulevard De Los Aztecas-r1	

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A54-49 Jardines De Morelos Por Palomas-Metro Indios Verdes Por Autopista	O- Av. Jardines De Morelos Calle Playa Tecolutla	*Ingresa Al Edo. de México Del D. F.	
		F- Av. Jardines De Morelos	F- Autopista México Pachuca	
		D- Av. Palomas	D- Vía Morelos	
		I- Carretera México Pachuca	F- Carretera México Pachuca	
		F- Vía Morelos	D- Av. De Las Palomas	
		D- Autopista México Pachuca	F- Av. Jardines De Morelos	
		F- Autopista México Pachuca	U- Av. Jardines De Morelos	
		*Hasta El Límite del Edo. De México Con El D. F.	O- Av. Jardines de Morelos-calle Playa Tecolutla	
	III-A54-55 Jardines De Morelos Por Sosa-Metro Indios Verdes	O- Av. Jardines De Morelos Calle Playa Tecolutla	*Ingreso Al Edo. de México del D.F.	
		F- Av. Jardines De Morelos	F- Autopista México Pachuca	
		I- Av. Central	D- Vía Morelos	
		D- Av. 1o DE MAYO	F- Vía Morelos	
		I- Vía Morelos	D- Av. 1º DE MAYO	
		D- Autopista México Pachuca	I- Av. Central	
		F- Autopista México Pachuca	D- Av. Jardines De Morelos	
		*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F.*	O- Av. Jardines De Morelos-calle Playa Tecolutla	
	III-A54-172 La Laguna Santa Rosa- Metro Indios Verdes Por Vía Morelos	O- Calle Hortensia Final de La Calle	*Ingresa Al Edo. de México Del D.F.*	
		F- Calle Hortensia	F- Vía Morelos	
		F- Calle Sin Nombre	D- Av. 1º DE MAYO	
		I- Calle Nezahualpilli	I- Calle Norte 4	
		D- Laguna Superior	I- Calle Oriente 2	
		D- Calle Luis Donaldo Colosio	D- Calle Norte 3	
		I- Calle Colina	D- Calle Oriente 6	
		I- Calle Volcán	I- Av. Faisanes	
		D- Calle de Lava	D- Av. Palomas	
		D- Av. Jardines de Morelos	F- Av. Jardines De Morelos	
		U- Av. Jardines de Morelos	D- Calle Lava	
		F- Av. Jardines de Morelos	I- Calle Volcán	
		D- Av. Palomas	D- Calle Colina	
		I- Av. Faisanes	D- Calle Luis Donaldo Colosio	
		D- Calle Oriente 6	I- Laguna Superior	
I- Calle Norte 3		D- Lago de Patzcuaro		
I- Calle Oriente 2		I- Calle Nuzahualpilli		
D- Calle Norte 4		D- Calle Sin Nombre		
D- Av. 1º DE MAYO		F- Calle Hortensia		
I- Av. Vía Morelos		O- Calle Hortensia Final De La Calle.		
*Hasta El Limite Del Estado De México Con El D.F.*				





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
Autotransportes México San Pablo-san Marcos-san Martin S.A. De C.V.	IX-A66-o/2 Des. Hab. Progresivo Sto. Tomas Chiconautla Tecamac Metro Martin Carrera	Bo- Calle S/N Esq. Av. S/N	*Ingresa Al Edo. De México en Los Limites del D. F.*	
		F- Av. S/N	F. Corredor Morelos	
		D- Av. S/N	F. Av. Nacional	
		I- Av- S/N	F. Carretera Fco. México-pachuca	
		D- Av. Antonio Díaz Soto, Gama	D- Calle Acceso Al Des. Habitacional	
		I- Av. Álvaro Obregón	I- Av. Lázaro Cárdenas	
		D- Av. Prolongación Emiliano Zapata	D- Prolongación Av. Emiliano Zapata	
		I- Av. Lázaro Cárdenas	I- Av. Álvaro Obregón	
		D- Calle Acceso al Des. Habitacional	D- Av. Antonio Díaz Soto Y Gama	
		I- Carretera Fco. México- Pachuca	I- Av. S/N	
		F- Av. Nacional	D- Av. S/N	
		F- Vía Morelos	I- Av. S/N	
		F- Corredor Morelos	Bo- Calle S/N Esq. Calle S/N.	
		*Ingresa al D.F. En Los Límites Del Edo. De México.*		
		Unión De Transportistas-democráticos De Ecatepec S.A. De C. V.	III-A928-05 Tulpetlac Texalpa BEnito Juárez 3ª Secc. Ermita-san Cristóbal Centro	
I- Encino	F- Av. Morelos			
I- Juventino Rosas	D- Vía Morelos			
I- Álvaro Carrillo	F- Vía Morelos			
D- Felipe Ángeles	D- Av. México			
D- Fco. Villa	I-barranca			
I- Plan De Ayala	I- Rio Panuco			
F- Rio Panuco	F- Plan De Ayala			
D- Barranca	D- Fco. Villa			
D- Av. México	I- Manuel Doblado			
I- Vía Morelos	*Manuel Doblado Tamaulipas			
I- Av. Revolución				
I- Agricultura				
Av. Morelos				
*Palacio Municipal "Cierre De Circuito.*				

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A929-05 Tulpetlac Texalpa Benito Juárez 2ª La Palma- San Cristóbal Centro	O- Tamaulipas Y Manuel Doblado	*Palacio Municipal	
		F- Manuel Doblado	F- Av. Morelos	
		D- Francisco Villa	D- Vía Morelos	
		I- Plan De Ayala	F- Vía Morelos	
		F- Río Panuco	D- Av. México	
		D- Barranca	I-barranca	
		F- Av. México	I- Río Panuco	
		I- Vía Morelos	F- Plan De Ayala	
		I- Revolución	D- Fco. Villa	
		I- Agricultura	I- Manuel Doblado	
		I- Av. Morelos	*Manuel Doblado Y Tamaulipas	
		*Palacio Municipal (Cierre Del Circuito).		
Autobuses Guadalupanos, S.A. De C.V.	III-a-13-10 Fracc. Los Héroes II,III San Lázaro	O- Fracc. Los Heroes 2ª Y 3ª Secc.	*Ingresa Al Edo. de México Del D.F.	
		D- Lateral Canal De Desagüe	I- 1º de Mayo	
		F- 1º DE MAYO	F- Lateral De Desagüe (Camino Al Fracc. Los Héroes)	
		D- Av. Central	O- Fraccionamiento Los Héroes 2ª Y 3ª Secc.	
		Hasta El Límite Del Estado De México Con El D.F.		
	III-A-13-II Unidad Habitacional Los Héroes - La Villa	O- Unidad Habitacional Los Héroes	F- Refugio Vichis	
		F- Av. Los Héroes	F- Av. R1	
		F- Av. 1º DE MAYO	D- Av. México	
		D- Av. Central	I- Av. Central	
		F- Av. Central	I-1º DE MAYO	
		D. Av. México	F- Av. Los Héroes	
		I- Av. R1	O- Unidad Habitacional Los Héroes	
		F- Av. R1		
		F- Refugio Vichis		
		*Hasta Los Límites Del Edo. De México*		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A13-03 Sin Especificación De Donde A Donde	O- Calle Luis Echeverría-calle Juan Aldama	*Ingresa Al Edo. de México del D. F. *	
		F- Luis Echeverría	F- Refugio Vichis	
		D- Miguel Hidalgo	F- R1	
		I- Camino Nueva Aragón	D-av. Carlos Hank González	
		F- Av. Gob. Ignacio Pichardo Pagaza	I- Eulalio López	
		D- Av. Central	I- Alfredo Del Mazo	
		U- Av. Central	D- Rosales	
		D- Sor Juana Inés De La Cruz	D- Neptuno	
		D- Marte	I- Marte	
		I- Urano	D- Sor Juana Inés De La Cruz	
		I- Rosales	D- Av. Central	
		D- Mirtos	U- Av. Central	
		I- Gardenias	D- Av. Gob. Ignacio Pichardo Pagaza	
		I- Riva Palacio	D- Camino Nueva Aragón	
		D- Av. Alfredo Del Mazo	D- Miguel Hidalgo	
		D- Eucario López	I- Luis Echeverría	
		D-av. Carlos Hank González	D- Calle Luis Echeverría	
	I- Av. R1			
	F- Refugio Vilchis			
	*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F. *			
	III-A13-01 Valle De Ecatepec "Curva" La Villa	O- Calle Fresno-calle Eucalipto	*Ingresa al Edo. de México del D.F. *	
		D- Av. Central	F- Refugio Vilchis	
		D- Av. México	F- R1	
		I- Av. R1	D- Av.-México	
		F- Av. R1	I- Av. Central	
		F- Refugio Vichis	I- Av. Fresno	
		*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F. *	O- Calle Fresno- Calle Eucalipto	

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A13-08 Polígonos 2,3 Y 5- La Villa	O-av. Hidalgo- Av. Acero	F- Refugio Vilchis	
		D- Av. Acero	F- Av. R1	
		I- Av. Halcón	D- Av. Carlos Hank González	
		D- Av. Plutarco Elías Calles	I- Carlos Tejeda	
		I- Av. Águila	D- Av. Alfredo del Mazo	
		D. Tero	I- Rosales	
		I- Av. Segor	I- Miguel Hidalgo	
		D- Av. Central	D- Av. R1	
		U- Av. Central	D- Av. San Agustín	
		D- Av. Lourdes	D- Av. Central	
		I- Av. R1	U- Av. Central	
		I- Miguel Hidalgo	D- Av. Segor	
		D- Av. Central	D- Av.- Tero	
		D- Av. Alfredo Del Mazo	I- Av. Águila	
		I- Carlos Tejeda	D- Av. Plutarco Elías Calles	
		D- Av.- Carlos Hank González	I- Av. Halcón	
		I- Av.- R1	D- Av. Acero	
		F- Refugio Vilchis	O- Av. Hidalgo- Av. Acero	
		*HASTA EL LÍMITE DEL EDO. DE MÉXICO CON EL D.F.*		
	III-A13-05 Cd. AZTECA 3ª SECC.-Metro San Lázaro	O- Boulevard de Los Aztecas	*Ingresa al Edo. de México del D. F.	
I- Av. Central		F- Av. Central		
F- Av. Central		D- Boulevard de Los Aztecas		
*Hasta El Límite del Edo. de México Con El D.F.*		I- Boulevard Pochtecas-boulevard Pochtecas		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-A13-02 Sagitario 5- La Villa	O- Valle De Guadiana-calle Tritón	*Ingresa al Edo. de México del D. F.	
		F- Av. Calle Guadiana	F- Refugio Vilchis	
		F- Av. Valle De Guadiana	F- R1	
		D- Av. Central	D- Av. Carlos Hank González	
		U- Av. Central	I- Av. Valle de Santiago	
		D- Valle De Jamapa	D- Valle de Jamapa	
		I- Av. Valle De Santiago	D- Av. Central	
		D- Av. Carlos Hank González	U- Av. Central	
		I- Av. R1	D- Av. Valle De Guadiana	
		F- Refugio Vilchis	F- Av. Valle De Guadiana	
		*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F.*	O- Av. Valle De Guadiana- Calle Tritón	
	III-A13-04 Polígonos II, III, Y V- Metro San Lázaro	O- Av. Hidalgo-av. Acero	*Ingresa al Edo. de México del D. F.	
		I- Av. Acero	F- Av. Central	
		F- Av. Acero	D- Av. Segor	
		I- Av. Halcón	D- Tero	
		D- Av. Plutarco Elías Calles	I- Av. Águila	
		I- Av. Águila	D- Av. Plutarco Elías Calles	
		D- Tero	I- Av. Halcón	
		I- Av. Segor	D- Av. Acero	
		D- Av. Central	F- Av. Acero	
U- Av. Central		D- Av. Hidalgo		
	F- Av. Central	O- Av. Hidalgo- Av. Acero		
	*Hasta El Límite del Edo. de México con el D.F.*			

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre	
		Destino	Origen		
	III-A13-06 Nueva Aragón- Metro San Lázaro	O- Calle Luis Echeverría-calle Juan Aldana	*Ingresa Al Edo. de México Del D.F.		
		F- Luis Echeverría	F- Av. Central		
		D- Av. Miguel Hidalgo I- Cam. Nueva Aragón	D- Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza		
		F- Av. Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza	F- Cam. Nueva Aragón		
		D- Av. Central	D- Miguel Hidalgo		
		U- Av. Central	I- Luis Echeverría		
		F- Av.- Central	O- Calle Luis Echeverría- Calle Juan Aldama		
		*Hasta El Límite del Edo. de México con el D.F.*			
		III-A13-07 Valle De Ecatepec "Curva"- Metro San Lázaro	O- Calle Fresno- Calle Eucalipto		*Ingresa Al Edo. De México Del D. F.
	F- Fresno		F- Av.- Central		
	D- Av. Central		I- Av. Fresno		
	F- Av. Central		O- Calle Fresno-calle Eucalipto		
	*Hasta El Límite del Edo. De México con el D.F.*				
	III-A13-09 Valle De Ecatepec La Curva Por Chamizal-la Villa	O- Calle Fresno	*Ingresa al Edo. de México del D. F.		
		D- Av. Central	F- Gob. Gral. Refugio Vilchis		
		F- Av. Central	D- Av. Ferrocarril Risco Reyes		
		D- Av. Jamapa	D- Guadalajara		
		I- Av. Valle de Santiago	I- Av. John F. Kennedy		
		D- Av.- John F. Kennedy	I- Av. Valle de Santiago		
		D- Guadalajara	D- Valle de Jamapa		
		I- Av. Ferrocarril Risco Reyes	D- Av. Central		
		I- Gob. General Refugio Vilchis	U- Av. Central		
		*Ingresa al Edo. de México del D. F.			F- Av. Central
					I- Fresno
					I- Eucalipto
					O- Calle Fresno- Calle Eucalipto



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
Autobuses Del Valle De México S.A. De C.V	III A II-24 Chiconautla – San Lázaro	O- Arboledas- Leandro Valle	*Ingresa del D.F. del Edo. de México*	
		F- Leandro Valle	F- Av. Central	
		F- Ferrocarril Hidalgo	D- Carretera México Tepexpan	
		Ojo De Agua	I- Progreso	
		I- Lateral Autopista	I- Lateral Autopista	
		D- Progreso	D- Ojo De Agua	
		D- Carretera México- Tepexpan	F- Ferrocarril Hidalgo	
		I- Av. Central	F- Leandro Valle	
		*Hasta El Límite del Edo. de México con el D.F.	O- Leandro Valle- Arboledas	
	III-AII-32 Los Ángeles Ejidos De Tepexpan Col. La Laguna-metro San Lázaro	O-carretera Federal Texcoco Lechería	*Ingresa al Edo. de México del D.F.*	
		F- Calle Fco. I Madero	F-av. Carlos Hank González	
		D- Calle Sin Nombre	D- Av. Jardines De Morelos	
		I- Camino Ejidos De Tepexpan	F- Vicente Guerrero	
		F- Av. Principal La Laguna	D- Calle Grieta	
		D- Av. La Laguna Superior	I- Calle Opalo	
		D. Av. Luis Donaldo Colosio	D- Av. Luis Donaldo Colosio	
		I. Av. Opalo	I- Av. Laguna Superior	
		D. Grieta	I- Av. Principal La Laguna	
		D-av. Jardines De Morelos	F-camino Ejidos De Tepexpan	
	U- Av. Jardines De Morelos	D- Calle Sin Nombre		
	I- Av. Carlos Hank González	I- Calle Fco. I Madero		
	*Hasta Los Límites Del Edo. De México Con El D.F.*	O- Carretera Federal Texcoco Lechería		
	III-A II-23 Valle De Ecatepec Ctm Metro Martin Carrera	O- Fresno-eucalipto	*Ingresa al Edo. de México por D.F.*	
		F- Fresno	F- Emiliano Zapata	
		D- Av. Central	F-vía Morelos	
		U- Av. Central	D- 1º DE MAYO	
		I- 1º DE MAYO	D- Av. Central	
		I- Vía Morelos	D- Av. Fresno	
I- Emiliano Zapata	O- Fresno- Eucalipto			
*Hasta El Límite Del Estado De México Con El D.F.*				
III-AII-25 San Cristóbal-Metro La Paz	O- Vía Morelos-rayón	*Metro La Paz*		
	F- Vía Morelos	F- Carretera México- texcoco		
	F- Av. Nacional	D- Carretera México- Tepexpan		
	D- Carretera México- Tepexpan	I- Av. Nacional		
	D- Carretera México- Texcoco	F- Vía Morelos O- Vía Morelos-rayón		
*METRO LA PAZ				

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-AII-03 Jardines De Morelos- Metro San Lázaro	O- Av. Jardines de Morelos-calle Monte Sinai	*Ingresa Al Edo. de México del D.F.*	
		F- Av. Jardines de Morelos	F- Av. Central	
		U- Jardines de Morelos	D- Av. Jardines de Morelos	
		I- Av. Central	F- Av. Jardines de Morelos	
		F- Av. Central	O- Av. Jardines de Morelos-calle Monte Sinai	
		*Hasta Los Límites Del Edo. De México Con El D.F.*		
	III-AII-04 Valle De Ecatepec "Curva" Metro San Lázaro	O- Calle Fresno- Calle Eucalipto	*Ingresa Del D.F. Al Edo. De México*	
		D- Fresno	F- Av. Central	
		I- Av. Central	I- Fresno	
		F- Av. Central	O-calle Fresno-calle Eucalipto	
		*Hasta Los Límites Del Edo. De México Con El D.F.*		
	III-AII-28 Villas De Ecatepec- Metro San Lázaro	O-bosques de Ecatepec- Calle Palomas	*Ingresa del D.F. al Edo. de México*	
		F- Bosques De Ecatepec	F- Av. Central	
		D- Av. Palomas	I- Av. Palomas	
		D- Av. Central	I- Bosques De Ecatepec	
		*Hasta Los Límites Del Edo. De México Con El D.F.*	O- Bosques De Ecatepec- Palomas	
	III-AII-06 Central De Abastos Ecatepec-metro San Lázaro	O- Central de Abastos- Av. Central	*Ingresa al Edo. de México del D.F.*	
		I- Av. Central	F- Av. Central	
		F- Av. Central	O- Central De Abastos-av. Central	
		*Hasta El Límite Del Edo. de México con el D.F.*		
	III-a13-10 Fracc. Los Héroes II, III- Metro San Lázaro	O- Fraccionamiento Los Héroes 2ª Y 3ª Secc.	*Ingresa al Edo de México del D.F.*	
		F- Lateral Canal De Desagüe	F- Av. Central	
		D- 1º DE MAYO	I- 1º DE MAYO	
		F- Av. Central	F- Lateral de Desagüe (Camino Al Fracc. Los Héroes)	
*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F.*		O- FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES 2ª Y 3ª SECC.		
III-a13-II Unidad Habitacional Los Héroes- La Villa	O- Unidad Habitacional Los Héroes	*Ingresa al Edo De México del D.F.*		
	F- Los Héroes	F- Refugio Vilchis		
	D- Av. 1º DE MAYO	F- R1		
	F- Av. Central	D- Av. México		
	D- Av. México	I- Av. Central		
	I- R1	I- 1º DE MAYO		
	F- Refugio Vilchis	F- Av. Los Héroes		
	*Hasta El Límite Del Edo. De México Con El D.F.*	O- Unidad Habitacional Los Héroes		





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	II-AII-04 San Cristóbal (Central De Abasto De Ecatepec) – Tlalnepantla	O- Atrás de Central De Abasto De Ecatepec	*Paradero La Favorita*	
		F- Av. Central	D- Ixtlazihualt	
		D- Jalapa	I- Av. Río Lerma	
		F- 1° De Mayo	D- Radial Toltecas	
		I- Av. Nacional (Vía Morelos)	D- Antigua Carretera Tlalnepantla-cuautitlan (Av. Ejercito Del Trabajo)	
		D- Av. Revolución	F- Carretera México-cuautitlan (Av. Ejercito Del Trabajo)	
		D- Vía José López Portillo	D- Vía Gustavo Baz	
		F- Vía Gustavo Baz	F-vía López Portillo	
		I- Carretera México-cuautitlan (Av. Ejercito del Trabajo)	F- Av. Morelos	
		F- Antigua Carretera Tlalnepantla-Cuautitlan (Av. Ejercito Del Trabajo)	I- Av. Nacional (Vía Morelos)	
		F- Av. Hidalgo	D- 1o DE MAYO	
		I- Av. Río Lerma	F- Jalapa	
		F- Av. Toltecas	I- Av. Central	
		I- Guerrero	O- Atrás Central de Abastos-de Ecatepec	
		F- Paradero La Favorita		
		*Paradero La Favorita		
			IV-AII-05 Vegas- San Cristóbal	
F- Arrayan	F- Vía Morelos			
I- Juárez Norte	F- Carretera Libre A Pachuca			
I- Silverio Pérez	F- Carretera Venta De Carpio- Texcoco			
D- Leandro Valle	F- Carretera Tepexpan – Lechería			
D- Miguel Negrete	F- Libramiento- Chiconcuac			
I- Juárez Norte	F- Juárez Norte			
I- Libramiento Chiconcuac	D- Benjamín- Robles			
F- Carretera Tepexpan- Lechería	I- Fray Pedro De Gante			
F- Carretera Venta De Carpio- Texcoco	D- José María Luis Mora			
I- Carretera Libre A Pachuca	I- Josefa Ortiz De Domínguez			
F- Vía Morelos	I- Emiliano Zapata			
U- Vía Morelos	D- Fray Pedro De Gante			
*Vía Morelos- Av. Morelos*	I- Arrayan			
	F- Azalea			
	O- Azalea- Arrayan			

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
	III-all-02 Texcoco-san Francisco Acuexcomac	O- Bravo y Las Salinas	*Francisco I. Madero-av. Nacional*	
		D- Bravo	F- Av. Nacional	
		D- Leandro Valle	I- Puebla	
		D- Miguel Negrete	D- Carretera Texcoco-lechería	
		I- Juárez Norte	I-libramiento Chiconcuac	
		F- Carretera A Tulantongo	F- Carretera A Tulantongo	
		F- Libramiento A Chiconcuac	D- Benjamín Robles	
		D- Carretera Texcoco- Lecheria	I- Fray Pedro De Gante	
		I- Av. Puebla	D- José María Luis Mora	
		D- Av. Nacional	I- Josefa Ortiz De Domínguez	
		I- Emiliano Zapata	I- Bravo	
		I- Calle Sin Nombre	O- Bravo-las Salinas	
		I- Francisco I. Madero		
		D- Av. Nacional		
	*Francisco I. Madero- Av. Nacional*			
	IV-All-10 Texcoco- San Cristóbal	O- Bravo- Las Salinas	*Vía Morelos- Av.- Morelos*	
		D- Bravo	F- Vía Morelos	
		I- Leandro Valle	F- Carretera Libre A Pachuca	
		D- Miguel Negrete	F- Carretera Venta De Carpio- Texcoco	
		F- Juárez Norte	F- Carretera Los Reyes- Tepexpan	
		F- Libramiento Chiconcuac	F- Libramiento A Chiconcuac	
		F- Carretera Los Reyes Tepexpan	F- Juárez Norte	
		F- Carretera Venta De Carpio- Texcoco	D- Benjamín Robles	
		F- Carretera Libre A Pachuca	I- Fray Pedro de Gante	
		I- Vía Morelos	D- José María Luis Mora	
		F- Vía Morelos	I- Josefa Ortiz de Domínguez	
*Vía Morelos*		I- Bravo		
	O- Bravo- Las Salinas			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
Autobuses Tultepec S.A. De C.V.	IX-A37-03 Parque Residencial Coacalco-cauitlan	O-glorieta Parque Residencial Coacalco	Bd- Simón Bolívar Norte	
		F- Av. Del Parque	D- Av. José María Morelos	
		D- Vía José López Portillo	F- Carretera Melchor Ocampo	
		D- Carretera Coacalco Tultepec	F- Carretera Cuatitlan- Tultepec	
		F- Benito Juárez	F- Calle 16 De Septiembre	
		D- Justo Sierra	F- Calle Venustiano Carranza	
		I- Joaquín Montenegro	D- Joaquín Montenegro	
		F- 16 De Septiembre	F- Justo Sierra	
		F- Carretera Cuatitlan- Tultepec	F- Benito Juárez	
		F- Carretera Melchor Ocampo	F- Carretera Coacalco-tultepec	
		F- José María Morelos	I- José López Portillo	
		Bd- Simón Bolívar	D- Av. Del Parque	
			Bo-glorieta Parque Residencial Coacalco	
	Lomas Plaza Coacalco	O- Av. López Portillo	Base- Boulevard Totoltepec	
		D- Carretera Tultepec-coacalco	I- Calle Centenario	
		F- Benito Juárez	D- 5 De Febrero	
		I- Justo Sierra	I- Josefa Ortiz De Domínguez	
		D- Carretera Tultepec	I- Guillermo Prieto	
		F- Joaquín Montenegro	D- Independencia	
		D- Francisco Sarabia	F- Filiberto Gómez	
		D- Amado Nervo	I- Zaragoza	
		I- 5 De Febrero	I- Venustiano Carranza	
		I- Centenario	D- Joaquín Montenegro	
		D- Boulevard Totoltepec	F- Carretera Tultepec	
		F- Base Boulevard Totoltepec	I- Justo Sierra	
			I- Benito Juárez	
			F- Carretera Tultepec	
			I Justo Sierra	
			I- Benito Juárez	
			F- Carretera Tultepec	
			I- Justo Sierra	
	I- Benito Juárez			
	F- Carretera Tultepec-coacalco			
	I- José López Portillo			
	I- Base José López Portillo			

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre			
		Destino	Origen				
	Plaza Coacalco- Cantera	Base-plaza Coacalco	Base Plaza Morelos				
		D- Carretera-tultepec Coacalco	F- 20 De Noviembre				
		F- Benito Juárez	I- Francisco I. Madero				
		I- Justo Sierra	D- 16 De Septiembre				
		D- Carretera Tultepec	I- Boulevard Totoltepec				
		F- Joaquín Montenegro	D- Centenario				
		F- Calle Insurgentes	D. Flores Magon				
		D- Francisco Sarabia	I- Francisco Sabia				
		D- Flores Magon	D- Moctezuma				
		I- Centenario	I- Ignacio Ramirez				
		I- Boulevard Totoltepec	D- Filiberto Gomez				
		D- 16 De Septiembre	I- 16 De Septiembre				
		D- Francisco I. Madero	F- Carretera Cuautitlan Melchor Ocampo				
		D- 20 De Noviembre	F- Morelos				
		F- Base Plaza Morelos	I- Mariano Escobedo				
			I- Alfonso Vega				
			I- Bolivar				
			F- Base Bolivar				
		Autotransportes México San Andrés Jaltenco, Zumpango Y Ramales Cometa De Oro S.A. De C.V.	Zumpango Colonia Guadalupeana- Metro Indios Verdes Por Autopista		O- Mercado Municipal Zumpango	F-ingresa Al Edo. De Mexico Del D.F.	
					D- Dr. Gustavo Baz	F- Autopista Mexico- Pachuca	
D- Jesus Carranza	D- Av. Juarez						
I- Leona Vicario	D- Av. Ojo De Agua						
I- Galeana	D. Av. Guadalupeana						
D- Galeana	U- Av. Guadalupeana						
F- Carretera Zumpango Jaltenco	D- Av. Ojo De Agua						
D- Calle Vicente Guerrero Norte	I- Av. Nacional						
F- Vicente Guerrero Sur	I- Margarito F. Ayala						
I- Av. Juarez	I- Boulevard Ojo De Agua						
D- Calle Industria Y Comercio	F- 20 De Noviembre						
F- Carretera Jaltocan	D- 2 De Abril						
D- Carretera Atonanitla	I- 1º De Junio						
D- 1º De Septiembre	D- Carretera A Jaltocan						
F- 30 De Julio	F- Carretera A Nextlalpan						
F- 29 De Diciembre	I- Av. Juarez						
F- 2 De Abril	F- Av. Juarez						
D- 20 De Noviembre	D- Vicente Guerrero Sur						
F- Boulevard Ojo De Agua	F- Vicente Guerrero Norte						
D- Camino Ejidal Ojo De Agua	I- Carretera Zumpango						
D- Margarito F. Ayala	F- Gante						
F- Av. La Via	D- Galeana						
F- Av Ojo De Agua	F- Rayon						
F- La Guadalupeana	I- Federico Gomez						
I- Autopista Mexico Texcoco	F- Boulevard Melchor Ocampo						
F- Autopista Mexico Pachuca	I- Jorge Jimenez Cantu						
F- Limites Del D. F. Con El Edo. De Mexico	I- Dr. Gustavo Baz						
	O- Jorge Jimenez Cantu Mercado Municipal De Zumpango						



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Tipo de Transporte*	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Destino	Origen	
Autotransportes Jaltenco, Valle De Zumpango Y Ramales S.A. De C.V.	IX-a-150-1 Zumpango-Central De Abastos	Bo- Dr. Gustavo Baz Esq. 16 De Septiembre	Bd- Central de Abastos	
		F- Dr. Gustavo Baz	D- Av. Central	
		D- Jesus Carranza	I- Carretera Mexico Tepexpan	
		I- Leona Vicario	D- Av. Nacional (Carretera Federal Mexico Pachuca)	
		I- Galeana	I- Boulevard Ojo De Agua	
		Du-gante	F- Av. 20 De Noviembre	
		F- Carretera Zumpango- San Andres	D- Calle 2 De Abril	
		D- Vicente Guerrero Norte	I- Calle 27 De Marzo	
		F- Vicente Guerrero Sur	D- Carretera San Andres- Ojo De Agua	
		I- Av. Juarez	I- Av. Juarez	
		D- Carretera San Andres- Ojo De Agua	D- Vicente Guerrero Sur	
		I- Calle 27 De Marzo	F- Vicente Guerrero Norte	
		D- Calle 2 De Abril	D- Gante	
		I- Av. 20 De Noviembre	D- Galeana	
		F- Boulevard Ojo De Agua	F- Rayon	
		D. Av. Nacional (Carretera Federal Mexico Pachuca)	I- Federico Gomez	
		I- Carretera Mexico Tepexpan	F- Boulevard Melchor Ocampo	
		D- Av. Central	I- Jorge Jimenez Cantu	
		Bd. Central De Abastos	I- Dr. Gustavo Baz	
			Bo- Dr. Gustavo Baz Esq. 16 De Septiembre	

Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
1	Parque del Módulo 5 Matzhin I	Av. Matzin y Modulo 5 Col. Matzin I	Área verde	Bueno	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
2	Parque Rancho Victoria II	Av. Francisco Villa dentro de La U. H. Rancho Victoria	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
3	Parque	Benjamín Hill y Calle Calvario Col. Guadalupe Victoria	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
4	Parque Héroes 5a Sección	Apatzingán Mz. 96 Lt. 2 Col. Los Héroes 5a Sección	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
5	Parque La Guadalupana	Calzada de Nuestra Señora de Guadalupe y Virgen de Talpa Col. La Guadalupana	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Poda y deshierbe Continuo
6	Parque Los Portales	Av. Ojo de Agua y Toribio Fernández U. H. Los Portales	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
7	Parque Privadas de Ecatepec	Av. Ojo de Agua y Privada I Col. Privadas de Ecatepec	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Deshierbe y limpieza
8	Parque Margarito F. Ayala	Panchos Entre Santiago Villada y Canaleta Col. Margarito F. Ayala	Canchas deportivas	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa



Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
9	Parque Sección Moctezuma	Mitlizqui y Xochiquetzal Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Moctezuma	Canchas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
10	Parque	Tlaxochimicalco y Tizóc Esq. 2a Cda. de Tizóc Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Tizóc	Juegos infantiles y canchas	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
11	Área deportiva, Recreativa y de Convivencia Familiar Secc. Tláloc	Calle Popotla y Calle Elly Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Tláloc	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
12	Área de Donación	Calle Efraín Huerta y Cda. de Cuauhtémoc Col. Tepetzingo El Chico	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
13	Parque de Convivencia	Av. de Los Escritores Esq. Efraín Huerta Col. Moneda de 100 Pesos	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
14	Parque de Convivencia	Av. de Los Escritores Esq. Gabilondo Soler Col. Barrio III	Juegos infantiles y canchas	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
15	Parque Recreativo	Calle Luis Spota Esq. Cristina Pacheco Col. Barrio I	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
16	Parque Recreativo Nopalera I	Av. Reclusorio Esq. Almendras Col. Nopalera I	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
17	Parque Recreativo Vistas de Ecatepec Secc. A	Av. Reclusorio Esq. Palma Col. Vistas de Ecatepec	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
18	Área de Donación	Calle Cenzontle y Calle Golondrina Col. Casas Reales	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
19	Área Recreativa	Av. Veracruz Esq. Calle 2 Col. Zopilocalco	Juegos infantiles y cancha	Bueno	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
20	Parque La Joya	Calle Hermenegildo Galeana y Calle Venustiano Carranza Col. La Joya	Juegos infantiles y cancha	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
21	Parque Residencia Coacalco	Calle Ajusco y Calle Cenzontles Fracc. Parque Residencial Coacalco	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
22	Parque U. H. San Carlos	Pról. San Carlos y Millán U. H. San Carlos	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo





### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
23	Parque 1a Secc. Jardines de Morelos Centro	Av. Lechería-Texcoco y José Ma. Morelos Centro y Mz. 2 Lt. 6 Lt. 4 Col. Héroes de Ecatepec 1a Secc.	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Mínima
24	Parque 1a Sec. Jardines de Morelos Norte	José Ma. Morelos Norte y José Ma. Morelos Poniente Mz. 4 Lt. 27 Héroes de Ecatepec 1a Secc.	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
25	Parque 1a Secc. Jardines de Morelos Poniente	José Ma. Morelos Poniente y José Ma. Morelos Sur Mz. 2 Lt. 15 Héroes de Ecatepec 1a Secc.	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
26	Parque 1a Sección Jardines de Morelos Retorno	Av. Lechería Texcoco y José María Morelos Oriente Héroes de Ecatepec 1a Sección	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
27	Parque 1a Sección Jardines de Morelos Poniente Centro	José María Morelos Sur y José María Morelos Centro Héroes de Ecatepec 1a Sección	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
28	Área de Donación	José María Morelos Norte y José María Morelos Centro Mz. 4 Lt. 13 Héroes de Ecatepec 1a Sección	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
29	Parque 3a Sección	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez y Mariano Matamoros Héroes de Ecatepec 3a Sección	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
30	Parque 3a Sección	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez Mz. 2 Lt. 25 Héroes Ecatepec 3a Sección	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
31	Parque 3a Sección	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez y Mariano Matamoros Mz. 2 Lt. 11 Héroes Ecatepec 3a Sección	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
32	Parque 3a Sección	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez y Nicolás Bravo Mz. 2 Lt. 11 Héroes Ecatepec 3a Sección	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
33	Parque 3a Sección	Francisco Javier Mina y Cto. Josefa Ortiz de Domínguez Héroes de Ecatepec 3a Secc.	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
34	Parque Frac. . Venta de Carpio	Venta de Carpio Esq. Andador Zapotlán Frac. Venta de Carpio	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
35	Área de Donación	Andador Santa Lucía y Acolman Frac. Venta de Carpio	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
36	Parque Frac. Venta de Carpio	Andador Santa Lucia y Acolman Frac. Venta de Carpio	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
37	Área Recreativa Venta de Carpio	And. Acolman y Av. Teotihuacán Frac. Venta de Carpio	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
38	Parque 5a Sección	Av. México Esq. 1ª de Mayo Frac. Jardines de Morelos 5a Sección	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
39	Parque Recreativo U.H. Llano de Los Báez	Av. Llano de Los Báez y Carmen Serdán U.H. Llano de Los Báez	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
40	Parque Recreativo U.H. Jardines de Los Báez	Obras Publicas y Av. Infonavit U.H. Jardines de Los Báez 1a Sección	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
41	Parque Recreativo Villas de Ecatepec	Av. Bosques de Ecatepec y Mirlo Col. Villas de Ecatepec	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
42	Área Recreativa Hacienda Santa María	Palomas y Mz. 6 Col. Hacienda Santa María	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
43	Parque Recreativo San Martín de Porres	Ignacio Zaragoza e Insurgentes dentro del deportivo San Martín de Porres	Canchas deportivas	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total

Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
44	Parque Recreativo Izcalli Jardines	Jacamares y Tórtolas Col. Izcalli Jardines	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
45	Parque Recreativo Izcalli Jardines	Palomas y Tordos Col. Izcalli Jardines	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
46	Área de Donación Izcalli Jardines	Tántalos y Topabas Col. Izcalli Jardines	Área verde y kiosco	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
47	Área de Donación Izcalli Jardines	Cardenales y Arcazonas Col. Izcalli Jardines	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
48	Área de Donación Izcalli Jardines	Pinzones y Colibrí Col. Izcalli Jardines	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
49	Área Recreativa Ruiz Cortinas	Oriente 1 y 1ª de Mayo Col Adolfo Ruiz Cortines	Área Verde y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
50	Parque Urbano Adolfo Ruiz Cortines	Norte 4 Oriente 2 Col Adolfo Ruiz Cortines	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
51	Parque Urbano Héroes Ir	Miguel Hidalgo Sur y Retorno 17 y 18 Héroes Ecatepec 2a Sección	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
52	Parque Urbano Héroes Ir	Miguel Hidalgo Norte y Retorno 3 Héroes Ecatepec 2a Sección	Área verde y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
53	Área Recreativa Héroes Ir Sección	Miguel Hidalgo Norte y Retorno 2 Héroes Ecatepec 2a Sección	Área verde y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
54	Área Recreativa Héroes 4a Sección	Niños Héroes Sur y Agustín Melgar Héroes Ecatepec 4a Sección	Áreas verdes y Juegos Infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
55	Área Recreativa Héroes 4a Sección	Juan de La Barrera y Niños Héroes Sur Héroes Ecatepec 4a Sección	Áreas verdes y Juegos Infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
56	Área de Donación	Niños Héroes Norte Mz. 1 Lt. 7 Héroes Ecatepec 4a Sección	Áreas verdes y Juegos Infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
57	Parque Recreativo	Av. Simón Bolívar Esquina Leona Vicario Conj. Resid. Las Américas.	Cachas deportivas y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
58	Área Recreativa Infantil	Av. Simón Bolívar y Francisco Javier Mina Conj.. Resid. Las Américas	Áreas verdes y Juegos Infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
59	Parque Recreativo	Av. Libertadores de América Esq. José de San Martín Conj. Resid. Las Américas	Canchas, áreas verdes, juegos infantiles, velarías y trota pista	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
60	Área Recreativa de Donación	Retorno Fuente de Apolo Esq. Fuente de Apolo Frac. Jardines de Morelos Sección Fuentes	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
61	Área Recreativa de Donación	C. Vulcano y Frente de Pire Frac. Jardines de Morelos Sección Fuentes	Cancha de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
62	Área Recreativa de Donación	Fuente de Secreto y Retorno de Fuente de Secreto Frac. Jardines de Morelos Sección Fuentes	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
63	Área de Donación	Bosque de Antequera y Bosque de Río Frío Frac... Jardines de Morelos Sección Bosques	Áreas verdes	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
64	Parque de Morelos	Av. Jardines de Morelos y Vicente Guerrero Frac. Jardines de Morelos Sección Bosques	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
65	Parque Recreativo	Calle Rocío y Retorno Rocío Frac. Jardines de Morelos Sección Elementos	Áreas verdes y Juegos Infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
66	Área Recreativa de Donación	C Vulcano y 2o Retorno de Vulcano Frac. Jardines de Morelos Sección Elementos	Cancha de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
67	Área Recreativa de Donación	C Monte Casino Esq. Monte Everest Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
68	Área Recreativa	Av. Jardines de Morelos Esquina Nicolás Bravo Frac. Jardines de Morelos Sección Islas	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
69	Área Recreativa	Monte Albán Esq. Monte Cervino Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Plancha de concreto, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
70	Área Recreativa	Monte Blanco Esq. Monte Etna Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Juego infantil y Áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
71	Área de Donación	Monte Elbrus Esq. Monte Kamerún Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Juego infantil y Áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
72	Área Recreativa	Monte Chimborazo y Monte Tauro Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
73	Área Recreativa	C Monte Olimpo y Monte Escandinavos Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
74	Área Recreativa	C Monte Himalaya y Monte Pelvoux Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Plancha de concreto y Juegos infantiles	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
75	Área Recreativa	Monte Chimborazo y Monte Cárpató Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
76	Parque Recreativo	Monte Cheviots y Monte Himalaya Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Áreas verdes	Bueno	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
77	Área de Donación	Monte Albán y Monte Alto Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
78	Área Recreativa	Monte Iztatcihuahútl y Monte Huascaran Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	2 Canchas de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico





### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
79	Parque Recreativo Donación	Playa Azul y 3er Retorno de Playa Azul Frac. Jardines de Morelos Sección Playas	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
80	Parque Recreativo Donación	Playa Azul y Playa Icacos Frac. Jardines de Morelos Sección Playas	Cancha de basquetbol, Juegos Infantiles y área verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
81	Parque de Los Pinos	Playa Hermosa y Playa Langosta Frac. Jardines de Morelos Sección Playas	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
82	Parque Recreativo Área de Donación	Orquídea y Loto Frac. Jardines de Morelos Sección Flores	Cancha de basquetbol, Juegos infantiles y área verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
83	Parque Recreativo Área de Donación	Cto. Nicolás Bravo E Ignacio Allende Frac. Jard. de Morelos Secc. Cerros	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
84	Parque Recreativo Área de Donación	Río Tiber y Río Mississippi Fracc. Jardines de Morelos Sección Ríos	Cancha de usos múltiples y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
85	Parque Recreativo Área de Donación	Cerró Huitzilac y Cerro Maika Frac. Jardines de Morelos Sección Cerros	Cancha de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
86	Parque Recreativo Área de Donación	Lago Kolind y Lago Pátzcuaro Frac. Jardines de Morelos Sección Lagos	Áreas verdes	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
87	Parque Recreativo	Emiliano Zapata y Las Torres Col. El Sol	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
88	Área de Donación	Av. de Las Bombas E Ignacio Pichardo Pagaza Col. Carlos Salinas de Gortari	Juego infantil y Áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
89	Área Recreativa	Siqueiros y Av. López Portillo Col. Los Alcatraces	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
90	Área Recreativa	Alcatraz de Rivera y Solidaridad Col. Los Alcatraces	Cancha de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
91	Parque Recreativo	Alegrías y Av. Atlautenco Col. San Sidro Atlautenco	Canchas deportivas y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
92	Área Recreativa	Charco y Alegrías Col. Amp. Playa San Juan	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
93	Parque Recreativo	Av. de Las Torres y Carretera Lechería Texcoco Col. La Guadalupeana La Venta	canchas deportivas y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
94	Área Recreativa	La Brecha y Tercera Col. La Guadalupe La Venta	Áreas verdes	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
95	Área Recreativa	La Vereda y Monte Popocatepetl Col. La Guadalupe La Venta	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
96	Área Recreativa	Ilimani y Monte Popocatepetl Col. La Guadalupe La Venta	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
97	Parque Recreativo	Calle Pirules y Oriente 8 Col Xochicuac	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
98	Parque Recreativo	Ana María y María Dolores Col. Amp. Tulpetlac	Juegos infantiles y una cancha	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
99	Parque Recreativo	Calle Gardenias y Jazmín Col. Mexicalco III	Cacha de usos múltiples kiosco y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
100	Área de Donación Recreativa Con Parque	Río Papaloapan y Cerrada del Parque Col. El Parque	Cancha y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
101	Área Recreativa	Jorge Torres y Morelos Col. Margarita Maza de Juárez	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
102	Área Recreativa	Cerrada de Los Venados y Alambrado Col. Nopalera Grande	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
103	Área Recreativa	Ahuehuate y Nextlalpan Col. El Ostor	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
104	Parque Recreativo	Av. Torres Entre Tabasco Oriente y Durango Oriente Pueblo de Santa María Tulpetlac	Canchas de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
105	Área Recreativa	Av. de Las Torres y Av. Ferrocarril Pueblo de Santa María Tulpetlac	Cancha de futbol, áreas verdes, palapas, pista de baile y trota pista	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
106	Área Recreativa	Aceites y Cda. Ecatepec Pueblo Santa María Tulpetlac	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
107	deportivo La Palma	Av. de Las Torres y Palo de Rosas Col. La Palma	Cacha de futbol, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
108	Área Recreativa	Amp. Av. Coanalco y Calle 3 Col. Coanalco	Lote baldío	Malo	_____	_____	Mantenimiento periódico
109	Área Recreativa	Cda. Pichardo Pagaza y Río Pino Col. La Presa	Lote baldío	Malo	_____	_____	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
110	Área Recreativa	Cerrada Pino Suárez y Emilio Vázquez Col. Texalpa	Lote baldío	Malo	_____	_____	Mantenimiento periódico
111	Área Recreativa	Francisco I Madero y Plan de Ayala Col. Texalpa	Cancha de futbol, áreas verdes, palapas, pista de baile y trota pista	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
112	Área Recreativa	C.E. y Felipe Carrillo Puerto Guti Cárdenas Col. Texalpa	Canchas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
113	Área Recreativa	Felipe Carrillo Puerto Col. La Virgen Texalpa	Canchas y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
114	Área Recreativa	Río Panuco y Puerto Escondido Col. Texalpa	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
115	Área Recreativa	Río Panuco y Rufino Tamayo Col. Rufino Tamayo	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
116	Área Recreativa	Otumba y Villa del Carbón Col. El Ostor	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
117	Área Recreativa	Cd. Juárez 1a Privada Héroes de Nacozari Col. San Pedro Xalóstoc	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
118	Parque Recreativo	Tepeolulco y Nardos Col. Hank González	Canchas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
119	Área Recreativa	Alfredo del Mazo y C "B" Col. Tepeolulco	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
120	Área Recreativa	Nopala y Av. del Río Col. Tablas del Pozo	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Reubicación de lugar
121	Área Recreativa	Avellana y (No Hay Sugerencias) Col. Tablas del Pozo	Lote baldío	Malo	_____	_____	Rehabilitación Total
122	Área Recreativa	Altamira y Calle Arroyo Col. Los Bordos	Áreas verdes	Regular		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
123	Área Recreativa	Felipe Vaquero y Fco. Mendoza Col. La Esperanza	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
124	Área de Donación	Antiguo Camino de San Andrés Col. Hank González	Canchas, juegos infantiles, áreas verdes, palapas, pista de baile, ciclo pista y trota pista	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
125	Área Recreativa	Av. San Antonio y Nardos Col. Buenavista	Cancha y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
126	Área Recreativa	Mora y Olivos Col. Los Bordos	Canchas deportivas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
127	Área Recreativa	Av. San Andrés y Durazno Col. San Andrés de La Cañada	Áreas verdes y kiosco	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
128	Área Recreativa (Instituto de La Mujer)	Durazno y Arroyo Col. San Andrés de La Cañada	Área verde	Malo		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
129	Área Recreativa	Gasoducto y Luis Moya Col. San Pedro Xalostoc	Áreas verdes	Malo		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
130	Área Recreativa	Camino Viejo y Ejote Col. Benito Juárez y La Mesa	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
131	Área Recreativa	Necaxa y (No Hay Sugerencias) Col. San Pedro Xalostoc	canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
132	Parque El Gallito	Av. Nacional Esquina Cantera Col. San Jaco El Gallito	canchas deportivas, Juegos Infantiles, palapas y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
133	Parque Alta Villa	Av. Alta Villa Esq. Cuautitlán y Cuauhtepac Col. Alta Villa	canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
134	Parque San Miguel	Fernando Montes de Oca Entre Guadalupe Victoria y José María Morelos Col. Amp. San Miguel Xalóctoc.	Canchas deportivas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
135	Parque San José	Lucio Cabañas y Benito Canales Esq. Juan Loreto Col. San José Xalóctoc.	Cancha de futbol, áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
136	deportivo Rustica Xalóctoc.	Calle 12 Entre Av. Central Col. Rustica Xalóctoc.	Canchas deportivas, juegos infantiles, áreas verdes y kiosco	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
137	Parque	Av. Vía Morelos Esquina Pugibet Col. Industrias Xalóctoc.	Canchas, juegos infantiles, kiosco, kit de gimnasio y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
138	Parque Recreativo	Av. Trueno y Encino Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Áreas verdes, canchas deportivas, juegos infantiles y escenario al aire libre	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico





### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
139	Área Recreativa	Av. Fresno y 2a Cda. de Fresno Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Cancha de futbol	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
140	Área Recreativa	Encino y Retorno de Pino Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
141	Área Recreativa	Ret. 2 de Pino y Oyamel Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
142	Área Recreativa	Ret. Eucalipto y Sauce Col. Valle de Ecatepec	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
143	Área Recreativa	2do Retorno de Fresno y Av. Trueno Col Valle de Ecatepec CTM XIII	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
144	Área Recreativa	Ret. de Fresno y Av. Fresno Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Cancha, juegos infantiles y área verde	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
145	Área Recreativa	Av. Gobernadora y Haití Col. Industrias de Tulpetlac	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
146	Área Recreativa	Av. Suter y C-13 Col. Industrias de Ecatepec	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
147	Área Recreativa	C 16 y 18 Esq. C 29 Col. Jardines de Santa Clara	Canchas y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
148	Área Recreativa	Santa Clara y Circunvalación Oriente y C 25 Col. Jardines de Santa Clara	canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
149	Área Recreativa	Av. Central Santa Clara y C 6 y C 25 Col. Jardines de Santa Clara	canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
150	Centro de Recreación Infantil	Topolobampo y Av. Acapulco Col. Jardines de Casa Nueva	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
151	Área Recreativa	Prolongación Durango y Puerto Peñasco Pueblo de Santa María Tulpetic	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
152	Área Recreativa	Las Fuentes y Cto.. Las Fuentes U.H. Ecatepec Las Fuentes	canchas deportivas y Áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
153	Área Recreativa	Lt. 4 Onimex Av. Torres Frac. El Potrero	Cancha deportiva	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
154	Área Recreativa	Lt. 3 Onimex Frac. El Potrero	Canchas y Juegos infantiles	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
155	Área Recreativa	Lt. 2 Onimex Frac. El Potrero	Juegos infantiles	Bueno	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
156	Área Recreativa	Lt. 1 Onimex Frac. El Potrero	No se ubico	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
157	Área Recreativa	C. Farolito Frac. Los Laureles	Canchas, áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
158	Área Recreativa	Arco y Paseo de Los Laureles Frac. Los Laureles	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
159	Área Recreativa	Paseo de Los Laureles y Carreta Col. Los Laureles	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
160	Área Recreativa	C John F Kennedy y Av. Pemex Col. San José Jajalpa	Área verde	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
161	Área Recreativa	En Construcción John F Kennedy y Av. México	Cancha deportiva y Áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
162	Área Recreativa	Calle 9 Sur y Calle 12 Col. Obrera Jajalpa	Cancha deportiva y Áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
163	Parque Recreativo	Av. Camino a La Viga y Eucalipto Col. Arbolitos Jajalpa	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
164	Parque Recreativo	Av. Natación y Av. Pemex U.H. Jajalpa	canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
165	Área Recreativa	Calle Morelia Entre Querétaro y Libertad Col. El Jagüey	Cancha deportiva y juegos infantiles	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
166	Área Recreativa	Morelia y Ecatepec U.H. Ecatepec 40 Casas	Área verde	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
167	Parque Recreativo	Fuente Chica Entre Fuente Azul y Fuente Grande Col. Fuentes de San Cristóbal	juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
168	Área Recreativa	Chilpancingo y Av. Pacifico Col. Bonito Ecatepec	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
169	Parque y Área deportiva	Av. La Viga y Av. Pemex Col. Bonito Ecatepec	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
170	Parque	Golfo de Cortez y C Caribe Frac. Bonito Ecatepec	Áreas verdes y juegos Infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
171	Parque Recreativo	Camino A La Viga Entre Pátzcuaro y Caribe Frac. Bonito Ecatepec	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
172	Parque Recreativo	Camino de La Viga y Puebla Col. Bonito Ecatepec	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
173	Parque Recreativo	Camino A La Viga Frente A Morelia Frac. Bonito Ecatepec	Juegos infantiles, bancas y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
174	Área Recreativa	Cerezo y Boulevard Álamos Col. Bonito Ecatepec	Área verde (andador)	Malo	_____	Área a cargo de la Admón. del Fracc.	Mantenimiento periódico
175	Área Recreativa	Boulevard Sabino y Oleoducto de Pemex Frac. Jardines de Ecatepec	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Recreación	Área a cargo de la Admón. del Fracc.	Mantenimiento periódico
176	Área de Donación	Oriente 19 y Norte 19 U.H. Gustavo Baz Homex	Cancha y área verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Área a cargo de la Admón. del Fracc.	Mantenimiento periódico
177	Área de Donación	Norte 9 y Norte 10 Sobre Boulevard Homex U.H. Gustavo Baz Homex	Área verde	Malo	_____	Área a cargo de la Admón. del Fracc.	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
178	Área Recreativa	Boulevard Las Flores y C Alelí Frac. Casas Coloniales	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Recreación	Área a cargo de la Admón. del Fracc.	Mantenimiento periódico
179	Área de Donación	Tabachines y Boulevard de Las Flores Frac. Casas Coloniales	Áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Recreación	Área a cargo de la Admón. del Fracc.	Mantenimiento periódico
180	Área de Donación	Andador El Pocito Col. El Pocito	No se ubico	_____	_____	_____	_____
181	Parque Sagitario I	Av. Adolfo López Mateos y Av. Central Col. Alfredo del Mazo 1a Sección	Canchas, áreas verdes, juegos infantiles y bancas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
182	Parque	Av. Adolfo López Mateos y Av. Gobernadora Col. Tolotzin I	Canchas deportivas, áreas verdes, juegos infantiles, aparatos de gimnasio y bancas	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
183	Parque Rio de Luz	Av. Hank González y Alfredo del Mazo Col. Rio de Luz	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
184	Parque	Av. Adolfo López Mateos y Av. Suterem Col. Rio de Luz	Juegos infantiles, bancas, foro al aire libre y palapa con asador	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
185	Parque	Av. Adolfo López Mateos y Boulevard de Los Aztecas Col. Cd Azteca Poniente	Cancha de volibol, áreas verdes, juegos infantiles, aparatos de gimnasio, palapas con asador y bancas	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
186	Parque	Tepoztecos Entre Calzada de Tepoztecos y Calzada de Teponaxtlis Col. Florida de Cd Azteca	Cancha y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
187	Parque La Florida	Pochtecas y Av. de Los Penachos Col. La Florida de Cd Azteca	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
188	Parque	Pochtecas y Boulevard Teocallis Col. La Florida de Cd Azteca	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
189	Parque	Pochtecas Entre Cuicuilco Col. La Florida de Cd Azteca Oriente	Áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
190	Parque Itzopan	Andador Fuego Nuevo Entre Tlacopan y Itzopa Col. Cd Azteca Oriente	Cancha de usos múltiples, juegos infantiles y bancas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
191	Parque	Citlaltepeltl Entre Teocallis y Fuego Nuevo Col. Cd Azteca Oriente	Cancha deportiva	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
192	Parque	Av. Central Entre Ajusco y Citlaltepeltl Col. Cd Azteca Oriente	Área deportiva, juegos infantiles y Área verde	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
193	Parque	5to Sol Entre 4ta Plaza de 5to Sol y Plaza 5to Sol Col. Cd Azteca Oriente	Cancha deportiva	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
194	Parque	Boulevard Pochtecas Entre Capulis y Tlatilco Col. Cd Azteca Oriente	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
195	Parque	And. Sacerdotes Entre Toyocan E Iztacalco Col. Cd Azteca Oriente	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
196	Parque	Plaza del 5to Sol Entre Boulevard de Los Dioses y Tenochtitlán Col. Cd Azteca Poniente	Área deportiva, juegos infantiles y área verde	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
197	Parque Prados de Santa Clara	Mar de Coral Entre Golfo de México y Golfo de León Col. Prados de Santa Clara	Área deportiva y juegos infantiles	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico





### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
198	Parque	Emiliano Zapata y 12 de Octubre Col. Miguel Hidalgo	Área deportiva, juegos infantiles y área verde	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
199	Parque	San Martín de Porres y San Isidro Col. San Francisco Xalostoc	Área deportiva y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
200	Parque Valle de Anáhuac	Leona Vicario y Calle Marte Col. Valle de Anáhuac	Áreas deportivas	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
201	Parque Valle de Anáhuac	Francisco Villada y León Guzmán Col. Valle de Anáhuac	Área deportiva y juegos infantiles	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
202	Parque San Agustín	Av. Santa Teresa y Av. San Agustín Col. San Agustín 1a Sección	Área deportiva, juegos infantiles y área verde	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
203	Parque Valle de Santiago	Av. Piedad y Av. San Felipe Col. Valle de Santiago	Área deportiva, juegos infantiles y área verde	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
204	Parque	Nogales Entre Guadalupe Victoria y Venustiano Carranza Col. División del Norte	Área deportiva	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
205	Parque	Valle de México Entre Cobano y Chicoasen Col. Jardines de San Gabriel	Área deportiva y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
206	Parque	Av. Copérnico Entre Urano y Neptuno Col. La Estrella	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
207	Parque Campiñas de Aragón	David Alfaro Siqueiros Entre Av. San Felipe y Santa Rita Col. Campiñas de Aragón	Área deportiva, juegos infantiles y área verde	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
208	Parque	Av. Santa Rita Entre David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera Col. Campiñas de Aragón	Área deportiva	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
209	Parque	Santa Rita Entre Sur 30 y Sur 32 Frac. Plazas de Santa Clara	Juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
210	Parque	Av. Santa Rita Entre Sur 94 y Sur 96 Col. Nuevo Paseo de San Agustín 3a Sección	Cancha de basquetbol, kiosco, andadores y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
211	Parque	San Felipe Entre Sur 96 y Sur 98 Col. San Agustín 3a Sección	Juegos infantiles y cancha deportiva	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
212	Parque En Obra	Av. San Felipe Entre Sur 80 y Sur 82 Col. San Agustín 3a Sección	Juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
213	Parque	Francisco I Madero Entre Luis Echeverría y Adolfo López Mateos Col. Nueva Aragón	Juegos Infantiles, plancha de concreto y áreas verdes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
214	Parque Cd Amanecer	Xóchitl y Atl Col. Cd Amanecer	Canchas de basquetbol, juegos infantiles y caseta de vigilancia	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
215	Parque Cd Oriente	And. Calcuta Entre And Damasco y And Damasco Sur Col. Cd Oriente	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
216	Parque Petroquímica	C-30 Entre Fidel Velázquez y Jacarandas Col. Petroquímica	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
217	Parque	C. Noicet y Rio de Almaco Col. U.H. Alborada	Áreas verdes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
218	Parque Poesía Mexicana	Saturno y Salvador Novo Col. Poesía Mexicana	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
219	Parque Federación	Mariano Abasolo Entre Morelos Oriente y Morelos Poniente Col. Federación Ecatepec	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total

Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
220	Parque	Saturno Entre Acero E Ignacio Comonfort Col. Sauces II	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
221	Parque	Acero Entre Saturno y Josefa Ortiz de Domínguez Col. Sauce PRI	Teatro al aire libre, canchas deportivas, áreas verdes y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
222	Parque Prehispánico I	Aztlán Entre Xóchitl y Huitzilopochtli Col. México Prehispánico I	Cancha de fútbol rápido, canchas de usos múltiples y juegos infantiles	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
223	Parque	Av. Miguel Hidalgo Entre Abasolo y Acero Col. Sauces Coalición	Canchas deportivas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
224	Parque	Flamingo Entre Miguel Hidalgo y Armadillos Col. Polígonos III	Canchas de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
225	Parque	Gaviones Entre Lobos y Lobos Col. Polígonos III	Canchas de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
226	Parque	1a Flamingos Entre Zorro y Venados Col. Polígonos III	Canchas de usos múltiples, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
227	Parque	Pétalo y Plutarco Elías Calles Col. Tolotzin II	Canchas deportivas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
228	Parque	Plutarco Elías Calles Entre Boulevard Guerrero y Av. Aguilar Col. Polígonos II	Canchas deportivas y juegos infantiles	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
229	Parque	Pinos Entre Halcón Norte y Halcón Norte Col. Polígonos II	Kiosco, canchas, palapas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
230	Parque	Laguna Alchichica Entre Plutarco Elías Calles y Cuitzeo Col. Polígonos II	Cancha de usos múltiples y Juegos Infantiles	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
231	Parque	Zirahuen Sur Entre Bacalar Norte y Bacalar Sur Col. Polígonos II	Pista de Skate, Canchas deportivas, Juegos Infantiles y bancas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
232	Parque	Av. Acero Entre Tamiahuante y Tamiahuante Sur Col. Polígonos II	Cancha de usos múltiples y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
233	Parque Jardines de Aragón	Paseo de Los Jardines Entre Gladiolas y Girasoles Col. Jardines de Aragón	Áreas verdes	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
234	Parque Villas de Xalóstoc	Av. Jorge Jiménez Cantú y Calle Maravillas Col. Villas de Guadalupe Xalóstoc.	Canchas deportivas, Juegos Infantiles, palapas y Áreas Verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

Parques y Jardines							
No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
235	Parque El Chamizal	Miguel Alemán V Entre Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas Col. El Chamizal	Cancha de futbol	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
236	deportivo Granjas Valle de Guadalupe	Av. Carlos Hank González Entre José Vicente Villada y Servando González Col. Granjas Valle de Guadalupe	Canchas deportivas, Juegos Infantiles, palapas y áreas verdes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
237	Parque	Av. Rio de Los Remedios Entre Arlington y New york Col. Las Vegas Xalóstoc.	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
238	Parque Valle de Aragón	Boulevard Rio de Los Remedios Valle de Ottawa y Valle Odet Col. Valle de Aragón 3a Sección Poniente	Trotapista, tirolesa, juegos infantiles, canchas deportivas, palapa con asador	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
239	Parque	José Villa Gran Entre Manuel M Ponce y Jorge Ibarguengoitia Col. Pedro Ojeda Patulladla	Canchas deportivas, áreas verdes, juegos infantiles y bancas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
240	Parque	Valle de Cazonas Entre Valle de Tarim y Amur Col. Valle de Aragón 3a Sección Oriente	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total



### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
241	Parque Arboledas de Aragón	Caoba y Roble Col. Arboledas de Aragón	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
242	Parque	Girasol Entre Gladiola y Amapola Col. Ejercito del Trabajo III	Canchas deportivas, aparatos de gimnasio, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
243	Parque	Valle de Guadalquivir y Cale 2 Col. CTM XIV	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
244	Parque Amp. Códice Mendocino	C. 1 Entre Mendocino y C. 5 Col. Códice Mendocino I	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
245	Parque En Camellón	Valle de Gadiana y Cerro de La Cabra Col. Sagitario III	Kiosco, canchas, bancas y juegos infantiles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
246	Parque Ejercito del Trabajo II	Libertad Entre Fuerza y Superación Col. Ejército del Trabajo II	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico

### Parques y Jardines

No.	Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
247	Parque Izcalli Santa Clara	Libertad Entre Fuerza y Superación Col. Ejército del Trabajo II	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
248	Parque Izcalli Santa Clara	Acuario Entre Cáncer y Tauro Col. Izcalli Santa Clara	Canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
249	Parque	Sagitario Entre Vía y Estrella Col. Estrella de Oriente	Canchas deportivas, palapas, juegos infantiles y áreas verdes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico





## Índice Cuadros

Pág.

### 1. Aspectos Generales del Plan.

#### 1.5 Principales Antecedentes Históricos.

- |   |    |
|---|----|
| 1. Acontecimientos Históricos y Culturales Relevantes     | 26 |
| 2. Principales festividades tradicionales en el Municipio | 33 |

#### 1.6 Marco Jurídico de la Planeación

- |  |       |
|--|-------|
| 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                | 35    |
| 2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.                    | 35    |
| 3. Ley de Planeación (Federal).  | 36    |
| 4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.          | 37    |
| 5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.       | 37    |
| 6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México (3 tablas)                | 38-40 |
| 7. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.                  | 41-42 |
| 8. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. | 42-44 |
| 9. Bando Municipal 2013 de Ecatepec de Morelos                           | 45    |

### 2. Ecatepec en el Contexto Nacional Y Estatal

- |   |       |
|---|-------|
| 1. Orden de Gobierno.   | 49    |
| 2. Indicadores de Pobreza   | 50    |
| 3. Indicadores de Educación.  | 51    |
| 4. Número de delitos del fuero común, según tipo y orden de Gobierno (2 tablas)   | 52-53 |
| 5. PIB a precios de 2003.   | 55    |
| 6. PIB y Valor Agregado Bruto por Rama de Sector Económico del Estado de México y Ecatepec de 2003 a 2010, a precio del 2003. | 56    |

	<b>Pág.</b>
7. Tasa de Crecimiento del PIB y el Valor Agregado Bruto por Rama de Sector Económico del Estado de México y Ecatepec de 2004 a 2010, a precio de 2003.	57
8. Porcentaje de población sin Seguridad Social.	58
<b>3.1 Diagnóstico Territorial</b>	
<b>3.1.1 Delimitación y Estructura Territorial</b>	
1. Coordenadas geográficas.	61
2. División Política.	61
3. Localidades (8 tablas).	62-69
<b>3.1.3 Dinámica Demográfica</b>	
1. Superficie de población total, 1990-2010.	74
2. Población total 1990-2010.	75
3. Tasa de crecimiento Media Anual 1990-2010.	75
4. Tasa de crecimiento intercensal.	76
5. Análisis de avances en el índice de marginación 2000-2010.	77
6. Población Analfabeta en el Estado de México y Región V.	78
7. Porcentaje que representa la población Alfabeta y Analfabeta.	78
8. Densidad de la población del Estado de México, Región V Ecatepec 1990-2010.	79
9. Población desplegada por edad y sexo.	79
10. El municipio de Ecatepec está integrado por 4 localidades a año 2010.	81
11. Número de localidades según tamaño de la población en el Estado de México y en la Región V Ecatepec, 2010.	81
12. Distribución de la población según tamaño de la localidad en el Estado de México y en la región V Ecatepec, 2010.	82
13. Nacimientos hombres y mujeres, periodo censal 2000-2010.	82



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

	<b>Pág.</b>
14. Localidad y su población menor a 2,500 habitantes, 2010.	84
15. Distribución porcentual por grupos de edad 2000-2010.	84
 <b>Lenguas Indígenas</b>	
1. Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.	87
2. Localidades urbanas y rurales con población hablante de lengua indígena.	87
 <b>Migración</b>	
1. Índice y grado de migración 2010.	88
2. Población total por municipio de residencia actual y lugar de nacimiento según sexo.	89
3. Población no nativa 2010.	90
4. Características de la población municipal, 2010.	91
5. Características de la población municipal. 1990-2010.	91
6. Población total a mitad de cada año por sexo según municipio.	92
 <b>4. PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b>	
<b>4.1 Pilar Temático Gobierno Solidario</b>	
1. Matriz FODA del Pilar Gobierno Solidario ( 3 tablas ).	107-109
2. Cartera de Proyectos de Alto Impacto (10 tablas).	110-119
 <b>4.2 Pilar Municipio Progresista.</b>	
1. Matriz FODA del Pilar Municipio Progresista (7 tablas).	126-132
2. Cartera de Proyectos de Alto Impacto (19 tablas).	133-151
3. Obras Públicas Inconclusas a Diciembre de 2012.	152-153
 <b>4.3 Pilar Sociedad Protegida.</b>	
1. Matriz FODA del Pilar Sociedad Protegida (4 tablas).	158-161

	<b>Pág.</b>
2. Cartera de Proyectos de Alto Impacto (4 tablas).	162 - 165
<b>4.4 Ejes Transversales Gestión Gubernamental Distintiva.</b>	
1. Matriz FODA Gobierno Eficiente que Genera Resultados.	170
2. Matriz FODA Financiamiento para el Desarrollo.	172
3. Cartera de Proyectos de Alto Impacto.	173-174
<b>5. TEMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
<b>5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario</b>	
<b>Tema: Núcleo social y calidad de vida.</b>	
<b>Subtema: Educación y Cultura.</b>	
<b>Programa: 080101/Educación para el desarrollo integral.</b>	
1. Número de escuelas públicas.	177
2. Indicadores de Educación.	178
3. Características de grados de estudio.	178
4. Número de educadores por nivel académico.	179
5. Indicadores de analfabetismo.	179
6. Bibliotecas Virtuales.	180
7. Beneficiarios de educación a distancia.	181
8. Características de Becas para evitar deserción escolar.	181
9. Matriz de escenarios (Educación para el Desarrollo Integral).	183
10. Líneas de acción (Educación para el Desarrollo Integral).	184
11. Centros culturales.	185
12. Ubicación de las bibliotecas municipales.	186
13. Ubicación de las plazas cívicas.	187
14. Módulos de iniciación musical.	188
15. Áreas recreativas.	189



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

	<b>Pág.</b>
16. Matriz de Escenarios (Cultura de arte).	190
17. Líneas de acción (Cultura y Arte).	191
<b>Subtema: Cultura física y deporte.</b>	
<b>Programa: 080301/Cultura física y deporte.</b>	
1. Cobertura módulos deportivos.	192
2. Asociaciones y clubes deportivos.	193
3. Indicadores deportivos.	193
4. Deportistas destacados.	194
5. Paraolímpicos.	194
6. Áreas verdes para recreación.	195
7. Matriz de Escenarios (Cultura física y deporte).	196
8. Líneas de acción (Cultura física y deporte).	197
<b>Subtema: Salud y Asistencia Social.</b>	
<b>Programa: 070201/Salud y Asistencia Social.</b>	
1. Población con acceso a los servicios de salud.	198
2. Cantidad de unidades médicas en Ecatepec por Institución.	200
3. Unidad de consulta externa.	201
4. Unidades de hospitalización.	202
5. Personal médico por municipio según tipo de atención.	204
6. Enfermeras por municipio e institución.	204
7. Matriz de Escenarios (Salud y Asistencia Social).	207
8. Línea de acción (Salud y Asistencia Social).	208

	Pág.
<b>Subtema: Vivienda.</b>	
<b>Programa: 100302/Vivienda:</b>	
1. Servicios de las viviendas.	209
<b>Programa: 100301/Suelo.</b>	
1. Matriz de Escenarios (Suelo).	210
2. Líneas de acción (Suelo).	210
3. Indicadores Educación.	211
4. Indicadores Cultura.	212
5. Indicadores Cultura física y deporte.	212
6. Indicadores salud (2 tablas).	213-214
7. Indicadores vivienda.	214
<b>5.1.2 Tema: Grupos Vulnerables.</b>	
<b>Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.</b>	
<b>Programa: 070103/Atención a la población infantil.</b>	
1. Cantidad de población por rango de edad.	215
2. Matriz de Escenarios (Atención a la población infantil).	216
3. Línea de acción (Atención a la población infantil).	217
<b>Programa/070401 Oportunidades para los Jóvenes.</b>	
1. Aprovechamiento académico por edad.	218
2. Matriz de Escenarios (Oportunidad para los Jóvenes).	220
3. Líneas de acción (Oportunidad para los Jóvenes).	221



	<b>Pág.</b>
<b>Programa: 070302/Apoyo a los Adultos Mayores.</b>	
1. Promedio de habitantes mayores.	222
2. Casas de día del Adulto Mayor.	222
3. Matriz de Escenarios (Apoyo a los Adultos Mayores).	223
4. Líneas de acción (Apoyo a los Adultos Mayores).	223
<b>Subtema: Mujeres.</b>	
<b>Programa: 070301/El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.</b>	
1. Cantidades desglosadas de mujeres según sus características.	224
2. Natalidad y fecundidad	224
3. Tipos de violencia en mujeres.	225
4. Matriz de Escenarios (El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género).	226
5. Líneas de acción (El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género).	227
<b>Subtema: Población con discapacidad.</b>	
<b>Programa: 070104/Atención a personas con discapacidad.</b>	
1. Instituciones de Rehabilitación.	229
2. Servicios que se ofrecen.	230
3. Matriz de escenarios (Atención a personas con discapacidad).	231
4. Líneas de acción (Atención a personas con discapacidad).	232
5. Indicadores Niños, Jóvenes y Adultos Mayores (3 tablas)	233-235
6. Indicadores Mujer.	235-236
7. Indicadores Indígenas.	237
8. Indicadores discapacitados (2 tablas).	237-238

## **5.2 Pilar Temático Municipio Progresista**

### **5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.**

#### **Subtema: Uso del Suelo.**

#### **Programa de la Estructura Programática: 100301/ Suelo.**

- |   |     |
|---|-----|
| 1. Superficie urbana y no urbana en la región V Ecatepec y Ecatepec de Morelos. | 239 |
| 2. Clasificación del territorio por ocupación del suelo.                        | 240 |
| 3. Matriz Escenarios (Usos del suelo).  | 244 |
| 4. Líneas de acción (Suelo).  | 245 |
| 5. Estructura y ocupación de la superficie Municipal.                           | 246 |

### **5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.**

#### **Programa de la Estructura Programática: 090401/Modernización Industrial**

#### **Actividades Económicas Primarias**

- |  |     |
|--|-----|
| 1. Superficie sembrada 2010.                         | 248 |
| 2. Volumen de la producción 2010.                    | 248 |
| 3. Valor de la producción 2010.                      | 248 |
| 4. Volumen de producción 2010 (Pecuario).            | 248 |
| 5. Superficie sembrada.                              | 249 |
| 6. Volumen de producción 2010 (Leche, huevo y miel). | 249 |

#### **Actividades Económicas Secundarias**

- |  |     |
|--|-----|
| 1. Número de unidades económicas y personal ocupado por tipo de actividad. | 251 |
|--|-----|

#### **Actividades Económicas Terciarias**

- |                         |     |
|-------------------------|-----|
| 1. Unidades económicas. | 252 |
|-------------------------|-----|





	<b>Pág.</b>
2. Población económicamente activa	253
3. Población ocupada.	253
4. Población ocupada por actividad.	253
5. Matriz Escenario (Modernización Industrial).	254
6. Líneas de acción (Modernización Industrial) 2 tablas.	255-256
7. Indicador actividades terciarias.	257

### **5.2.3 Tema: Empleo.**

#### **Programa de la Estructura Programática: 090101/Empleo**

1. Población ocupada y distribución porcentual por ingreso.	258
2. Empleo y desempleo.	259
3. Tasa de desempleo abierto.	259
4. Valor agregado por sectores económicos.	260
5. Población desocupada.	260
6. Población no económicamente activa.	261
7. Población económicamente inactiva.	261
8. Índice de especialización económica con base al valor agregado censal bruto 2008.	261
9. Índice de especialización económica con base en personal ocupado 2008.	262
10. Porcentaje de la población ocupada.	262
11. Porcentaje de la población económicamente activa.	262
12. Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación (Nivel de escolaridad hombres).	263
13. Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación (Nivel de escolaridad mujeres).	264
14. Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación (Grupos quinquenales hombres).	265
15. Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación (Grupos quinquenales mujeres).	266

	<b>Pág.</b>
16. Población no económicamente activa por sexo y grupos quinquenales de edad según tipo y actividad económica (hombres).	267
17. Población no económicamente activa por sexo y grupos quinquenales de edad según tipo y actividad económica (mujeres).	268
18. Matriz de escenarios (Empleo).	269
19. Líneas de acción (Empleo).	270
20. Indicador de empleo.	271
<b>5.2.4 Tema: Servicios Públicos</b>	
<b>Subtema: Agua Potable.</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 100202/ Agua y Saneamiento</b>	
1. Cajas rompedoras de presión.	272
2. Tanques reguladores.	273
3. Tanques de rebombeo (3 tablas).	274-276
4. Tratadoras de aguas residuales.	277
5. Matriz de escenario (Agua y Saneamiento).	279
6. Líneas de acción (Agua y Saneamiento).	280
<b>Tema: Servicios Públicos</b>	
<b>Subtema: Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas.</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 100202/ Agua y Saneamiento</b>	
1. Cárcamos de rebombeo (2 tablas).	282-283
2. Matriz de escenario (Sistema de alcantarillado).	285
3. Líneas de acción (Sistema de alcantarillado).	286
<b>Tema: Servicios Públicos</b>	
<b>Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.</b>	



	<b>Pág.</b>
<b>Programa de la Estructura Programática: 100401/ Energía</b>	
1. Matriz de escenarios (Alumbrado público).	288
2. Líneas de acción (Alumbrado público).	289
<b>Tema: Servicios Públicos</b>	
<b>Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 110101/Protección al Ambiente.</b>	
1. Número y tipo de vehículos de recolección de desechos sólidos.	290
2. Matriz de escenarios (Desechos sólidos).	292
3. Líneas de acción (Desechos sólidos).	293
<b>Tema: Servicios Públicos</b>	
<b>Subtema: Panteones</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 100201/Desarrollo Urbano.</b>	
1. Panteones (3 tablas).	294
2. Matriz de escenarios (Panteones)	295
3. Líneas de acción (Panteones).	296
4. Indicador Servicios Públicos (3 tablas).	297-299
<b>Tema: Abasto y Comercio.</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 090404/Modernización Comercial.</b>	
1. Equipamiento de comercio.	300
2. Rastros.	301
3. Matriz de escenarios (Mercados).	301
4. Líneas de acción (Mercados).	302

	<b>Pág.</b>
5. Indicador Abasto y Comercio.	303
<b>Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 090601/Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.</b>	
1. Matriz de escenarios (Modernización de las comunicaciones).	306
2. Líneas de acción (Modernización de las comunicaciones).	307
3. Principales vialidades.	308
4. Indicador de la Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transportes.	309
<b>Tema: Asentamientos Humanos</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 100201/Desarrollo Urbano.</b>	
1. Número de localidades y población por tamaño.	311
2. Escalograma de establecimientos municipales.	312
3. Matriz de escenarios (Asentamientos humanos).	313
4. Líneas de acción (Asentamientos humanos).	314
5. Indicador Asentamientos Humanos.	315
<b>5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 100201/Desarrollo Urbano</b>	
1. Matriz de escenarios (Imagen Urbana y Turismo).	319-320
2. Líneas de acción (Imagen Urbana y Turismo).	321-322
3. Indicador Imagen Urbana y Turismo.	323
<b>5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente</b>	
<b>Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales.</b>	
<b>Programa de la Estructura Programática: 110101/Protección al Ambiente.</b>	



	<b>Pág.</b>
1. Matriz de escenarios (Protección al ambiente y áreas naturales).	324
2. Líneas de acción (Protección al ambiente y áreas naturales).	325
 <b>Tema: Conservación del Medio Ambiente</b> <b>Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento.</b> <b>Programa de la Estructura Programática: 110101/Protección al Ambiente.</b>	
1. Matriz de escenarios (Parques y jardines y su equipamiento).	327
2. Líneas de acción (Parques y jardines y su equipamiento).	328
 <b>Tema: Conservación del Medio Ambiente</b> <b>Subtema: Recursos Forestales</b> <b>Programa de la Estructura Programática: 110101/Protección al Ambiente.</b>	
1. Zona forestal.	329
2. Matriz de escenarios (Recursos forestales).	334
3. Líneas de acción (recursos forestales).	334
 <b>Tema: Conservación del Medio Ambiente</b> <b>Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y</b> <b>Programa de la Estructura Programática: 110101/Protección al Ambiente.</b>	
1. Diagnóstico ambiental por municipio del recurso aire.	336
2. Diagnóstico ambiental por municipio del recurso agua.	336
3. Diagnóstico ambiental por municipio del recurso suelo.	337
4. Matriz de escenarios (Contaminación de los Recursos Aire, Agua y suelo).	337
5. Líneas de acción (Contaminación de los Recursos Aire, Agua y suelo).	338
6. Indicador Conservación del Medio Ambiente (2 tablas).	339-340

	<b>Pág.</b>
<b>5.3 Pilar Temática Sociedad Protegida.</b>	
<b>5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</b>	
1. Estado de fuerza 2012.	341
2. Grado de cobertura de personal policiaco.	342
3. Tasa de policía por habitante (2 tablas).	342
4. Promedio de Policías por Habitante.	342
5. Cursos de capacitación que imparten a los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial.	343
5. Nombre de operativo (2 tablas).	344-345
6. Delitos registrados ante las agencias del fuero común, Ecatepec 2006-2011.	346
7. Índice de delitos por habitantes.	346
8. Tasa de denuncias de delitos de la propiedad.	346
9. Porcentaje de delincuentes sentenciados.	347
10. Tasa de denuncia de delitos contra personas.	347
11. Matriz de escenario (Seguridad Pública).	348
12. Líneas de acción (Seguridad Pública) 3 tablas.	349-351
13. Estado de fuerza vial 2012.	351
14. Viajes por hora de inicio por propósito Ecatepec 2007.	352
15. Tasa de accidentes viales por habitante 2011.	353
16. Accidente de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas Ecatepec 2005-2011.	353
17. Matriz de escenario (Control y orden vial).	354
18. Líneas de acción (Control y orden vial).	355
19. Estado de juicios 2009-2012.	356
20. Situación actual de juicios.	356
21. Matriz de escenario (Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales).	357
22. Líneas de acción (Procuración y Defensa de los Derechos e Intereses Municipales).	357
23. Indicadores Seguridad Pública y Procuración de Justicia (2 tablas).	358-359



	<b>Pág.</b>
<b>5.3.2. Tema: Derechos Humanos</b>	
1. Capacitaciones realizadas durante la administración 2009-2012.	360
2. Capacitaciones realizadas en la nueva administración 2013-2015.	361
3. Quejas recibidas durante la administración 2009-2012 y estado procesal de las mismas.	361
4. Quejas recibidas en la nueva administración 2013-2015 y estado procesal de cada una de ellas.	362
5. Matriz de escenarios (Derechos Humanos).	362
6. Líneas de acción (Derechos Humanos) 2 tablas.	363-364
7. Indicadores Derechos Humanos.	364
<b>5.3.3 Tema: Protección civil</b>	
1. Infraestructura con la que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos.	366
2. Centros de operación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.	367
3. Coordinación de emergencias con diferentes estancias de gobierno.	368
4. Riesgo Hidrometeorológico.	369
5. Riesgo Geológico.	371
6. Riesgo Químico.	371
7. Riesgo Sanitario.	372
8. Riesgo Socio/Organizativo.	373
9. Contingencias que atiende la Dirección de protección Civil y Bomberos.	374
10. Variables para indicadores de grado de cobertura.	375
11. Matriz de escenario (Protección Civil).	376
12. Líneas de acción (Protección Civil).	377
13. Indicadores de Protección Civil.	378
<b>5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.</b>	
<b>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b>	
<b>Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal</b>	

	<b>Pág.</b>
<b>Programa Municipal: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados</b>	
1. Matriz FODA de Corresponsabilidad Programática-Administrativa (4 tablas).	381-384
2. Áreas responsables de los servicios públicos.	385
3. Porcentaje de viviendas con servicios públicos.	385
4. Recursos municipales canalizados a inversión pública.	386
5. Suministro de agua.	386
6. Residuos sólidos municipales.	387
7. Cuenta pública, bienes muebles analítico por partida presupuestal general no contables.	388
8. Cuenta pública, bienes muebles analítico por partida presupuestal general contables.	389
9. Composición del equipo tecnológico municipal.	390
10. Matriz de escenarios (Consolidación de la gestión Gubernamental de Resultados).	391
11. Líneas de acción (Consolidación de la gestión Gubernamental de Resultados).	392
12. Manuales de organización y procedimientos (2 Cuadros).	393-394
13. Matriz de escenarios (administración pública eficiente y ordenada).	395
14. Líneas de acción (administración pública eficiente y ordenada).	395
<b>Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales</b>	
<b>Programa Municipal: 050101 / Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados</b>	
1. Servidores Públicos Municipales.	396
2. Perfil técnico- profesional de mandos medios y superiores.	397
3. Cursos de capacitación para Servidores Públicos (3 tablas).	398-400
4. Matriz de escenarios (Servidores Públicos).	401
5. Líneas de acción (Servidores Públicos).	402
<b>Subtema: Reglamentación Municipal</b>	
<b>Programa Municipal: 010101 / Reglamentación Municipal</b>	





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015

	<b>Pág.</b>
1. Reglamentación Actualizada (9 tablas).	403-411
2. Matriz de escenarios (Reglamentación Municipal).	412
3. Líneas de acción (Reglamentación Municipal).	412

**Subtema: Transparencia y rendición de cuentas**

**Programa(s) Municipal(es): 050501/Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.**

**050102/Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.**

**050502/Nuevas organizaciones de la sociedad.**

1. Marco legal de transparencia.	414-415
2. Matriz de escenarios (Transparencia y rendición de cuentas).	417
3. Líneas de acción (Transparencia y rendición de cuentas) 3 tablas.	418-420
4. Indicadores (Gobierno Eficiente que Genere Resultados) 6 tablas.	421-426

**5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo**

**Subtema: Autonomía Financiera**

**Programa Municipal: 060102 / Fortalecimiento de los ingresos**

1. Principales fuentes de ingresos propios	427
2. Evaluación de ingresos del municipio de 2009 – 2012	428
3. Comportamiento de los ingresos según su fuente	428
4. Evaluación de ingresos del Organismo Público Descentralizado del Agua (2009 – 2012)	430
5. Proyecciones de ingresos	431
6. Matriz de escenarios (Fortalecimiento de ingresos).	432
7. Líneas de acción (Fortalecimiento de ingresos).	432

**Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes**

**Programa Municipal: 060102 / Fortalecimiento de los ingresos**

	<b>Pág.</b>
1. Matriz de escenarios (Recaudación y padrón de contribuyentes).	435
2. Líneas de acción (Recaudación y padrón de contribuyentes).	435
<b>Subtema: Estructura de egresos</b>	
<b>Programa(s) Municipal(es): 060102 / Previsiones para el servicio y amortización de la deuda 060104 / Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores</b>	
1. Evaluación de Egresos Municipales de 2009-2012.	436
2. Subsidios otorgados al DIF.	437
3. Evaluación de egresos del Organismo Público Descentralizado del Agua (2009 – 2012).	437
4. Comportamiento de los egresos por Objeto del Gasto.	438
5. Matriz de escenarios (Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores).	439
6. Líneas de acción (Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores).	440
7. Indicadores Financiamiento para el Desarrollo.	441-442
<b>6. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal</b>	
<b>6.1 Sistema de Planeación Democrática</b>	
1. Vinculación de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal (3 tablas).	446-448
<b>7. Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015</b>	
<b>7.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.</b>	
1. Esquema General del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal (2 tablas).	454-455
<b>7.2 Convenios para el Desarrollo Municipal.</b>	



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015

	<b>Pág.</b>
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>	
1. Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida (7 tablas).	456-462
2. Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables (2 tablas).	462-463
3. Tema de Desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida (6 tablas).	463-468
4. Tema de Desarrollo: Grupos Vulnerables (5 tablas).	468-472
<b>MUNICIPIO PROGRESISTA</b>	
1. Tema de Desarrollo: Servicios Públicos.	473
2. Tema de Desarrollo: Imagen Urbana y Turismo.	473
3. Tema de Desarrollo: Medio Ambiente.	474
4. Tema de Desarrollo: Actividad Económica.	474-475
5. Tema de Desarrollo: Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.	476
6. Tema de Desarrollo: Medio Ambiente.	477
<b>SOCIEDAD PROTEGIDA</b>	
1. Tema de Desarrollo: Seguridad Pública y Procuración de Justicia (2 tablas).	478-479
2. Tema de Desarrollo: Protección Civil.	480-481
3. Tema de Desarrollo: Derechos Humanos.	481
<b>GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</b>	
1. Tema de Desarrollo: Financiamiento para el Desarrollo.	482
2. Tema de Desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.	483-485
<b>7.3 DEMANDA SOCIAL.</b>	
1. Total de Demandas.	488

	<b>Pág.</b>
2. Demanda Ciudadana en Redes Sociales (FACEBOOK- 3 tablas).	491-493
3. Demanda Ciudadana en Redes Sociales (TWITTER-3 tablas).	494-496
4. Demanda Ciudadana en Redes Sociales (CORREO ELECTRÓNICO-2 tablas).	497-499
5. Demanda Ciudadana en Redes Sociales (FORO VIRTUAL- 3 tablas).	500-502
6. Demanda Social del 1 de enero al 28 de febrero de 2013 captada por cada dependencia y entidad (2 tablas)	503-504

## **8. Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas.**

### **8.2 Sistema Municipal de Información.**

1. Proceso e instrumento técnico-metodológico del Sistema Municipal de Información (2 tablas).	509-510
--	---------

## **Índice de Gráficas**

**Pág.**

### **2. Ecatepec en el Contexto Nacional y Estatal**

1. Total de delitos por ámbito de Gobierno 2011-2012.	54
2. Comparativo de Tasa de Crecimiento 2003 - 2010	55

### **3.1.3. Dinámica Demográfica**

1. Tasa de crecimiento.	76
2. Población de Ecatepec de Morelos 2010, edad y sexo.	80
3. Total de Nacimientos.	83
4. Lenguas indígenas habladas en Ecatepec 2010.	85
5. Lenguas indígenas con mayor índice de parlantes 2010.	85
6. población de 3 años y más, sexo y grupo quinquenales de edad según condiciones de habla indígena.	86



	<b>Pág.</b>
<b>5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario</b>	
1. Población total según afiliación y derechohabiente 2011.	199
2. Población usuaria según institución 2011.	199
3. Unidades médicas en servicio del sector salud y nivel de operación según institución 2011.	200
4. Consultorios médicos en servicio del sector salud y tipo de atención según institución 2011.	202
5. Servicios generales del sector salud y tipo de atención según institución 2011.	203
6. Camas Censables del sector salud por tipo de atención según institución 2011.	205
7. Camas no Censables del sector salud y tipo de atención según institución 2011.	206
<b>Subtema: Población Indígena.</b>	<b>Pág.</b>
1. Lenguas indígenas.	228
<b>5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo</b>	
1. Comportamiento de los ingresos municipales según su fuente (2 Gráficas).	429
2. Proyecciones de ingresos	431
<b>7. Instrumentación para el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.</b>	
<b>7.3 Demanda Social</b>	
1. Demanda Social Captada Durante la Campaña por Dependencia.	489
2. Demanda Social Captada durante la Campaña (Solicitudes de apoyos)	490

<b>Índice de Mapas</b>	<b>Pág.</b>
<b>3.1.2. Medio Físico</b>	
1. Mapa 1 Localización.	93
2. Mapa 2 Clima.	94
3. Mapa 3 Cuenca.	95
4. Mapa 4 Geomorfología.	96
5. Mapa 5 Geología.	97
6. Mapa 6 Edafología.	98
7. Mapa 7 Uso de suelo.	99
<b>5.2.1 Estructura y Ocupación de la superficie municipal.</b>	
1. Mapa 8 Estructura Urbana y Usos de Suelo.	243
<b>5.2.4 Servicios Públicos</b>	
1. Mapa 9 Infraestructura Hidráulica.	278
2. Mapa 10 Cobertura de Drenaje.	284
<b>Conservación del Medio Ambiente.</b>	
1. Mapa de Identificación de unidades ecológicas por municipio.	331
<b>5.3.3 Protección Civil.</b>	
1. Zona de Inundaciones.	370
<b>Organigrama</b>	<b>Pág.</b>
5.4 Estructura Administrativa de Gobierno Municipal.	380



## Directorio H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

**Mtro. Pablo Bedolla López**

Presidente Municipal Constitucional

**Profr. Inocencio Chávez Reséndiz**

Primer Síndico

**Lic. Josué Cirino Valdés Huevo**

Segundo Síndico

**Ma. Diana Mendoza Aguilar**

Tercer Síndico

**Lic. José Luis Soto Oseguera**

Primer Regidor

**Lic. Luis Felipe Vázquez Guerrero**

Segundo Regidor

**Profr. Raymundo Allier Vázquez Martínez**

Tercer Regidor

**Lic. Juan Adrián Ramírez Mata**

Cuarto Regidor

**Lic. Tassio Benjamín Ramírez Hernández**

Quinto Regidor

**C. Maricela Maya Pineda**

Sexta Regidora

**C. Alejandro Vázquez Pérez**

Séptimo Regidor

**C. Susana Roberta Esparza García**

Octava Regidora

**Lic. Alma Elena Barrios Pérez**

Novena Regidora

**C. Rebeca Correa Ceballos**

Décima Regidora

**C. Alejandro Martínez Vargas**

Décimo Primer Regidor

**C. Óscar Rodrigo González Hernández**

Décimo Segundo Regidor

**C. Mireya de los Ángeles Méndez Bello**

Décimo Tercera Regidora

**C. Armando Pérez Soria**

Décimo Cuarto Regidor

**C. Susana Yazmín Trujillo Ramírez**

Décimo Quinta Regidora

**Lic. Alejandra López Castillo**

Décimo Sexta Regidora

**Lic. Carlos Valentín Galicia Jiménez**

Décimo Séptimo Regidor

**Mtro. José de Jesús Castillo Salazar**

Décimo Octavo Regidor

**Dr. Hugo Venancio Castillo**

Décimo Noveno Regidor

**Lic. José Sergio Díaz Hernández**

Secretario del Ayuntamiento

## Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

**Dr. en A. P. José Ortega Ríos**  
Tesorero Municipal

**Mtro. Mauricio Herrera Trejo**  
Contralor Municipal

**Lic. Carlos Ortega Carpinteyro**  
Director General de Seguridad Ciudadana y Vial

**C. Erasmo Elizalde Alba**  
Director General de Servicios Públicos

**Lic. María del Carmen de León Martínez**  
Directora General de Desarrollo Social y Humano

**Lic. Fernando Caballero Sotelo**  
Director de Gobierno

**C. Quiquet Pastor Betancourt**  
Director de Verificación y Normatividad

**C. José Ruíz Ortiz**  
Director de Administración

**Ing. Juan Manuel Huevo Pelayo**  
Director de Obras Públicas

**Profr. Jorge Luis Zúñiga Jiménez**  
Director de Educación, Cultura y Deporte

**Teniente Sergio Eduardo Ruiz Moreno**  
Director de Protección Civil y Bomberos

**Arq. Leonardo Villegas Sepúlveda**  
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

**C. José Juan Enríquez Martínez**  
Director de Desarrollo Económico y Metropolitano

**Lic. Rey Antonio López Vázquez**  
Director Jurídico y Consultivo

**Lic. Osvaldo Müller Meneses**  
Director de Comunicación Social

**C. Azucena Jazmín Arenas Ángeles**  
Titular del Instituto de la Juventud

**Lic. María Verónica Solís García**  
Titular del Instituto de Apoyo a la Mujer

**C. Vicente Vallejo Aguilar**  
Coordinador de Transporte y Vialidad

**C. Luis Jonathan Silva Chico**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Lic. Sofía Morales Flores**  
Defensoría Municipal de Derechos Humanos

**Arq. Eduardo Bobadilla Martínez**  
Director de SAPASE

**C. Miguel Ángel Robles Ortega**  
Director del DIF Municipal





## Directorio de participantes en la formulación del PDM 2013 - 2015

### COPLADEMUN

**Mtro. Pablo Bedolla López**

Presidente

**Lic. Leticia Lozano López**

Presidente Suplente

**Eduardo Pérez Monroy**

Coordinador General

**Dr. Hugo Venancio Castillo**

Primer Vocal

**Lic. José Luis Soto Oseguera**

Segundo Vocal

**C. Armando Pérez Soria**

Tercer Vocal

**C. Liliana Bautista García**

Cuarta Vocal

**C. Fidencio Pérez López**

Quinto Vocal

**Mtra. Tania Karasik Munitz**

Sexta Vocal

**Mtro. Eduardo Torres Jaime**

Séptimo Vocal

**Lic. Sergio Mancilla Guzmán**

Octavo Vocal

**C. Marco Antonio Aguilar Castillo**

Asesor Técnico

### Coordinación General

**Lic. Leticia Lozano López**

Secretaria Técnica

### Coordinación Ejecutiva

**Eduardo Pérez Monroy**

Equipo de Trabajo

**Arturo Álvarez López**

**Alfredo Morán Sánchez**

**Armando Fragoso Soberanes**

**Bryan Gerson Herrera Cadena**

**Carlos Alejandro Bourget Parra**

**César Flores Torres**

**Enrique Camacho Rodríguez**

**Gabriel Uribe Acevedo**

**Julio Clara Suazo**

**Leonel Fragoso López**

**Oscar Vega Moreno**

**Tassmin Monroy Cervantes**

**Víctor Alfonso Recillas Ángeles**